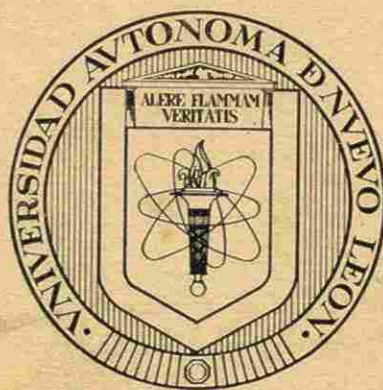


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



**INFORME
DE
ACTIVIDADES**

QUE RINDE
LA RECTORIA

Septiembre 1979 a Septiembre 1980

INFORME DE ACTIVIDADES
QUE RINDE LA RECTORIA



LE7

. 124

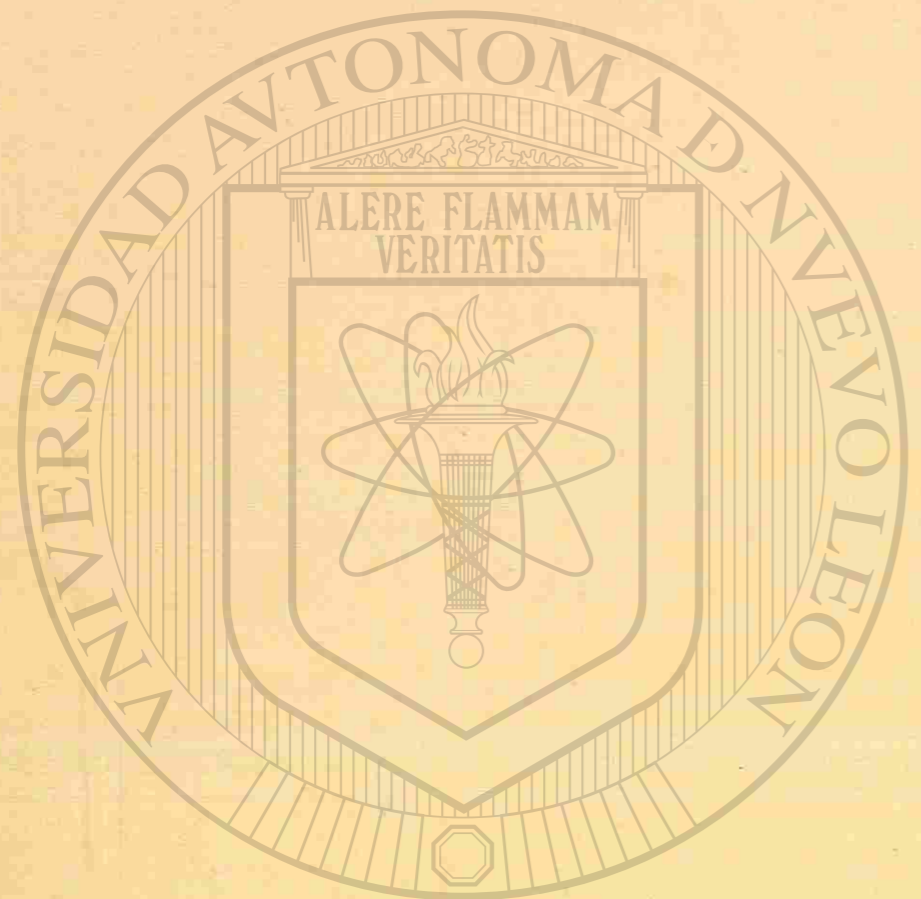
. A79

U5

1980

Ei. 2

1980



UANL

INFORME
DE
ACTIVIDADES
QUE RINDE
LA RECTORIA

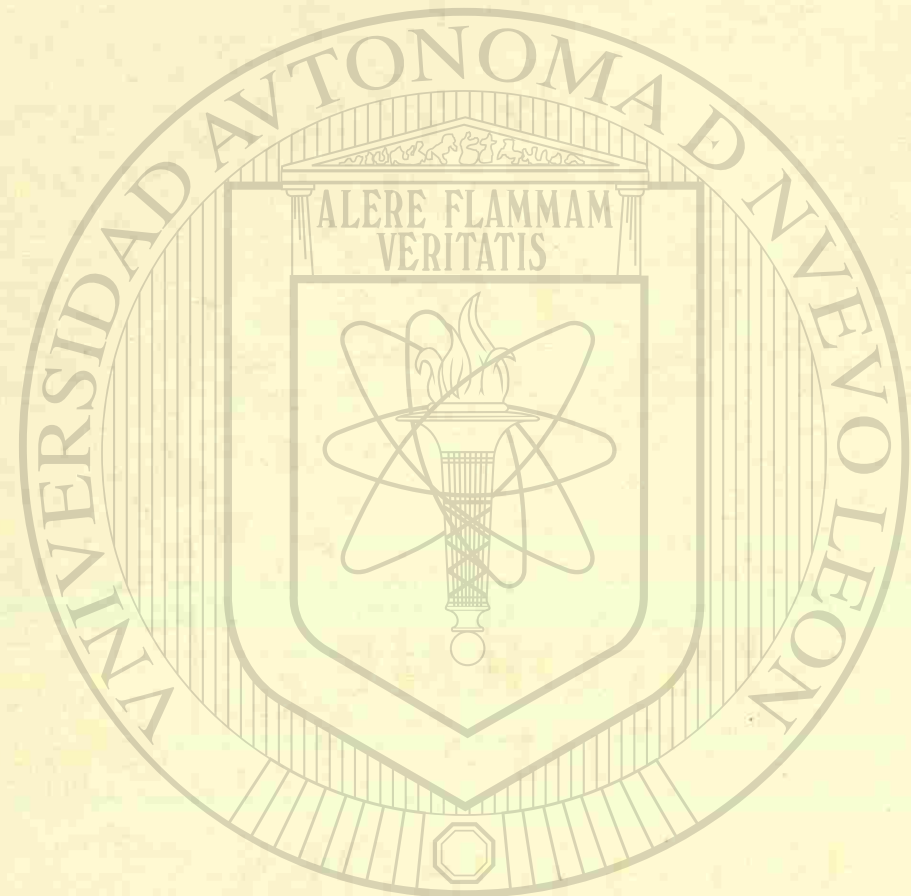
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

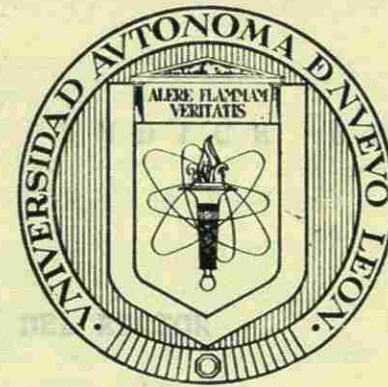
1977 - Septiembre 1980

INFORME
DEL RECTOR
ANEXO A
ANEXO B
ANEXO C
ANEXO D
ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

INFORME
DEL RECTOR
20
1980
EJE



U A N L

INFORME DE ACTIVIDADES

QUE RINDE
LA RECTORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Septiembre 1979 a Septiembre 1980

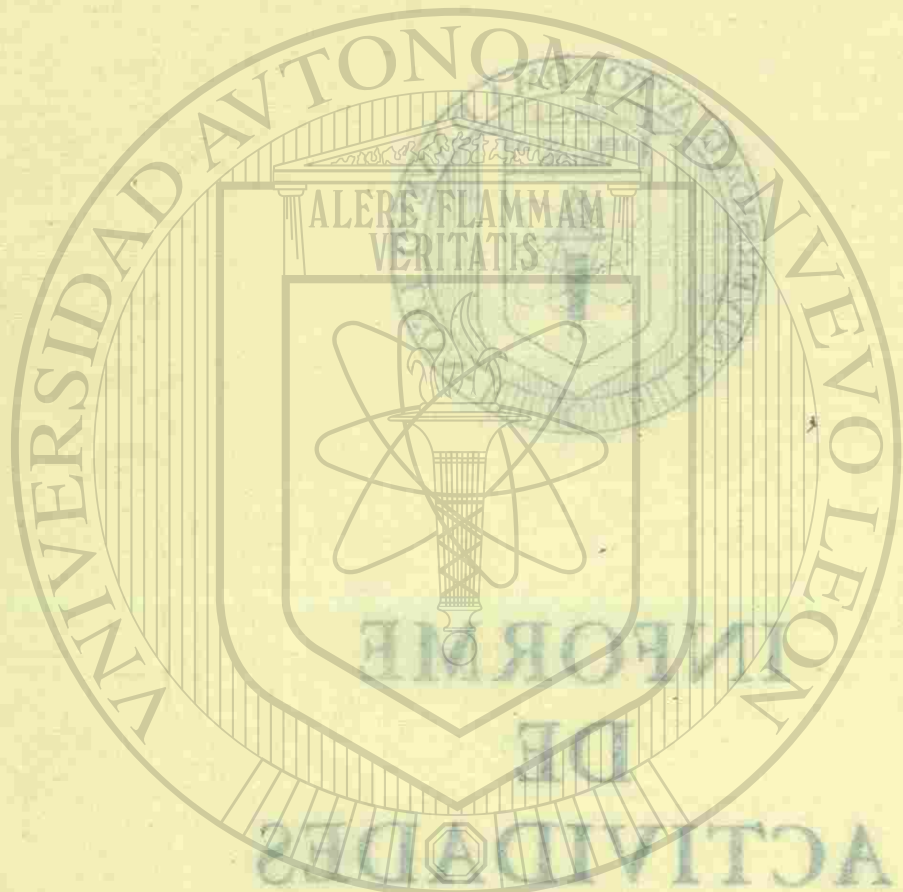


ACERVO GENERAL
131300

INFORME DEL RECTOR
ANEXO A
ANEXO B
ANEXO C
ANEXO D
ANEXO E

LE7
124
.A79
U5
1980
Ej.2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO UNIVERSITARIO

131960

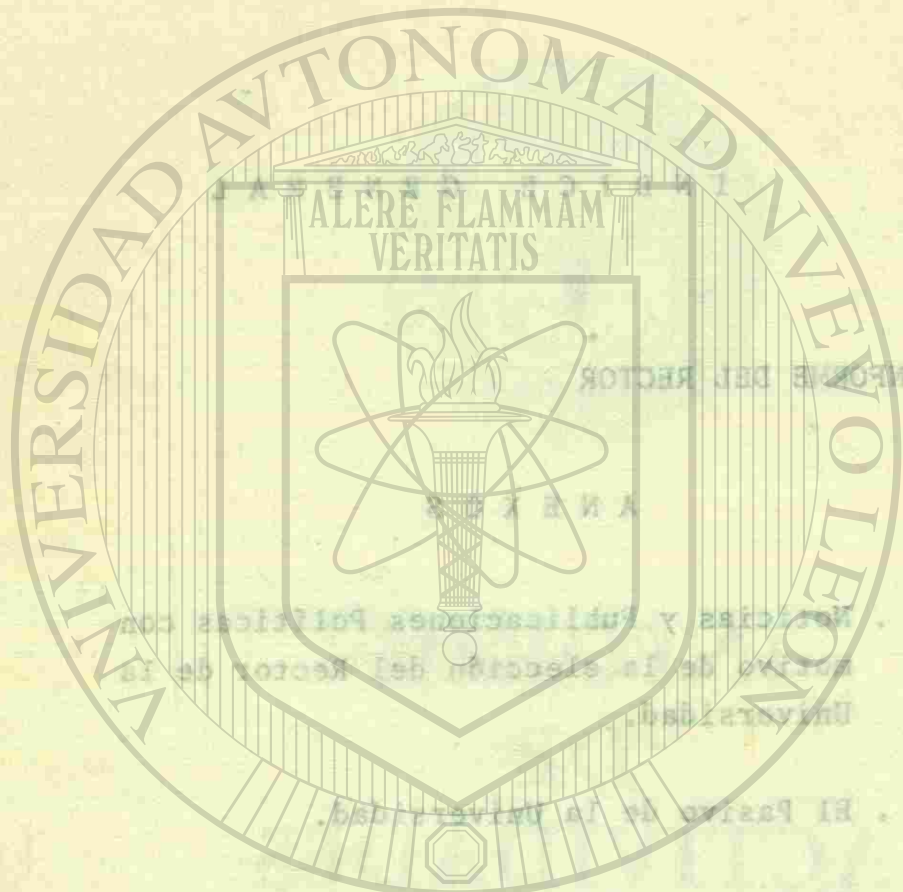
Septiembre 1979 a Septiembre 1980

ANEXO B

INDICE GENERAL

I. Dependencias Administrativas		
1. Secretaría General		11
2. Dirección General de Personal		21
3. Dirección de Construcción y Mantenimiento		27
II. Dependencias de Asesoría		
1. Planificación Universitaria		35
2. Depto. de Propaganda y Difusión		35
3. Relaciones Públicas		35
III. Dependencias de ANEXOS		
A. Noticias y Publicaciones Políticas con motivo de la elección del Rector de la Universidad.		61
B. El Pasivo de la Universidad.		67
C. El Convenio Laboral.		77
CH. El Estatuto General.		83
D. Presupuesto por Programas de la Universidad.		83
E. Informe de las actividades de las dependencias de la Rectoría.		83

INFORME DEL RECTOR
ANEXO A
ANEXO B
ANEXO C
ANEXO D
ANEXO E



ANEXO E

INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA RECTORIA.

I. Departamentos Administrativos	Pág.
1. Secretaría General	1
2. Departamentos Escolar y de Archivo	11
3. Dirección General de Personal	21
4. Dirección de Construcción y Mantenimiento	27
II. Departamento de Asesoría	
1. Planeación Universitaria	39
2. Departamento Jurídico	51
3. Depto. de Prensa y Difusión	55
4. Relaciones Públicas	57
III. Departamentos de Servicio y Apoyo	
1. Sistemas e Informática	61
2. Biblioteca Central	67
3. Depto. Central de Educación Audio-Visual	77
4. Depto. de Intendencia y Servicios Básicos	81
5. Imprenta Universitaria	85
IV. Departamentos de Apoyo a la Docencia	
1. Dirección General de Estudios Superiores	89
2. Dirección General de la Inv. Científica	99
3. Dirección General de Escuelas Preparatorias	105
4. Dirección de Investigaciones Humanísticas	115
5. Centro de Estudios Humanísticos	121
V. Departamentos de Extensión	
1. Depto. de Servicio Social	123
2. Depto. de Extensión Universitaria	133
3. Departamento Médico	139
4. Dirección General de Deportes	145
VI. Departamentos de Apoyo Financiero	
1. Contraloría General	153
2. Tesorería General	167
3. Auditoría General	179
4. Dirección de Promoción, Desarrollo y Control de Recursos Propios.	185

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXOS
DEL RECTOR

ANEXO A

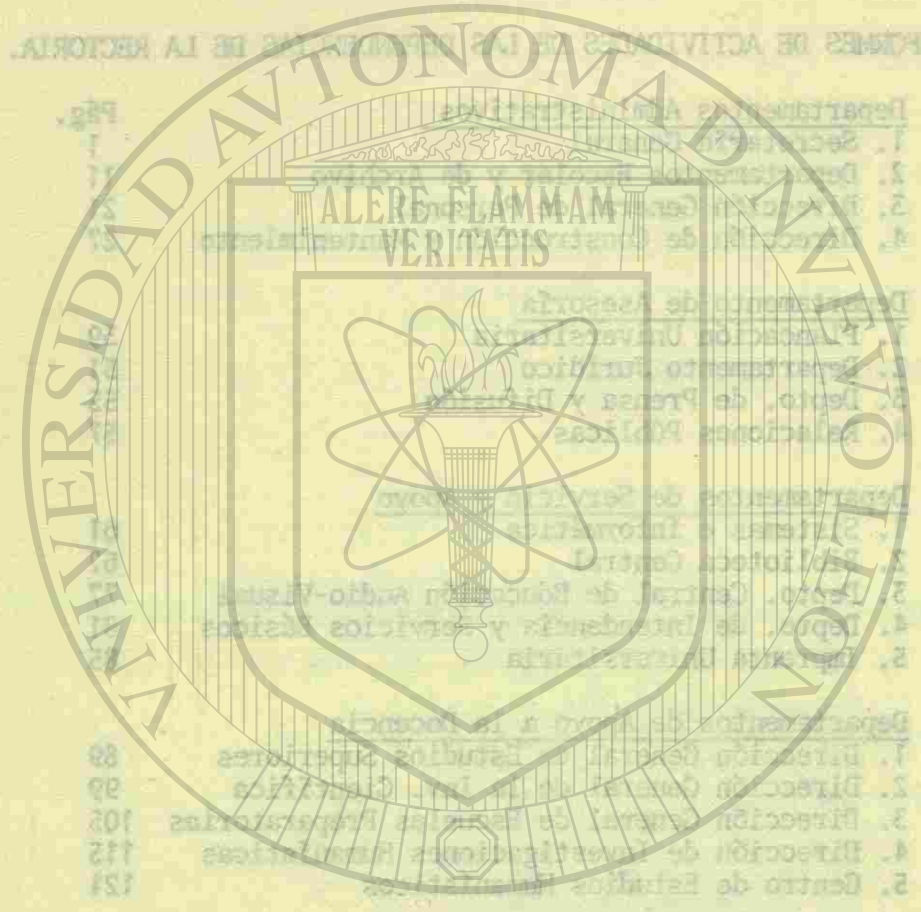
ANEXO B

ANEXO C

ANEXO E

ANEXO E

IMPRESIONES DE ACTIVIDADES EN LAS OFICINAS DE LA RECTORIA



89
99
103
112
121

V. Departamentos de Estudios

122
123
124
125

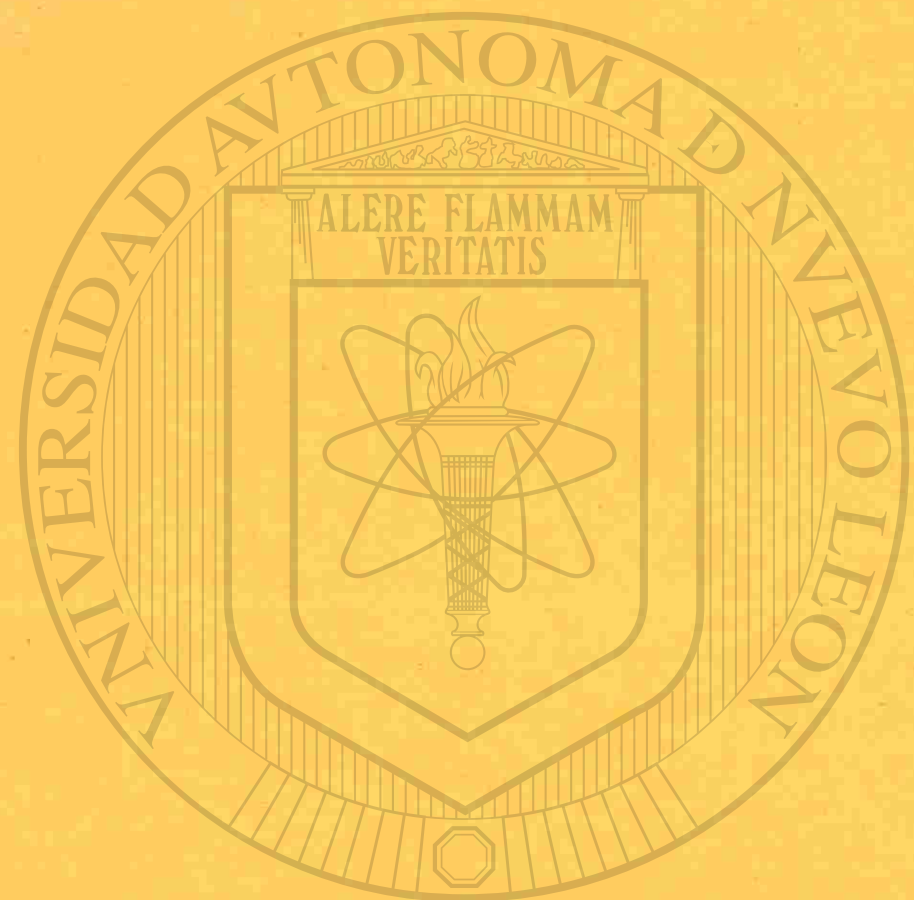
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

VI. Departamentos de Apoyo Financiero

126
127
128
129
130

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Período de sesiones de 1980 a 1981
P. 18 F. A. G. 181

Se permite presentar a su honorable consideración, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 20, Fracción VIII, de la Ley Orgánica vigente, el presente informe de actividades que esta Secretaría a mi cargo ha desarrollado en el periodo comprendido de Septiembre de 1979 a Septiembre de 1980.

Con el fin de hacer el presente informe en la realidad histórica de nuestra Universidad, es necesario presentar los antecedentes políticos, jurídicos, financieros y académicos, existentes durante el año de 1979 y determinantes del carácter universitario durante el periodo que se informa.

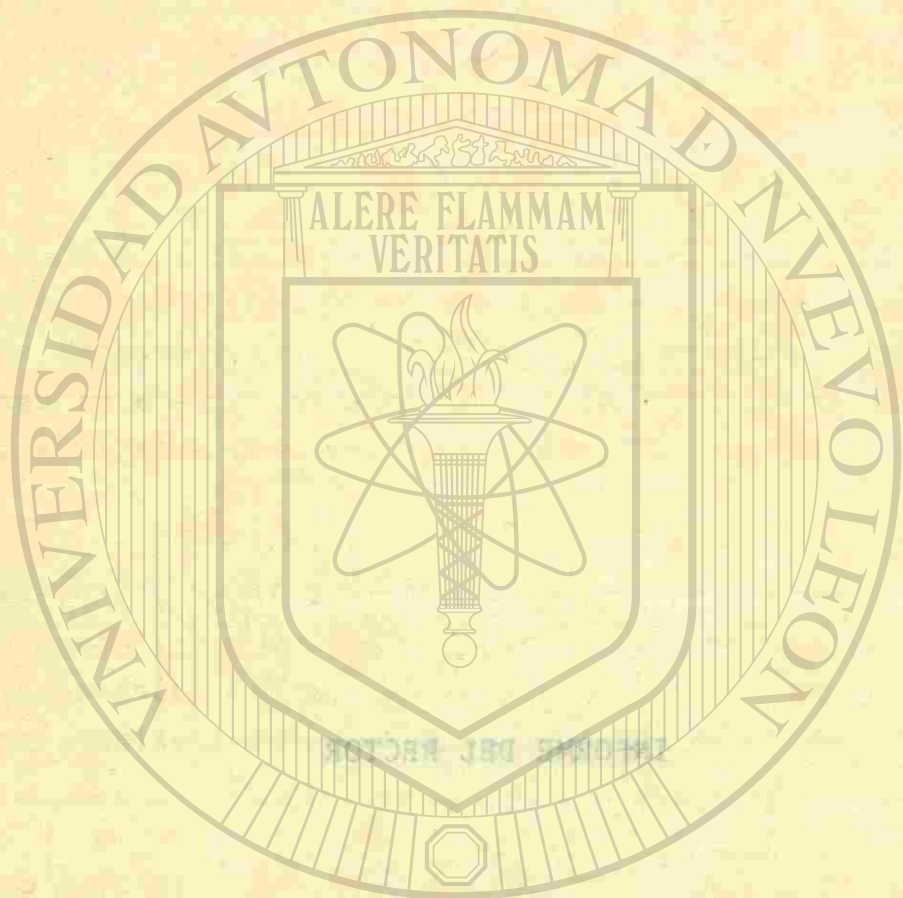
INFORME DEL RECTOR

ANTECEDENTES POLÍTICOS: Durante el año de 1979, ante la realidad de crisis legal de Rector, el Partido Comunista decidió participar en la elección del mismo y/o negociar soluciones que se resolvieran. La presente exacerbación parte de una línea que se mantuvo con la intención de que el gobierno federal no permitiera la continuación de la política ejercitada de palabra por el gobierno de los Estados Unidos y de que por el intento de para generar un movimiento planeado de desmantelamiento del sistema de utilizar elementos de desmantelamiento de la Universidad con el fin de obtener ventajas por parte de grupos (véase Anexo B), estableció un clima inadecuado para el diálogo y la participación de todos los sectores ideológicos.

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

RECTORIA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Período de Sesiones de 1980 a 1981
P r e s e n t e .

Me permito presentar a su honorable consideración, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 20, Fracción VII, de la Ley Orgánica vigente, el presente informe de actividades que esta Rectoría a mi cargo ha desarrollado en el período comprendido de Septiembre de 1979 a -- Septiembre de 1980.

Con el fin de ubicar el presente informe en la realidad histórica de nuestra Universidad, creo necesario presentar los antecedentes políticos, jurídicos, financieros y académicos, existentes durante el -- año de 1979 y determinantes en gran parte del quehacer universitario durante el período que se informa.

ANTECEDENTES POLITICOS.- Durante el año de 1979, ante la realidad de cambio legal de Rector, el Partido Comunista decidió participar en la elección del mismo y/o negociar posiciones dentro de la Universidad. La presente aseveración puede reforzarse documentalmente con las declaraciones públicas que dicho Partido directamente o a través de terceros, se permitió hacer. Esta falta de respeto a la autonomía universitaria ejercitada de palabra por todas las declaraciones previas y de obra por el intento de paro general de labores planteado en Septiembre de 1979, sin bases laborales y de utilizar elementos de presión y de violencia con el intento de obtener ventajas personales y de grupo (véase Anexo A), estableció un clima inadecuado para el diálogo y la participación de todas las corrientes ideológicas.

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO E



ANTECEDENTES JURIDICOS.- A pesar de que la Ley Orgánica vigente -- fue promulgada en 1971, en Septiembre de 1979 no existía el Estatuto General que reglamentara dicha Ley, por lo que el marco jurídico para que las actividades universitarias ocurrieran legalmente, se encontraba limitado al sentido común y buena fe de los universitarios; y frecuentemente matizado de subjetividad y causa de inquietud dentro de la tarea universitaria.

ANTECEDENTES FINANCIEROS.- Tradicionalmente la Universidad trabajó en los últimos años con presupuestos deficitarios, tal y como puede observarse en el Anexo B. Las razones del déficit presupuestal son varias, entre las que pueden citarse el creciente número de estudiantes y la diversificación de carreras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Con el transcurso del tiempo este presupuesto deficitario, dio lugar a la formación de un pasivo que al final del ejercicio de 1979 fue de \$ 187.000.000.00; y en la primera quincena de Enero de 1980 se produjo por falta de información un sobregiro de \$ 20.000.000.00 en la partida de aguinaldos y de salarios correspondientes al ejercicio de 1979. Por otra parte, los presupuestos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, estuvieron orientados a cubrir predominantemente salarios hasta un 88% con partidas notoriamente insuficientes para el gasto corriente e inversiones, lo que originó en la Universidad, limitaciones importantes para cumplir con su función.

ANTECEDENTES ACADEMICOS.- El crecimiento acelerado en el número de estudiantes que sufrió la Universidad Autónoma de Nuevo León en los últimos 10 años, aunado a la improvisación obligada para satisfacer la demanda educativa, dio como consecuencia la falta de definición de objetivos e incoherencia en los programas, tanto en las Escuelas Preparatorias, como en las Facultades. El problema nos pareció más



crítico en las Escuelas Preparatorias, donde no existía uniformidad en ellos. Por otra parte, no solamente se improvisaron programas, sino también se improvisaron Profesores y Areas de trabajo académico. En otro aspecto, los resultados en la investigación científica, a pesar de los intentos en lo contrario, fueron relativamente pobres.

METODOLOGIA.- La metodología empleada durante este primer año de trabajo en la administración central de la Universidad, puede agruparse en la siguiente forma: acierto-error; administración por crisis y administración por programa. Es evidente que ninguna profesión universitaria capacita "per se" a alguien para ser Rector, de tal manera, que requiere aprender en el ejercicio de su cargo. Por tal razón, se utilizó el método de acierto-error, con el fin de establecer el marco jurídico para la Universidad. Se desarrolló un borrador de trabajo del Estatuto General de la Universidad, y artículo por artículo fue analizado y puesto a votación en las reuniones del Consejo Universitario, entrando en funciones a partir de su aprobación. Este último hecho, tuvo como finalidad el que nuestra legislación universitaria no solamente resultara de la expresión -- más representativa posible de la Universidad, sino también que se confrontara con la realidad en que vivimos.

Por otra parte, también es evidente que además de lo planeado, surgen imprevistos que pueden en un momento dado adquirir la mayor importancia para una institución. Así pues, la administración por crisis, tiene su plena justificación en aquellas situaciones indeseables e incalculables, como lo fue el paro de labores en la Universidad durante el mes de Septiembre de 1979, y los amagos de violencia en Febrero de 1980, donde nos apegamos a un estricto respeto por la dignidad humana y no cedimos ante ningún elemento de presión, aceptando estrictamente lo legal y lo justo.



En otro aspecto, se administró por crisis la situación financiera, ya que un pasivo de la naturaleza y magnitud que he mencionado en los antecedentes, hace difícil establecer programas de tipo efectivo que permita fluidez y productividad.

Finalmente, en lo académico, se pretendió utilizar al máximo la administración por programa, para responder así a la planeación académica, tanto en investigación, enseñanza, construcción y adecuación de las áreas destinadas con esos fines.

RESULTADOS.- La administración de la crisis política, dio como resultado que el trabajador universitario tomara conciencia de lo injustificado de la actitud de sus antiguos líderes y espontáneamente nombraran un nuevo Comité Ejecutivo. Por su parte, la actitud de Rectoría, fue la de preservar al máximo la capacidad adquisitiva de los trabajadores, condición indispensable para que éstos puedan realizarse plenamente dentro de la Universidad. A partir de estas dos situaciones, las relaciones laborales que ha tenido la Universidad con sus trabajadores, han sido totalmente armónicas y respetuosas (Anexo C).

En el marco jurídico se redactó y se puso en funciones, gran parte del Estatuto General de la Universidad, habiéndose terminado los capítulos de la Junta de Gobierno, de la Comisión de Hacienda, del Rector, de los Directores, del Consejo Universitario, de las Juntas Directivas y de los Maestros. Los capítulos entraron en vigor, a partir del momento en que fueron aprobados. Se ha estado pendiente de la adecuación de ellos, sin haber encontrado hasta la fecha, ninguna incongruencia entre la expresión jurídica y la realidad existencial de la Universidad. (Anexo CH).



Los resultados financieros durante el año de 1980 son relativamente halagüeños. En Consejo Universitario se aprobó un presupuesto de \$ 1.915.000.000.00, habiéndosele otorgado mayores partidas a las áreas de gasto corriente, de tal forma, que a la fecha, la partida de salarios es del orden del 71% del presupuesto general, siendo el resto, gasto corriente e inversiones. (Anexo D).

Sin embargo, de los \$ 1.915.000.000.00 presupuestados en la partida de egresos, no se logró conseguir los ingresos para satisfacerlo totalmente; ya que los subsidios autorizados para la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1980, fueron \$ 92.000.000.00 inferiores a lo aprobado por Consejo Universitario. Esto, aunado a los intereses bancarios que hemos tenido que soportar para cubrir el pasivo, más el hecho de que el incremento salarial de los trabajadores del Hospital Universitario no ha sido otorgado hasta este momento y ya que la Universidad ha cubierto transitoriamente esas erogaciones, ha producido una limitación en el flujo de efectivo. Para compensar el faltante en cuestión, se ha limitado, exclusivamente, la asignación del gasto aprobado para las Dependencias de la Rectoría. Con esta decisión se ha logrado no incrementar durante 1980 el pasivo previo. Además, se ha procurado conseguir la consolidación del pasivo a través de un préstamo a largo plazo y de bajo interés, así como que se otorgue al Hospital Universitario la partida que he hecho mención. Ambas gestiones se han realizado durante todo el año y existe la firme creencia por parte de esta Rectoría, de que serán resueltas satisfactoriamente a corto plazo, ya que siempre hemos encontrado en las autoridades estatales y federales, apoyo y comprensión para el cumplimiento de nuestra labor.

Con la intención de aumentar nuestra captación de recursos para 1980-1981, la Universidad Autónoma de Nuevo León administrará el Estadio Universitario, según acuerdo de este Honorable Consejo.





Los pronósticos sobre este particular, hacen viable la posibilidad de incrementar nuestros ingresos.

Los resultados académicos también pueden considerarse como satisfactorios. (Anexo E). Es importante señalar que durante el lapso --- 1979-1980 hubo una disminución de alumnos en las Escuelas Preparatorias del orden de 8,000 estudiantes. Sin embargo, las Facultades y Escuelas Técnicas tuvieron un incremento del mismo orden, por lo que la población total de la Universidad no se vio modificada.

Nos es grato manifestar que durante el periodo que se informa, se cumplió totalmente con el calendario escolar en todas las Dependencias con excepción del paro de labores a que he hecho mención anteriormente. A partir de él, las actividades se desarrollaron en completa normalidad y se cumplieron todos los planes académicos.

Se ha iniciado en el campo educativo el estudio de nuevas carreras, como son la de Geología y la de Silvicultura, para las cuales se ha solicitado asesoría extranjera y se espera tener el proyecto terminado en este año. Además de estas carreras a nivel profesional, se ha trabajado en la educación preparatoria con la intención de uniformar los sistemas de evaluación y planes de estudio, congruentes con las necesidades de Facultades y Escuelas Superiores.

También se han iniciado los estudios sobre la posibilidad de que todas las carreras que se cursen en las Facultades de la Universidad, terminen como condición normal, con el grado académico de Doctor. En el campo de la investigación se ha pretendido unir las actividades a las de estudios superiores para que éstos se desarrollen dentro de una mayor producción científica. Finalmente, se procuró durante el año que se informa, que los Directores de las Escuelas y Facultades de la Universidad, visitaran Universidades extranjeras.



con el fin de enriquecer su escala de valores académicos, para aplicaciones futuras en sus Escuelas y Facultades.

Resulta de particular relieve para la vida académica de esta Universidad, la decisión del señor Presidente de la República, de entregar al patrimonio nuestro, la biblioteca de Don Alfonso Reyes, que con el rubro de "Capilla Alfonsina" se abrirá al público a partir del mes de Noviembre del presente año.

DISCUSION.- Durante este primer año de ejercicio se ha pretendido que las actividades de la Rectoría sean congruentes con el Esbozo del Plan de Trabajo que hace un año me permití poner a su honorable consideración, del cual transcribo los 4 puntos que en él propuse:

I.- Definición de los objetivos generales de las carreras existentes en la Universidad Autónoma de Nuevo León de tal manera, que satisfagan por una parte las necesidades espirituales y de conocimiento de los participantes del fenómeno educativo -Profesores y Estudiantes- y que al mismo tiempo resuelva los problemas tanto individuales como colectivos que tuvieran los receptores del quehacer universitario.

II.- Se pugnaré para que las Escuelas y Facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León robustezcan y conserven su autonomía interior, apoyados en una reglamentación respetuosa de los derechos de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria y del Estado de Nuevo León.

III.- Como es connatural la necesidad de excelencia en la especie humana, se pugnaré para que ésta se desarrolle al máximo, bajo la toma de conciencia personal de nuestras cualidades y defectos, y al mismo tiempo, se pretenderá que quede li-



bre de la vanagloria que dá la soberbia y que entorpece la -
autocrítica.

IV.- Finalmente, con la idea de que las distintas Dependencias a
todos los niveles, puedan asegurar la realidad y la continui-
dad de sus programas, se favorecerá el desarrollo de capta-
ción de recursos propios que paralelos al quehacer universi-
tario garanticen, en cuanto a la aportación de bienes mate-
riales, el éxito en la consecución de los fines concretos --
que cada Dependencia tenga.

En este sentido, creo que tanto subjetiva como objetivamente, los -
resultados son congruentes con la visión teórica inicial y si en el
presente informe se le ha dado una importancia capital a los proble-
mas políticos y financieros, al grado de que podría pensarse que ha
sido excesiva, se ha hecho así, porque así ocurrió, ya que era nece-
saria la tranquilidad y el orden financiero para que la tarea uni-
versitaria pudiera ocurrir con alegría y resultara armónica al exis-
tir de todo el conjunto universitario.

Finalmente, espero que en el futuro predominen en nuestras activida-
des, las académicas sobre las de cualquier otra índole.

Monterrey, N.L., Octubre 15 de 1980.

DR. ALFREDO PINEYRO LOPEZ,
RECTOR

NOTICIAS Y PUBLICACIONES POLITICAS,
CON MOTIVO
DE LA ELECCION DEL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO B

ANEXO C

ANEXO E



bre de la vanagloria que dá la soberbia y que entorpece la -
autocrítica.

IV.- Finalmente, con la idea de que las distintas Dependencias a
todos los niveles, puedan asegurar la realidad y la continui-
dad de sus programas, se favorecerá el desarrollo de capta-
ción de recursos propios que paralelos al quehacer universi-
tario garanticen, en cuanto a la aportación de bienes mate-
riales, el éxito en la consecución de los fines concretos --
que cada Dependencia tenga.

En este sentido, creo que tanto subjetiva como objetivamente, los -
resultados son congruentes con la visión teórica inicial y si en el
presente informe se le ha dado una importancia capital a los proble-
mas políticos y financieros, al grado de que podría pensarse que ha
sido excesiva, se ha hecho así, porque así ocurrió, ya que era nece-
saria la tranquilidad y el orden financiero para que la tarea uni-
versitaria pudiera ocurrir con alegría y resultara armónica al exis-
tir de todo el conjunto universitario.

Finalmente, espero que en el futuro predominen en nuestras activida-
des, las académicas sobre las de cualquier otra índole.

Monterrey, N.L., Octubre 15 de 1980.

DR. ALFREDO PINEYRO LOPEZ,
RECTOR

NOTICIAS Y PUBLICACIONES POLITICAS,
CON MOTIVO
DE LA ELECCION DEL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

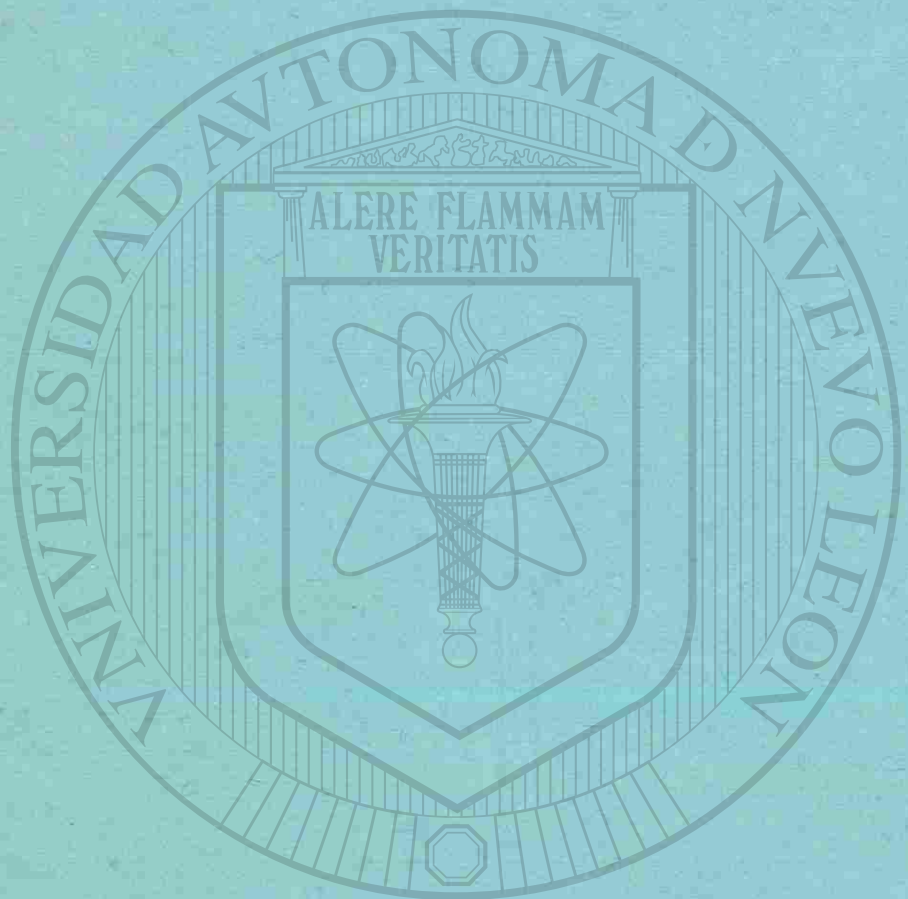
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO B

ANEXO C

ANEXO E



ANEXOS

ANEXOS
AL PROGRAMA DE PUBLICACIONES POLITICAS
COMITADO DE LA ELECCION DEL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

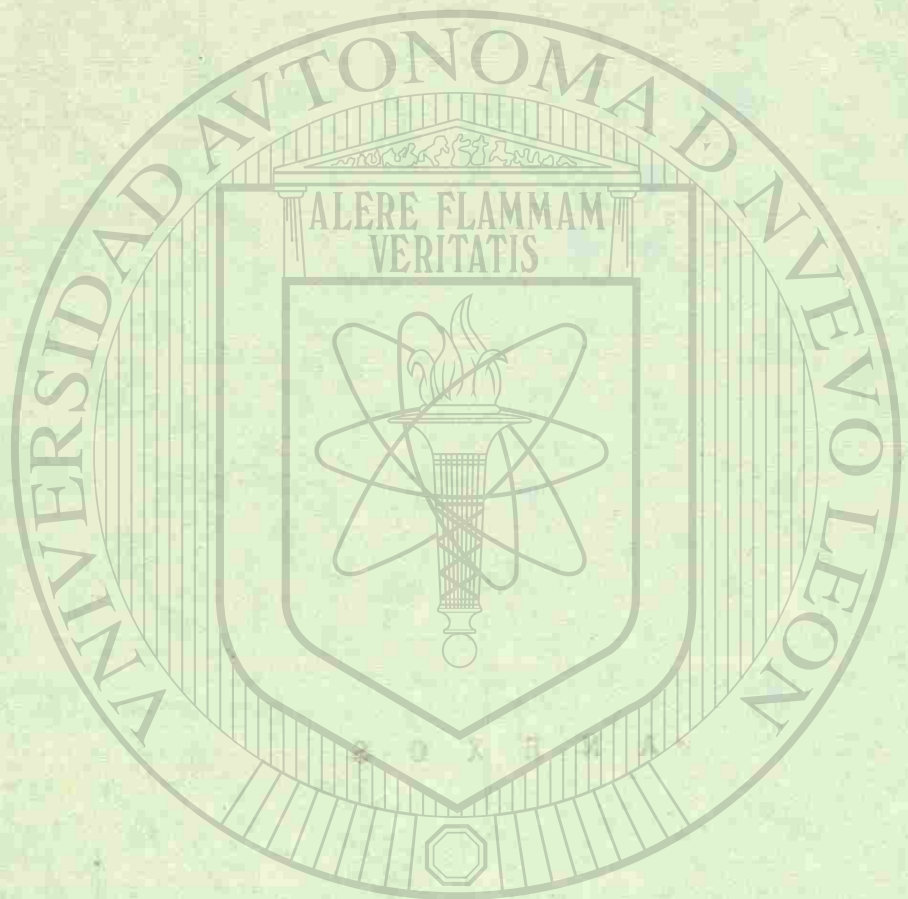


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los hechos de violencia de una ciudad, se ven en el momento en que cada uno de los ciudadanos, ya que no incluye con el hecho de violencia, sino que es un hecho de violencia.

PLAN DE TRABAJO

La labor de las bibliotecas, de acuerdo a los principios y a las normas de trabajo, para los bibliotecarios, en cuanto a la selección de materiales, la clasificación, el préstamo, el servicio al usuario, etc.

También se mantendrá una estrecha colaboración con los bibliotecarios de las bibliotecas de la Universidad, para que se pueda tener un servicio al usuario, ya que es un servicio que se presta a los usuarios de la biblioteca.

MORTE
10-1-79

Comunista niega mezclar la política con el SUJUAL

El secretario general del Partido Comunista de México, Carlos Jiménez, negó que el partido mezcle la política con el SUJUAL (Sindicato Único de Jornaleros y Agricultores de la Unión Agraria de León).

A. NOTICIAS Y PUBLICACIONES POLITICAS CON MOTIVO DE LA ELECCION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

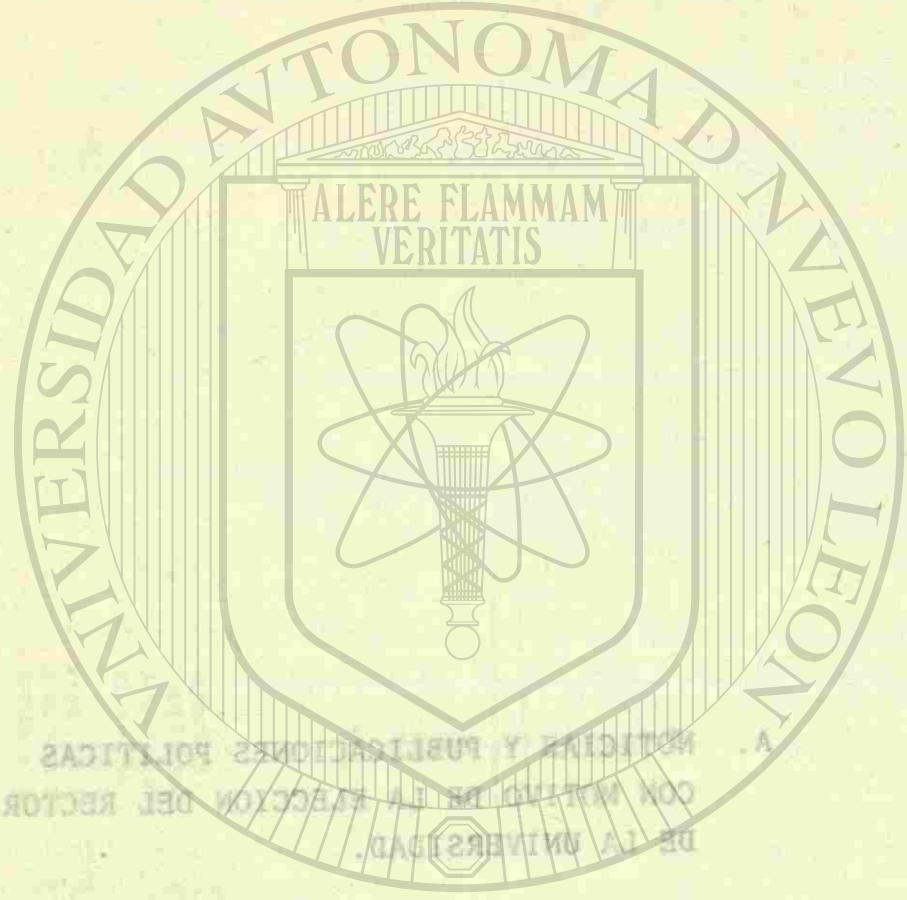
El secretario general del Partido Comunista de México, Carlos Jiménez, negó que el partido mezcle la política con el SUJUAL (Sindicato Único de Jornaleros y Agricultores de la Unión Agraria de León).

El secretario general del Partido Comunista de México, Carlos Jiménez, negó que el partido mezcle la política con el SUJUAL (Sindicato Único de Jornaleros y Agricultores de la Unión Agraria de León).

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PUBLICATIONS POLITICAS
CON SEDE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
DE LA UNIVERSIDAD.

Comunista niega mezclar la política con el STUANL

Ningún Partido tiene derecho a imponer una línea sindical única dentro de una organización, dijo ayer el candidato a Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cástulo Hernández fue acusado el lunes pasado, junto con el actual Secretario General del Sindicato, Ing. José Luis Sustaita, de estar en contubernio con autoridades universitarias para propiciar el uso del STUANL por el PC.

La acusación fue hecha por la Lic. Elva Villarreal de Jiménez quien encabeza la planilla que contiene contra la de Cástulo Hernández.

"La acusación de injerencia del Partido Comunista en el cambio de directiva del sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León es de orden personal más que político", dijo Hernández.

En el sindicato tiene que ser respetado el pluralismo ideológico, expresó, y ningún Partido tiene derecho de imponerse dentro de éste.

"Yo soy el primero en oponerme a que sean impuestas líneas ideológicas del Partido dentro del sindicato", agregó.

Hernández admitió ser miembro activo del Partido Comunista, así como lo son varios de los integrantes de la planilla rojinegra que encabeza.

"La profesora Elva ha estado usando en su propio beneficio y a manera de campaña algunos incidentes políticos que se dieron con el cambio de directores de facultad el año pasado", dijo.

Algunos de estos problemas son el desplido de los 14 trabajadores de la facultad de Comercio.

Los estatutos adolecen de una consideración en cuanto al día en que caga la fecha señalada, expresó, ya que no incluye consideración alguna sobre si es día feriado.

Villarreal acusó al actual Secretario General de violar el artículo dos del reglamento, que especifica que la fecha de elección local debe ser el cuatro de febrero.

PLAN DE TRABAJO

La lucha por plantas remuneradas, de acuerdo a su antigüedad y a las horas de trabajo, para los maestros, así como la nivelación de salarios y la concientización sindical, son algunos de los puntos incluidos en el plan de trabajo de Hernández.

"Trataremos de restablecer la confianza de los compañeros en sus representantes recogiendo sus necesidades y problemas más sentidos", señaló.

También se mantendrá una auténtica comunicación con los trabajadores sindicalizados, agregó, por medio de dar información periódica, clara y precisa del manejo de los fondos del sindicato.

"Se buscará elevar el nivel y la conciencia sindical de nuestros compañeros a través de eventos culturales, escuelas sindicales, movilizaciones, boletines".

El plan de trabajo está siendo afinado, comentó, y será dado a conocer a los trabajadores en cuanto sea terminado.

NORTE

10-1-79

VIOLACIONES

Hernández dijo que consideraba que la decisión del Colegio Electoral de cambiar la fecha de elecciones del cuatro al seis de febrero no constituye una violación a los estatutos, como lo afirma la licenciada Villarreal.

"El cuatro de febrero cae en domingo, por lo que el cambio de fecha asegura una mayor participación de los trabajadores", comentó.

ANEXO B
ANEXO C
ANEXO D
ANEXO E

Participación en la Elección del Rector, Pide la Base Sindical

La integración de un Sindicato Nacional Universitario y la participación directa para la designación de un Rector democrático no impuesto por el gobierno, así como la lucha por el respeto al derecho de huelga, fueron las premisas que fijó ayer la planilla rojinegra de la Unidad Democrática para el Sindicato de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El cierre de campaña fue ayer y hoy se inicia la votación y proceso eleccionario con la participación de las nueve Preparatorias foráneas de esa Casa de Estudios.

El acto político coincide con la celebración del 15 aniversario de la fundación de ese organismo sindical, el más antiguo del ramo en México.

Más de tres mil sindicalistas trabajadores de la Casa de Estudios, estuvieron en el local del Club de Leones poniente — sede para el pronunciamiento — a donde asistieron, maestros, secretarías, intendentes, administrativos e inclusive directores de diversas escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El profesor y licenciado Cástulo Hernández y el Secretario General del Sindicato, ingeniero José Luis Sustaita de los Reyes — saliente — el primero candidato a sucederlo, fueron entrevistados en torno a las acciones políticas y otras contemplaciones relacionadas con la Legislación Laboral. Aceptaron la vigencia del apartado "A" del artículo 123 Constitucional, pero insistieron en luchar por el derecho de huelga.

Oradores de este evento fueron en orden el licenciado Sergio Escamilla, Roberto Benavides Pérez, el licenciado Ernesto Villarreal Landeros y Cástulo Hernández; candidato por la Unidad Democrática.

LEGISLACION LABORAL BAJO INCISO "A"

El licenciado Cástulo Hernández, candidato de la planilla Roja y Negra de la Unidad Democrática, fue entrevistado antes de iniciarse el acto político y fijó su postura como sindicalista en torno a la reforma estatutaria del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León.

Afirmó que, en efecto, ello era una conquista de toda la base sindical. El dirigente de la planilla se refería a la reforma estatutaria en cuanto a la ampliación de Secretarías administrativas de la organización sindical.

Y también hizo referencia a la argumentación de la base trabajadora, para incrementar y fijar un incremento del uno por ciento a las cuotas sindicales.

LA LUCHA

Advirtió que es compulsiva general entre la base trabajadora, la oposición contra una legislación de excepción y lucharán contra esta imposición que va contra las conquistas del sindicato.

Advirtió también que el derecho de huelga debe prevalecer en forma irrefragante, así mismo el principio de solidaridad que vitaliza y fortifica a los sindicatos

verdaderamente revolucionarios e independientes como es el caso del STUANL.

Y se llevaba a cabo la entrevista cuando hizo acto de presencia el dirigente del Sindicato, ingeniero José Luis Sustaita de los Reyes, quien participó en ella y ratificó lo expresado por Cástulo Hernández, pero en su carácter de universitario identificado con la alianza de izquierda en el seno de la Casa de Estudios.

Y abundó en pronunciamientos en torno a la designación de un Rector democrático, pero ante todo dijo que al sindicato le interesaba también el desarrollo y la superación del nivel académico de la Casa de Estudios, el cual contemplaba como una función correspondiente a los órganos académicos de la institución.

"A nosotros, al sindicato le interesa también que se respeten los derechos de los trabajadores de la Casa de Estudios, pero precisamente por ello creemos que debe ser el sindicato un supervisor de la justa aplicación del reglamento para la nominación de profesores".

"Se debe dejar establecido que el nombramiento de profesores, debe ser en apego a las disposiciones reglamentarias bajo aplicación de exámenes de oposición", señaló.

Indicó finalmente que el Sindicato se apega a la legislación del Apartado "A" del artículo 123 Constitucional, por quedar encuadrados en esta disposición legislativa, pero debe ser respetado en forma irrestricta el derecho de huelga".

También dijo que el sindicato pretende ahora una participación supervisora, pues no está contemplada en el clausulado del convenio de trabajo esta situación.

Cástulo y Sustaita de los Reyes, coincidieron en que se aceptaba la aplicación del Artículo 123 Constitucional en su apartado "A", pero no aceptan la legislación por excepción y advirtieron que habrá una lucha decidida contra la intención original del señor Soberón de la UNAM.

EL ACTO POLITICO

Y dentro del local del recinto para la declaratoria del cierre de campaña, había unos tres mil de los seis mil 497 trabajadores sindicalistas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Correspondió al licenciado Sergio Escamilla, ser maestro de ceremonias y hablar sobre la iniciación del proceso eleccionario, la votación.

Luego el licenciado Roberto Benavides Pérez tomó la tribuna y advirtió que la lucha de la Unidad Democrática de la planilla Roja y Negra era contra una línea reaccionaria que se advertía desde hace tiempo, como infiltradora en el seno del sindicato universitario.

Allí el dirigente se refirió a la urgencia de integrar bajo un proceso sistemático, un Sindicato Nacional de Universidades en México. Un sindicato único.

PORVENIR
2-11-79



CANDIDATO.-El licenciado Cástulo Hernández, informó ayer del cierre de campaña eleccionaria de su planilla la Roja y Negra de Unidad Democrática.

PC y Partidos de Izquierda Participarán en Elecciones

El Partido Comunista Mexicano y otras organizaciones de izquierda, participarán en las elecciones para Gobernador, Diputados Federales y locales por los distritos correspondientes. Fue el acto político de su convención ayer y los líderes

oradores convinieron en una lucha por la democratización en México y contra la crisis y la carestía de la vida. Y la convención celebrada a partir de las diez horas en la sala del Cinema Monterrey, fueron presentados los candidatos y sus respectivas fórmulas políticas para la contienda electoral.

En un documento escrito el comité directivo regional del PCM, dio constatación a la postura de la Liga de Empeñados Nacionales — afiliado al PRT — que calificó de incongruentes y deshonestas las medidas programáticas expuestas en su plataforma ideológica y política para abatir los monopolios de Estado.

Lucilda Pérez Salazar, secretaria general del partido, Encarnación Pérez — candidata a Gobernador —, Valentin Campa, Roberto Benavides del "Grupo Compañeros", representantes también del Partido Popular Mexicano, del Socialista Mexicano, del Movimiento de Acción y Unificación Socialista, y de la Unidad Masónica Revolucionaria, integraban la coalición de izquierda en Nuevo León, presidieron el acto político.

La profesora Lucilda Pérez emitió un discurso en el que refirió que con ese acto político se inicia una lucha y una campaña de oposición al monopolio político del PRT, de oposición al gobierno y al rumbo general de su política.

La campaña — dijo Lucilda — girará en torno a los intereses de la clase trabajadora, a intelectuales democráticos y campesinos de Nuevo León.

Será una lucha de organización de los trabajadores y del pueblo por sus demandas y por ello en Nuevo León, la lucha será antimonopolista y anticrisis.

Por su parte el profesor Encarnación Pérez habló de la campaña electoral con

(Ver: Izquierda Pag. 7 Col. 1)

una acción diseñada para lograr un cambio democrático en México y por lograr el registro definitivo del PCM.

Dijo también que se pretensión llevar a la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión, nombres de talla moral como Valentin Campa, Arnaldo Martínez Verdugo — Secretario nacional del Partido Comunista — Lucilda Pérez Salazar y otros comunistas que están dispuestos a servir al pueblo y a la masa trabajadora. "Vamos a exponer la faz de la nación a un nuevo modelo de diputado, muy diferente al oportunista, negociante que estamos acostumbrados a ver y a demostrar como es un diputado comunista", enfatizó el candidato a la gubernatura de Nuevo León.

CANDIDATOS FEDERALES

Por los once distritos federales de Nuevo León, fueron presentados los candidatos del Partido Comunista:

Por el primer distrito: Abraham Nuncio y Hortensia Camacho; segundo José Luis Sustaita de los Reyes y la profesora Delia Rodríguez; tercero Roberto Benavides y Maximino Hernández; cuarto Aurelio Arenas y Antonio Cuevas; quinto Roberto Valero y Manuel Méndez; sexto Jesús Mario Garza y Domingo Villarreal; séptimo José Luis Hernández y Francisco Ríos; octavo Valentin Campa y Jesús Ibarra Salazar; noveno Lucilda Pérez y Jorge Valdez; décimo Arnel Garza Martínez y Estanislao Rodríguez; décimo primero Felizardo Cordero y Miguel Ángel de la Torre.

Los candidatos iniciarán desde luego su campaña política electoral en Nuevo León.

CANDIDATOS LOCALES

Por el Congreso local fueron presentados los candidatos y sus respectivos

suplementos en los 15 distritos noveleses.

Primerio Mario A. Torres y Jesús Vallejo; segundo Rubén Cepeda y Rogelio Flores Loredo; tercero Rosendo Villarreal y Sanjuana Ortiz; cuarto Adolfo Hiraltes Morán y Juan Hernández Ramírez; quinto Raymundo Cepeda y Mario Belmonte.

Sexto Benito Villarreal y Federico Medellín; séptimo Benito Silva y Jesús Hernández; octavo Homero Gómez y Rubén Olea; noveno Baltazar López y Cirilo Duñez; décimo primero Marcelo Ramírez y Juan Hernández Reyna; décimo segundo Manuel Carranza y Pablo García; décimo tercero Rogelio E. Mendoza y María de la Luz Torres; décimo cuarto Ventura Oviado y José Arroyo y décimo quinto Carlos Martínez y Jorge Vargas.

En el acto no estuvo Valentin Campa y además de la profesora Lucilda Pérez Salazar, varios oradores intervinieron exponiendo sus tesis y respecto a una buena administración para gobernar en beneficio de la clase trabajadora. Roberto Benavides del "Grupo Compañeros" que también hizo alianza con el PCM, tomó la palabra y advirtió de las medidas y diseños que habrán de encaminarse para lograr la democratización en México.

Hubo acusaciones contra pronunciamientos de Alberto Santos de Hoyos y también contra los de la Liga de Empeñados Nacionales.

Había porras que advertían de su acto político y de la unificación de las fuerzas correlativas de la izquierda representada en su coalición para contender políticamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
NORTE
27-1111-79

El Director de la Preparatoria Número 5 de Sabinas Hidalgo, denunció ayer que el problema que existe en esa institución es un problema creado por el grupo comunista para apoderarse de la dirección de esa escuela.

El Ing. Narciso Cantú Guerra, explicó que el argumento que manejaban los maestros y estudiantes para parar sus actividades ya quedó en claro, con la auditoría practicada por la Comisión de Hacienda de la Máxima Casa de Estudios.

Cantú Guerra señaló el paro de labores decretado por los maestros queriendo hacer pasar como un movimiento de carácter académico, es de tipo político.

Apuntó que el Prof. José María Guzmán y el Lic. Jesús María Garza Garza, candidato a diputado suplente por el Partido Comunista en el sexto distrito, son básicamente los que han creado los problemas.

El Funcionario Universitario explicó que ellos y el grupo de estudiantes que decretaron el paro de labores desde el pasado 19 de marzo, lo denunciaron ante la Comisión de Hacienda de la UANL en el sentido de estar malversando los fondos económicos.

Además señaló que el 90 por ciento de la base estudiantil de esa escuela ya se dio cuenta de ello y están dispuestos a regresar a clases, sólo que 14 maestros no quieren impartir cátedra porque simpatizan con el movimiento de los comunistas.

Añadió que esos maestros serán denunciados ante el Consejo Universitario, ya que además de que no acuden a impartir su cátedra, se dedican a boicotear a los que sí quieren impartiendo sus autos con altavoces para crear ruido y con ello impedir que se impartan clases.

El Ing. Cantú Guerra explicó que la situación en el turno matutino es casi

normal pues un grupo de ocho maestros siguen impartiendo sus clases, pese al problema del ruido.

Dijo que la población escolar de la Preparatoria Número 5 de Sabinas Hidalgo es de 270 estudiantes, de los cuales el 90 por ciento desea las clases, sólo que los maestros no quieren impartirlas.

Cantú Guerra señaló que ya presentó a la Junta de Gobierno de la Universidad las listas de los estudiantes de los cuales 144 lo apoyaron así como ocho maestros.

Esa lista fue proporcionada el 20 de marzo, razón por lo cual dijo que a estas alturas muchos estudiantes ya se convencieron de que los argumentos manejados por los maestros paristas son mentiras cuyo fin es desprestigiar un periodo.

Finalmente explicó que en estos momentos la UANL vive un momento muy importante por la ya próxima elección del sucesor de Luis E. Todd y que lo que pretenden los citados comunistas es apropiarse de la dirección de esa escuela poniendo a una persona fácil de manejar para ganar puntos en el próximo periodo electoral y figurar lo más posible.

Asentó que ello no podrá ser, puesto que la razón está de su parte y las mentiras manejadas por este grupo de maestros ya quedaron demostradas como tales.

Grupo comunista agita Prepa 5

DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO SOBRE SU PARTICIPACION EN LA VIDA UNIVERSITARIA.



El día 26 del presente fue publicado en la prensa local y nacional un documento a nombre del H. Consejo Universitario de la UANL por medio del cual se condenaba la intervención de los partidos políticos —y en particular del Partido Comunista Mexicano— en los asuntos universitarios. Este documento había sido supuestamente apoyado por 75 consejeros, que en la discusión de la reunión plenaria del Consejo se redujo a 46.

Sobre el asunto, la Comisión Ejecutiva del Comité Estatal opina que el PCM —como cualquier otro partido político— tiene pleno derecho constitucional de intervenir en todas las esferas de la vida política y social y la universidad es una parte de la sociedad, que realiza una función pública altamente calificada y valiosa.

La Universidad no es un estanco cerrado, al margen de los problemas sociales; es una entidad de interés público, de ninguna manera ajena a la problemática de Nuevo León y del país.

Ningún partido que con seriedad pretenda dirigir un país como el nuestro, puede renunciar a intervenir en las universidades y a ganar a los universitarios para su política e ideología.

Las fuerzas reaccionarias que promovieron la aprobación del documento, levantando el "caulicismo" de la Universidad como una trinchera tras la cual esconden su verdadera posición, y utilizan la dirección institucional para obtener prebendas políticas. El rectory algunos directores de escuela son miembros del partido oficial y muchos, aspirantes permanentes a puestos de elección popular. Actitudes como éstas devalúan su autoridad y dañan a la Universidad, la que no debe ser utilizada como instrumento político electoral.

El acuerdo del H. Consejo Universitario constituye un acto autoritario, ya que en vez de recurrir a la discusión pública de los tesis planteadas por el PCM, condena la actividad de un partido que se atreve a hacer proposiciones sobre asuntos de interés social como es la democratización de la vida universitaria. El documento en cuestión constituye un absurdo porque proclama la no participación de los partidos políticos en la Universidad; es como pedir que ésta no reproduzca, en lo general, la ideología dominante y al reproducirla se hace política, aunque no abierta. La burguesía hace política en la Universidad, intervengan o no abiertamente sus partidos políticos. Es una política vergonzante, a la que combatimos.

Los comunistas no somos los únicos que hacemos política en la Universidad, pero sí

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

Monterrey, N.L., a 2 de Mayo de 1979

LA COMISION EJECUTIVA DEL COMITE ESTATAL DEL PCM EN NUEVO LEON

PROFRA. LUCILDA PEREZ SALAZAR

Secretaria General

ING. JESUS IBARRA SALAZAR

LIC. AMEL GARZA MARTINEZ

PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO

LIC. ABRAHAM NUNCIO LIMON

NORTE
7-V-79



EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO ANTE LA ELECCION DE RECTOR EN LA U.A.N.L.

A LOS TRABAJADORES, MAESTROS Y ESTUDIANTES,
A LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y DE IZQUIERDA DE LA U.A.N.L.:

A principios del próximo año escolar habrá de realizarse la renovación de autoridades en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Este acto adquiere singular relevancia por el hecho de que ocurre en momentos en que, en el Estado se habrá producido el cambio de los poderes Ejecutivo y Legislativo y por tanto la situación política estatal habrá sufrido modificaciones considerables. La solución dada por el gobierno federal y la oligarquía regionalista a la sucesión gubernamental en Nuevo León, con la designación del Sr. Martínez Domínguez como Gobernador del Estado, representa una mayor reaccionarización de la vida política y económica de la entidad. Las declaraciones hechas por el ahora candidato del PRI, su intervención real en los problemas estatales y su tortuosa trayectoria política así lo confirman. Este es un hecho que debe ser considerado al elaborar nuestra línea de conducta ante la sucesión de rector. Por otra parte, la UANL es una de las universidades más grandes y de más importancia política en el país, no solo por su creciente población escolar—más de 100,000 estudiantes en el próximo septiembre—sino por estar localizada en la zona de residencia de la fracción oligárquica más reaccionaria del país. Esta situación le da a la UANL un carácter de entidad pública de primera importancia en la sociedad neoleonesa y en el contexto nacional.

Por último, las fuerzas políticas y sociales que en los últimos años han venido desarrollándose en su interior, y en particular la madurez política y organizativa de las fuerzas democráticas y de izquierda convierten a la UANL en una institución moderna, civilizada, capaz de dirigir su destino y de producir las transformaciones democráticas que la Universidad requiere.

Tomando en cuenta estos factores, los comunistas que actúan en la UANL se aprestan a participar en el próximo cambio de rector, formulando una táctica que ayude a aglutinar al conjunto de fuerzas de izquierda y democráticas, además de sectores importantes de la comunidad universitaria—estudiantes, trabajadores académicos y manuales—que están dispuestos a desarrollar y profundizar un proceso democratizador en la Institución. Los avances obtenidos por la izquierda y las fuerzas del progreso en la Universidad de Nuevo León están hoy fuera de duda. El reciente proceso eleccionario en el STUANL lo corrobora, los avances en la unidad de estas fuerzas, el arribo a la dirección de varias escuelas.

"PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNIOS"

Monterrey, N.L. 14 de Mayo de 1979

POR EL COMITE ESTATAL DEL PCM
PROFA. LUCILDA PEREZ SALAZAR

Secretaria General

POR EL COMITE SECCIONAL UNIVERSITARIO

PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO	LIC. MIGUEL COVARRUBIAS	PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA
DR. MAXIMO DE LEON GARZA	ING. JOSE LUIS SUSTAITA DE LOS REYES	LIC. ABRAHAM NUNCIO LIMON
PROFR. CARLOS GARCIA GUERRERO	LIC. TOMAS GONZALEZ DE L	JUAN ABEL BARCENAS

Sesión del Consejo

Reprueba la UANL Toda Interferencia Política

El Consejo Universitario, aprobó por mayoría de 48 contra 31 votos, un pronunciamiento contra la intervención de los partidos políticos en asuntos internos de la UANL. También se acordó que la Comisión Legislativa, integre un anteproyecto que establezca el mecanismo para la auscultación de la comunidad en la sucesión rectoral.

Otro acuerdo importante del máximo organismo colegiado de la Universidad Autónoma, fue la integración de la Junta de Gobierno Universitario con tres miembros que faltarán para cuando se inicie el proceso eleccionario.

El presupuesto para 1978, también quedó pendiente, en una sesión abierta que continuará la semana próxima, es continuación de la asamblea de ayer que inició a las 9 horas y terminó como a las ocho y media de la noche.

Los acuerdos fueron dados a conocer por el Rector de la UANL, Dr. Luis E. Todd, al solamente dio a conocer el fallo, pero no precisó votación, sin embargo, algunos consejeros dieron la información complementaria al reportero. Se informó que un total de 75 consejeros

alumnos, maestros y ex oficio, pidieron en firmas el pronunciamiento, al parecer por interferencias del PCM. Trascendió también por informes de consejeros, que la asamblea del Consejo, fue concluida en votaciones de dos tercios de la asistencia. Por otra parte, informes del Rector Luis E. Todd, revelan que se envió a la Comisión de Asuntos Legislativos, la integración de un anteproyecto que será turnado a la H. Junta de Gobierno Universitario, para la auscultación en la sucesión del Rector de la Casa de Estudios.

INTEGRAN LA JUNTA

Luego que este sea terminado, el Consejo Universitario, procederá a la nominación de miembros de la Junta de Gobierno que faltan, para iniciar el proceso de auscultación en el proceso eleccionario que se avecina, al concluir Todd, su rectorado.

El cuerpo colegiado de la Comisión de Honor y Justicia, cerró el expediente de la Facultad de Ciencias Políticas que entregó su dictamen y el Consejo Universitario, ratificó la decisión del cese a Joel Cerda, quien fungía como coordinador de esa dependencia.

Se dio un voto de reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.

Se acordó por la Comisión de Asuntos Académicos, el nuevo reglamento de la Facultad de Medicina de la UANL.

EL CASO DE PREPA 9

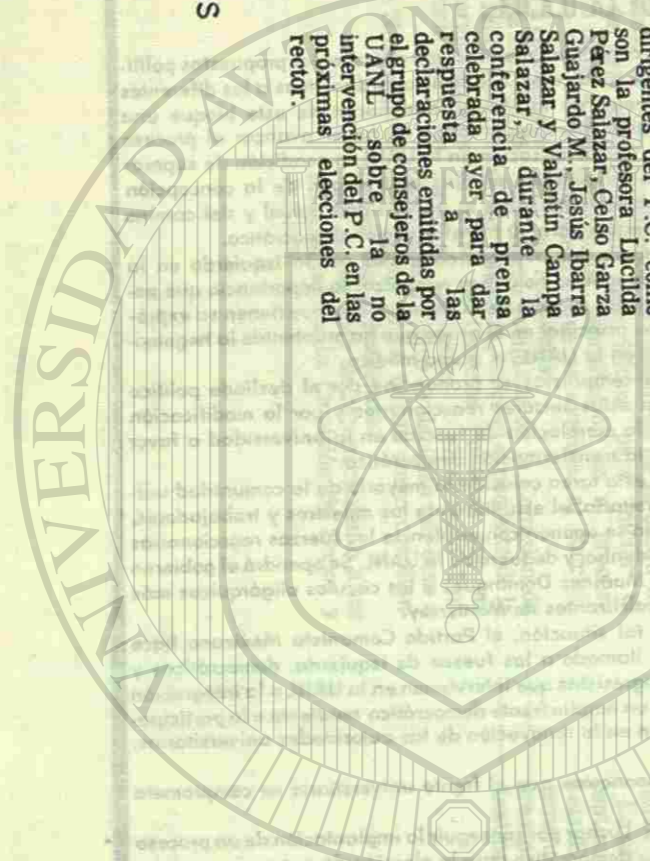
Por otra parte el conflicto de la Preparatoria Nueva, que fue denunciado por algunos consejeros, será enviado a la Comisión de Hacienda, para que proceda a investigación sobre movimientos financieros en esa dependencia.

También el problema de la Facultad de Economía, fue turnado a la Comisión de Asuntos Académicos. Allí el licenciado Eduardo L. Suárez fue suspendido como catedrático.

Hubo petición oficial de maestros y alumnos de la Preparatoria Pablo Llavas. En principio se aceptó su intervención en la sesión de Consejo Universitario en asuntos generales.

Sin embargo, Luis E. Todd, advirtió que este problema se encontraba en manos de la Junta de Gobierno y la Comisión de Honor y Justicia.

La asamblea del Consejo Universitario, continuará la semana próxima. El Rector, Luis E. Todd, confiaba en que para la semana próxima, estará aprobado el presupuesto financiero de su ejercicio final para este año.



Las rectorías y las universidades no son patrimonio de ningún partido político, motivo por el cual el Partido Comunista Mexicano pugnará siempre por el respeto a la autonomía universitaria, por parte del poder público en turno.

El P.C.M. como cualquier otro partido político tiene pleno derecho constitucional de intervenir en todas las esferas de la vida política y social.

La Universidad producto de la sociedad que vivimos que realiza una función social altamente calificada y valiosa, no puede quedar al margen de la opinión de los partidos políticos para discutir sus programas de lucha, sugerir soluciones a los

problemas que afronta así como proponer reformas.

Por lo que se refiere a la designación del nuevo rector que se avecina el Partido Comunista externará el apoyo al candidato surgido de las "fuerzas democráticas".

Los anteriores conceptos fueron externados por varios dirigentes del P.C. como son la profesora Lucilda Pérez Salazar, Celso Garza Guajardo M., Jesús Ibarra Salazar, y Valentín Campa Salazar, durante la conferencia de prensa celebrada ayer para dar respuesta a las declaraciones emitidas por el grupo de consejeros de la UANL sobre la no intervención del P.C. en las próximas elecciones del rector.

Las Universidades no son Patrimonio de Ningún Partido

Arremete el PC Contra la UANL y Martínez Domínguez

El Partido Comunista Mexicano, en Nuevo León, filó postura en torno a la sucesión de Rector en el seno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el análisis también se hace sobre el cambio de ejecutivo estatal y poder legislativo. La postura implica modificaciones sustanciales.

La Universidad, que inicia su próximo año escolar en Sept. será objeto de cambio, en los mandos superiores de su administración.

El hecho en sí refleja capital importancia, dado que coincide precisamente con la renovación de poder administrativo público del Estado de Nuevo León.

Advirtió que la nominación de Martínez Domínguez como como candidato a gobernador de Nuevo León, representa

una mayor reaccionarización de la vida política de la entidad.

Advirtió que las declaraciones hasta ahora hechas por el candidato del PRI, en intervención real en los problemas estatales "y su tortuosa trayectoria política así lo confirman".

La Universidad, es una de las universidades más grandes y de importancia política en el país, no sólo por su creciente población de más de cien mil estudiantes para septiembre próximo, "sino por estar localizada en la residencia de la fracción oligárquica más reaccionaria del país", afirmó.

Una comunicación del Partido Comunista, del que se responsabiliza el comité estatal que preside Lucilda Salazar, y el comité seccional de la UANL, representado por el maestro Celso Garza Guajardo, refiere lo anterior.

Tomando en cuenta los factores de referencia, los comunistas que actúan en el seno de la UANL, se aprestan a participar en el próximo cambio de rector, formando tácticas que ayude a aglutinar el conjunto de fuerzas de izquierda y democráticas, además sectores importantes de trabajadores, estudiantes y maestros dispuestos a profundizar el proceso de la democratización de la Casa de Estudios.

Clara demostración del avance de las fuerzas del progreso en la Universidad, son sus logros y posiciones de consolidación democrática en la UANL.

Comunistas piden democracia en elecciones universitarias

El Comité Estatal del Partido Comunista Mexicano, luchará por conseguir la implantación de un proceso democrático para la elección del Rector de la UANL.

Propagará porque el Consejo Universitario elabore y apruebe una reglamentación que haga posible este proceso, sobre la base de la presentación de candidatos, programas y una votación universal, directa y secreta de la comunidad universitaria.

La Profesora Lucilda Pérez Salazar, Secretaria General del Comité del P.C.M., y el Profesor Celso Garza Guajardo, del Comité Seccional Universitario, declararon lo anterior.

Indicaron que se proponen buscar la unidad en torno a un programa de Universidad Democrática, que deberá ser formulado conjuntamente por las fuerzas de izquierda y democráticas.

Otro de los propósitos es presentar un candidato y una planilla común, como resultado del proceso de discusión de la izquierda a la Rectoría de la UANL, dijo Pérez Salazar.

Rechazar toda imposición de Rector que intente realizarse por el Gobierno del Estado y formular en momento la conducta a seguir, subrayó.

La renovación de las autoridades universitarias, adquiere singular relevancia, por que en Nuevo León habrá cambio de poderes Ejecutivo y Legislativo y por tanto la situación política local habrá sufrido modificaciones considerables, señaló.

Añadió que la solución dada por el gobierno federal y la oligarquía regional a la sucesión gubernamental, con la designación de Martínez Domínguez, representa una mayor reaccionarización de la vida política y económica de la entidad.

Declaró que la UANL, es una de las universidades más grandes del país y de importancia política, no sólo por su población escolar, sino por estar localizada en la zona de residencia de la fracción oligárquica y reaccionaria.

Los comunistas se pronuncian por el deslinde político con estos sectores reaccionarios y por la modificación de la correlación de fuerzas en la Universidad a favor de la transformación democrática, subrayó.

Rechazo a la Intervención de Partidos Políticos en la UANL

El Consejo Universitario no Autorizó el Nuevo Presupuesto

El Consejo Universitario publicará un manifiesto señalando que los partidos políticos no deben intervenir en los asuntos internos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Durante la junta celebrada ayer en la torre de rectoría el Consejo Universitario tomó esa determinación, como respuesta a la solicitud de 75 consejeros alumnos y maestros que demandaron un pronunciamiento oficial sobre la no intervención de los partidos políticos dentro de la UANL.

En la misma sesión se aprobó la solicitud de los alumnos de la preparatoria número Nueve para que se investigue un supuesto fraude denunciado hace días. El caso será turnado

a la Comisión de Hacienda para que ésta tome cartas en el asunto.

Respecto a lo económico, se presentó un informe de la situación que prevalece en la Máxima Casa de Estudios y por el momento no fue autorizado el nuevo presupuesto.

Se dijo que mientras el nuevo presupuesto no sea aprobado se continuará con la política de austeridad.

Entre los asuntos de importancia la comisión académica aprobó la creación de nuevas áreas técnicas propuestas por la escuela Alvaro Obregón.

Se indicó que hubo un acuerdo para continuar la sesión para tratar los asuntos que quedaron pendientes.

ANEXO B ANEXO C ANEXO D ANEXO E

ACLARACION:— El ingeniero José Luis Sustaita de los Reyes, actual Secretario General del STUANL, advirtió ayer que el Partido Comunista del cual es miembro militante, nada tiene que ver con el Sindicato que preside hasta este martes seis de febrero.

ELECCIONES:— El martes seis de febrero concluirá el proceso electoral del sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El licenciado Castulo Hernández, presidente la planilla de la Unidad Democrática.



Los tres aceptaron su militancia en el Partido Comunista Mexicano local, pero enfatizaron que la vida sindical nada tiene que ver con las acciones políticas del partido al que están afiliados, y menos aún, cuando se aceptan participaciones de otros miembros de la planilla que son ajenos al PCM.

Así respondieron a las cuestiones que se plantearon en torno a las declaraciones de los simpatizantes de la planilla opositora la "Azul y Oro" que encabeza la licenciada Elba Villarreal de Jiménez.

Es continuismo de una sola línea la campaña electoral para la renovación de cuadros directivos de su sindicato, fue un acusación planteada a Sustaita de los Reyes.

Es en absoluto falsa esta acusación, que no pueden sostener quienes han manipulado criterios tan erróneos", respondió.

Luego de reconocer que en efecto él era miembro del Partido Comunista, el ingeniero Sustaita de los Reyes agregó: "En la vida del sindicato —15 años de fundado— se advierte ahora una participación mayoritaria y democrática; tan es así que compañeros que se habían apartado de la

líder sindical para formar otras formulas contendientes, ahora se han sumado a la planilla de la Unidad Democrática".

También diría el dirigente del STUANL, que no puede hablarse de continuismo cuando hay pluralidad ideológica en la contienda electoral, y menos aún que el Partido Comunista intervenga en estas actividades.

Se pronunció contra el sindicalismo blanco e independiente, a los que acusó de ser una vergüenza para el sindicalismo mexicano.

Por su parte el licenciado Castulo Hernández, que también reconoció su militancia en el Partido, advirtió que ahora se da el proceso democrático por la representatividad de los seis mil 700 trabajadores sindicalizados de la Casa de Estudios.

Ernesto Villarreal Landeros también expresó que el Sindicato universitario constituye un modelo progresista y revolucionario en aras de la clase obrera.

La votación y la expresión voluntaria y libre de los trabajadores, decidirá y rotundamente sustentará la tesis que sostenemos ahora y que hemos sostenido siempre, indicó Villarreal Landeros.

EL MARTES CONCLUYE

La votación de la base trabajadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León concluirá mañana martes seis de febrero como a las cero horas, cuando se dé a conocer el resultado total del referéndum.

Será en el edificio de la Preparatoria Tres, donde se haga el cómputo de la votación de acuerdo a los padrones electorales bajo la observación de la Comisión de Vigilancia Electoral.

El día siete la planilla que resulte electa deberá tomar posesión de su encargo, dijo el ingeniero Sustaita de los Reyes y recordó que es deber de los trabajadores de la Casa de Estudios votar para la designación de sus representantes.

Asimismo, el Consejo legislativo de la Comisión Legislativa que presente el anteproyecto para auscultar a la comunidad universitaria, durante la próxima sesión del Consejo.

"El Consejo se reunirá después de que dicho anteproyecto esté listo y la Comisión Legislativa escuchará todas las opiniones que los representantes estudiantiles, magisteriales y directores de la Universidad aporten", dijo Todd.

Agregó que el Consejo ratificó la necesidad de complementar la Junta de Gobierno, por lo cual elegirá a los miembros faltantes durante su próxima sesión.

Ciencias Políticas

Dentro del capítulo de Informes de comisiones, la de Honor y Justicia presentó los datos relacionados con la Facultad de Ciencias Políticas, el Consejo ratificó la suspensión de sus derechos al coordinador de

esta facultad, Lic. Joel Cerda.

El Consejo también aprobó la petición de la Comisión de Honor y Justicia, en el sentido de que en lo relacionado a Ciencias Políticas solamente participen los maestros que tomaron originalmente parte en la junta directiva.

De esta manera, será la Comisión de Honor y Justicia la que continuará coordinando el conjunto directiva, mientras se lleve a cabo el procedimiento electoral de esa Facultad.

Por otra parte, el Consejo

Admiten ser del PC Dirigente Sindical y Candidato de STUNL

PORVENIR
25-V-79

Condenan intrusión de la Universidad en asuntos de la Universidad

El Consejo Universitario de la UANL condenó ayer energicamente la intrusión del Partido Comunista Mexicano, como organismo político, en las cuestiones que atañen únicamente a los universitarios.

De esta forma, protestaron y acordaron oficialmente que ningún Partido Político, como tal, tiene derecho a intrusiones en los asuntos internos de la Universidad.

Cerca del 85 por ciento de los Consejeros maestros, Consejeros alumnos y Consejeros directores, votaron en favor de dicho pronunciamiento.

Durante la sesión del Consejo que duró aproximadamente siete horas, se presentó un escrito firmado por 75 consejeros, de los 127 que integran ese organismo, para solicitar la protesta pública por la intrusión abierta en la Universidad que lleva a cabo el Partido Comunista, durante las

próximas elecciones del Rector.

Este punto fue el que recibió un estudio más detallado, al igual que el relacionado con la situación financiera, en donde no logró autorizarse la ampliación del presupuesto.

Se informó que será hasta la próxima semana cuando probablemente se autorice lo relacionado al presupuesto.

"Mientras esto no sucede, el Consejo tendrá que seguir su programa de actividad, conforme los lineamientos marcados en el semestre anterior", dijo el Rector Luis E. Todd.

SUCESION DEL RECTOR

En cuanto a la auscultación para la sucesión del Rector de la UANL, el Consejo Universitario solicitó un anteproyecto a la Comisión Legislativa, a fin de señalar el procedimiento a seguir, el cual deberá ser firmado por la Junta de Gobierno.

Esta denuncia será turnada a la Comisión de Hacienda, la cual estará en Facultad de tomar las atribuciones correspondientes al caso.

MEDICINA

Dentro del capítulo de la Comisión Académica, el Consejo aprobó el reglamento externo de la Facultad de Medicina.

Por otra parte, el Consejo

Asimismo, el Consejo legislativo de la Comisión Legislativa que presente el anteproyecto para auscultar a la comunidad universitaria, durante la próxima sesión del Consejo.

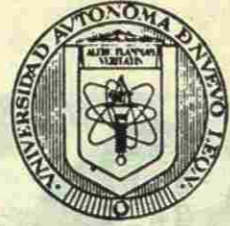
"El Consejo se reunirá después de que dicho anteproyecto esté listo y la Comisión Legislativa escuchará todas las opiniones que los representantes estudiantiles, magisteriales y directores de la Universidad aporten", dijo Todd.

Agregó que el Consejo ratificó la necesidad de complementar la Junta de Gobierno, por lo cual elegirá a los miembros faltantes durante su próxima sesión.

Ciencias Políticas

Dentro del capítulo de Informes de comisiones, la de Honor y Justicia presentó los datos relacionados con la Facultad de Ciencias Políticas, el Consejo ratificó la suspensión de sus derechos al coordinador de

NORTE
25-V-79



EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.A.N.L., EN SU SESION DEL DIA 24 DEL PRESENTE ACORDO APOYAR EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO EL CUAL FUE PRESENTADO PARA SU CONSIDERACION CON LA FIRMA DE 75 CONSEJEROS.

EL SECRETARIO GENERAL
DR. AMADOR FLORES ARECHIGA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El día 13 de mayo apareció en la prensa local un desplegado del Partido Comunista Mexicano con el encabezado de: "El Partido Comunista Mexicano ante la elección del Rector", en dicha inserción pagada se estableció por primera vez el precedente de que un partido político interviniera oficialmente en asuntos internos de la Universidad Autónoma de Nuevo León haciendo incluso planteamientos para ser resueltos por el H. Consejo Universitario, no sin antes mezclar estos asuntos con la política estatal y la sucesión gubernamental.

El precedente señalado nos preocupa a los firmantes de este escrito porque abre la puerta a que otros partidos políticos utilicen la Universidad como campo de lucha electoral y de control y ello afecte el siempre delicado equilibrio político que permite trabajar productivamente en un clima de paz.

Es conveniente aclarar que nos declaramos respetuosos de todas las ideologías y por consecuencia respetamos a todo universitario independientemente de su afiliación política pero hay una diferencia importante entre la participación política de los universitarios dentro de los diferentes foros que tiene la Universidad (Juntas directivas, Consejo Universitario, Sindicatos, Sociedades de Alumnos, etc) y la intromisión de un partido político como tal en asuntos universitarios.

Por lo anterior deseamos que el H. Consejo Universitario analice las ideas expuestas y haga un pronunciamiento sobre el tema aquí presentado.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L., Mayo 25 de 1979

Defiende el PCM su Derecho de Opinar en el Caso de la UANL

Comunistas Buscan la Rectoría de la UANL

Ante la próxima elección de rector en la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Partido Comunista Mexicano participará con la presentación de un candidato que aglutine a las fuerzas de la izquierda y democráticas que actúan dentro de la casa de estudios.

De esa opinión fueron los profesores Lucilia Pérez Salazar y Celso 'Jarza' Juarzardo, secretarios generales del PC y del Comité Seccional Universitario, respectivamente.

Enfatizaron en esta posición en razón de la mayor "reaccionarización que habrá en la entidad con la llegada al gobierno del señor Martínez Domínguez, ya que así lo revelan su intervención real en los problemas estatales y su tortuosa trayectoria política".

La importancia de la UANL fue destacada por los dirigentes comunistas, ya que para el próximo septiembre tendrán más de cien mil

En relación a la inserción publicada hoy en la prensa local, calzada tan sólo con el lema de la UANL, que se refiere a las opiniones externadas por el Partido Comunista Mexicano, acerca de la próxima designación del Rector de dicha Universidad, comentamos lo siguiente:

El P.C.M., tiene derecho a opinar sobre los asuntos de interés público, como lo es la suerte de la máxima institución de Educación Superior en Nuevo León. Prender negar este derecho es una actitud de tipo dictatorial que niega la esencia misma de la Universidad que debe estar abierta a las ideas del tipo que sean.

En lugar de contraponer ideas a los del Partido Comunista, los solicitantes en cuestión, cuyos nombres no aparecen, movieron un acto autoritario como lo es el de prohibir la expresión del pensamiento

de un partido político sobre temas de interés social general.

Afirmar que intervenir con tesis por parte de nuestro partido —porque este es el caso que los alarma— significa afectar "el siempre delicado equilibrio político que permite trabajar productivamente en un clima de paz", equivale a condenar como guerrista el ejercicio de un derecho de los ciudadanos, el de exponer sus proyectos, en este caso en materia educativa y manifestar impotencia para intervenir en una discusión o polémica al respecto.

Al rechazar las pretensiones de estos señores del grupo político priista de la "bata blanca", el Partido Comunista Mexicano declara que seguirá opinando sobre asuntos universitarios en uso de sus plenos derechos.

En un comunicado aparte, Lucinda Pérez Salazar, señaló que el Partido Comunista, como cualquier otro órgano político, tiene

plena libertad de expresión y de acción política en la Universidad, intervengan o no abiertamente sus partidos políticos. Es una política vergonzante a la que se combate con la coalición de organizaciones de izquierda y progresistas".

Luego enfatizan: "La burguesía hace

general ideología dominante en los partidos políticos en la Universidad; es como decir que ésta no produzca en lo que reclaman la no politización de los asuntos de interés social como es la democratización de la vida universitaria y aseguran que el acuerdo es un absurdo, porque reclaman la no politización de los

partidos políticos en la Universidad; es

como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo

general ideología dominante

en los partidos políticos en la Universidad;

Sucesión en la Uni

El PC Pide Intervenir, Como Otros

El Partido Comunista defendió su derecho para "actuar abiertamente" en la Universidad, donde dijo que el PAN actúan solapadamente y censuró "la política" del rector Luis E. Domínguez para imponer al nuevo rector".

Los dirigentes comunistas Valentín Campa, Encarnación Pérez, Lucilda Pérez, Celso Guajardo y otros respondieron a acusaciones hechas contra el PC por el Consejo Universitario. Dijeron buscar la democratización de la Universidad por lo que consideraron indispensable la desaparición de la Junta de Gobierno, por "antidemocrática", pues no es posible que once personas que la forman tomen decisiones por cien mil, dijeron.

Acusaron a las autoridades universitarias de actuar como tales en política electoral a favor del PRI "dado que el rector tiene pretensiones políticas: "Quiso ser gobernador, luego diputado federal y nada más le falta que quiera ser regidor de algún pueblo".

Valentín Campa dijo que Martínez Domínguez trata de imponer al nuevo rector, ayudado por el actual, Luis E.

Todd, que con "politiquería" busca una

chamba de consolación".

J. Encarnación Pérez, candidato a gobernador comunista dijo que terminantemente, "los comunistas continuarán opinando en cuestiones universitarias".

QUE HABLEN LOS CANDIDATOS

Opinaron que quienes tengan aspiraciones rectoriles se manifiesten y presenten un programa de lo que quieren para la Universidad. Por su parte se manifestaron dispuestos a sacar un rector que aglutine las fuerzas de las corrientes democráticas.

Interrogados sobre la identidad de esas fuerzas democráticas señalaron al sindicato, al grupo Compañero, al propio PC y "a otros grupos que a nivel escolar hacen política". Como la hacen el grupo médico, con el PRI y el grupo del arquitecto Antonio Fuentes con el PAN.

Acusaron al "grupo médico" de vergonzante y reaccionario" al haber manipulado al Consejo Universitario para difícilmente sacar el acuerdo en contra el PC. El PC como cualquier otro partido, tiene pleno derecho a opinar sobre cuestiones que atañen a la comunidad y la Universidad es una parte de ella.

Reclama el PCM el Derecho a Intervenir en la Universidad

El Partido Comunista, como entidad política, tiene derecho constitucional de opinar sobre acontecimientos de transformación social que vive la nación. "La actitud del Rector y el equipo de médicos en el poder, es reaccionaria y anti-constitucional al obtener pronunciamientos parciales".

La Rectoría, como la Universidad y cualquier institución educativa superior, no son comunistas, son órganos de ejecución del consenso comunal.

Así fijaron su postura los líderes del Partido Comunista y de la coalición de izquierda de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Lucinda Pérez Salazar, J. Encarnación Pérez, Celso Guajardo y Valentín Campa, advirtieron que la Rectoría se pretende manejar como en otros tiempos "como trampolín político para escalar posiciones públicas".

Acusaron a la Rectoría de "manipular en el Consejo Universitario a un grupo de sus miembros" para obtener un pronunciamiento desventurado contra el Partido Comunista, a quien pretenden coartarle su derecho de orientación pública en torno a lo que acontece dentro de la Casa de Estudios.

"En cambio, si hacen condiciones de favoritismo al candidato del partido oficial, para que tenga ingerencia en el cambio rectoral. También se advierte que hay directores que son de militancia panista, y hacen política abierta en este sentido, pero silencio absoluto al respecto", etalizó Garza Guajardo.

En un comunicado aparte, Lucinda Pérez Salazar, señaló que el Partido Comunista, como cualquier otro órgano político, tiene

Que Desaparezca la Junta de Gobierno, Pide E. L. Suárez

Puesto que la designación del rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la hace el gobernador del Estado en turno, es necesario que desaparezca la Junta de Gobierno, que supuestamente es la que nombra al dirigente.

Los anteriores son conceptos expresados por el licenciado Eduardo L. Suárez, exrector y maestro de la facultad de Economía, quien actualmente se encuentra en problemas, dice él, porque creen que aspira a la rectoría, cosa por demás errónea.

"Ven en mí un peligro y quieren eliminarme, pero les digo que no tengo aspiraciones para la rectoría, pese a eso me quieren correr de la facultad de Economía".

"Todos ven moros con tranchetes y nomás escuchan que se menciona a alguien que pretende la rectoría y todos se van sobre él, como yo ya fui rector, aunque sea interino, creen que quiero llegar", expresó el profesionista.

"Ningún partido, que con seriedad pretenda dirigir un país como el nuestro, puede renunciar a intervenir en las universidades y a ganar a los universitarios para su política e ideología", abundó.

Luego, acusa que las fuerzas reaccionarias que promovieron la aprobación, levantan el apolitismo de la Universidad, como una trinchera tras la cual esconden su verdadera posición y utilizan la dirección institucional para obtener prebendas políticas.

Y afirman que: "El Rector y algunos directores de escuela son miembros del partido oficial y muchos, aspirantes permanentes a puestos de elección popular; actitudes como estas devalúan su autoridad y dañan a la Universidad".

Comentan el acuerdo del Consejo Universitario y afirman que lejos de recurrir a la discusión pública de las tesis planteadas por el PCM, condenan su actividad por atreverse a hacer proposiciones sobre asuntos de interés social como es la democratización de la vida universitaria y aseguran que el acuerdo es un absurdo, porque reclaman la no politización de los

partidos políticos en la Universidad; es como decir que ésta no produzca en lo general ideología dominante en los partidos políticos en la Universidad;

es como decir que ésta no produzca en lo general ideología dominante en los partidos políticos en la Universidad;

A LA OPINION PUBLICA: A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Toda institución pública de una formación económico social históricamente dada, se ve influida y participa, de acuerdo con su grado de relación con el proceso productivo, en la lucha política que libran las clases sociales fundamentales en pugna de tal formación económico social.

Pero cuando las Formaciones económico-sociales entran en crisis, aún menos que antes sucede que ninguna institución de cierta importancia adopta posiciones apolíticas, ni siquiera al autoproclamarse apolíticas.

Además toda institución seria y capacitada tiene el derecho y la obligación de expresar su opinión acerca de los asuntos que se consideren cruciales en la vida de una nación en su conjunto o en partes de ésta. Estos derechos y obligaciones son mayores en el caso de las instituciones políticas como debiera ser obvio dada la naturaleza de éstas.

No es ocioso señalar que una institución puede ser el "asunto" de un análisis realizado por otra institución. A todo lo anterior no escapan ni las universidades ni los partidos políticos de las formaciones económico social contemporáneas.

De acuerdo con esto y a vista de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario (ver desplegado del 25 de mayo, "El Norte") en torno a ciertas declaraciones del PCM (ver desplegado del 13 de Mayo "El Porvenir") las organizaciones abajo firmantes establecemos lo siguiente:

- 1.- Consideramos que los planteamientos hechos por el PCM por más que reflejen un particular punto de vista sobre la universidad, su naturaleza y sus funciones, son legítimos como actividad ideológica y partidaria.
- 2.- Repudiamos la actitud amarillista-alarmista de quienes elaboraron y presentaron el "proyecto de pronunciamiento" al Consejo Universitario y que alharquíentemente calificaron los planteamientos del PCM como "intervención oficial en los asuntos internos de la Universidad", como "intromisión" de un partido político" y como si pudieran "afectar el siempre delicado equilibrio político que permite trabajar en un clima de paz". Adelantamos a quienes no hayan leído el desplegado del PCM en cuestión que, en resumen, se propone a los miembros de la universidad: democratizar el proceso electoral próximo (rector), y unificarse en torno a un programa de universidad democrática, un candidato y una planilla común que resulten de la discusión de las fuerzas democráticas y de izquierda de la universidad.
- 3.- Destacamos y reprobamos el amañamiento con que este acuerdo particular del Consejo Universitario lle-

gó a la opinión pública (y sigue siendo explotado) pues en el desplegado mencionado del 25 de Mayo, firmado por el Secretario General de la UANL, Dr. Amador Flores Aréchiga, se menciona que 75 consejeros lo firmaron como "Proyecto de Pronunciamiento" pero calla la votación lograda en el Consejo Universitario: 46 votos (dónde quedaron los 75?) contra 31, estando ausente aproximadamente otro tanto de los consejeros que completan el total de la composición del Consejo Universitario.

- 4.- Insistimos en que planteamientos como los del PCM (así como los de cualquier otro partido político) deben ser hechos mientras sean claros y concretos y tengan como fin orientar el curso más conveniente para la Universidad en vista de las demandas de la Formación económico social mexicana.
 - 5.- Señalamos el carácter anticonstitucional de la propuesta y el acuerdo tomado, y demandamos su rectificación.
 - 6.- Junto con todo lo anterior desenmascaramos el intento fallido por ocultar la archisabida y descarada intervención del PRI en la vida universitaria (por no hablar de otras instituciones educativas más ampliamente dominadas) por vías mucho más directas que la expresión pública de la opinión partidaria: Control de grupos estudiantiles y magisteriales, control de ciertas direcciones de escuelas y condicionamiento o imposición de las más altas autoridades universitarias.
- Frente a los acuerdos Macarthistas infundados e incorrectos del Consejo Universitario, las organizaciones firmantes:
- Levantamos el pleno derecho de los universitarios a la autonomía, entendida ésta como autogestión y autogobierno.
 - Sostenemos el derecho absoluto, y demandamos su respeto irrestricto y efectivo, a la militancia política de los miembros de la Universidad en el Partido que llene sus convicciones.
 - Defendemos el derecho, y afirmamos que es obligación, de los partidos políticos para exhibir sus programas y opiniones de toda índole tanto fuera como dentro de la universidad y desde luego sobre la problemática de ésta misma.
 - Tanto como afirmamos lo anterior, rechazamos cualquier intento de que tal derecho sea utilizado para justificar la acción directa institucional partidaria sobre el gobierno de la Universidad, colocándose por encima de éste.
 - Anunciamos nuestro propósito de impulsar la lucha por la revocación del acuerdo del Consejo Universitario aquí analizado.

COMISION COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES AL FORO UNIVERSITARIO (AGRONOMIA, MAYO 79).

Grupo Insurgente de Prepa 8. Grupo Democrático Socialista "Eduardo Javier Elizondo". Partido Revolucionario de los Trabajadores. Grupo "Alberto Einstein" de FIME. Partido Comunista Mexicano. Comisión Coordinadora del Consejo Estudiantil de la Facultad de Biología. Grupo Código de Psicología. Consejo Estudiantil de la E.I.A.O. Nocturna. Grupo "Compañero" y Grupo "Avanzada" F.C.Q.

PORVENIR
7-VI-79

NORTE
30-V-79

AMD pretende imponer al nuevo Rector: Campa

El candidato del PCM a Diputado por el XIII Distrito Federal, Valentín Campa, declaró ayer que el problema suscitado en la UANL, en relación a los Partidos Políticos, es de "faltuquería" entre PRI y el Rector Luis E. Todd.

"Es obvio que el candidato del PRI, Alfonso Martínez Domínguez, pretende imponer al nuevo Rector y Todd lo está ayudando", dijo.

Eso se manifestó, agregó, cuando Todd jugó para Gobernador y para Diputado, aún siendo Rector.

En relación al rechazo que hiciera el Consejo Universitario a los Partidos Políticos, en la vida interna de la Universidad, dijo:

"Existe diferencia con el Partido Comunista y los otros Partidos, porque nosotros actuamos y opinamos abiertamente", expresó.

REFORMA POLITICA

Los partidos políticos pueden intervenir en la vi-

da política universitaria de manera abierta, ya que la Reforma Política los depone a las entidades de interés público.

Lucilda Pérez Salazar, Secretaria General del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Mexicano, indicó lo anterior, ante el acuerdo que diera el Consejo Universitario, al condenar la intromisión de los partidos políticos en la vida universitaria.

"Los partidos deben participar de manera abierta y no solapadamente, como lo ha hecho el Partido Revolucionario Institucional, el cual ha intervenido en política universitaria desde hace bastante tiempo", dijo.

Agregó que el Rector ha apoyado movimientos políticos y citó como ejemplo la actividad realizada en la Preparatoria 16, donde el Secretario General de la Universidad, Dr. Amador Flores Aréchiga, acompañó al candidato del PRI.

"En esa ocasión se in-

vitó a los candidatos de los partidos a visitar la escuela y el 23 que le tocó al candidato del PCM, Encarnación Pérez, ninguna autoridad universitaria estuvo presente", dijo.

Por su parte, Celso Garza Guatardo, intervino aclarando que el inicio del problema con la Universidad Autónoma de Nuevo León fue la pública manifestación de su partido sobre el proceso electoral de Rector.

"Esa publicación fue un llamado a los grupos democráticos para que se organicen y busquen que la elección de Rector se dé en forma democrática; opinamos sobre un fenómeno social", dijo.

Añadió que los demás partidos deben exponer sus puntos de vista sobre cualquier problema, para que los ciudadanos sepan lo que piensan los dirigentes de partidos políticos.

"Esa publicación demostró una actitud reaccionaria anti-constitucional y de

tendencias apolíticas", dijo.

Agregó que el carácter de entidad de interés público, resulta benéfico para el país en la medida que cada partido exprese y oriente sobre los problemas que se dan en la nación.

"Es vergonzante que si el grupo médico de la Bata Blanca pertenece al PRI o al PAN, no exija a sus partidos que emitan de manera pública sus puntos de vista", expresó.

Garza Guatardo añadió que el PCM no está planteando lanzar un candidato para Rector ni intenta dirigir la universidad, ya que emitió solamente una opinión pública.

RECHAZAN ACUERDO UNIVERSITARIO

Por su parte, Encarnación Pérez, candidato del PCM a la gubernatura del Estado, indicó que consideró inconstitucional el acuerdo del Consejo Universitario.

Reconoce el PCM su Intervención en Universidades

El comité ejecutivo estatal del Partido Comunista Mexicano aclaró ayer en rueda de prensa que ningún partido político que con seriedad pretenda dirigir un país como el nuestro, puede renunciar a intervenir en las universidades y ganar a los universitarios para sus ideologías.

Lo anterior en respuesta a un documento del Consejo Universitario de la UANL, que condenaba la intervención de los partidos políticos "y en particular del Partido Comunista Mexicano" en los asuntos universitarios.

TRINANA
30-V-79

A LOS UNIVERSITARIOS: AL PUEBLO EN GENERAL:

Ante la inminente renovación de las autoridades estatales y universitarias es preciso hacer referencia a este hecho.

La Universidad de Nuevo León en los últimos 6 años de su existencia fué gobernada por un sector de universitarios cuya tendencia ideológica y política puede caracterizarse como de derecha, a pesar de que al aparecer en la escena política lo hizo con claros tintes populistas, que respondía a los intereses del Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez. Este sector de universitarios se prestó para que la política del gobierno federal se entronizara en el seno de la Universidad y luchara de manera verbal, en contra de la burguesía de Nuevo León.

En el ámbito universitario, esta tendencia impidió toda política democrática, oponiéndose, en realidad, a la modificación de la Ley Orgánica vigente. Esta actitud trajo consigo la imposibilidad de una reforma académica de la Universidad.

En la actualidad, ante los hechos anteriormente expuestos, sólo se presentan dos vías en la mencionada renovación de las autoridades universitarias: una imposición por parte del gobierno federal y del nuevo gobierno del Estado -tomando en cuenta el régimen antidemocrático que persiste en todo el país- es fácil deducir que lo encabezara Alfonso Martínez Domínguez. Esta imposición, puede manifestarse por medio de un acto en el cual el sistema, de manera violenta, haga llegar a la Rectoría de la Universidad a una persona que responda a los dictados que el nuevo Gobierno de la entidad exija, de acuerdo con los compromisos que ha signado con la oligarquía de Nuevo León. O bien, una confusa imposición, como mascarada, repitiendo el camino seguido por el "echeverrismo" en nuestra Universidad en los años 71-72, cuando impuso al Ing. Héctor Ulises Leal, que enarbolando la política

Lic. Cástulo Hernández Gálvez
Ing. José Luis Sustaíta de los Reyes
Lic. Juan Angel Sánchez Palacios
Lic. Bernardo Flores Flores
Lic. Jesús Mario Garza Garza
Prof. Valfré Rodríguez Berlanga.
Prof. Cuauhtémoc González
Prof. Rodolfo de León Garza
Prof. Héctor Guerra Guerra

en contra de la derecha en el seno de la Universidad, en realidad practicaba una política persecutoria de los sectores democráticos existentes en ella.

Esta mascarada no significaría otra cosa que un "neolusismo". El gobierno, para integrar esta corriente se serviría de los sectores sin una posición clara y definida, "el pantano"; así como de la tendencia pseudo izquierdista, en el seno de la Universidad.

Otra vía consiste en la integración de una corriente democrática en el seno de la Universidad que se plantee como tarea fundamental la participación de los alumnos, los maestros y los trabajadores universitarios en un proceso electoral, universal y directo que permita la manifestación clara y rotunda de la voluntad de todos los universitarios.

Hacemos un llamado a todos los universitarios: estudiantes, maestros y trabajadores a participar en la próxima renovación de las autoridades universitarias, considerando que la actual coyuntura histórica permitirá, sin duda, la posibilidad de la transformación democrática de la Universidad. La perspectiva de llevar al seno de la población del Estado una educación científica, acorde con el actual progreso, así como, propugnar por las inaplazables demandas de un mejor nivel de vida en la población del Estado y del resto del País.

Convocamos a la clase obrera de Nuevo León y del país "sin menoscabo de la autonomía universitaria", a vigilar que esta última vía sea la que conduzca el futuro de la máxima institución de cultura del Estado.

Nota: Nuestra proposición de reglamentación del proceso eleccionario la entregaremos a la Secretaría del H. Consejo Universitario el jueves 28 de junio de 1979 a las 11 A. M., en el octavo piso de la Rectoría. Invitamos a los medios de difusión de la localidad.

Lic. Ernesto Villarreal Landeros
Prof. Carlos Ruiz Cabrera
Dr. Máximo de León Garza
Prof. Guillermo Benavides Roel
Lic. Horacio Salazar Ortíz
Prof. Sergio Antonio Escamilla T.
Lic. Tomás González de Luna
Lic. Jesús Arriaga Garza
Ing. Raúl Carrillo Lucero
Prof. Celso Garza Guajardo.

PORVEN
27-VI-

Proyecto de Ley Electoral en la UANL de los Izquierdistas

Una comisión de consejeros universitarios, con militancia y arraigo académico y político en la Casa de Estudios, presentó al Rector Luis E. Todd un documento que contiene el proyecto para reglamentar el proceso eleccionario para el cambio de autoridades representativas de la UANL.

El acto, que deberá cristalizarse para el 13 de octubre próximo, de acuerdo a la vigencia del rectorado de Luis E. Todd, precede a un acuerdo de Consejo Universitario que en una asamblea semifinjal, recomendó mecanismos para el proceso eleccionario.

Unos 40 universitarios acudieron a Rectoría y fueron atendidos en principio por el Dr. Luis E. Todd, quien se dio por enterado y recibió el documento el cual será turnado al Consejo Universitario.

Presentes los líderes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma, que dirige Cástulo Hernández Gálvez, escucharon la presentación por parte de Ernesto Villarreal Landeros, quien a grandes rasgos habló de motivación, reflexión sobre los propósitos y el cumplimiento a una decisión del Consejo.

También estaban allí el licenciado Tomás González de Luna, el profesor Celso Garza Guajardo, Roberto Benavides Pérez, Sergio Antonio Escamilla y los secretarios de las otras secretarías del STUANL.

Todd, hizo algunas reflexiones, al recordar e insistir en que es primera vez en la historia, la historia moderna de la Universidad Autónoma, en que se da un cambio por la vía democrática para elegir a sus representantes.

Recordó su proyecto, el que envió a la Comisión Legislativa y también señaló que no encontró eco, pero aún así era advertible que se vive la convivencia y la unificación ideológica, luego de experiencias pasadas que han generado el marco de tranquilidad política que ahora se da en el seno de la Universidad.

TODD LA SALUDA

"Estamos de acuerdo. Recuerden que yo juré sobre la Ley Orgánica de la Universidad, si no hay contrariedad a sus principios, adelante y si la hay, pues algo se habrá de modificar o reformar", fueron más o menos sus expresiones.

Hizo exhortación a dar muestras de madurez porque en la Universidad, se enseña democracia, la que se pone en práctica en el ejercicio profesional por parte de los jóvenes que egresan de la Casa de Estudios.

Recomendó ecuanimidad para que los jóvenes, sean encauzados en ese proceso eleccionario que se avecina para el cambio de mandos en la dirección de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Así respondió Todd, a las expresiones de Villarreal Landeros, quien puntualizó:

"La realidad política es otra a la de los años idos. Ha permitido la unidad de ideas para lograr en este marco y panorama de unificación universitaria el progreso y el desarrollo académico político de nuestra institución".

También dijo Ernesto Villarreal que: "maestros, trabajadores y estudiantes universitarios, cumplimentamos una decisión de nuestro máximo organismo que es el Consejo Universitario para participar en el proceso democrático eleccionario que deberá darse".

El Rector escuchó atento. También el licenciado Tomás González de Luna, quien es representante de una fuerte corriente para ocupar la rectoría en sustitución de Luis E. Todd.

Todd expuso que el conocimiento, el intelecto, producto de la madurez de la democracia, "debe estar al servicio de y no con el fin de".

Quizá se refería a los fines de participación para la obtención del mando y el poder político en el seno de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

EL PROYECTO

El documento que contiene el proyecto para el reglamento de elecciones en la UANL se complementa con un capítulo y por lo menos unos 42 dispositivos, que contemplan las funciones del Colegio Electoral, y las Comisiones que lo integran, es decir la de empadronamiento, la de registro de candidatos, de vigilancia electoral, y la de escrutinio.

Funciones específicas que serán analizadas por la Comisión Legislativa y luego puesta a disposición del Consejo Universitario para su aprobación, en su caso.

La exposición de motivos, que antecede al articulado y dispositivos refiere:

"La Universidad de educación superior al servicio de la sociedad, creadora del conocimiento universal y síntesis crítica de la misma sociedad que la instituye".



LEGISLACION.-El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, recibió ayer de varios consejeros de la Casa de Estudios, un proyecto de reglamentación para el proceso eleccionario. El licenciado Ernesto Villarreal Landeros, hizo una exposición de motivos y razonó la en-

trega. Todd, por su parte habló de la madurez y la democracia en la institución. Aparecen el licenciado Cástulo Hernández G., el licenciado Tomás González de Luna, el Lic. Sergio Antonio Escamilla, Villarreal Landeros y el Ing. Balfre Rodríguez. Más tarde se firmó el convenio laboral 1979.

PORVENIR
29-VI-79

LLAMAMIENTO

A LAS AGRUPACIONES DEMOCRATICAS Y DE IZQUIERDA
A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, PERSONAL ACADEMICO Y ESTUDIANTADO
DE LA UANL.

La Universidad Autónoma de Nuevo León vive hoy un proceso político complejo y agitado. En breve tiempo habrá de producirse la renovación de las autoridades en la máxima Casa de Estudios. Esta renovación estará determinada, de un lado, por los cambios ocurridos en los poderes del Estado, y de otro por la capacidad que tengan las fuerzas democráticas y de izquierda que actúan en la UANL para influir sobre el rumbo que habrán de tomar los acontecimientos en la misma.

El arribo de Alfonso Martínez Domínguez a la gubernatura del Estado apunta hacia una mayor reaccionarización del régimen político en la entidad y asume un claro carácter antipopular y antiobrero expresado tanto en las declaraciones hechas en el período de su campaña electoral como en el mensaje de toma de protesta, y puesto en práctica el primer día de su gobierno con la intervención del ejército para dirimir las luchas sociales suscitadas entre sectores del pueblo trabajador.

Martínez Domínguez representa los intereses de la gran burguesía local y nacional y la línea dura, autoritaria y despótica en los métodos y el estilo de gobernar.

La alianza concertada entre gobierno y empresarios ha sido reafirmada con la presencia del Presidente de la República en el acto de la toma de protesta y eufóricamente festejada por los monarcas del gran capital regiomontano.

La política educativa delineada en su discurso apunta hacia una reducción del gasto en este renglón y revive el viejo Plan Elizondo de los "créditos educativos". Este plan intentaba hacer recaer el costo de la educación sobre los estudiantes trayendo como consecuencia una mayor elitización de la educación superior.

La intervención de Martínez Domínguez en los asuntos internos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como lo es la elección de Rector, será decisiva en los próximos días.

La comunidad universitaria, pero particularmente las fuerzas democráticas y de izquierda, deben rechazar esta intromisión del poder público que lesionaría la autonomía universitaria.

Las fuerzas de derecha que dirigen la Universidad encabezadas por el "grupo médico", núcleo de la reacción durante los últimos seis años, intentan, por otro lado, conservar la hegemonía y el poder en la UANL. Si bien hasta la fecha Martínez Domínguez no cuenta plenamente con una fuerza organizada en el interior de la Universidad, puede apoyarse en la disidencia reaccionaria del "grupo médico", y en algunos grupos oportunistas para instrumentar su política. Pero no debe descartarse la posibilidad de que haya un acuerdo entre el propio "grupo médico" y el Gobernador del Estado.

Por otro lado, no sorprendería que Martínez Domínguez pretendiera imponer, mediante un albalzo, como ha ocurrido en otras ocasiones, un nuevo Rector en la UANL.

El Partido Comunista Mexicano previene contra esta posibilidad y reafirma su decisión de seguir luchando por la democratización del Estado, y en el caso, de las instituciones de educación superior como son las universidades.

La Universidad Autónoma de Nuevo León puede entrar en un proceso de democratización a condición de que las fuerzas democráticas, los estudiantes, los maestros y los trabajadores que allí laboran decidan actuar unidos para influir en este sentido.

El Partido Comunista Mexicano llama a todos los sectores democráticos, progresistas y revolucionarios de la UANL a la construcción de un amplio frente de masas que se pronuncie por:

- 1.- La reglamentación de la elección democrática del Rector sobre la base de la votación universal, directa y secreta, elaborando y presentando una posición común dentro del Consejo Universitario.
- 2.- La participación en la actual contienda por la renovación de los cuadros dirigentes de la Universidad con un programa y un candidato únicos, democráticos y comunes.
- 3.- El rechazo a cualquier imposición que intente instrumentalizar la política derechista del gobierno y sus expresiones al interior de la Universidad.

"Proletarios de todos los países, unidos".

Monterrey, N.L. a 9 de Agosto de 1979

LUCILDA PEREZ SALAZAR

Secretaria General

Jesús Ibarra Salazar.- Amel Garza Martínez.- Estanislao Rodríguez Luna.- Jesús Avila Avila.- Celso Garza Guajardo.- Abraham Nuncio Limón.- Rafael Solís Ramos.- Lucila V. Romero.- Javier Rojas Sandoval.- Irma Ponce Martínez.- Rogelio E. Mendoza.- Pedro Fuentes Regalado.- Antonio Cuevas Amato.- Pedro Benítez Camargo.

PORVENIR
9-VIII-79

EL STUANL Y EL NOMBRAMIENTO DEL RECTOR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: A LA OPINION PUBLICA:

El desarrollo de la vida democrática en el seno de la Universidad se ha visto frenado por dos hechos que tienen que ser superados si verdaderamente se quiere avanzar en todos los órdenes; desde nuestro ángulo, como dirigentes de una organización sindical de trabajadores universitarios, estos hechos son los siguientes:

- I.- La existencia de una Ley Orgánica antidemocrática, que deja en manos de una Junta de Gobierno la decisión en la designación de rector.
- II.- La descoordinación y falta de objetivos comunes entre las fuerzas democráticas universitarias, hecho éste que permite que el gobierno y la derecha puedan manipular el cambio de rector.

Nosotros, como dirigentes sindicales y en nombre de la organización sindical, hemos expuesto e impulsado planteamiento democráticos sobre el rumbo que la Universidad debe de seguir, sobre la conducta del actual grupo dominante de la rectoría y el cambio democrático que ahí debería de darse. Nos es necesario, dado el momento político en que las decisiones oficiales se apodran una vez más de la rectoría y en virtud de los problemas que aún no ha podido superar el movimiento democrático universitario, definir nuestra alternativa ante la inminente manipulación e imposiciones del nombramiento de rector en la UANL.

1. Las fuerzas democráticas que actúan en la Universidad, entre las cuales está el STUANL, no será vehículos de la imposición ni aval de ninguna especie ante la maniobrera designación de rector por parte de la Junta de Gobierno. Inclusive, dadas las características de cómo se pretende legitimar dicha designación, no solamente debemos denunciar tales hechos sino además, prepararse para formar un frente común.

2. Todos los esfuerzos democráticos deberán de ser debidamente estudiados en una próxima reunión general de estas organizaciones, con el fin de trazar la política de Unidad Democrática del Movimiento Universitario para superar los problemas antes expuestos y afrontar la situación creada en la Universidad y en el Estado.

3. Dada la magnitud de los problemas a que nos enfrentamos, nuestra Organización Sindical debe de disponerse a redoblar su capacidad organizativa y política y a enfrentar resueltamente la defensa de los problemas laborales, afianzar su carácter de Organización Sindical democrática, independiente y clasista y tener una mayor participación en la vida sindical estatal, y el movimiento nacional de la clase obrera y de los trabajadores universitarios. Junto a todo ello debemos de contribuir también en la elaboración de la política, a corto y largo plazo, para desarrollar la unidad de las fuerzas democráticas universitarias y el movimiento democrático de masas, bases todas ellas en las que debe sustentarse el programa de transformación democrática de la Universidad.

Llamamos a los estudiantes, maestros y trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León a reflexionar sobre la situación actual y a incorporarse al proyecto de lucha, que, estamos seguros de ello, las fuerzas democráticas de la Universidad habrán de presentar para el desarrollo del Movimiento Democrático Universitario de masas.

¡CONTRA LA MANIPULACION Y EL CONTINUISMO DEL GRUPO MEDICO!
¡POR UNA ELECCION UNIVERSAL, SECRETA Y DIRECTA!

Monterrey, N. L., a 9 de Agosto de 1979.

El Secretario General.
LIC. CASTULO HERNANDEZ GALVEZ.

El Secretario de Organización.
PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA.

El Secretario de Previsión Social.
ING. VALFRE RODRIGUEZ BERLANGA.

El Secretario de Trabajo.
LIC. ESTEBAN BARCENAS ALCALA.

El Secretario de Seguridad y Asistencia Social.
LIC. MIGUEL VARGAS RODRIGUEZ.

El Asesor Político.
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO.

El Secretario de Conflictos.
PROFR. CARLOS RUIZ C.

El Secretario de Prensa y Propaganda.
PROFR. JESUS ARRIAGA GARZA.

El Secretario de Pensiones, Jubilaciones
y Escalafón.
ING. RAUL CARRILLO LUCERO.

El Secretario de Acción Política.
ING. JUAN DIEGO GARZA.

El Secretario de Educación Sindical.
ING. JULIO CESAR LEAL B.

El Secretario de Relaciones.
LIC. ROBERTO BENAVIDES.

El Secretario de Promoción Cultural
y Artística.
DR. GERARDO AMADOR SOTOMAYOR.

El Secretario de Finanzas.
PROFR. HECTOR GUERRA GUERRA.

El Asesor Jurídico
LIC. ERNESTO VILLARREAL LANDEROS.

DIARIO

10-VIII-79

¿ELECCION O IMPOSICION DE RECTOR EN LA UANL?

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; A LA OPINION PUBLICA:

Los suscritos, miembros del H. Consejo Universitario, con motivo de los últimos acontecimientos políticos surgidos en el seno de la Universidad, nos permitimos plantear ante los Universitarios y ante el pueblo de Nuevo León, nuestra posición en torno a esta importante cuestión, en la forma más clara y precisa que nos es posible.

En la última sesión del H. Consejo Universitario, se acordó que la siguiente debería dedicarse exclusivamente a discutir, y aprobar en su caso, la reglamentación del proceso para la elección del Rector, con base en las propuestas elaboradas hasta ese momento y las que en el futuro llegaran a presentarse. Denunciamos que el contenido del Orden del día de la sesión del H. Consejo convocada para hoy es claramente violatoria del acuerdo a que se hace mención, violación que no puede imputarse más que al actual Rector de la Universidad.

La violación denunciada en el inciso anterior nos hace temer muy fundadamente que está en marcha un proceso de manipulación para llevar a cabo la designación de Rector de la Universidad, sin ninguna participación real de los universitarios, estudiantes y maestros, durante el actual periodo de vacaciones.

En vista de lo anterior nos oponemos categóricamente a toda imposición que se trate de realizar a espaldas de los Universitarios; y nos comprometemos desde ahora a luchar hasta las últimas consecuencias porque en el actual proceso de elección de Rector se respete la voluntad de todos los Universitarios expresada democráticamente, en votación universal, directa y secreta.

Ante la farsa que el Gobierno del Estado pretende montar, desde este momento alertamos a todos los Universitarios para que se sumen a la corriente de inconformidad que las fuerzas democráticas harán valer desde hoy, hasta lograr la elección democrática de un Rector democrático, y por llevar a la práctica un programa que haga de nuestra Universidad una Institución Educativa, Democrática y Crítica, celosa de su autonomía, capaz de enfrentarse a los embates de todo intento que pretenda hacerla nugatoria.

Por último, rechazamos la pretensión del "Grupo Médico" de continuar en la Rectoría, al través del Doctor Roberto Moreira Flores, cuya trayectoria antiuniversitaria es ampliamente conocida.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 10 de Agosto de 1979

LIC. ERNESTO VILLARREAL LANDEROS
Consejero Maestro de la Prepa No. 3
PROFR. JAVIER TRUJILLO GONZALEZ
Consejero Maestro de la Prepa No. 6
PROFR. GUILLERMO BENAVIDES ROEL
Director de la Prepa No. 6.
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO
Consejero Maestro de la Prepa No. 9
LIC. JUAN ANGEL SANCHEZ PALACIOS
Director de la Facultad de Filosofía y Letras

PROFR. MARIO GARZA GARZA
Consejero Maestro de la Prepa No. 5
PROFR. CARLOS RUIZ CABRERA
Consejero Maestro de la Prepa No. 1
DR. PABLO MORALES PINAL
Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Químicas
DR. MAXIMO DE LEON GARZA
Director de la Prepa No. 3
LIC. RODOLFO MARTINEZ CARDENAS
Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía y Letras.

de la UANL Contra Moreira

Universitarios militantes y académicos que representan a 16 escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hicieron ayer un pronunciamiento contra la candidatura del Dr. Roberto Moreira y el Sindicato habló de una posible paralización de labores por problemas laborales en varias dependencias.

Esto sucedió ayer a 48 horas de la sesión del Consejo Universitario, que se quedó convocado para diseñar el procedimiento y la mecánica legal en la elección del Rector sucesor en la Casa de Estudios.

Fue unánime el pronunciamiento y el análisis sobre el desequilibrio "y el retroceso que significaría para la Universidad misma la imposición del doctor Moreira".

Un lance de advertencia al Gobierno y una clara definición por llegar a los métodos necesarios para evitarlo, fue otra declaración común.

Los conceptos fueron vertidos luego de una convocatoria de prensa, que formuló un bloque que aglutina a varios sectores universitarios que reclaman un procedimiento democrático y participativo de la comunidad universitaria, en el proceso electoral.

La reunión fue presidida en un café de la localidad, por el dirigente sindical Cástulo Hernández Gálvez, el licenciado Tomás González de Luna, Celso Garza Guajardo, Roberto Benavides Pérez y Ernesto Villarreal Landeros.

Correspondió al licenciado Maximino Hernández, maestro de la Preparatoria 9, exponer el concepto universal de los que decidieron hacerlo.

"La idea central, implica la oposición definida a la candidatura del doctor Roberto Moreira Flores", dijo Hernández.

Recordó que "fue expulsado de la UANL, en años anteriores y además existen antecedentes de la actividad negativa y conflictiva del citado profesional", en la UANL.

"No se garantizaría la paz y la tranquilidad que en una u otra forma se ha mantenido equilibrada en los seis años anteriores, que se reflejaría en graves efectos hacia los universitarios", enfatizó.

"Además para que el sea Rector, tendría que ser impuesto, jamás podría ser electo cuando se advierte la generalizada oposición que ha quedado manifiesta", abundó.

El licenciado Roberto Benavides Pérez, por su parte secundó las declaraciones de Maximino Hernández.

TODOS COINCIDEN
El licenciado Manuel Peña Doria, director de la Preparatoria 8, y el licenciado Juan Angel Sánchez, de Filosofía así como el ingeniero Jesús Cervantes Véliz, Director de la Alvaro Obregón también ratificaron lo dicho.

Ellos denunciaron su incumplimiento universitario "que en un afán por llevar al poder, ha provocado intimidación y presiones contra estudiantes, trabajadores y profesores de la Casa de Estudios".

Hicieron un repaso de la actividad política del Dr. Moreira Flores y aseguraron que, definitivamente, pone en peligro la estabilidad de la Casa de Estudios "pues es provocador que no ha reparado en integrar hasta grupos de fuerza, y entes represivos en el seno de las diversas escuelas".

MOREIRA ¿TRANSNACIONAL?
Ernesto Villarreal Landeros, maestro universitario de trayectoria en la corriente de izquierda de la Universidad, habló de la definición característica del Dr. Moreira.

La analizó con objetividad —dijo— y luego apuntó: "Es un claro representante de las fuerzas oligárquicas de la entidad. Sirve a intereses de compañías hasta transnacionales, como son las instituciones Ford, Kellogg's, U.S. y otras. Lo califico de "tortuoso en su actividad política" y reprime por igual a maestros, alumnos y trabajadores".

"Todo en Moreira Flores es negativo y sería, desde ahora, una desestimación hacia los grupos de izquierda, democráticos y progresistas de la Universidad", a quien pretende la imposición del doctor", enfatizó Villarreal Landeros, a la vez que advirtió que el bloque común irá hasta sus últimas consecuencias.

Una cosa positiva tiene el doctor Moreira, dijo: "que unifica a las corrientes democráticas de la universidad en su contra y en apoyo al avance sistemático de la Universidad".

Así dejaron postura. Pero además el Lic. Tomás González de Luna, sancionó su congruencia hacia los pronunciamientos y conceptos de referencia.

En la asamblea del pronunciamiento estuvieron representadas las siguientes dependencias universitarias: Preparatorias: Tres, Cinco, Cuatro, Nueve, 16, 20. Alvaro Obregón, Doce, 13, la Sels y las Facultades de Agronomía, Filosofía, Matemáticas, Biología y la Preparatoria 8.

NORTE

15-VIII-79

PORVEN
10-VII

Anuncian paros contra Moreira

Dieciséis escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León se pronunciarán contra la candidatura del Dr. Roberto Moreira a la Rectoría y acordaron realizar paros para mostrar su rechazo.

Representantes de estas dependencias señalaron ayer que en 1970 el Dr. Moreira fue expulsado de la UANL por su actitud despótica y antidemocrática con alumnos y maestros, y que por ello no debió haber sido reindicado por el ex-Rector, Dr. Luis E. Todd.

"Ahora", señaló el Lic. Cástulo Hernández, secretario general del STUANL, "estamos dispuestos a paralizar escuelas y facultades como una forma de oponernos a la candidatura de Moreira a la Rectoría".

Dichas escuelas son las Preparatorias tres, cuatro, cinco, seis, ocho, 9, 12, 13 y 20, la Escuela Industrial Alvaro Obregón, así como las facultades de Ciencias Biológicas, Agronomía, Psicología, Ciencias Físico-Matemáticas, Filosofía y Ciencias Químicas.

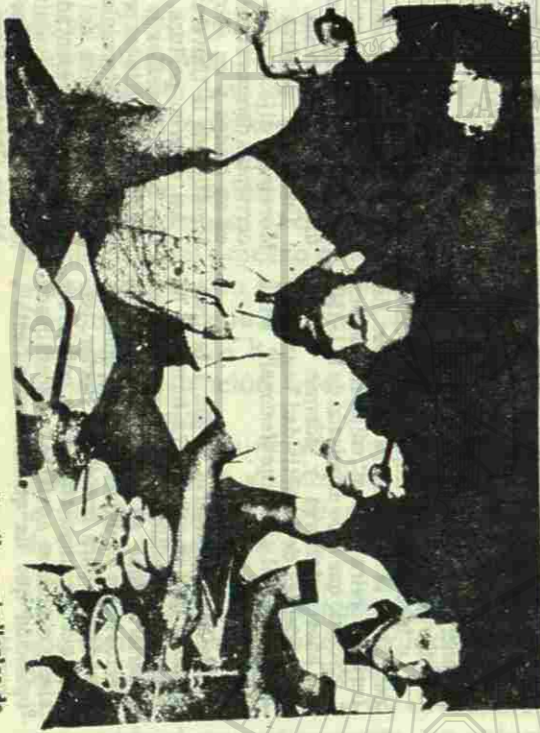
El grupo opositor a Moreira está encabezado por los licenciados Tomás González de Luna, Maximino Hernández, Juan Angel Sánchez y por los ingenieros Ramón Guajardo y Guillermo Guzmán, entre otros.



PORVENIR
15-VIII-79

ANEXO B
ANEXO C
ANEXO D
ANEXO E

MOREIRA NO. Representantes maestros, estudiantiles y sindicales de 30 escuelas de la UANL, dijeron estar dispuestos a todo para impedir la designación de Roberto Moreira como rector.



El retraso afirmaron, se veía inmediatamente en el establecimiento de leyes al margen del sentir universitario, en la represión interna bajaría sensiblemente el nivel académico, por lo que convocaría un clima de descontento y todo desembocaría en violencia.

Al retraso afirmaron, se veía inmediatamente en el establecimiento de leyes al margen del sentir universitario, en la represión interna bajaría sensiblemente el nivel académico, por lo que convocaría un clima de descontento y todo desembocaría en violencia.

partos en actitud de rechazo si la Junta de Gobierno lleva a la rectoría al doctor Moreira, ya que esto provocaría un retraso en los logros universitarios, de diez años, entre los logros contaron el de la autonomía, de esa casa de estudios.

Dicho frente está constituido por 30 escuelas tanto profesionales como preparatorias y sus dirigentes manifestaron su descontento por la posible designación del director de la preparatoria número 15.

En todas las declaraciones coincidieron y se escucharon expresiones como la de que colateralmente con el Suanl, se harán

partos en actitud de rechazo si la Junta de Gobierno lleva a la rectoría al doctor Moreira, ya que esto provocaría un retraso en los logros universitarios, de diez años, entre los logros contaron el de la autonomía, de esa casa de estudios.

Dicho frente está constituido por 30 escuelas tanto profesionales como preparatorias y sus dirigentes manifestaron su descontento por la posible designación del director de la preparatoria número 15.

En todas las declaraciones coincidieron y se escucharon expresiones como la de que colateralmente con el Suanl, se harán

partos en actitud de rechazo si la Junta de Gobierno lleva a la rectoría al doctor Moreira, ya que esto provocaría un retraso en los logros universitarios, de diez años, entre los logros contaron el de la autonomía, de esa casa de estudios.

Dicho frente está constituido por 30 escuelas tanto profesionales como preparatorias y sus dirigentes manifestaron su descontento por la posible designación del director de la preparatoria número 15.

En todas las declaraciones coincidieron y se escucharon expresiones como la de que colateralmente con el Suanl, se harán

partos en actitud de rechazo si la Junta de Gobierno lleva a la rectoría al doctor Moreira, ya que esto provocaría un retraso en los logros universitarios, de diez años, entre los logros contaron el de la autonomía, de esa casa de estudios.

Dicho frente está constituido por 30 escuelas tanto profesionales como preparatorias y sus dirigentes manifestaron su descontento por la posible designación del director de la preparatoria número 15.

Repudian al Dr. Moreira 30 Escuelas de la UANL

Representantes maestros, alumnos y sindicalizados de 30 escuelas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se pronunciaron en contra de la designación de Roberto Moreira como rector y dijeron estar dispuestos a llegar "hasta donde fuera necesario" para impedir su llegada al cargo. Hablaron, inclusive, de realizar "paros de labores".

"Llegaremos hasta donde sea necesario para impedir la designación del doctor Moreira Flores.

partos en actitud de rechazo si la Junta de Gobierno lleva a la rectoría al doctor Moreira, ya que esto provocaría un retraso en los logros universitarios, de diez años, entre los logros contaron el de la autonomía, de esa casa de estudios.

Dicho frente está constituido por 30 escuelas tanto profesionales como preparatorias y sus dirigentes manifestaron su descontento por la posible designación del director de la preparatoria número 15.

Repudian al Dr. Moreira 30 Escuelas de la UANL

Representantes maestros, alumnos y sindicalizados de 30 escuelas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se pronunciaron en contra de la designación de Roberto Moreira como rector y dijeron estar dispuestos a llegar "hasta donde fuera necesario" para impedir su llegada al cargo. Hablaron, inclusive, de realizar "paros de labores".

"Llegaremos hasta donde sea necesario para impedir la designación del doctor Moreira Flores.

partos en actitud de rechazo si la Junta de Gobierno lleva a la rectoría al doctor Moreira, ya que esto provocaría un retraso en los logros universitarios, de diez años, entre los logros contaron el de la autonomía, de esa casa de estudios.

Dicho frente está constituido por 30 escuelas tanto profesionales como preparatorias y sus dirigentes manifestaron su descontento por la posible designación del director de la preparatoria número 15.

En la Uni a Prueba el Proceso Democrático

Al afirmar que la Ley Orgánica significa una limitante para el próximo proceso electoral que deberá darse en la Universidad, el licenciado Tomás González de Luna, habló de la madurez política y la instancia y la alternativa que se plantea y da al Gobierno, de generar el fenómeno libertario de autodecisión de la comunidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

González de Luna, ex-Director de la Facultad de Filosofía y Letras, y candidato a Rector de militantes izquierdistas y de avanzada — así se autodefinieron — dio una entrevista y advirtió que precisamente el proyecto de reglamentación electoral, pretende que el Consejo, apruebe el mecanismo excelente para la

inhibidos a su quehacer como conformador de hombres profesionistas para el desarrollo sistemático de México

LA PARTE ACADEMICA

Cuando habló de reforma universitaria estructural, González de Luna, se refirió a los órganos de gobierno y consideró fundamental para su consolidación el mantenimiento de ingreso financiero a la Casa de Estudios como responsabilidad estatal; se pronunció por el aumento de cuotas y por la modificación académica que deberá ser bajo criterios universales, pero de contenido homogéneo que garanticen el cumplimiento de los objetivos propios a la Institución.

"Creemos que nuestra participación es una prueba para el gobierno del Estado, que se define a partir del primero de agosto, en el sentido de que se respete la voluntad universitaria a efecto de que se

participación política en el cambio de autoridades.

Ayudado en la entrevista estuvieron el profesor Celso Garza Guajardo y Juan Angel Sánchez.

Ratificaron sus posturas con el razonamiento del licenciado González de Luna, que "el caribalismo infantil de la izquierda y la atomización, eran dosis que aprovecharán los enemigos de la democratización universitaria".

González de Luna habló de una reforma universitaria estructural, que permita adecuación a las circunstancias reales y objetivos que concluyen en cumplimiento de fines y objetos específicos que le son

(Ver: Uni Pág. 10 Col. 1)

deje exponer libremente concepciones y análisis a la problemática que vive la entidad educativa superior".

TAMBIEN dijo que los medios de difusión y comunicación masiva, deberían dar oportunidad de que los militantes de izquierda y progresistas, expongan sus tesis y concepciones a fin de que se conozcan en su contenido y cuyas aplicaciones serán adecuadas al contexto de la realidad social que se vive en la UANL y en el Estado.

Por su parte el licenciado Juan Angel Sánchez y Celso Garza Guajardo, expresaron y ratificaron su exhortación a los izquierdistas de la Casa de Estudios para que se unifiquen y no permitan los resurgimientos neoulisianos que solo harán canibalismo y atomización de los grupos, auténticamente progresistas.

Se Pronuncia el PC en Contra de la Imposición de un Rector

El Partido Comunista se pronunció en contra de cualquier imposición que se pretenda en la elección del nuevo rector de la Universidad de Nuevo León, ya sea por parte del actual grupo en el poder o del gobierno del Estado y propone la instauración de un procedimiento democrático en el que participe toda la comunidad universitaria.

El licenciado Abraham Nuncio Limón, directivo del PC local, dijo que lo anterior había sido parte de los acuerdos a que se había llegado en un pleno el pasado fin de semana, en el que se había determinado la posición frente al próximo proceso electoral en la UANL.

Nuncio Limón demandó a los demás partidos políticos, para que abiertamente presenten sus puntos de vista a este respecto y que no continúen haciendo, solapadamente, como de hecho lo han venido haciendo, particularmente el PRI y el PAN.

El PC y las organizaciones de izquierda participantes del Primer Foro

El Partido Comunista se pronunció en contra de cualquier imposición que se pretenda en la elección del nuevo rector de la Universidad de Nuevo León, ya sea por parte del actual grupo en el poder o del gobierno del Estado y propone la instauración de un procedimiento democrático en el que participe toda la comunidad universitaria.

El licenciado Abraham Nuncio Limón, directivo del PC local, dijo que lo anterior había sido parte de los acuerdos a que se había llegado en un pleno el pasado fin de semana, en el que se había determinado la posición frente al próximo proceso electoral en la UANL.

Nuncio Limón demandó a los demás partidos políticos, para que abiertamente presenten sus puntos de vista a este respecto y que no continúen haciendo, solapadamente, como de hecho lo han venido haciendo, particularmente el PRI y el PAN.

El PC y las organizaciones de izquierda participantes del Primer Foro

Universitario se pronunciaron por la adopción de una conducta democrática independiente para la elección del nuevo rector y para rechazar cualquier imposición que se pretenda hacer.

Señaló el dirigente comunista que es necesario que la elección de rector se reglamente para que se establezca el voto universal, secreto y directo y con la participación de maestros, estudiantes y trabajadores.

Además, dijo, las organizaciones de izquierda demandan la creación de un Colegio Electoral que sea el encargado de calificar las elecciones para que esto no quede en manos de la Junta de Gobierno, de la que, habrá de solicitarse su desaparición.

La realización del Segundo Foro Universitario fue anunciado para los días 14 y 15 de septiembre, con el propósito de que mediante la discusión pueda llegarse a la nominación de un candidato y de un programa de trabajo.

Adictos a Cástulo destrozan puerta

Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a fin de celebrar la Asamblea General Representativa convocada por el Comité Ejecutivo que dirige Cástulo Hernández, causaron destrozos a las puertas interiores de acceso al Aula Magna.

Los sindicalizados violaron las puertas posteriores, luego de que constataron que la entrada principal se encontraba cerrada bajo llave.

Un comunicado de prensa expedido por el Departamento de Extensión Universitaria de la UANL, puntualiza que dicha asamblea, convertida en mitin, se introduce al interior del Aula Magna que, habiendo permanecido cerrada días antes, es penetrada mediante la violación de sus cerraduras.

El comunicado especifica tres puntos principales:

-La violación por la fuerza de la puerta de acceso al escenario, donde se instala el presidium.

-Violación por la fuerza de la puerta y cerradura del lado poniente del Aula Magna.

-Apertura de la puerta de acceso al Aula Magna, habiendo para esto desmontado la chapa de la cerradura por gentes sin identificación.

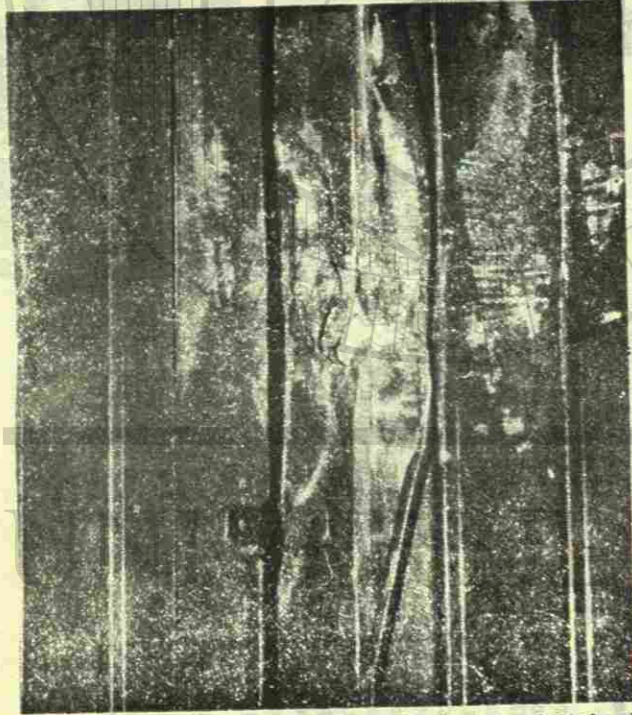
ASAMBLEA

De acuerdo a lo que se informó ayer, el Comité Ejecutivo que dirige el licenciado Cástulo Hernández Gálvez y que fuera desconocido por Rectoría, celebró ayer una Asamblea General Representativa, en la que parti-

ciparon 254 delegados seccionales, que acordó por unanimidad acusar de fraude al STUAL a Elba Villarreal.

En dicha asamblea, el Comité Ejecutivo calificó como una vulgar manobra de propaganda de parte del rector, Alfredo Piñeyro López, haber reconocido el Comité Ejecutivo de reciente creación y que dirige el licenciado Carlos Jiménez Cárdenas.

Con el apoyo del SUNTU, las secciones 67 y 68 del Sindicato de Mineros, los sindicatos de Telefonistas y de General Motors, así como del Frente Popular Tierra y Libertad, pronosticaron la caída de la Gubernatura de Nuevo León a Alfonso Martínez Domínguez, "como sucedió con Eduardo A. Elizondo en junio de 1971".



La puerta de acceso al escenario donde se instala el presidium, del Aula Magna, fue violada para celebrar la Asamblea General Representativa convocada por Cástulo Hernández.



Previo a la Asamblea General Representativa convocada por Cástulo Hernández, trabajadores de la UANL violaron la puerta y cerradura de la puerta del lado poniente del Aula Magna.

Células comunistas existen en la UANL

La circular enviada el pasado día 22, el PCM no solamente tiene injerencia en la vida interna de la UANL, sino en la del STUANL. Ello, ya que mañana será discutido, en el seno del partido, el ingreso de dicho sindicato al Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU).

Como se sabe, recientemente la Secretaría de Trabajo y Previsión Social negó al SUNTU el registro como organismo, en virtud de que no existe una legislación uniforme que regule a todas las relaciones laborales en todas las universidades estatales del País.

Esa negativa de las autoridades gubernamentales ha sido calificada tanto a nivel local como a nivel nacional, como un intento del sistema por reprimir la vida democrática dentro de los sindicatos universitarios.

Otros datos obtenidos sobre las "células", indican que sus integrantes están relacionados en occa-

siones con la administración de los planteles.

De esta manera, señalan los informes, pueden conseguir recursos para financiar campañas — como la de diciembre y julio pasados— y para publicar folletos, posters y toda clase de propaganda del PCM.

Muchas de las publicaciones comunistas que circulan en la UANL, son realizadas en las propias imprentas de las escuelas y facultades, con costo a los estudiantes o al presupuesto general.

Algunos "Consejos Estudiantiles", —o sociedades de alumnos— que supuestamente representan los intereses de los estudiantes, son los que reciben y manejan el dinero aportado por éstos, a través de la "boleta amarilla".

Dicha boleta es expedida por la Tesorería de la UANL, pero su pago es exigido por los "Consejos Estudiantiles", que a final de cuentas lo utilizan para sus fines políticos.

La infiltración del Partido Comunista Mexicano en los asuntos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quedó confirmada por la circular que dicho partido envió el día 22 a sus diferentes "células".

Estas "células", existentes en la mayoría de escuelas y facultades, están formadas por un grupo mayor de 30 maestros o estudiantes de ideología comunista.

En ellas se discute, entre otras cosas, las actuaciones del Rector Alfredo Piñeyro y las campañas de "concientización de las masas proletarias", así como los métodos para "destabilizar al sistema burgués".

La circular citada, firmada por la Comisión Ejecutiva del Comité Estatal

del PCM, dice textualmente lo siguiente:

"La Comisión Ejecutiva del Comité Estatal cita a todas las células, a las comisiones universitarias y sindical que actúan en la UANL, a la reunión que tendrá lugar el sábado 26 del presente a las 10 horas en el local de nuestro partido, con el fin de discutir los trabajos relativos al ingreso del STUANL al SUNTU. La intervención central estará a cargo de un dirigente nacional".

La circular que el NORTE pudo obtener, está dirigida a la "célula" Angel Martínez Villarreal, que al parecer opera entre un grupo de maestros de la Preparatoria Uno.

Otras "células", más del PCM están, por ejemplo, en la Preparato-

Infiltración

ria 9, donde lleva el nombre de José Angel Rendón y en la Preparatoria 3, donde se llama Raúl Ramos Zavala. También existen estos organismos en las preparatorias 2, 8 y 22, así como en la Facultad de Filosofía y Letras, de la que ahora es director el Lic. Juan Angel Sanchez, reconocido militante del PCM y autor de varios libros de "Problemas Económico Sociales", que sirven de texto en las preparatorias de la UANL.

SIRVEN DE ENLACE

Al decir de algunos estudiantes, las "células", sirven como enlace entre cada escuela y el Comité Estatal del PCM, que dirige la Profra. Lucilda Pérez Salazar.

De acuerdo al texto de

Posteriormente, los estudiantes se dedicaron a romper con piedras y palos los vidrios de puertas y ventanas del edificio de Rectoría y a la sur de la misma.

Durante la trifulca resultó golpeado en el pecho el Lic. Ernesto Villarreal Landeros, ase-

APEDREAN EDIFICIO

Una comisión de dichos estudiantes subió a entrevistarse con el Rector, quien se mostró extrañado porque una hora antes había estado en su facultad y entonces no le plantearon nada. Recordó que en la visita a las instalaciones de Marín visitó el avance de las obras de construcción del laboratorio y la biblioteca.

Cuando éste sugirió una plática posterior, en la propia facultad, la comisión se negó a acceder a ella y bajo a encontrarse con la multitud, concentrada en la explanada.

Anoche mismo, Piñeyro presentó en la Procuraduría de Justicia la denuncia formal en contra de Cástulo Hernández, Valdir Rodríguez, Carlos Ruiz Cabrera, Ernesto Villarreal, Esteban Barcenas, Miguel Vargas, Roberto Benavides, Jesús Arriaga, José Luis Sustaita, Mercedes Mujares, Roberto Cervera, Jorge Segura y

TOSUDEZ, DICE CASTULO

Luego de la manifestación, Cástulo Hernández lamentó los hechos y culpó de ellos a la tosudez del Rector.

"Cuando Luis Todd era Rector, nunca sucedieron cosas como éstas", agregó.

ACUSAN A CASTULO

Los hechos fueron calificados de injustos y bochornosos por Piñeyro, quien señaló que en el miln había alrededor de 70 trabajadores y entre 400 estudiantes y personas ajenas a la UANL, como habitantes de "Tierra y Libertad".

Agregó que se negó a hablar con los estudiantes de Agronomía porque "yo con presión no entiendo".

"Ellos se negaron a la realización de una auditoría académica", comentó, "para certificar si son necesarios los servicios de 25 maestros contratados en enero, y para los que no se tenía presupuesto".

El Rector agregó que los estudiantes fueron incitados a la violencia por Hernández y su gente.

"La Dra. Mercedes Mujares les decía que porque todavía había ventanas enteras", aseveró.

DELITOS Y HECHOS

Los delitos de los que son acusados consisten en daño en propiedad ajena, asociación delictuosa, provocación de delito y demás delitos penales cometidos en perjuicio de la UANL, y de Pámanes y el Arq. Antonio Fuentes, director de la Facultad de Arquitectura.

"Sin mediar razón alguna", agrega el Rector en la denuncia, "y gracias a la incitación de los oradores, se inició una agresión por parte de los asistentes a la concentración".

Esa agresión, dice, provocó daños en el patrimonio de la UANL, calculados en un millón 46 mil 100 pesos aproximadamente, y que consisten en rotura de vidrios, deterioro en comunicador telefónico, alumbrado, mobiliario, jardines, chapas, etc.

En la denuncia, Piñeyro solicita a Zarazúa que se sirva iniciar la averiguación criminal previa en contra de las personas señaladas como responsables y de quienes, resulten participantes en la comisión de los delitos cometidos.

"Lo anterior, en los términos del artículo 10 del Código Penal, constituyéndome desde ahora en parte civil ofendida, en nombre de la institución que represento, en los términos del artículo 9 del Código de Procedimientos Penales Vigente para la reparación del daño", expresa.

Ofreció también poner a disposición del Procurador y del juez que instruya la causa, todos los datos que conduzcan a establecer la culpabilidad de los acusados.

DECLARA AL RESPECTO

El dirigente Cástulo Hernández Gálvez, antes de la acción hizo una declaración breve: "Rechazamos cualquier provocación a la violencia que han instrumentado las autoridades". Es una consecuencia a lo que hemos denunciado,

Apedrean la Rectoría, Piñeyro acusa a Cástulo

Cástulo Hernández fue acusado anoche de ser responsable de los daños cometidos en bienes universitarios durante la manifestación de ayer, en la que varios estudiantes y trabajadores apedrearon la Rectoría.

La formal denuncia fue presentada ante el Lic. Rubén Zarazúa Rocha, Procurador de Justicia, por el Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López.

Los hechos de los que responsabilizan a Hernández, ocurrieron frente a la Rectoría entre las 12:30 y las 14:00 horas, durante una manifestación organizada por su comité ejecutivo, que fue depuesto del STUANL por Carlos Jiménez.

Ellos pretendían obtener de Piñeyro una respuesta al pliego peticionario.

Los hechos fueron calificados de injustos y bochornosos por Piñeyro, quien señaló que en el miln había alrededor de 70 trabajadores y entre 400 estudiantes y personas ajenas a la UANL, como habitantes de "Tierra y Libertad".

Agregó que se negó a hablar con los estudiantes de Agronomía porque "yo con presión no entiendo".

"Ellos se negaron a la realización de una auditoría académica", comentó, "para certificar si son necesarios los servicios de 25 maestros contratados en enero, y para los que no se tenía presupuesto".

El Rector agregó que los estudiantes fueron incitados a la violencia por Hernández y su gente.

"La Dra. Mercedes Mujares les decía que porque todavía había ventanas enteras", aseveró.

Los hechos fueron calificados de injustos y bochornosos por Piñeyro, quien señaló que en el miln había alrededor de 70 trabajadores y entre 400 estudiantes y personas ajenas a la UANL, como habitantes de "Tierra y Libertad".

Agregó que se negó a hablar con los estudiantes de Agronomía porque "yo con presión no entiendo".

"Ellos se negaron a la realización de una auditoría académica", comentó, "para certificar si son necesarios los servicios de 25 maestros contratados en enero, y para los que no se tenía presupuesto".

El Rector agregó que los estudiantes fueron incitados a la violencia por Hernández y su gente.

"La Dra. Mercedes Mujares les decía que porque todavía había ventanas enteras", aseveró.

Vandalismo en la UANL Arrasan Vidrieras Grupos de Estudiantes y del STUANL

Grupos de estudiantes y trabajadores de la UANL intentaron abrirse paso en la Torre de Rectoría y cuando los guardianes bloquearon el paso, se inició un zipzape durante el cual se destruyeron todas las vidrieras y tres automóviles fueron dañados.

Tres personas resultaron con lesiones leves, pero no se les identificó.

Las vidrieras del primer piso y del departamento escolar fueron arrasadas.

El grupo estudiantil reclamaba una entrevista con el Rector, pero fue rechazado, al parecer porque el Rector, Dr. Alfredo Piñeyro no aprobó la forma tumultuaria en que lo hacía.

Algo semejante reclamaban los trabajadores.

Al frente de la operación fue identificado el comité ejecutivo del STUANL que encabezó el Lic. Cástulo Hernández, quien deploró los sucesos, pero cargó contra la rectoría.

A su vez, el Rector de la UANL, Dr. Alfredo Piñeyro reprobó los actos de vandalismo y anunció que se procedía en los términos jurídicos para exigir acción penal contra el Lic. Cástulo Hernández.

Los estudiantes de Agronomía se presentaron en la torre para reclamar mejores condiciones en su campo experimental. Acudieron dos horas después que el Rector había visitado la Facultad en Marín, según se informó.

Los jóvenes identificaron a los llamados guardianes de la torre como "porros conocidos y reconocidos".

La violencia sobrevino cuando se bloqueó el paso de estudiantes y trabajadores de la Universidad encabezados por el comité ejecutivo sindical, encabezados por Cástulo Hernández Gálvez y el comité de huelga que le discute una facción llamada Movimiento Sindical Cinco de Febrero.

Las vidrieras del vestíbulo de la torre de

Los estudiantes se aglomeraron y con pancartas exigían al rector que les recibiera y respondiera sus exigencias planteadas con anterioridad, relacionadas con las instalaciones y campo experimental de Marín, N.L.

Avanzaron los líderes, también pero exhortaban a los estudiantes a la calma. Porras contra los custodios en estos términos: "Fuera porros de la UANL", "Piñeyro te tenemos en la lista", "Estudiantes unidos, jamás serán vencidos". Había activistas de otras dependencias, se escuchaban cantos de Matemáticas.

Los líderes pedían que se separaran los problemas y advirtieron que rechazaban cualquier acto de violencia o de provocación, como la que sujetos y gentes extrañas hacían a los universitarios.

"Provocaciones que han sido instrumentadas por Rectoría" dijo Cástulo Hernández Gálvez.

Una comisión de cinco estudiantes subió a Rectoría. La misma tardó 30 minutos. Los estudiantes en tanto advertían que deberían también recibir a los trabajadores universitarios.

Al fin pusieron un ultimátum de cinco minutos. Se cronometró el tiempo y al minuto quinto, se inició una cuenta regresiva hasta "cero". Fue exactamente a las 13:35 horas cuando la violencia desencadenó en los términos fracción.

Los estudiantes enardecidos y con violencia, destruyeron las vidrieras. Destruyeron el departamento escolar y de archivo. En tanto personal de la torre, que estaba trabajando, observaba algunas acciones en el ambiente de tensión.

Los llamados custodios huyeron. Allí entre vidrios rotos los líderes que fueron escondidos con los reporteros de varios medios, abandonaron la castea de vigilancia.

Dos automóviles último modelo fueron destruidos. Hubo tres lesionados, aunque no de gravedad.

CASTULO HERNANDEZ
DECLARA AL RESPECTO

El dirigente Cástulo Hernández Gálvez, antes de la acción hizo una declaración breve: "Rechazamos cualquier provocación a la violencia que han instrumentado las autoridades". Es una consecuencia a lo que hemos denunciado,

contra "el obscurantismo, la represión y la violencia que se ha ensañado en la Universidad".

Los líderes al final exhortaron a los estudiantes a que se retirasen. Abordaron los autobuses y se concentraron en Agronomía.

Un comité de lucha, un frente amplio democrático estudiantil y un frente de trabajadores universitarios, anunció su participación en apoyo a los jóvenes de Agronomía, Preparatoria 9 y otras dependencias.

Los estudiantes se aglomeraron y con pancartas exigían al rector que les recibiera y respondiera sus exigencias planteadas con anterioridad, relacionadas con las instalaciones y campo experimental de Marín, N.L.

Avanzaron los líderes, también pero exhortaban a los estudiantes a la calma. Porras contra los custodios en estos términos: "Fuera porros de la UANL", "Piñeyro te tenemos en la lista", "Estudiantes unidos, jamás serán vencidos". Había activistas de otras dependencias, se escuchaban cantos de Matemáticas.

Los líderes pedían que se separaran los problemas y advirtieron que rechazaban cualquier acto de violencia o de provocación, como la que sujetos y gentes extrañas hacían a los universitarios.

"Provocaciones que han sido instrumentadas por Rectoría" dijo Cástulo Hernández Gálvez.

Una comisión de cinco estudiantes subió a Rectoría. La misma tardó 30 minutos. Los estudiantes en tanto advertían que deberían también recibir a los trabajadores universitarios.

Al fin pusieron un ultimátum de cinco minutos. Se cronometró el tiempo y al minuto quinto, se inició una cuenta regresiva hasta "cero". Fue exactamente a las 13:35 horas cuando la violencia desencadenó en los términos fracción.

Los estudiantes enardecidos y con violencia, destruyeron las vidrieras. Destruyeron el departamento escolar y de archivo. En tanto personal de la torre, que estaba trabajando, observaba algunas acciones en el ambiente de tensión.

Los llamados custodios huyeron. Allí entre vidrios rotos los líderes que fueron escondidos con los reporteros de varios medios, abandonaron la castea de vigilancia.

Dos automóviles último modelo fueron destruidos. Hubo tres lesionados, aunque no de gravedad.

CASTULO HERNANDEZ
DECLARA AL RESPECTO

El dirigente Cástulo Hernández Gálvez, antes de la acción hizo una declaración breve: "Rechazamos cualquier provocación a la violencia que han instrumentado las autoridades". Es una consecuencia a lo que hemos denunciado,

HABLA EL RECTOR

(TIP).-El Rector de la Máxima Casa de Estudios Alfredo Piñeyro López, al salir a realizar un recorrido por las instalaciones destrozadas, entre las cuales se encontraba el automóvil del Jefe del Departamento Jurídico, César Pámanes, con serios daños fue abordado y puntualizó.

"Se levantará un acta de acción penal contra Cástulo Hernández, y quienes además resulten culpables de este grave problema, dijo con tono enérgico, pero sereno.

Añadió que la actitud era injustificada por parte de los estudiantes, toda vez que el mismo Rector estuvo pocas horas antes en los campos de experimentación en Marín, N.L., donde practican los estudiantes de Agronomía, pero que inexplicablemente no le citaron el problema que afrontan.

En lo particular consideró que el acto, es sólo una excusa, ya que minutos antes de la trifulca dialogó con la comisión de estudiantes que subió a platicar con él, pero no me habían señalado los problemas que les aquejan, sin embargo, prometió que estaría en su escuela en el menor tiempo posible.

EL SUCESO Y SU CRONOLOGIA

Todo se inició a las doce horas. Llegaron los trabajadores y se dispuso lo necesario para una tribuna en que los oradores expresaron sus exigencias al Rector Alfredo Piñeyro.

Más tarde arribaron camiones de la Facultad de Agronomía, uno del Alvaro Obregón y también estudiantes de la Preparatoria Nueve.

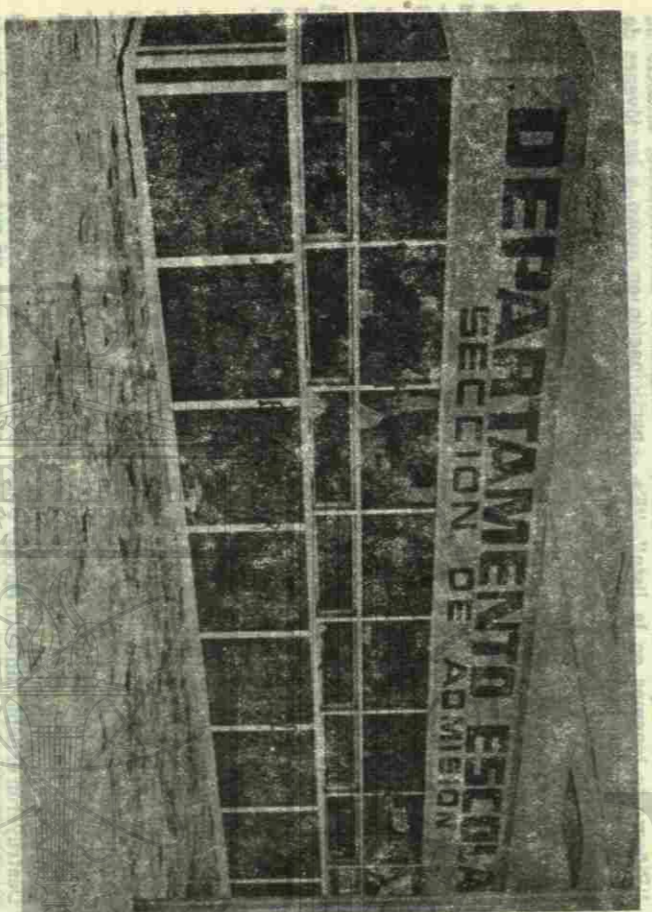
POSTERIORMENTE, LOS ESTUDIANTES SE DEDICARON A ROMPER CON PIEDRAS Y PALOS LOS VIDRIOS DE PUERTAS Y VENTANAS DEL EDIFICIO DE RECTORIA Y A LA SUR DE LA MISMA.

Durante la trifulca resultó golpeado en el pecho el Lic. Ernesto Villarreal Landeros, ase-

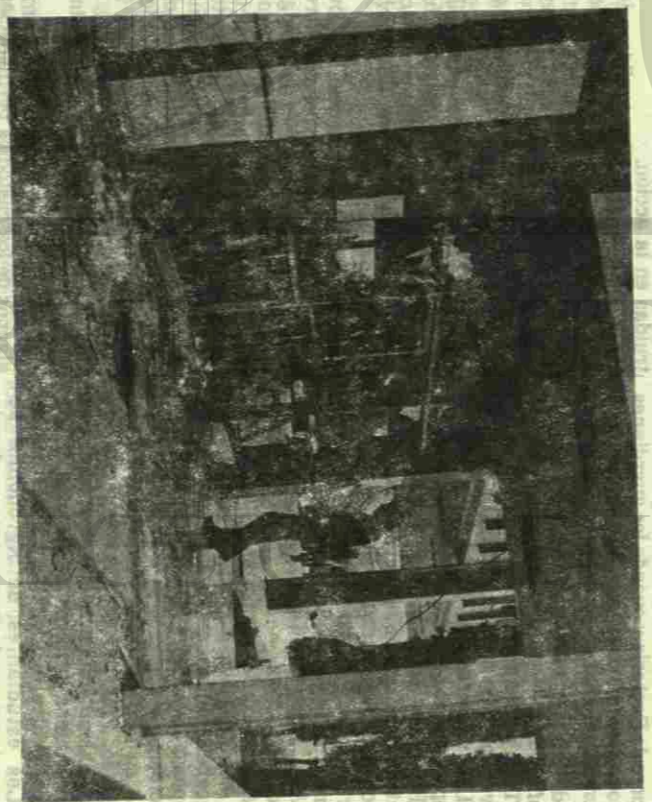
ANEXO B
ANEXO C
ANEXO D
ANEXO E

ANEXO B ANEXO C ANEXO D ANEXO E

Un Millón en Daños



El departamento Escolar, en su planta baja, fue una de las áreas de la Rectoría que más daños sufrió. Todos los vidrios fueron rotos con piedras y paños por los manifestantes.



Las personas de "seguridad" de la Rectoría hicieron frente a los estudiantes y trabajadores enardecidos con taboines de madera y macanazos, pero no pudieron contenerlos cuando empezó el apedreamiento.

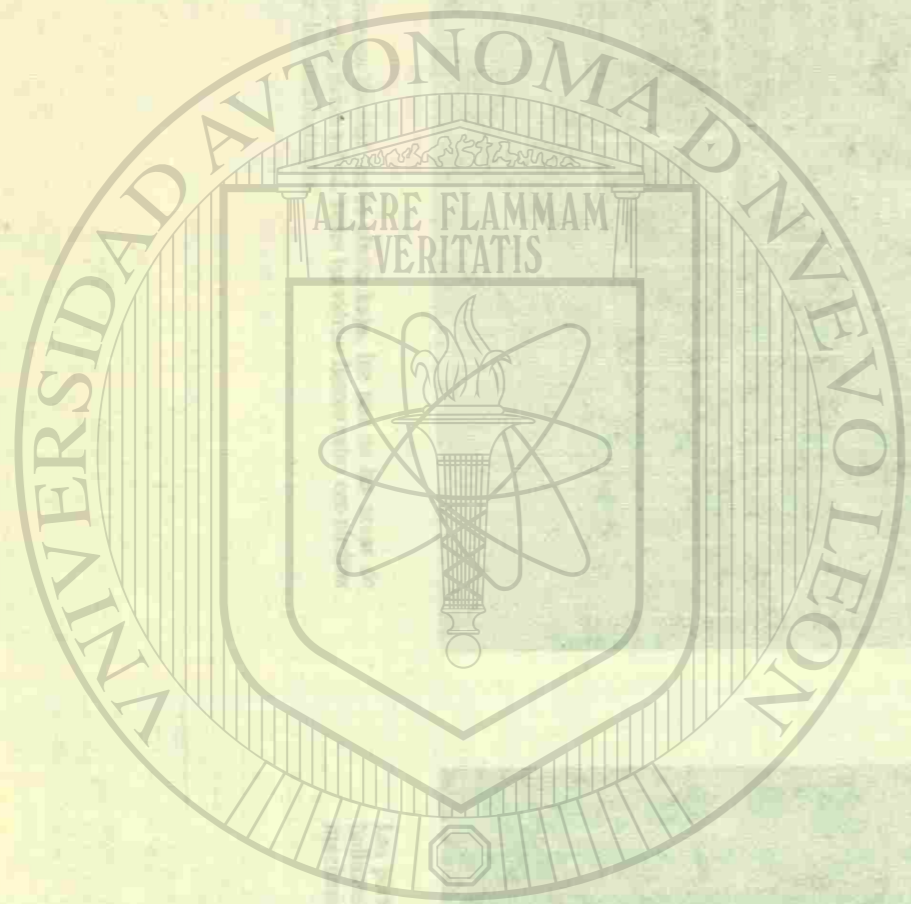
DIARIO
27-11-80

UNIVERSIDAD

ANIL

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



UANI

EL PASIVO DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

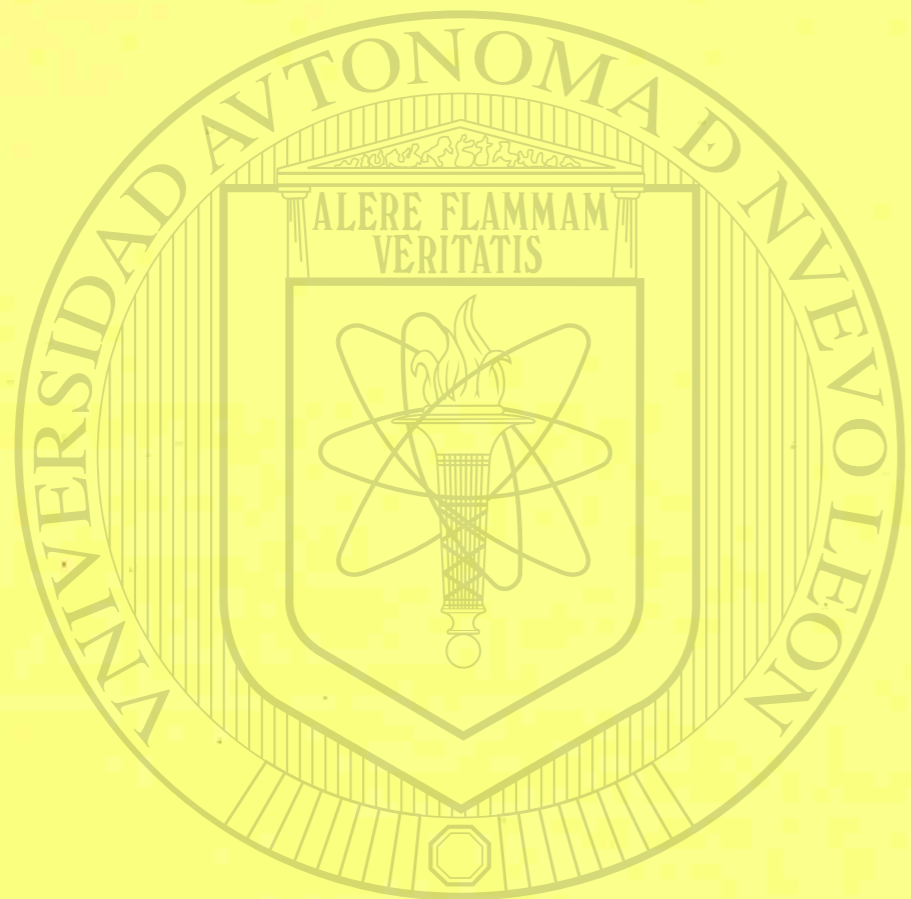
ANEXO B

ANEXO C

ANEXO CH

ANEXO D

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRALONA GENERAL
CARR. PISO, TORRE DE LA RECTORIA - 66450, NUEVO LEÓN, MEX.
CIUDAD UNIVERSITARIA

PASIVO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

PASIVO 1977	\$ 35,021,575.94
PASIVO 1978	113,118,000.00
PASIVO 1979	187,153,510.04

No incluye los \$ 20,000,000.00 que se agregaron en 1980, por falta de información.

B. EL PASIVO DE LA UNIVERSIDAD

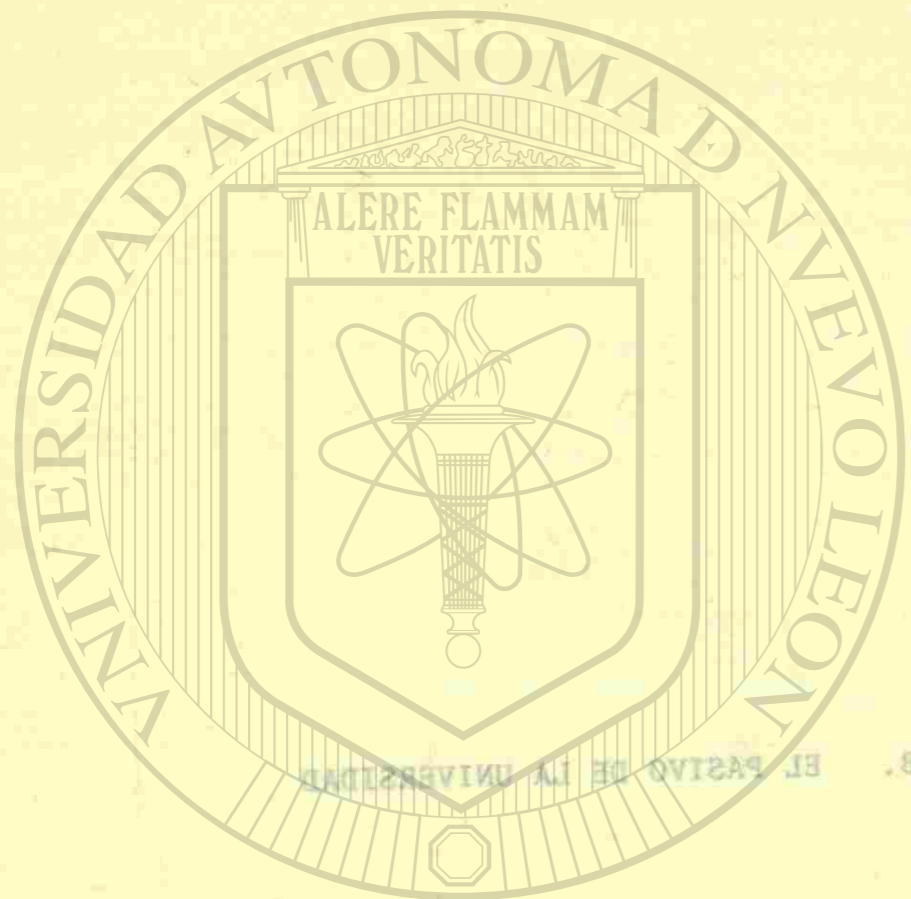
Monterrey, N.L., a 10 de Octubre de 1980.

ANEXO C

ANEXO CH

ANEXO D

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTRALORIA GENERAL
1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 74-41-40 EXT. 252
CIUDAD UNIVERSITARIA

NOTA ACLARATORIA PASIVO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

Durante los primeros 15 días del mes de Enero de 1980, se requirió cubrir \$ 20,000,000.00 por concepto de conceptos salariales, que por carecer de información no se reflejaron en el 31 de diciembre de 1979.

PASIVO 1977	\$ 35,021,575.94
PASIVO 1978	113,118,000.00
PASIVO 1979	187,153,510.04 *

TESORERIA
GENERAL

Monterrey, N.L., a 10 de Octubre de 1980

* No incluye los \$ 20,000,000.00 que se agregaron en 1980, por falta de información.

Monterrey, N.L., a 10 de Octubre de 1980.

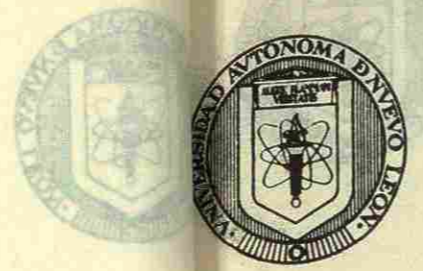
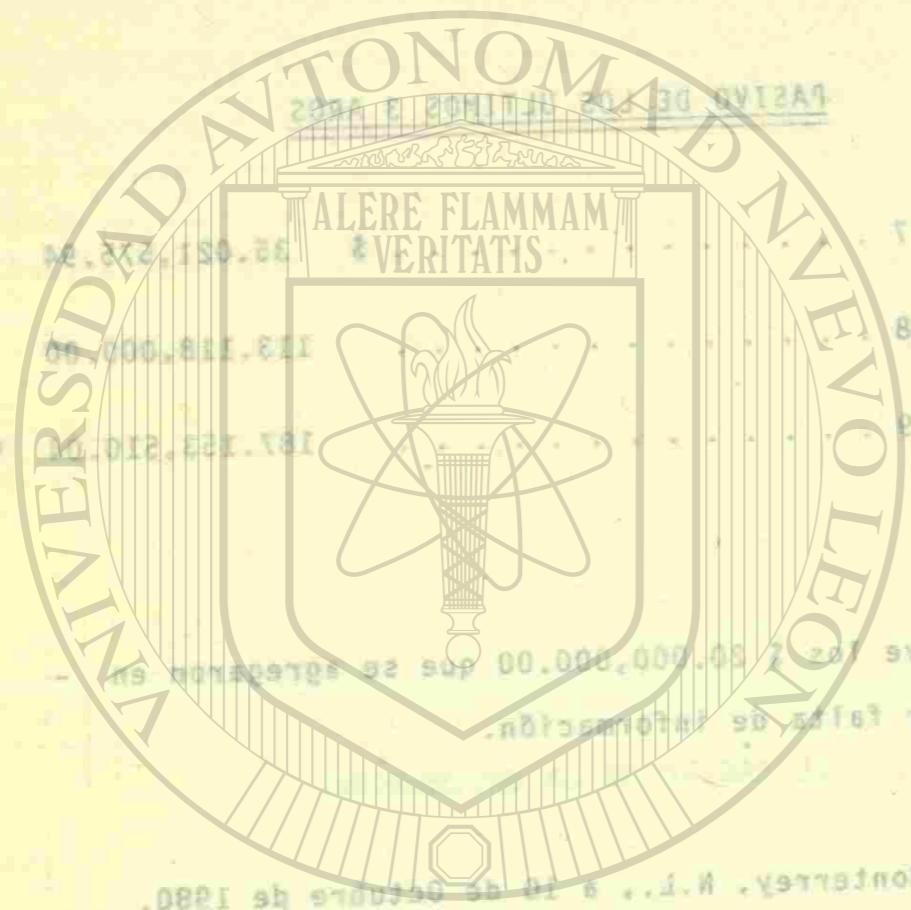
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO C
ANEXO CH
ANEXO D
ANEXO E

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
 TORRE DE LA RECTORÍA, CARRILLO DE LA RIVERA, S/N. MONTERREY, N. L., MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 TESOBERIA GENERAL
 20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
 CIUDAD UNIVERSITARIA DICIEMBRE DE 1979
 MONTERREY, N. L., MEXICO
 CONTENIDO

NOTA ACLARATORIA:

DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 85'498,000.00
Durante los primeros 15 días del mes de Enero se tuvieron que cubrir \$ 20'000,000.00 por concepto de compromisos Salariales, que por carecer de información no se tenían contemplados al 31 de Diciembre de 1979.-	
PREVISIONES DE PAGOS	10'125,727.00
PROVEEDORES	3'542,982.05
PROVEEDORES DE MATERIALES EN TRÁMITE EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS	4'761,389.46
ACREDITACIONES DIVERSAS (EN TRÁMITE LA DOCUMENTACION)	3'376,139.28
ACREDITACIONES DIVERSAS (EN TRÁMITE LA DOCUMENTACION)	41'146,285.95
ACREDITACIONES DIVERSAS (EN TRÁMITE LA DOCUMENTACION)	2'550,547.71
ACREDITACIONES DIVERSAS (EN TRÁMITE LA DOCUMENTACION)	3'761,838.77
PAGO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	23'109,431.60
TOTAL	\$ 187'153,510.04



TESORERIA GENERAL

Recañfi
 Monterrey, N.L. 10 de Octubre de 1980

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

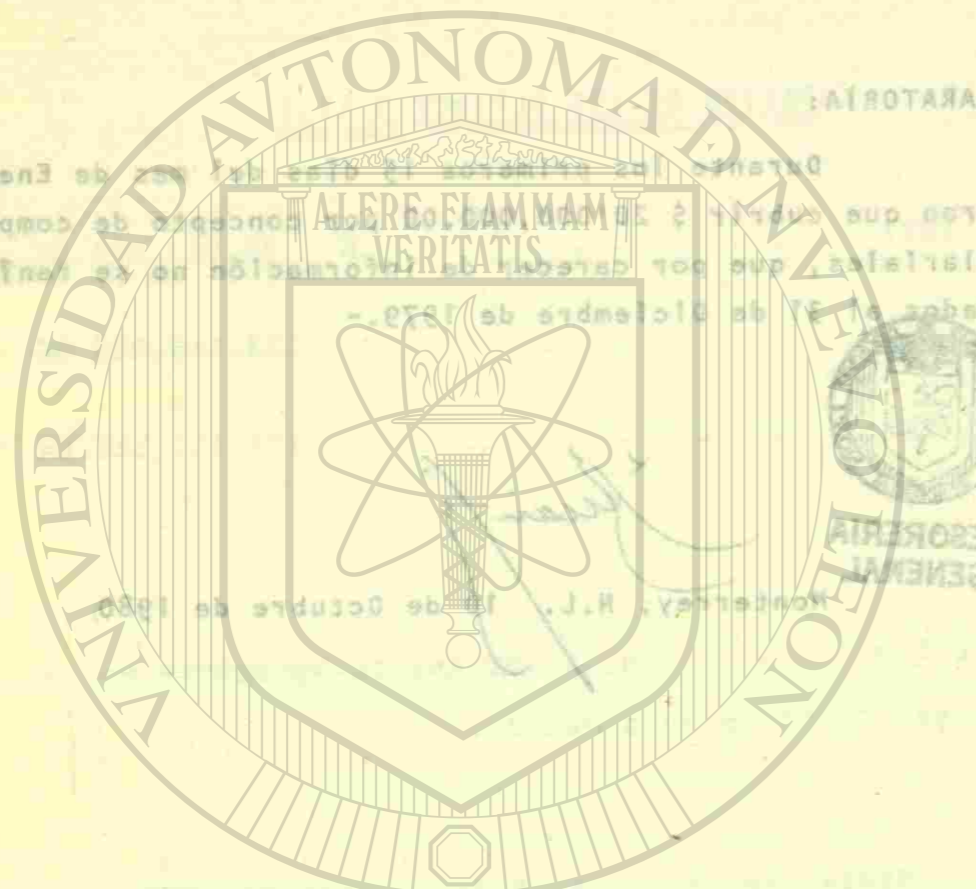
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO C
 ANEXO CH
 ANEXO D
 ANEXO E

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MÉXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MÉXICO

RESUMEN DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

CONTENIDO

OBLIGACIONES BANCARIAS	\$ 85'498,000.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	10'125,722.03 ✓
PRESUPUESTO DESCENTRALIZADO POR LIQUIDAR	9'191,182.10
BONOS DE DESPENSA POR REDISTRIBUIR	3'542,082.05
PROVEEDORES	4'761,399.46
PROVEEDORES (DOCUMENTACION EN TRAMITE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS)	3'376,120.28
ACREEDORES DIVERSOS	41'148,285.95
ACREEDORES DIVERSOS (DEPARTAMENTO CONST. Y MANTENIMIENTO)	2'550,547.71
ACREEDORES DIVERSOS (EN TRAMITE LA DOCUMENTACION)	3'761,838.77
ADEUDO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	23'198,331.69
	<hr/>
	\$ 187'153,510.04

ANEXO C
ANEXO D
ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO. TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

OBLIGACIONES BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

BANCO INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA, S.A.

Table with columns VENCIMIENTO and IMPORTE. Rows include 14-I-80, 26-III-80 with amounts \$12'500,000.00 and \$27'500,000.00.

BANCO POPULAR, S.A.

Table with columns VENCIMIENTO and IMPORTE. Rows include 21-IV-80, 30-IV-80 with amounts \$5'000,000.00 and 10'000,000.00.

POLIBANCA INNOVA, S.A.

Table with columns VENCIMIENTO and IMPORTE. Rows include (1) 28-II-80, (I) 31-III-80, 19-III-80 with amounts \$2'000,000.00, 2'000,000.00, 29'000,000.00.

BANCO INDUSTRIAL DEL NORTE, S.A.

Table with columns VENCIMIENTO and IMPORTE. Rows include 20-III-80, 28-I-80, 28-II-80, 28-III-80 with amounts \$10'000,000.00, 750,000.00, 750,000.00, 12'250,000.00.

BANCOMER, S.A.

Table with columns VENCIMIENTO and IMPORTE. Row includes 7-IV-80 with amount 5'000,000.00.

NACIONAL FINANCIERA, S.A.

Table with columns VENCIMIENTO and IMPORTE. Row includes 10-II-80 with amount 1'748,000.00.

S U M A: -...\$ 85'498.000.00

(1) DOCUMENTOS CON CARGO A LA FACULTAD DE MEDICINA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO. TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

RELACION DE PASIVO AL 31-DE DICIEMBRE DE 1979.

DOCUMENTOS POR PAGAR

CONTROL DATA DE MEXICO, S.A. DE C.V. \$ 6'395,966.73

GESTETNER, S.A. 229,755.30

SRIA. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS 3'500,000.00

\$ 10'125,722.03

CONTROL DATA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Table with columns FECHA, DOCUMENTO, VENCIMIENTO, IMPORTE. Lists various dates and document numbers with corresponding amounts.

\$278,085.51 DLLS.

\$278,085.51 DLLS. X \$23.00 = \$6'395,966.73



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO



GESTETNER, S.A.

DOCUMENTO:

VENCIMIENTO:

IMPORTE:

1/3	X-24-79
2/3	XI-24-79
3/3	XII-24-79
1/3	VI-2-79
2/3	VII-2-79
3/3	VIII-2-79

\$ 67,221.00
67,221.00
67,221.00
9,364.10
9,364.10
9,364.10

\$ 229,755.30

SRIA. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO:

VENCIMIENTO:

IMPORTE:

7/8	IX-30-79
8/8	X-31-79
1/2	X-6-79
2/2	XI-6-79

\$ 1'250,000.00
1'250,000.00
500,000.00
500,000.00

\$ 3'500,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO



ANALISIS DEL PRESUPUESTO DESCENTRALIZADO ADEUDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

DEPENDENCIA:

ADEUDO:

FAC. DE AGRONOMIA	184,303.00
FAC. DE ARQUITECTURA	81,909.50
FAC. DE MATEMATICAS	(56,100.00)✓
FAC. DE CIENCIAS QUIMICAS	106,839.34
FAC. DE COMERCIO Y ADMINISTRACION	73,526.00
FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	66,240.00
FAC. DE ECONOMIA	81,354.00
FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS	765,704.00
FAC. DE INGENIERIA CIVIL	59,034.00
FAC. DE ING. MECANICA Y ELECTRICA	109,854.00
FAC. DE MEDICINA	410,000.00
FAC. DE ODONTOLOGIA	118,067.00
FAC. DE PSICOLOGIA	71,514.50
FAC. DE CIENCIAS BIOLOGICAS	308,000.00
FAC. DE ENFERMERIA	40,936.00
FAC. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	46,840.00
ESCUELA DE MUSICA	20,598.00
ESCUELA PABLO LIVAS	30,163.00
FAC. DE TRABAJO SOCIAL	55,617.00
ESC. ALVARO OBREGON	84,713.00
PREPARATORIA TECNICA MEDICA	44,275.00
ESCUELA ORGANIZACION DEPORTIVA	28,336.00
ESCUELA PREPARATORIA No.1	101,069.00
ESCUELA PREPARATORIA No.2	166,504.50
ESCUELA PREPARATORIA No.3	105,823.00
ESCUELA PREPARATORIA No.4	27,403.00
ESCUELA PREPARATORIA No.5	27,403.00
ESCUELA PREPARATORIA No.6	27,403.00
ESCUELA PREPARATORIA No.7	53,181.00
ESCUELA PREPARATORIA No.8	36,034.00
ESCUELA PREPARATORIA No.9	65,527.00
ESCUELA PREPARATORIA No.11	(1,560.00)
ESCUELA PREPARATORIA No.12	18,360.00
ESCUELA PREPARATORIA No.13	14,400.00
ESCUELA PREPARATORIA No.15	92,784.00
ESCUELA PREPARATORIA No.16	71,928.00
ESCUELA PREPARATORIA No.20	16,920.00
ESCUELA PREPARATORIA No.22	17,710.00

ANEXO C

ANEXO CH

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

DEPENDENCIA:

- SECRETARIA GENERAL
DEPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA
DIRECCION GRAL. DE INV. CIENTIFICA
DIRECCION GRAL. DE ESTUDIOS SUPERIORES
INSTITUTO DE ARTES
DEPTO. CENTRAL DE EDUCACION AUDIOVISUAL
CURSO DE METODOLOGIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
DIRECCION DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS

ADEUDO:

- 153,789.42
(172,226.88)
440,662.04
91,507.34
201,480.00
230,460.00
(250,000.00)
3'952,000.00
129,657.34
775,000.00
66,240.00

\$9'191,182.10

RESUMEN POR BONOS DE DESPENSA.

BONOS DE DESPENSA EMITIDOS DE AGOSTO 1978 A -
OCTUBRE DE 1979.

\$ 96'180,250.00

MENOS: PAGOS EFECTUADOS DE AGOSTO DE 1978, -
A NOVIEMBRE DE 1979.

92'638,167.95

ADEUDO AL MES DE NOVIEMBRE DE 1979:-- \$ 3'542,082.05

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

RELACION DE PASIVO DE PROVEEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

Table with 2 columns: Provider Name and Amount. Includes entries like A.M. INTERNACIONAL, S.A., CASA LA DAGA DE MONTERREY, S.A., CONTROL DATA, etc.



\$ 4'761,399.46

A.M. INTERNACIONAL, S.A.

Table with 5 columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Row 1: -XI-79, VARIOS, DEP. PRENSA, 13081, \$ 8,441.90



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

CASA LA DAGA DE MONTERREY, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
19-IX-79	ENGRAPADORAS	ESCOLAR	415105	\$ 2,334.70
18-IX-79	CHAROLA, COJIN	TESORERIA	415106	678.55
18-IX-79	VIARIOS	PERSONAL	415283	638.70
19-IX-79	VIARIOS	SRIA. CONSEJO	415284	648.90
19-IX-79	VIARIOS	PLANEACION	415514	574.25
18-IX-79	VIARIOS		415515	2,910.70
26-IX-79	VIARIOS	TESORERIA	416611	3,582.38
26-IX-79	VIARIOS	AUDITORIA	416613	8,540.80
29-X-79	VIARIOS	JURIDICO	416043	427.55
23-X-79	VIARIOS	EST. SUPERIORES	416612	1,823.02
23-X-79	HOJAS YOKO	CONTRALORIA	416816	1,298.25
23-X-79	HOJAS YOKO	SECRETARIA GRAL.	416817	2,427.30
29-X-79	VIARIOS	PERSONAL	416818	5,392.10
8-X-79	PIZARRONES	MATEMATICAS	416819	10,917.20
8-X-79	PIZARRONES	CONTRALORIA	417009	377.35
8-X-79	HOJAS YOKO	CONTRALORIA	417010	81.65
8-X-79	SOBRES BOLSA	CENTRO DE CALCULO	417208	172.56
8-X-79	VIARIOS	CONTRALORIA	417700	749.65
8-X-79	VIARIOS	CONTRALORIA	417701	290.10
23-X-79	HOJAS YOKO	HUMANISTICAS	417697	3,875.50
8-X-79	VIARIOS	INTENDENCIA	417698	262.41
8-X-79	VIARIOS	SECRETARIA GRAL.	417699	956.16
8-X-79	TIJERAS	CONTRALORIA	418116	64.95
8-X-79	ABRECARTAS	TESORERIA	418117	60.60
8-X-79	PRINTAFORM	TESORERIA	418118	386.00
23-X-79	SOBRES	ESCOLAR	418119	414.60
8-X-79	HOJAS SATIN	RECTORIA	418120	450.80
23-X-79	HOJAS	ESCOLAR	418315	987.45
23-IX-79	HOJAS	SECRETARIA GENERAL	418316	4,085.00
23-X-79	VIARIOS	TESORERIA	418963	6,659.35
23-X-79	VIARIOS	CONTRALORIA	418965	1,000.17
23-X-79	VIARIOS	CONTRALORIA	418966	927.70
23-X-79	CINTAS	TESORERIA	419312	1,053.75
29-X-79	ENGRAPADORA	PLANEACION	419985	138.30
29-X-79	LEGAJOS	CONTRALORIA	420531	177.40
29-X-79	HOJAS		420532	264.00
29-X-79	HOJAS MERC.	CONTRALORIA	420534	3,085.00
8-X-79	VIARIOS	RECTORIA	417209	6,815.00
23-X-79	VIARIOS	ESCOLAR	418964	4,867.07



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

CASA LA DAGA DE MONTERREY, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
23-X-79	HOJAS BOND	PREPARATORIA # 5	420535	\$ 2,241.88
7-XI-79	HOJAS YOKO	FAC. C. POLITICAS	415516	873.85
7-XI-79	VIARIOS	ESC. SALUD PUBLICA	420533	3,992.62
7-XI-79	COJIN	TESORERIA	423255	324.75
7-XI-79	COJIN	TESORERIA	423256	324.75
7-XI-79	VIARIOS	AUDITORIA	43258	2,452.31
7-XI-79	ROLLO P/ENV.	ESCOLAR	43259	322.31
7-XI-79	LEGAJOS	RECTORIA	417011	6,445.70
7-XI-79	VIARIOS	JUNTA DE GOBIERNO	418967	913.10
7-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	421018	6,293.48
7-XI-79	SOBRES	ESCOLAR	421186	720.00
7-XI-79	CHAROLA	TESORERIA	422456	1,190.15
7-XI-79	ROLAPLICA	DEPTO. POST. GRADO	422793	20.55
7-XI-79	VIARIOS	ESCOLAR	420718	11,493.74
7-XI-79	ROLAPLICA	DEPTO. JURIDICO	422792	20.55
7-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	422794	1,552.21
7-XI-79	TIJERAS	CONTRALORIA	423252	129.90
7-XI-79	TIJERAS	CONTRALORIA	423253	64.95
7-XI-79	COJIN	CONTRALORIA	423254	216.50
7-XI-79	VIARIOS	PLANEACION	423013	3,009.90
12-XI-79	ROLLO SCOTCH	AUDITORIA	422650	810.00
12-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	423257	339.95
12-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	423260	1,017.27
12-XI-79	VIARIOS	PERSONAL	424010	2,387.27
12-XI-79	SOBRE BOLSA	PREPARATORIA # 14	424012	194.40
12-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	424014	1,846.19
12-XI-79	SOBRE BOLSA	PLANEACION	424016	277.18
21-XI-79	HOJAS	JUNTA GOBIERNO.	422455	320.30
21-XI-79	HOJAS YOKO	ESCOLAR	423084	14,761.75
21-XI-79	HOJAS YOKO	RECTORIA	424011	3,963.00
21-XI-79	VIARIOS	PERSONAL	424015	2,508.35
21-XI-79	VIARIOS	EST. SUPERIORES	425015	3,261.85
21-XI-79	VIARIOS	EST. SUPERIORES	425016	1,512.70
21-XI-79	SOBRE BOLSA	TESORERIA	425353	637.58
21-XI-79	BLOCK	AUDITORIA	425354	284.40
27-XI-79	HOJAS	SECRETARIA	421535	5,095.87
27-XI-79	HOJAS YOKO	CONTRALORIA	424775	6,520.00
27-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	425014	134.90
27-XI-79	CORRECTOR	CONTRALORIA	425161	107.60
27-XI-79	ROLLO	CONTRALORIA	425351	73.60



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

CASA LA DAGA DE MONTERREY, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
19-IX-79	ENGRAPADORAS	ESCOLAR	415105	\$ 2,334.70
18-IX-79	CHAROLA, COJIN	TESORERIA	415106	678.55
18-IX-79	VIARIOS	PERSONAL	415283	638.70
19-IX-79	VIARIOS	SRIA. CONSEJO	415284	648.90
19-IX-79	VIARIOS	PLANEACION	415514	574.25
18-IX-79	VIARIOS		415515	2,910.70
26-IX-79	VIARIOS	TESORERIA	416611	3,582.38
26-IX-79	VIARIOS	AUDITORIA	416613	8,540.80
29-X-79	VIARIOS	JURIDICO	416043	427.55
23-X-79	VIARIOS	EST. SUPERIORES	416612	1,823.02
23-X-79	HOJAS YOKO	CONTRALORIA	416816	1,298.25
23-X-79	HOJAS YOKO	SECRETARIA GRAL.	416817	2,427.30
29-X-79	VIARIOS	PERSONAL	416818	5,392.10
8-X-79	PIZARRONES	MATEMATICAS	416819	10,917.20
8-X-79	PIZARRONES	CONTRALORIA	417009	377.35
8-X-79	HOJAS YOKO	CONTRALORIA	417010	81.65
8-X-79	SOBRES BOLSA	CENTRO DE CALCULO	417208	172.56
8-X-79	VIARIOS	CONTRALORIA	417700	749.65
8-X-79	VIARIOS	CONTRALORIA	417701	290.10
23-X-79	HOJAS YOKO	HUMANISTICAS	417697	3,875.50
8-X-79	VIARIOS	INTENDENCIA	417698	262.41
8-X-79	VIARIOS	SECRETARIA GRAL.	417699	956.16
8-X-79	TIJERAS	CONTRALORIA	418116	64.95
8-X-79	ABRECARTAS	TESORERIA	418117	60.60
8-X-79	PRINTAFORM	TESORERIA	418118	386.00
23-X-79	SOBRES	ESCOLAR	418119	414.60
8-X-79	HOJAS SATIN	RECTORIA	418120	450.80
23-X-79	HOJAS	ESCOLAR	418315	987.45
23-IX-79	HOJAS	SECRETARIA GENERAL	418316	4,085.00
23-X-79	VIARIOS	TESORERIA	418963	6,659.35
23-X-79	VIARIOS	CONTRALORIA	418965	1,000.17
23-X-79	VIARIOS	CONTRALORIA	418966	927.70
23-X-79	CINTAS	TESORERIA	419312	1,053.75
29-X-79	ENGRAPADORA	PLANEACION	419985	138.30
29-X-79	LEGAJOS	CONTRALORIA	420531	177.40
29-X-79	HOJAS		420532	264.00
29-X-79	HOJAS MERC.	CONTRALORIA	420534	3,085.00
8-X-79	VIARIOS	RECTORIA	417209	6,815.00
23-X-79	VIARIOS	ESCOLAR	418964	4,867.07



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
23-X-79	HOJAS BOND	PREPARATORIA # 5	420535	\$ 2,241.88
7-XI-79	HOJAS YOKO	FAC. C. POLITICAS	415516	873.85
7-XI-79	VIARIOS	ESC. SALUD PUBLICA	420533	3,992.62
7-XI-79	COJIN	TESORERIA	423255	324.75
7-XI-79	COJIN	TESORERIA	423256	324.75
7-XI-79	VIARIOS	AUDITORIA	43258	2,452.31
7-XI-79	ROLLO P/ENV.	ESCOLAR	43259	322.31
7-XI-79	LEGAJOS	RECTORIA	417011	6,445.70
7-XI-79	VIARIOS	JUNTA DE GOBIERNO	418967	913.10
7-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	421018	6,293.48
7-XI-79	SOBRES	ESCOLAR	421186	720.00
7-XI-79	CHAROLA	TESORERIA	422456	1,190.15
7-XI-79	ROLAPLICA	DEPTO. POST. GRADO	422793	20.55
7-XI-79	VIARIOS	ESCOLAR	420718	11,493.74
7-XI-79	ROLAPLICA	DEPTO. JURIDICO	422792	20.55
7-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	422794	1,552.21
7-XI-79	TIJERAS	CONTRALORIA	423252	129.90
7-XI-79	TIJERAS	CONTRALORIA	423253	64.95
7-XI-79	COJIN	CONTRALORIA	423254	216.50
7-XI-79	VIARIOS	PLANEACION	423013	3,009.90
12-XI-79	ROLLO SCOTCH	AUDITORIA	422650	810.00
12-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	423257	339.95
12-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	423260	1,017.27
12-XI-79	VIARIOS	PERSONAL	424010	2,387.27
12-XI-79	SOBRE BOLSA	PREPARATORIA # 14	424012	194.40
12-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	424014	1,846.19
12-XI-79	SOBRE BOLSA	PLANEACION	424016	277.18
21-XI-79	HOJAS	JUNTA GOBIERNO.	422455	320.30
21-XI-79	HOJAS YOKO	ESCOLAR	423084	14,761.75
21-XI-79	HOJAS YOKO	RECTORIA	424011	3,963.00
21-XI-79	VIARIOS	PERSONAL	424015	2,508.35
21-XI-79	VIARIOS	EST. SUPERIORES	425015	3,261.85
21-XI-79	VIARIOS	EST. SUPERIORES	425016	1,512.70
21-XI-79	SOBRE BOLSA	TESORERIA	425353	637.58
21-XI-79	BLOCK	AUDITORIA	425354	284.40
27-XI-79	HOJAS	SECRETARIA	421535	5,095.87
27-XI-79	HOJAS YOKO	CONTRALORIA	424775	6,520.00
27-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	425014	134.90
27-XI-79	CORRECTOR	CONTRALORIA	425161	107.60
27-XI-79	ROLLO	CONTRALORIA	425351	73.60



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO



FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
27-XI-79	VIARIOS	SERV. BASICOS	426091	\$ 529.36
27-XI-79	HOJAS	SECRETARIA	424017	319.30
27-XI-79	VIARIOS	RECTORIA	425017	3,628.70
27-XI-79	HOJAS	RECTORIA	425700	3,223.40
27-XI-79	HOJAS Y RESISTOL	DIFUSION	425701	944.80
27-XI-79	HOJAS YOKO BOND	PLANEACION UNIVER.	426089	1,023.24
13-XII-79	HOJAS	GTOS. EXT.DEP.DOC.	425162	1,466.00
13-XII-79	VIARIOS	PERSONAL	425352	410.20
8-X-79	ROTULADOR Y CINTA	C.POLITICAS	407689	667.15
9-XI-79	TARJETAS ATLANTIC	GTOS. EXT.DEP. DOC.	425697	3,181.05
9-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	425699	1,662.41
9-XI-79	CAJA ARCHIVO DE C.	SECRETARIA GRAL.	425702	1,158.00
9-XI-79	VIARIOS	SECRETARIA GRAL.	425703	304.38
9-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	425704	403.19
12-XI-79	VIARIOS	CONTRALORIA	426090	1,525.42
12-XI-79	BROCHES Y TAJALAPIZ	DIR.GRAL.DE PERSONAL	426092	2,107.50
13-XI-79	VIARIOS	PLANEACION UNIV.	426290	297.56
13-XI-79	VIARIOS	ESCOLAR	426291	12,909.08
13-XI-79	VIARIOS	SISTEMA E INF.	426292	5,401.55
15-XI-79	VIARIOS	SECRETARIA GENERAL	426657	5,504.50
13-XII-79	ROLLOS PEGA ETIQUETAS		427435	60.00
13-XII-79	MARCADORES Y LAP.		427650	109.10
13-XII-79	PAPELERIA DIVERSA		425698	2,555.10
				\$ 218,445.40

CONTROL DATA

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
5-XI-79	SIST. CYBER	C. ELECTRONICO	5930	\$ 3,373.76
5-XI-79	DISCOS Y CONTROLADOR	C. ELECTRONICO	5931	800.80
				4,174.00 DLLS. X 23.00 = \$ 96,014.88



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO



CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
5-XI-79	10 CRONOMETROS	PREPARATORIA # 8	3748	\$ 16,746.60
				\$ 16,746.60
				DATA DOCUMENTOS, S.A.
				\$ 50,026.50
10-IX-79	VIARIOS	C.E. CALCULO	07013	\$ 50,026.50
				\$ 50,026.50
				DELAGAR, S.A.
19-IX-79	VIARIOS	BIBLIOTECA CENTRAL	8889	\$ 2,477.28
				\$ 2,477.28

EDIAPSA



FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
7-XI-79	VIARIOS LIBROS		5028	\$ 5,715.20
				\$ 5,715.20



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

EDITORIAL IZTACCIHUATL



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

GESTETNER

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
2-XI-79	LIBROS VARIOS	F. ARMIDA Y CIA.		\$ 10,747.80

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
12-VI-79	RELOJ Y CINTAS P/RELOJ	FOCOS, S.A.	85798	\$ 12,785.70

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
17-X-79	LUZ DIA 30	FAC. COMERCIO Y A.	106278	\$ 1,188.00
17-X-79	LUZ DIA 60	ESC. IND. ALVARO O.	106819	2,376.00
17-X-79	LUZ DIA 48	ESC. IND. ALVARO O.	106820	3,600.00
				\$ 7,164.00

FORMAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
23-X-79	FORMAS STOCK	ESCOLAR	72654	\$ 6,901.00

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
19-X-79	VARIOS	PREPARATORIA # 14	112005	\$ 4,371.12
23-VIII-79	CAJA STENCIL # 62	C. DE LA COM.	7898	6,266.00
8-VIII-79	VARIOS	PREPARATORIA # 9	8822	35,074.00
29-VIII-79	VARIOS	SALUD PUBLICA	9454	9,280.44
29-VIII-79	VARIOS	SALUD PUBLICA	9480	1,850.16
19-IX-79	DUPLICADO GESTETNER	F. TRAB. SOCIAL	9518	65,988.00
26-X-79	GRAB. ELECTRONICA	SALUD PUBLICA	10132	107,074.50
7-X-79	VARIOS	PREPARATORIA # 14	115045	6,945.12
7-XI-79	STENCIL	PREPARATORIA # 5	115046	3,416.40
13-XII-79	STENCILES	PREPARATORIA # 22	106204	2,953.60
13-XII-79	STENCIL		106249	2,953.60
13-XII-79	HOJAS PAPEL		106637	9,214.40
13-XII-79	HOJAS PAPEL		106868	6,744.40
13-XII-79	HOJAS PAPEL		106870	13,488.80

\$ 275,620.54

ANEXO C ANEXO CH ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

I.B.M. DE MEXICO

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Rows include various dates and amounts for mathematical and calculation departments.

S U M A \$ 6,926.30

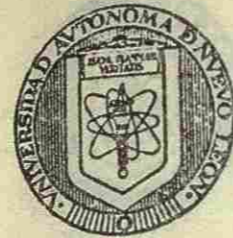
\$ 6,926.30 X \$ 23.00 = 159,304.90

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Rows include dates and amounts for calculation and mathematics departments.

S U M A 30,205.68

TOTAL: \$ 189,510.58

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

IMPULSORA INDUSTRIAL MONTERREY, S.A.

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Rows include dates and amounts for various industrial supplies.

\$ 46,526.68

INDUSTRIAL PAPELERA NACIONAL, S.A.

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Row includes date 30-VII-79 and amount \$ 312,000.00.

KEY QUIMICA, S.A.

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Rows include dates and amounts for library supplies.

\$ 9,942.40

\$ 189,386.98



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

LAMINADOS INDUSTRIALES RUVA, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
19-X-79	MESA, BANCOS	ENFERMERIA	4853	\$ 48,750.00
25-X-79	VARIOS	TESORERIA	4884	22,660.58
25-X-79	BCO. C/PALETA	C. POLITICAS	4888	53,040.00
26-X-79	SILLAS	CONTRALORIA	4908	18,532.50
26-X-79	ESCRITORIOS	PREPARATORIA # 14	4909	16,143.80
9-XI-79	ARCH. ESC. Y SILLA	FAC. ING. CIVIL	4939	14,929.20
9-XI-79	MESA Y CESTOS	CONTRALORIA	4944	1,901.60
9-XI-79	MESA	C. INVESTIGACIONES	4945	2,737.80
14-XI-79	VARIOS	INST. ING. CIVIL	4958	35,563.92
14-XI-79	GAVETAS	FAC. C. BIOLÓGICAS	4959	48,000.00
14-XI-79	MESA BANCO	PREPARATORIA # 2	4966	17,680.00
16-XI-79	SILLON	BECAS	4983	3,094.00
19-XI-79	CESTOS	SISTEMAS	4971	450.00
19-XI-79	MESA MAQ.	NOMINAS	4972	2,039.20
19-XI-79	MAQ., Y CESTO	BIBLIOTECA CENTRAL	4973	1,169.60
19-XI-79	JGO. RECIBIDOR	SISTEMAS	4974	7,262.20
19-XI-79	ARCHIVEROS	TESORERIA	4981	5,532.80
22-XI-79	MESA BANCO	ORG. DEPORTIVA	5017	53,040.00
26-XI-79	MESA BANCO	C. BIOLÓGICAS	5028	35,360.00
26-XI-79	ARCHIVERO	SIST. E INF.	5037	11,174.80
28-XI-79	MESAS DE TRABAJO	PREPARATORIA # 17	5032	20,766.60
28-XI-79	SILLAS Y MESAS	PREPARATORIA # 4	5047	39,106.80
28-XI-79	SILLAS Y ESC.	ENFERMERIA	5045	33,074.60
28-XI-79	MESAS Y SILLAS	ARQUITECTURA	5031	65,295.20
30-XI-79	MESA ESQUINERA	SIST. E INF.	5037	1,161.00
30-XI-79	ESC. Y CESTOS	BIBLIOTECA CENTRAL	5058	8,744.00
30-XI-79	ARCHIVERO	CONTRALORIA	5066	13,301.60
3-XII-79	CESTO	TESORERIA	5073	150.00
3-XII-79	ESCRITORIO	DEPTO. EXT. UNIV.	5075	6,213.40
7-XII-79	SOFA Y ARCHIVERO	DEPTO. ESCOLAR	5084	7,866.60
7-XII-79	ESCRITORIOS Y SILLONES	DEPTO. VIGILANCIA	5085	20,819.76
7-XII-79	SOFA Y SILLONES	PREPARATORIA # 3	5086	11,127.46
7-XII-79	SILLAS	FAC. PSICOLOGIA	5087	5,460.00
7-XII-79	ESC. Y SILLAS	FAC. ECONOMIA	5088	33,768.80
31-XII-79	SILLONES Y ESC.	FAC. C. QUIMICAS	5200	173,535.58
31-XII-79	MESA-BANCO	PREPARATORIA # 22	5201	45,968.00
31-XII-79	LOCKERS	PREPARATORIA # 16	5202	54,600.00
10-VIII-79	VARIOS	CIENCIAS QUIMICAS	4575	93,952.00
3-IX-79	ESCRITORIOS, SILLAS	ENFERMERIA	4644	25,211.20
21-IX-79	VARIOS	DERECHO	4730	31,272.80
21-IX-79	SILLAS	CONTRALORIA	4732	3,088.80



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

UTVAD 28A1008187BIBLIOTECAS, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
24-IX-79	ESC., CESTO	AUDITORIA	4734	\$ 11,725.20
24-IX-79	VARIOS	PABLO LIVAS	4736	134,611.08
24-IX-79	20 SILLAS	TRABAJO SOCIAL	4737	7,500.00
26-IX-79	120 MESA-BANCOS	MATEMATICAS	4742	39,000.00
8-X-79	ARCHIVOS	VETERINARIA	4787	2,901.60
19-X-79	1 JGO. RECIBIDOR	DEPORTES	4825	19,214.76
19-X-79	SILLAS	AGRONOMIA	4826	23,166.00
19-X-79	MESA-BANCOS	PREPARATORIA # 7	4827	42,432.00
19-X-79	GABINETE UNIVERSAL	ESCOLAR	4863	3,416.40
19-X-79	SILLA	EXT. UNIVERSITARIA	4864	1,544.00
25-X-79	SILLA Y CESTO	CONTRALORIA	4890	1,844.40
26-X-79	SILLAS		4900	4,633.20
12-XI-79	LIBREROS	PLANEACION	4922	4,440.80

\$ 1'389,975.60

LIHO FORMAS, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
	ETIQUETAS	ESCOLAR	167423	\$ 3,227.79
	BOLETAS	ESCOLAR	168354	14,950.00
20-VIII-79	BONOS DESPENSA	TESORERIA	172265	17,014.04
20-VIII-79	CALIFICACIONES	CALCULO	172457	61,231.82

\$ 96,423.65

MOORE BUSINESS FORMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
19-IX-79	NOMINA SUELDOS	C.E. DE CALCULO	28928	\$ 57,800.00
19-IX-79	NOMINA SUELDOS	C.E. DE CALCULO	28971	5,780.00
1-X-79	REFACCIONES	TESORERIA	29133	8,952.27
23-XI-79	BONOS	C.E. DE CALCULO	29539	93,853.76

\$ 166,386.03



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

MUEBLES ESCOLARES CANTU

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
5-VIII-79	SILLAS METALICAS	ING. MECANICA	4691	\$ 25,000.00
17-X-79	SILLAS METALICAS	PREPARATORIA # 22	4693	111,000.00
				\$ 136,000.00

MUEBLERIA STANDARD, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
20-VI-79	3 ABANICOS	ARTES VISUALES	95323	\$ 6,084.00
12-IX-79	5 ABANICOS	GASTOS EXT.	1336	14,040.00
12-IX-79	ESTUFA	CONTRALORIA	1531	2,548.00
				\$ 22,672.00

NOTYFORMAS

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	IMPORTE
30-XI-79	REL. PASIVO AL 12 JUNIO		\$ 124,113.00

OFI - NOVA

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
26-XI-79	ESCRITORIO	PRESUPUESTOS	66	\$ 1,248.00
12-IX-79	SILLONES	TESORERIA	46	988.00
26-XI-79	SILLA SECRETARIAL	CONTRALORIA	69	338.00
				\$ 2,574.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

OLIVETTI MEXICANA, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
6-VIII-79	MAQUINA ESCRIBIR	PREPARATORIA # 17	15284	\$ 12,303.00
13-VIII-79	MT. LINEA 981	FAC. DE COMERCIO Y A.	16045	12,890.00
6-VIII-79	1 LOGOS 41 APD	PREPARATORIA \$ 6	15826	6,065.00
13-VIII-79	2 MTS. LINEA 9834	G. EST. DEP.	16047	16,878.00
12-IX-79	LINEA 98 2 TEKNE	C. DE LA COMUNICACION	15990	50,736.00
	LINEA TEKNE 3-46 T.	BIBLIOTECA CENTRAL	16132	15,288.00
	1 LOGOS	CONTRALORIA	16309	7,778.00

\$ 121,938.00

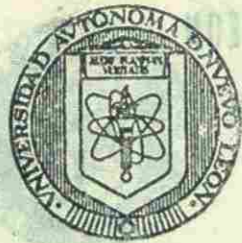
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
12-IX-79	3 LOCKERS	C. QUIMICAS	48821	\$ 3,055.20
24-X-79	POSTES Y ENTREPAÑOS	EXT. UNIVERSITARIA	49961	9,805.60
12-X-79	POSTES Y ENTREPAÑOS	C. QUIMICAS	49215	4,617.60
20-VIII-79	RELOJ MARCADOR	AUDITORIA	49506	25,322.00
22-VIII-79	RELOJ MARCADOR	C. POLITICAS	49479	12,920.00
3-IX-79	POSTES ENTREPAÑOS	PREPARATORIA # 17	49909	5,123.20
19-IX-79	RELOJ MARCADOR	BIBLIOTECA ALFONSO R.	50528	20,218.00
10-X-79	TARJETEROS	EXT. UNIVERSITARIA	50811	1,274.00
10-X-79	ESCRITORIO	DEPORTES	50873	18,091.20
24-X-79	POSTES, ENTREPAÑOS	C. POLITICAS	51021	4,617.60
29-X-79	CREDENZA	DIR. GRAL DE DEPORTES	51278	18,936.00
7-XI-79	ESCRITORIOS	CONTRALORIA	51360	33,704.00
7-XI-79	RELOJ MARCADOR	FAC. C. COMUNICACION	51364	21,342.00
14-XI-79	POSTES Y VARIOS	PREPARATORIA # 4	51383	6,926.40
5-XI-79	POSTES Y ENTREPAÑOS	PREPARATORIA # 17	51529	4,137.60
12-XI-79	ESCRITORIOS	PREPARATORIA # 14	51694	33,704.00



\$ 223,794.40

ANEXO C ANEXO CH ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO. TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

PAPELERIA PANAMERICANA, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
26-IX-79	HOJAS MALINCHE	HUMANISTICAS	85906	\$ 2,056.80

PRODUCTOS VARSSET

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
2-VII-79	5 LTAS. LUSTRA PISOS	DEPTO. SERV. BASICOS	957	\$ 1,275.00
26-XI-79	LUSTRA PISOS	BIBLIOTECA CENTRAL	976	1,530.00
26-XI-79	LUSTRA PISOS	TESORERIA	977	510.00
26-XI-79	JABON LIQUIDO	C.E. DE CALCULO	978	165.00
18-VI-79	PASTILLAS DESODORANTE	INST. DE ARTES	951	212.00
				\$ 3,692.00

RECORD SISTEMAS DE MEXICO

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
12-XI-79	CINTAS P/MAQ.		003	\$ 946.00
12-XI-79	CORRECTOR NARANJA	PLANEACION	29	900.00
12-XI-79	CORRECTOR	RECTORIA	30	1,238.00
26-XI-79	CORRECTOR	COMISION DE H.	41	484.00
12-XI-79	CINTAS P/ I.B.M.	ESCOLAR	036	5,677.00
8-XII-79	CAJAS TONER	ESCOLAR	44	4,400.00
				\$ 13,646.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO. TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

REPERTORIO MUSICAL DEL NORTE

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
23-VII-79	GUITARRAS	C. COMUNICACION	2858	\$ 11,475.00
19-X-79	GUITARRAS	C. COMUNICACION	3157	14,900.00

\$ 26,375.00

ROMEW Y SISTEMAS COPIADORES, S.A.

FECHA	CONCEPTO	DEPENDENCIA	FACTURA	IMPORTE
4-IX-79	RENTA COP.	CONTRALORIA	1925	\$ 8,994.00
3-X-79	RENTA COP.	TESORERIA Y AUDITORIA	2050	8,994.00
3-X-79	RENTA COP.	ESCOLAR	2057	15,623.24
0-X-79	RENTA COP.	CONTRALORIA	2200	9,609.81
9-X-79	RENTA COP.	TESORERIA	2201	8,944.00
0-X-79	RENTA COP.	CONTRALORIA	2202	8,944.00
1-X-79	RENTA COP.	ESCOLAR	2220	8,944.00
1-X-79	RENTA COP.	TESORERIA Y AUDITORIA	2229	8,944.00
1-X-79	RENTA COP.	CONTRALORIA	2233	11,040.79
5-XII-79	RENTA COP.	ESCOLAR	13	8,944.00
5-XII-79	RENTA COP.	TESORERIA	14	9,735.23
5-XII-79	RENTA COP.	CONTRALORIA	25	10,620.43
1-X-79	CAJA DE REVELADO	CONTRALORIA	2335	6,102.72
1-X-79	CAJA DE REVELADO	TESORERIA Y AUDITORIA	2336	6,102.72
1-X-79	CAJA DE REVELADO	ESCOLAR	2353	6,102.72
1-X-79	CAJA DE REVELADO	CONTRALORIA	2375	6,102.72
1-X-79	RENTA	CONTRALORIA	2402	2,308.80
1-X-79	CAJA DE REVELADO	CONTRALORIA	2425	6,102.72
1-X-79	CAJA DE REVELADO	TESORERIA	2426	6,102.72
1-X-79	RENTA	TESORERIA Y AUDITORIA	2427	1,154.40



\$ 159,417.02



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

TELAS DIECK

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE, FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Includes entries for UNIFORMES and MAQ. SUMADORA.

TEXTILES MONTERREY, S.A.

XEROX DE MEXICO, S.A.

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE, FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Includes entries for PANTALONES, CAMISAS, XEROX DE MEXICO, PAPEL CARTA, etc.

UNIFORMES DE CALIDAD, S.A.

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Includes entries for JUEGOS DE UNIF. Y BOTAS.

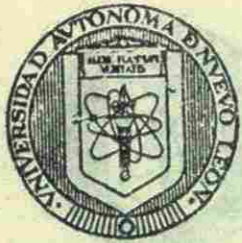
U.S. SANITARY DE MEXICO, S.A.

ZEP. MARVIL MEXICANA, S.A. DE C.V.

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE, FECHA, CONCEPTO, DEPENDENCIA, FACTURA, IMPORTE. Includes entries for SECADORA PAPEL and DESODORANTES.

ANEXO C

ANEXO E



RESUMEN DE RELACION DE PROVEEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979
 (SE ENCUENTRAN EN TRAMITE EN EL DEPTO. DE PRESUPUESTOS)

1 - GESTEINER, S.A.	\$ 2'110,108.00
2 - MOORE BUSINESS FORMS DE MEXICO	91,217.40
3 - REMINGTON	9,352.00
4 - ROMEW, S.A.	35,983.61
5 - CASA LA DAGA DE MONTERREY, S.A.	43,754.07
6 - LAMINADOS INDUSTRIALES RUVA, S.A.	182,252.45
7 - CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES	13,973.08
8 - IMPRENTA UNIVERSITARIA U.A.N.L.	97,595.00
9 - MUEBLERIA STANDARD, S.A.	23,129.60
10 - ESC. ALVARO OBREGON	17,500.00
11 - XEROX DE MEXICO, S.A.	6,619.60
12 - EDITORIAL ESTRELLAS DE ORO, S.A.	8,160.00
13 - PRODUCTOS P.M. STEELE, S.A.	208,128.80
14 - ELEVADORES OTIS, S.A. DE C.V.	14,329.44
15 - CONTROL DATA DE MEXICO, S.A.	96,014.88
16 - LITHO FORMAS, S.A.	97,278.01
17 - PERIODICO "LA RAZON"	1,500.00
18 - OFI NOVA	3,536.00
19 - OLIVETTI MEXICANA, S.A.	7,478.84
20 - TEXTILES MONTERREY, S.A.	308,209.50
	<hr/>
	\$ 3'376,120.28

GESTEINER, S.A.

FACTURA	DEPENDENCIA	IMPORTE
PEDIDO 115493	COMPRA DE 5 DUPLICADORES OFFSET ESC. PREPARATORIA # 5	\$ 2'109,120.00 988.00
		<hr/>
		\$ 2'110,108.00



MOORE BUSINESS FORMS DE MEXICO, S.A.

FACTURA	DEPENDENCIA	IMPORTE
029498	DEPTO. ESCOLAR	\$ 25,834.30
029745	DEPTO. ESCOLAR	65,383.10
		<hr/>
		\$ 91,217.40

REMINGTON

FACTURA	DEPENDENCIA	IMPORTE
0347	FAC. DE ENFERMERIA	\$ 7,920.00
98194	ESC. ARTES VISUALES	1,432.00
		<hr/>
		\$ 9,352.00

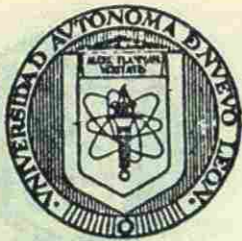
ROMEW, S.A.

FACTURA	DEPENDENCIA	IMPORTE
0016	DEPTO. ESCOLAR	\$ 6,102.72
0128	DEPTO. ESCOLAR	9,460.00
0130	AUDITORIA GRAL.	9,460.00
0138	CONTRALORIA GRAL.	10,960.89
		<hr/>
		\$ 35,983.61

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO C ANEXO CH

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

CASA LA DAGA DE MONTERREY, S.A.

FACTURA	DEPENDENCIA	IMPORTE
425018	CENTRO DE INV. HUMANISTICAS	\$ 791.13
427647	CONTRALORIA GRAL.	1,083.00
427648	RECTORIA	120.30
427649	CONTRALORIA	1,042.50
427651	CONTRALORIA	32.44
427833	DIRECCION GRAL. PERSONAL	3,894.00
427834	BIBLIOTECA CENTRAL	797.75
427835	DIR. GRAL. INV. HUMANISTICAS	368.00
427836	CONTRALORIA GENERAL	74.70
427838	CONTRALORIA GENERAL	2,339.00
427839	DEPTO. SISTEMAS E ING.	332.00
427840	BIBLIOTECA CENTRAL	230.50
427841	CONTRALORIA GENERAL	1,940.20
428652	AUDITORIA GENERAL	4,376.83
428248	COMISION DE HACIENDA	745.41
428943	PLANEACION UNIVERSITARIA	211.50
428944	DEPTO. SISTEMAS E INF.	352.00
430852	DEPTO. PLANEACION UNIVERSITARIA	304.14
430864	SRIA. DEL CONSEJO UNIV.	1,179.45
430865	CONTRALORIA GENERAL	519.25
430866	CONTRALORIA GENERAL	126.00
430868	DIRECCION GENERAL PERSONAL	1,455.89
428742	CONTRALORIA GENERAL	149.40
428739	CONTRALORIA GENERAL	129.90
428257	ESC. SALUD PUBLICA	5,458.60
428740	TESORERIA GENERAL	723.00
429802	TESORERIA GENERAL	5,715.90
429803	TESORERIA GENERAL	4,933.18
429804	TESORERIA GENERAL	440.00
430354	SERVICIOS GENERALES	538.20
430863	AUDITORIA GENERAL	83.30
431056	TESORERIA GENERAL	3,266.60
		\$ 43,754.07

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

LAMINADOS INDUSTRIALES RUVA, S.A.

FACTURA	DEPENDENCIA	IMPORTE
5199	CONTRALORIA GENERAL	\$ 1,601.60
5144	ESC. SALUD PUBLICA	42,432.00
5140	FAC. DE ING. CIVIL	75,816.00
5135	FAC. DE DERECHO	62,402.85

\$ 182,252.45

CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A.

FACTURA	DEPENDENCIA	IMPORTE
3862	ESC. PREPARATORIA # 10	\$ 11,356.84
3863	ESC. PREPARATORIA # 10	2,616.24

\$ 13,973.08

ANEXO C

ANEXO CH

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

IMPRESA UNIVERSITARIA DE LA UANL

Table with columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Lists various university departments and their associated costs, totaling \$97,595.00.

MUEBLERIA STANDARD, S.A.

Table with columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Lists costs for 'DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS' totaling \$23,129.60.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

ESC. PREPARATORIA TEC. ALVARO OBREGON
(TRAMITE EN DEPTO. DE PRESUPUESTOS)

Table with columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Shows receipt # 57 for 'FAC. DE COMERCIO Y ADMON.' for \$17,500.00.

XEROX DE MEXICO, S.A.

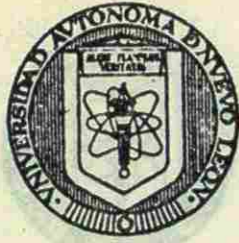
Table with columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Shows invoice 034106 for 'SECRETARIA GENERAL' for \$6,619.60.

EDITORIAL ESTRELLAS DE ORO, S.A.

Table with columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Lists costs for 'PUBLICACIONES F.B. A.' totaling \$8,160.00.

Table with columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Lists costs for 'DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS' totaling \$23,129.60.

ANEXO C
ANEXO D
ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

PRODUCTOS P.M. STEELE, S.A.

Table with 3 columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Rows include 51707, 51767, 51781, 51795 with various departmental dependencies and a total of \$208,128.80.

ELEVADORES OTIS, S.A. DE C.V.

Table with 3 columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Rows include 09687, 09840 with dependencies for construction and maintenance, and a total of \$14,329.44.

CONTROL DATA DE MEXICO, S.A.

Table with 3 columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Rows include 6115, 6116 with dependencies for systems and information, and a total of \$96,014.88.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

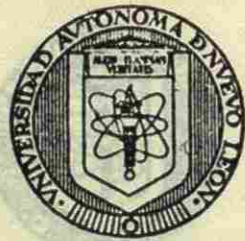
LITHO FORMAS, S.A.

Table with 3 columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Rows include 01331, 176940 with dependencies for calculation center and electronic calculation center, and a total of \$97,278.01.

PERIODICO LA RAZON

Table with 3 columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Rows include 140 with dependencies for state origin publication and OFI NOVA, and a total of \$1,500.00.

Table with 3 columns: FACTURA, DEPENDENCIA, IMPORTE. Row includes 074 with dependency for school and archive department, and a total of \$3,536.00.



OLIVETTI MEXICANA, S.A.

FACTURA

DEPENDENCIA

IMPORTE

BB-16322

FAC. C. POLITICAS

\$ 7,478.84

TEXTILES MONTERREY, S.A.

FACTURA

DEPENDENCIA

IMPORTE

61257
61263
61019
60935
60560

DEUDORES DIVERSOS (UNIFORMES)
DEUDORES DIVERSOS (UNIFORMES)
DEUDORES DIVERSOS (UNIFORMES)
DEUDORES DIVERSOS (UNIFORMES)
DEUDORES DIVERSOS (UNIFORMES)

\$ 15,391.00
74,408.50
11,566.00
49,120.00
157,724.00

\$ 308,209.50

ACREEDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

FACULTADES

\$ 6'685,018.08

PREPARATORIAS

606,193.51

DEPARTAMENTOS

33'857,074.36

\$ 41'148,285.95



RESUMEN DE ACREEDORES DIVERSOS POR FACULTADES

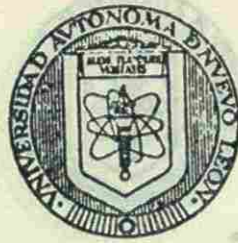
1 - FAC. DE AGRONOMIA	\$ 617,444.74
2 - FAC. DE ARQUITECTURA	128,710.00
3 - FAC. DE C. FISICO MATEMATICAS	45,390.00
4 - FAC. DE C. BIOLOGICAS	154,115.81
5 - FAC. DE C. QUIMICAS	291,445.00
6 - FAC. DE COMERCIO Y ADMINISTRACION	137,531.75
7 - FAC. DE DERECHO Y C. SOCIALES	154,458.49
8 - FAC. DE ECONOMIA	535,406.69
9 - FAC. DE ING. CIVIL	1'745,492.64
10 - FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS	180,559.00
11 - FAC. DE TRABAJO SOCIAL	148,606.64
12 - FAC. DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	38,840.50
13 - FAC. DE ING. MECANICA Y ELECTRICA	124,250.00
14 - FAC. DE MEDICINA VETERINARIA	302,190.13
15 - FAC. DE MEDICINA Y LABORATORISTAS	1'866,907.15
16 - FAC. DE ODONTOLOGIA	100,000.00
17 - FAC. DE PSICOLOGIA	28,855.00
18 - FAC. DE C. DE LA COMUNICACION	61,994.58
19 - FAC. DE C. POLITICAS	22,819.96
TOTAL	\$6'685,018.08 ✓

FACULTAD DE AGRONOMIA

CONCEPTO

IMPORTE

AYUDA PARA GRADUACION	\$ 10,000.00
GASTOS VARIOS	13,756.50
POLIZAS DE SEGURO	8,884.99
RODADO PARA EQ. DE TRANSP.	39,462.00
C.F.E.	11,925.00
C.F.E.	1,949.70
POLIZAS DE SEGURO	152,475.65
PROGRAMA CAPRINO	130,000.00
COMBUSTIBLE	142,778.00
AYUDA REPARACION SAFARI	10,710.58
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	95,502.32
TOTAL	\$ 617,444.74



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONCEPTO

AYUDA PARA LIBROS
ELABORACION DE GRAFICAS
BAÑOS Y VESTIDORES HOSPITAL

IMPORTE

\$ 7,000.00
24,150.00
97,560.00

\$ 128,710.00

FACULTAD DE C. FISICO MATEMATICAS

CONCEPTO

TERMOSTATO FRIO
AYUDA

IMPORTE

\$ 39,390.00
6,000.00

\$ 45,390.00

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONCEPTO

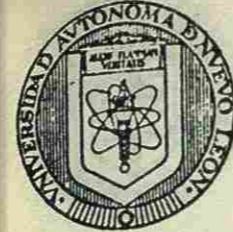
GASTOS DE HOSPITALIZACION
PRESTAMO PARA COMPRA DE AUTOMOVIL

IMPORTE

\$ 14,115.81
140,000.00

\$ 154,115.81

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CONCEPTO

AYUDA PARA SEMINARIO
AYUDA RENTA RIO 70
TORRE DE ABSORCION
PROYECTO ESTUDIO REGIONAL
AYUDA PARA CURSO
EQUIPO

IMPORTE

\$ 6,945.00
8,500.00
75,000.00
185,500.00
1,800.00
13,000.00
700.00

\$ 291,445.00

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

CONCEPTO

AYUDA
BONOS LIBROS
BONOS LIBROS
EQUIPO Y MATERIAL PARA BIBLIOTECA

IMPORTE

\$ 3,000.00
3,750.00
4,395.00
126,386.75

\$ 137,531.75

FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES

CONCEPTO

EQUIPO DEPORTIVO
ENFRIADOR DE AGUA

IMPORTE

\$ 150,000.00
4,458.49

\$ 154,458.49



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

CONCEPTO

IMPORTE

PAPELERIA	\$ 11,305.00
PAPELERIA	2,925.47
PAPELERIA	7,313.67
PAPELERIA	2,625.00
PUBLICACIONES	50,000.00
INSTALACION DE LABORATORIO	24,000.00
GASTOS DE DIFUSION	34,121.95
GASTOS DE CONFERENCIA	20,115.60
MATERIAL	23,000.00
ESTRUCTURA AGRARIA SEP	360,000.00

\$ 535,406.69

FACULTAD DE ING. CIVIL

CONCEPTO

IMPORTE

RECIBO CONVENIO PROYECTO DE LA S.E.P. "ESTUDIOS DE TRATABILIDAD DE RESIDUOS POR EL PROCESO DE AERACION EXTENDIDA.	\$ 412,730.00
PLACAS Y TENENCIAS	447.20
BOLETOS VIAJE 638.28 X \$23.00	14,680.44
ESTUDIO RECURSOS HIDRAULICOS	219,435.00
PARA APLICARSE A 10 PROYECTOS	672,050.00
EQUIPO DE LAB. PARA PROYECTOS	426,150.00

\$1,745,492.64

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CONCEPTO

IMPORTE

SUELDO DE LA UNIDAD CULTURAL	\$ 37,649.00
BONOS LIBROS	26,145.00
BONOS LIBROS	27,514.00
BONOS LIBROS	51,150.00
SUELDOS	38,101.00

\$ 180,559.00

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

CONCEPTO

IMPORTE

GASTOS DE INSCRIP. A CURSO DINAMICA FAM.	\$ 4,500.00
COMPRA DE LIBROS	64,574.64
GASTOS DE VIAJE A COORDINADORES	16,000.00
GASTOS DE TRASLADO A CONFERENCISTAS	25,000.00
AYUDA ECONOMICA PARA PAPELERIA	38,532.00

\$ 148,606.64

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

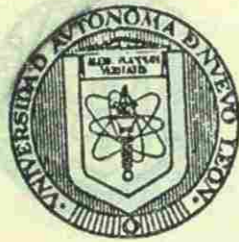
CONCEPTO

IMPORTE

PROYECTOR DE PELICULA 997.50 D11s. X \$23.00	\$ 22,940.50
AYUDA PARA 2 materias de maestria	15,900.00

\$ 38,840.50

ANEXO C ANEXO CH ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

FAC. DE ING. MECANICA Y ELECTRICA

CONCEPTO

AYUDA PARA VIAJE
AYUDA PARA VIAJE
PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD
AYUDA VIAJE ZONA DEL SILENCIO

IMPORTE

\$ 25,000.00
16,250.00
70,000.00
13,000.00
\$ 124,250.00

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO.

CONCEPTO:

1 PROYECTO DE CUERPOS OPACOS
PROYECTO PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO
PROYECTO PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO
REPOSICION DE GASTOS
4 LLANTAS CAMPER

IMPORTE

\$ 27,123.80
130,000.00
113,600.00
23,845.80
7,620.53
\$ 302,190.13

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

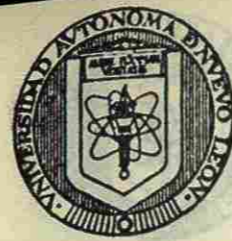
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONCEPTO

GASTOS APLICARSE PROYECTO EST. MORFOLOGICO

IMPORTE

\$ 100,000.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

FACULTAD DE MEDICINA Y LABORATORISTAS

CONCEPTO

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS FUNERALES SR. RAUL S. QUIROGA	\$ 23,716.00
LIBROS PREPARATORIA No. 17	36,714.00
LIBROS PREPARATORIA No. 5	36,727.00
AIRE ACONDICIONADO Y UNIDADES CONDENSADORAS	92,887.05
REVISION APARATO DE VENTANA	500.00
INSTALACION DE CALEFACCION	2,000.00
REVISION Y REP. DE APARATO CALEFACCION	3,100.00
TURBINA ABANICO Y CALEFACCION	3,600.00
CARGA GAS Y CALEFACCION	2,900.00
2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	35,100.00
2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	35,500.00
REVISION DE DOS APARATOS	1,800.00
2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	30,600.00
2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	34,175.00
2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	40,090.00
100 BANCOS CON RESTIRADORES	15,000.00
40 BANCOS LABORATORIO	6,000.00
LIBROS PAGADOS CON BONOS	12,605.00
GASTOS MATERNIDAD	20,718.60
LIBROS PAGADOS CON BONOS	149,475.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1,283,699.50
	\$ 1,866,907.15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

CONCEPTO

IMPORTE

2 PROYECTORES DIAPOSITIVAS	\$ 19,448.00
DIVERSAS INVERSIONES 409.00 X \$23.00	9,407.00

=====

\$ 28,855.00

FAC. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

CONCEPTO

IMPORTE

ALQUILER DE EQUIPO DE SERVICIO INFORMATIVO	\$ 6,000.00
ALQUILER DE EQUIPO DE SERVICIO INFORMATIVO	6,000.00
REPOSICION FONDO REVOLVENTE	49,994.58

=====

\$ 61,994.58

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS

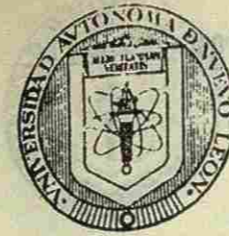
CONCEPTO

IMPORTE

PAGO CURSO PROGRAMA ACTUALIZACION ADMON. PUBLICA	\$ 4,000.00
REPOSICION FONDO REVOLVENTE	8,819.96
RECIBO AYUDA INSCRIP. DE 10 ALUMNOS DE LA FAC. DE	
C. POLITICAS PARA CURSO DE ACTUALIZACION DE ADMON.	10,000.00
PUBLICA.	

=====

\$ 22,819.96



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

RESUMEN DE ACREEDORES DIVERSOS POR PREPARATORIAS

1 - PREPARATORIA No. 1	\$ 23,950.00
2 - PREPARATORIA No. 3	69,952.66
3 - PREPARATORIA No. 5	20,000.00
4 - PREPARATORIA No. 8	8,346.00
5 - PREPARATORIA No. 10	40,143.75
6 - PREPARATORIA No. 11	10,000.00
7 - PREPARATORIA No. 13	280,312.50
8 - PREPARATORIA No. 17	25,000.00
9 - PREPARATORIA No. 18	39,135.00
10 - PREPARATORIA No. 19	14,930.00
11 - PREPARATORIA No. 22	4,000.00
12 - PREPARATORIA TEC. ALVARO OBREGON	3,000.00
13 - PREPARATORIA TEC. PABLO LIVAS	36,138.60
14 - PREPARATORIA TEC. MEDICA	31,285.00

=====

\$ 606,193.51

CONCEPTO

IMPORTE

3 BOLETOS DE VIAJE	\$ 6,150.00
GASTOS DE TRANSP. Y ALIMENTACION	10,000.00
1 REFRIGERADOR	7,800.00

=====

\$ 23,950.00

ESCUELA PREPARATORIA No. 3

CONCEPTO

IMPORTE

1 VIDEOCASSETERA	\$ 69,952.66
Dlrs. 3,011.12	



ESCUELA PREPARATORIA No. 5

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS FUNERALES	\$ 20,000.00



CONCEPTO	IMPORTE
PIZARRONES METALICOS	5 346.00

ESCUELA PREPARATORIA No. 10

CONCEPTO	IMPORTE
RELACION DE GASTOS MAT. ESCOLAR Y JUEGOS	\$ 11,436.80
RELACION DE GASTOS	12,000.00
RELACION DE GASTOS	8,336.30
RELACION DE GASTOS	8,370.65
	<u>\$ 40,143.75</u>

ESCUELA PREPARATORIA No. 11

CONCEPTO	IMPORTE
DONATIVO RECTORIA	\$ 10,000.00



ESCUELA PREPARATORIA No. 13

CONCEPTO	IMPORTE
14 MICROSCOPIOS	\$ 270,000.00
4 PIZARRONES MAGNETICOS	10,312.50
	<u>\$ 280,312.50</u>

ESCUELA PREPARATORIA No. 17

CONCEPTO	IMPORTE
2 MICROSCOPIOS	\$ 25,000.00

ESCUELA PREPARATORIA No. 18

CONCEPTO	IMPORTE
6 GUITARRAS, 6 ESTUCHES, y 2 PANDEROS	\$ 14,735.00
1 MICROSCOPIO	18,400.00
RECIBO GASTOS MES DE ENERO 1980	6,000.00
	<u>\$ 39,135.00</u>

ESCUELA PREPARATORIA No. 19

CONCEPTO	IMPORTE
1 MICROSCOPIO	\$ 11,950.00

ANEXO C
ANEXO CH
ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

ESCUELA PREPARATORIA No. 22

CONCEPTO

IMPORTE

GASTOS NOTARIO PUBLICO

\$ 14,000.00

CONCEPTO

IMPORTE

GASTOS CONVIVIO PERSONAL JUNTA DIRECTIVA

\$ 3,000.00

CONCEPTO

IMPORTE

1 MAQUINA CONSERVA
REPOSICION DE GASTOS

\$ 26,873.60

9,265.00

\$ 36,138.60

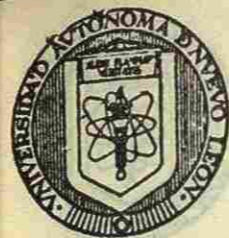
ESCUELA PREPARATORIA TECNICA MEDICA

CONCEPTO

IMPORTE

PAGO INSTALACION DE 3 LINEAS TELEFONICAS

\$ 31,285.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

RESUMEN DE PASIVO DE ACREEDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

DEPARTAMENTOS

1 - RECTORIA	\$ 87,403.44
2 - SECRETARIA GENERAL	13,029.20
3 - DEPTO. JURIDICO	42,485.00
4 - TESORERIA GENERAL	13,700.00
5 - CONTRALORIA GENERAL	330.00
6 - AUDITORIA GENERAL	15,993.61
7 - ESCOLAR Y ARCHIVO	13,970.00
8 - CENTRO ELECTRONICO DE CALCULO	96,542.38
9 - COORDINACION DE PREPAS	7,800.00
10 - PLANEACION UNIVERSITARIA	14,589.26
11 - DEPTO. MEDICO	8,160.00
12 - SERVICIOS BASICOS	6,884.80
13 - BIBLIOTECA CENTRAL	13,110.00
14 - INSTITUTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA	11,169,194.25
15 - DEPARTAMENTO CENTRAL DE EDC. AUDIOVISUAL	39,987.45
16 - PRENSA Y DIFUSION	17,086.22
17 - EXTENSION UNIVERSITARIA	59,538.00
18 - RENTAS (SERVICIOS GENERALES)	292,236.00
19 - ESTUDIOS SUPERIORES	6,892.10
20 - PAGOS PARCIALES	5,473,355.97
21 - ESCOLAR Y ARCHIVO (TITULOS)	117,053.25
22 - BECARIOS	835,379.10
23 - ESTADIO UNIVERSITARIO	4,615.25
24 - CUENTA ALUMNOS	746,540.55
25 - SERVICIO SOCIAL	882,205.54
26 - AREA BIOMEDICA	507,900.49
27 - SERVICIOS GENERALES	13,262,398.08
28 - S.T.U.N.L.	39,790.72
29 - VIGILANCIA	14,247.20
30 - CENTRO DE INVESTIGACIONES URBANISTICAS	42,267.96
31 - H. COMISION DE HACIENDA	1,245.10
32 - DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	11,143.44

\$ 33,857,074.36

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

RECTORIA

CONCEPTO

IMPORTE

GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 21,192.00
REPARACION DE AUTOMOVIL	6,534.95
GASTOS DE VIAJE DR. OMAR PAEZ	15,000.00
FONDO REVOLVENTE	14,422.89
BUTACAS	30,253.60
	<u>\$ 87,403.44</u>

SECRETARIA GENERAL

CONCEPTO

IMPORTE

LLANTAS	\$ 6,129.20
RECIBO POR CONCEPTO DE AYUDA APARATO AUDITIVO POR VALOR DE 300.00 Dlls.	6,900.00
	<u>\$ 13,029.20</u>

DEPTO. JURIDICO

CONCEPTO

IMPORTE

CALENTADOR	\$ 2,485.00
GASTOS AYUDA FUNERAL SRA. IRMA CHAPA VDA. DE MTZ.	20,000.00
GASTOS AYUDA FUNERAL SRA. MARGARITA Z. VDA. CAMPUZANO	20,000.00
	<u>\$ 42,485.00</u>

TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

IMPORTE

CUOTAS DE ASOCIACIONES	\$ 1,000.00
SELLOS	840.00
CAFETERA	1,210.00
DEVOLUCION CUOTAS ESCOLARES POR DIVERSOS CONCEPTOS	10,650.00
	<u>\$ 13,700.00</u>



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

CONTRALORIA GENERAL

CONCEPTO

IMPORTE

CINTAS OLIVETTI	\$ 330.00
-----------------	-----------

AUDITORIA GENERAL

CONCEPTO

IMPORTE

CALENTADOR	\$ 2,485.60
REPOSICION GASTOS FONDO REVOLVENTE	12,536.91
RESTAURANT REGIO	971.10
	<u>\$ 15,993.61</u>

DEPTO. ESCOLAR Y ARCHIVO

CONCEPTO

IMPORTE

FOTOCOPIAS DE TITULOS	\$ 13,970.00
-----------------------	--------------

CENTRO ELECTRONICO DE CALCULO

CONCEPTO

IMPORTE

RENTA DE EQUIPO Y MANTENIMIENTO	\$ 84,918.00
UTILES DE OFICINA	1,125.96
REFRIGERADOR	5,998.42
FUMIGACION	4,500.00
	<u>\$ 96,542.38</u>



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

COORDINACION GRAL. DE PREPARATORIAS

CONCEPTO	IMPORTE
GRATIFICACION POR SERVICIO SOCIAL	\$ 3,600.00
GRATIFICACION POR SERVICIO SOCIAL	4,200.00
	<u>\$ 7,800.00</u>

DEPTO. DE PLANEACION UNIVERSITARIA

CONCEPTO	IMPORTE
CUOTAS DE INSCRIPCION A CURSO	\$ 2,000.00
COMPRA DE MATERIAL PARA BIBLIOTECA	1,292.00
GASTOS PARA CONGRESOS	6,000.00
CALENTADOR	2,485.60
CINTAS PARA MAQUINA	528.00
CINTAS PARA MAQUINA	1,309.50
ESFERAS PARA MAQUINA	974.16
	<u>\$ 14,589.26</u>

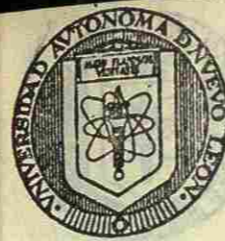
DEPARTAMENTO MEDICO UANL.

CONCEPTO	IMPORTE
AYUDA PARA GASTOS DE VIAJE	\$ 8,160.00

SERVICIOS BASICOS

CONCEPTO	IMPORTE
CALENTADORES Y MANGUERAS	\$ 6,884.80

\$ 13,700.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

BIBLIOTECA CENTRAL

CONCEPTO	IMPORTE
COLECCION DE CUADERNOS	\$ 11,900.00
CAFETERA ELECTRICA SUMBEAM	1,210.00
	<u>\$ 13,110.00</u>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

CONCEPTOS	IMPORTE
PROYECTO DE ZONIFICACION (ECOLOGICOS)	\$ 61,700.00
MOBILIARIO Y EQUIPO (ECOLOGICOS)	38,836.00
MOBILIARIO Y EQUIPO ZONIF. (ECOLOGICOS)	140,836.00
PROYECTO "PLANTAS NATIVAS (BIOLOGIA)	83,368.00
PROYECTO "LEVADURA ALIMENTICIA" (BIOLOGIA)	53,240.00
PROYECTO "PESTICIDAS EN CITRICOS" (QUIMICA)	504,000.00
PROYECTO "FISICO-QUIMICA FEN. " (QUIMICA)	344,000.00
AFLATOXINAS EN ALIMENTOS (QUIMICA)	256,000.00
PROYECTO MODELAMIENTO Y SIMULACION (QUIMICA)	344,000.00
PROYECTO ESTABILIDAD EN MEDICAMENTOS (QUIMICA)	240,000.00
PROYECTO FISICOQUIMICA DE SOL Y SUSP. (QUIMICA)	264,000.00
PROYECTO CONTAMINACION	336,000.00
PROYECTO MAIZ, FRIJOL Y SORGO EN-H.C. (AGROPECUARIAS)	79,250.00
PROYECTO EVOLUCION DE ARBUSTIVAS (AGROPECUARIAS)	57,534.00
PROYECTO DE HORTALIZAS (AGROPECUARIAS)	37,430.25
PROYECTO PESTICIDAS EN CITRICOS (QUIMICA)	252,000.00
PROYECTO ESTABILIDAD EN MEDICAMENTOS (QUIMICA)	120,000.00
PROYECTO FISICOQUIMICA EN SOL Y SUSP. (QUIMICA)	132,000.00
PROYECTO AFLATOXINAS EN LACTEOS (QUIMICA)	128,000.00
PROYECTO CONTAMINACION (QUIMICA)	168,000.00
PROYECTO MODELAMIENTO Y SIMULACION (QUIMICA)	172,000.00
PROYECTO FISICOQUIMICA FEN. (QUIMICA)	172,000.00
PROYECTO HULE DEL GUAYULE (SEP.)	45,000.00
PROYECTO DIVERSOS PREOYECTOS SEP)	7,140,000.00
	<u>\$ 11,169,194.25</u>



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

DEPTO. CENTRAL EDUC. AUDIOVISUAL

CONCEPTO

IMPORTE

EQUIPO AUDIOVISUAL
UNIDAD MOVIL DE T.V.

\$ 9,545.45
30,442.00
\$ 39,987.45

DEPTO. DE PRENSA Y DIFUSION

CONCEPTO

IMPORTE

REPOSICION DE CAJA CHICA
1 DUPLICADOR DE OFFSET
1 MAQUINA MULTILIT
6 CALENTADORES

\$ 2,838.22
104.00
104.00
14,040.00
17,086.22

DEPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA

CONCEPTO

IMPORTE

COMPRA DE 1 GRABADORA 394. Dlls.
IMPRESION DIVERSOS PROGRAMAS
COMPRA DE LIBROS
COMPRA DE LIBROS
Gratificación ACTUACIONES JOSE LUIS HERNANDEZ
(Teatro Universitario)
GRATIFICACION ACTUACIONES GERARDO NEVAREZ
(Teatro Universitario)
GRATIFICACION ACTUACIONES EN LA OBRA "LOS EMIGRADOS"
ROGELIO VILLARREAL

\$ 9,062.00
16,655.00
7,111.00
12,510.00
3,600.00
3,600.00
7,000.00
\$ 59,538.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

RENTAS (SERVICIOS GENERALES)

CONCEPTO

IMPORTE

RENTA DE VETERINARIA \$ 10,000.00
RENTA DE VETERINARIA 10,000.00
RENTA DE VETERINARIA 10,000.00
RENTA DE VETERINARIA 6,000.00
RENTA DE VETERINARIA 10,000.00
RENTA DE STUNL 10,000.00
RENTA DE STUNL 11,000.00
RENTA DE STUNL 12,100.00
RENTA DE PLANEACION 2,713.00
RENTA DE PLANEACION 3,483.00
RENTA DE FILOSOFIA 25,000.00
RENTA DE FILOSOFIA 18,400.00
RENTA DE FILOSOFIA 12,000.00
RENTA DE CIENCIAS POLITICAS 15,000.00
RENTA DE MUSICA 7,500.00
RENTA DE INST. DE ARTES 4,000.00
RENTA DE INV. URBANISTICAS 29,500.00
RENTA DE PREPARATORIA ABIERTA 13,000.00
RENTA DE INV. URBANISTICAS 5,000.00
RENTA DE C. DE LA COMUNICACION 13,000.00
RENTA DE C. DE LA COMUNICACION 7,500.00
RENTA DE EXT. UNIVERSITARIA 7,000.00
RENTA DE EXT. UNIVERSITARIA 6,000.00
RENTA DE COORDINACION DE PREPAS 24,000.00
RENTA DE FAC. DE MED. VETERINARIO ZOOT. 6,000.00
RENTA DE PREPARATORIA No. 3 14,040.00

\$ 292,236.00

DIRECC. GRAL. DE ESTUDIOS SUPERIORES

CONCEPTO

IMPORTE

GASTOS DE VIAJE
GASTOS CAJA CHICA

\$ 5,000.00
1,892.10
\$ 6,892.10

131960



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

PAGOS PARCIALES

CONCEPTO

IMPORTE

PROYECTO "CRIA Y MANEJO DEL BAGRE"	\$ 549,257.00
EDICION DE LIBROS Y ENCUADERNACIONES	42,000.00
PROYECTO "HELMINTOS PARASITOS DE PECES"	150,000.00
PROYECTO "ESTABLECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLAGAS"	638,424.00
PROYECTO "ESTUDIOS ICTIOBIOLOGICOS EN EL EDO. DE N.L."	334,356.00
IMPRESION Y FORMATOS PRESUPUESTO 1980	25,070.00
SWEDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	32,000.00
SWEDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	57,022.00
PROYECTO "INV. PARA EL DESARROLLO RURAL URBANO"	113,000.00
APLICACION AL RENGLON DE CONSERVACION Y MANT.AGR.	200,000.00
TRIDETIC DE MEXICO, S.A.	336,331.62
F. ARMIDA Y CIA.	25,496.64
CURSO PARA LA FORMACION DE ENFERMERAS ESP.	79,884.00
ADEUDO MATERIAL DE LABORATORIO	175,535.41
VOLKSWAGEN DE MONTERREY, S.A.	24,536.30
GESTETNER, S.A. FAC. 9901	201,663.00
GESTETNER, S.A. FAC. 5904	8,780.00
REMODELACION PREP. NO. 15 (EST. # 1)	1'000,000.00
ORIGINALES DIECK	1'480,000.00
	<u>\$ 5'473,355.97</u>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTATV RD 207243	00
ESTATV CALA 207243	00
	7,000.00
	<u>\$ 50,538.00</u>



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO (TITULOS)

CONCEPTO

IMPORTE

REGISTRO TITULOS EN EL ESTADO	\$ 4,693.00
REGISTRO TITULOS EN EL ESTADO	123.50
REGISTRO TITULOS EN EL ESTADO	6,236.75
ARQ. JESUS CASTILLO SANCHEZ	10,000.00
JOSE ANGEL CARDENAS GONZALEZ	8,000.00
JOSE ANGEL CARDENAS GONZALEZ	8,000.00
ARQ. JESUS CASTILLO SANCHEZ	10,000.00
JOSE ANGEL CARDENAS GONZALEZ	8,000.00
JOSE ANGEL CARDENAS GONZALEZ	8,000.00
ARO. JESUS CASTILLO SANCHEZ	10,000.00
ARQ. JESUS CASTILLO SANCHEZ	10,000.00
ARQ. JESUS CASTILLO SANCHEZ	10,000.00
JESUS G. DAVILA DAVILA	8,000.00
JOSE ANGEL CARDENAS GONZALEZ	8,000.00
JOSE ANGEL CARDENAS GONZALEZ	8,000.00
	<u>\$ 117,053.25</u>

ANEXO C ANEXO CH ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

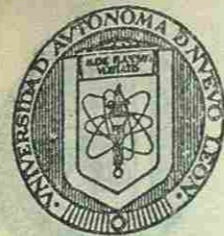
2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

RECIBOS CORRESPONDIENTES A "BECARIOS", PENDIENTE DE LIQUIDARSE

NOMBRE	IMPORTE
LIC. ERNESTO INFANTE QUINTANILLA	\$ 12,000.00
ARNOLDO TAPIA VILLARREAL	7,200.00
LIC. ERNESTO PINEYRO	15,180.00
ING. MAURA J. TREVIÑO	23,120.00
BIOL. JOSE FCO. RODRIGUEZ	11,500.00
LIC. ALFONSO ALVARADO	4,600.00
DR. TITO SERGIO RODRIGUEZ	5,000.00
LIC. GILBERTO RAMIREZ GARZA	9,320.00
LIC. JAVIER GONZALEZ PARAS	6,900.00
ING. RAMON G. GUAJARDO	16,580.00
LIC. ALFONSO ALVARADO GUERRERO	4,600.00
ING. MAURA J. TREVIÑO	23,120.00
LIC. GILBERTO RAMIREZ	10,000.00
MA. ELENA CONTRERAS	3,000.00
ING. ANGEL JAVIER VALENZUELA	3,000.00
LIA. ALICIA EMILIA OLIVARES	5,000.00
LIC. JAVIER GONZALEZ PARAS	6,900.00
Q.F.B. RUTH VAZQUEZ MARTINEZ	6,500.00
LIC. JOSE ROBERTO MONSIVAIS	5,000.00
LIC. JOSE HECTOR FRANCO	5,000.00
DR. PEDRO GUALBERTO MORALES	22,263.00
ALFONSO RODRIGUEZ QUINONES	8,400.00
ING. ROSENDO REYNOL REGALADO	6,500.00
LIC. EDUARDO RESENDEZ	10,000.00
ING. ALEJANDRO RAMIREZ ALCAZAR	10,000.00
LIC. FCO. JAVIER PEDRAZA	5,000.00
C.P. GILBERTO VALLEJO	3,000.00
LIC. HOMERO ZARATE	5,000.00
ING. JAVIER COLIN NEGRETE	5,000.00
LIC. EDUARDO RESENDEZ	10,000.00
LIC. JOSE LUIS GARCIA	7,222.00
DR. JOSE LUIS NILO HERNANDEZ	8,000.00
DR. FRANCISCO GARCIA BARRELLA	16,100.00
DR. JESUS ZACARIAS VILLARREAL	4,827.06
DR. FCO. GREGORIO DE LA CRUZ	11,500.00
DR. FCO. GREGORIO DE LA CRUZ	11,500.00
DR. OSCAR MARTINEZ GARZA	6,900.00
LIC. JOSE DANIEL RUIZ	2,500.00
Q.F.B. GPE. TERESA TIJERINA	20,600.00
BIOL. HUGO ALBERTO BARRERA	10,000.00
MRYNA SANDRA GONZALEZ	8,000.00
LIC. MARIO MARTINEZ TREJO	4,500.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

NOMBRE	IMPORTE
ROBERTO FELIX GERARDO	\$ 6,500.00
ING. FCO. JAVIER SALINAS	9,200.00
LIC. ESTEBAN LARTIGUE	4,400.00
LIC. ESTEBAN LARTIGUE	5,000.00
LIC. ROGELIO CERDA PEREZ	10,000.00
LIC. ERICK ESTRADA BELMAN	10,351.96
BANCO DE MEXICO S.A.	2,879.43
BANCO DE MEXICO S.A.	7,257.88
BANCO DE MEXICO S.A.	5,074.70
DRA. MARIANELA GARZA E.	7,257.88
DRA. MARIANELA GARZA E.	7,257.88
DRA. MARIANELA GARZA E.	7,257.88
GUILLERMO A. FLORES	11,003.85
GUILLERMO A. FLORES	11,003.85
MA. DE LOS ANGELES QUIROGA	4,319.14
LIC. CARLOS R. FLORES	5,104.11
LIC. CARLOS R. FLORES	6,805.48
LIC. CARLOS R. FLORES	6,805.48
DR. ALEJANDRO RAMIREZ	6,704.79
DR. ALEJANDRO RAMIREZ	6,704.79
DRA. MARIANELA GARZA E.	7,257.88
ING. RAUL PORFIRIO SALAZAR	3,000.00
ING. GUSTAVO A. MARTINEZ	3,000.00
ING. MA. ELENA CONTRERAS	8,000.00
ING. ANGEL JAVIER VALENZUELA	8,000.00
ING. JORGE GABRIEL VILLARREAL	4,000.00
CANDELARIO MOYEDA	3,250.00
CANDELARIO MOYEDA	6,500.00
ARQ. ISIDORO PEÑA	5,500.00
LIC. JOSE A. MATA	4,500.00
HECTOR GARCIA MARTINEZ	1,750.00
ING. OSCAR HERNANDEZ	2,750.00
ING. CARLOS GARCIA RDZ.	2,750.00
LIC. MARTHA A. FUENTES	3,250.00
ING. GILBERTO REYES	3,250.00
ING. JOSE MENDEZ RANGEL	3,250.00
DR. RAUL. P. LAMADRID	6,500.00
CANDELARIO MOYEDA	2,750.00
ROBERTO FELIX GERARDO	6,500.00
COSME CARDENAS	3,000.00
LIC. IRMA MARTINEZ	3,000.00
LIC. ARTURO GONZALEZ	5,000.00
LIC. DAMASO A. SOLIS	5,000.00
LIC. FCO. J. PEDRAZA	7,500.00
LIC. MA. BLANCA PALOMARES	8,000.00
LIC. MA. BLANCA PALOMARES	2,500.00
LIC. MA. BLANCA PALOMARES	7,500.00
LIC. ELVIA HERNANDEZ	2,500.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

NOMBRE

MA. LUISA NAVA	\$ 2,500.00
LIC. MA. ELENA CHAPA	7,500.00
LIC. MA. DEL SOCORRO PIÑA	2,500.00
LIC. FRANCISCA ARREOLA	2,000.00
LIC. ANGELINA CUEVA	5,000.00
LAURA DEYANIRA MARTINEZ	2,000.00
LETICIA FLORES MEDINA	2,000.00
MA. DE LA LUZ GARCIA	2,000.00
MARCELA HERNANDEZ	2,000.00
PATRICIA GOMEZ MORENO	2,000.00
MANUEL CHAPA MARTINEZ	2,000.00
MA. CONCEPCION GARCIA	2,000.00
ING. MIGUEL CORNEJO	5,000.00
ING. RAFAEL HUERTA	7,500.00
MA. BEGONIA CARTAGENA	5,700.00
BIOL. FCO. JAVIER ALVAREZ	3,500.00
BIOL. MA. GUADALUPE MARTINEZ	3,500.00
BIOL. LIBERTAD LEAL, L.	3,500.00
MA. GUADALUPE GALLEGOS	5,000.00
L.Q.A.C. MA. BEGONIA CARTAGENA	5,950.00
LIC. TERESITA ELIZONDO	5,000.00
ARQ. GUSTAVO A. LOZANO	6,250.00
ARQ. GUSTAVO A. LOZANO	6,250.00
LIC. HERMILA OROPEZA	14,000.00
M.V.Z. GERARDO MANTECON	5,650.00
FCO. ALBERTO SANTOYO	5,650.00
DRA. SANDRA LUZ ALVA	9,000.00
DRA. CONSUELO MARTINEZ	8,550.00
DRA. ADRIANA LOPEZ	8,550.00
DR. CARLOS RODRIGUEZ	8,550.00
DR. JUAN DAVILA	8,550.00
DR. FRANCISCO MEDELLIN	8,550.00
ALFREDO SCARRIBA	9,200.00
LIC. ALBERTO ANAYA	7,500.00

\$ 835,379.10

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

"ESTADIO UNIVERSITARIO"

CONCEPTO

IMPORTE

CONSUMO RECIBOS TELEFONICOS \$ 4,615.25

" CUENTA ALUMNOS"

BENEFICIARIO

IMPORTE

DEPORTES OLIVER	\$ 13,500.00
HUGO LOPEZ	9,500.00
TOROS	35,000.00
HUGO LOPEZ	27,270.00
HUGO LOPEZ	9,500.00
ROBERTO HERNANDEZ	11,475.00
ROBERTO HERNANDEZ	3,982.25
ROBERTO HERNANDEZ	1,770.00
EL PALACIO DE LOS DEPORTES	366,897.10
THE SPORTSMAN	80,000.00
SEÑALES Y EQUIPOS, S.A:	2,215.20
FAC. DE ING. MECANICA YELECTRICA	7,200.00
DEPORTES CABALLERO	10,378.50
DEPORTES MADERO DE MONTERREY	16,915.00
EL PALACIO DE LOS DEPORTES	133,437.50
TOROS	17,500.00

\$ 746,540.55

"DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL"

DR. GENEROSO CANTU SALINAS	\$ 37,500.00
DR. GENEROSO CANTU SALINAS	100,000.00
DR. GENEROSO CANTU SALINAS	272,497.39
DR. GENEROSO CANTU SALINAS	194,632.31
DR. GENEROSO CANTU SALINAS	277,575.84

\$ 882,205.54



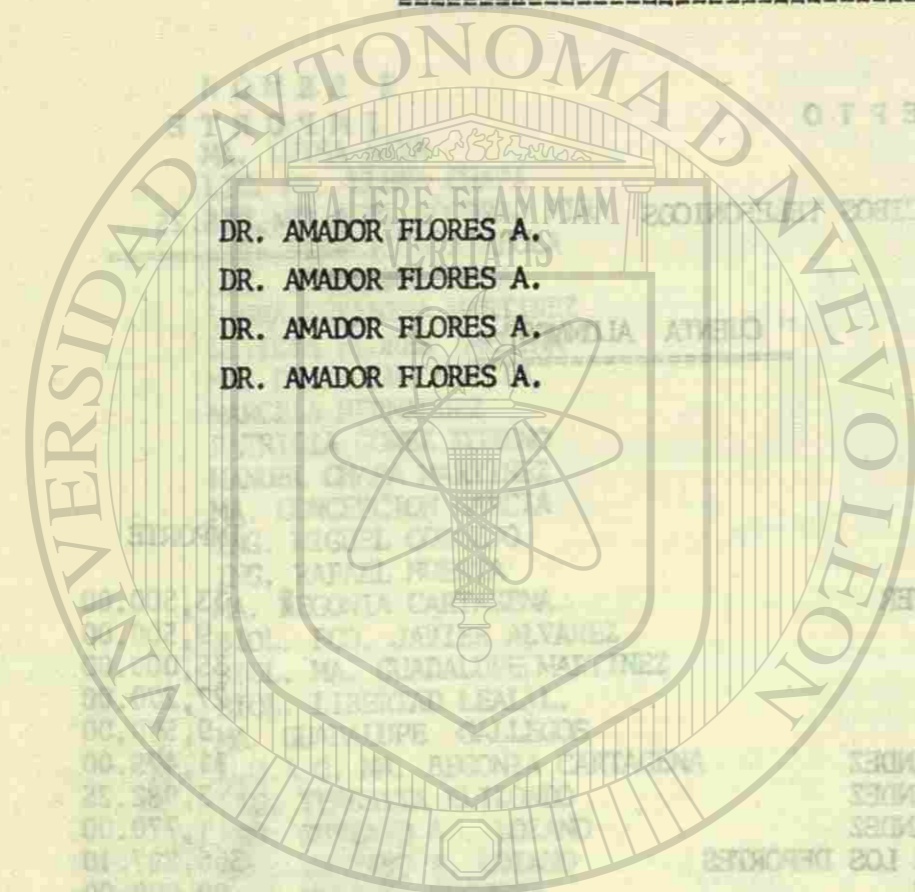
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

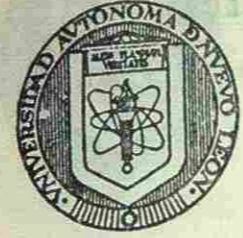
"DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL = AREA BIOMEDICA"



DR. AMADOR FLORES A.	\$ 110,000.00
DR. AMADOR FLORES A.	110,000.00
DR. AMADOR FLORES A.	110,000.00
DR. AMADOR FLORES A.	177,900.49
Total	\$ 507,900.49

DIRECCIÓN GENERAL DE FIECAS

DR. GEMERO CANTU SALINAS	21,500.00
DR. GEMERO CANTU SALINAS	100,000.00
DR. GEMERO CANTU SALINAS	375,187.50
DR. GEMERO CANTU SALINAS	121,032.21
DR. GEMERO CANTU SALINAS	527,822.84
Total	\$ 1,145,542.55



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

"SERVICIOS GENERALES"

NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
AUTO-MERCADOS, S.A.	\$ 1,104,935.41
AUTO-MERCADOS, S.A.	1,201,472.03
AUTO-MERCADOS, S.A.	2,265,044.14
AUTO-MERCADOS, S.A.	1,939,715.60
AUTO-MERCADOS, S.A.	759,382.76
CASA CHAPA, S.A.	1,799,520.00
LEAL, S.A.	468,200.00
LEAL, S.A.	256,180.00
LEAL, S.A.	321,200.00
LEAL, S.A.	447,360.00
CAFETERIA LEYES	2,166.00
COMISION FED. ELECTRICIDAD	820,773.60
ALFONSO GUERRA	9,000.00
AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA	1,000.00
AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA	9,000.00
BOLETOS FUT-BOL SOCCER	12,600.00
BOLETOS FUT-BOL SOCCER	10,800.00
BOLETOS FUT-BOL SOCCER	10,800.00
BOLETOS FUT-BOL SOCCER	12,600.00
BOLETOS DE FUT-BOL SOCCER	1,800.00
BOLETOS FUT-BOL SOCCER	14,000.00
BOLETOS FUT-BOL SOCCER	10,800.00
RAMON CARDENAS C.	3,300.00
RAMON CARDENAS C.	8,800.00
RAMON CARDENAS C.	8,800.00
CARLOS CASTILLO	3,305.44
CORP. MEX. ARRENDAMIENTOS	5,700.00
IMPRESOS LUKEN	19,415.00
IMPRESORA Y EDIT. PLATA	15,600.00
OSCAR H. GONZALEZ	4,000.00
S A F A R I	10,000.00
PLACAS DE MEXICO, S.A.	22,256.00
MUEBLERIA STANDARD, S.A.	13,769.60
RECORD SYSTEMAS DE MEXICO, S.A.	270.00
COPIADO	6,270.00
UNIFORMES	1,635,562.50
CHAQUETAS DEPORTIVAS	14,000.00
CHAQUETAS DEPORTIVAS	13,000.00

\$ 13,262,398.08



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

ESCUELA DEL S.T.U.A.N.L.

GASTOS DE LA ESCUELA PRIMER QNA. ENERO 1980.- \$ 39,790.72

DEPTO. DE VIGILANCIA UANL.

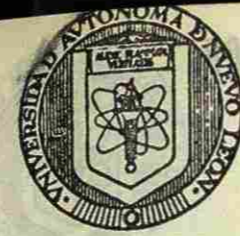
ORDEN DE COMPRA No. 4533.- DE LLANO, S.A. \$ 14,247.20

CENTRO DE INVESTIGACIONES URBANISTICAS UANL.

DONATIVO QUE EFECTUO EL ARQ. HELIOS ALABATE DE SUS SUELDOS Y AGUINALDO. \$ 42,267.96

H. COMISION DE HACIENDA

REPOSICION DE GASTOS CAJA CHICA \$ 1,245.10



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

DIRECCION GRAL. DE DEPORTES

PUBLICACIONES EN EDITORA TRIBUNA, S.A. \$ 11,143.44

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO C

ANEXO CH

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

PASIVO DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1979

CONTRATISTAS	\$	548,745.26
PROVEEDORES		2'001,802.45
	\$	2'550,547.71

CONTRATISTAS

CONSTRUCCIONES PAQUETE, S.A. DE C.V.	\$	103,121.78
CONSTRUCTORA MARTINEZ BUENTELLO		308,249.79
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A.		85,336.25
CONSTRUCTORA GARCIA MORENO, S.A.		23,837.44
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES IND., S.A.		28,200.00

\$ 548,745.26

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

RESUMEN DE PROVEEDORES DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

1 - FONDOS REVOLVENTES	\$	557,314.17
2 - APOLINAR TOBA RAMOS		14,050.00
3 - BOMBAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES		23,013.12
4 - CASA LA DAGA DE MONTERREY, S.A.		2,318.45
5 - CONDUCTORES MONTERREY		28,260.30
6 - EGSA, S.A.		7,528.77
7 - EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO		294,468.45
8 - ESTRUCTURAS TUBERIA Y HERRERIA		45,000.00
9 - EXECUTONE DE MONTERREY, S.A.		4,118.40
10 - FACULTAD DE MEDICINA		37,560.00
11 - FERRETERIA Y TLAPALERIA ELGO, S. DE R.L.		89,419.60
12 - FOCOS, S.A.		93,581.00
13 - GTE SYLVANIA		18,345.60
14 - HERRERIA ALMAGUER		50,460.00
15 - HERRERIA ALMAGUER		13,530.66
16 - IMPRENTA UNIVERSITARIA U.A.N.L.		16,000.00
17 - LAMINADOS INDUSTRIALES RUVA, S.A.		132,233.40
18 - LUNAS MODELO		14,276.80
19 - MADERAS MONTERREY, S.A.		36,675.30
20 - MADERAS Y TRIPLAY DEL NORTE		41,297.68
21 - MATERIALES Y PINTURAS		19,584.00
22 - MELUSA, S.A.		22,142.20
23 - MONTERREY ELECTRICO, S.A.		29,800.83
24 - PINTURAS DOAL, S.A.		13,026.28
25 - PRODUCTOS DE ALAMBRE DEL NORTE, S.A.		23,000.00
26 - SADA GOMEZ, S.A.		13,302.54
27 - SECRETARIADO ELECTRONICO		37,097.88
28 - TALLER ELECTRICO		189,039.00
29 - TUBERIA NACIONAL DE MEXICO, S.A.		79,839.64
30 - XEROX DE MEXICO, S.A.		55,518.38

\$ 2'001,802.45



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

FONDOS REVOLVENTES

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, REC., IMPORTE. Includes entries for AGRONOMIA, EDIFICIO 'C', PREPARATORIA # 7, GASTOS DE MANTENIMIENTO, etc.

\$ 557,314

APOLINAR TOBA RAMOS

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, FACTURA, IMPORTE. Includes entries for FLETES, ARENA, ESCOMBRO.

\$ 14,050.00

BOMBAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, FACTURA, IMPORTE. Includes entry for EQUIPO HIDRONEUMATICO.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL
20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

CASA LA DAGA DE MONTERREY, S.A.

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, FACTURA, IMPORTE. Includes entries for PERFORADORA, CARTAPACIO, HOJAS, etc.

\$ 2,318.45

CONDUCTORES MONTERREY,

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, FACTURA, IMPORTE. Includes entries for COMPRA BALASTRA FLUD.

\$ 28,260.30

EGSA, S.A.

Table with columns: FECHA, CONCEPTO, FACTURA, IMPORTE. Includes entries for JUEGO ELEMENTOS S.D.B., TAPAS CH. DS., MTS. CABLE.

\$ 7,528.77



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

ESTRUCTURAS, TUBERIA Y HERRERIA

POR RECIBO DE VARIOS TRABAJOS EFECTUADOS AL DEPTO. DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.

\$ 45,000.00

EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO

VARIAS FACTURAS

\$ 294,468.45

EXECUTONE DE MONTERREY, S.A.

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
28-XI-79	1 VOLT AMPERIMETRO	\$ 4,118.40

FACULTAD DE MEDICINA

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
30-XI-79	INST. Y REP. MOTOCOMPRESORA	660	\$ 37,560.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

FERRETERIA Y TLAPALERIA ELGO, S. DE R.L.

VARIAS FACTURAS

\$ 89,419.60

FOCOS, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
17-X-79	LUZ DE DIA	107210	\$ 9,120.00
17-X-79	" " "	107211	1,188.00
17-X-79	" " "	107212	2,340.00
17-X-79	" " "	107213	1,800.00
17-X-79	" " "	107214	2,376.00
17-X-79	" " "	107384	8,316.00
23-X-79	" " "	107510	1,188.00
23-X-79	" " "	107511	1,188.00
26-X-79	" " "	107696	3,660.00
26-X-79	" " "	107697	2,376.00
26-X-79	" " "	107698	2,376.00
26-X-79	" " "	107699	1,800.00
31-X-79	" " "	107919	2,376.00
31-X-79	" " "	107920	962.50
31-X-79	" " "	107921	3,600.00
31-X-79	" " "	107922	3,660.00
31-X-79	" " "	107923	2,376.00
31-X-79	" " "	107924	1,188.00
8-XI-79	" " "	108225	5,460.00
8-XI-79	" " "	108226	1,188.00
15-XI-79	" " "	108690	5,400.00
16-XI-79	" " "	108720	8,316.00
16-XI-79	" " "	108721	7,200.00
16-XI-79	" " "	108722	1,800.00
16-XI-79	" " "	108723	1,188.00
26-XI-79	" " "	109134	8,316.00
28-XI-79	" " "	109268	1,860.00
28-XI-79	" " "	109269	962.50

\$ 93,581.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

GTE SYLVANIA

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
6-XI-79	MATERIAL LABORATORIO	47643	\$ 18,345.60

HERRERIA ALMAGUER

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
21-XI-79	PROTECCION A VENTANAS	90	\$ 4,700.00
21-XI-79	JGO. DE TABLERO PARA BASQUETBOL	96	11,440.00
21-XI-79	JGO. DE TABLERO PARA BASQUETBOL	97	11,440.00
21-XI-79	JGO. DE TABLERO PARA BASQUETBOL	98	11,440.00
21-XI-79	JGO. DE TABLERO PARA BASQUETBOL	99	11,440.00
			\$ 50,460.00

HORR Y CHOPERENA SUCIS, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
19-X-79	VARIOS	27720	\$ 9,993.62
6-XI-79	ROLLOS DE MADUROMEX	27846	3,232.32
12-XI-79	PAPEL Y TINTA CHINA	27991	304.72
			\$ 13,530.66



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

IMPRENTA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
9-III-79	FORMAS Y TARJETAS	1347	\$ 2,935.00
21-VII-79	FORMAS Y BLOCKS	1536	2,045.00
22-VIII-79	FORMAS Y YARJETAS	1566	1,345.00
22-VIII-79	TARJETAS	1567	160.00
22-VIII-79	BLOCK Y HOJAS DE LISTAS	1572	2,605.00
22-VIII-79	HOJAS Y BLOCKS	1575	2,500.00
8-X-79	BLOCKS Y SOBRES	1645	2,540.00
9-X-79	VARIAS	1650	1,870.00

\$ 16,000.00

LAMINADOS INDUSTRIALES RUVA, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
23-XI-79	40 LOCKERS	5034	\$ 45,760.00
23-XI-79	70 LOCKERS	5033	55,640.00
23-XI-79	1 MESA, 10 SILLONES	5035	24,749.40
23-XI-79	1 ARCHIVERO	5036	6,084.00

\$ 132,233.40

LUNAS MODELO

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
15-XI-79	LAMINAS DE VIDRIO Y LATA DE MASILLA	1728	\$ 2,715.33
15-XI-79	LAMINAS DE CRISTAL	1731	4,672.51
15-XI-79	LAMINAS DE VIDRIO Y LATA DE MASILLA	1732	6,888.96
			\$ 14,276.80



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

MADERAS MONTERREY, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
8-XI-79	MADERA DE PINO	35154	\$ 1,456.00
8-XI-79	MADERA DE PINO	35155	4,992.00
8-XI-79	MADERA DE PINO	35156	2,662.00
16-XI-79	VIARIOS	35297	15,090.00
16-XI-79	MADERA DE PINO	35298	2,662.00
16-XI-79	MADERA DE PINO	35299	1,472.00
16-XI-79	MADERA DE PINO Y CLAVO	35300	3,214.00
24-XI-79	MADERA DE PINO Y CLAVO	35413	4,026.00
26-XI-79	MADERA DE PINO Y RESISTOL	35425	1,098.00

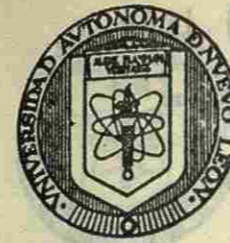
\$ 36,675.00

MADERAS Y TRIPLAY DEL NORTE

FACTURA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
30-X-79	TRIPLAY	475	\$ 10,613.00
30-X-79	MADERA Y CLAVO	476	8,696.00
30-X-79	MADERA	480	1,602.00
30-X-79	MADERA	481	1,921.00
13-XI-79	TRIPLAY Y MADERA	485	4,362.00
28-XI-79	MADERA Y CLAVO	490	3,839.00
28-XI-79	FORMICA	491	1,019.00
11-VII-79	TRIPLAY	445	9,242.00

\$ 41,297.00

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

MATERIALES Y PINTURAS

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
8-XI-79	CUNETES Y TAMBORES DE PETROLEO	1374	\$ 1,100.00
9-XI-79	VIARIOS	1380	7,824.00
9-XI-79	VIARIOS	1381	5,600.00
9-XI-79	PIEZAS DE MANTA	1382	660.00
13-XI-79	TAMBORES	1389	4,400.00

\$ 19,584.00

MELUSA, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
29-X-79	VIARIOS	6399	\$ 10,182.00
29-X-79	LAMPARAS Y APAGADORES	6400	5,928.20
9-XI-79	BOTAS DE HULE	6458	6,032.00

\$ 22,142.20

MONTERREY ELECTRICO

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
22-XI-79	ARBOTANTES	128834	\$ 29,800.83



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

PINTURAS DOAL, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
11-IX-79	PINTURA VINILICA	136752	\$ 3,042.52
8-IX-79	ESMALTE 214	136683	1,477.01
7-XI-79	VINILICA Y GALVANIZADO	137739	8,506.75
			<hr/>
			\$ 13,026.28

PRODUCTOS LAMINADOS DEL NORTE, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
19-XI-79	INSTALACION DE CERCA	1843	\$ 23,000.00

SADA GOMEZ, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
19-XI-79	1 LIJADORA DE BANDA	781100	\$ 7,696.00
19-XI-79	3 ESCALERAS	781101	5,606.54
			<hr/>
			\$ 13,302.54

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

SECRETARIADO ELECTRONICO

FECHA	DOCUMENTO	IMPORTE
14-XI-79	DOCUMENTO 3/3	\$ 12,365.96
14-XI-79	DOCUMENTO 2/3	12,365.96
14-XI-79	DOCUMENTO 1/3	12,365.96
		<hr/>
		\$ 37,097.88

TALLER ELECTRICO

FECHA	CONCEPTO	RECIBO	IMPORTE
17-XI-79	SUBESTACION Y LINEAS		\$ 189,039.00

RECIBO



ANEXO C ANEXO CH ANEXO D ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

"TUBERIA NACIONAL DE MEXICO, S. A."

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
25-X-	VARIOS SANITARIOS, LLAVES	30440	\$ 4,028.11
26-X	VARIOS	30450	2,378.01
26-X	INODOROS Y LLAVES	30451	2,648.24
26-X	VARIOS, LLAVES, EMPAQUES, ETC.	30452	138.24
20-X	VARIOS	30486	1,438.42
29-X	VARIOS	30487	829.05
29-X	VARIOS. NOPLES, TUBOS, CODOS, ETC.	30488	434.13
29-X	VALVULAS Y LLAVES	30489	2,905.61
29-X	TUBOS, CAMAPANAS, NIPLES Y CODOS	30490	752.04
29-X	ROLLOS, NIPLES, TUBOS, TUERCAS	304491	1,179.78
29-X	NIPLES, CAMPANA, ETC.	30492	40.94
5-XI	NIPLES, LLAVES, ETC.	30572	1,898.29
5-XI	TRAMPAS, TUBO, JGO. DE LLAVES	30573	1,454.35
5-XI	VARIOS	30574	4,612.56
5-XI	VARIOS	30575	543.94
5-XI	VARIOS	70165	3,744.00
6-XI	CODOS, TUBOS, ETC.	30603	747.92
7-XI-	VARIOS	30620	3,849.33
10-XI	VARIOS	30691	464.42
10-XI	VARIOS	30692	289.69
10-XI	VARIOS	30693	690.40
10-XI	VARIOS	30694	3,924.18
10-XI	VARIOS	30695	3,275.06
10-XI	VARIOS	30696	1,734.03
10-XI	PIBOTE, NIPLES, LLAVES DE PASO	30698	404.35
13-XI	VARIOS	30733	649.07
13-XI	MEZCLADORA Y TRAMPA	30734	797.63
7-XI	VARIOS	70224	1,869.29
26-XI	VARIOS	70616	782.60
26-XI	VARIOS	70617	330.51
26-XI	VARIOS	70618	1,754.79
26-XI	VARIOS	70619	964.60
26-XI	TUBOS GALVANIZADOS	70620	546.00
26-XI	TUERCAS, EMPAQUES TUBOS	70621	133.95
26-XI	VARIOS	70622	6,007.56
21-XI	VARIOS	30868	759.70
21-XI	LLAVES, EMBOLOS	30869	5,026.13
21-XI	VARIOS	30871	3,670.05
21-XI	VARIOS	30872	848.96



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

20. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA

MONTERREY, N. L., MEXICO

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
23-XI-	VARIOS	30914	\$ 8,669.41
23-XI	CODOS, EMPAQUES	30915	59.05
23-XI	TUBOS, TRAMPAS, ETC.	30916	1,835.20
23-XI	VARIOS	30917	730.03
			<hr/>
			\$ 79,839.62

XEROX DE MEXICO, S.A.

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
VIII-79	IMPRESIONES DEL MES	70034	\$ 21,563.32
X-79	IMPRESIONES DEL MES	72890	8,886.80
II-79	IMPRESIONES DEL MES	3480	19,917.02
II-79	PAPEL CARTA, OFICIO, LEGAL	45838	1,237.24
II-79	TONER, REVELADOR, ETC.	46401	1,237.24
III-79	PAPEL CARTA	46824	685.10
I-79	REVELADOR, TONER, PAPEL CARTA	48992	685.10
II-79	PAPEL CARTA Y OFICIO	49406	1,306.50
			<hr/>
			\$ 55,518.38



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 41-40 EXTS. 211 Y 212
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

RELACION DE ACREEDORES DIVERSOS AL 31 DICIEMBRE DE 1979.

(QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN EL DEPTO. DE AUDITORIA)

Table with 2 columns: Description of services and amounts in Mexican pesos. Total amount: \$ 3'761,838.77

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

2. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 41-40 EXTS. 211 Y 212
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

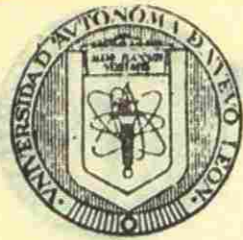
SERVICIOS GENERALES

Table with 2 columns: Description of services and amounts in Mexican pesos. Total amount: \$ 1'453,872.97

Table with 2 columns: Description of services and amounts in Mexican pesos. Total amount: \$ 204,537.63

MONTEVIDEO, 1979

ANEXO C
ANEXO CH
ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

70. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

BECAS DE POST-GRADO

ANTONIO CANTU ARRIJONDO	\$ 4,500.00
MARIO ALBERTO CASANOVA	5,000.00
MARIO LUIS CRUZ	2,500.00
ELVIA HERNANDEZ	5,000.00
JUANITA AMALIA GONZALEZ	2,500.00
PEDRO MONTEMAYOR	4,400.00
HECTOR LUIS GUAJARDO	7,500.00
MA. DEL CARMEN PEREZ	3,000.00
JORGE LEAL	12,000.00
ROSA ELIA RODRIGUEZ	6,708.32
	<u>\$ 53,108.32</u>

DEPTO. DE PLANEACION UNIVERSITARIA

REPOSICION GASTOS DE CAJA CHICA	\$ 2,608.00
---------------------------------	-------------

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO UANL

REMDELACION FAC. DE CIENCIAS QUIMICAS	\$ 114,886.72
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS FAC. C. QUIMICAS	12,266.80
TRABAJOS EN H.U. OFTALMOLOGIA	268,777.60
INST. DE INTERCOMUNICACION INFORMATICA	85,932.20
CAFETERIA ESC. PREP. TEC. MEDICA	232,500.00
RELACION DE FACTURAS	410,046.83
	<u>\$1'124,410.15</u>

FACULTAD DE AGRONOMIA

COMBUSTIBLE	\$ 78,942.52
AYUDA	10,500.00
SEGURO TRABAJADORES	11,451.04
	<u>\$ 100,893.56</u>



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

70. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-41-40 EXTS. 217 Y 227

CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

DEPTO. DE DIFUSION

RENTA POR RADIO	\$ 7,106.00
RENTA POR RADIO	21,780.00
RENTA POR RADIO	6,820.00
GASTOS CONTRATACION RADIOS	2,640.00
	<u>\$ 38,346.00</u>

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS PREPARATORIAS

RENOVACION DE FONDO REVOLVENTE	\$ 30,000.00
--------------------------------	--------------

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS

RENTA INERO	\$ 15,000.00
-------------	--------------

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

BOLETINES	\$ 9,000.00
-----------	-------------

ESCUELA PREPARATORIA No. 1

MATERIAL DEPORTIVO	\$ 120,046.35
EQUIPO LABORATORIO	108,555.90
VIDEOCASITERA	86,550.00
	<u>\$ 315,152.25</u>



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA TEL. 264140 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

TESORERIA GENERAL

ATENCION FUNCIONARIOS S.E.P

\$ 4,141.20

H. COMISION DE HACIENDA UANL

ATENCION A FUNCIONARIOS

\$ 552.70

REPOSICION CAJA CHICA

\$ 4,044.38

MATERIAL DEPORTIVO

\$ 15,589.34

AYUDA PARA GASTOS DE VIAJE

\$ 3,000.00

AYUDA PARA CURSO

\$ 15,000.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA TEL. 264140 EXTS. 217 Y 227
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

ESCUELA PREPARATORIA No. 16

GRAVADORA DE STENCILS
AYUDA PARA LIBROS
AYUDA PARA EQUIPO DEPORTIVO

\$ 30,680.00
30,000.00
25,000.00

\$ 85,680.00

ESCUELA PREPARATORIA No. 22

AYUDA PARA GASTOS DE VIAJE

\$ 3,000.00

AYUDA PARA PERIODICO

\$ 3,600.00

AYUDA PARA EQUIPO DEPORTIVO

\$ 10,000.00

AYUDA GASTOS DE VIAJE
AYUDA GASTOS DE VIAJE
AYUDA GASTOS DE VIAJE
AYUDA GASTOS DE VIAJE

\$ 9,000.00
15,000.00
5,000.00
4,500.00

\$ 33,500.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

70 PISO TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 741-9415, 9416 Y 9417
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO



FACULTAD DE MEDICINA

BONOS DE LIBROS	\$ 75,675.00
BONOS DE LIBROS	74,450.00
	<u>\$ 150,125.00</u>

ALERE FLAMMAM
VE DISCITIA PREPARATORIA No. 8

AYUDA PARA ASESORIA	\$ 15,000.00
AYUDA PARA ASESORIA	20,000.00
	<u>\$ 35,000.00</u>

FACULTAD DE PSICOLOGIA

PARA PAGO DE PASIVO	\$ 48,677.27
---------------------	--------------

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

RENTA DE PELICULAS	\$ 5,000.00
--------------------	-------------

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL CONVENIO LABORAL

ANEXO C
ANEXO CH
ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

70 PISO TORRE DE LA RECTORÍA TEL. 741-9115, 9116 Y 9117
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO



FACULTAD DE MEDICINA

BONOS DE LIBROS	\$ 75,675.00
BONOS DE LIBROS	74,450.00
	<u>\$ 150,125.00</u>

ALERE FLAMMAM
VE DISCITIA PREPARATORIA No. 8

AYUDA PARA ASESORIA	\$ 15,000.00
AYUDA PARA ASESORIA	20,000.00
	<u>\$ 35,000.00</u>

FACULTAD DE PSICOLOGIA

PARA PAGO DE PASIVO	\$ 48,677.27
---------------------	--------------

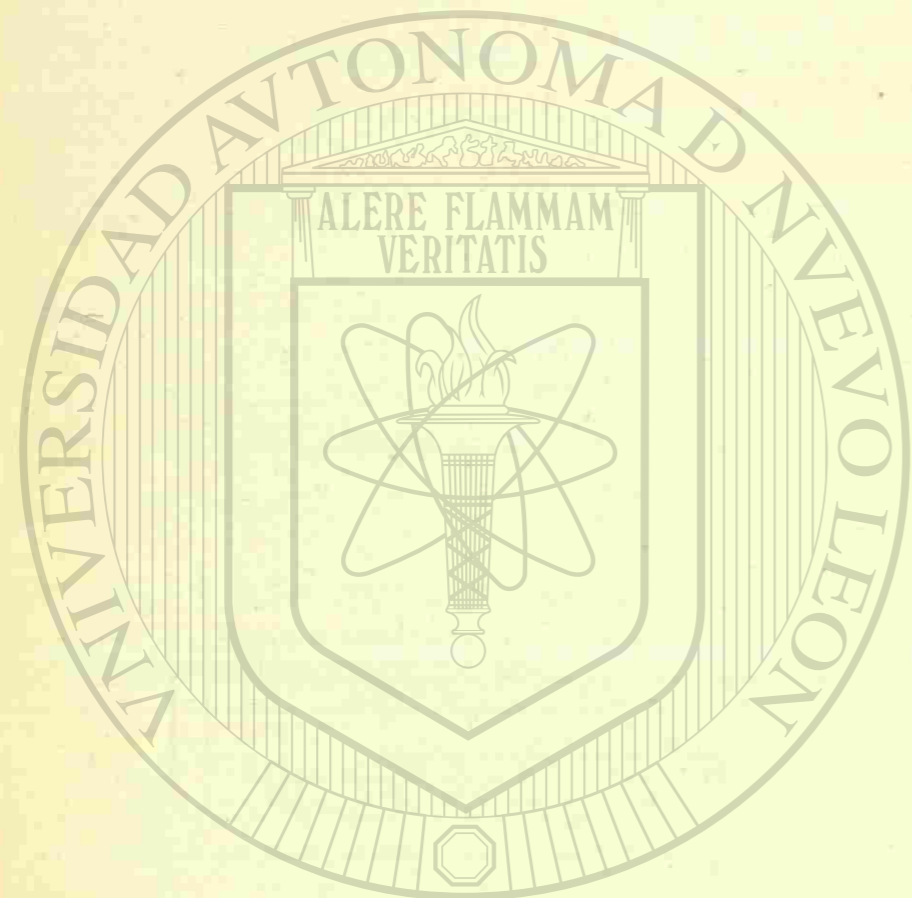
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

RENTA DE PELICULAS	\$ 5,000.00
--------------------	-------------

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL CONVENIO LABORAL

ANEXO G
ANEXO CH
ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Documento que contiene las prestaciones que convienen a la Universidad Autónoma de Nuevo León y al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y que regirán a partir del año de 1980. Estas prestaciones complementan las ya otorgadas en convenciones anteriores y forman parte del acuerdo derivativo.

PRIMERA.- Las partes convienen en un incremento salarial general para todos los trabajadores del 2% sobre el salario el cual será retroactivo al primero de enero del presente año. La cantidad a que asciende el retroactivo se liquidará en un plazo no mayor de 30 días a partir de esta fecha.

C.: EL CONVENIO LABORAL

SEGUNDA.- Las partes convienen en el otorgamiento de antigüedad por el lugar en que los trabajadores desempeñen para el efecto establecido en la Ley Federal de Trabajo.

TERCERA.- La Universidad se obliga a cubrir el importe total de las horas extras en la quincena siguiente a su ejercicio.

CUARTA.- La Universidad fijará una tasa general para el salario de los maestros de nuevo ingreso; la determinación de esta tasa se hará en base a los salarios de los maestros de la categoría superior que ocupen las plazas vacantes de categoría superior para el presente ejercicio. Si en el momento de la fijación de esta tasa no existiera una plaza vacante de categoría superior, se aplicará la categoría superior a la que va percepción.

QUINTA.- La Universidad acepta que los trabajadores que profesionalmente ocupen las plazas vacantes de categoría superior en las bibliotecas de estudio y de investigación que forman parte de la Universidad de España.

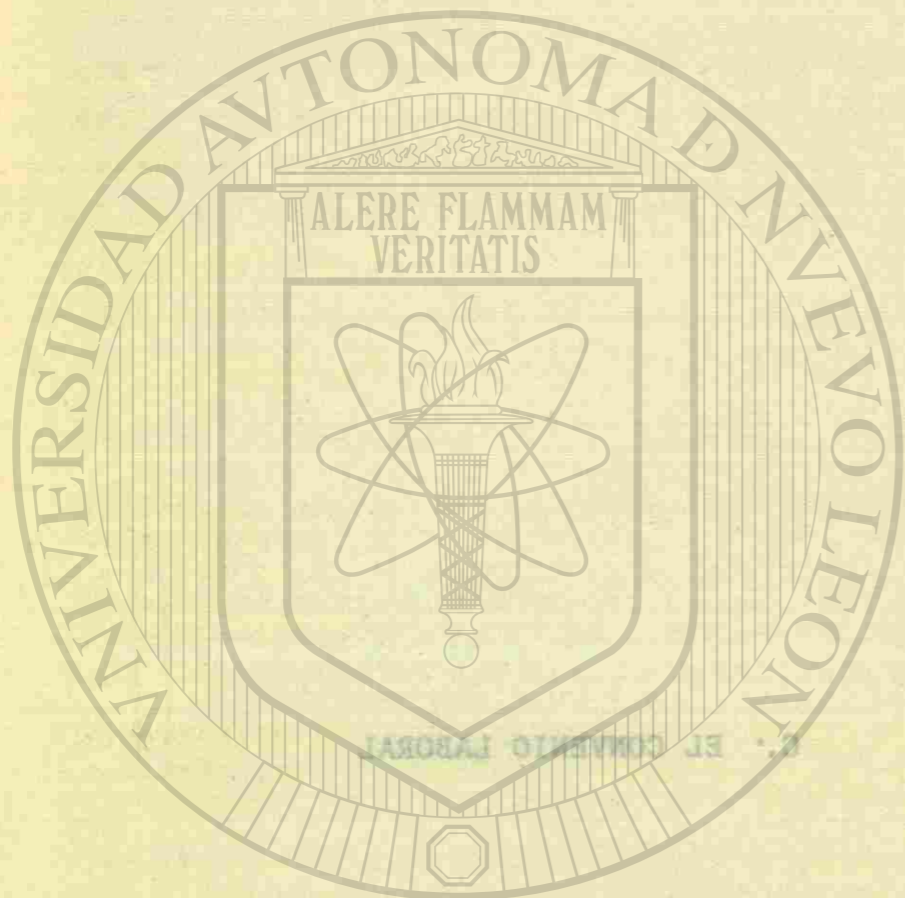
SEXTA.- La Universidad está de acuerdo en que cuando exista una plaza vacante de categoría superior en forma provisional, cubra la diferencia de sueldo que corresponda hasta que ocurra la sustitución definitiva.

SEPTIMA.- La Universidad otorgará un subsidio para la parte del 50% sobre las horas ya establecidas. Este índice

ANEXO CH

ANEXO D

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
RECTORIA



1

Documento que contiene las prestaciones que convienen la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y que regirán durante el año de 1980. Estas prestaciones complementan las ya otorgadas en convenciones anteriores y formarán parte del convenio definitivo.

PRIMERA.- Las partes convienen en un incremento salarial general para todos los trabajadores del 20% sobre el salario, el cual será retroactivo al primero de enero del presente año. La cantidad a que asciende el retroactivo se liquidará en un plazo no mayor de 30 días a partir de esta fecha.

SEGUNDA.- Las partes convienen en que la prima de antigüedad se pagará en los casos y términos que para el efecto establece la Ley Federal del Trabajo.

TERCERA.- La Universidad se obliga a cubrir el importe total de las horas extras en la quincena siguiente a su ejercicio.

CUARTA.- La Universidad fijará una base general para el salario de los maestros de nuevo ingreso; la determinación de su cuantía se hará de común acuerdo entre las partes. Si existiera algún maestro que perciba una cantidad menor a la base general, automáticamente se le promoverá a la nueva percepción.

QUINTA.- La Universidad acepta que los trabajadores capacitados profesionalmente ocupen las plazas vacantes de categoría superior, lo que se hará previo estudio y dictamen que al efecto rinda la Comisión Mixta de Escalafón.

SEXTA.- La Universidad está de acuerdo en que todo trabajador que cubra una vacante de categoría superior en forma provisional, reciba la diferencia de sueldo que corresponda hasta que ocurra la sustitución definitiva.

SEPTIMA.- La Universidad otorgará un subsidio para la despesa del 50% sobre las bases ya establecidas. Este incre-

##

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E



mento es retroactivo al primero de enero del presente año, se conviene en el establecimiento de bonos de menor denominación y en que la vigencia de los mismos sea de 45 días. A fin de hacer efectivo el carácter retroactivo de esta cláusula, la Universidad emitirá un bono especial por el total acumulado en un período no mayor de 30 días.

Las partes convienen en integrar una comisión bipartita que realice una investigación de costos para la creación de una tienda de consumo al servicio de los universitarios.

OCTAVA.- La Universidad hará gestiones ante la Comisión Intermunicipal del Transporte Urbano, a fin de que se establezca una cuota de transporte especial para sus trabajadores.

NOVENA.- La Universidad conviene en entregar dos bonos para la compra de calzado anualmente. Dichos bonos tendrán un valor de \$300.00 cada uno.

DECIMA.- La Universidad otorgará un incremento del 20% en el valor de los bonos para libros, bajo la misma base del reparto actual. Estos bonos podrán ser canjeados en la Librería Universitaria, en la tienda Unideportes y en los servicios que presta el Departamento de Informática. Igualmente la Universidad se compromete a establecer un sistema que permita incrementar el material bibliográfico.

DECIMO PRIMERA.- La Universidad conviene en que los servicios médicos que se prestan en el Hospital Universitario a los trabajadores, sean bajo el concepto de "pensionistas" y se generalizarán a todo tipo de atención médica. En todos los casos el servicio que se preste será el óptimo en calidad.

Esta prestación se extiende a todas las personas que laboran en la Universidad.

DECIMO SEGUNDA.- La Universidad otorgará lentes a los trabajadores que, a juicio del Departamento Médico, lo requirieran para el desempeño de sus funciones.

DECIMO TERCERA.- La Universidad contratará con profesionistas locales los servicios médicos dentales y de laboratorio, en las áreas de trabajo foráneas.

DECIMO CUARTA.- La Universidad se compromete a tener en existencia los medicamentos ya establecidos en el cuadro

Handwritten signature and initials

Handwritten signature



básico; para el caso de que el medicamento prescrito no se encontrare en existencia o no estuviere incluido en el cuadro básico, se otorgará una orden para que el medicamento sea surtido en alguna farmacia de la localidad.

DECIMO QUINTA.- La Universidad conviene en integrar una comisión mixta que establezca la nivelación de los salarios del personal profesional del Departamento Médico.

DECIMO SEXTA.- La Universidad otorgará este año a sus trabajadores un apoyo económico con valor de dos millones de pesos para útiles escolares, una cantidad igual para actividades deportivas y otra por el mismo importe para compra de juguetes. Los beneficios de estos apoyos serán para todos los trabajadores de la Universidad; el Sindicato por su parte se compromete a informar al Departamento de Contraloría de la Universidad Autónoma de Nuevo León la utilización de esos recursos en un plazo no mayor de 30 días de su erogación.

DECIMO SEPTIMA.- La Universidad establecerá comedores higiénicos en aquellas dependencias en que sean necesarios, a juicio de una comisión mixta, para que los trabajadores ingieran sus alimentos. La instalación y acondicionamiento de los comedores se iniciará en un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha en que se firma el presente documento.

DECIMO OCTAVA.- La Universidad realizará las siguientes mejoras en la Villa Campestre:

- a). Perforación de un pozo profundo.
- b). Instalación de la malla ciclónica que su área requiera.
- c). Instalación de lámparas para alumbrado, e;
- d). Instalación de sanitarios conectados a una fosa séptica.

DECIMO NOVENA.- La Universidad conviene en la creación de una comisión mixta para que investigue los gastos originados en los funerales. En ningún caso la cantidad que se otorgue por este concepto será inferior a \$20,000.00.

VIGESIMA.- La Universidad hará gestiones para el financiamiento bancario en la adquisición de automóviles de los trabajadores que sean sujetos de crédito. Los gastos correspondientes correrán por cuenta del solicitante.

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E



VIGESIMO PRIMERA.- La Universidad otorgará en comodato un equipo de offset para el uso de las actividades sindicales.

VIGESIMO SEGUNDA.- La Universidad se hará cargo de la capacitación y adiestramiento de sus trabajadores de acuerdo a lo que establece la Ley Federal del Trabajo.

VIGESIMO TERCERA.- La Universidad gestionará becas de intercambio con otras Universidades, para reforzar el nivel académico y científico de los profesores de tiempo completo que tengan actividades ininterrumpidas por más de 5 años. Esta prestación se extiende al personal docente por horas que tenga una relación académica de 30 o más horas semanales nominales.

VIGESIMO CUARTA.- La Universidad contratará un seguro de vida por accidente para los choferes, así como un seguro de cobertura amplia para los vehículos. Dicho seguro cubrirá únicamente el tiempo que los trabajadores ocupen en sus labores.

VIGESIMO QUINTA.- La Universidad dotará al Centro de Educación Infantil de aire acondicionado y de un reloj checador.

VIGESIMO SEXTA.- Ambas partes convienen en que los permisos económicos se incrementarán en un día más por cada semestre.

VIGESIMO SEPTIMA.- La Universidad conviene en la integración de una comisión mixta que determine las condiciones óptimas de trabajo en cada área, a fin de que sean subsanadas por cuenta de la Universidad. Todo ello conforme a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo en el capítulo correspondiente a Higiene y Seguridad.

VIGESIMO OCTAVA.- Ambas partes convienen en la redacción de reglamentos internos de trabajo para las distintas dependencias, los que serán producto de estudios desarrollados en forma bipartita.

VIGESIMO NOVENA.- Ambas partes consideran que aquellas peticiones de índole particular, como es el caso del Hospital Universitario, deben estudiarse y acordarse por separado.

TRIGESIMA.- La Universidad conviene en establecer un centro de primeros auxilios en Ciudad Universitaria, que dará servicio a trabajadores y estudiantes de esta Institución.

D. I. B.

[Handwritten signature]



TRIGESIMO PRIMERA.- La Universidad instalará una guardería infantil en las áreas cercanas a la Ciudad Universitaria, la que reunirá las mismas condiciones de la ya existente.

TRIGESIMO SEGUNDA.- La Universidad conviene en que la Comisión Mixta de Escalafón se avoque a la redacción del reglamento correspondiente.

TRIGESIMO TERCERA.- Ambas partes convienen en variar la forma del fideicomiso para el enganche de créditos de interés social, para lo que se constituirá un nuevo fideicomiso hasta por 20 millones de pesos, los cuales se aplicarán a los trabajadores en créditos directos para construcción, acondicionamiento y modificación de viviendas. Las partes convienen igualmente en establecer un reglamento para la aplicación de los fondos de este fideicomiso.

TRIGESIMO CUARTA.- Ambas partes gestionarán en forma mancomunada la adquisición del terreno para la construcción del edificio sindical.

TRIGESIMO QUINTA.- La Universidad se compromete a que, en aquellos puntos en los que no se señala fecha concreta de aplicación, su cumplimiento no excederá al plazo de 30 días a partir de la firma del presente documento.

TRIGESIMO SEXTA.- La Universidad está de acuerdo en prorrogar las prestaciones periódicas a sus trabajadores, contenidas en convenios anteriores, hasta la fecha de la firma del convenio definitivo para el presente año, lo cual se hará en un plazo no mayor de 30 días.

Bien impuestas las partes del contenido y alcance de las presentes disposiciones, firman el presente documento a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

[Handwritten signature]
DR. ALFREDO PINEYRO LOPEZ
Rector de la Universidad
Autónoma de Nuevo León

[Handwritten signature]
LIC. CARLOS JIMENEZ CARDENAS
Secretario General del
Sindicato de Trabajadores de
la Universidad Autónoma de
Nuevo León

[Handwritten signature]

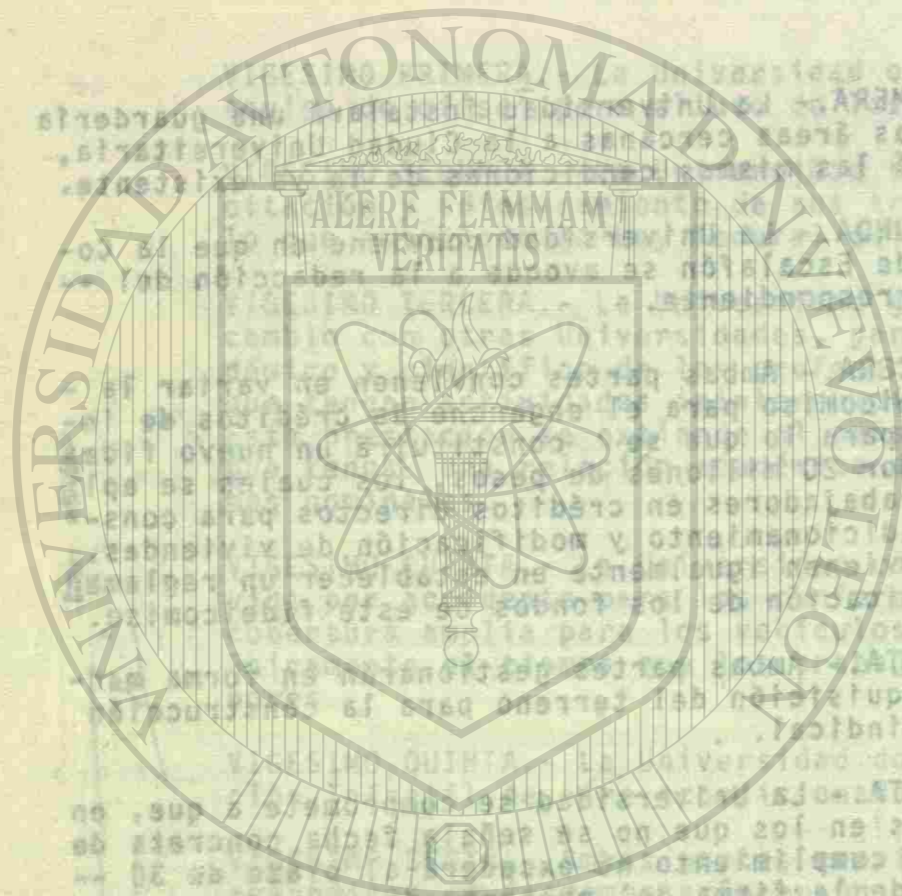
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL ESTATUTO GENERAL

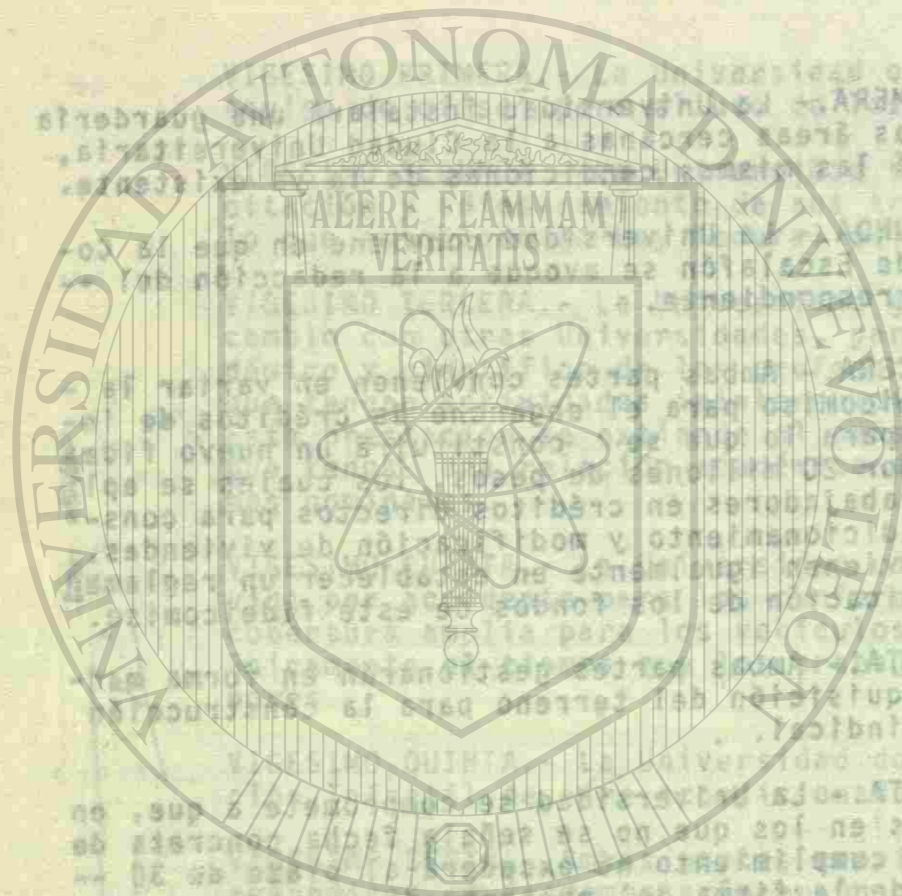
ANEXO CH

ANEXO D

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

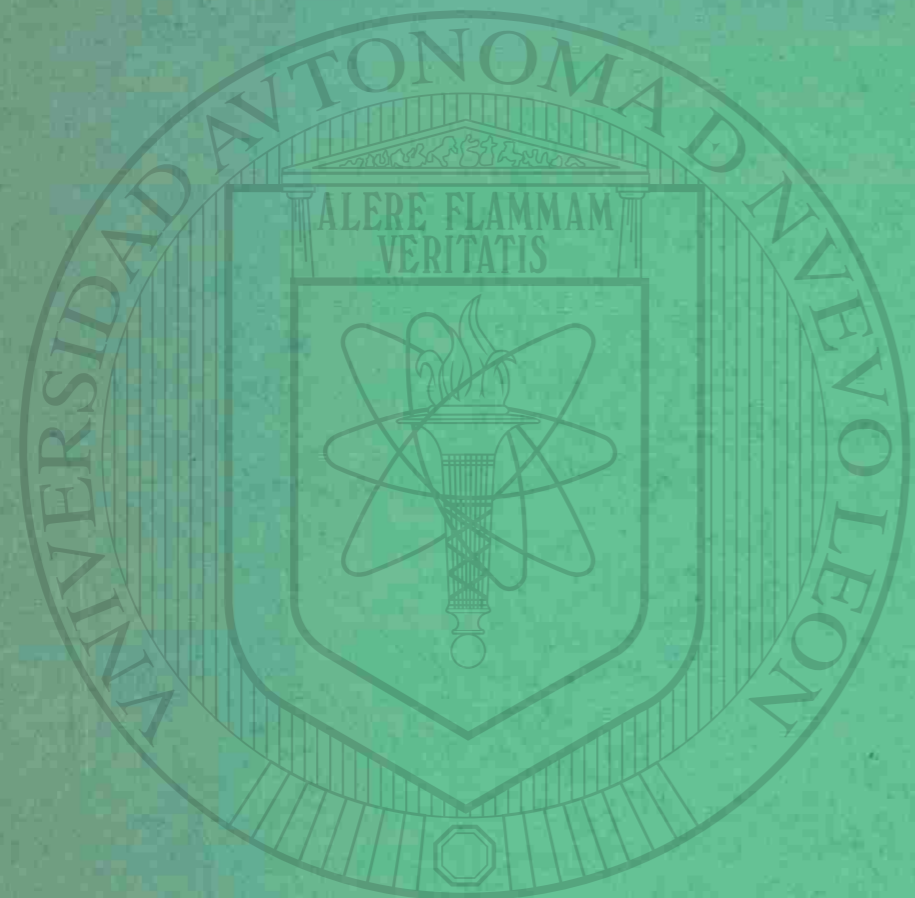
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL ESTATUTO GENERAL

ANEXO CH

ANEXO D

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO E

CH. EL ESTATUTO GENERAL

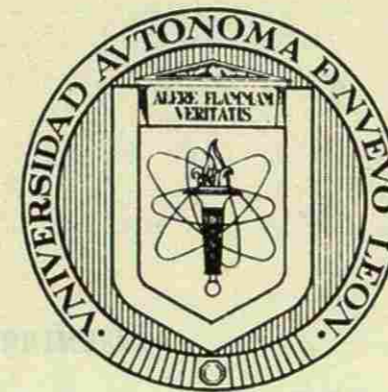
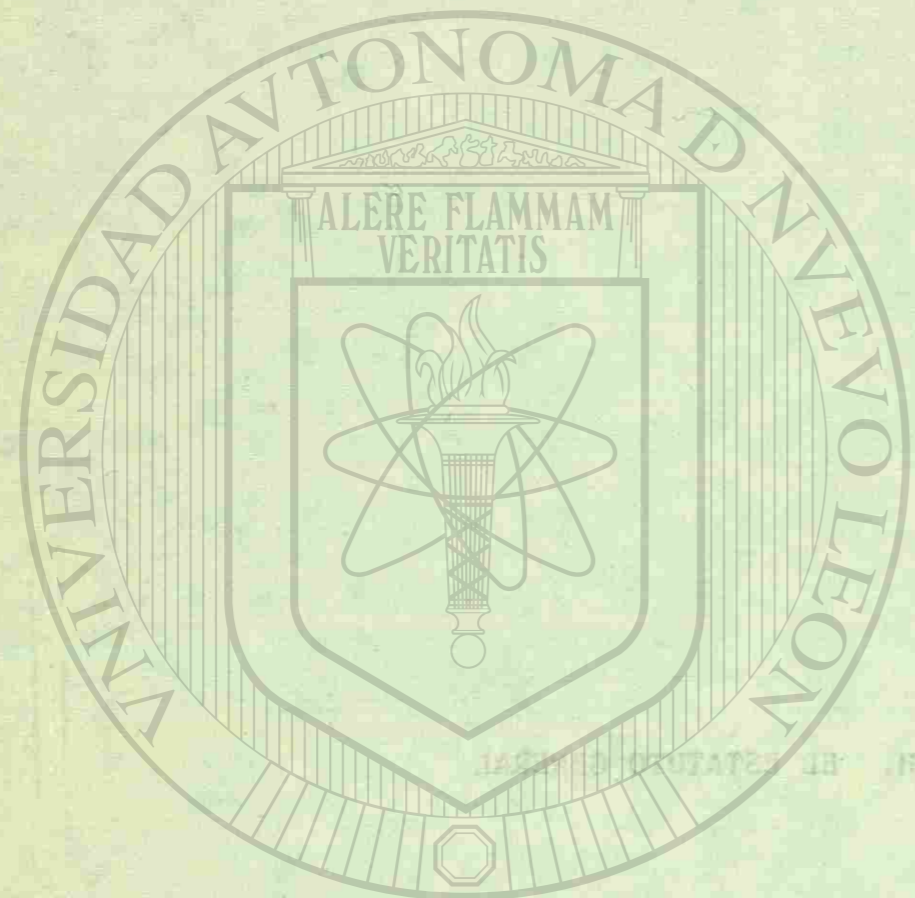
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

HASTA EL 23 DE JUNIO DE 1990



ANEXO D

ANEXO E



CAPITULOS DEL
ESTATUTO GENERAL

APROBADOS POR EL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

HASTA EL 23 DE JUNIO DE 1980

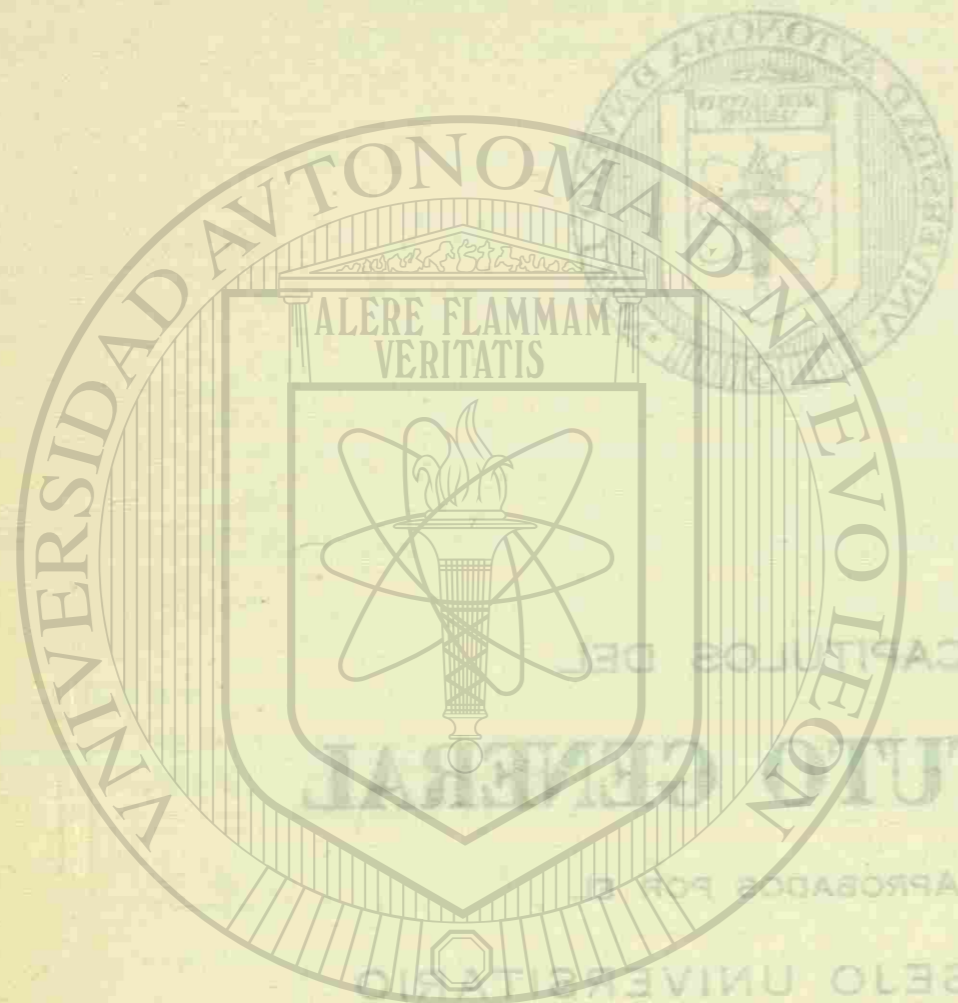
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MONTERREY, N. L., JUNIO DE 1980

ANEXO D

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO PRIMERO

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

I N D I C E

ARTICULO 1.º La Junta de Gobierno es integrada y funciona de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

ARTICULO 2.º Las relaciones entre la Junta de Gobierno y las autoridades universitarias se llevarán a cabo a través de la Rectoría.

CAPITULO PRIMERO.-
De la Junta de Gobierno..... 1

ARTICULO 3.º Los miembros de la Junta de Gobierno serán designados por el Consejo Universitario.

CAPITULO SEGUNDO.-
De la Comisión de Hacienda..... 3

CAPITULO TERCERO.-
Del Consejo Universitario..... 5

CAPITULO CUARTO.-
Del Rector..... 7

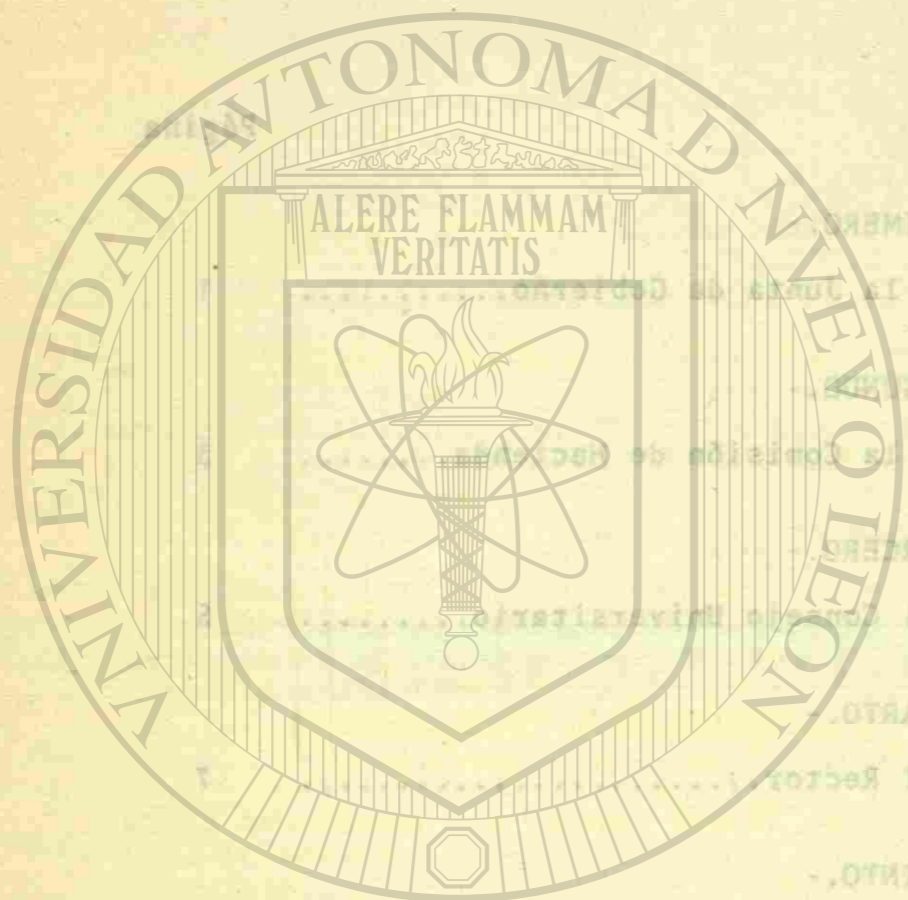
CAPITULO QUINTO.-
De los Directores de las Escuelas y Facultades..... 10

CAPITULO SEXTO.-
De las Juntas Directivas de las Escuelas y Facultades..... 13

CAPITULO SEPTIMO.-
Del Personal Docente..... 16

ANEXO D

ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO PRIMERO

DE LA JUNTA DE GOBIERNO *

ARTICULO 1.- La Junta de Gobierno se integrará y renovará en los términos establecidos por el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

ARTICULO 2.- Las relaciones entre la Junta de Gobierno y las restantes autoridades universitarias se llevarán a cabo a través de la Rectoría.

ARTICULO 3.- Al ser electos los miembros de la Junta de Gobierno, deberán protestar ante el Consejo Universitario su disposición a cumplir la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos que de la misma deriven, así como los acuerdos tomados de conformidad con ella.

ARTICULO 4.- Son atribuciones de la Junta de Gobierno las establecidas en el artículo 13 de la Ley Orgánica, mismas que se ejercerán de conformidad con los reglamentos que para cada caso expida el Consejo Universitario en la esfera de su competencia.

ARTICULO 5.- Con el fin de facilitar las labores de la Junta de Gobierno, se establece como obligación de los miembros de la comunidad universitaria el comparecer a las citaciones que a través del Rector haga dicho organismo.

ARTICULO 6.- La facultad de la Junta de Gobierno de expedir su propio reglamento, y en su caso modificarlo, se refiere únicamente al funcionamiento de la propia Junta. En caso de que la Junta de Gobierno tuviere necesidad de interpretar la Ley Orgánica, deberá ocurrir formalmente al Consejo Universitario para que éste realice la interpretación que corresponda.

ARTICULO 7.- Para la validez de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno se requiere simple mayoría, la que en ningún caso deberá ser menor de seis votos, salvo los que se refieran a las fracciones I y III del artículo 13 de la Ley Orgánica, en cuyo caso se requerirá el voto de

* Aprobado en sesión de fecha 29 de Mayo de 1980, según Acta No. 3.

por lo menos siete de los miembros de la Junta.

ARTICULO 8.- La calidad de miembro de la Junta de Gobierno termina al vencimiento del término para el que fué electo cada miembro, no pudiendo existir en ningún caso la reelección.

ARTICULO 9.- La calidad de miembro de la Junta de Gobierno se pierde por las siguientes causas:

- a).- Por renuncia expresa.
- b).- Por incapacidad o muerte.
- c).- Por remoción.
- d).- Por incompatibilidad de funciones de acuerdo a la Ley Orgánica.

ARTICULO 10.- Corresponderá al Consejo Universitario en pleno remover a los miembros de la Junta de Gobierno, lo cual no podrá hacer sino en los siguientes casos:

- a).- Por violaciones a la Ley Orgánica, al Estatuto General y a los Reglamentos en vigor.
- b).- Por faltas de probidad y honradez.
- c).- Por incumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 11.- Carecerán de validez los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno y que estén en contra de las disposiciones que marca la Ley Orgánica y sus Reglamentos.

ARTICULO 12.- El Consejo Universitario tomará los acuerdos que anteceden por denuncia expresa, y previa investigación realizada por la Comisión Permanente de Honor y Justicia, otorgará derecho de audiencia.

ARTICULO 13.- En todo caso las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Consejo Universitario en los siguientes términos:

- a).- Se recibirán proposiciones acompañadas de curriculum en la Secretaría General de la Universidad, una vez que el Consejo haya declarado formalmente la vacante. El Secretario General deberá boletinar la vacante a todos los miembros del Consejo Universitario.

* Aprobado en sesión de fecha 29 de Mayo de 1980, según Acta No. 3.

- b).- En la sesión más próxima se hará la presentación de los candidatos y se procederá a la elección, en la que se votará tantas veces como vacantes existan.
- c).- En los casos de renuncia, incapacidad o muerte y remoción, el substituto ocupará el lugar del substituido en lo que se refiere al término de su función.
- d).- En los casos de insaculación, el Consejo Universitario hará la designación del nuevo miembro antes de que concluya el período de insaculado.

CAPITULO SEGUNDO

DE LA COMISION DE HACIENDA *

ARTICULO 1.- Los miembros de la Comisión de Hacienda serán nombrados en los términos del artículo 14 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L.

ARTICULO 2.- Los miembros electos de la Comisión de Hacienda, deberán protestar ante la Junta de Gobierno su disposición a cumplir la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos que de ella derivan, así como los acuerdos tomados de conformidad con ella.

ARTICULO 3.- La calidad de miembro de la Comisión de Hacienda se pierde por las siguientes causas:

- a).- Por renuncia expresa.
- b).- Por incapacidad o muerte.
- c).- Por remoción.

ARTICULO 4.- Corresponderá a la Junta de Gobierno remover a los miembros de la Comisión de Hacienda, lo cual no podrá hacer sino en los siguientes casos:

- a).- Por violaciones a la Ley Orgánica y a los Reglamentos en vigor.
- b).- Por faltas de probidad y honradez.
- c).- Por incumplimiento en sus funciones.

* Aprobado en fecha 12 de Mayo de 1980, como continuación de la sesión de Abril 29 de 1980.

ARTICULO 5.- El presupuesto anual aprobado por el Consejo Universitario y presentado por la Comisión de Hacienda, habiendo oído a la Comisión de Presupuestos del Consejo y al Rector, se comparará mensualmente con el ejercicio real del mismo, pudiendo la Comisión de Hacienda presentar las observaciones del mismo al Rector quien de considerarlo conveniente las presentará al Consejo Universitario.

ARTICULO 6.- Corresponde a la Comisión de Hacienda la designación del Tesorero, del Contralor y del Auditor de la Universidad. Los empleados que dependan directamente del Tesorero serán propuestos por éste y aprobados en definitiva por la Comisión.

ARTICULO 7.- Los cargos de Tesorero, Contralor y Auditor Interno de la Universidad serán considerados para todos sus efectos como de tiempo completo y exclusivo. Su salario será determinado por la Comisión de Hacienda.

ARTICULO 8.- El cargo de Tesorero requerirá siempre para su ejercicio de fianza, cuyo monto y determinación establecerá la Comisión de Hacienda. Igualmente requerirán de fianza los empleados cuya función sea el manejo directo de los recursos económicos de la Universidad, la que será determinada en igual forma.

ARTICULO 9.- El Tesorero y el Contralor presentarán mensualmente a la Comisión de Hacienda y al Rector, los estados financieros que muestren la aplicación en forma condensada de los recursos económicos de la Universidad.

ARTICULO 10.- El Auditor Interno presentará mensualmente a la Comisión de Hacienda y al Rector, un informe detallado sobre el examen que practique a los estados financieros presentados por el Tesorero y el Contralor, así como sobre las auditorías a las dependencias universitarias.

ARTICULO 11.- El Tesorero y el Contralor están obligados a atender las solicitudes que sobre aplicación de recursos haga el Rector, siempre y cuando estén acordes con el presupuesto. En situaciones diversas, esto sólo podrá hacerse previa consulta a la Comisión de Hacienda.

* Aprobado en fecha 12 de Mayo de 1980, como continuación de la sesión de Abril 29 de 1980.

ARTICULO 12.- La Comisión de Hacienda ordenará auditorías bajo un sistema predeterminado que abarque todas las dependencias universitarias en un año, salvo en situaciones extraordinarias ordenadas por el Consejo Universitario.

ARTICULO 13.- La organización de los departamentos de Tesorería, Contraloría y Auditoría será similar a la del resto de los departamentos centrales, en aras de la unificación de criterios administrativos.

ARTICULO 14.- Las relaciones entre la Comisión de Hacienda y las demás autoridades universitarias se llevarán a cabo a través del Rector.

CAPITULO TERCERO

DEL CONSEJO UNIVERSITARIO *

ARTICULO 1.- El Consejo Universitario se integrará en la forma que establecen los artículos 15, 16 y 17 de la Ley Orgánica en vigor.

ARTICULO 2.- Cada una de las Facultades y Escuelas, a más tardar en el mes de septiembre, designarán un representante propietario y otro suplente tanto en maestros como en alumnos.

ARTICULO 3.- El suplente entrará en funciones sólo en ausencia definitiva del propietario, salvo en los casos de ausencia justificada ante la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario.

ARTICULO 4.- La elección de los Consejeros Maestros se hará por el cuerpo docente de la dependencia que se trate, en los términos que indiquen los Reglamentos Internos de las Escuelas o Facultades.

ARTICULO 5.- Para ser Consejero Maestro será necesario llenar los requisitos que marca la Ley Orgánica y los siguientes:

* Aprobado en sesión de fecha 29 de Abril de 1980.

- a).- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles.
- b).- Tener más de tres años de antigüedad en su puesto docente en la dependencia que representa, salvo en las Escuelas de nueva creación.

ARTICULO 6.- La elección de los Consejeros Alumnos será hecha por los alumnos de la dependencia que se trate, en los términos que indique el Reglamento Interno de la Escuela o Facultad.

ARTICULO 7.- Es requisito para ser Consejero Alumno:

a).- Ser mexicano en pleno goce de sus derechos civiles.

b).- Ser alumno de la dependencia en ejercicio pleno de sus derechos estudiantiles.

ARTICULO 8.- El Consejo Universitario funcionará en pleno, por comisiones permanentes y temporales.

ARTICULO 9.- Serán comisiones permanentes del Consejo Universitario, con capacidad decisoria, las siguientes:

a).- Honor y Justicia

b).- Legislativa

c).- Académica

d).- De Presupuestos y

e).- De Licencias y Nombramientos

ARTICULO 10.- Las comisiones a que se refieren los artículos anteriores, tendrán la obligación de rendir al Consejo un informe detallado acerca de los asuntos de su competencia.

ARTICULO 11.- Las comisiones temporales serán las que el Consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos de su competencia.

ARTICULO 12.- En todo caso los interesados podrán apelar las decisiones de las comisiones permanentes, ante el Consejo Universitario funcionando en pleno.

* Aprobado en sesión de fecha 29 de Abril de 1980.

ARTICULO 13.- Tanto las comisiones permanentes como las temporales serán citadas por el Rector, en su calidad de Presidente del Consejo Universitario, lo que podrá hacerse a través del Secretario General.

ARTICULO 14.- Los miembros de las comisiones permanentes y temporales tienen la obligación de asistir puntualmente a las reuniones que convoque la Secretaría General. La inasistencia dará lugar a la remoción a juicio del propio Consejo Universitario.

ARTICULO 15.- Cuando así lo amerite el asunto, el Consejo Universitario podrá declararse en sesión permanente hasta la solución del mismo. En este caso se determinará el quórum en la primer sesión, las demás serán válidas cualquiera que fuere el número de asistentes, pero no podrá tratarse ningún asunto diverso al que determinó la sesión permanente. La convocatoria deberá efectuarse con 24 horas de anticipación.

ARTICULO 16.- El Secretario General de la Universidad, en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, estará obligado a llevar un archivo actualizado de los acuerdos y de las actas de las sesiones, que estará siempre a la disposición de los miembros del Consejo.

ARTICULO 17.- Los acuerdos del Consejo Universitario serán válidos una vez que se tomen. El Secretario General tendrá la obligación de boletinar dichos acuerdos a los miembros del Consejo Universitario.

ARTICULO 18.- En caso de que el Consejo Universitario no esté de acuerdo con la designación o actuación del Rector, podrá solicitarle la renuncia.

CAPITULO CUARTO

DEL RECTOR *

ARTICULO 1.- El Rector es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad y será electo por la Junta de Gobierno,

* Aprobado en la sesión de fecha 29 de Abril y Mayo 12 de 1980.

- a).- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles.
- b).- Tener más de tres años de antigüedad en su puesto docente en la dependencia que representa, salvo en las Escuelas de nueva creación.

ARTICULO 6.- La elección de los Consejeros Alumnos será hecha por los alumnos de la dependencia que se trate, en los términos que indique el Reglamento Interno de la Escuela o Facultad.

ARTICULO 7.- Es requisito para ser Consejero Alumno:

a).- Ser mexicano en pleno goce de sus derechos civiles.

b).- Ser alumno de la dependencia en ejercicio pleno de sus derechos estudiantiles.

ARTICULO 8.- El Consejo Universitario funcionará en pleno, por comisiones permanentes y temporales.

ARTICULO 9.- Serán comisiones permanentes del Consejo Universitario, con capacidad decisoria, las siguientes:

a).- Honor y Justicia

b).- Legislativa

c).- Académica

d).- De Presupuestos y

e).- De Licencias y Nombramientos

ARTICULO 10.- Las comisiones a que se refieren los artículos anteriores, tendrán la obligación de rendir al Consejo un informe detallado acerca de los asuntos de su competencia.

ARTICULO 11.- Las comisiones temporales serán las que el Consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos de su competencia.

ARTICULO 12.- En todo caso los interesados podrán apelar las decisiones de las comisiones permanentes, ante el Consejo Universitario funcionando en pleno.

* Aprobado en sesión de fecha 29 de Abril de 1980.

ARTICULO 13.- Tanto las comisiones permanentes como las temporales serán citadas por el Rector, en su calidad de Presidente del Consejo Universitario, lo que podrá hacerse a través del Secretario General.

ARTICULO 14.- Los miembros de las comisiones permanentes y temporales tienen la obligación de asistir puntualmente a las reuniones que convoque la Secretaría General. La inasistencia dará lugar a la remoción a juicio del propio Consejo Universitario.

ARTICULO 15.- Cuando así lo amerite el asunto, el Consejo Universitario podrá declararse en sesión permanente hasta la solución del mismo. En este caso se determinará el quórum en la primer sesión, las demás serán válidas cualquiera que fuere el número de asistentes, pero no podrá tratarse ningún asunto diverso al que determinó la sesión permanente. La convocatoria deberá efectuarse con 24 horas de anticipación.

ARTICULO 16.- El Secretario General de la Universidad, en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, estará obligado a llevar un archivo actualizado de los acuerdos y de las actas de las sesiones, que estará siempre a la disposición de los miembros del Consejo.

ARTICULO 17.- Los acuerdos del Consejo Universitario serán válidos una vez que se tomen. El Secretario General tendrá la obligación de boletinar dichos acuerdos a los miembros del Consejo Universitario.

ARTICULO 18.- En caso de que el Consejo Universitario no esté de acuerdo con la designación o actuación del Rector, podrá solicitarle la renuncia.

CAPITULO CUARTO

DEL RECTOR *

ARTICULO 1.- El Rector es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad y será electo por la Junta de Gobierno,

* Aprobado en la sesión de fecha 29 de Abril y Mayo 12 de 1980.

en los términos que expresa el artículo 26 de la Ley Orgánica.

ARTICULO 2.- Corresponde al Rector la representación legal de la Universidad, quien podrá delegarla en los términos de la Ley Orgánica.

ARTICULO 3.- El Rector será responsable de su actuación ante el Consejo Universitario y la Junta de Gobierno.

ARTICULO 4.- Por lo que se refiere al requisito expresado en la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica, deberá entenderse que la antigüedad de servicio lo será en la Universidad Autónoma de Nuevo León inmediata a su designación como Rector.

ARTICULO 5.- Son obligaciones y facultades del Rector:

- I.- Convocar al Consejo Universitario y presidir sus sesiones.
- II.- Ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario y vigilar su cumplimiento.
- III.- Ser Presidente Ex-Oficio de las comisiones permanentes y temporales del Consejo Universitario.
- IV.- Velar por el cumplimiento de la Ley, de sus Reglamentos, de los planes y programas de trabajo y, en general, de las disposiciones y acuerdos que norman la estructura y el funcionamiento de la Universidad.
- V.- Tomar las medidas necesarias para asegurar la vida normal y el engrandecimiento de la Universidad, y la misión que le corresponde.
- VI.- Mantener las relaciones entre la Junta de Gobierno y las demás autoridades universitarias.
- VII.- Ser gestor del desarrollo académico y administrativo de la Universidad.
- VIII.- Coadyuvar con la Comisión de Hacienda en las gestiones para lograr el incremento del patrimonio universitario.
- IX.- Nombrar y remover libremente al personal directivo y de confianza de las dependencias de la Rectoría.
- X.- Aplicar sanciones administrativas al personal de su dependencia.
- XI.- Ser portavoz ante la comunidad y las autoridades civiles y militares del sentir universitario.

* Aprobado en la sesión de fecha 29 de Abril y Mayo 12 de 1980.

- XII.- Certificar, en unión del Secretario General, la expedición de títulos y diplomas de grado. En los demás documentos oficiales el Rector podrá delegar su firma en el funcionario que considere pertinente.
- XIII.- Llevar las relaciones públicas de la Universidad, tratando siempre de proyectar la imagen positiva de la misma ante la comunidad.
- XIV.- Ser el director general del gobierno de la Universidad, en las esferas que no estén reservadas a otras autoridades.
- XV.- Ser el responsable de la administración central de la Universidad con la misma limitación anterior.
- XVI.- Informar anualmente a la instalación del Consejo Universitario sobre las actividades de la Universidad.
- XVII.- Ejecutar la aplicación del presupuesto general anual de ingresos y egresos aprobado por el Consejo Universitario y vigilar su cumplimiento en los términos de la fracción III del artículo 18 de la Ley Orgánica.

ARTICULO 6.- Serán nulos los acuerdos tomados bajo presión de cualquier tipo. Cuando ello existiera, el Rector está obligado a convocar de inmediato a sesión del Consejo Universitario a fin de que determine lo conducente.

ARTICULO 7.- En caso de falta temporal o definitiva del Rector, será substituído por el Secretario General hasta por dos meses.

ARTICULO 8.- La representación de la Universidad en asuntos del orden judicial se delegará en el Jefe del Departamento Jurídico o su equivalente.

ARTICULO 9.- El Rector tendrá la obligación de someter a ratificación del Consejo Universitario, o de la Comisión Académica Permanente en casos de urgencia, los convenios firmados con otras Instituciones, autoridades o Universidades, siempre y cuando sean de carácter académico o de investigación. Dichos convenios no carecerán de validez mientras la ratificación del Consejo no ocurra.

* Aprobado en la sesión de fecha 29 de Abril y Mayo 12 de 1980.

ARTICULO 10.- Por lo que se refiere a los Convenios Colectivos celebrados con el Sindicato de Trabajadores, para su validez, el Rector deberá someterlos a la aprobación de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario, quien tendrá facultades para opinar y requerir información.

CAPITULO QUINTO

DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES *

ARTICULO 1.- El Director es la autoridad ejecutiva de la Facultad o Escuela.

ARTICULO 2.- Los Directores de las Escuelas y Facultades serán designados por la Junta de Gobierno en los términos de la fracción II del artículo 13 de la Ley Orgánica y del Reglamento expedido por el Consejo Universitario.

ARTICULO 3.- Para ser Director de Facultad o Escuela, se requiere además de lo establecido por el artículo 31 de la Ley Orgánica en vigor:

I.- Poseer título profesional en alguna de las carreras que se imparten en la Facultad o Escuela de que se trate o en alguna disciplina afín, según lo establezca el Reglamento Interno de la dependencia.

En las Preparatorias se requerirá tener título profesional universitario.

II.- Haberse distinguido como profesor o maestro en la Facultad o Escuela de que se trate y tener por lo menos 3 años de antigüedad en su puesto docente, salvo en las Escuelas o Facultades de reciente creación.

Se entiende por Escuelas o Facultades de reciente creación las que tengan menos de 5 años de establecidas.

ARTICULO 4.- Corresponde a los Directores las siguientes atribuciones y obligaciones:

I.- Representar a la dependencia ante las demás autoridades universitarias y extrauniversita-

* Aprobado en reunión del 16 de Junio de 1980, como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

- rias.
- II.- Convocar a la Junta Directiva y presidir sus sesiones. Teniendo derecho solamente a voto de calidad.
 - III.- Ser miembro Ex-Oficio del Consejo Universitario.
 - IV.- Presentar ante las autoridades universitarias que correspondan los acuerdos de la Junta Directiva.
 - V.- Dedicar tiempo completo a las labores de la dirección.
 - VI.- Nombrar y remover libremente al subdirector, al secretario y al personal de confianza de su dependencia.
 - VII.- Impartir cuando menos una cátedra en el plantel.
 - VIII.- Presentar un informe anual de actividades a la Junta Directiva en la primera sesión del año escolar.
 - IX.- Otorgar nombramiento provisional de profesores y maestros, sometiéndolo a ratificación de la Junta Directiva.
 - X.- Vigilar que en la Escuela o Facultad se cumplan las disposiciones de la Ley Orgánica, del presente Estatuto, y de los Reglamentos, planes de estudio y acuerdos del Consejo Universitario, cuidando que las labores se desarrollen ordenadamente.
 - XI.- Aplicar suspensiones al personal docente hasta por 15 días. Cuando ésta sea mayor en tiempo deberá someter su resolución a la Junta Directiva para su ratificación o rectificación.
 - XII.- Aplicar sanciones a los alumnos hasta por 15 días. Cuando éstas sean mayores en tiempo deberá someter su resolución a la Junta Directiva para su ratificación o rectificación.
 - XIII.- Conceder permisos al personal docente por causas justificadas hasta por 15 días en un semestre.
 - XIV.- Ser el responsable de la administración del plantel.
 - XV.- Señalar los horarios de los profesores y maestros, de acuerdo a lo que indique el Reglamento Interno.
 - XVI.- Determinar las características de los exámenes, ateniéndose en todo caso a lo que disponga el Reglamento Interno.
 - XVII.- Expedir las constancias de estudios que no estén reservadas al Departamento Escolar y de

* Aprobado en reunión del 16 de Junio de 1980, como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

- Archivo de la Universidad.
- XVIII.- Ser gestor del mejoramiento cultural, docente, económico y disciplinario de la dependencia a su cargo.
- XIX.- Certificar la aplicación de la nómina de su dependencia.
- XX.- Aplicar estímulos y sanciones al personal no docente de su dependencia.
- XXI.- Convocar a reuniones del personal docente o de alumnos y presidir estas reuniones.
- XXII.- Delegar sus funciones en el funcionario que es time conveniente, en los términos del presente Estatuto.
- XXIII.- Acreditar a los Consejeros electos de su dependencia ante el Secretario del Consejo Universitario.

ARTICULO 5.- El Director podrá delegar, en caso de ausencia temporal, sus atribuciones en el funcionario de mayor jerarquía que indique el Reglamento Interno, salvo en lo que se refiere a su representación ante el Consejo Universitario.

ARTICULO 6.- Los Directores serán responsables de su actuación ante la Junta Directiva de su dependencia, el Consejo Universitario, la Junta de Gobierno y la Comisión de Hacienda en lo que se refiere al patrimonio.

ARTICULO 7.- Al término de su gestión satisfactoria, el Director tendrá el derecho de opción para ser profesor o maestro de tiempo completo y/o exclusivo de la Escuela o Facultad de que se trate, de acuerdo al Reglamento que se expida al respecto por el H. Consejo Universitario.

ARTICULO 8.- Las personas que ocupen el cargo de Director de Facultad o Escuela podrán reelegirse en los términos que indica la Ley Orgánica para un período inmediato. Salvo lo anterior, no podrán presentar su candidatura a la dirección, sino hasta pasado un período completo de 3 años.

* Aprobado en reunión del 16 de Junio de 1980, como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

CAPITULO SEXTO

DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES *

ARTICULO 1.- La Junta Directiva es el máximo órgano de decisión en cada Escuela o Facultad.

ARTICULO 2.- La Junta Directiva se integra por los maestros y profesores de la dependencia y un número igual de representantes alumnos, electos democráticamente y de conformidad con lo que disponga el Reglamento Interno. Los representantes estudiantiles serán acreditados ante el Secretario de la dependencia de que se trate.

ARTICULO 3.- Los docentes para ser miembros de la Junta Directiva requerirán:

- a).- Ser profesor o maestro ordinario y definitivo de la Escuela o Facultad de que se trate.
- b).- Impartir cuando menos una materia curricular.

No será impedimento para ser miembro docente de la Junta Directiva desempeñar un puesto administrativo en la propia Escuela o Facultad, o en alguna otra dependencia universitaria.

ARTICULO 4.- Para ser representante alumno ante la Junta Directiva se requiere tener vigentes los derechos estudiantiles, además de los requisitos que señale el Reglamento Interno de cada dependencia.

ARTICULO 5.- Son atribuciones de las Juntas Directivas las siguientes:

- I.- Elaborar el Reglamento Interno de la Escuela o Facultad de que se trate y someterlo a la consideración del Consejo Universitario, a través de la Comisión Legislativa, para su ratificación o rectificación, en su caso.
- II.- Proponer ante el Consejo Universitario para su ratificación o rectificación en su caso los planes y programas de estudios de su dependencia y sus modificaciones, a través de la Comisión Académica.
- III.- Proponer al Consejo Universitario los nombramientos definitivos y las promociones de los

* Aprobado en reunión del 9 de Junio de 1980 como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

- Archivo de la Universidad.
- XVIII.- Ser gestor del mejoramiento cultural, docente, económico y disciplinario de la dependencia a su cargo.
- XIX.- Certificar la aplicación de la nómina de su dependencia.
- XX.- Aplicar estímulos y sanciones al personal no docente de su dependencia.
- XXI.- Convocar a reuniones del personal docente o de alumnos y presidir estas reuniones.
- XXII.- Delegar sus funciones en el funcionario que es time conveniente, en los términos del presente Estatuto.
- XXIII.- Acreditar a los Consejeros electos de su dependencia ante el Secretario del Consejo Universitario.

ARTICULO 5.- El Director podrá delegar, en caso de ausencia temporal, sus atribuciones en el funcionario de mayor jerarquía que indique el Reglamento Interno, salvo en lo que se refiere a su representación ante el Consejo Universitario.

ARTICULO 6.- Los Directores serán responsables de su actuación ante la Junta Directiva de su dependencia, el Consejo Universitario, la Junta de Gobierno y la Comisión de Hacienda en lo que se refiere al patrimonio.

ARTICULO 7.- Al término de su gestión satisfactoria, el Director tendrá el derecho de opción para ser profesor o maestro de tiempo completo y/o exclusivo de la Escuela o Facultad de que se trate, de acuerdo al Reglamento que se expida al respecto por el H. Consejo Universitario.

ARTICULO 8.- Las personas que ocupen el cargo de Director de Facultad o Escuela podrán reelegirse en los términos que indica la Ley Orgánica para un período inmediato. Salvo lo anterior, no podrán presentar su candidatura a la dirección, sino hasta pasado un período completo de 3 años.

* Aprobado en reunión del 16 de Junio de 1980, como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

CAPITULO SEXTO

DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES *

ARTICULO 1.- La Junta Directiva es el máximo órgano de decisión en cada Escuela o Facultad.

ARTICULO 2.- La Junta Directiva se integra por los maestros y profesores de la dependencia y un número igual de representantes alumnos, electos democráticamente y de conformidad con lo que disponga el Reglamento Interno. Los representantes estudiantiles serán acreditados ante el Secretario de la dependencia de que se trate.

ARTICULO 3.- Los docentes para ser miembros de la Junta Directiva requerirán:

- a).- Ser profesor o maestro ordinario y definitivo de la Escuela o Facultad de que se trate.
- b).- Impartir cuando menos una materia curricular.

No será impedimento para ser miembro docente de la Junta Directiva desempeñar un puesto administrativo en la propia Escuela o Facultad, o en alguna otra dependencia universitaria.

ARTICULO 4.- Para ser representante alumno ante la Junta Directiva se requiere tener vigentes los derechos estudiantiles, además de los requisitos que señale el Reglamento Interno de cada dependencia.

ARTICULO 5.- Son atribuciones de las Juntas Directivas las siguientes:

- I.- Elaborar el Reglamento Interno de la Escuela o Facultad de que se trate y someterlo a la consideración del Consejo Universitario, a través de la Comisión Legislativa, para su ratificación o rectificación, en su caso.
- II.- Proponer ante el Consejo Universitario para su ratificación o rectificación en su caso los planes y programas de estudios de su dependencia y sus modificaciones, a través de la Comisión Académica.
- III.- Proponer al Consejo Universitario los nombramientos definitivos y las promociones de los

* Aprobado en reunión del 9 de Junio de 1980 como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

- maestros de su dependencia a través de la Comisión de Nombramientos y Licencias.
- IV.- Decidir sobre las suspensiones provisionales de los maestros y los alumnos, dictadas por el Director de la dependencia, así como dictar las sanciones que estime convenientes.
- V.- Someter al Consejo Universitario a través de la Comisión de Honor y Justicia, las sanciones de que trata el inciso anterior, en caso de que sean ratificadas.
- VI.- Conocer en primera instancia de las solicitudes de licencias por más de 15 días de los maestros de las dependencias de que se trate y proponerlas al Consejo Universitario, a través de la Comisión de Nombramientos y Licencias, para que resuelva en definitiva.
- VII.- Conocer el informe anual de actividades académicas, administrativas y financieras de la dirección.
- VIII.- Designar la terna correspondiente para la elección de Director de su dependencia y presentar la ante el Rector para su tramitación correspondiente según acuerdos vigentes.
- IX.- Designar las comisiones que sean necesarias a juicio de la propia Junta, tanto permanentes como temporales.
- X.- Solicitar, por conducto del Rector, a la Junta de Gobierno la remoción del Director de la dependencia, por causas justificadas.
- XI.- Las demás que le otorga la Ley Orgánica, el presente Estatuto, el Reglamento Interno y las que sean necesarias para la buena marcha de la dependencia.

ARTICULO 6.- Las Juntas Directivas se reunirán en forma plenaria al final de cada semestre. Estas Juntas tendrán el carácter de ordinarias. Las demás que se celebren se considerarán de carácter extraordinario.

ARTICULO 7.- Las convocatorias a Junta Directiva serán expedidas por el Director, con 2 días hábiles de anticipación a la celebración de la Junta, debiendo contener el proyecto de orden del día y la fecha y el lugar de su celebración.

ARTICULO 8.- Las Juntas Directivas serán presididas por el Director de la dependencia, salvo lo dispuesto en el

* Aprobado en reunión del 9 de Junio de 1980 como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

artículo siguiente.

ARTICULO 9.- El Director estará obligado a convocar a reunión de Junta Directiva a solicitud de la tercera parte paritaria de sus miembros. En caso de negación, se considerará causa grave y se turnará a la Junta de Gobierno.

ARTICULO 10.- La convocatoria a Junta Directiva deberá publicarse en los lugares de costumbre y comunicarse directamente a los maestros y a los representantes estudiantiles.

ARTICULO 11.- Las Juntas Directivas podrán funcionar en pleno o por comisiones permanentes y temporales. Estas serán designadas en reunión plenaria y tendrán capacidad para tomar decisiones si así lo considera el pleno de la Junta.

ARTICULO 12.- Para que se entienda válidamente instalada la Junta Directiva, se requiere el 50% más uno de ambos sectores en la primera convocatoria y el 50% más uno de la totalidad de los miembros en segunda convocatoria. En las demás convocatorias la Junta Directiva podrá funcionar con el 30% paritario de sus miembros.

ARTICULO 13.- Los acuerdos de la Junta Directiva para su validez deberán ser aprobados por mayoría absoluta, entendiéndose por ésta la mitad más uno de los asistentes en las diversas convocatorias.

ARTICULO 14.- Las Juntas Directivas podrán declararse en sesión permanente hasta agotar el orden del día aprobado. El quórum será determinado en la primer sesión y las subsecuentes serán válidas con una asistencia no menor del 30% de sus miembros, pero no podrá tratarse ningún asunto diverso a los que motivaron la sesión permanente.

* ARTICULO TRANSITORIO.- A efecto de que los maestros y profesores que se encuentren en situación irregular respecto a su nombramiento definitivo por el Consejo Univer

* Aprobado en fecha 23 de Junio de 1980, como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

sitario, las Juntas Directivas deberán reunirse antes del día 16 de Noviembre del presente año, a fin de hacer las promociones que correspondan.

Para este efecto, las Juntas Directivas se integrarán con los maestros y profesores que al día 9 de Junio de 1980 cumplan más de 4 meses de antigüedad en su designación provisional por el Director, y reúnan los requisitos que establece el Reglamento del Personal Docente e Investigador expedido por este Consejo Universitario y los reglamentos internos de cada Facultad o Escuela.

Las promociones definitivas serán presentadas por los Directores de las Escuelas y Facultades al Consejo Universitario a través de la Comisión de Nombramientos y Licencias que hará los estudios correspondientes.

CAPITULO SEPTIMO

DEL PERSONAL DOCENTE *

ARTICULO 1.- El personal docente de la Universidad estará integrado por profesores y maestros.

ARTICULO 2.- Son profesores quienes imparten docencia y se dedican a la investigación.

ARTICULO 3.- Son maestros los que tengan a su cargo únicamente labores de docencia.

ARTICULO 4.- El personal docente al servicio de la Universidad, tanto profesores como maestros, se clasificará en:

- I.- Ordinarios
- II.- Extraordinarios
- III.- Eméritos
- IV.- Afiliados

ARTICULO 5.- Son profesores o maestros ordinarios aquellos que tengan a su cargo los servicios normales de la docencia en las Facultades y Escuelas de la Universidad.

* Aprobado en reunión de fecha 23 de Junio de 1980, como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

ARTICULO 6.- Son profesores o maestros extraordinarios los que la Universidad invite, en atención a sus méritos, a impartir docencia por un lapso determinado. Estos profesores o maestros no podrán formar parte de las Juntas Directivas ni desempeñar cargo administrativo.

ARTICULO 7.- Son profesores o maestros eméritos aquellos a quienes la Universidad honre con tal designación por haber dedicado su vida a la docencia, desempeñando una labor meritoria, de acuerdo al Reglamento que al efecto expida el Consejo Universitario.

ARTICULO 8.- Son profesores o maestros afiliados aquellos que siendo empleados de una Institución extra-universitaria desempeñen labores docentes y/o de investigación en la Universidad de acuerdo a convenios específicos entre las dos instituciones. Estos profesores o maestros no podrán formar parte de las Juntas Directivas ni desempeñar cargo administrativo.

ARTICULO 9.- Los profesores y maestros deberán poseer título profesional o equivalente, que los capacite para impartir sus materias. En casos de excepción y previos los trámites académicos que señala el Reglamento del Personal Docente, la Comisión Académica del Consejo Universitario evaluará al candidato y podrá autorizar la designación como docente de una persona que carezca de título profesional.

ARTICULO 10.- La designación, promoción y remoción de los profesores y maestros, se hará conforme a lo que establece el Reglamento del Personal Docente e Investigador.

ARTICULO 11.- Son derechos y obligaciones de los profesores y maestros:

- I.- Asistir puntualmente a sus labores.
- II.- Concurrir a los exámenes de toda índole a que sean convocados por la dirección.
- III.- Asistir a las juntas del personal docente, de academia o área y directivas citadas por el Director de la Escuela y a las demás que señala el Reglamento Interno.
- IV.- Desempeñar las comisiones que les sean asignadas por la Junta Directiva.

* Aprobado en reunión de fecha 23 de Junio de 1980 como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

- V.- Percibir la remuneración que corresponda según su nombramiento y las demás prestaciones que otorgue la Universidad, de acuerdo a sus reglamentos y convenios vigentes.
- VI.- Realizar sus labores de acuerdo a los principios de libertad de cátedra y de investigación, de conformidad con los programas y reglamentos vigentes.
- VII.- Gozar de licencias y permisos conforme a lo que establezca el reglamento correspondiente.
- VIII.- Votar en los términos que establezcan los reglamentos correspondientes en las elecciones de Director y de Consejero Maestro.
- IX.- En igualdad de circunstancias, ocupar las vacantes en forma preferencial a los docentes de nuevo ingreso, de acuerdo a los lineamientos que establezcan los reglamentos respectivos.
- X.- Participar con voz y voto en las Juntas Directivas.
- XI.- Ser promovido de acuerdo a lo que establezca el Reglamento del Personal Docente.
- XII.- Incrementar y actualizar sus conocimientos para el mejor desempeño de sus labores.

ARTICULO 12.- Los profesores de tiempo completo y medio tiempo dedicarán sus horas no docentes a las labores de investigación.

ARTICULO 13.- Los maestros de tiempo completo y medio tiempo dedicarán sus horas no docentes a las labores de asesoría académica, consultoría o labores administrativas de su área o departamento, asignadas por la dirección.

ARTICULO 14.- El personal docente tendrá opción a la jubilación a los 30 años de servicios o a los 60 años de edad; la jubilación será automática a los 65 años de edad, teniendo derecho al porcentaje de salario que la Ley establezca.

ARTICULO 15.- La remoción de los profesores y maestros será siempre por causa justificada y se hará conforme a lo que establezca el reglamento respectivo.

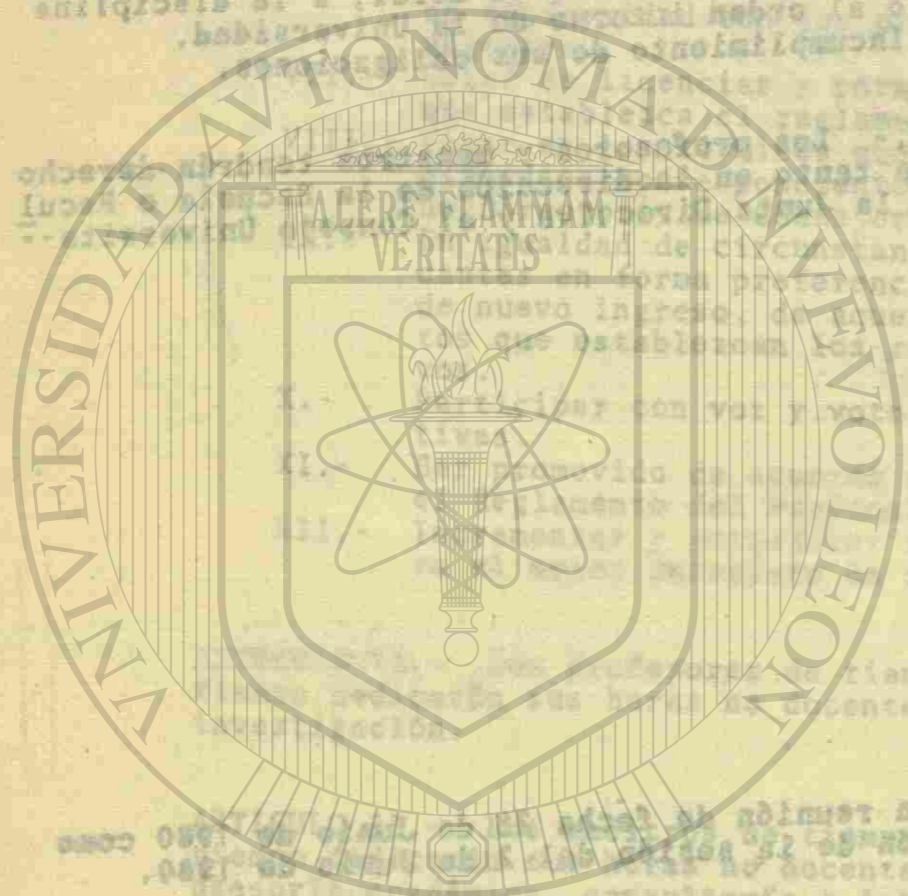
* Aprobado en reunión de fecha 23 de Junio de 1980 como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.

ARTICULO 16.- Son causas justificadas para la remoción de los docentes las siguientes:

- I.- Violaciones a la Ley Orgánica.
- II.- Actos contrarios a la moral, a la disciplina o al orden interno de la Universidad.
- III.- Incumplimiento de sus obligaciones.

ARTICULO 17.- Los profesores y maestros tendrán derecho de audiencia tanto en la dirección de la Escuela o Facultad como en la Junta Directiva y el Consejo Universitario.

* Aprobado en reunión de fecha 23 de Junio de 1980 como continuación de la sesión del 2 de Junio de 1980.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

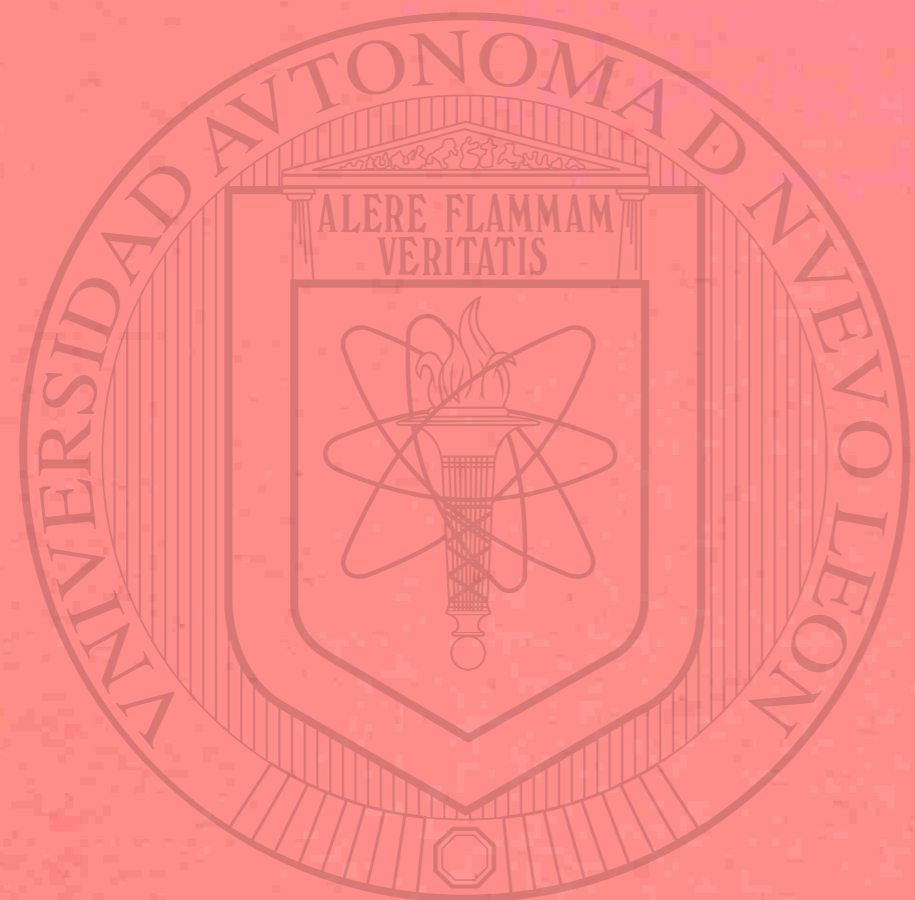
Aprobado en reunión de fecha 27 de Junio de 1980 como continuación de la sesión del 7 de Junio de 1980.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA
UNIVERSIDAD

UNANIL

ANEXO D

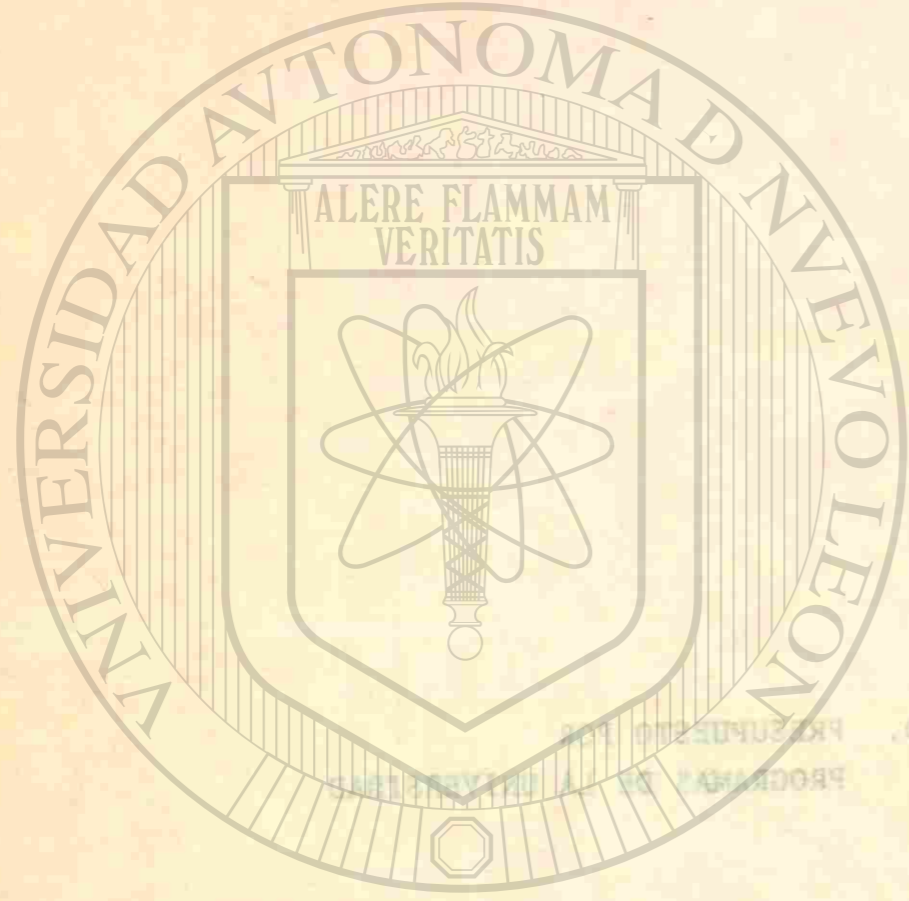
ANEXO E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D. PRESUPUESTO POR
PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECTORIO

R E C T O R

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ

SECRETARIO GENERAL.

ING. AGR. OREL DARIO GARCIA.

H. COMISION DE HACIENDA

ING. NEMESIO J. PEREZ ELIZONDO

DR. JOSE JOSE MARIO GUTIERREZ ZAMBRANO

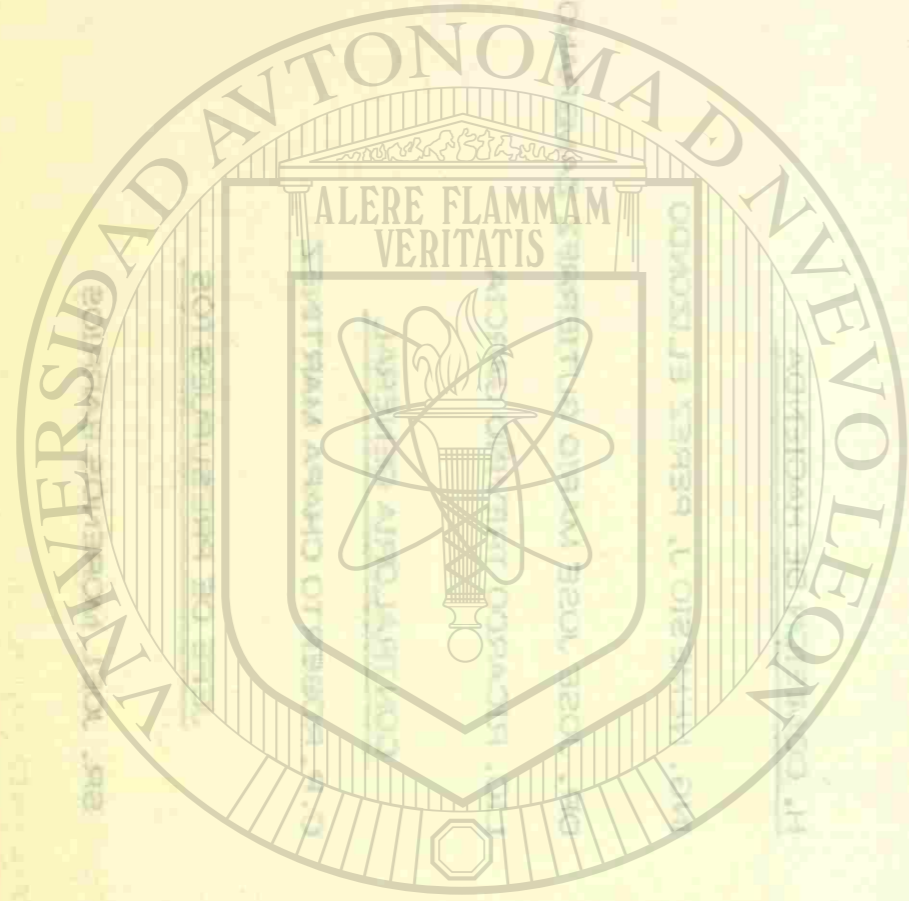
LIC. RICARDO TREVIÑO GARCIA

CONTRALORIA GENERAL

C.P. ROBERTO CHAPA MARTINEZ

JEFE DE PRESUPUESTOS

SR. JOEL MORENOS BARRIOS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CONTRALORIA GENERAL
H. COMISION DE HACIENDA
DEPTO. DE PRESUPUESTOS

C O N T E N I D O

INFORMES

- * Presentación
- * Informe del Presupuesto de la U.A.N.L.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

- * Gráfica del Peso Universitario
- * Ingresos y Egresos
- * Gráfica resumen del plan de arbitrios
- * Gráfica resumen del Presupuesto de Egresos
- * Resumen de Egresos según naturaleza y objeto del gasto.
- * Analítico por Dependencia de los Egresos según naturaleza y objeto del gasto.
- * Analítico de la reserva para expansión

• Instituto de la Lengua y Literatura Castellana

• Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias

• Instituto de Estudios Lingüísticos y Literarios

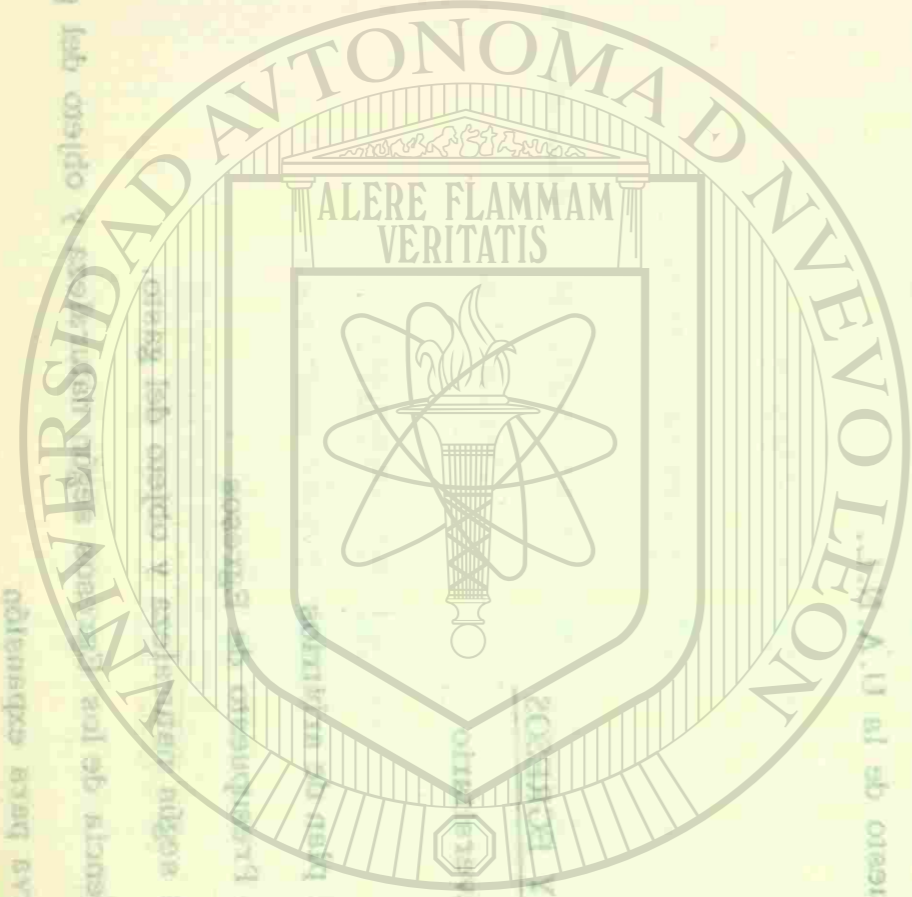
• Instituto de Estudios Lingüísticos y Literarios

• Instituto de Estudios Lingüísticos y Literarios

• Instituto de Estudios Lingüísticos y Literarios

• Instituto de Estudios Lingüísticos y Literarios

• Instituto de Estudios Lingüísticos y Literarios



Informe de la Comisión de la UANL

Comisión de la UANL

SECRETARÍA

COMITADO

COMISIÓN DE LA UANL

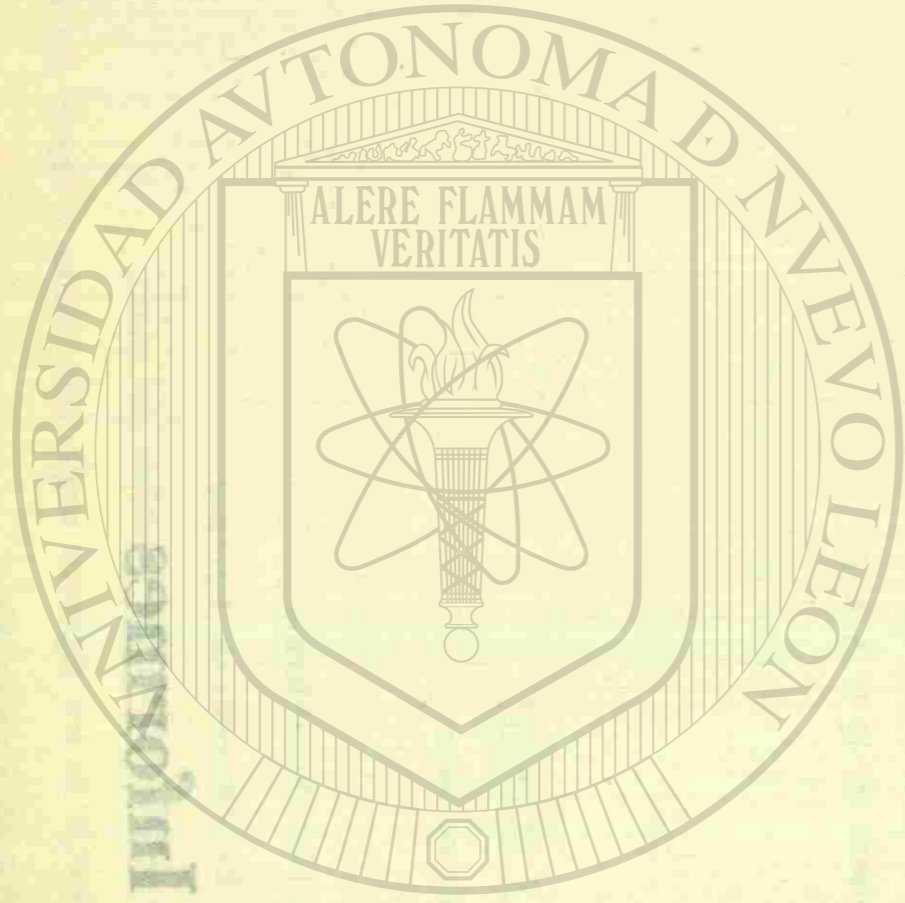
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

Informes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

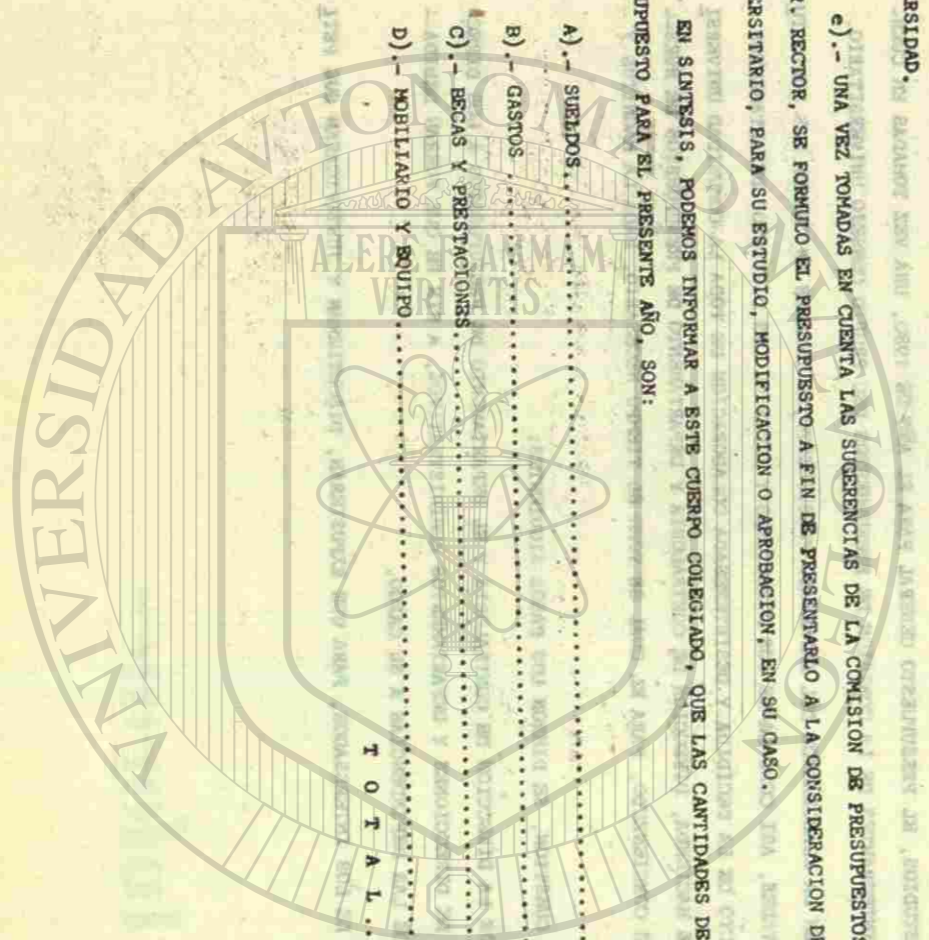
P R E S E N T A C I O N

LA H. COMISION DE HACIENDA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD CONFERIDA POR LA FRACCION II DEL ARTICULO 14 DE SU ORDENAMIENTO LEGAL, PRESENTA A LA CONSIDERACION DE LOS H. MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE NUESTRA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO DE 1980, UNA VEZ TOMADAS EN CUENTA LAS OPINIONES DEL SR. RECTOR Y DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS DEL PROPIO CONSEJO UNIVERSITARIO.

NO ES MUY GRATO PODER INFORMAR QUE EN LA ELABORACION DEL EXPRESADO PRESUPUESTO, SE TOMARAN EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS Y FACULTADES, ASI COMO LA DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS. SU ELABORACION ES PRODUCTO DE LA DECIDIDA Y DESINTERESADA COLABORACION DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, QUIENES AUXILIARON A LA COMISION DE HACIENDA, DIRECCION DE CONTRALORIA Y DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE NUESTRA INSTITUCION, A FIN DE HACER UN ESTUDIO CONCHENZUDO, PARA EL CUAL SE TOMO EL TIEMPO NECESARIO, DADA LA MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DEL MISMO.

EN LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO EN CUESTION, SE DIERON LOS PASOS SIGUIENTES:

- a).- SE ENVIARON FORMAS ELABORADAS POR LA DIRECCION DE CONTRALORIA Y EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES Y TITULARES DE DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, A FIN DE QUE FUERAN DEBIDAMENTE LLENADAS CON TODAS LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO.
- b).- SE CITO Y ENTREVISTO A CADA UNO DE LOS INTERESADOS, PARA QUE EXPUSIERAN, DISCUTIERAN Y JUSTIFICARAN SUS PETICIONES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



A) - SUEDOS.....	\$ 1,174,297,361.
B) - GASTOS.....	253,994,498.
C) - BECAS Y PRESTACIONES.....	425,440,169.
D) - MOBILIARIO Y EQUIPO.....	61,991,524.
T O T A L.....	\$ 1,915,723,552.

EN SINTESIS, PODEMOS INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE LAS CANTIDADES DE LOS DIFERENTES RENCIONES DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE AÑO, SON:

e) - UNA VEZ TOMADAS EN CUENTA LAS SUGERENCIAS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEL SR. RECTOR, SE FORMULO EL PRESUPUESTO A FIN DE PRESENTARLO A LA CONSIDERACION DE LOS H. MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU ESTUDIO, MODIFICACION O APROBACION, EN SU CASO.

d) - POSTERIOREMENTE SE FORMULO EL ANTE-PROYECTO DEL PRESUPUESTO, CON OBJETO DE PRESENTARLO A LA COMISION DE PRESUPUESTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y AL SR. RECTOR, SEGUN LO ESTABUIDO EN LA LEY ORGANICA DE NUESTRA UNIVERSIDAD.

c) - SE DEPURARON POR LA H. COMISION DE HACIENDA, DIRECCION DE CONTRALORIA Y DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, HASTA DONDE FUE POSIBLE, LOS REQUEMIENTOS, ELIMINANDO TODO GASTO SUPERFLUO Y DANDO PRIORIDAD A LO INDISPENSABLE E IMPRESCINDIBLE, TOMANDO COMO BASE, SOBRE TODO, LA DEMANDA PARA EL GASTO EDUCATIVO CONTACTO ALUMNO - MAESTRO, COMPRENDIENDO ADEMAS, LAS APLICACIONES FISICAS NECESARIAS PARA ATENDER DICHA DEMANDA.

HACIENDO UNA COMPARACION ENTRE EL PRESENTE PRESUPUESTO Y EL DEL AÑO PROXIMO PASADO, NOS ENCONTRAMOS CON UN INCREMENTO DEL 40.9% INCLUYENDO EL IMPACTO QUE ORIGINARA EL CONVENIO SINDICAL.

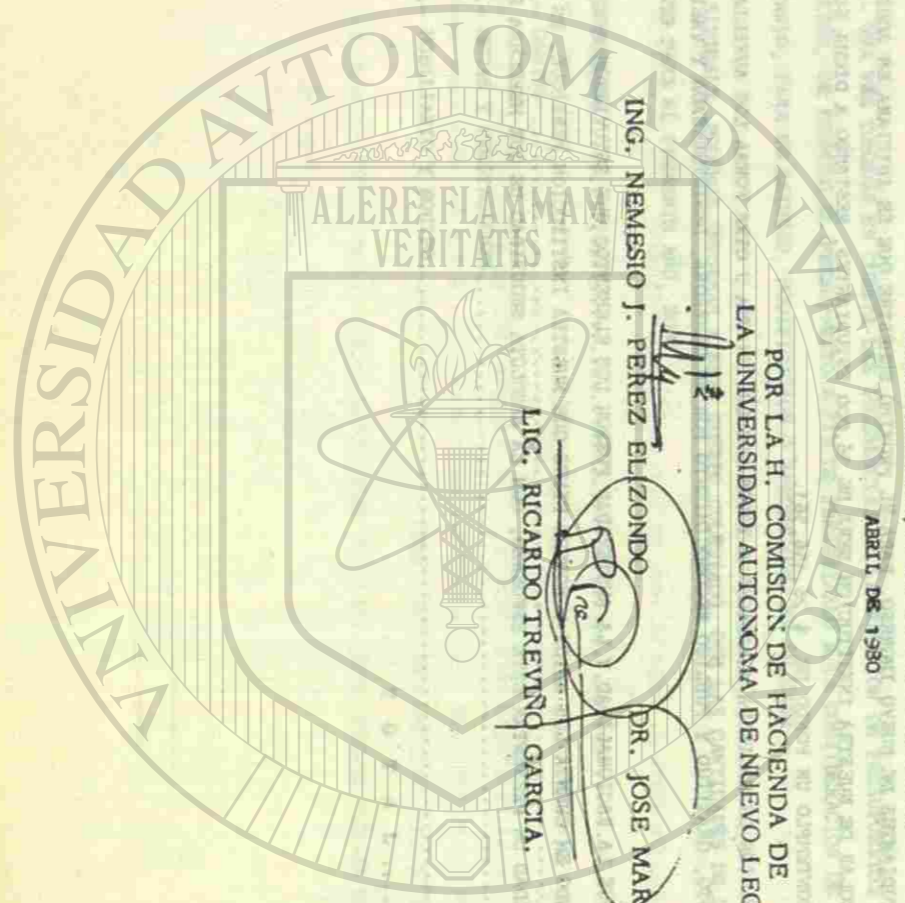
ASIMISMO, SE FIJO LA SUMA DE \$ 37.740,166. PARA PROGRAMAS DE INVESTIGACION, INCREMENTANDOSE EN UN 156.23% RESPECTO DE LA DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. DICHA SUMA SERA EXCLUSIVAMENTE PARA CONTINUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION.

POR LO QUE RESPECTA A LOS DEMAS PROGRAMAS DE INVESTIGACION, ESTOS SERAN PRESENTADOS DIRECTAMENTE POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE NUESTRA UNIVERSIDAD A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, PARA SU APROBACION Y FINANCIAMIENTO.

PARA HACER FRENTE A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO, PARA EL PROXIMO SEMESTRE QUE SE INICIARA EN AGOSTO, Y QUE SEGUN NOS INFORMA LA DIRECCION ESCOLAR DE NUESTRA INSTITUCION SERA DE 36,000 ESTUDIANTES, RESTANDO A DICHA SUMA 10,000 POR LOS ALUMNOS QUE EGRESAN, SE CONTEMPO UN FONDO DE \$ 26.456,561.

POR ULTIMO, LOS MIEMBROS DE LA H. COMISION DE HACIENDA AGRADECEN A TODOS LOS QUE EN UNA U OTRA FORMA LOS AUXILIARON EN LA FORMULACION DEL PRESENTE PRESUPUESTO, GRATITUD Y PUBLICO RECONOCIMIENTO POR SU GENEROSA, DESINTERESADA Y VALIOSA COLABORACION.

HOY, COMO SIEMPRE, PODEMOS DECLARAR QUE LA RACIONALIDAD Y LA AUSTERIDAD FUERON LOS ELEMENTOS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO, TOMANDO EN CUENTA LOS AUTOS Y NOBLES FINES QUE NUESTRA INSTITUCION PERSIGUE. ES MOTIVO DE GRAN SATISFACCION ESTAR EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR ESTE ESFUERZO, CON LA ABSOLUTA SEGURIDAD DE QUE MERECE LA



DR. JOSE MARIO GUTIERREZ ZAMBRANO

ING. NEMESIO J. PEREZ EL ZONDO

POR LA H. COMISION DE HACIENDA DE
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ABRIL DE 1980

CD. UNIVERSITARIA, A LOS 25 DIAS DEL MES DE

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "

NICHAS GRACIAS.

COMPRENSION DE SU GENEROSO ESPIRITU DE UNIVERSITARIOS.



SRES. MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Nos es muy satisfactorio presentar a su digna consideración, el Proyecto del Presupuesto de Egresos de nuestra Máxima Casa de Estudios para el año 1980.

En este Presupuesto se consideran además los recursos que se derivan de los compromisos contraídos con el personal de esta Institución, las distintas prestaciones y sus derivaciones financieras.

El requerimiento de recursos cada vez en mayor abundancia y considerando las limitaciones que impone la situación económica nacional y la concuencia de la responsabilidad de emplear con eficiencia lo disponible, ha llevado a la H. Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a presentar a su consideración el Presupuesto de Egresos para 1980, que asciende a la cantidad de: UN MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES, SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEIS Y CINCO CIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), que representa un incremento del 40.63 o/o con respecto al Presupuesto ejercido al año anterior, producto del Convenio Laboral y del crecimiento natural de la Universidad.

A continuación me permito señalar a Uds., algunas observaciones que consideramos importantes para una interpretación más correcta del Presupuesto que ponemos a su consideración.

a) En esta ocasión se presenta el rubro de subsidios en trámite, por la cantidad de: CINCO MILLONES, CINCO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), ya que las negociaciones con la Secretaría de Educación Pública están en curso y a nuestro juicio plenamente justificados todos los renglones.

b) El Pasivo de la Universidad que es del orden de \$ 187.000.000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), no se incluye en este Presupuesto, en virtud de que este documento refleja solamente los recursos mínimos necesarios para el presente año y en atención a las recomendaciones de la Secretaría de Educación Pública, en el sentido de solicitarlo por separado, para que no se convierta en subsidio ordinario.

TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), que crece en un 113.74 o/o en relación al año anterior.

Mención especial debemos hacer, del impulso que nuestras Autoridades Universitarias le dan para este año a la Biblioteca Central, lo que permitirá diversificar y multiplicar sus actividades para servir a la su- peración de la comunidad y contribuir a ampliar el nivel de cultura de la población universitaria. Para este año a la Biblioteca Central se le destinará un Presupuesto total de: \$ 15,802,232.00 (QUINCE MILLONES, OCHO CEN- TOS DOS MIL DOSCIENTOS

SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), exclusivamente para Proyectos de Investigación, que comparado con los \$ 14,728,895.00 (CATORCE MILLONES, SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHO CIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) del año anterior, resulta un incremento del 156.23 o/o. Esta asignación es independiente de la que durante el año, los Centros de Investigación pudieran allegarse por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Los programas de Investigación, tanto en el área científica como Humanística, reciben un nue- vo impulso. Se considera que la investigación básica y aplicada es una de las formas más propias para alcanzar una plena independencia tecnológica y el desarrollo de los valores de los individuos y consecuentemente del país. En el presente año, la investigación tiene una asignación de \$ 37,740,166.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES, SETE- CIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SE- SENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), que se

hace en atención a un estudio realizado en las Dependencias y que nos demuestra que en este renglón están muy por abajo de sus necesidades). En el renglón de Inmuebles, se crea una reserva que consignamos con el rubro de remodela- ciones con un total de \$ 55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), que se

centraliza en el Depto. de Construcción y Mantenimiento. (Lo anterior se hace en atención a un estudio realizado en las Dependencias y que nos demuestra que en este renglón están muy por abajo de sus necesidades). En el renglón de Mobiliario y Equipo, se tomaron en cuenta las ampliaciones físicas de las instalaciones, así como las necesidades más prioritarias de cada una de las Dependencias.

d) La asignación en las partidas de gastos se hicieron después de un minucioso análisis de sus requerimientos en relación a las necesidades reales de cada Dependencia, de esta manera se superó el criterio de incrementar un porcentaje general en base al año anterior. Por lo tanto, en las Dependencias no Docentes se tiene un incremento proporcional del 52.95 o/o y en las Docentes un 202.44 o/o, que esperamos resuelva en gran parte las necesidades que en el renglón de Gastos han venido padeciendo la mayoría de las Dependencias.

e) En el renglón de Mobiliario y Equipo, se tomaron en cuenta las ampliaciones físicas de las instalaciones, así como las necesidades más prioritarias de cada una de las Dependencias.

f) En el renglón de Inmuebles, se crea una reserva que consignamos con el rubro de remodela- ciones con un total de \$ 55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), que se

centraliza en el Depto. de Construcción y Mantenimiento. (Lo anterior se hace en atención a un estudio realizado en las Dependencias y que nos demuestra que en este renglón están muy por abajo de sus necesidades). En el renglón de Mobiliario y Equipo, se tomaron en cuenta las ampliaciones físicas de las instalaciones, así como las necesidades más prioritarias de cada una de las Dependencias.

En resumen, la distribución por objeto del gasto del presente Presupuesto, queda de la siguiente manera :

SUELDOS Y AGUINALDO	\$ 1,363,497,361.00	71.17	o/o
PRESTACIONES	236,240,169.00	12.33	o/o
GASTOS	253,994,498.00	13.26	o/o
MOBILIARIO Y EQUIPO	61,991,624.00	3.24	o/o
T O T A L	\$ 1,915,723,652.00	100.00	o/o

La necesidad de que el H. Consejo Universitario conozca de manera clara el Presupuesto Uni- versitario, nos obliga a presentar este proyecto en la forma tradicional, por lo que una vez aprobado; procederemos a la presentación y distribución a las Dependencias, en los términos programáticos en que se han venido haciendo en años anteriores.

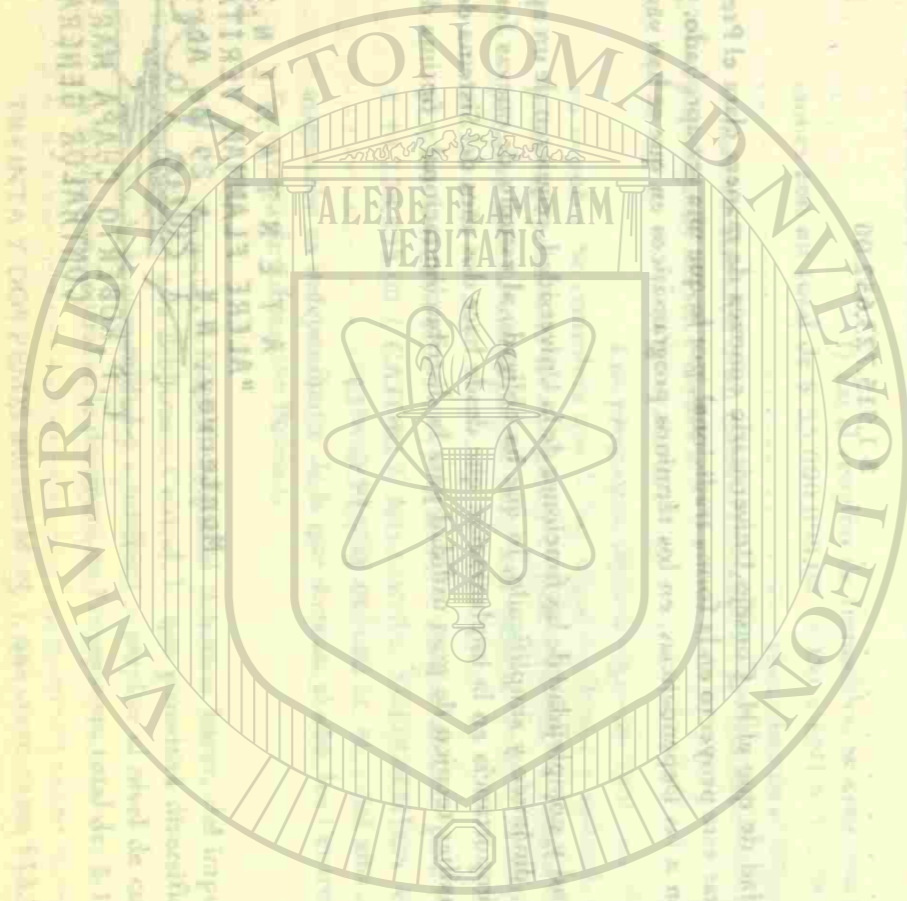
La magnitud y complejidad de las funciones de la Universidad, requieren de un apoyo adminis- trativo cada vez más moderno, dinámico y simplificado, lo que ha obligado al estudio de nuevas formas de apro- vechar los recursos. De ahí la importancia en la implantación que desde hace dos años del Sistema de Presupuesto por Programas, instrumento auxiliar técnico de gran utilidad para la distribución racional y óptima de los recursos financieros de la Institución.

A T E N T A M E N T E,

"ALERE FLAMMAN VERITATIS"

Monterrey, N.L. 29 de Abril de 1980

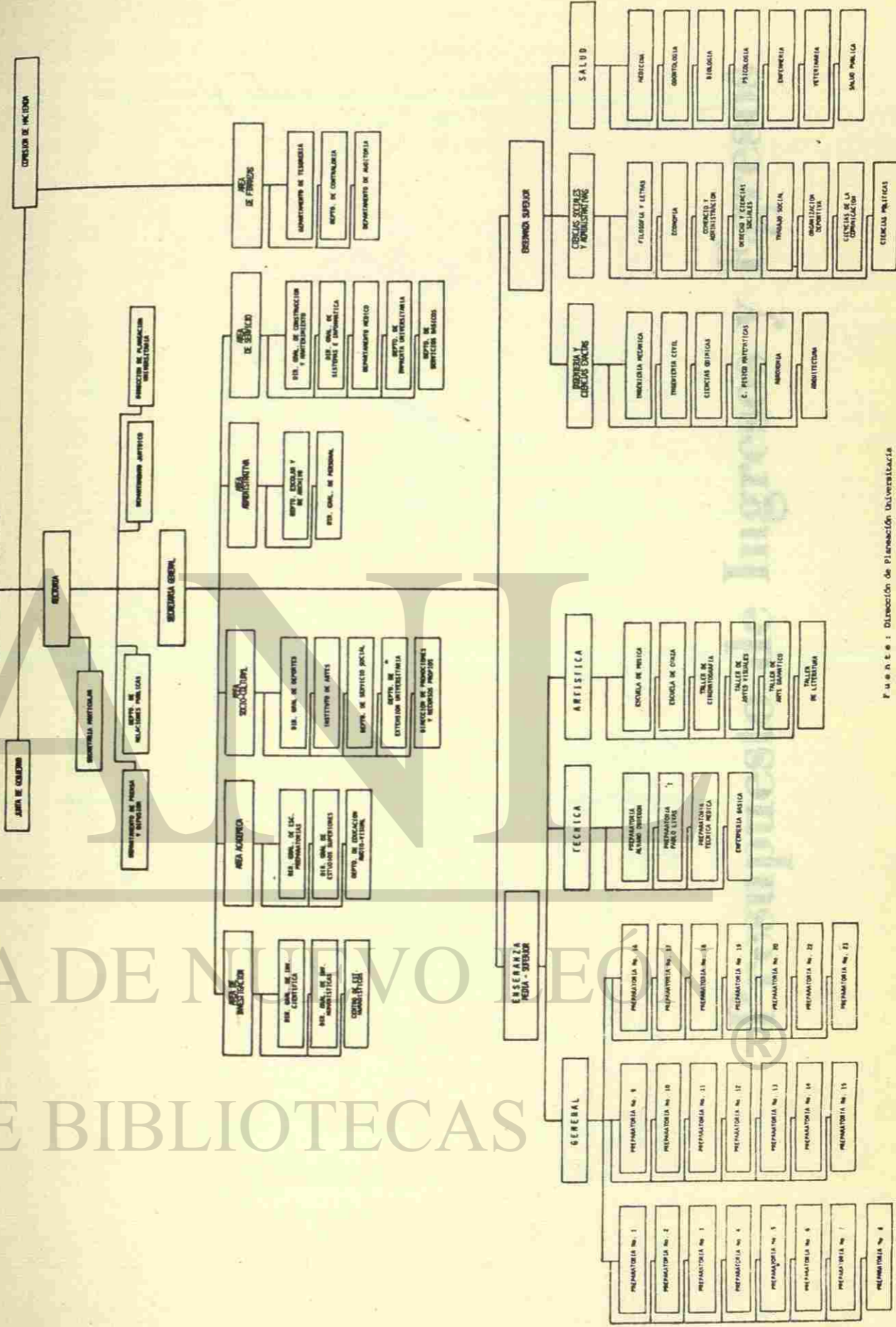
C. P. ROBERTO CHAPA MARTINEZ
CONTRALOR GENERAL.



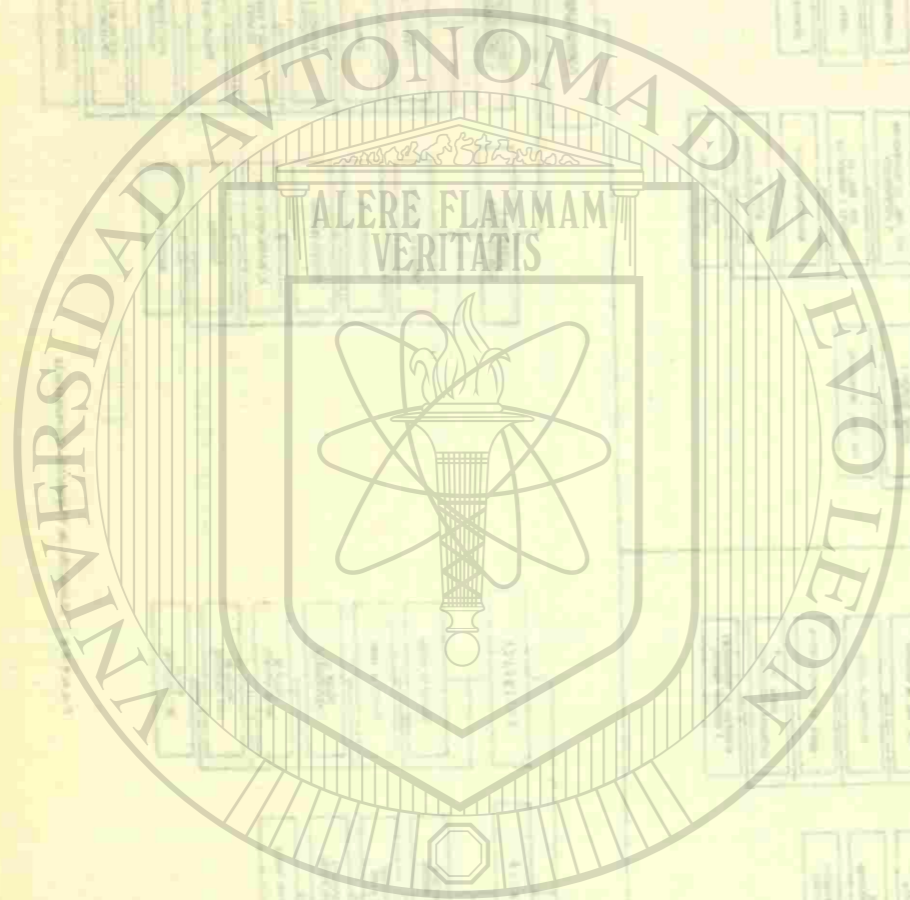
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ORGANIGRAMA GENERAL



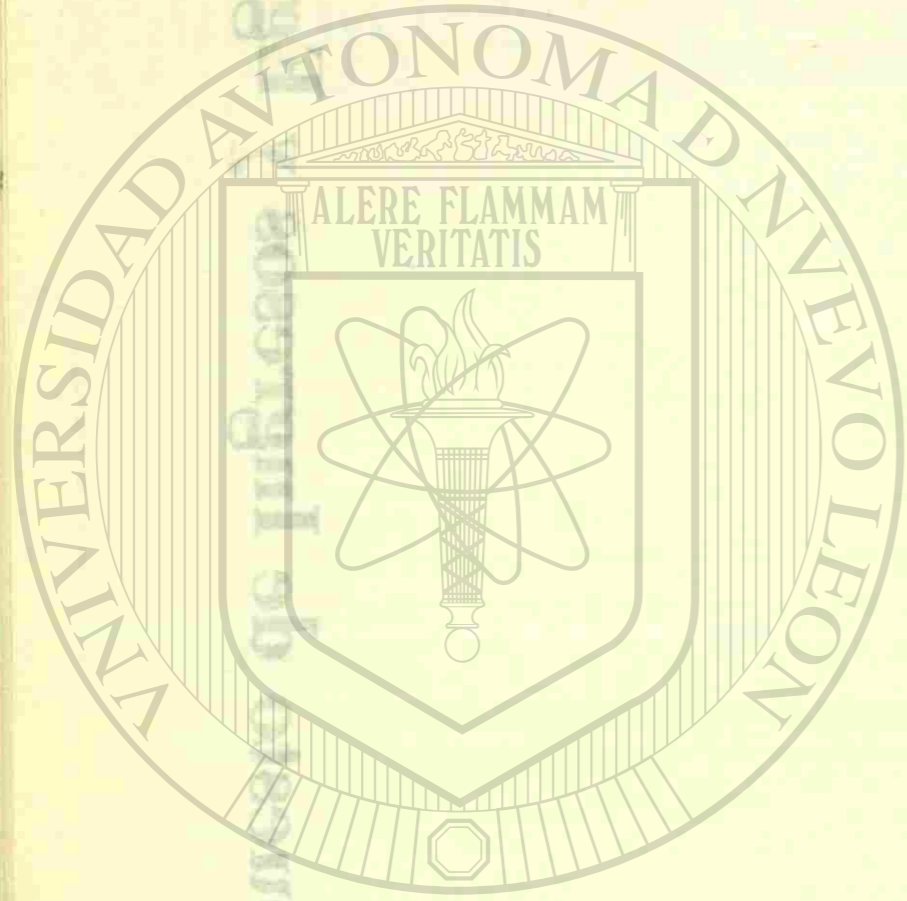
F u e n t e : Dirección de Planeación Universitaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

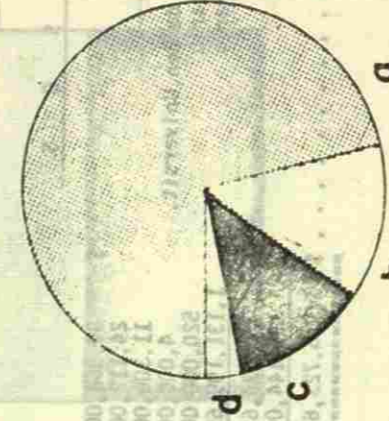
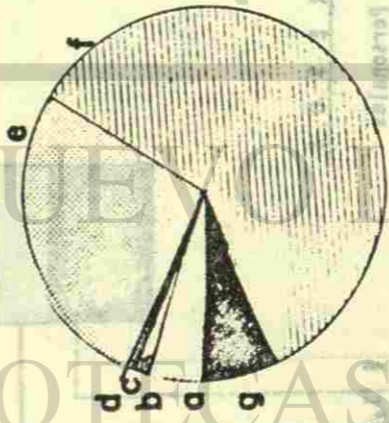
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

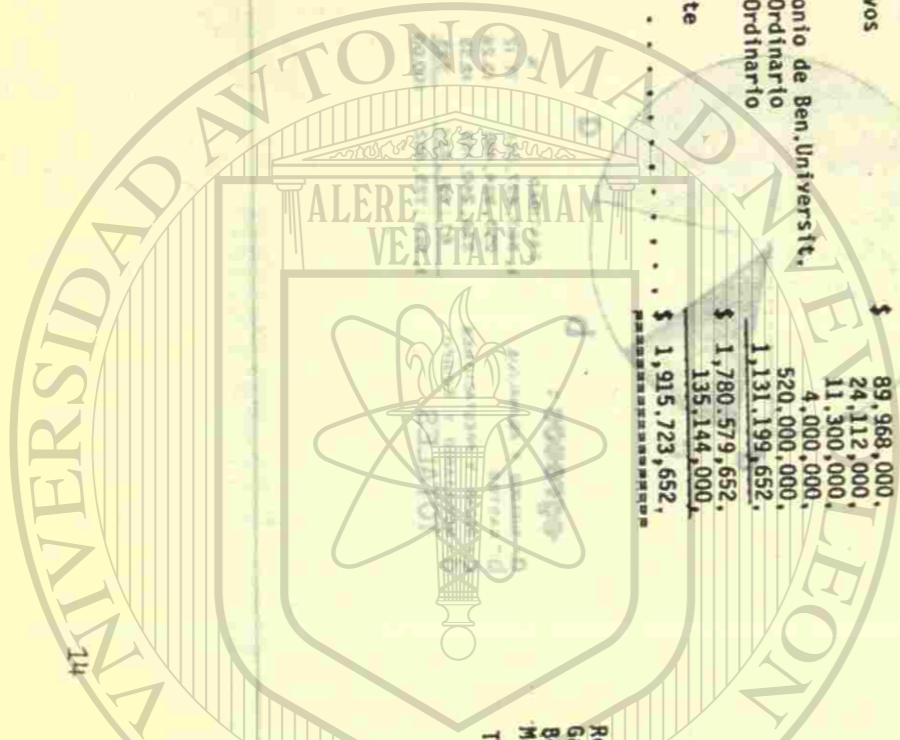
Presupuesto de Ingresos y Egresos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 EL PESO UNIVERSITARIO 1960





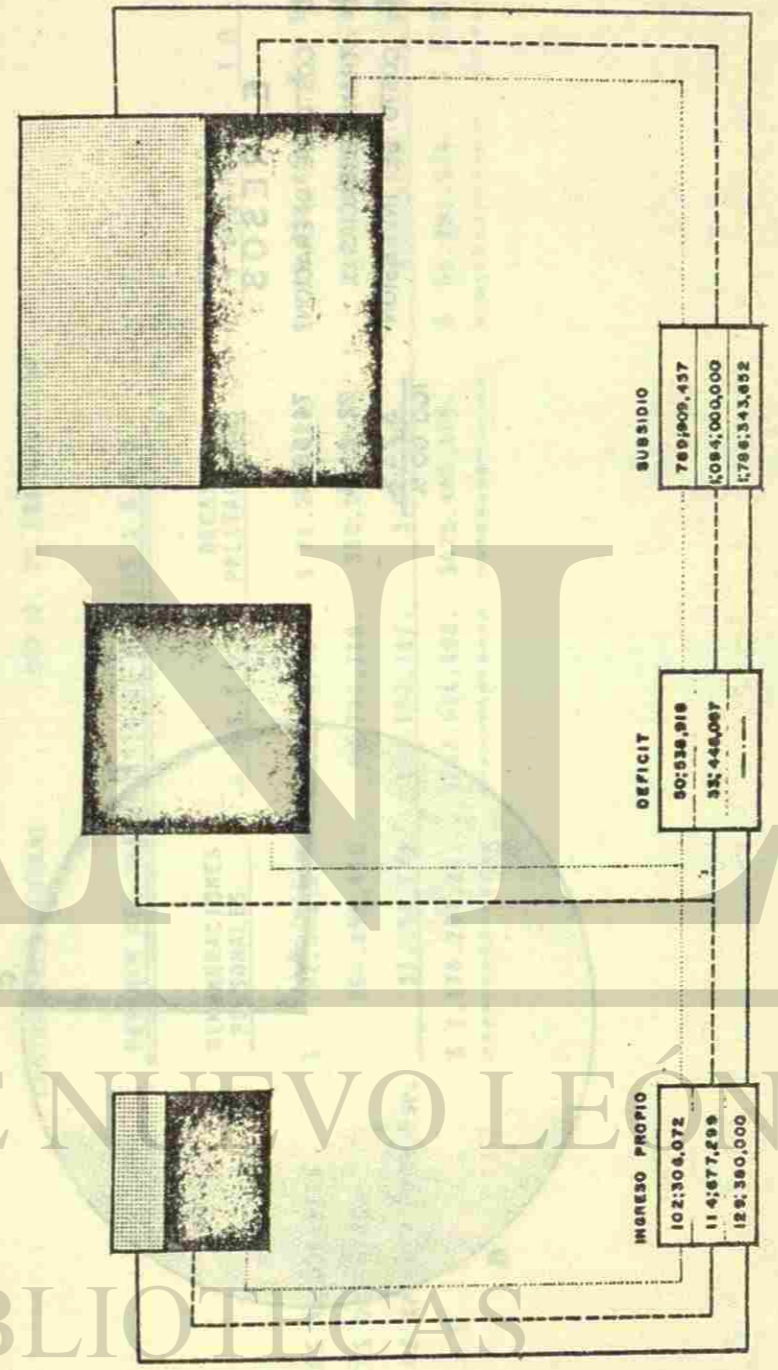
Remuneraciones Personales \$ 1,17,297,361.
 Gastos y Prestaciones 253,994,498.
 Becas y Ayudas 425,440,169.
 Mobiliario y Equipo 61,991,624.
 TOTAL EGRESOS \$ 1,915,723,652.

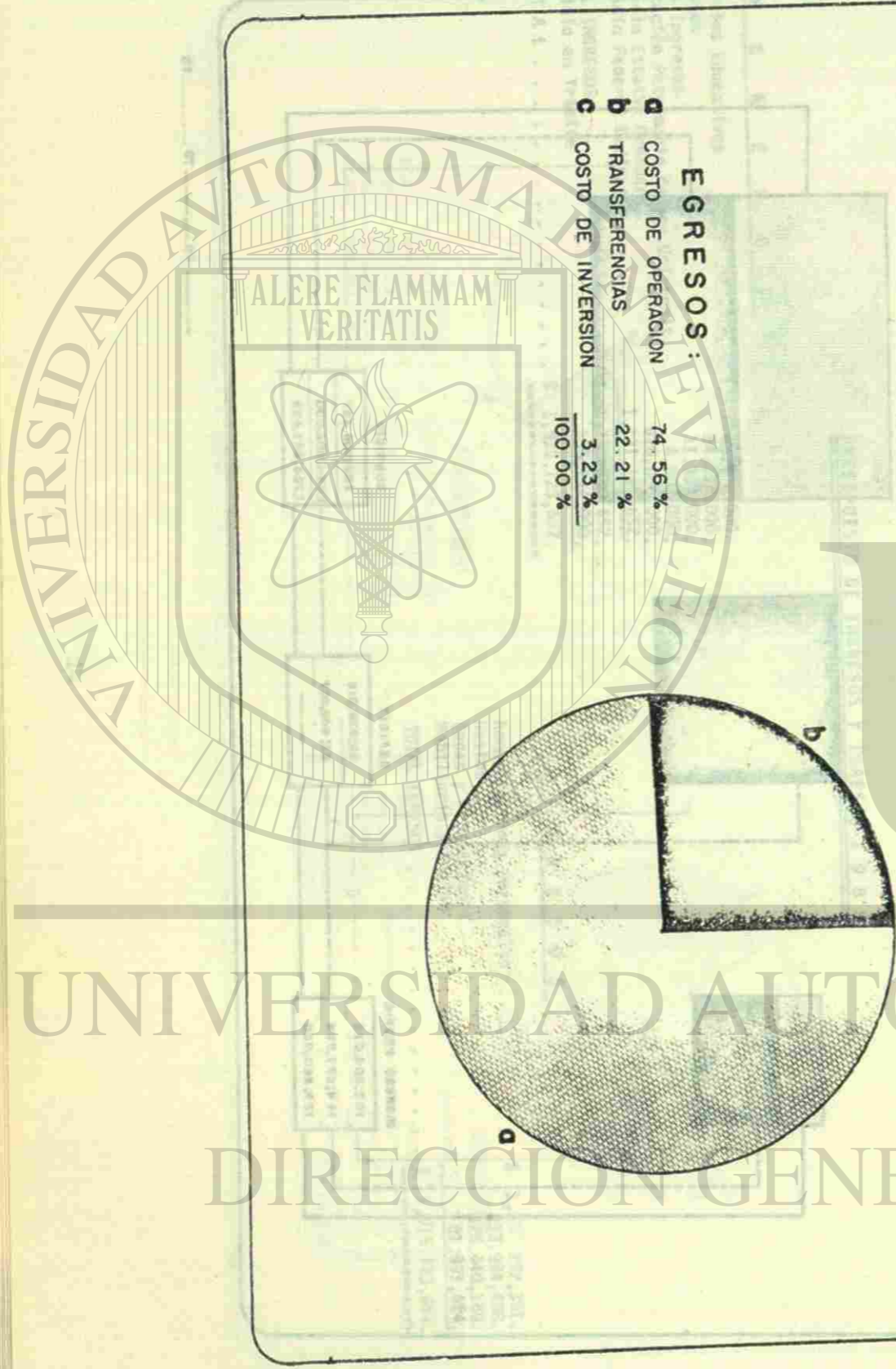
I N G R E S O S
 Servicios Educativos \$ 89,968,000.
 Derechos 24,112,000.
 Otros Ingresos 11,300,000.
 Aportación Patrimonio de Ben. Universit. 4,000,000.
 Subsidio Estatal Ordinario 520,000,000.
 Subsidio Federal Ordinario 1,131,199,652.
 TOTAL INGRESOS \$ 1,780,579,652.
 Subsidio en trámite 135,144,000.
 TOTAL \$ 1,915,723,652.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 1980

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 R. COMISION DE HACIENDA
 CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PLAN DE ARBITRIOS DE 1978 - 1980





EGRESOS:

a	COSTO DE OPERACION	74.56 %
b	TRANSFERENCIAS	22.21 %
c	COSTO DE INVERSION	3.23 %
	100.00 %	

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1980

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1 9 8 0

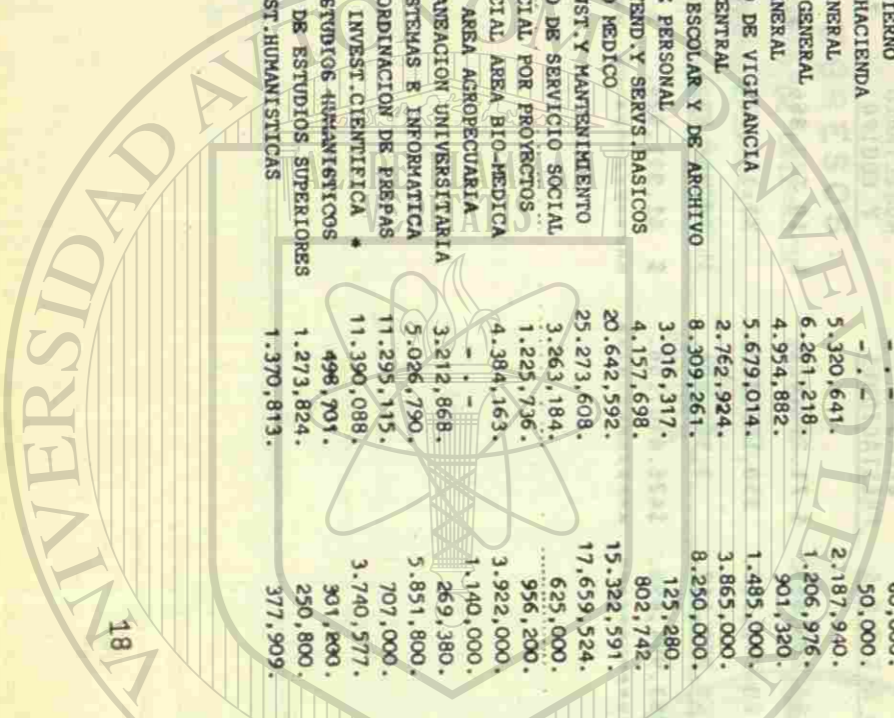
	REMUNERACIONES PERSONALES	G A S T O S	BECAS Y PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	T O T A L E S
DEPENDENCIAS NO DOCENTES	\$ 182.546,172.	\$ 84.200,663.	\$ 71.298,622.	\$ 19.576,866.	\$ 357.622,323.
DEPENDENCIAS DOCENTES	954.396,416.	60.741,718.	350.153,240.	33.129,228.	1.398,420,602.
SERVICIOS DE APOYO Y PROY. ESP.	37.354,773.	109.052,117.	3.988,304.	9.285,530.	159,680,727.
T O T A L E S	\$ 1,174.297,361.	\$ 253.994,498.	\$ 425.440,166.	\$ 61.991,624.	\$ 1,915.723,652.

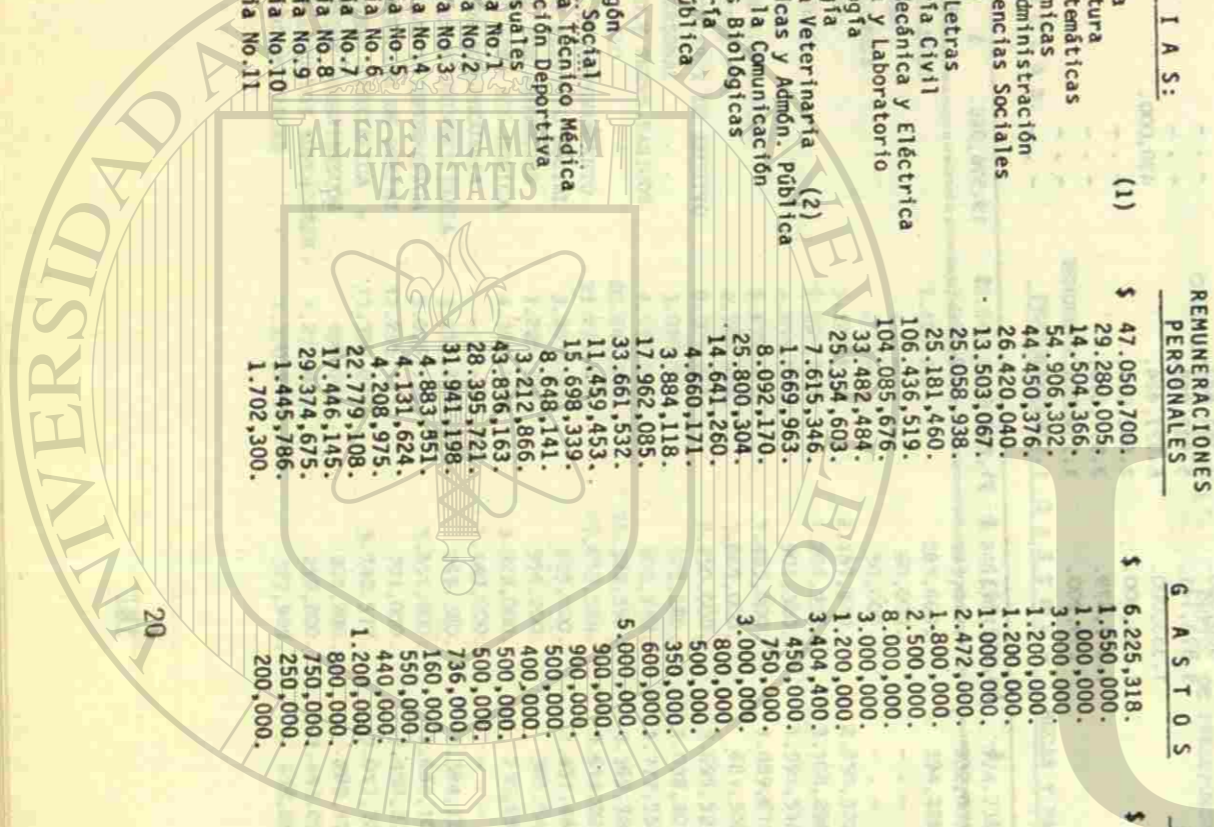
*VER ANEXO CORRESPONDIENTE: No. 1.

DEPARTAMENTO	RECURSOS	SEMIANONOS	PERSONALES	S O T S V D	MOBILIARIO Y EQUIPO	T O T A L E S
DEPARTAMENTO DE EXT. UNIV.	164,814.4	430,926.21	141,678.5	500,000.00	-	1,137,320.11
DEPTO. CENTRO DE ED. AUDIOVISUAL	141,678.5	430,926.21	141,678.5	500,000.00	-	1,137,320.11
INSTITUTO DE ARTES	164,814.4	430,926.21	141,678.5	500,000.00	-	1,137,320.11
IMPRENTA UNIVERSITARIA	3,922,000.00	504,622,000.00	1,572,000.00	62,971.11	-	4,961,593.11
PROMOCION Y RECURSOS	3,922,000.00	504,622,000.00	1,572,000.00	62,971.11	-	4,961,593.11
S E T V T O T	4,823,247.4	23,239,646.21	21,016,458.00	1,572,000.00	62,971.11	50,614,273.72

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 H. COMISION DE HACIENDA
 CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

DEPENDENCIAS:	PERSONALES	GASTOS	BECAS Y PREST.	MOBILIARIO Y EQUIPO	T O T A L E S
RECTORIA	2,842,754.	2,246,703.	974,738.	-	6,064,195.
SECRETARIA GENERAL	3,063,877.	1,183,041.	902,006.	337,450.	5,486,374.
DEPARTAMENTO JURIDICO	1,425,226.	285,660.	394,228.	-	2,105,114.
JUNTA DE GOBIERNO	-	60,000.	-	-	60,000.
COMISION DE HACIENDA	-	50,000.	-	-	50,000.
TESORERIA GENERAL	5,320,641.	2,187,940.	2,850,379.	305,800.	10,664,760.
CONTRALORIA GENERAL	6,261,218.	1,206,976.	3,108,296.	300,000.	10,876,490.
AUDITORIA GENERAL	4,954,882.	901,320.	1,991,518.	336,000.	8,183,720.
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA	5,679,014.	1,485,000.	1,889,614.	735,000.	9,788,628.
BIBLIOTECA GENERAL	2,762,924.	3,865,000.	681,508.	8,492,800.	15,802,232.
DIR. GRAL. DE ESCOLAR Y DE ARCHIVO	8,309,261.	8,250,000.	3,695,523.	2,030,000.	22,284,784.
DIR. GRAL. DE PERSONAL	3,016,317.	125,280.	1,032,201.	-	4,173,798.
DEPTO. DE INTEND. Y SERVS. BASICOS	4,157,698.	802,742.	1,777,558.	8,000.	6,745,998.
DEPARTAMENTO MEDICO	20,642,592.	15,322,591.	3,369,720.	1,750,000.	41,034,903.
DEPTO. DE CONST. Y MANTENIMIENTO	25,273,608.	17,659,524.	9,611,028.	800,000.	53,344,160.
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	3,263,184.	625,000.	2,651,492.	400,000.	6,939,676.
SERVICIO SOCIAL FOR PROYECTOS	1,225,736.	956,200.	961,544.	-	3,143,480.
SERV. SOCIAL AREA AGROPECUARIA	4,384,163.	3,922,000.	730,694.	-	9,036,857.
DEPTO. DE PLANEACION UNIVERSITARIA	3,212,868.	1,140,000.	1,384,729.	-	5,737,607.
DEPTO. DE SISTEMAS E INFORMATICA	5,026,790.	5,851,800.	1,684,102.	3,019,852.	15,582,544.
DEPTO. DE COORDINACION DE PEPAS	11,295,115.	707,000.	3,490,272.	65,000.	15,557,387.
DIR. GRAL. DE INVEST. CIENTIFICA	11,390,088.	3,740,577.	5,017,704.	475,300.	20,623,669.
CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS	498,701.	301,800.	289,176.	25,164.	1,114,241.
DIR. GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES	1,273,824.	250,800.	1,443,099.	-	2,967,723.
DIR. DE INVEST. HUMANISTICAS	1,370,813.	377,909.	438,264.	-	2,186,986.



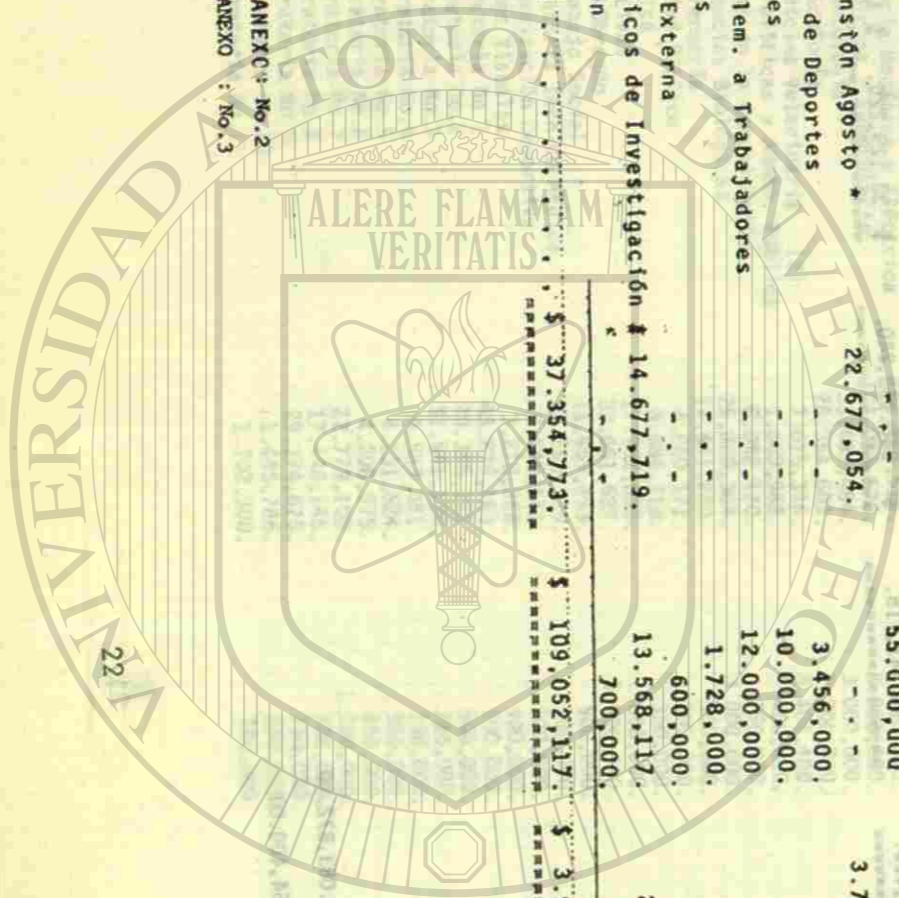


DEPENDENCIAS:	REMUNERACIONES PERSONALES		GASTOS	BECAS Y PREST.		MOBILIARIO Y EQUIPO	TOTALES
	(1)	(2)		(1)	(2)		
Facultad de Agronomía	47,050,700.	15,685,295.	6,225,318.	7,000,814.	75,962,087.		
Facultad de Arquitectura	29,280,005.	9,301,370.	1,550,000.	1,056,519.	40,276,894.		
Fac. de C. Físico Matemáticas	14,504,366.	4,806,483.	3,000,000.	1,056,101.	21,366,950.		
Fac. de Ciencias Químicas	54,906,302.	23,236,962.	3,000,000.	5,000,000.	86,143,264.		
Fac. de Comercio y Administración	44,450,376.	14,642,306.	1,200,000.	-	60,292,682.		
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales	26,420,040.	10,122,428.	1,200,000.	-	37,742,468.		
Facultad de Economía	13,503,067.	5,780,316.	1,000,000.	-	20,636,257.		
Fac. de Filosofía y Letras	25,058,938.	9,254,578.	2,472,000.	1,000,925.	36,998,860.		
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	25,181,460.	9,016,475.	2,500,000.	2,339,596.	143,569,050.		
Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	106,436,519.	32,292,935.	8,000,000.	6,932,459.	164,883,333.		
Facultad de Medicina y Laboratorio	33,482,484.	45,865,198.	3,000,000.	161,836.	50,266,003.		
Facultad de Odontología	25,354,603.	13,621,683.	3,000,000.	256,953.	35,693,070.		
Facultad de Psicología	7,615,346.	8,881,514.	3,404,400.	1,262,584.	15,005,935.		
Facultad de Medicina Veterinaria (2)	1,669,963.	2,723,605.	450,000.	208,277.	3,081,553.		
Facultad de C. Políticas y Admón. Pública	8,092,170.	2,838,239.	750,000.	777,520.	12,457,929.		
Facultad de Ciencias de la Comunicación	25,800,304.	12,227,336.	3,000,000.	547,078.	41,574,718.		
Facultad de Ciencias Biológicas	14,641,260.	6,087,954.	800,000.	468,100.	21,997,314.		
Facultad de Enfermería	4,660,171.	1,395,444.	500,000.	633,274.	7,188,889.		
Escuela de Música	3,884,118.	1,772,295.	350,000.	75,000.	6,081,413.		
Escuela Alvaro Obregón	17,962,085.	8,176,609.	600,000.	1,281,676.	26,738,694.		
Escuela Preparatoria No.1	33,661,532.	11,553,562.	5,000,000.	228,682.	51,496,770.		
Escuela de Artes Visuales	11,459,453.	3,166,606.	900,000.	228,682.	15,754,741.		
Escuela de Organización Técnica Médica	15,698,339.	4,605,166.	900,000.	242,755.	21,446,260.		
Escuela Preparatoria Técnica Deportiva	8,648,141.	2,352,696.	500,000.	62,300.	11,563,137.		
Escuela de Artes Visuales	3,212,866.	1,047,678.	400,000.	138,616.	4,799,160.		
Escuela Preparatoria No.2	43,836,153.	16,505,918.	500,000.	39,354.	60,881,435.		
Escuela Preparatoria No.3	28,395,721.	10,556,061.	500,000.	84,436.	39,536,218.		
Escuela Preparatoria No.4	31,941,198.	10,589,459.	500,000.	219,886.	43,486,543.		
Escuela Preparatoria No.5	4,883,951.	1,685,690.	160,000.	152,618.	6,881,859.		
Escuela Preparatoria No.6	4,208,979.	1,419,114.	550,000.	327,192.	6,574,433.		
Escuela Preparatoria No.7	4,131,624.	1,565,617.	440,000.	327,192.	6,213,089.		
Escuela Preparatoria No.8	4,208,979.	1,419,114.	440,000.	327,192.	6,213,089.		
Escuela Preparatoria No.9	22,779,108.	7,524,891.	1,200,000.	327,192.	31,604,267.		
Escuela Preparatoria No.10	17,446,145.	6,239,117.	800,000.	17,500.	24,502,762.		
Escuela Preparatoria No.11	29,374,675.	9,637,125.	750,000.	58,000.	39,761,800.		
Escuela Preparatoria No.11	1,445,786.	550,083.	250,000.	260,000.	2,303,869.		
Escuela Preparatoria No.11	1,702,300.	524,350.	200,000.	260,000.	2,686,650.		

(1) Se incluyen 16 Proyectos con un costo de \$ 9,083,872.00
 (2) Se incluye un Proyecto con un costo de \$ 1,954,400.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 H. COMISION DE HACIENDA
 CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

DEPENDENCIAS:	REMUNERACIONES PERSONALES		GASTOS	BECAS Y PREST.		MOBILIARIO Y EQUIPO	TOTALES
	(1)	(2)		(1)	(2)		
Escuela Preparatoria No.21	3,057,077.	1,108,523.	150,000.	400,000.	4,555,600.		
Escuela Preparatoria No.11	2,371,942.	727,176.	200,000.	200,000.	3,500,118.		
Escuela Preparatoria No.11	2,222,942.	1,022,942.	250,000.	250,000.	4,745,884.		
Escuela Preparatoria No.15	14,862,403.	14,862,403.	500,000.	500,000.	30,226,806.		
Escuela Preparatoria No.11	11,550,298.	11,550,298.	450,000.	450,000.	24,550,596.		
Escuela Preparatoria No.11	918,348.	918,348.	126,000.	126,000.	2,168,744.		
Escuela Preparatoria No.11	1,908,550.	1,908,550.	126,000.	126,000.	3,969,100.		
Escuela Preparatoria No.11	1,223,784.	1,223,784.	126,000.	126,000.	2,779,568.		
Escuela Preparatoria No.2	1,299,871.	1,299,871.	126,000.	126,000.	2,851,742.		
Escuela Preparatoria No.2	15,007,270.	15,007,270.	500,000.	500,000.	30,514,540.		
Escuela Preparatoria No.2	3,108,523.	3,108,523.	400,000.	400,000.	6,917,046.		
TOTALES	\$ 954,396,416.	\$ 954,396,416.	\$ 60,741,718.	\$ 350,153,240.	\$ 1,398,420,602.		



* VER ANEXO: No. 2
* VER ANEXO : No. 3

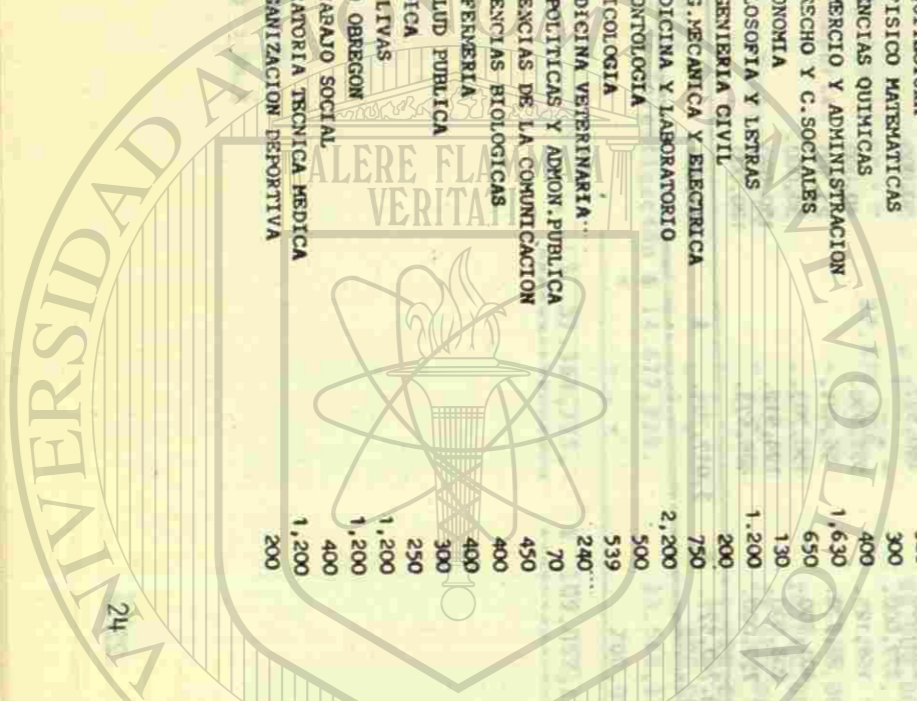
Fondo para Gastos Extr. Dep. Docentes								
Remodelaciones								
Reserva para Expansión Agosto *	22,677,054.							
Fondo P/Promoción de Deportes		3,456,000.						
Servicios Generales		10,000,000.						
Prestaciones Complem. a Trabajadores		12,000,000.						
Gastos Financieros		1,728,000.						
Gastos Auditoría Externa		600,000.						
Proyectos Específicos de Investigación	14,677,719.	13,568,117.		208,800.		9,285,530.		37,740,166.
Gastos de Difusión		700,000.						700,000.
T O T A L E S	\$ 37,354,773.	\$ 109,052,117.	\$ 3,988,307.	\$ 9,285,530.	\$ 159,680,727.			

REMUNERACIONES PERSONALES	G A S T O S	PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	T O T A L E S
	\$ 12,000,000.			\$ 12,000,000.
	55,000,000.	3,779,507.		55,000,000.
				26,456,561.
				3,456,000.
				10,000,000.
				12,000,000.
				1,728,000.
				600,000.
				37,740,166.
				700,000.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL
DEPTO. DE PRESUPUESTOS

DESCGLOSE DE LAS ASIGNACIONES CENTRALIZADAS EN LA D.G.I.C.

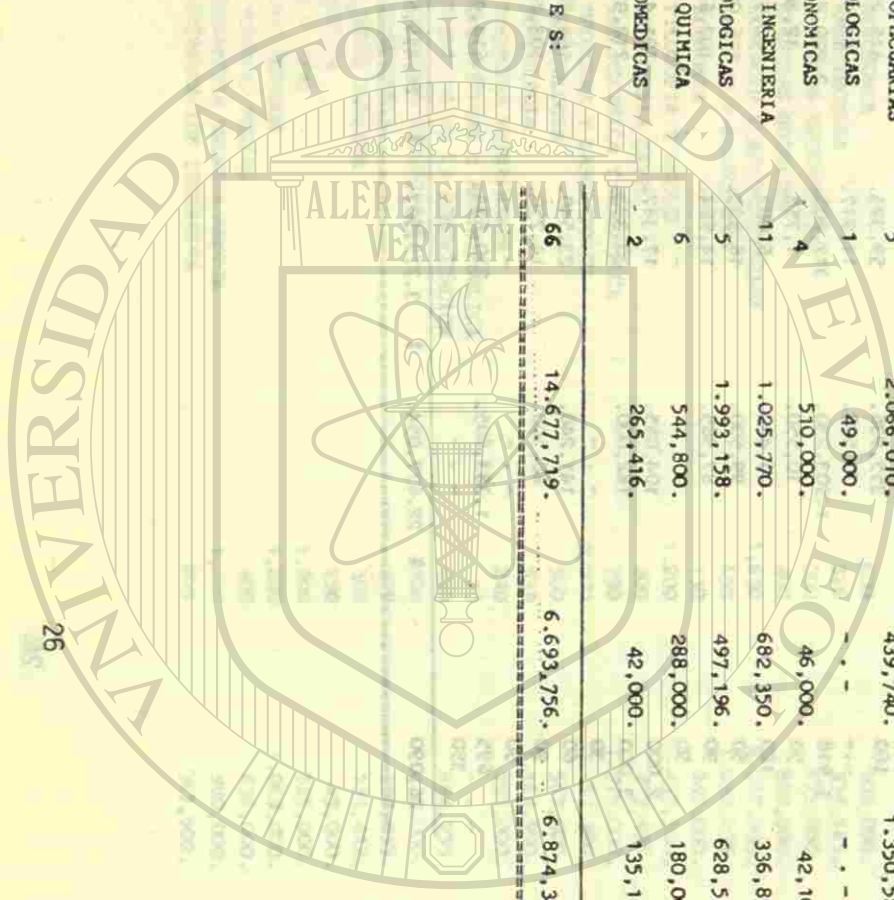
DEPENDENCIAS	REMUNERACIONES PERSONALES	GASTOS	BECAS Y PREST.	MOBILIARIO Y EQUIPO	T O T A L E S
DIRECCION GRAL. DE INVEST. CIENTIFICA	1,903,946.	537,582.	523,416.	42,000.	3,006,942.
CENTRO DE INVEST. URBANISTICAS	3,401,366.	682,000.	1,259,115.	-	5,342,481.
CENTRO DE INVEST. AGROPECUARIAS	1,264,205.	441,400.	1,627,847.	20,000.	3,353,452.
CENTRO DE INVEST. ECOLOGICAS	698,640.	270,000.	160,587.	50,000.	1,119,227.
CENTRO DE INVEST. ECONOMICAS	-	177,000.	-	-	177,000.
CENTRO DE INVEST. DE INGENIERIA	1,771,430.	166,125.	555,970.	40,000.	2,533,525.
CENTRO DE INVEST. BIOMEDICAS	336,780.	97,770.	56,481.	23,300.	514,331.
CENTRO DE INVEST. BIOLOGICAS	519,701.	401,700.	150,703.	30,000.	1,102,104.
CENTRO DE INVEST. FISICO-MATEMATICAS	442,426.	208,000.	194,912.	150,000.	995,338.
CENTRO DE INVEST. EN QUIMICA	1,051,596.	759,000.	488,673.	120,000.	2,419,269.
T O T A L E S	\$ 11,390,088.	\$ 3,740,577.	\$ 5,017,704.	\$ 475,300.	\$ 20,623,669.



DEPENDENCIAS:	No. DE ALUMNOS	S U E L D O S	AGUINALDO	T O T A L
FACULTAD DE AGRONOMIA	600	900,000.	150,000.	1,050,000.
FACULTAD DE ARQUITECTURA	328	379,525.	63,254.	442,779.
FACULTAD DE C.FISICO MATEMATICAS	300	675,000.	112,500.	787,500.
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	400	800,000.	133,333.	933,333.
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION	1,630	2,252,035.	375,339.	2,627,374.
FACULTAD DE DERECHO Y C.SOCIALES	650	1,030,235.	171,706.	1,201,941.
FACULTAD DE ECONOMIA	130	240,000.	40,000.	280,000.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	1,200	437,500.	72,917.	510,417.
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	200	419,496.	69,916.	489,412.
FACULTAD DE ING.NECANICA Y ELECTRICA	750	1,575,000.	262,500.	1,837,500.
FACULTAD DE MEDICINA Y LABORATORIO	2,200	97,380.	16,230.	113,610.
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	500	567,000.	94,500.	661,500.
FACULTAD DE PSICOLOGIA	539	1,164,900.	194,150.	1,359,050.
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	240	250,000.	41,667.	291,667.
FACULTAD DE C.POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	70	634,255.	115,709.	809,964.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	450	432,000.	72,000.	504,000.
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	400	397,295.	66,216.	463,511.
FACULTAD DE ENFERMERIA	400	131,412.	21,902.	153,314.
FACULTAD DE SALUD PUBLICA	300	45,000.	7,500.	52,500.
ESCUELA DE MUSICA	250	525,000.	87,500.	612,500.
ESCUELA PABLO LIVAS	1,200	1,069,000.	178,167.	1,247,167.
ESCUELA ALVARO OBREGON	1,200	836,000.	139,333.	975,333.
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	400	980,000.	163,333.	1,143,333.
ESCUELA PREPARATORIA TECNICA MEDICA	1,200	367,500.	61,250.	428,750.
ESCUELA EN ORGANIZACION DEPORTIVA	200			

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS
RESERVA PARA EXPANSION DE AGOSTO-DICIEMBRE
ANEXO # 2

DEPENDENCIAS:	No. DE ALUMNOS	S U E L D O S	AGUINALDO	T O T A L
ESCUELA DE ARTES VISUALES	70	900,000.	150,000.	1,050,000.
ESCUELA PREPARATORIA No. 1	100	379,525.	63,254.	442,779.
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	500	675,000.	112,500.	787,500.
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	700	800,000.	133,333.	933,333.
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	50	2,252,035.	375,339.	2,627,374.
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	80	1,030,235.	171,706.	1,201,941.
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	100	240,000.	40,000.	280,000.
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	160	437,500.	72,917.	510,417.
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	--	419,496.	69,916.	489,412.
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	1,918	1,575,000.	262,500.	1,837,500.
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	50	97,380.	16,230.	113,610.
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	120	567,000.	94,500.	661,500.
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	50	1,164,900.	194,150.	1,359,050.
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	90	250,000.	41,667.	291,667.
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	90	634,255.	115,709.	809,964.
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	2,000	432,000.	72,000.	504,000.
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	3,000	397,295.	66,216.	463,511.
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	30	131,412.	21,902.	153,314.
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	30	45,000.	7,500.	52,500.
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	2,000	525,000.	87,500.	612,500.
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	3,000	1,069,000.	178,167.	1,247,167.
ESCUELA PREPARATORIA No. 21	60	836,000.	139,333.	975,333.
ESCUELA PREPARATORIA No. 22	90	980,000.	163,333.	1,143,333.
ESCUELA PREPARATORIA No. 23	350	367,500.	61,250.	428,750.
T O T A L E S:	26,090	\$ 22,677,054.	\$ 3,779,507.	\$ 26,456,561.



- 1.- DIR. GRAL. DE INVEST. CIENTIFICA
- 2.- CENTRO DE INVEST. URBANISTICAS
- 3.- CENTRO DE INVEST. AGROPECUARIAS
- 4.- CENTRO DE INVEST. ECOLOGICAS
- 5.- CENTRO DE INVEST. ECONOMICAS
- 6.- CENTRO DE INVEST. DE INGENIERIA
- 7.- CENTRO DE INVEST. BIOLÓGICAS
- 8.- CENTRO DE INVEST. EN QUIMICA
- 9.- CENTRO DE INVEST. BIOMEDICAS

T O T A L E S:

No. DE PROYECTOS	REMUNERACIONES PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	ART. Y MAT. DE CONSUMO	PRESTACIONES	BECAS Y PRESTACIONES	T O T A L E S
31	5,659,765.	4,122,470.	4,072,470.	-	-	14,677,719.
1	2,563,800.	576,000.	128,700.	-	-	3,268,500.
5	2,066,010.	439,740.	1,350,520.	-	-	4,871,270.
1	49,000.	-	-	-	-	49,000.
4	510,000.	46,000.	42,100.	-	-	598,100.
11	1,025,770.	682,350.	336,850.	-	-	2,438,767.
5	1,993,158.	497,196.	628,529.	-	-	3,748,907.
6	544,800.	288,000.	180,000.	-	-	3,399,722.
2	265,416.	42,000.	135,192.	-	-	462,488.
66	14,677,719.	6,693,756.	6,874,361.	208,800.	9,289,530.	37,740,166.

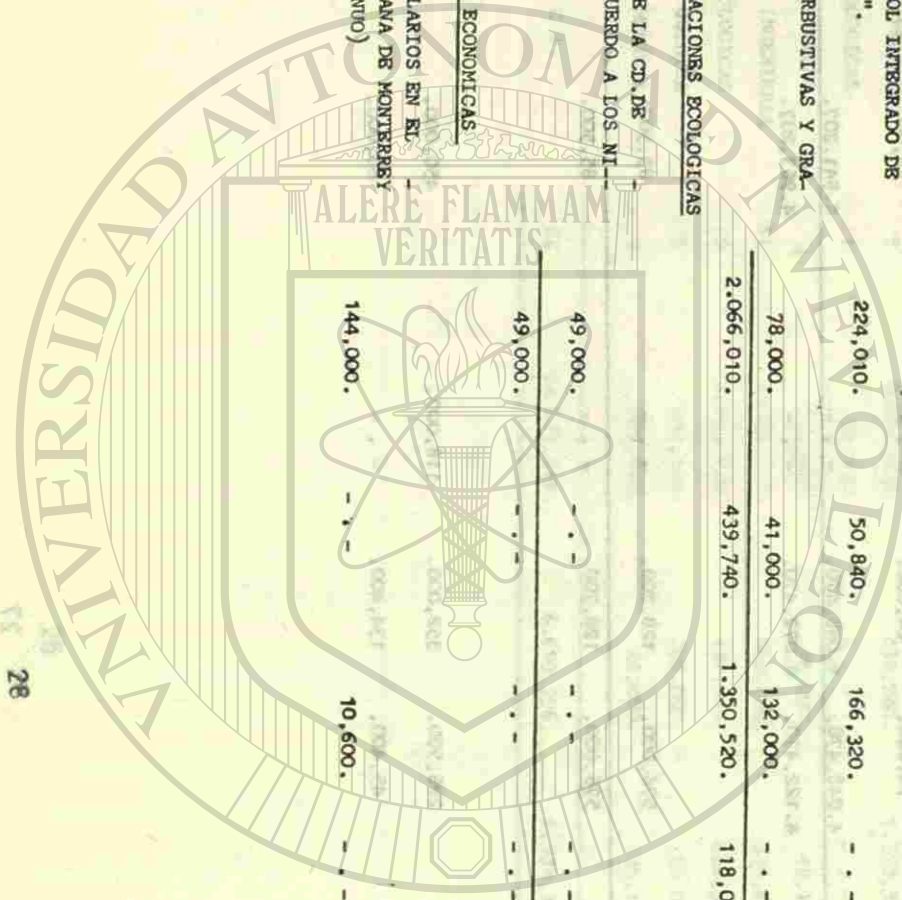
RESUMEN TOTAL DE PROYECTOS ESPECIFICOS DE INVESTIGACION PARA 1980

ANEXO # 3

NOI CVG ILS SAN I ED SOLCAYOR

SECTORES	PRESTACIONES	CONSUMO	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	REMUNERACIONES PERSONALES	T O T A L E S
22,000.	-	42	47	396,000.	-	516,000.
18,301,912.	-	47	47	5,263,997.	-	18,301,912.
4,963,207.	-	47	47	5,659,765.	-	18,817,912.
85,500.	-	128,700.	576,000.	2,563,800.	-	3,354,000.
85,500.	-	128,700.	576,000.	2,563,997.	-	3,354,000.

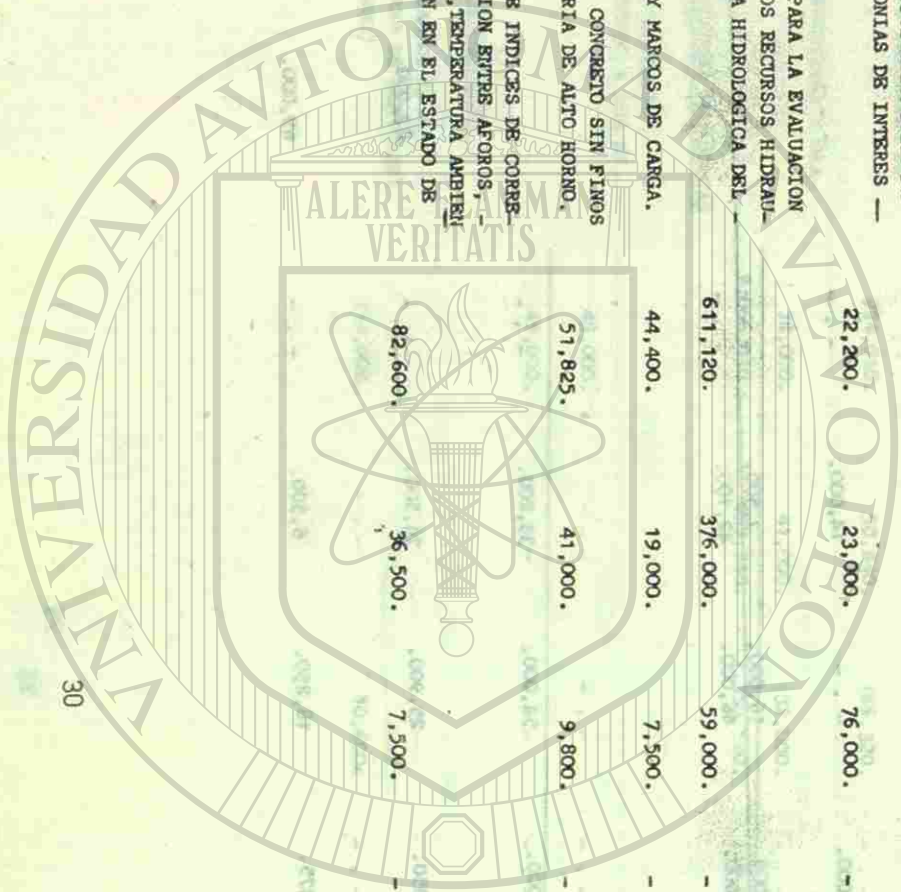
- 1.- MEJORAMIENTO DEL MAIZ, FRIJOL Y SORGO PARA LAS PARTES BAJAS DE NUEVO LEON.
- 2.- PRODUCCION DE SEMILLAS DE HORTALIZAS.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	REMUNERACIONES PERSONALES	SERVICIOS NO-PERSONALES	ART. Y MAT. PERSONALES	ART. Y MAT. CONSUMO	BECAS Y PREST.	INVERSIONES	TOTALES
1.- "OCCUPACION Y SALARIOS EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY (PROYECTO CONTINUO)"	144,000.	-	-	10,600.	-	-	154,600.
CENTRO DE INVEST. ECONOMICAS							
1.- "ZONIFICACION DE LA CD. DE MONTERREY DE ACUERDO A LOS NIVELES SONOROS"	49,000.	-	-	-	-	-	49,000.
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECOLOGICAS							
5.- EVALUACION DE ARESTIVAS Y GRAMINEAS "	78,000.	41,000.	132,000.	-	-	209,000.	460,000.
CENTRO DE INVEST. AGROPECUARIAS							
3.- "INVESTIGACION Y DESARROLLO CAPRINO"	180,000.	76,000.	565,800.	-	-	118,000.	939,800.
4.- "PROYECTO CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS DE MAIZ "	224,010.	50,840.	166,320.	-	-	60,000.	501,170.
CENTRO DE INVEST. ECONOMICAS							
1.- "OCCUPACION Y SALARIOS EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY (PROYECTO CONTINUO)"	144,000.	-	-	10,600.	-	-	154,600.

NOMBRE DEL PROYECTO	REMUNERACIONES PERSONALES	SERVICIOS PERSONALES	ART. Y MAT. PERSONALES	ART. Y MAT. CONSUMO	BECAS Y PRESTACIONES	TOTALES	
2.- BOLETIN BIMESTRAL: ORGANOS DE DIFUSION DE INVESTIGACIONES EN EL CIE.	-	30,000.	10,000.	-	-	40,000.	
3.- BANCO DE INFORMACION Y NUEVOS INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN NUEVO LEON.	156,000.	-	14,000.	-	-	170,000.	
4.- CONDICIONES DE LA VIVIENDA EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY	210,000.	16,000.	7,500.	-	-	233,500.	
CENTRO DE INVEST. DE INGENIERIA							
1.- EVALUACION DEL GRADO DE CONTAMINACION DEL AGUA SUBTERRANEA EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEON.	45,000.	54,000.	33,200.	-	-	132,200.	
2.- METODOS GEOFISICOS APLICADOS A LA DETERMINACION DE PROPIEDADES MECANICAS DE LOS SUELOS.	10,350.	25,900.	74,500.	-	-	110,750.	
3.- DETERMINACION DEL FACTOR DE DISEÑO PARA UNIDADES DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO EN AMBIENTE AEROBIO	96,475.	18,250.	6,500.	-	-	121,225.	



30

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOMBRE DEL PROYECTO	REMUNERACIONES PERSONALES		SERVICIOS NO PERSONALES		ART. Y MAT.		BECAS Y PRESTACIONES		TOTAL
	PERSONALES	NO PERSONALES	CONSUMO	SERVICIOS	CONSUMO	PRESTACIONES	PRESTACIONES		

CENTRO DE INVEST. DE INGENIERIA

4.- SISTEMA DE LIMPIEZA URBANA EN LA CD. DE MONTERREY, NUEVO LEON. 15,700. 42,000. 36,600. - - - 6,000. 100,300.

5.- ESTABILIZACION ECONOMICA DE SUELOS EN EL AREA METROPOLITANA PARA PAVIMENTOS EN COLONIAS DE INTERES SOCIAL. 22,200. 23,000. 76,000. - - - 82,110. 203,310.

6.- ESTUDIO PILOTO PARA LA EVALUACION PERMANENTE DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS EN LA ZONA HIDROLOGICA DEL RIO SAN JUAN. 611,120. 376,000. 59,000. - - - 66,000. 1,112,120.

7.- DISEÑO DE LOSA Y MARCOS DE CARGA. 44,400. 19,000. 7,500. - - - 9,500. 80,400.

8.- PROPIEDADES DEL CONCRETO SIN FINOS UTILIZANDO ESCORIA DE ALTO HORNO. 51,825. 41,000. 9,800. - - - 109,187. 211,812.

9.- DETERMINACION DE INDICES DE CORRELACION Y REGRESION ENTRE AFOROS, PRECIPITACIONES, TEMPERATURA AMBIENTE Y EVAPORACION EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. 82,600. 36,500. 7,500. - - - 126,600.

NOMBRE DEL PROYECTO	REMUNERACIONES PERSONALES		SERVICIOS NO PERSONALES		ART. Y MAT.		BECAS Y PRESTACIONES		TOTAL
	PERSONALES	NO PERSONALES	CONSUMO	SERVICIOS	CONSUMO	PRESTACIONES	PRESTACIONES		

CENTRO DE INVEST. DE INGENIERIA

10.- LA PENETRACION ESTADISTICA PLANA COMO UNA MEDIDA DE CAPACIDAD DE CARGA DE VANOS LO. 46,100. 36,700. 10,000. 5,000. 21,250. 129,050. 15,000.

11.- VARIACIONES EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS A CONSECUENCIA DEL USO DE ADITIVOS FLUIDIZANTES EN MEZCLAS ASFALTICAS. 1,025,770. 682,350. 336,850. 336,850. 46,100. 36,700. 1,025,770. 2,438,767.

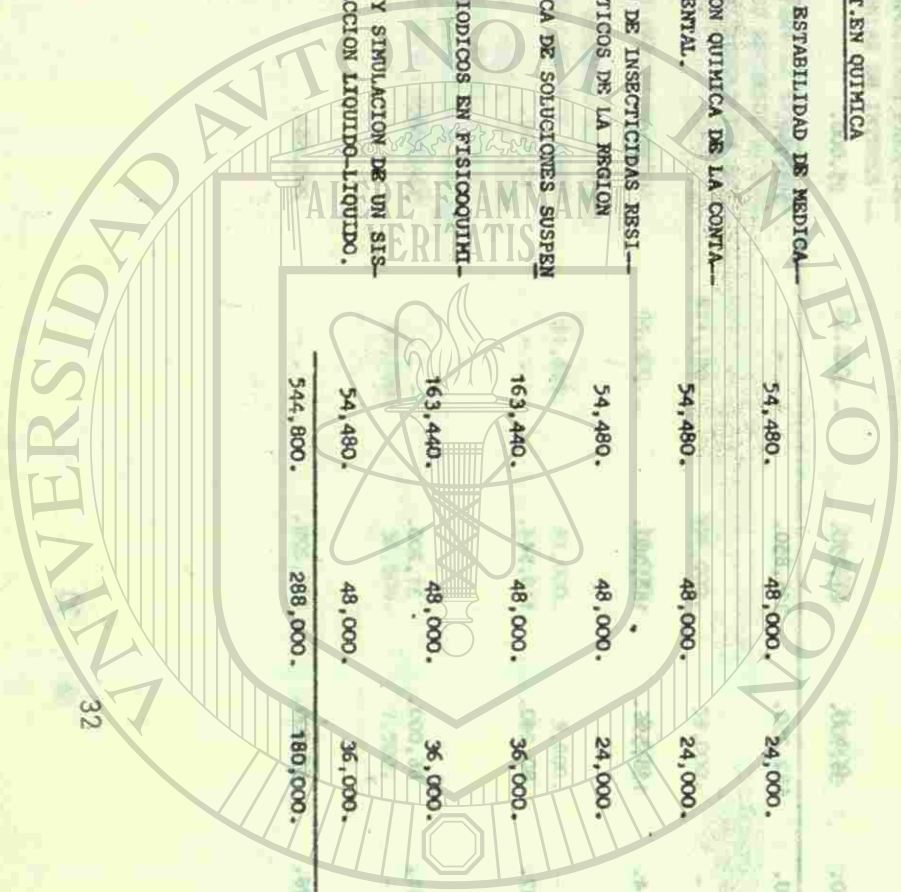
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS

1.- ESTUDIO DE LAS PLANTAS ÚTILES NATIVAS DE LA FLORA DEL ESTADO DE NUEVO LEON. 414,154. 138,596. 188,280. 188,280. 256,537. 80,240. 119,544. 468,421.

2.- ESTUDIO ECOLÓGICO Y TAXONÓMICO DE LOS HONGOS MICORRIZICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON. 378,351. 86,000. 31,200. 31,200. 405,876. 68,000. 166,200. 843,740.

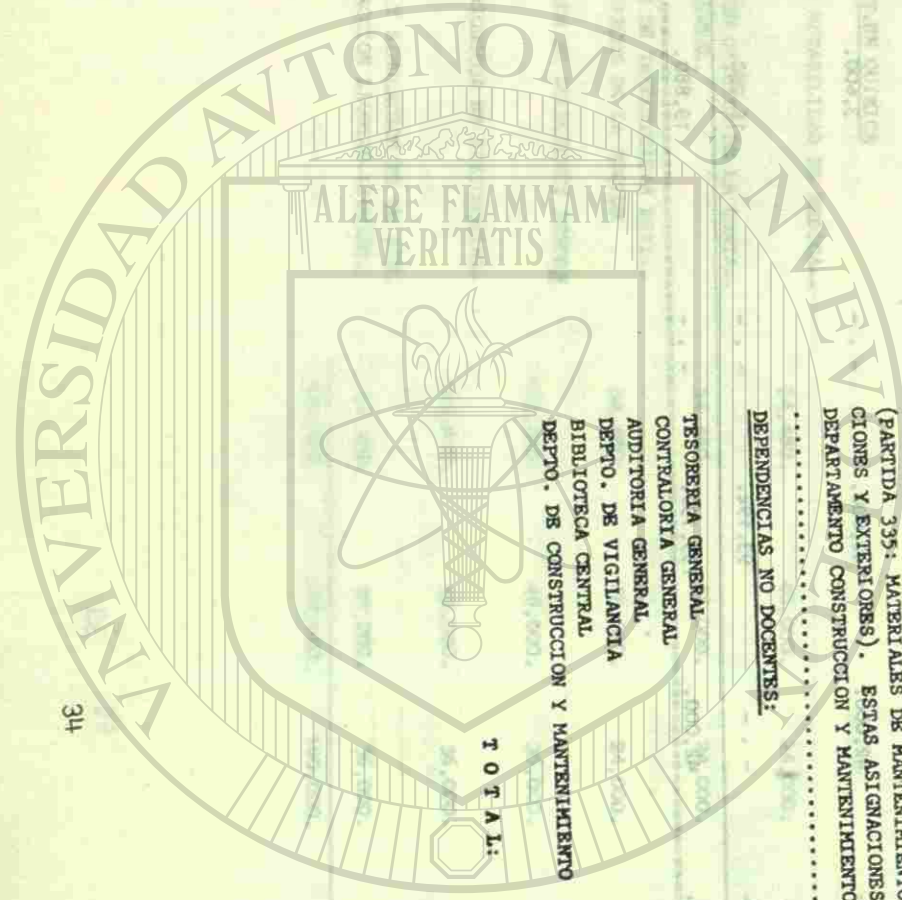
3.- ESTUDIO TAXONÓMICO ECOLÓGICO DE ALGAS MARINAS Y SU VALOR NUTRICIONAL EN LA COSTA DE TAMAULIPAS.

4.- OBTENCIÓN DE PROTEÍNA DE LEVADURA ALI-MENTICIA (BIOMASA) A PARTIR DE ESCAMOL COMO SUSTRATO POR CHARMYCESS, S.P.



NOMBRES DEL PROYECTO	RENTAS Y SVCS		SERVICIOS		ART. Y MAT.		RENTAS Y SVCS		TOTALS
	PERSONALES	NO-PERSONALES	ART. Y MAT.	CONSUMO	PERSONALES	NO-PERSONALES	PERSONALES	NO-PERSONALES	
5.- ESTUDIO DEL USO ACTUAL Y POTENCIAL DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES E INDICIOS EN EL NOROESTE DE MEXICO.	538,240.	124,360.	123,305.	-	-	-	630,024.	3,748,907.	854,365.
CENTRO DE INVEST. BIOLÓGICAS									
1.- ESTUDIO SOBRE ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS.	54,480.	48,000.	24,000.	9,080.	414,990.	550,550.	-	-	-
2.- CARACTERIZACION QUIMICA DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL.	54,480.	48,000.	24,000.	9,080.	95,676.	31,236.	-	-	-
3.- DETERMINACION DE INSECTICIDAS RESISTENTES EN CRITICOS DE LA REGION.	54,480.	48,000.	24,000.	9,080.	440,436.	575,996.	-	-	-
4.- FISICO QUIMICA DE SOLUCIONES SUSPENSIONES.	163,440.	48,000.	36,000.	27,240.	157,872.	432,552.	-	-	-
5.- FENOMENOS PERIODICOS EN FISICOQUIMICA.	163,440.	48,000.	36,000.	27,240.	358,668.	633,348.	-	-	-
6.- MODELAMIENTO Y SIMULACION DE UN SISTEMA DE EXTRACCION LIQUIDO-LIQUIDO.	54,480.	48,000.	36,000.	9,080.	828,480.	976,040.	-	-	-
TOTALS	544,800.	288,000.	180,000.	90,800.	2,296,122.	3,399,722.			

ESTATUTOS	RENTAS Y SVCS		SERVICIOS		ART. Y MAT.		RENTAS Y SVCS		TOTALS
	PERSONALES	NO-PERSONALES	ART. Y MAT.	CONSUMO	PERSONALES	NO-PERSONALES	PERSONALES	NO-PERSONALES	
1. ULTRAESTRUCTURA DE LAS LERENAS EN LA ZONA DE GLORIETA.	123,600.	3,600.	42,000.	26,000.	-	-	168,600.	3,748,907.	854,365.
CENTRO DE INVEST. BIOMÉDICAS									
2. ESTUDIO MORFOLOGICO DEL DESARROLLO CRANEO FACIAL EN NIÑOS MEXICANOS.	338,888.	16,280.	93,192.	229,416.	265,416.	19,880.	462,488.	-	-
TOTALS	462,488.	19,880.	135,192.	42,000.	265,416.	19,880.	462,488.		



TOTAL:
\$ 5,104,560.

ASIGNACION ANUAL:
19,880.
11,824.
7,158.
17,698.
48,000.
5,000,000.

DEPENDENCIAS NO DOCENTES:
TESORERIA GENERAL
AUDITORIA GENERAL
DEPTO. DE VIGILANCIA
BIBLIOTECA CENTRAL
DEPTO. DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

PRESPUESTO PROPUESTO 1980 PARA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO (PARTIDA 335: MATERIALES DE MANTENIMIENTO PARA EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EXTERIORES). ESTAS ASIGNACIONES SE CENTRALIZAN EN EL DEPARTAMENTO CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.

ANEXO No. 4

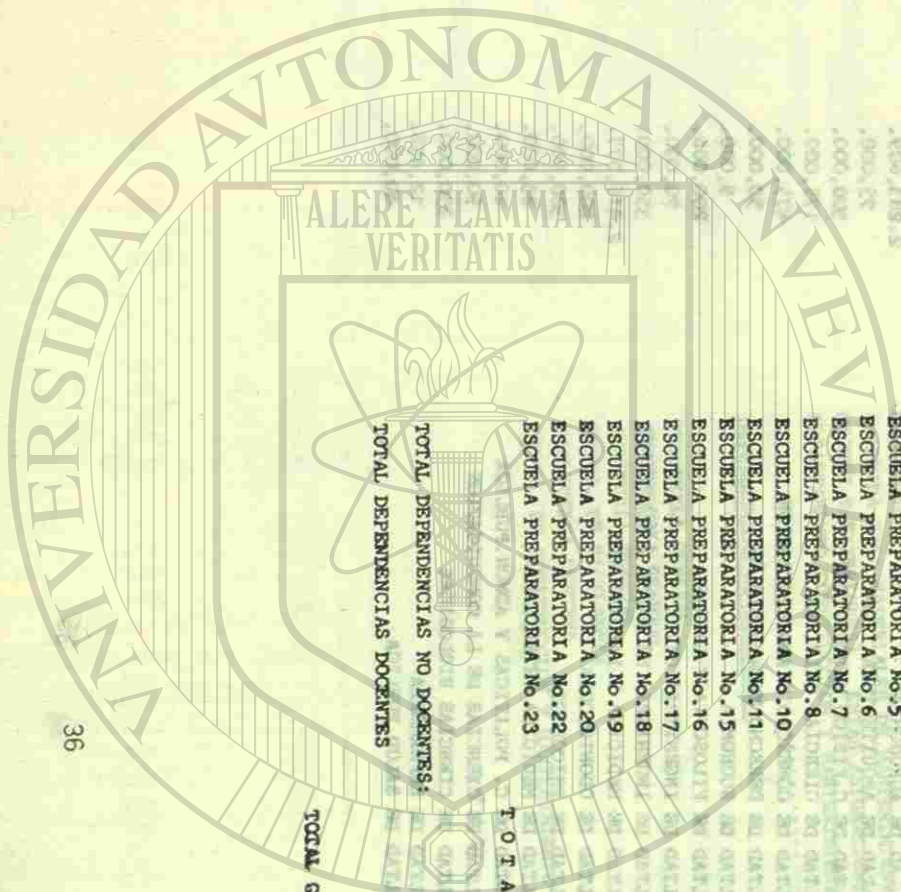
CONTRALORIA GENERAL

DEPTO. DE PRESUPUESTOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	DEPTO. DE PRESUPUESTOS
CONTRALORIA GENERAL	2,283,609.
H. COMISION DE HACIENDA	75,000.
DEPTO. DE PRESUPUESTOS	300,000.
FACULTAD DE AGRONOMIA	175,000.
FACULTAD DE ARQUITECTURA	475,000.
FACULTAD DE C. FISICO MATEMATICAS	50,000.
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	9,000.
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION	200,000.
FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES	70,000.
FACULTAD DE ECONOMIA	350,000.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	2,416,377.
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	200,000.
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	300,000.
FACULTAD DE MEDICINA Y LABORATORIO	33,000.
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	90,000.
FACULTAD DE PSICOLOGIA	250,000.
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	12,458.
FACULTAD DE C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	40,000.
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	
FACULTAD DE ENFERMERIA	
FACULTAD DE SALUD PUBLICA	





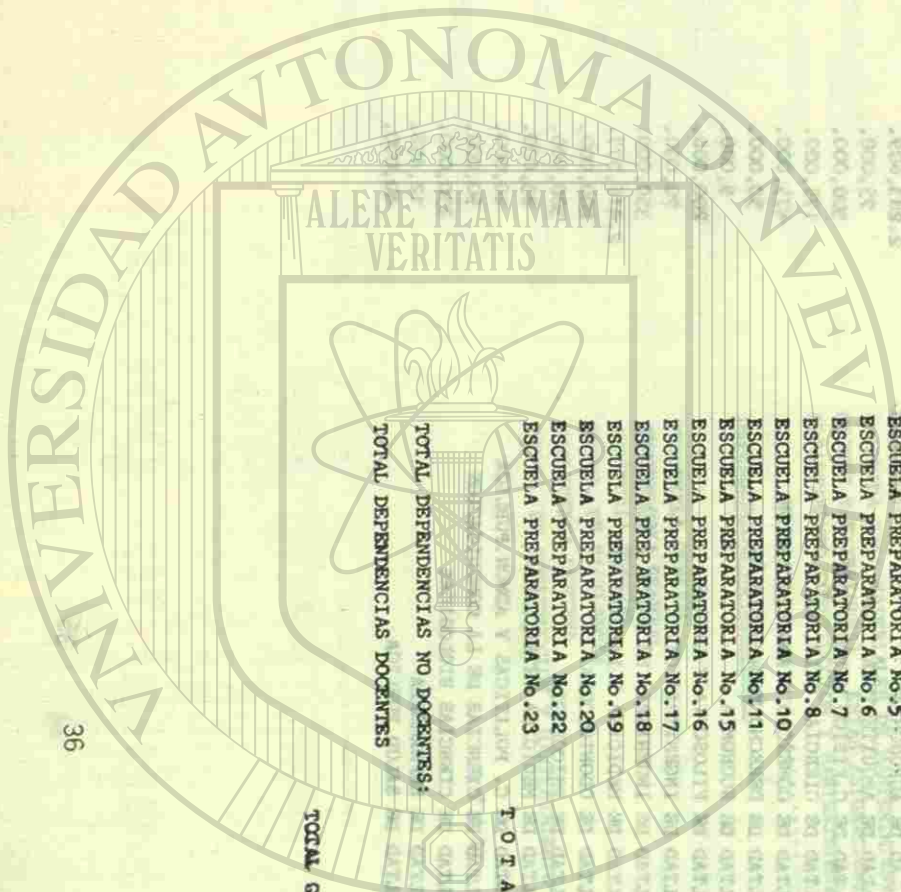
ESCUELA DE MUSICA	25,000.
ESCUELA PABLO LIVAS	100,000.
ESCUELA ALVARO OREGON	330,000.
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	30,000.
ESC. PREPARATORIA TECNICA MEDICA	3,000.
ESC. EN ORGANIZACION DEPORTIVA	12,000.
ESCUELA DE ARTES VISUALES	175,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.1	20,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.2	100,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.3	50,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.5	70,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.6	20,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.7	21,700.
ESCUELA PREPARATORIA No.8	12,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.10	20,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.11	33,843.
ESCUELA PREPARATORIA No.15	50,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.16	9,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.17	40,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.18	150,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.19	140,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.20	243,977.
ESCUELA PREPARATORIA No.22	20,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.23	9,054,964.
T O T A L	\$ 9,054,964.
TOTAL DEPENDENCIAS NO DOCENTES:	5,104,560.
TOTAL DEPENDENCIAS DOCENTES:	9,054,964.
TOTAL GENERAL :	\$ 14,159,524.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Presupuesto por Programas





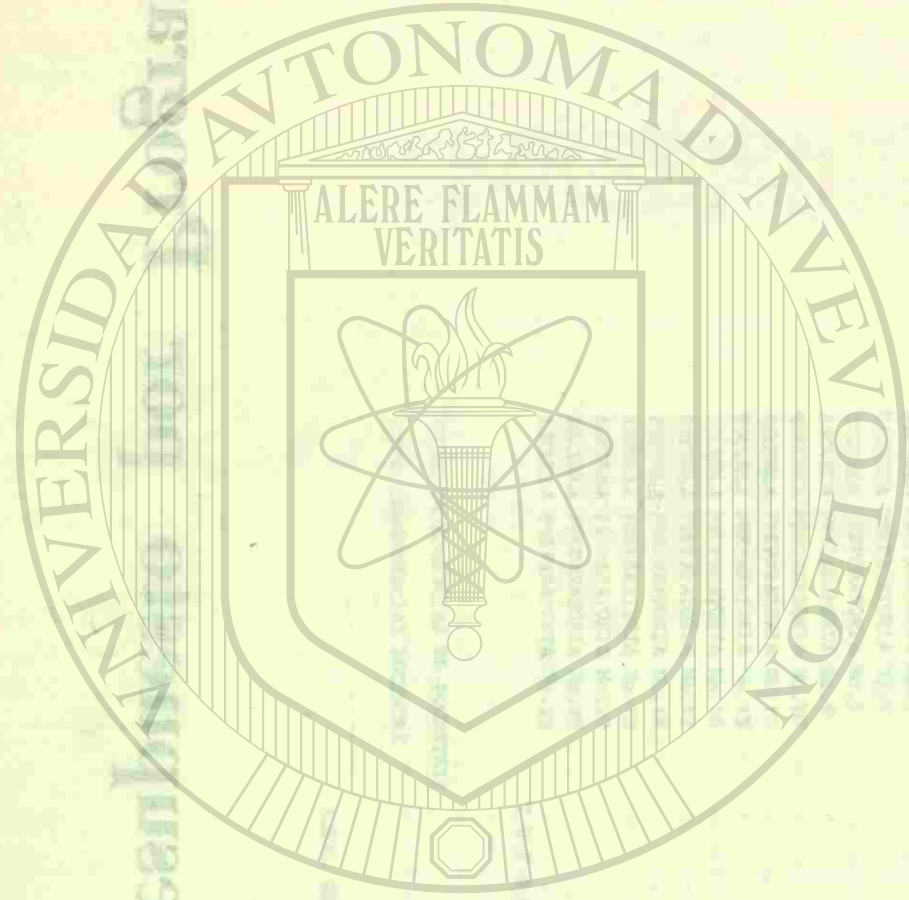
ESCUELA DE MUSICA	25,000.
ESCUELA PABLO LIVAS	100,000.
ESCUELA ALVARO OREGON	330,000.
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	30,000.
ESC. PREPARATORIA TECNICA MEDICA	3,000.
ESC. EN ORGANIZACION DEPORTIVA	12,000.
ESCUELA DE ARTES VISUALES	175,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.1	20,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.2	100,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.3	50,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.5	70,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.6	20,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.7	21,700.
ESCUELA PREPARATORIA No.8	12,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.10	20,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.11	33,843.
ESCUELA PREPARATORIA No.15	50,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.16	9,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.17	40,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.18	150,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.19	140,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.20	243,977.
ESCUELA PREPARATORIA No.22	20,000.
ESCUELA PREPARATORIA No.23	9,054,964.
T O T A L	\$ 9,054,964.
TOTAL DEPENDENCIAS NO DOCENTES:	5,104,560.
TOTAL DEPENDENCIAS DOCENTES:	9,054,964.
TOTAL GENERAL :	\$ 14,159,524.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Presupuesto por Programas

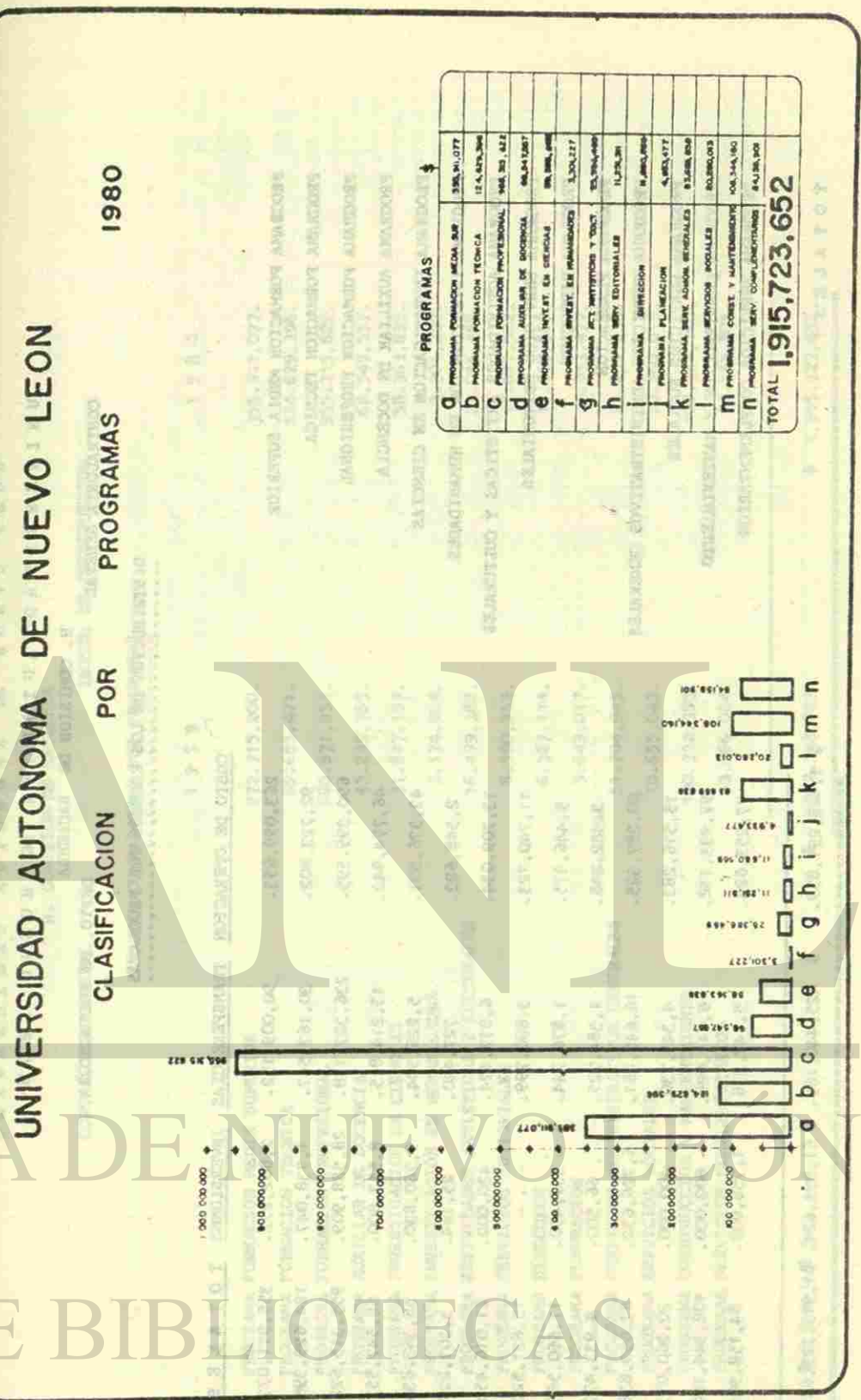




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DEPTO. PRESUPUESTOS
 COMISION DE HACIENDA
 DISTRIBUCION DE LOS EGRESOS SEGUN FUNCIONES

	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
D O C E N C I A	1,092,997,992.	369,718,632.	41,687,028.	1,504,403,652.
I N V E S T I G A C I O N	45,925,124.	5,953,944.	9,785,984.	61,665,062.
D I F U S I O N C U L T U R A L Y E X T E N S I O N U N I V .	25,449,757.	10,758,223.	430,000.	36,637,980.
A P O Y O	263,918,986.	39,009,370.	10,088,602.	313,016,958.
T O T A L E S	1,428,291,859.	425,440,169.	61,991,624.	1,915,723,652.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 H. COMISION DE HACIENDA
 CONTRALORIA GENERAL
 DISTRIBUCION DE LOS EGRESOS SEGUN FUNCIONES
 DEPTO. DE PRESUPUESTOS

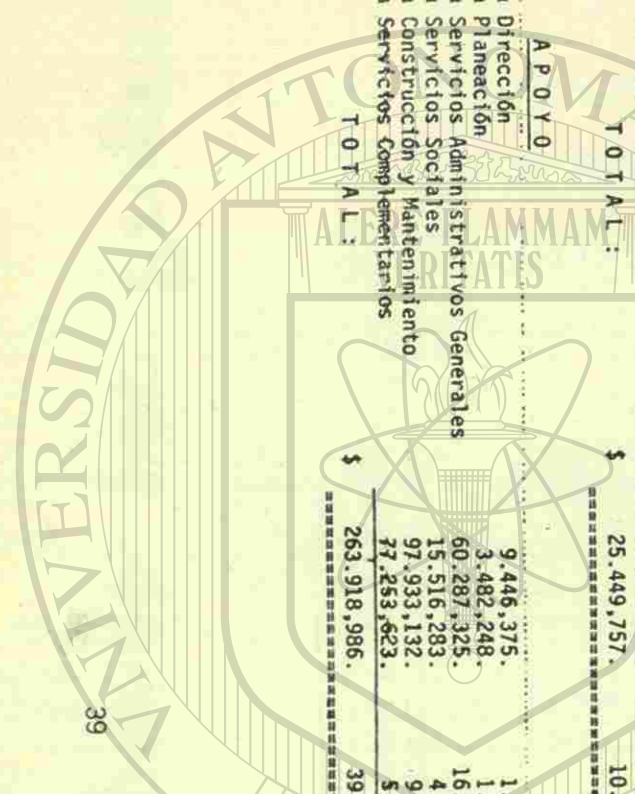
0861 PROGRAMAS POR CLASIFICACION

PROGRAMA	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTAL
Programa Formación Media Superior	263,099,653.	90,009,152.	2,802,272.	355,911,077.
Programa Formación Técnica	92,723,802.	30,167,547.	1,738,047.	124,629,396.
Programa Formación Profesional	690,399,595.	236,327,118.	28,588,909.	955,315,622.
Programa Auxiliar de Docencia	46,774,942.	13,214,815.	8,557,800.	68,547,557.
TOTAL:	1,092,997,992.	369,718,632.	41,687,028.	1,504,403,652.

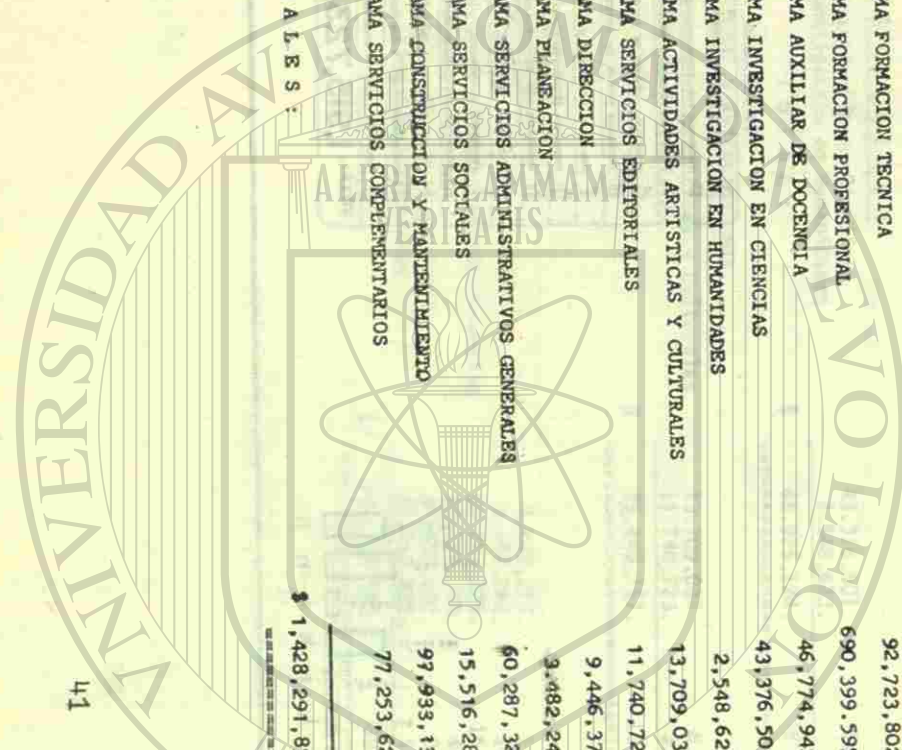
PROGRAMA	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTAL
Programa Investigación en Ciencias	43,316,501.	5,226,504.	9,760,830.	58,303,835.
Programa Investigación en Humanidades	2,548,623.	727,440.	25,164.	3,301,227.
TOTAL:	45,925,124.	5,953,944.	9,785,994.	61,665,062.

PROGRAMA	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTAL
Programa Actoventadas Artísticas y Culturales	13,709,034	6,877,424.	430,000.	21,016,458.
Programa Servicios Editoriales	11,740,723.	3,880,799.	-	15,621,522.
TOTAL:	25,449,757.	10,758,223.	430,000.	36,637,980.

PROGRAMA	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTAL
Programa Dirección	9,446,315.	1,876,744.	337,450.	11,660,569.
Programa Planeación	3,482,248.	1,384,729.	66,500.	4,933,477.
Programa Servicios Administrativos Generales	60,287,325.	16,645,861.	6,726,652.	83,659,838.
Programa Servicios Sociales	15,516,283.	4,343,730.	400,000.	20,260,013.
Programa Construcción y Mantenimiento	97,933,132.	9,611,028.	800,000.	108,344,160.
Programa Servicios Complementarios	77,253,623.	5,447,278.	1,758,000.	84,458,901.
TOTAL:	263,918,986.	39,009,370.	10,088,602.	313,016,958.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTALS
PROGRAMA FORMACION MEDIA SUPERIOR	263,099,653.	90,009,152.	2,802,272.	355,911,077.
PROGRAMA FORMACION TECNICA	92,723,802.	30,167,547.	1,738,047.	124,629,396.
PROGRAMA FORMACION PROFESIONAL	690,399,595.	236,327,118.	28,588,909.	955,315,622.
PROGRAMA AUXILIAR DE DOCENCIA	46,774,942.	13,214,815.	8,557,800.	68,547,557.
PROGRAMA INVESTIGACION EN CIENCIAS	43,376,501.	5,226,504.	9,760,830.	58,363,835.
PROGRAMA INVESTIGACION EN HUMANIDADES	2,548,623.	727,440.	25,164.	3,301,227.
PROGRAMA ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	13,799,034.	6,877,424.	430,000.	21,016,458.
PROGRAMA SERVICIOS EDITORIALES	11,740,723.	3,880,799.	-	15,621,522.
PROGRAMA DIRECCION	9,446,375.	1,876,744.	337,450.	11,660,569.
PROGRAMA PLANEACION	3,482,248.	1,384,729.	66,500.	4,933,477.
PROGRAMA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	60,287,325.	16,645,861.	6,726,652.	83,659,838.
PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES	15,516,283.	4,343,730.	400,000.	20,260,013.
PROGRAMA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	97,933,132.	9,611,928.	600,000.	108,145,060.
PROGRAMA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	77,253,623.	5,147,278.	1,758,000.	84,158,901.
TOTALS:	\$ 1,428,291,859.	\$ 425,440,169.	\$ 61,991,624.	\$ 1,915,723,652.

0861

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 CONTRALORIA GENERAL
 H. COMISION DE HACIENDA
 DEPTO. DE PRESUESTOS

DISTRIBUCION DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS

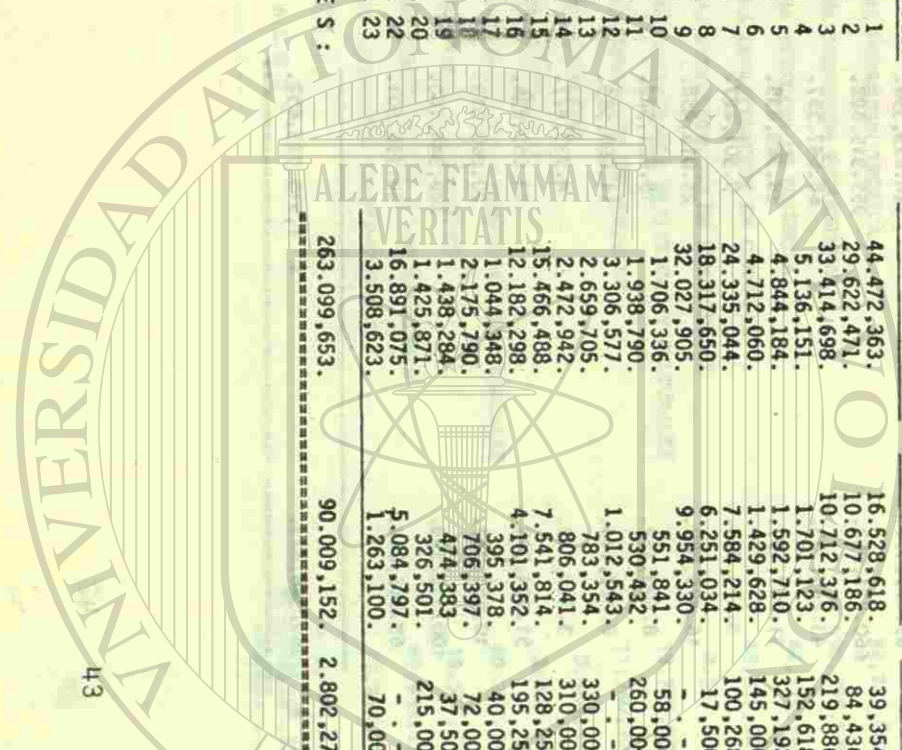
NOEL OAVUN DE VNONOLU V DDISRAINU

H. COMISION DE HACIENDA
 DEPTO. DE PRESUESTOS

CONTRALORIA GENERAL

RESUMEN COMPARATIVO POR PROGRAMAS

	1981	1982
PROGRAMA FORMACION MEDIA SUPERIOR	272,715,200.	355,911,077.
PROGRAMA FORMACION TECNICA	89,685,471.	124,629,396.
PROGRAMA FORMACION PROFESIONAL	660,871,953.	955,315,622.
PROGRAMA AUXILIAR DE DOCENCIA	43,249,763.	68,547,557.
PROGRAMA INVESTIGACION EN CIENCIAS	31,847,197.	58,363,835.
PROGRAMA INVESTIGACION EN HUMANIDADES	3,174,964.	3,301,227.
PROGRAMA ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	16,479,382.	21,016,458.
PROGRAMA SERVICIOS EDITORIALES	8,590,359.	15,621,522.
PROGRAMA DIRECCION	6,327,114.	11,660,569.
PROGRAMA PLANEACION	3,649,017.	4,933,477.
PROGRAMA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	51,704,945.	83,659,838.
PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES	10,655,047.	20,260,013.
PROGRAMA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	100,332,393.	108,344,160.
PROGRAMA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	63,066,024.	84,158,901.
TOTALS:	\$ 1,362,348,829.	\$ 1,915,723,652.



UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
Preparatoria No. 1	44,472,363.	16,528,618.	39,354.	61,040,335.
Preparatoria No. 2	29,622,471.	10,677,186.	84,436.	40,384,093.
Preparatoria No. 3	33,414,698.	10,712,376.	219,886.	44,346,960.
Preparatoria No. 4	5,136,151.	1,701,123.	152,618.	6,989,892.
Preparatoria No. 5	4,844,184.	1,592,710.	327,192.	6,764,086.
Preparatoria No. 6	4,712,060.	1,429,628.	145,000.	6,286,688.
Preparatoria No. 7	24,335,044.	7,584,214.	100,268.	32,019,526.
Preparatoria No. 8	18,317,650.	6,251,034.	17,500.	24,586,184.
Preparatoria No. 9	32,027,905.	9,954,330.	58,000.	41,982,235.
Preparatoria No. 10	1,938,790.	530,432.	260,000.	2,729,222.
Preparatoria No. 11	3,306,577.	1,012,543.	330,000.	4,319,120.
Preparatoria No. 12	2,659,705.	783,354.	310,000.	3,773,059.
Preparatoria No. 13	2,472,942.	806,041.	128,259.	3,588,983.
Preparatoria No. 14	15,466,488.	7,541,814.	128,259.	23,136,561.
Preparatoria No. 15	12,182,298.	4,101,352.	195,259.	16,478,909.
Preparatoria No. 16	1,044,348.	395,378.	40,000.	1,479,726.
Preparatoria No. 17	2,175,790.	706,397.	72,000.	2,954,187.
Preparatoria No. 18	1,438,284.	474,383.	37,500.	1,950,167.
Preparatoria No. 19	1,425,871.	326,501.	215,000.	1,967,372.
Preparatoria No. 20	16,891,075.	5,084,797.	-	21,975,872.
Preparatoria No. 22	3,508,623.	1,263,100.	70,000.	4,841,723.
Preparatoria No. 23	-	-	-	-
T O T A L E S :	263,099,653.	90,009,152.	2,802,272.	355,911,077.

Tiene bajo su responsabilidad la Enseñanza Media Superior, de acuerdo a los avances realizados de la Ciencia y de otras formas de la Cultura; permitiendo al educando desarrollar sus aptitudes, ya sea para proseguir su formación a nivel Profesional, ó bien para obtener una capacitación que lo incorpore a las actividades del país.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL
DEPTO. DE PRESUPUESTOS

DISTRIBUCION DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS

 PROGRAMA: FORMACION MEDIA SUPERIOR

PROGRAMA : FORMACION TECNICA

Tiene bajo su responsabilidad capacitar en las ramas de la actividad económica profesional, permitiendo al educando desarrollar sus aptitudes, ya sea para proseguir su formación a nivel Profesional, ó bien para obtener una capacitación que lo incorpore a las actividades del país.

UNIDADES RESPONSABLES	INVERSIONES	TRANSFERENCIAS	COSTO DE OPERACION	T O T A L E S
Escuela de Música	1,779,795.	8,264,109.	4,279,118.	14,323,022.
Escuela Pablo Livas	-	8,264,109.	19,087,085.	27,351,194.
Escuela Alvaro Obregón	1,281,676.	11,731,729.	39,730,532.	52,743,937.
Instituto de Artes	-	2,571,070.	8,407,862.	10,978,932.
Esc. Prep. Técnica Médica	242,755.	4,768,669.	17,578,339.	22,589,593.
Escuela de Artes Visuales	138,616.	1,052,345.	3,640,866.	4,831,827.
T O T A L E S :	1,780,047.	30,167,547.	92,727,802.	124,675,396.

T O T A L E S : 630,388,282



UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTAL E S
Facultad de Agronomía	54,176,018.	15,835,255.	7,000,814.	77,012,087.
Facultad de Arquitectura	31,209,530.	9,364,624.	145,519.	40,719,673.
Facultad de C. Físico Matemáticas	16,179,366.	4,918,983.	1,056,101.	22,154,450.
Facultad de Ciencias Químicas	58,706,302.	23,370,295.	5,000,000.	87,076,597.
Facultad de Comercio y C. Sociales	47,902,411.	15,017,649.	62,920,056.	125,840,016.
Facultad de Economía	28,650,275.	10,294,134.	38,944,409.	77,888,818.
Facultad de Filosofía y Letras	14,743,067.	5,820,316.	352,874.	20,916,257.
Facultad de Ingeniería Civil	27,968,438.	9,327,495.	154,017.	37,449,950.
Facultad de Ingeniería Eléctrica	27,400,956.	9,086,391.	1,000,925.	37,488,272.
Fac. de Ing. Mecánica y Eléctrica	110,511,519.	32,555,435.	2,339,596.	145,406,550.
Fac. de Medicina y Laboratorio	112,183,056.	45,881,428.	6,932,459.	164,996,943.
Facultad de Odontología	37,049,484.	13,716,183.	161,836.	50,927,503.
Facultad de Psicología	27,719,503.	9,075,664.	256,953.	37,052,120.
Fac. de Medicina Veterinaria	11,269,746.	2,765,272.	1,262,584.	15,297,602.
Fac. de C. Políticas y Admón. Pub.	2,119,963.	753,313.	208,277.	3,081,553.
Fac. de C. de la Comunicación	9,536,425.	2,953,948.	777,520.	13,267,893.
Fac. de C. Biológicas	29,232,304.	12,299,336.	547,078.	42,078,718.
Facultad de Enfermería	15,838,555.	6,154,170.	468,100.	22,460,825.
Facultad de Salud Pública	5,291,583.	1,417,346.	633,274.	7,342,203.
Facultad de Trabajo Social	13,195,453.	3,305,939.	228,682.	16,730,074.
Esc. de Ltc. en Organización Dep.	9,515,641.	2,413,946.	62,300.	11,991,887.
TOTAL E S:	690,399,595.	236,327,118.	28,588,909.	955,315,622.

Tiene a su cargo la Formación del educando en las diversas carreras que se imparten, a nivel de Licenciatura; logrando a través de los planes y programas de estudio, la preparación de cuadros profesionales que el país requiere en las diversas ramas de la Ciencia y la Tecnología.

PROGRAMA : FORMACION PROFESIONAL

Esta orientado a apoyar el desarrollo de las actividades complementarias de docencia, que contribuyen a la obtención de los objetivos y metas señaladas en los programas sustantivos.

UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTALES
BIBLIOTECA CENTRAL	6,627,924.	681,508.	8,492,800.	15,802,232.
DEPTO. DE COORDINACION DE PREFAS	12,002,115.	3,490,272.	65,000.	15,557,387.
DIR. GENERAL DE ESTUDIOS SUP.	1,524,624.	1,443,099.	-	2,967,723.
DIR. GENERAL DE DEPORTES	17,301,788.	5,937,858.	-	23,239,646.
DEPTO. CENTRAL EDUC. AUDIOVISUAL	5,862,491.	1,662,078.	-	7,524,569.
FONDO P/PROMOCION DE DEPORTES	3,456,000.	-	-	3,456,000.
TOTAL E S:	\$ 46,774,942.	\$ 13,214,815.	\$ 8,557,800.	\$ 68,547,557.



UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
Dir. Gral. de Inv. Científica	2,441,526.	523,416.	42,000.	3,006,942.
Centro de Inv. Urbanísticas	4,083,366.	1,259,115.	-	5,342,481.
Centro de Inv. Agropecuarias	1,705,605.	1,627,847.	20,000.	3,353,452.
Centro de Inv. Ecológicas	958,640.	160,587.	50,000.	1,179,227.
Centro de Inv. Económicas	177,000.	-	-	177,000.
Centro de Inv. en Ingeniería	1,937,555.	555,970.	40,000.	2,533,525.
Centro de Inv. Biomédicas	434,550.	56,481.	23,300.	514,331.
Centro de Inv. Biológicas	921,401.	150,703.	30,000.	1,102,104.
Centro de Inv. Físico Matemático	650,426.	194,912.	150,000.	995,338.
Centro de Inv. en Química	1,810,596.	488,673.	120,000.	2,419,269.
SUB - TOTAL	15,130,665.	5,017,704.	475,300.	20,623,669.

PROYECTOS	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
Dir. Gral. de Inv. Científica	13,854,705.	-	4,963,207.	18,817,912.
Centro de Inv. Urbanísticas	3,268,500.	-	85,500.	3,354,000.
Centro de Inv. Agropecuarias	3,856,270.	118,000.	897,000.	4,871,270.
Centro de Inv. Ecológicas	49,000.	-	49,000.	98,000.
Centro de Inv. Económicas	598,100.	-	598,100.	1,196,200.
Centro de Inv. en Ingeniería	2,044,970.	-	393,797.	2,438,767.
Centro de Inv. Biomédicas	3,118,883.	-	630,024.	3,748,907.
Centro de Inv. Biológicas	1,012,800.	90,800.	2,296,122.	3,399,722.
Centro de Inv. en Química	442,609.	-	19,880.	462,489.
SUB - TOTAL	28,245,836.	208,800.	9,285,530.	37,740,166.

T O T A L E S :	43,376,501.	5,226,504.	9,760,830.	58,363,835.
-----------------	-------------	------------	------------	-------------

se orienta a la creación y descubrimiento de nuevos conocimientos, extender, verificar y corregir los ya existentes dentro del ámbito de las disciplinas Científicas, dando prioridad a aquellos proyectos que por sus características y aplicación se entocan a resolver los problemas nacionales. También tiene a su cargo la formación de Investigadores que mediante su participación en proyectos básicos, aplicados o de desarrollo tecnológico, vinculen la docencia con la Investigación finalmente difundir y promover los resultados obtenidos en esta Área.

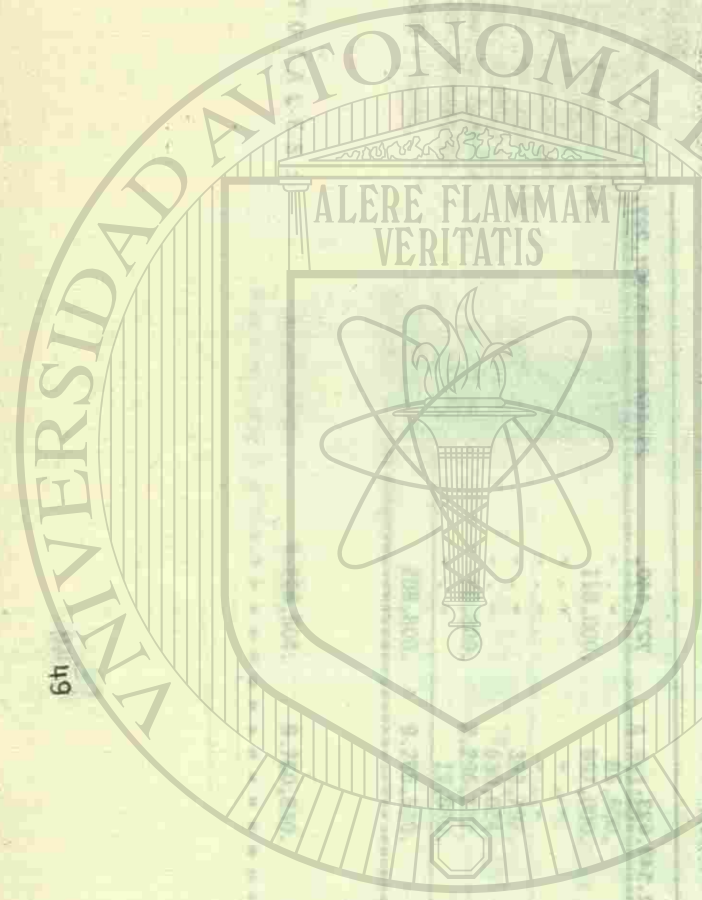
PROGRAMA : INVESTIGACION EN CIENCIAS

PROGRAMA : INVESTIGACION EN CIENCIAS

SECCION : INVESTIGACION EN CIENCIAS

SE ENCARGA DE CREAR Y DESARROLLAR NUEVOS CONOCIMIENTOS, ASI COMO DE AMPLIAR Y PERFECCIONAR LOS YA EXISTENTES SOBRE AREAS ESPECIFICAS EN EL ESTUDIO DEL HOMBRE, SUS REALIZACIONES Y SU DESARROLLO FISICO, PSICOLOGICO, SOCIOLOGICO Y ECONOMICO, PARA FUNDAMENTAR Y PLANTEAR SOLUCIONES ACTUALES Y FUTURAS A LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES, ECONOMICOS, DEMOGRAFICOS Y SOCIO POLITICOS ENTRE OTROS. TAMBIEN TIENE A SU CARGO LA FORMACION DE PROFESORES E INVESTIGADORES Y DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS.

UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L
CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS	799,901.	289,176.	25,164.	1,114,241.
DIRECCION DE INV. HUMANISTICAS	1,748,722.	438,264.	-	2,186,986.
T O T A L E S :	\$ 2,548,623.	727,440.	25,164.	3,301,227.



49

UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
DEPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA	13,709,034.	6,877,424.	430,000.	21,016,458.
T O T A L E S :	\$ 13,709,034.	6,877,424.	430,000.	21,016,458.

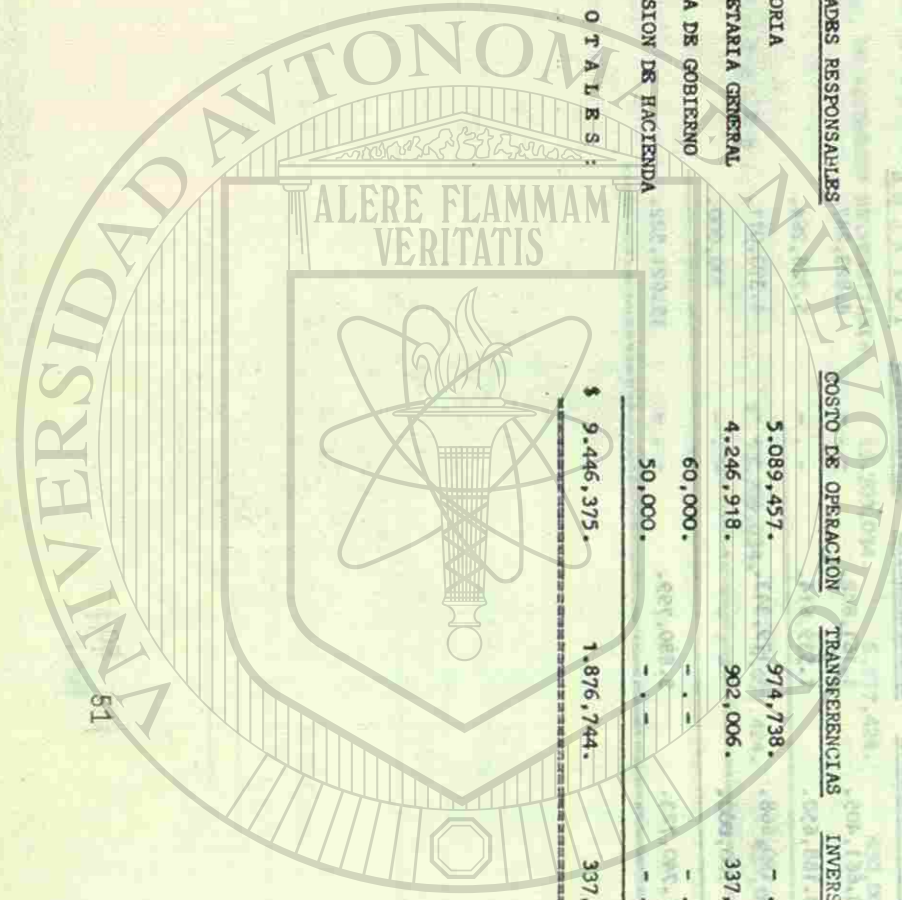
PROGRAMA: ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

SE ENCARGA DE PROMOVER, MANTENER Y DIFUNDIR POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION LAS DIVERSAS EXPRESIONES DEL ARTE Y DE LA CIENCIA, CUYOS EFECTOS NO SOLO ALCANZAN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, SINO A SECTORES MUCHO MAS AMPLIOS DE LA POBLACION.

PROGRAMA: SERVICIOS EDITORIALES

SE ENCARGA DE PROPAGAR Y PROMOVER LA CULTURA GENERAL ENCAMINADOS DE MEDIANTE EDICION Y DISTRIBUCION DE LIBROS, REVISTAS Y FOLLETOS PUBLICADOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR OTRAS CASAS EDITORIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
DEPTO. DE DIFUSION	3,661,405.	1,161,842.	-	4,823,247.
IMPRENTA UNIVERSITARIA	4	1,539,614.	-	5,728,264.
PROMOCION Y RECURSOS	3,190,668.	1,179,343.	-	4,370,011.
GASTOS DE DIFUSION	700,000.	-	-	700,000.
T O T A L E S :	\$ 11,740,723.	3,880,799.	-	15,621,522.



UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTALES
RECTORIA	5,089,457.	974,738.	- - -	6,064,195.
SECRETARIA GENERAL	4,246,918.	902,006.	337,450.	5,486,374.
JUNTA DE GOBIERNO	60,000.	- - -	- - -	60,000.
COMISION DE HACIENDA	50,000.	- - -	- - -	50,000.
T O T A L E S :	\$ 9,446,375.	1,876,744.	337,450.	11,660,569.

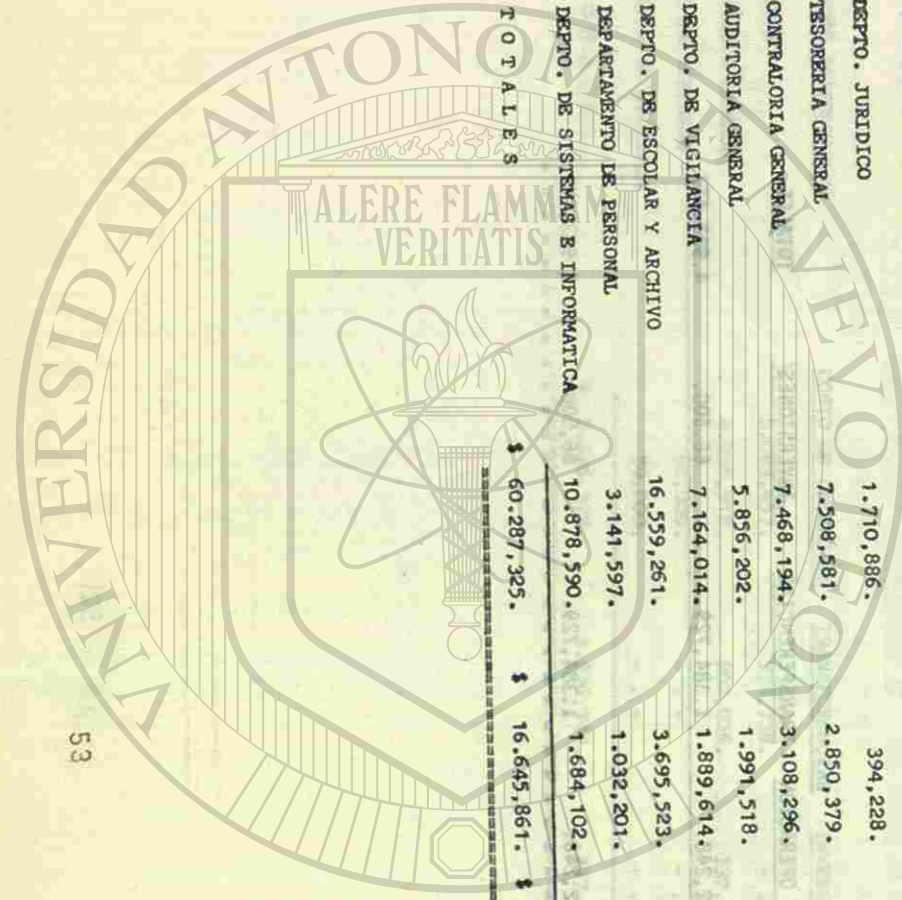
COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL SENO DE LA INSTITUCION, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER POLITICAS, OBJETIVOS Y METAS DE CARACTER GENERAL; DE COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PLANES DE TRABAJO; ADMINISTRAR LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EJECUTAR LAS DISPOSICIONES ENCAMINADAS A LA MEJOR ORGANIZACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA U.A.N.L.

PROGRAMA: DIRECCION

PROGRAMA: PLANEACION

Se enfoca en la Estructuración, Elaboración de Planes y Estudios que requiere el desarrollo de La Institución, de acuerdo con las demandas de Educación Superior del País; con el propósito de fijar normas a corto y largo plazo, determinar alternativas de acción y permitir la toma de decisiones, que lleven al cumplimiento permanente de las funciones Universitarias.

UNIDAD RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTALES
Planeación Universitaria	3,482,248.	1,384,729.	66,500.	4,933,477.
T O T A L E S :	3,482,248.	1,384,729.	66,500.	4,933,477.

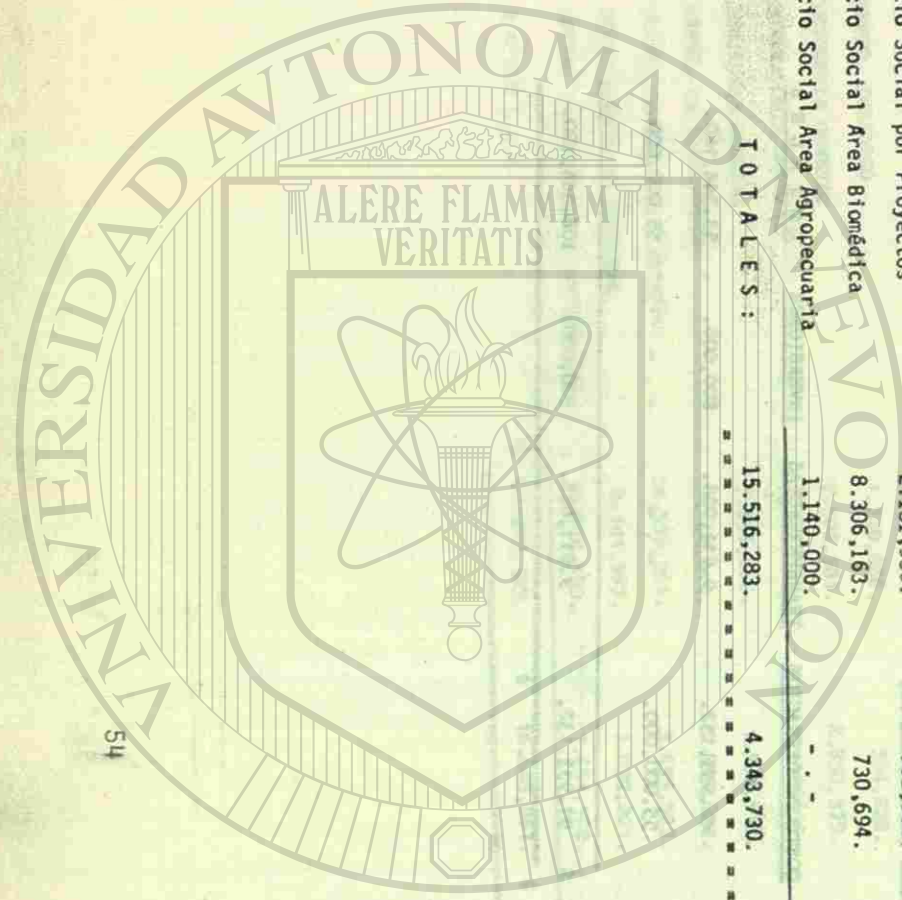


UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	TOTALES
DEPTO. JURIDICO	1.710,886.	394,228.	- - -	2,105,114.
TESORERIA GENERAL	7,508,581.	2,850,379.	305,800.	10,664,760.
CONTRALORIA GENERAL	7,468,194.	3,108,296.	300,000.	10,876,490.
AUDITORIA GENERAL	5,856,202.	1,991,518.	336,000.	8,183,720.
DEPTO. DE VIGILANCIA	7,164,014.	1,889,614.	735,000.	9,788,628.
DEPTO. DE ESCOLAR Y ARCHIVO	16,559,261.	3,695,523.	2,030,000.	22,284,784.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL	3,141,597.	1,032,201.	- - -	4,173,798.
DEPTO. DE SISTEMAS E INFORMATICA	10,878,590.	1,684,102.	3,019,852.	15,582,544.
T O T A L E S	\$ 60,287,325.	\$ 16,645,861.	\$ 6,726,652.	\$ 83,659,838.

PROGRAMA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES
 TIENE A SU CARGO PROPORCIONAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS Y LOS SERVICIOS GENERALES. SU NATURALEZA INTRINSECA TIENE CARACTER DE APOYO A LOS PROBLEMAS SUSTANTIVOS DE LA INSTITUCION.

UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	42,933,132.	9,611,028.	800,000.	53,344,160.
RENOVACIONES	55,000,000.	- - -	- - -	55,000,000.
T O T A L E S :	\$ 97,933,132.	9,611,028.	800,000.	108,344,160.

PROGRAMA: MANTENIMIENTO
 TIENE SU CARGO PLANEACION DE LOS REQUERIMIENTOS QUE EN MATERIA DE EDIFICIOS Y LOCALES DEBEN ATENDERSE, CON EL PROPOSITO DE MANTENER DISPONIBLES LAS INSTALACIONES FISICAS PARA QUE TODAS LAS DEMANDAS SE CUMPLAN CON SUS FUNCIONES ADECUADAMENTE.



UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
Servicio Social	3.888,184.	2.651,492.	400,000.	6.939,676.
Servicio Social por Proyectos	2.181,936.	961,544.	-	3.143,480.
Servicio Social Area Biomédica	8.306,163.	730,694.	-	9.036,857.
Servicio Social Area Agropecuaria	1.140,000.	-	-	1.140,000.
T O T A L E S :	15.516,283.	4.343,730.	400,000.	20.260,013.

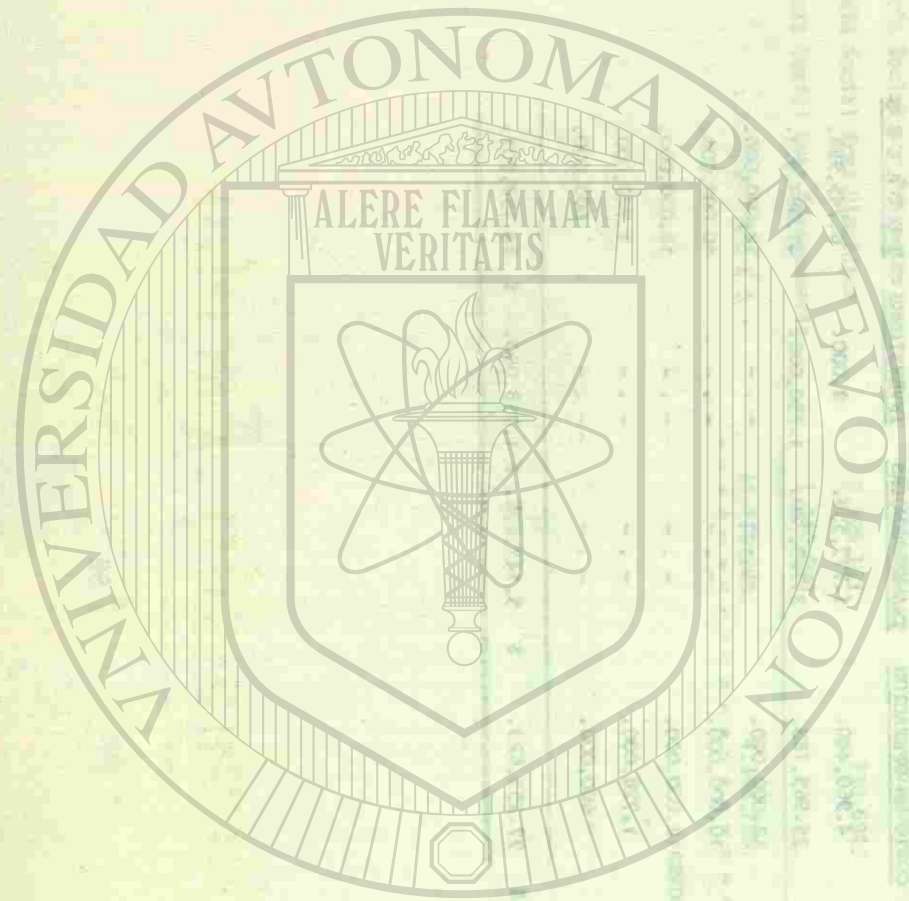
Responde a las necesidades de vincular al Estudiante Universitario con la Problemática Socio Económica del País, a través del Servicio Social Multidisciplinario. Asimismo, se encarga de proporcionar al educando de acuerdo a sus necesidades, el auxilio social que le permita cumplir con deberes con estudiantes y otorgar otros servicios que demande la Comunidad Universitaria.

PROGRAMA : SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA : SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMPRENDE Y CONCERNE ACTIVIDADES ADICIONALES NECESARIAS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA U.A.N.L.

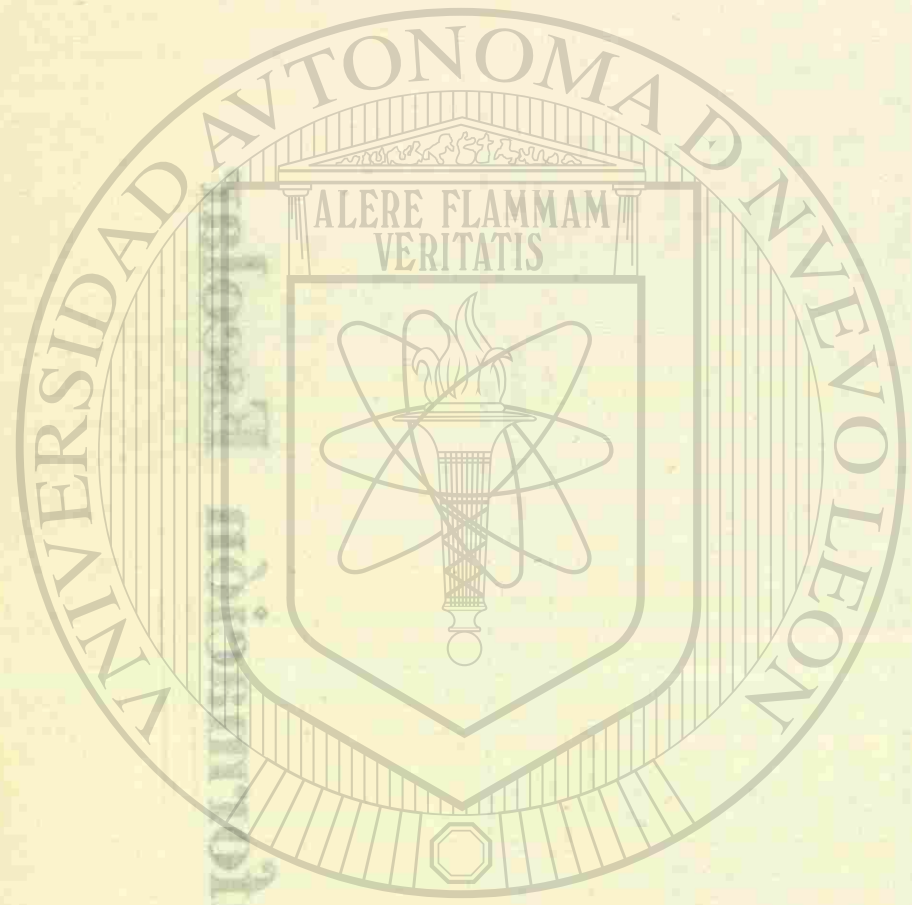
UNIDADES RESPONSABLES	COSTO DE OPERACION	TRANSFERENCIAS	INVERSIONES	T O T A L E S
DEPTO. DE INTEND. Y SERVS. BASICOS	4.960,440.	1.777,558.	8,000.	6.745,998.
DEPARTAMENTO MEDICO	35.965,183.	3.369,720.	1.750,000.	41.084,903.
FONDO P/GTS. EXT. DEP. DOCENTES	12.000,000.	-	-	12.000,000.
SERVICIOS GENERALES	10.000,000.	-	-	10.000,000.
PRESTACIONES COMP. A LOS TRABAJADORES	12.000,000.	-	-	12.000,000.
GASTOS FINANCIEROS	1.728,000.	-	-	1.728,000.
GASTOS PARA AUDITORIA EXTERNA	600,000.	-	-	600,000.
T O T A L E S :	\$ 77.253,623.	\$ 5.147,278.	\$ 1.758,000.	\$ 84.158,901.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Información Escolar

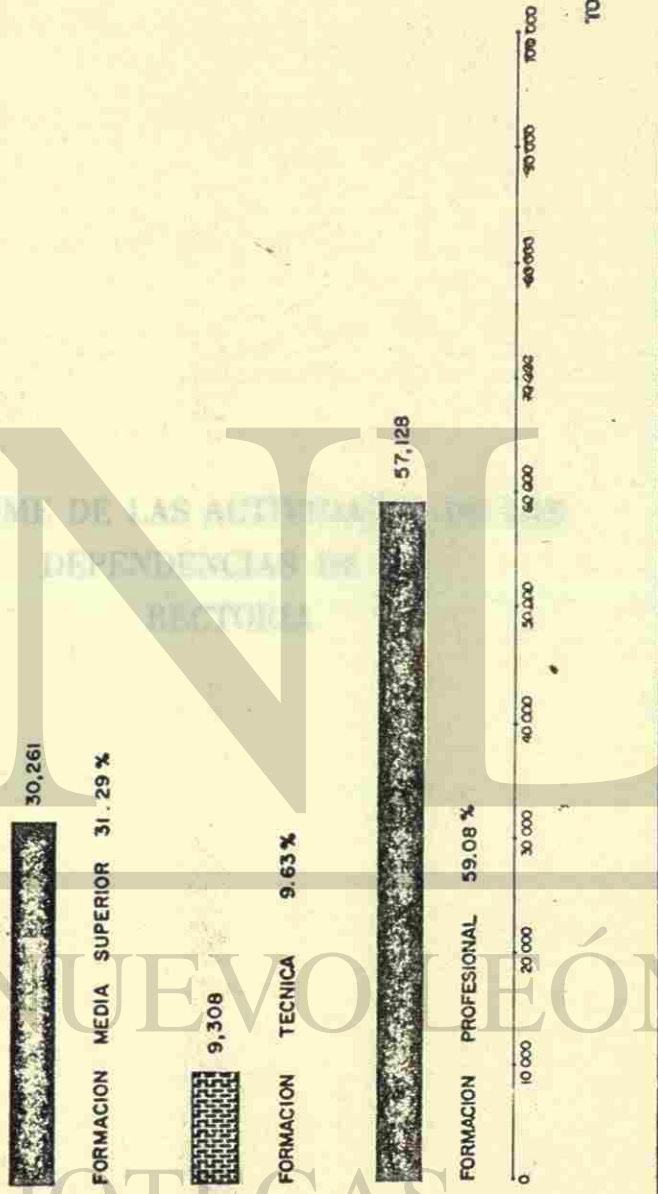


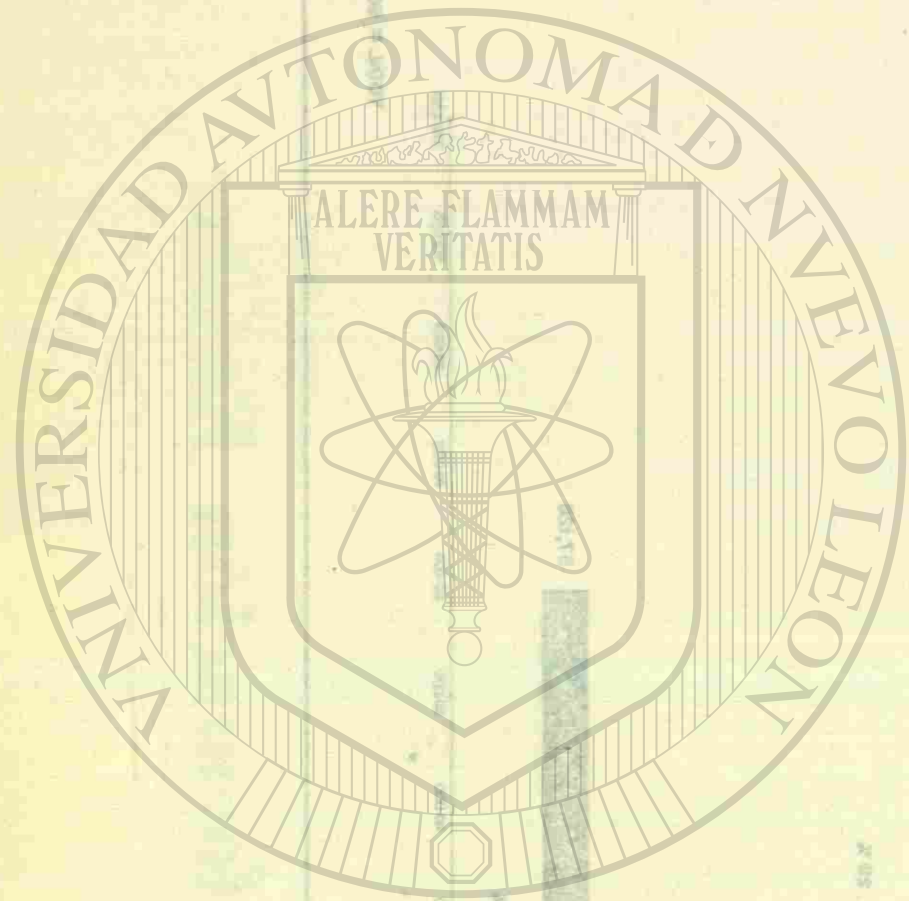
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTIMACION DE POBLACION ESCOLAR 1980

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE
DEPENDENCIAS DE
RECTORIA





1880

ESCUELA

DE INVESTIGACIONES

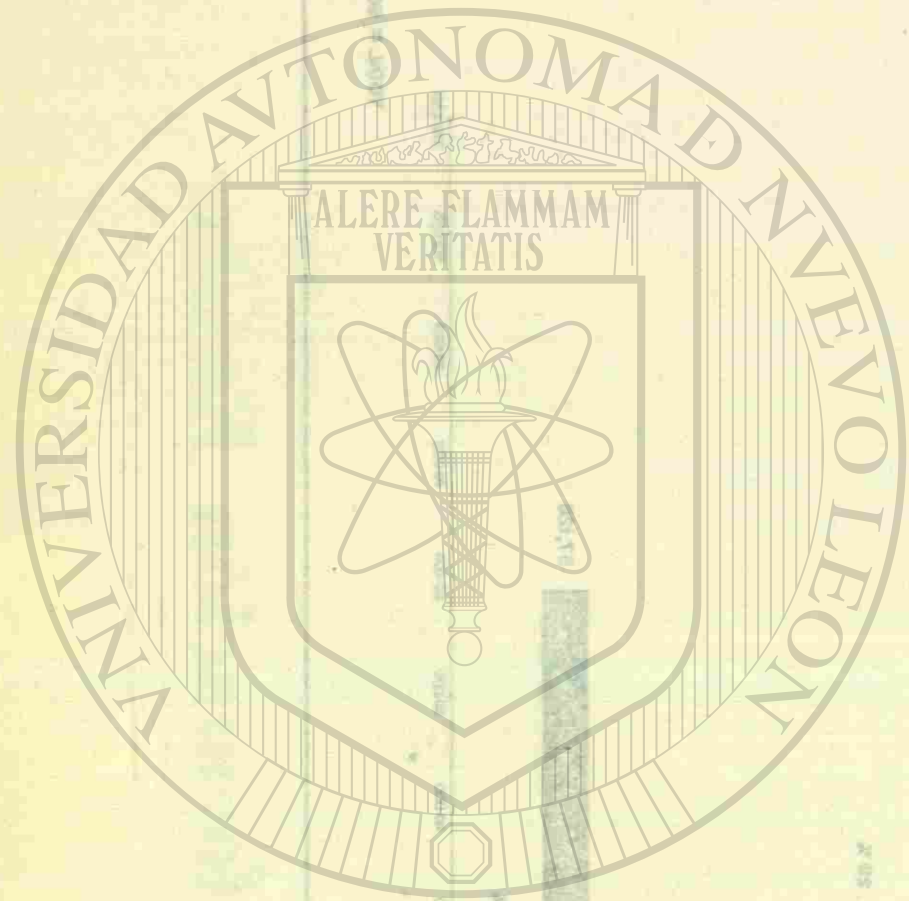
DE LA UNIVERSIDAD

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS
DEPENDENCIAS DE LA
RECTORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1880

ESCUELA

DE INVESTIGACION

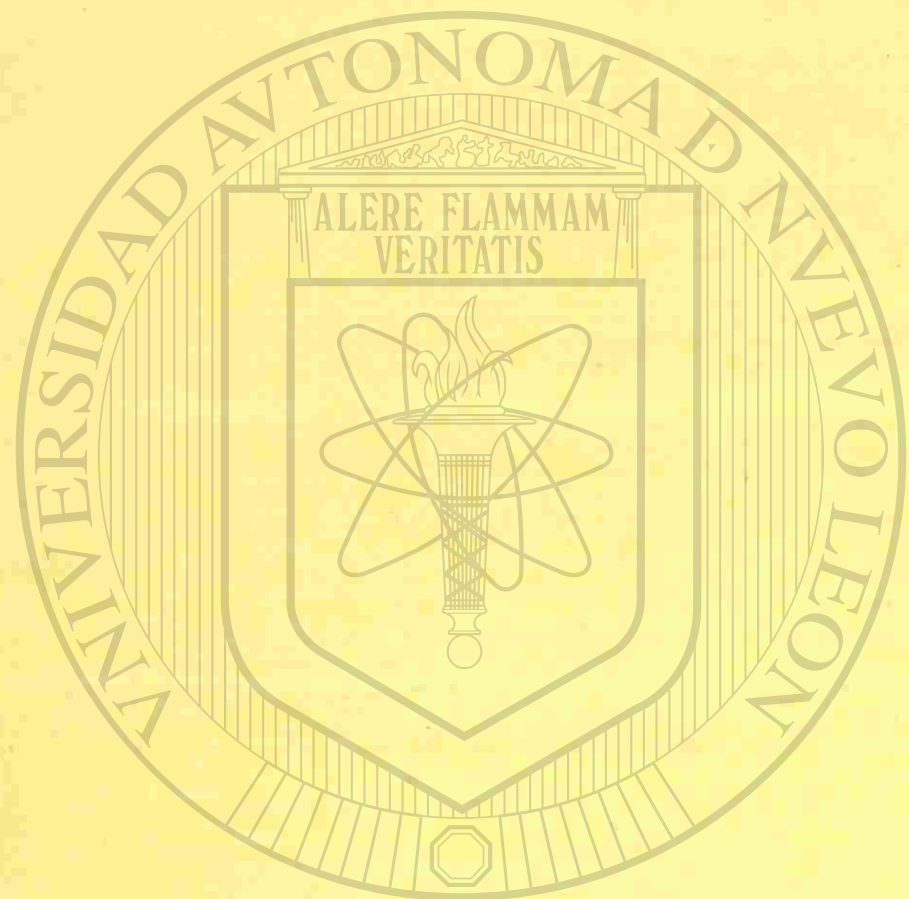
DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS
DEPENDENCIAS DE LA
RECTORIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE ACTIVIDADES DE DEPENDENCIAS EN
1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

Por este conducto se permite presentar a su señoría el Informe de
Actividades desarrolladas por la Secretaría General de esta Universidad durante
el año escolar 1979-1980.

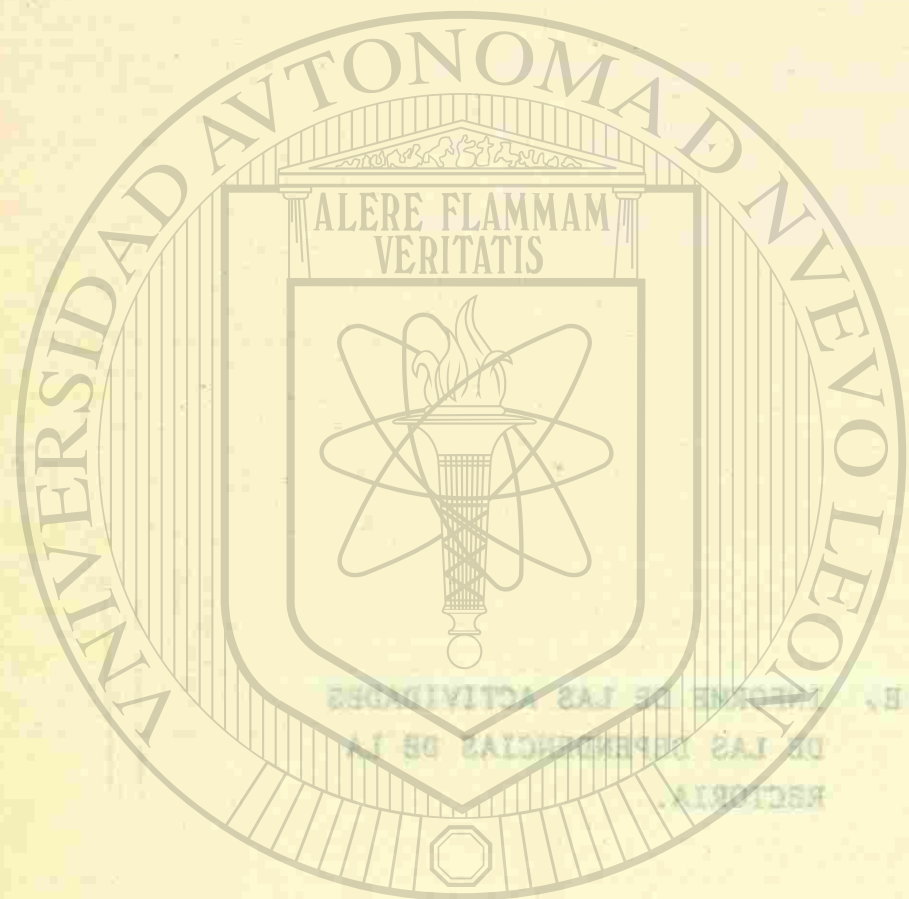
Es conveniente indicar de que las actividades que se desarrollan dentro
de este Departamento dependiente de la Rectoría, son las que se realizan
dentro de la Ley Orgánica, el Estatuto General de la Universidad y las
Municipales emanadas del H. Consejo Universitario y de la Rectoría a su digno
cargo. Por lo anterior, se refieren a las actividades administrativas, de
servicio y de apoyo, que se desarrollan en las dependencias de la
Secretaría del H. Consejo Universitario y de la Rectoría, como de la
Rectoría.

**E. INFORME DE LAS ACTIVIDADES
DE LAS DEPENDENCIAS DE LA
RECTORIA.**

ALTERNATIVAS ADMINISTRATIVAS EN GENERAL.

Durante el Año Escolar 1979-1980 se realizaron una gran variedad de
actividades de acuerdo con lo establecido por la Rectoría, durante el
año y se sumó costo en cada una de nuestras dependencias administrativas y de
servicio, para el mejoramiento de las mismas y para el mejoramiento de
las mismas, para eliminar las duplicidades y el exceso de burocracia, con el
fin de mejorar el control y supervisión que se está dando a las dependencias.

Esta actividad se desarrolló principalmente dentro de los departamentos
de la Dirección de Biblioteca y de la Dirección de Servicios, de
la Rectoría, una mayor deficiencia en la actividad de las dependencias, como
fue la desorganización y pérdidas de recursos humanos e insumos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE DE
1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

Por este conducto me permito presentar a su consideración el Informe de --
Actividades desarrolladas por la Secretaría General de esta Universidad durante
el año escolar 1979-1980.

Es conveniente indicar de que las actividades que se desarrollan dentro --
de este Departamento dependiente de Rectoría son siempre de acuerdo con lo esti-
pulado dentro de la Ley Orgánica, el Estatuto General de la Universidad y las --
disposiciones emanadas del H. Consejo Universitario y de la Rectoría a su digno
cargo. Por lo anterior, me permito establecer las principales funciones lleva-
das a efecto, tanto dentro de la Organización Administrativa general, como de la
Secretaría del H. Consejo Universitario.

I. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN GENERAL:

Durante el Año Escolar 1979-1980 se estableció una nueva política adminis-
trativa de acuerdo con lo estipulado por la Rectoría, buscando una mayor eficien-
cia y un menor costo en cada una de nuestras dependencias universitarias, y para
ello fue necesario una mayor relación entre todos y cada uno de los Departamen-
tos Centrales y delimitar las funciones que en los mismos se realizan, tratando-
de eliminar las duplicidades y el exceso de burocratismo, sin perder en nin-
gún momento el control y supervisión que se debe de llevar dentro de estos de--
partamentos.

Esta actividad se desarrolló principalmente dentro de los Departamentos --
que dependen de la Comisión de Hacienda y nuestro Departamento de Personal, don-
de existía una mayor deficiencia en la coordinación de las actividades, ocasio-
nando desorganización y pérdidas de recursos económicos a la Universidad.

Para llevar a efecto lo anterior, fue necesario realizar frecuentes reuniones con estos Departamentos y establecer los sistemas más adecuados para el mejor control de los recursos de la Universidad, ajustado todo a las disposiciones emanadas del H. Consejo Universitario, principalmente en lo que se refiere a los movimientos de altas de personal docente.

Fue posible la realización de los estudios tendientes a la regularización de todos y cada uno de los expedientes existentes en el Departamento de Personal, y solicitar a las Dependencias la documentación de aquellos que se encontraban incompletos. Contando con el apoyo de Auditorías, Departamento de Personal y principalmente, el Departamento de Sistemas e Informática, se efectuaron las auditorías nominales, estableciendo las programaciones de horas-clase-semanas de los horarios y las horas nominales de cada uno de los maestros; esto aunque no fue posible desarrollarlo en todas las Dependencias Universitarias, si se pudo llevar a efecto en un buen número de éstas, teniéndose programado para el siguiente Ciclo Escolar, el completar el estudio en todas y cada una de las dependencias de esta institución.

Se efectuó el análisis de las funciones que se venían desarrollando a través de los diferentes departamentos del área del Arte (Instituto de Artes, Artes Visuales, Depto. de Extensión y Escuela de Música), donde se detectó gran desperdicio de recursos, y lo más lamentable de ello, fue la mala imagen que se proyectaba de la Universidad, ocasionando esto, programas de poca calidad, ya que la distribución del presupuesto, se destinaba en estos cuatro diferentes departamentos, lo que reducía la capacidad económica para que en forma individual se pudiera desarrollar alguna actividad que estuviera a la altura de la Institución.

Lo anterior, fue dado a conocer al H. Consejo Universitario y a través del mismo se formalizó la educación artística dentro de la Universidad, creándose la Escuela de Artes Escénicas y la Escuela de Artes Plásticas, las que en unión de la Escuela de Música, serán las responsables de realizar la extensión artísti

ca en cada una de sus áreas específicas de trabajo, lo que les servirá además como medio de prácticas a sus estudiantes y como proyección a sus maestros; sobresale en estos cambios, el de la Orquesta Sinfónica que, anteriormente dependía del Departamento de Extensión Universitaria, la que pasó a formar parte de la Escuela de Música, ya que desde el punto de vista académico, es el lugar que le corresponde.

Con la re-estructuración efectuada en el área del Arte y con las diferentes dependencias académicas integradas, pensamos que para el Año Escolar 1980-1981, existirá una programación más adecuada y una optimización de los recursos disponibles para la extensión artística.

Durante el año escolar 1979-80, se formalizó el funcionamiento de la Biblioteca Central dentro de su nuevo local que para el efecto se construyó al lado sur de la Torre de Rectoría y a la que pasaron a depender en forma inmediata la Biblioteca Alfonso Reyes y el Libro Alquilado, dos áreas que funcionaban a través del Departamento de Extensión Universitaria, integrándose a esta nueva Biblioteca Central, la Capilla Alfonsina que pasó a depender de esta Universidad por acuerdo presidencial, misma que a partir del Año Escolar 1980-81 estará a disposición de la comunidad neolonesa.

Siguiendo con la política de optimización de los recursos y debido a los problemas existentes en la Librería Universitaria que venía funcionando en dos locales, uno en la Ciudad Universitaria y otro en el Centro de la Ciudad de Monterrey, lo que representaba una duplicidad de los recursos humanos y materiales. Aunado a lo anterior, el problema del área física existente en la Torre de Rectoría, se optó por fusionar estos dos locales e integrándose todo lo de la Librería Universitaria en el local del centro de la Ciudad de Monterrey, tratando con esto de unificar los esfuerzos encaminados a otorgar un mejor servicio a la comunidad universitaria.

Con relación a los gastos que la Universidad venía efectuando por concepto de renta de inmuebles, se suprimieron contratos existentes de los locales donde venían funcionando algunas oficinas de Rectoría y algunas extensiones de Escuelas

o Facultades, existiendo hasta la fecha muchos problemas en este renglón, los que esperamos poder solucionar en el próximo año escolar.

Debido a problemas técnicos y de recursos financieros, la Rectoría se vió en la necesidad de suprimir el proyecto de Radio Universidad, quedando todo el equipo adquirido hasta la fecha a disponibilidad para su utilización en proyectos específicos académicos o para su venta.

A fines del año de 1979 se dió principio a la integración dentro de su nuevo local, al Departamento de Sistemas e Informática, estando en la actualidad funcionando dentro de este nuevo edificio situado al lado sur de la Torre de Rectoría todas las oficinas administrativas de este Departamento y esperamos que para antes de concluir el año de 1980 pueda estar totalmente instalado todo el equipo de computación con que cuenta este Departamento, y que en la actualidad está funcionando en un local localizado en el Centro de la Ciudad de Monterrey. Al efectuarse estos cambios se evitarán pérdidas de tiempo y gastos innecesarios y se logrará una mayor utilización de los servicios, que a través de este Departamento, se ofrece a toda la Universidad en general.

Los cambios anteriormente mencionados nos dieron oportunidad de efectuar ampliaciones en algunos Departamentos localizados en la Torre de Rectoría, entre los cuales se encuentran el Departamento Escolar, El Departamento de Investigaciones Científicas, Estudios Superiores, Contraloría y Secretaría General. Es conveniente señalar que por falta de recursos económicos no fue posible realizar el reacondicionamiento de toda la Torre de Rectoría.

La reorganización administrativa general de las Oficinas Centrales de Rectoría y muchos de los cambios antes mencionados fueron resultado de los estudios efectuados a través del Departamento de Planeación Universitaria.

II.- ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO:

Dentro de las actividades enmarcadas en este aspecto, podemos informar que durante el año escolar 1979-80 se coordinaron las instalaciones de once reuniones del H. Consejo Universitario, la atención de todos y cada uno de los puntos a tratar y presentados por las diferentes dependencias de la Universidad, así

como por maestros y alumnos de la Institución. Estos asuntos fueron tratados en primera instancia por las diferentes Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario, las que hubo necesidad en algunas ocasiones, de reunir una o hasta dos veces por semana para poder dar salida a todos los asuntos pendientes de analizar, por lo que es justo dejar establecido en este Informe, el agradecimiento a cada uno de los miembros integrantes de estas Comisiones, por la dedicación y empeño demostrado en el desarrollo de sus actividades, así como por el apoyo brindado a esta Secretaría General en las programaciones realizadas.

a) COMISION LEGISLATIVA.

Fue durante este año escolar cuando esta Comisión desarrolló los primeros capítulos tendientes a la integración de los Estatutos Generales de la Universidad, para dar una correcta aplicación a lo que marca nuestra Ley Orgánica, debiendo de quedar totalmente concluídos estos Estatutos durante el Año Escolar 1980-1981. Independientemente de las actividades desarrolladas con relación a los Estatutos Generales, esta Comisión se avocó al estudio y análisis de diferentes proyectos turnados por las Escuelas y Facultades de la Universidad, principalmente a lo que se refiere a Reglamentos Internos y otras disposiciones generales para la buena marcha de la Institución.

b) COMISION ACADEMICA.

Esta Comisión enfocó sus actividades principalmente al análisis de la problemática existente dentro de la Educación Superior (Preparatoria), buscando la unificación del plan de estudios y los programas de cada una de las materias, analizando también los diferentes sistemas de educación que a este nivel se imparten, buscando con ello, establecer en forma definitiva el sistema más adecuado a nuestras necesidades; se estudiaron diferentes proposiciones a las modificaciones de planes de estudios, llevando al H. Consejo Universitario su opinión al respecto y rechazando algunas que no reunían los requisitos mínimos necesarios para su implementación.

Durante este año escolar se aprobaron las modificaciones a los planes de es

tudios de las Escuelas de Artes Visuales y Artes Escénicas, estudiaron y aprobaron la creación de la especialización en Economía Industrial para la Facultad de Economía; la creación de un programa de entrenamiento de la residencia de Psiquiatría general para Médico General, la creación para la especialización en Ortodoncia para la Facultad de Odontología y la creación de la Maestría en Derecho Laboral y Maestría en Derecho Fiscal para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

A través de esta Comisión, se estudió y analizó la proposición presentada por los entonces Departamentos dependientes de Rectoría, correspondientes a Artes Plásticas e Instituto de Artes, para integrarse como dependencias académicas y con la finalidad de dar el respaldo firme y legal a los estudios formales que a través de estas áreas se han impartido durante muchos años.

Además de lo anterior esta Comisión analizó y dictaminó sobre auditorías académicas realizadas en algunas dependencias universitarias, tratando con ello de buscar un incremento en la calidad de enseñanza dentro de los diferentes niveles de educación que la Universidad imparte.

En este aspecto pensamos que nos falta mucho por hacer, que los recursos económicos de la Universidad no se encuentran debidamente aprovechados, por lo que es necesario el establecimiento de una organización administrativa que auxilie y apoye a la Comisión Académica en este tipo de auditorías, ya que el tipo de auditorías financieras o nominal que se realizan a través de la Comisión de Hacienda no reflejan la situación real que se vive en cada una de nuestras Dependencias Universitarias y las deficiencias que a nivel administrativo escolar existen.

c) COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.

Esta Comisión es una de las que constantemente se ven asediadas por los diferentes problemas que se presentan en la Universidad, teniendo una participación muy activa y decidida en cada uno de ellos, entrevistando a Directores, Maestros, alumnos y personal administrativo de todo aquél que se ve involucrado en algún problema específico, analizando además documentos y tratando de estable-

Gr. Rector, conscientes estamos de los deficiencias que en la actualidad afecta la administración general de la Universidad, por lo que nos comprometimos a llevar lo justo siempre guiados por las normas que rigen a nuestra Universidad y -- llevando al Consejo Universitario las decisiones correspondientes a cada uno de los casos presentados, lo que indiscutiblemente ha permitido que esta institución tenga la calma y tranquilidad necesaria y que los conflictos que se presentan no causen inquietudes y trastornos en el quehacer académico.

d) COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS.

Durante el año escolar 1979-1980, esta Comisión analizó y dictaminó sobre diferentes solicitudes de licencias presentadas por las dependencias universitarias, llevando al H. Consejo Universitario su opinión al respecto.

Con el fin de hacer efectivo el Reglamento de Personal Docente y las nuevas disposiciones establecidas en el Estatuto General de la Universidad, esta Comisión realizó un análisis de todas las dependencias universitarias en cuanto a la planta docente se refiere, recibiendo la cooperación del Departamento de Personal para analizar cada uno de los expedientes de los maestros, entregando dicha información a cada uno de los directores de las dependencias académicas y solicitando la regularización de los que no cubren los requisitos mínimos establecidos, y ha empezado a dictaminar sobre los nombramientos como profesores y maestros de todos aquellos que en la actualidad no cuentan con este documento y que cubren totalmente los requisitos establecidos en los Estatutos Generales de la Universidad y en el Reglamento del Personal Docente.

e) COMISION DE PRESUPUESTOS.

A través de esta Comisión, el H. Consejo Universitario, conoció del presupuesto para ejercer durante el año de 1980, así como también diferentes problemas presentados por algunas dependencias universitarias relacionadas con el ejercicio presupuestal.

Las actividades desarrolladas por cada una de estas Comisiones ha sido bastante significativa y la responsabilidad contraída ante el H. Consejo Universitario ha dado por consecuencia una mayor coordinación y resultados positivos.

III. PROYECTOS PARA EL AÑO ESCOLAR 1980-1981.

a) El establecimiento del archivo de microfilm, debido a las necesidades que en la actualidad tiene la Universidad y principalmente con la desorganización que existe en el archivo general de la misma, ya que cada Departamento se responsabiliza de la documentación que maneja, es indispensable que se organice y se lleve a efecto un archivo general con sistema de microfilmación y para ello la Secretaría General ha dado los primeros pasos al establecimiento del mismo, contando ya en la actualidad con la integración de su propio archivo, así como de la Secretaría del Consejo, existiendo ya el proyecto para llevar bajo este mismo sistema los archivos de todos los Departamentos Centrales de Rectoría, para lo que es necesario contar con mayor equipo y personal y localizar dentro de esta Torre de Rectoría o en alguna construcción anexa a la misma con el espacio físico necesario para el establecimiento de este archivo general.

IV. ALMACEN GENERAL.

Debido a las necesidades que en la actualidad tiene la Universidad, es necesario e indispensable que cuente con un almacén general que se pueda localizar dentro de los terrenos de Ciudad Universitaria o en alguna área cercana a la misma, para poder dentro de este almacén general, ubicar toda aquella documentación o archivo que ya no es necesario manejar en una forma directa, así como también el control de muebles, equipo y demás útiles necesarios para las actividades de la Institución.

V. AUTOMATIZACION DE LOS SISTEMAS ESCOLARES.

Durante los últimos años y debido a los problemas que se han suscitado en diferentes dependencias universitarias, ha sido muy palpable la falta del equipo de computación en la cual se pueda llevar los sistemas que desde hace tiempo están establecidos, pero que no se han podido aplicar debido a la ausencia del equipo antes mencionado, lo que nos ha dado por resultado que la mayoría de los trabajos que se tienen que realizar, son en forma manual y demasiado tardados, ocasionando esto desorden dentro de las administraciones escolares ante la impotencia del Departamento Escolar para efectuar un control adecuado a las necesidades de la Universidad, tanto en el aspecto de control de grupos, calificaciones y control de matrícula.

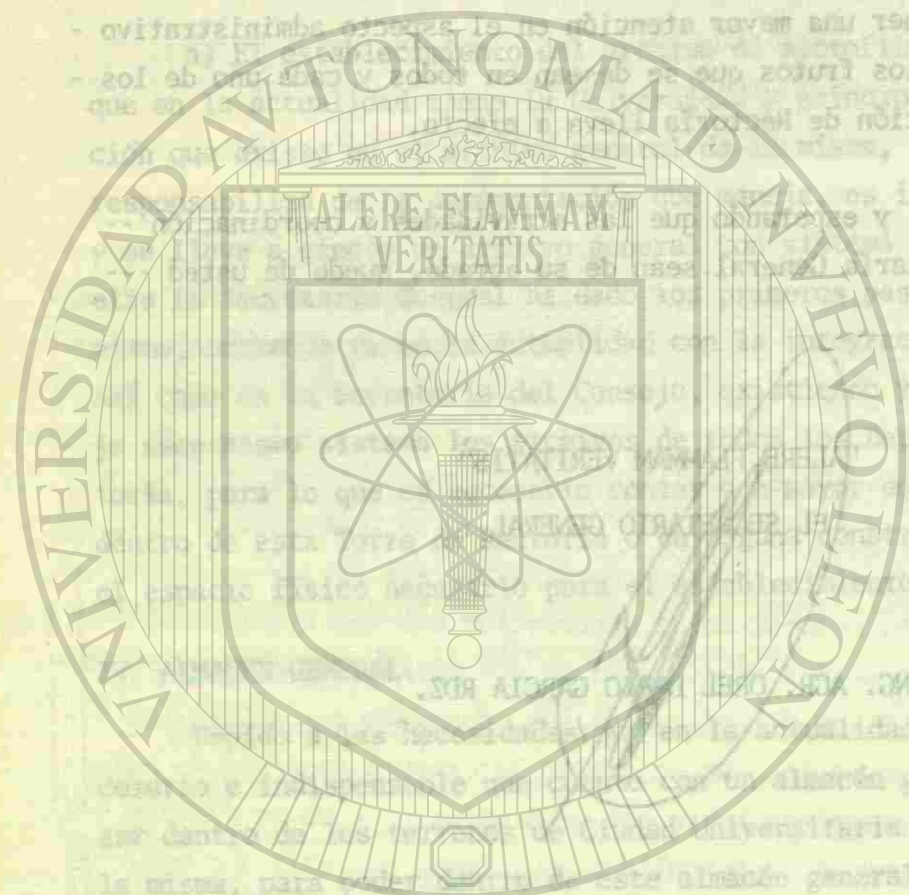
Sr. Rector, conscientes estamos de las deficiencias que en la actualidad padece la administración general de la Universidad; conscientes estamos también de la falta de recursos para poder implementar los proyectos que se tienen en mente, pero es necesario poner una mayor atención en el aspecto administrativo general para poder obtener los frutos que se desean en todos y cada uno de los programas que la administración de Rectoría lleva a efecto.

Sin más por el momento, y esperando que las actividades y coordinación desarrollada por esta Secretaría General sean de su agrado, quedo de usted atentamente.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

EL SECRETARIO GENERAL :

ING. AGR. OREL DARIO GARCIA RDZ.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

INFORME DE ACTIVIDADES DE AGOSTO DE 1979 A
SEPTIEMBRE 10. DE 1980.

GENERALIDADES:

El Informe que en el presente escrito se desarrollará incluye los meses de Agosto 1979 (inscripciones) al día 10. de septiembre de 1980 en que terminan -- oficialmente las actividades de inscripciones que el Departamento Escolar tiene programadas semestralmente.

Para poder proporcionar datos apegados a la realidad se hace esta aclaración, ya que los períodos semestrales que cubrirá el presente informe serán los siguientes:

Resumen de Actividades para el semestre Agosto 1979- Enero 1980; Febrero - 1980 y Julio 1980 y el período de preinscripciones que se inició durante el mes de Abril y terminó oficialmente el 29 de Agosto de 1980.

El Departamento Escolar tiene como principal función llevar a cabo las inscripciones de los solicitantes a los diferentes niveles académicos que las diferentes instituciones escolares de la UANL tiene, llevó a cabo durante los períodos antes mencionados inscripciones de primer ingreso y reingreso programadas -- de antemano, dándose aviso a la comunidad a través de los medios de difusión -- existentes, así como la información diaria que por vía telefónica o personal solicitaron todas aquellas personas que tenían interés en ingresar a la UANL.

Asimismo, mantuvo a través de sus diferentes secciones los servicios que -- normalmente se llevan a cabo sobre duplicados de credenciales, copias de kárdex, trámites de documentos, trámites de títulos y cédulas profesionales, entrega de expedientes microfilmados a interesados y diferente servicio de asesoramiento a los centros de estudios oficiales e incorporados a esta Universidad.

Asimismo se dió servicio de microfilmación a diferentes dependencias de la UANL, como Centro de Informática, Contraloría, Tesorería, Secretaría General y Escuelas, tales como: Preparatoria No. 1, Preparatoria No. 2, Facultad de Odontología, Facultad de Derecho y C. Sociales, trabajándose actualmente en la Facultad de Medicina donde se microfilmaban todos los expedientes de la población existente dentro de ese centro de estudios.

10. Cambios realizados en organización, funciones, personal, instalaciones físicas, etc.

El Departamento Escolar sigue manteniendo la misma forma de organización, consistente en un Director, un Sub-Director, Jefes de Sección y personal comisionado a las mismas, las funciones específicas de cada uno de los integrantes del Departamento están ya indicadas al respecto y a las necesidades de cada una de las secciones ex-profeso formadas para lo mismo.

El personal que actualmente se tiene como de base durante el último semestre y el período de inscripciones definitivas (Febrero-Julio 1980) ascendió a la cantidad de 102 personas, distribuidas por tipo de personal como sigue:

Personal de Base	69
Personal Eventual:	21
Personal de Servicio Social:	12
T o t a l	102 (se incluye jefes)

Esta cantidad osciló en 10 o 15 gentes de más que por permisos sin goce de sueldo, bajas voluntarias y terminación de servicio social abandonaron el Departamento efectuándose nuevas contrataciones.

Las instalaciones físicas fueron acondicionadas para dar mayor efectividad de trabajo y darle mayor funcionalidad, habiéndose dotado a las secciones de Microfilm, sala de trabajo de Admisión y Sección de Reingreso planta baja, de clima acondicionado cuyo monto fue superior al medio millón de pesos.

Actualmente se está trabajando sobre la remodelación de la Sección de Reingreso y Máquinas, donde se ubicará todo el sistema de elaboración de credenciales, kárdex, recibos de pago, etc. y la captación de datos y calificaciones para iniciar en un futuro próximo la elaboración de certificaciones a través de computación.

20. Programa desarrollado durante el período, especificando tipo de actividades realizadas y resultados obtenidos.

Los programas que lleva a cabo el Departamento Escolar consisten principalmente en dos aspectos: Primer Ingreso y Reingreso.

Estos dos programas que semestralmente se llevan a cabo son prácticamente la actividad principal del Departamento Escolar derivando posteriormente de las mismas, todas las actividades que se pueden considerar secundarias o complementarias.

Para las inscripciones de primer ingreso se iniciaron los programas a partir de los meses de Abril de 1979, Noviembre 1979 y Abril de 1980 en que específicamente se programaban las preinscripciones que duraban los meses de Abril, Mayo y Junio; Noviembre, Diciembre y Enero y nuevamente los meses de Abril, Mayo y Junio de 1980.

Las inscripciones de primer ingreso se iniciaron en el mes de Julio y Agosto de 1979 en el mes de Enero y Febrero y en el mes de julio y Agosto de 1980.

Las inscripciones de alumnos de Reingreso se iniciaron durante el mes de Mayo, Junio y Julio de 1979 y nuevamente los meses de Noviembre y Diciembre de 1979 y Mayo-Junio y Julio de 1980.

Con este procedimiento se elaboró internamente para programar de acuerdo con los cupos de cada uno de los centros de estudios y el número de alumnos por recibir de primer ingreso y Reingreso los meses de Marzo y Abril de 1979; Septiembre y Octubre de 1979 y nuevamente los meses de marzo y abril de 1980 correspondientes.

pondiente a cada uno de los semestres de actividades.

Las actividades desarrolladas fueron específicamente la preparación de comunicados a través de periódicos, cartulinas, circulares y a través de juntas con los Secretarios de cada una de las Escuelas en que se discutían los problemas de cupo y notificaciones a los alumnos para que llevaran a cabo sobre todo en el trámite de Reingreso, Inscripciones y pago correspondiente.

En lo de primer ingreso, efectuada la programación de acuerdo con los alumnos censados en las Secundarias del Estado y de las solicitudes que podrían hacer estudiantes foráneos y contándose con el número ya resumido se programó la admisión de Primer Ingreso para cada una de las dependencias.

La elaboración de solicitudes de primer ingreso, volantes de pago de primer ingreso y reingreso, cartones de credencial, etc. etc, se programan en forma interna con el personal existente en las secciones y con la ayuda de Imprenta Universitaria y Centro de Informática.

Se puede considerar que los resultados obtenidos siempre respondieron a la programación efectuada, recibiendo inclusive al final de cada semestre la cantidad de alumnos que se había estimado responderían a lo programado.

Las demás secciones de apoyo tales como, Control de calificaciones, Documentación, Títulos y Microfilm y Archivo llevaron a cabo las labores encomendadas con bastante éxito, recibiendo y dando salida al trabajo encomendado que diariamente se presentó en las diferentes ventanillas de servicio.

Se considera que en sí los resultados obtenidos respondieron a los programas establecidos de antemano.

3o. Número y tipo de publicaciones.

El Departamento Escolar y de Archivo proporciona información tanto a la comunidad universitaria como a las diferentes dependencias estatales y federales a través de dos publicaciones anuales que son la Guía del Estudiante y Guía de Carreras cada una de estas publicaciones tratan de resumir en las mismas los datos necesarios para que cada solicitante por ingresar a la UANL conozca el

historial de nuestra Universidad, las dependencias con que se cuenta, los cursos que se imparten, los Reglamentos y leyes que rigen a nuestra Universidad.

Dichas publicaciones son elaboradas y producidas por el Departamento Escolar con la ayuda inapreciable de Imprenta Universitaria, no son artículos de venta y se entregan gratuitamente a toda persona que lo solicita; actualmente por modificaciones con programas de estudios la Guía de Carreras aparecerá durante el actual mes de septiembre, habiéndose ya hecho un tiraje de la Guía del Estudiante apareciendo la edición 1980-81 en el mes de Julio del año en curso.

4o. Realización y participación en conferencias, seminarios, etc., así como cualquier distinción que haya recibido.

El Departamento Escolar sirviendo como asesor en cuestiones escolares y de trámite ha llevado a cabo adiestramiento de personal conforme las solicitudes de los diferentes centros de estudios y capacita semestralmente de acuerdo con las solicitudes de los directores al personal secretarial y administrativo en cuestiones escolares que se le envían.

Se han dado cursos de adiestramiento en la Facultad de Odontología y Derecho y Ciencias Sociales y otros centros de estudios, estándole solicitados los mismos para la Preparatoria 9 y otras dependencias.

A la fecha el Departamento Escolar no ha recibido distinción alguna ya que la mayor parte de sus servicios son destinados a la comunidad universitaria y sus trámites son en sí el de colaborar con la administración central encabezada por Rectoría.

5o. Ingresos generados por el Departamento.

Respecto a este renglón podemos considerar que el Departamento Escolar programa un sinnúmero de pagos por servicios, cuotas escolares, exámenes de regularización, exámenes a título, duplicados de credenciales, elaboración de documentos, títulos, etc. etc., dichos pagos programados por el Departamento Escolar y recaudados por las cajas de Tesorería anexas a las ventanillas del Departamento Escolar, se pueden especificar como sigue:

INGRESOS GENERADOS POR EL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO, EN PREINSCRIPCIONES, INSCRIPCIONES DE PRIMER INGRESO, INSCRIPCIONES DE REINGRESO, TRAMITACION DE TITULOS, TRAMITACION DE DOCUMENTOS Y TRABAJOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO, CON NUMEROS DEL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1979 AL 31 DE AGOSTO DE 1980.

C O N C E P T O S :	CANTIDAD DE ALUMNOS: MANEJADOS (ACUMULADO)	IMPORTE
PRE- INSCRIPCIONES	46,631	\$ 6,966,980.00
PRIMER INGRESO	37,493	20,637,598.00
REINGRESO	122,160	53,795,168.00
ELABORACION DE DOCUMENTOS (ver anexo)	17,153	7,207,972.00
TRAMITES DE EX. PROFESIONAL Y TITULOS (ver anexo)	2,640	10,510,756.67
TRABAJOS DE MICROFILM A DEPENDENCIAS UNIV.		269,012.30*
EXAMENES DE REGULARIZACION		6,706,952.00
SANCIONES		685,955.00
PRORROGAS COBRADAS		1,206,715.00
VARIOS: ENT. EXPEDIENTES, FOTOGRAFIAS DUPLICADOS DE CRED, ETC. ETC.		2,910,528.00
GRAN TOTAL		110,897,656.97

* ADEUDOS A ESTE DEPTO. POR TRABAJOS EN DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS.

DIRECCION DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO.

60. Relación con instituciones externas a la Universidad.

Por las características de trabajo el Departamento Escolar lleva al cabo relaciones con la mayor parte de las instituciones educativas locales en relación a los problemas de documentación que generalmente presentan los alumnos -- que solicitan ingresar a nuestra Universidad y que llevan estudios iniciales de Secundaria o Preparatoria en dichos centros; asimismo se tienen relaciones con la Secretaría de Educación Pública que nos permite y ayuda a programar los ingresos de alumnos de secundaria a los diferentes centros de estudio tanto a nivel de preparatoria como a nivel técnico de nuestra Universidad.

Además se tienen magníficas relaciones por el trámite de títulos y cédulas profesionales con organismos de la Ciudad de México.

70. Principales problemas y limitaciones enfrentadas durante el período.

Los problemas que enfrenta cada semestre de inscripciones el Departamento se puede resumir en la siguiente forma:

- Los solicitantes no responden a la fecha del citatorio que por diferentes medios de comunicación se les dan a conocer.
- Los solicitantes de la UANL generalmente no cuentan con la documentación -- completa que como requisito fundamental se establece para su ingreso a la UANL, siendo necesario en la mayor parte de los casos dar prórrogas de tiempo para -- que cumplan con los requisitos establecidos.
- Problemas con los alumnos ajenos a la UANL de centros de estudios de la localidad y alumnos foráneos provenientes de otros estados, que generalmente se presentan a solicitar ingreso a las facultades de la UANL que tienen límite de cupo.

En relación a problemas internos del Departamento Escolar podemos considerar la tardanza en el mantenimiento físico de las instalaciones a través del Departamento de Construcción y Mantenimiento y que generalmente retarda dichos servicios en algunos casos la marcha del Departamento Escolar por no contar con un servicio que nos permita dar mayor comodidad y fluidez a las grandes cantidades

de personas que se presentan en los períodos de inscripciones, asimismo la solicitud respecto a una autorización ya efectuada para dotar al Departamento Escolar de una Sección de Máquinas a través de Capturadora de Datos e Impresores que fincarían el futuro del Departamento en lo que respecta al control de calificaciones y elaboración de nuevos trabajos que a la fecha en una forma muy eficiente ha estado efectuando para este Departamento el Centro de Informática.

Otro de los aspectos problemáticos para el Departamento Escolar es la baja calidad del personal secretarial que limitado por sueldos a personal clasificado no permite la contratación de personal con una educación adecuada en lo que respecta a su trabajo y a la personalidad propia de los empleados contratados.

Aún cuando se considera que este problema es general en todas las dependencias universitarias, la evaluación que se hace del personal enviado a este Departamento como sustituto o puestos de nueva creación adolece de una preparación técnica así como de conocimientos generales en cuestión secretarial, se puede considerar para iluminar este punto que es escaso el personal secretarial de este Departamento que cuenta con los conocimientos taquimecanográficos lo suficientemente elevados para cubrir en un período crítico funciones de secretarías de los jefes de sección o jefes superiores del Departamento.

80. Tareas de programación de acciones futuras.

A partir del mes de noviembre se iniciarán los trámites de primer ingreso y reingreso, que se tienen establecidos ya para el semestre de Febrero-Julio de 1981. La elaboración de cartulinas, citatorios en periódicos de la localidad, así como la programación de Juntas de Secretarios para la segunda quincena del mes de Octubre y en las cuales se darán indicaciones respecto a los trámites que deberán de llevarse a cabo para las preinscripciones e inscripciones definitivas del semestre de primavera 1981.

Volvemos a recalcar sobre la necesidad de mecanizar el Departamento, como uno de los proyectos de más futuro para este Departamento, consideramos que con la ayuda inapreciable de la Rectoría de esta Universidad el Departamento en un

futuro próximo contará con la realización de dicho proyecto para que conjuntamente con el sistema de Admisión y Microfilmación y Archivo y recaudación a través de cajas controladas por auditores protejamos los intereses tanto de alumno como de la Universidad en general.

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO
DIRECCION

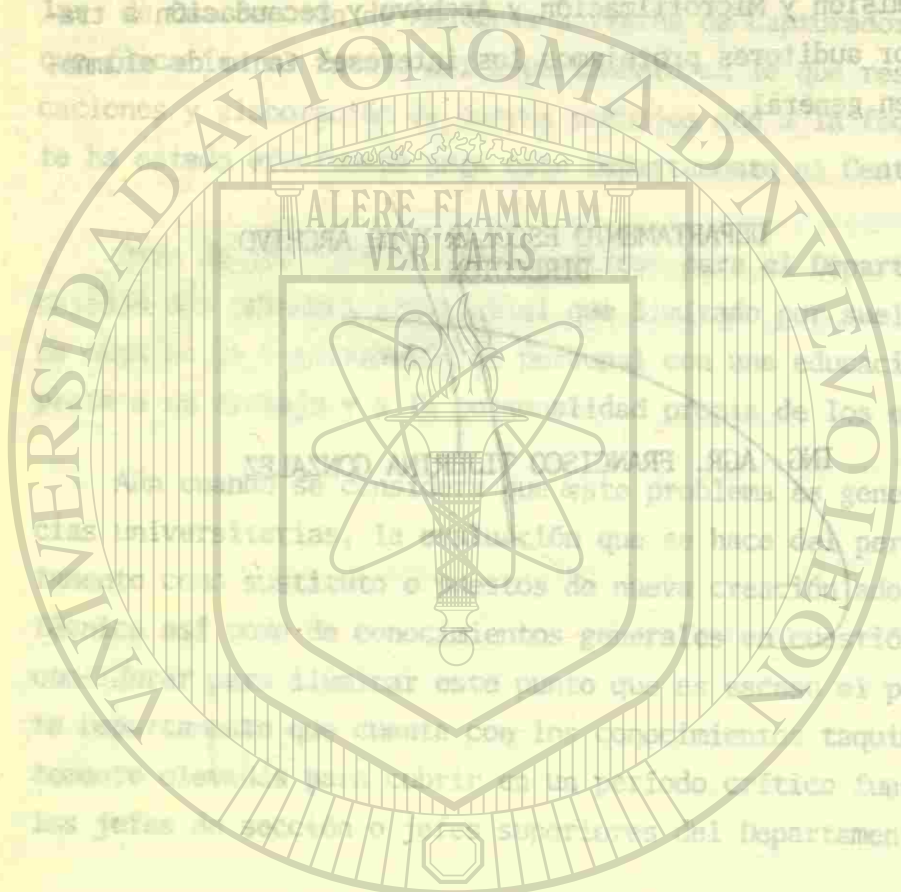
ING. AGR. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ

ANÁLISIS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CATEGORIA	ENTREVISTADOS	CONVENIDOS
ADMINISTRATIVO	258	84
TECNICO	25	10
UNIVERSITARIO	10	70
PERSONAL PROFESIONAL	15	10
TOTAL	308	174



So. Yreas de programación de acciones futuras.

A partir del mes de noviembre se iniciará los trámites de primer ingreso y reintegro, que se tienen establecidos ya para el semestre de Febrero de 1980. La programación de acciones futuras, se hará en el mes de Octubre y en las cuales se darán indicaciones respecto a los trámites que deberán de llevarse a cabo para las inscripciones definitivas del semestre de primavera 1981.

Volvamos a recalcar sobre la necesidad de mecanizar el Departamento, como uno de los proyectos de más futuro para este Departamento, consideramos que con la ayuda inapreciable de la Rectoría de esta Universidad al Departamento en un

SECCION LABORAL:

También es función de esta sección, tramitar los cambios de dependencias que solicitan.

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
DE SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980**

El presente informe corresponde al resumen de las actividades administrativas realizadas por esta Dirección General de Personal en el período comprendido de Septiembre 1979-Septiembre 1980 y forma parte del documento general que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19, Fracción VII de la Ley Orgánica, dará a conocer a la comunidad universitaria el SR. RECTOR en su primer informe anual.

Contiene diversos aspectos del funcionamiento interno, desglosado por secciones determinando las funciones de cada una de ellas, relaciones y servicios a las dependencias universitarias, datos estadísticos y todos aquellos que en conjunto permitan tener una visión panorámica del quehacer diario que afrontamos en el cumplimiento del encargo administrativo que nos compete.

SECCION DE RECLUTAMIENTO , CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD E INCAPACIDADES

Durante este período fueron entrevistados un total de 438 candidatos, los cuales previas pruebas practicadas se seleccionaron aquellos que cubrieron en mayor grado los requisitos necesarios para el puesto solicitado:

SECTOR	PERSONAL ENTREVISTADO	PERSONAL CONTRATADO
ADMINISTRATIVO	238	88
TECNICO	23	10
INTENDENCIA	133	73
AUX. DE DEPARTAMENTO	29	--
PERSONAL PROFESIONAL	15	--
TOTAL.-	438	171

También es función de esta Sección, tramitar los cambios de dependencia que solicitan los empleados. Durante este período fueron concedidos 17 cambios.

Referente al control de Faltas de asistencia y puntualidad del personal de los diferentes departamentos de Rectoría se procesaron deducciones por inasistencias por un monto de \$ 85,041.01.

En lo que respecta a las incapacidades expedidas por el Departamento Médico se recibieron un total de 2,587 con un impacto del orden de \$ 10;150,593.63.

SECCION DE PROCESAMIENTO Y CONTROL DE MOVIMIENTOS:

Esta Sección en base a la documentación recibida de Altas, Bajas, Cambios, Percepciones, Deducciones, etc., de las diferentes dependencias universitarias procesó 3,753 movimientos.

ALTAS	<u>821</u>
BAJAS	<u>541</u>
CAMBIOS CON AUMENTO	<u>1,761</u>
CAMBIOS CON DISMINUCION	<u>620</u>

Asímismo, se ha tratado de reducir al mínimo la tramitación de recibos y nóminas especiales por ser éste un sistema inconveniente para el procedimiento administrativo de la Universidad para lo cual, en fecha reciente, se realizó un estudio por dependencia e impacto presupuestal turnándolo a la Secretaría General con el fin de encontrarle una solución adecuada.

Se expidieron, previa presentación del último talón de pago, un total de 2,320 credenciales de identificación.

SECCION LABORAL:

La Sección Laboral como lo ha venido haciendo dentro de sus funciones, atendió los problemas y conflictos que surgieron día a día con motivo de la relación laboral de la Universidad con sus trabajadores; asesoró a la Dirección en la resolución de los mismos, asistió a las encomiendas que le fueron encargadas, cooperó con otras secciones coadyuvando al buen desempeño y logro de los objetivos generales, contestó a las consultas formuladas por los distintos Directores, Secretarios, Administradores que así lo solicitaron en lo relativo a vacaciones, tiempo extra, Reglamento Interior de Trabajo, medidas disciplinarias y en general a todas las prestaciones derivadas del Convenio Colectivo de Trabajo.

Asímismo, entrevistó al personal puesto a disposición, resolviendo la situación particular y sirviendo de enlace con la Comisión Mixta Disciplinaria para la resolución definitiva.

En este período fueron puestos a disposición 27 empleados, de los cuales se reubicaron 25, turnando al Departamento Jurídico 2.

Difficil de cuantificar en un informe por su misma naturaleza; se aclara que las cifras anteriores representan en forma estadística y parcial los servicios prestados, escapando una gran cantidad de ellos.

Sin embargo, a manera de ejemplo podemos citar la participación activa en la solución al conflicto planteado ante la Comisión Mixta Disciplinaria por un grupo de trabajadores de la Preparatoria N°9 en relación a lo que ellos consideraron actitud parcial del Director en la programación de descansos y vacaciones; al efecto se elaboró plan para el finiquito del problema.

SECCION DE ESTUDIOS ESTADISTICOS:

Esta Sección realiza una actualización permanente del archivo general y a solicitud de la Dirección, Jefes de Departamento y Directores de las distintas dependencias universitarias, elaboró estudios estadísticos de distinta índole, entre los que podemos destacar:

- Personal por Categorías
- Personal por Sectores
- Personal con dos o más puestos
- Personal por Edad y Antigüedad
- Personal Jubilado y Pensionado
- Personal Indemnizado
- Sueldos y Salarios, etc.

A petición de la Secretaría General elaboró formas de registro para el personal docente y proporcionó datos estadísticos a las distintas Comisiones del H. Consejo Universitario, que sirvieron de base para el otorgamiento de Nombramientos y Licencias al personal académico.

En coordinación con el Centro de Sistemas e Informática, tomó parte en la elaboración de un expediente único, mismo que se encuentra actualmente en proceso.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

credenciales de identificación.

Todas las actividades aquí descritas forman parte de la rutina que lleva a cabo esta Dirección en coordinación con la Administración Central, para el logro de la buena marcha administrativa de la Universidad, a través de servicios a las dependencias; a los trabajadores; actividades de rutina, planeación de políticas generales de personal, reclutamiento y selección de personal requerido, asesoría laboral y formulación de datos estadísticos.

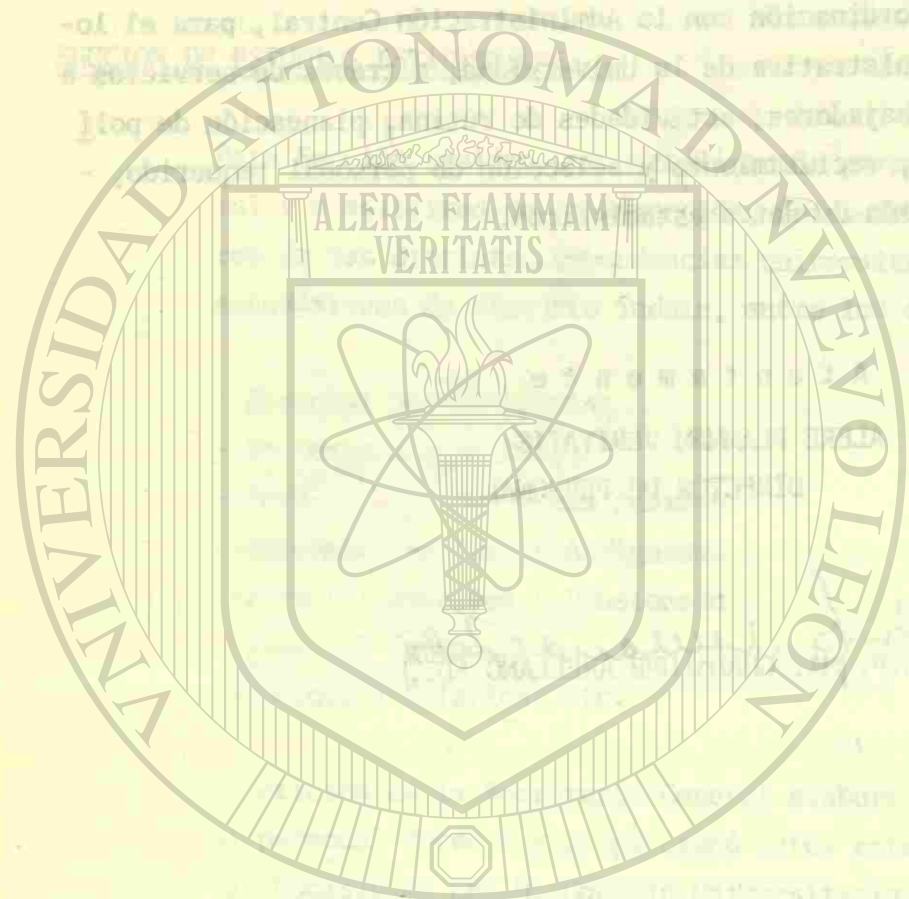
Atentamente,

ALERE FLAMMAM VERITATIS
DIRECTOR DE PERSONAL

Ma. Guadalupe Arellano
C.P. MA. GUADALUPE ARELLANO FDZ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL

PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A

SEPTIEMBRE DE 1980.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de esta Dirección es de Coordinar y controlar el desarrollo físico de la Universidad, así como también su mantenimiento, aprovechando al máximo los recursos económicos disponibles.

Para llevar a cabo lo mencionado el Departamento está estructurado de la forma siguiente:

- DIRECCION
- COORDINACION GENERAL
- Secciones de :
 - PLANEACION
 - PROYECTOS
 - COSTOS Y PRESUPUESTOS
 - CONSTRUCCION Y SUPERVISION
 - MANTENIMIENTO GENERAL
 - JARDINES Y LIMPIA

DESARROLLO

Del inicio de esta administración a la fecha se han realizado reestructuraciones a las distintas secciones, así como la creación de otras con el fin de lograr mayor comunicación interna del personal, eficiencia del mismo y un mejor control para el servicio oportuno de la demanda de trabajos solicitados.

Como apoyo a las funciones administrativas y del personal se solicitó colaboración del departamento de Sistemas para procesar electrónicamente lo correspondiente a compras, gastos y para ubicar adecuadamente al personal técnico de

acuerdo a sus aptitudes, habilidad y experiencia en su trabajo, se elaboró una clasificación que servirá de apoyo para la elaboración de un tabulador de sueldos a distintos niveles de : técnico, profesional, administrativo y colateral al mismo un estudio de nuevas contrataciones de personal en aquellas secciones que por la magnitud y cantidad de trabajo lo justifiquen.

CONSTRUCCION.

El desarrollo de la UANL, se refleja en gran parte en las construcciones de nuevos edificios acordes a las necesidades y los recursos disponibles provenientes a los subsidios federales, estatales y propios.

Con el fin de aprovechar al máximo los recursos en este concepto y terminarlas en el tiempo requerido, el departamento contrató personal técnico de la Construcción y así controlarlo, dirigirlo y administrarlo directamente como es el caso de las Aulas de la Fac. de Agronomía en Marín, N.L.

Parte de los recursos autorizados en construcciones es proporcionado por el COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS (C.A.P.F.C.E.)

El grupo de obras que se encontraban en proceso de construcción y que están totalmente terminadas son las siguientes:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONSTRUCCIONES

OBRAS TERMINADAS U.A.N.L. y C.A.P.F.C.E.

DEPENDENCIAS	CONCEPTO	MTS.2	COSTO
Preparatoria No. 7	Bibl.y Admón.	976.76	\$3,177.575.72
Preparatoria Técnica Médica.	Aulas y Labs.	2,270.00	7,562.621.66
Fac. de C. Químicas	Aulas Nte. 2ºy 3er. nivel	1,360.00	3,122,733.21
Comercio y Admón.	Gimnasio Estructura	1,156.00	1,333,333.00
F.I.M.E.	" "	1,156.00	1,333,333.00
Psicología	Aulas	916.00	3,245,003.67
Trabajo Social	Aulas y Labs.	1,344.36	4,110,741.38
Economía	Ampl. Biblioteca	254.46	641,895.39
Ingeniería Civil	Techo Met. para el Instituto	4,250.40	2,834,615.31
M.V. y Zootecnia	Aulas y Laboratorios	2,113.91	9,818,000.00
Agronomía	Administración	734.40	2,950.000.00
Agronomía	Biblioteca	1,220.00	6,724,000.00
Hospital Universitario	Edif. Serv.Múltiples	2,530.75	21,955,945.47

TOTAL : \$68,809,797.61

Se inició también el programa de construcciones del ejercicio 79-80 y que actualmente se encuentran en proceso.

OBRAS EN PROCESO CONSTRUCCIONES.

Centro Informática	Bibl. Central	4,300.00	\$35,000.000.00
Ingeniería Civil	4a. etapa	7,900.00	15,000.000.00
Medicina	Bibl. Auditorios	18,000.00	125,000.000.00
Salud Pública		199.50	2,316,659.44
Psicología	Bibl. y Admón.	1,244.16	4,665,000.00
Ciencias Biológicas	Aulas -Labs.	2,206.80	5,597,000.00
F.I.M.E.	Labs. Admón.	1,225.00	5,356,000.00
Enfermería	Aulas	1,979.30	8,801,000.00
Agronomía	Edif. "C" Lab.	1,339.20	6,000,000.00
Agronomía	Aulas y Cubículos, Auditorio y Audiov.	2,191.75	26,560,000.00
Derecho y C. Sociales	Remod. S. Sanit.	165.00	440,280.00
Fac. C. Químicas	Const. Sala Sist.	452.40	456,088.69
Preparatoria No. 9	Const. Aula Aud.	281.90	143,218.00
Prepa. No. 4 Linares	Const. 2a. Planta	345.32	1,327,385.00
Estadio G. Mass	Remod. Of. 3er.piso	132.00	329,463.00
Agronomía Marín	Baños y Vestidores	205.03	745,680.00
Estadio Univ.	Remodelación Gral.	5.37 HS.	16,371.000.00
Odontología	Baños y Vest.Cons.	252.00	123,000.00
Preparatoria No. 23	Unidades Multiusos	447.20	1,005,809.33
Esc. de Música	Remod.edif.antiguo		386,420.00
Prepa. Técnica Médica	Cafetería	121.00	470,813.10

=====

\$ 256,094,816.56

CONSTRUCCIONES FUTURAS.

Se encuentran terminados 47 proyectos arquitectónicos para las diferentes dependencias con un costo aproximado de construcción de : \$56,600,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Entre los que podemos mencionar :

Facultad de Ciencias de la Comunicación:

Se integrará al conjunto en desarrollo del predio de Mederos y como primera -- etapa se construirán aulas, laboratorios y un estudio de Cine y T.V.

Escuela Alvaro Obregón;

La saturación del espacio físico donde actualmente opera, provocado por el incremento de población y la apertura de nuevas carreras técnicas que demanda el desarrollo industrial actual del país ha creado la necesidad de una nueva unidad que esté equipada adecuadamente y cuente con mejores espacios que favorezcan el aprovechamiento académico y el desarrollo integral del educando.

Torre de Rectoría:

El buen acondicionamiento de oficinas funcionales favorecen el desarrollo administrativo, así como también la imagen externa del Edificio como parte integral de un conjunto y es por ello la intención de llevar a cabo este proyecto que contempla adaptaciones en todos los pisos, fachadas, climatización, etc.

REMODELACIONES TERMINADAS

Se han elaborado proyectos de Remodelaciones y Ampliaciones a todas las dependencias para analizar su factibilidad de realización y que es el deseo de que cada una esté en las mejores condiciones de trabajo.

En este renglón podemos mencionar el número de dependencias atendidas y el presupuesto aplicado.

TIPO DE DEPENDENCIA	No.	PRESUPUESTO APLICADO
Preparatorias	17	3,222,390.44
Facultades	7	1,700,000.00
Preparatorias Técnicas o Sub-Profesionales	3	859,632.80
Escuelas de Graduados	1	313,412.00
Departamentos	9	1,928,131.04
Otros	2	184,470.04
T O T A L		8,208,036.32

Equipamiento por concepto de Mobiliario y Equipos Especiales

1,070,200.91

MANTENIMIENTO, JARDINES Y LIMPIA.

La imagen externa a los edificios ha sido y será siempre un auxilio en el desarrollo, de las actividades, ya que las condiciones de higiene, y de orden son elementos que favorecen el confort del ambiente de trabajo y para ello --

en los conceptos de jardines y limpia se han realizado campañas de corte de césped, riego, siembra, aplicación de tierra o material orgánico y programas de forestación de recolección de basura.

La conservación en óptimas condiciones de los inmuebles son factores positivos para la buena realización de las actividades y es de suma importancia la atención del Mantenimiento que se realiza en todas las dependencias en distintas actividades como : Carpintería, herrería, soldadura, albañilería, electricidad, plomería, pintura, cerrajería, vidriería e impermeabilización, etc.

En estos conceptos se aplicó la cantidad de : \$12,948,159.24 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.) para la adquisición de materiales (no incluye nómina).

PLANEACION:

Es también parte y preocupación de este Departamento el analizar y programar las necesidades y peticiones de crecimiento físico de las dependencias individualmente y de conjunto.

Esta tarea debe ser continua y tener muy claros los programas a corto, mediano y largo plazo y el estar actualizando los mismos año con año.

La primera actividad de toda planeación es conocer el estado actual de los Edificios, su funcionamiento interno, deficiencias y necesidades reales en sus áreas, que para tener esta información se desarrolló un programa de Inventario Físico en todas las dependencias universitarias.

Como consecuencia del incremento de la población universitaria y la saturación de los espacios disponibles en el área biomédica y Ciudad Universitaria fue necesario avocarnos a realizar un proyecto de un Plan Director de Crecimiento -

y Desarrollo de la U.A.N.L. en los terrenos de Mederos.

La meta general de este proyecto es de lograr el máximo de equilibrio entre la demanda educativa, los recursos disponibles y la optimización de la enseñanza.

La tendencia de este plan es de crear un campus universitario de auxilio y complemento del área biomédica y de Ciudad Universitaria.

En este campus se propondrán aquellas facultades de reciente creación y extensiones de las actuales que por su tendencia de crecimiento y de sus necesidades no se puedan satisfacer en su ubicación actual.

Para este estudio se tomará como puntos de partida la situación actual de Ciudad Universitaria y área biomédica para que de conjunto se hagan proposiciones de atenuar los problemas existentes y se prevengan en el nuevo campus.

Para este proyecto se cuenta con 201.78 hectáreas y de las cuales son urbanizables 125.57 que su máximo aprovechamiento es nuestra meta, para que el período de servicio futuro sea el máximo.

Como complemento a este proyecto se inició un programa de Diseño Mobiliario Urbano y Señalamiento que servirá además para Ciudad Universitaria, Área Biomédica y demás dependencias para lograr una imagen de identidad universitaria.

En la realización de estos programas de trabajo contamos con la valiosa colaboración de las facultades de Arquitectura, Diseño Industrial, Ingeniería Civil, Biología, Agronomía, Centro de Investigaciones Urbanísticas y los Departamentos de Planeación Universitaria y de Servicio Social.

PROGRAMA DE NECESIDADES FUTURAS DE CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACION

FACULTAD O ESCUELA	CONSTRUCCIONES	EQUIPO	TOTAL
1. PREPARATORIA TEC. IND.			
ALVARO OBREGON.			
Edificios Nuevos	40,489	11,947	52,436
1. Aulas (8) Labs. (3) Anexos.			
2. Talleres (6)			
3. Aulas (14)			
2. PREPA. 20 VILLA DE SANTIAGO	7,527	694	8,221
1. Edificio Nuevo			
4 aulas, 1 laboratorio			
1 aula de dibujo, biblioteca y Administración Provisionales y anexos			
3. ESC. SALUD PUBLICA	8,704	1,155	9,858
6 aulas, laboratorio, biblioteca, Administración y Anexos			
4. FAC. DE ING. MECANICA y ELEC.	18,659	4,855	23,514
1. 12 Aulas y Anexos			
2. Laboratorios Electrónica y Anexos			
5. Fac. de MEDICINA VETERINARIA y ZOOTECNIA.	16,345	5,769	22,114
1. Edificio Administrativo (Biblioteca, Cubículos, Administración).			
2. Edificio Quirófanos			
3. Bioterio			
4. Area de Cuarentena			
5. Incinerador			
6. FAC. DE ENFERMERIA	4,340	1,431	5,771
1. Edificio Laboratorios y Audiovisual.			
7. PREPA. No. 24 TECNICA MEDICA	4,431	304	4,735
1. Administración, Biblioteca y Anexos.			

8. CIENCIAS POLITICAS Edificio Nuevo 8 Aulas, Administración y Biblioteca Provisionales y Anexos	4,769	325	5,094
9. PREPARATORIA 5 SABINAS HIDALGO. 1 Laboratorio Multidisciplinario Administración y Biblioteca	3,416	400	3,816
10. PREPARATORIA No. 22 1.- 2 laboratorios multidiscipli- narios. 2. 1 Lab. Idiomas y 1 lab. Multi- disciplinario.	4,905	2,126	7,031
11. PREPARATORIA No. 12 5 Aulas, 1 laboratorio, Salón de dibujo, Biblioteca y Adminis- tración Provisionales y Anexos.	7,271	654	7,925
12. PREPARATORIA No. 23 1. Edificio Nuevo 8 Aulas, 2 Labs. Audiovisual, - Cubículos Maestros, Lab. Idio- mas, Biblioteca y Administra- ción Provisionales y Anexos.	13,223	2,466	15,689
13. PREPARATORIA No. 9 1 Ampliación 3er. piso 5 Aulas, 1 Lab. Química Cubículos Maestros y Coordina- ción Servicio Social y Anexos.	5,961	652	6,613
14. PREPARATORIA No. 2 6 Aulas y Anexos	4,876	195	5,071
15. PREPARATORIA No. 18 Edificio Nuevo 5 Aulas, 1 Lab. Salón de Dibujo, Biblioteca y Administración Pro- visionales y Anexos	9,406	638	10,044
16. FACULTAD DE ARQUITECTURA 1. 4 Aulas Teóricas, 8 Aulas Teórico taller. 3 Laboratorios (metales, ma- deras, cerámica, vidrio y plástico) y Anexos.	12,692	2,364	15,056

17. PREPARATORIA No. 8 1. Administración y Biblio- teca.	3,876	321	4,197
18. FACULTAD DE PSICOLOGIA 1. Complemento de Etapa 1978 6 Aulas.	2,450	240	2,690
19. ESCUELA DE MUSICA Salas de Apreciación Musi- cal y Biblioteca Cubículos de Apreciación Musical. Teatro al Aire Libre y --- Anexos.	12,681	1,116	13,797
T O T A L E S	186,021	37,652	223,673

ACCION FUTURA :

Como se cita en el objetivo del Departamento de coordinar, controlar el desarrollo físico de la Universidad, así como también su mantenimiento, será la meta a lograr en un futuro próximo apoyándonos en programas de trabajo efectivo para alcanzar una superación administrativa que nos permita, tener en las mejores condiciones de trabajo todas las áreas existentes, cumplimiento en el tiempo, los trabajos y obras en proceso, una buena planeación de lo futuro y un mantenimiento preventivo de todo lo relativo de funciones de este Departamento.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO



DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

ARQ. ROSA AMELIA LOZANO ZAMBRANO
DIRECTORA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCION DE PLANEACION UNIVERSITARIA

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

INTRODUCCION.

En el período septiembre 1979 - Septiembre 1980 la Dirección de Planeación Universitaria continuó con su tarea en apoyo al cumplimiento de las funciones básicas de la Universidad. Es de destacarse que durante este lapso se logró una mejor coordinación con el Secretariado Conjunto SEP-ANUIES dentro del Plan Nacional de Educación Superior, lo que ha permitido ir consolidando nuestra función dentro de la Universidad.

Como parte de los mecanismos de Planeación de la Coordinación Nacional de la Planeación de la Educación Superior (CONPES), la UANL es sede de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en particular, a la Dirección de Planeación Universitaria le ha tocado la tarea de realizar la coordinación técnica de las diversas instituciones de enseñanza superior en la entidad con el objeto de elaborar un diagnóstico y plan de la educación superior en Nuevo León.

Esta Dirección de Planeación ha continuado aplicando como filosofía de trabajo la de proporcionar los elementos de juicio para una mejor toma de decisiones para lo cual continuó con su labor de sistematización, concentración de información y de realización de estudios e investigaciones sobre las áreas que se han considerado prioritarias. Consecuente con lo anterior, se ha realizado una amplia difusión de información estadística y de los avances y resultados de los estudios.

Consideramos que durante este período se han dado pasos firmes para que en un plazo breve pueda ser elaborado un Plan Integral de Desarrollo de la Universidad.

A continuación presentamos un resumen de las actividades desarrolladas.

ACCION FUTURA :

Como se cita en el objetivo del Departamento de coordinar, controlar el desarrollo físico de la Universidad, así como también su mantenimiento, será la meta a lograr en un futuro próximo apoyándonos en programas de trabajo efectivo para alcanzar una superación administrativa que nos permita, tener en las mejores condiciones de trabajo todas las áreas existentes, cumplimiento en el tiempo, los trabajos y obras en proceso, una buena planeación de lo futuro y un mantenimiento preventivo de todo lo relativo de funciones de este Departamento.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO



DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

ARQ. ROSA AMELIA LOZANO ZAMBRANO
DIRECTORA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCION DE PLANEACION UNIVERSITARIA

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

INTRODUCCION.

En el período septiembre 1979 - Septiembre 1980 la Dirección de Planeación Universitaria continuó con su tarea en apoyo al cumplimiento de las funciones básicas de la Universidad. Es de destacarse que durante este lapso se logró una mejor coordinación con el Secretariado Conjunto SEP-ANUIES dentro del Plan Nacional de Educación Superior, lo que ha permitido ir consolidando nuestra función dentro de la Universidad.

Como parte de los mecanismos de Planeación de la Coordinación Nacional de la Planeación de la Educación Superior (CONPES), la UANL es sede de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en particular, a la Dirección de Planeación Universitaria le ha tocado la tarea de realizar la coordinación técnica de las diversas instituciones de enseñanza superior en la entidad con el objeto de elaborar un diagnóstico y plan de la educación superior en Nuevo León.

Esta Dirección de Planeación ha continuado aplicando como filosofía de trabajo la de proporcionar los elementos de juicio para una mejor toma de decisiones para lo cual continuó con su labor de sistematización, concentración de información y de realización de estudios e investigaciones sobre las áreas que se han considerado prioritarias. Consecuente con lo anterior, se ha realizado una amplia difusión de información estadística y de los avances y resultados de los estudios.

Consideramos que durante este período se han dado pasos firmes para que en un plazo breve pueda ser elaborado un Plan Integral de Desarrollo de la Universidad.

A continuación presentamos un resumen de las actividades desarrolladas.

I. ESTUDIOS REALIZADOS.

1. "La Deserción Escolar en la UANL"

El impacto económico que la población que abandona la institución representa para la misma y para la sociedad, ha llevado a la realización de este proyecto para buscar las causas que la originaron y las posibles alternativas para corregirlas.

Del proyecto ya se realizó la primera fase en la cual se obtuvo información valiosa de 250 casos que se entrevistaron, sirviendo de base para la realización de una segunda que se lleva a cabo actualmente. En la segunda fase se profundiza más el análisis para complementar la información obtenida. La recolección de información es realizada con apoyo de pasantes en servicio social.

2. "Los Sistemas de Enseñanza en la UANL, a nivel Preparatoria"

En virtud de los diferentes sistemas de enseñanza que se han venido aplicando en las preparatorias de la Universidad, se terminó y publicó en este período una investigación realizada con maestros, estudiantes y directores de las preparatorias. El estudio comparativo de los diversos sistemas de enseñanza que prevalecen en la Universidad apuntan hacia una recomendable uniformización especialmente en lo que se refiere al Plan de Estudios y sistemas de evaluación. Además, el detectar deficiencias específicas permite una mejor orientación de las acciones, para su eliminación.

3. "La Demanda por Educación Superior"

Con el fin de explicar el comportamiento de la demanda por educación superior en el Estado, se realizó una investigación sobre los factores que afectan y determinan esa demanda educativa. El trabajo consistió en la

elaboración de un modelo econométrico que contemplara las variables de tamaño de la población, precio real de la educación en la UANL, el costo alternativo de la educación y el precio real de la educación privada. Se encontró que la variable principal en la demanda por educación es el tamaño de la población, variable que conjuntamente con las políticas de planificación familiar y el impulso a otros estudios alternativos tendrá consecuencias en la demanda futura por educación superior.

El precio real de la educación en la UANL que tiende a disminuir, es otra variable explicativa de ese crecimiento de la demanda en los últimos años. Sin embargo hay otras variables que restringen el crecimiento de la demanda por educación superior, principalmente relacionadas con la actividad económica; esto es, que a mayor nivel de empleo, de producción y mayores salarios la alternativa de estudiar una carrera, resulta más costosa. Se concluye finalmente que es de esperarse que la tasa de crecimiento observada en la UANL, tienda a disminuir, por los factores mencionados.

4. "El Perfil Académico del Personal Docente del Sub-sistema de Educación Superior."

La Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica de la SEP realiza a nivel nacional este estudio, habiéndose seleccionado a la Universidad para probar el cuestionario. La Dirección de Planeación coordinó el levantamiento de encuestas a 231 profesores de la Universidad.

Aprovechando el levantamiento piloto, la muestra será ampliada incluyendo más maestros, con el fin de conocer la preparación académica y sus aspiraciones y así establecer los programas coordinados que tengan como finalidad la generación de recursos humanos calificados para la docencia.

5. "Programa de Seguimiento de Egresados."

La Universidad Autónoma de Nuevo León, con el fin de conocer las características y experiencias de ocupación que tienen sus egresados y tratando

de estrechar la relación de los mismos con el Alma Mater, realiza una investigación que se inició en el mes de agosto con todos los egresados -- que tienen que tramitar su titulación en el Departamento Escolar. A la fecha se han entrevistado más de 500 egresados y se hará un corte al final del semestre para iniciar el procesamiento de la información que será muy valiosa para complementar otros estudios. Asimismo, la información, que será levantada en forma permanente, se pondrá a disposición de cada dependencia para que ésta conozca las actividades ocupacionales de sus egresados.

6. "Levantamiento de Recursos Físicos".

Ante la carencia de información confiable y exacta sobre el número, tamaño y dimensiones de aulas, laboratorios, talleres, campos deportivos, etc. de la Universidad, se levantó en forma coordinada con la Dirección de Construcción y Mantenimiento, un levantamiento físico en todas las -- instalaciones de la Universidad, estando en la fase de tabulación y procesamiento de la información, la cual será el primer paso para la elaboración del Plan Director de Desarrollo de la UANL para los próximos años.

7. "La Función de la Planeación en la UANL"

Con el fin de cumplir mejor con sus objetivos, la Dirección de Planeación Universitaria realizó un levantamiento de información con los directores de dependencias docentes y administrativas para determinar el grado y modalidades de la aplicación del criterio de planeación y programación. La información ya fue tabulada y procesada estando en la fase del análisis de la misma.

8. "La Demanda de Técnicos y Profesionistas en el Estado de Nuevo León."

La Universidad Autónoma de Nuevo León, en forma coordinada con la Cámara de la Industria de Transformación han iniciado un levantamiento de información para conocer la demanda por los egresados de los niveles técnicos,

de licenciatura y de maestría que realizan las empresas del Sector Industrial del Estado de Nuevo León (en una etapa posterior se incluirán los levantamientos de los demás sectores). Se pretende conocer la demanda por cada nivel educativo, los planes de expansión del sector en los próximos tres años, la opinión respecto a los egresados de cada nivel educativo, los sueldos iniciales de contratación y qué carreras nuevas, tanto técnicas como de licenciatura consideran que deben ser iniciadas en el Estado.

Hasta la fecha se han distribuido todos los cuestionarios en las empresas que salieron sorteadas en la muestra, habiéndose ya recogido el 50% de los 800 cuestionarios, debidamente contestados por las empresas.

II. PUBLICACIONES.

1. Los sistemas de Enseñanza en la UANL a nivel de bachillerato, que constó de 283 páginas y se tiraron 250 ejemplares, habiéndose publicado en noviembre de 1979. (se había iniciado en 1978).

2. Universidad en Cifras 1979. Se publicó el sexto libro de nuestra serie, que contiene toda la información estadística de la Universidad, actualizada hasta el segundo semestre de 1979. La publicación contiene 85 cuadros y consta de 150 páginas, habiéndose realizado un tiraje de 300 ejemplares.

Fue seleccionada a nivel nacional como la mejor publicación de información estadística de las instituciones de enseñanza superior y propuesta en "La Segunda Reunión Nacional de Información Estadística para la Educación Superior", realizada en Guanajuato, en agosto de este año, como modelo de publicación de cifras para las instituciones educativas del País.

3. Boletín

La Dirección de Planeación continuó publicando su Boletín mensual, donde se dan a conocer los avances de las investigaciones que se realizan en la Dirección y algunas cifras estadísticas de la Universidad.

III. CURSOS Y SEMINARIOS.

1. Capacitación del Personal Docente.

La Dirección de Planeación inició durante el segundo semestre de 1979 un programa de capacitación al personal docente a nivel de licenciatura, aprovechando y coordinando los recursos provenientes de otros organismos como ANUIES, CLATES, SEP, etc. Para esto se realizó una encuesta en todas las facultades para cuantificar las necesidades y el interés existente por este programa.

A partir de Agosto de 1979, se han realizado los siguientes seminarios de formación docente.

a) Núcleo Básico de Formación de Profesores.

Este seminario constó de 5 talleres que se iniciaron en el mes de agosto impartidos por personal de la ANUIES, teniendo como sede a la facultad de Economía y un local acondicionado del 10o. piso de la Torre de Rectoría. Los talleres de una duración de una semana cada uno, fueron los siguientes: "Modelo sistematizado del proceso educativo", "Evaluación del aprendizaje", "Experiencias de Aprendizaje", "Organización de grupos para el aprendizaje" y "Comunicación y medios en la enseñanza".

b) Taller Básico de Didáctica.

Del 20 al 31 de agosto el CLATES proporcionó este taller en la Facultad de Medicina para profesores del Area de la Salud, habiéndose realizado el contacto a través de la Dirección de Planeación.

c) Cursos de Actualización en materias específicas.

Estos cursos son auspiciados por la Secretaría de Educación Pública, habiéndose coordinado los siguientes:

- 1) Físico-Matemáticas en la Fac. de C. Físico-Matemáticas.
- 2) Biología en la facultad de Ciencias Biológicas.
- 3) Historia Económica en la Facultad de Economía
- 4) Enseñanza de la Epidemiología en la Facultad de Salud Pública.

A cada uno de estos cursos se invitó a todos los maestros del área respectiva y la SEP apoya el programa con material bibliográfico que a través de Planeación se entrega a la dependencia sede, habiéndose canalizado por este conducto más de 150 títulos a las bibliotecas de las facultades mencionadas.

2. Asistencia a cursos y Seminarios.

Personal de la Dirección de Planeación asistió a los siguientes cursos y seminarios:

- a) Segundo Curso de Planeación Universitaria. Este fue organizado por la UNAM durante el mes de agosto de 1979.
- b) Seminario Internacional de Administración Universitaria. Este fue organizado por la UNAM durante el mes de agosto de 1979, con motivo del Cincuenta Aniversario de la Institución.
- c) Curso sobre Educación Superior. Este fue organizado por la Universidad de Guadalajara y se llevó a cabo en el mes de junio de 1979.
- d) Encuentro Nacional de Responsables de Unidades de Planeación de Universidades. Se llevó a cabo en Aguascalientes y fue organizado por la UNAM.
- e) Coloquio Regional sobre Planeación de la Educación Superior. Fue realizado en Durango durante el mes de agosto de 1980 y organizado por el Secretariado Conjunto SEP-ANUIES.
- f) Segunda Reunión Nacional sobre Información Estadística para la Educación Superior. Se realizó en Guanajuato en Agosto de 1980 y fue organizado por la SEP-ANUIES.
- g) Séptima Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. Se llevó a cabo en Manila, Filipinas, y asistió en representación del Rector, el Director del Departamento, en el mes de agosto de 1980.
- h) Seminario de Evaluación y Planeación de la Educación basado en la Determinación de Necesidades. Se realizó en la Facultad de Medicina y fue impartido por el Dr. Roger A. Laufman en el mes de agosto de 1980.

- i) Coloquio Nacional sobre Planeación de la Educación Superior. Se realizó en Cocoyoc, Morelos en el mes de agosto y fue organizado por el Secretariado Conjunto SEP-ANUIES.
- j) Seminario Nacional sobre Planeación y Administración de la Educación Superior. Se realizó en Aguascalientes en el mes de septiembre de 1980 y fue organizado por el Secretariado Conjunto SEP-ANUIES.

IV. ASESORIAS.

Una de las funciones de la Dirección de Planeación, es la de proporcionar asesoría a solicitud de los Departamentos Administrativos y Dependencias Docentes. En este período podemos mencionar las siguientes:

- 1) Reforma Administrativa de la Universidad. Junto con el Secretario General de la Institución, y a solicitud del Rector, el departamento entrevistó a los directores de Departamentos centrales para conocer su organización, funciones, los problemas y los requerimientos de los mismos, habiéndose presentado una propuesta.
- 2) Estudio de sueldos de Personal Directivo. A solicitud del Secretario General se hizo un análisis comparativo de sueldos.
- 3) Preparatoria Técnica en Villa de García. A petición de la Directora del plantel se palpó la viabilidad de un proyecto de convertir a la Preparatoria No. 19 en terminal y buscar qué carreras podrían ofrecerse, por lo que se realizó un sondeo tanto del número de estudiantes, de la demanda que pudiera existir y del impacto económico que ocasionaría.
- 4) Diagnóstico interno en la Preparatoria No. 15. Se proporcionó asesoría en cuanto a la metodología, presentación y tabulación de la información que previamente se había levantado en la Preparatoria con el fin de conocer el funcionamiento del sistema de enseñanza que estaban aplicando.
- 5) Proyecto en la Facultad de Comercio. Se dió asesoría en cuanto a la metodología para la realización de un proyecto de levantamiento de información para conocer el perfil de los egresados de la Facultad de acuerdo a la opinión de los sectores demandantes.

- 6) Nuevas Maestrías en Estudios Superiores. Se ha estado participando directamente dentro del Consejo Técnico de la Dirección de Estudios Superiores para la discusión y aprobación de las nuevas maestrías que se presentan en la Dirección.
- 7) Proyecto de la Dirección General de Escuelas Preparatorias. A solicitud del Departamento de Investigación de esa Dirección se proporcionó asesoría en cuanto a la metodología, presentación y tabulación de la información referente a un levantamiento que se llevó a cabo con los maestros de las escuelas preparatorias de la Universidad.
- 8) Informe del Rector. La Dirección de Planeación Universitaria sirve de enlace entre el Rector y los Directivos de departamentos administrativos y docentes con el fin de recopilar los informes de cada uno y tratar de verificar la información que se está proporcionando con el fin de que sea uniforme y consistente con la información que ya se dispone en el Departamento.

V. INFORMACION ESTADISTICA.

La recopilación, concentración y procesamiento de la información estadística de esta Dirección de Planeación nos ha permitido seguir proporcionando información básica de la Universidad a estudiantes, maestros e investigadores de la propia Universidad así como de otros Estados. Hemos podido, así mismo, satisfacer los requerimientos de información tanto periódicas como eventuales que formulan las distintas dependencias educativas, como son la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría de Educación Pública, ANUIES, CONACYT, UDUAL, y otras. La labor de difusión de la información ha sido canalizada a través de "Universidad en Cifras" y del Boletín de Planeación.

VI. PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR.

La Dirección de Planeación Universitaria ha colaborado estrechamente con el Secretariado Conjunto SEP-ANUIES para la realización del Plan Educativo Nacional, participando activamente en las reuniones del Secretariado Conjunto,

así como en la coordinación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior fue instalada el 19 de febrero de 1980 por el Gobierno del Estado quedando integrada por los representantes de las delegaciones federales en el Estado y los rectores de las instituciones de Educación Superior, siendo distinguida la Universidad Autónoma de Nuevo León como sede, y al Director de Planeación como Secretario Coordinador de la misma.

Para el funcionamiento operativo de la COEPES se nombró un Grupo Técnico de 7 personas para la realización del Diagnóstico de la Educación Superior en el Estado, recayendo el puesto de Coordinador del Grupo Técnico en un miembro de la Dirección de Planeación Universitaria.

Actualmente se está trabajando en la recopilación de información estadística de las instituciones de educación superior en el Estado, encontrándose rezagadas algunas instituciones educativas por lo que se acordó elaborar un pre-diagnóstico con la información disponible hasta el 30 de agosto de 1980.

VII. BOLSA DE TRABAJO.

La sección Bolsa de Trabajo tiene como objetivos el promover la ocupación de egresados y estudiantes de la Universidad en las empresas del Estado.

Durante este período se coordinaron las actividades de reclutamiento de algunas empresas de la localidad y del Distrito Federal, al establecer contactos para la realización de conferencias y audiovisuales así como de entrevistas personales con estudiantes de últimos semestres del área de Ingeniería Mecánica y de Comercio y Administración. Se les proporcionó así mismo listas de los alumnos de los últimos semestres de esas áreas.

En este período cerca de 400 egresados han hecho solicitud por primera vez a la Bolsa de Trabajo, pero con la información ya existente se puso en contacto a más de 2,400 egresados y estudiantes con las empresas.

VIII. PROGRAMACION DE ACCIONES FUTURAS.

Como se señaló en cada uno de los apartados los proyectos de investigación, las labores de asesoría, la publicación de Universidad en Cifras 1980 y otras, están programadas como actividades continuas de Planeación. La Universidad a través de la Dirección de Planeación seguirá impulsando las labores tendientes a la realización de los objetivos de la COEPES y del Plan Nacional Educativo.

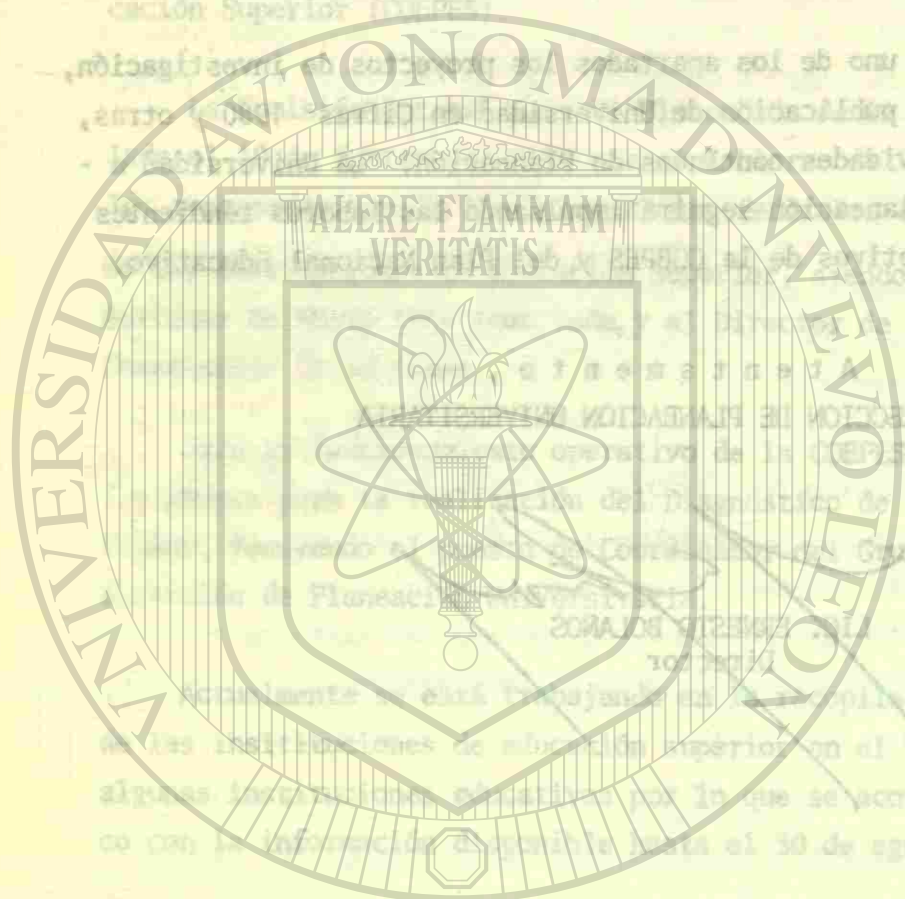
Atentamente,

DIRECCION DE PLANEACION UNIVERSITARIA

LIC. ERNESTO BOLANOS
Director

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



VII. SALA DE TRABAJO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En este periodo cerca de 400 egresados han hecho solicitud por primera vez a la Sala de Trabajo, pero con la información ya existente se puso en contacto a más de 2,400 egresados y estudiantes con las empresas.

DEPARTAMENTO JURIDICO

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

Señalo una relación de los asuntos que competen a este Departamento, para el trámite de los cuales se requiere el estudio de los expedientes del Departamento de Personal en algunos casos, tanto como los que conserva el propio Departamento Jurídico; se requiere así mismo la solicitud de petición formal de trámite a los diferentes jefes de departamento y directores de Escuelas y Facultades, así como el estudio de antecedentes y en todos ellos el diagnóstico legal para conocer su procedencia, improcedencia, o posibilidad de trámite con complemento de requisitos.

Lo anterior incluye también pláticas y reuniones o entrevistas con comisiones, jefes, funcionarios y con secretarios del Sindicato, así como el trato en forma directa con afectados por las resoluciones administrativas cuando se trata de despido de trabajadores, indemnizaciones, jubilaciones, pensiones de retiro, pensiones por muerte, convenios o proyectos, formatos, contratos de diversa índole, seguro mutual, incapacidad y en general en todos los negocios que maneja el Departamento Jurídico.

Se ha dato trámite a veinticinco indemnizaciones por trabajadores despedidos, y se encuentran en trámite, por formalizar cuatro casos de indemnización.

Se dió trámite a cuatro pensiones por muerte en término de la Ley de Pensiones y Prestaciones Complementarias a Servidores del Estado.

Se estudiaron y dió trámite a catorce peticiones de seguro mutual.

Se dió trámite a 200 solicitudes de becas para ayuda de libros para los trabajadores de la Universidad que se encuentran preparándose hasta estudios de licenciatura, a través de la Librería Universitaria, de acuerdo a lo previsto =

para estos casos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Fueron elaborados convenios para la Facultad de Filosofía y Letras para la realización de proyectos de investigación a maestros extranjeros.

Para el Centro de Investigaciones en Química han sido elaborados convenios sobre condiciones de trabajo de maestros investigadores.

Se elaboró formato de convenio a efecto de dar cumplimiento a lo previsto por la Comisión de Licencias, Permisos y Nombramiento del Consejo Universitario en Permisos y Nombramientos del Consejo Universitario en aquellos casos en que son concedidas a los maestros de las diferentes dependencias, habiéndose formalizado a la fecha únicamente tres de la Facultad de Medicina.

El suscrito forma parte de la Comisión Mixta Disciplinaria habiendo tenido a la fecha treinta reuniones aproximadamente para el estudio de diferentes casos de trabajadores que incluye un promedio de cinco casos en cada reunión, por lo que se invierte aproximadamente tres horas en cada una.

El suscrito ha elaborado anteproyecto, proyecto y el Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones entre la Universidad y sus trabajadores para el presente año.

Elaboró el suscrito proyecto y reformas del Estatuto General de la Universidad que ha estado siendo aprobado en forma parcial por el Consejo Universitario.

Participa en los contratos de becas otorgados por el Departamento de Becas y la Dirección General de Estudios Superiores de la Universidad; a la fecha cuarenta.

Ha intervenido en la formalización de estudio y discusión de diez contratos de arrendamiento para diferentes dependencias o departamentos de la Universidad.

Se ha dado trámite a quince peticiones para ayuda de gastos de funeral por muerte de trabajadores universitarios.

Da asesoría en número no cuantificado a diferentes departamentos y dependencias, en lo relacionado con asuntos de carácter legal, interpretaciones de este mismo carácter y asuntos que maneja el Departamento Jurídico.

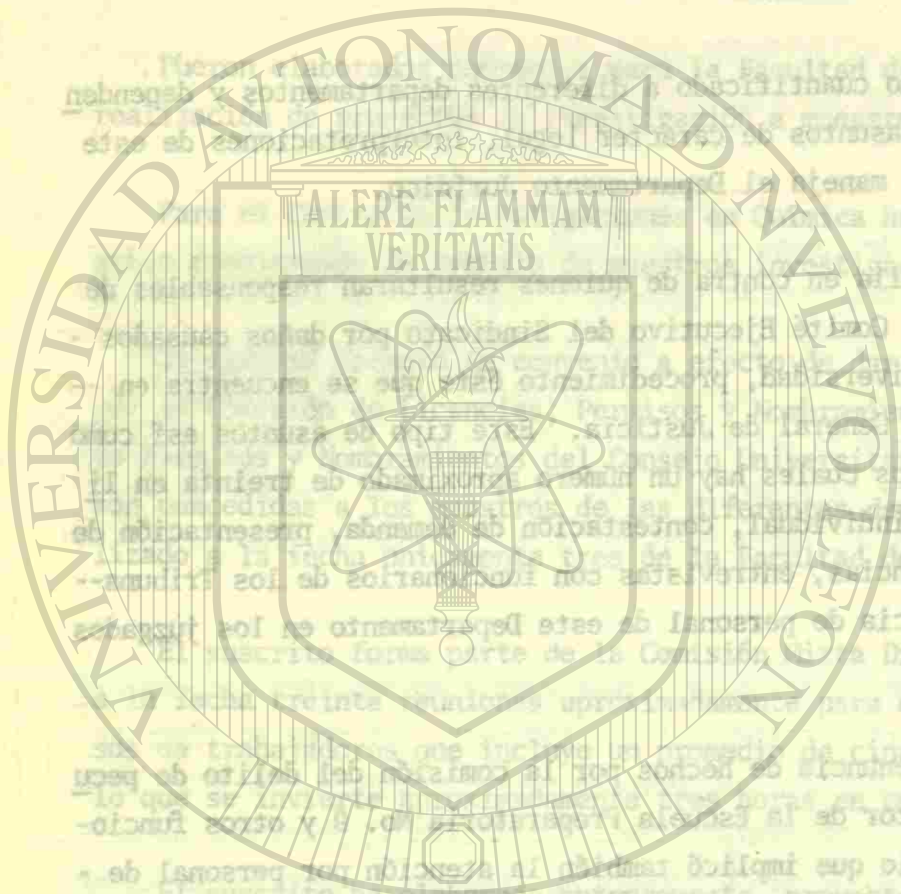
Fue formulada una querrela en contra de quienes resultaran responsables de los integrantes del anterior Comité Ejecutivo del Sindicato por daños causados en bienes propiedad de la Universidad, procedimiento éste que se encuentra en trámite ante la Procuraduría General de Justicia. Este tipo de asuntos así como los de carácter laboral de los cuales hay un número aproximado de treinta en litigio requieren de atención individual, contestación de demanda, presentación de escritos, asistencia a audiencias, entrevistas con funcionarios de los Tribunales que implican la presentecia de personal de este Departamento en los juzgados y demás oficinas públicas.

Fue elaborada también denuncia de hechos por la comisión del delito de peculado, en contra del ex director de la Escuela Preparatoria No. 9 y otros funcionarios de esta dependencia, lo que implicó también la atención por personal de este Departamento ante la Agencia del Ministerio Público en el trámite de la averiguación criminal previa.

Fue formalizado el contrato de mandato mediante el cual, personal del Departamento Jurídico tiene poder general para pleitos y cobranzas a fin de ejercer algunas de las funciones propias del departamento.

A t e n t a m e n t e,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
EL JEFE DEL DEPTO. JURIDICO

LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

Las actividades desarrolladas en este período son las siguientes:

La necesidad de brindar una mejor atención a los representantes de los diferentes medios de difusión de la localidad y del país, así como a los Departamentos, Escuelas, Facultades y Dependencias Universitarias, nos llevó a realizar una remodelación total de las instalaciones físicas del Departamento, y que comprenden: pintura general, restauración del alumbrado, adquisición de muebles de oficina; además de cámaras fotográficas para el mejor desempeño de nuestra función, así como la actualización del archivo fotográfico.

Así mismo, la política de trabajo implantada en busca de la optimización de los recursos materiales y humanos, marcó un cambio en la organización del Departamento, razón por la cual se creó la Coordinación del Boletín Universitario, conjuntamente con la Coordinación de Prestatarios de Servicio Social.

Esta Coordinación de Prestatarios de Servicio Social, es una innovación y apertura del Departamento de Prensa y Difusión de la Máxima Casa de Estudios, en apoyo a la superación académica; en este caso, para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que ahora ya cuenta con un Departamento Universitario en donde realizar sus prácticas profesionales de servicio social.

El Departamento de Prensa y Difusión, desarrolló durante el período que comprende del primero de septiembre de 1979 al primero de septiembre de 1980, una intensa actividad de relaciones públicas con todos los representantes de los medios informativos tanto locales como nacionales, que ha dado como resultado el engrandecimiento de la imagen cultural, académica y científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo que constituyó en sí, la parte medular del programa trazado para este período de tiempo.

El boletín diario, que edita el Departamento de Prensa, fue distribuido entre todos los periódicos, estaciones de radio, televisión y agencias de noticias, durante 327 días de este período, además de 15 boletines especiales que contenían información de las reuniones celebradas por el H. Consejo Universitario y eventos destacados organizados por la UANL.

Con el establecimiento de esta relación directa y continua con todos los medios de difusión locales y nacionales, actualmente los periódicos Más Noticias y El Tiempo, que circulan en el Estado dedican semanalmente una página a las actividades tanto científicas como culturales que realiza la UANL; así mismo, otro periódico de circulación regional está ofreciendo a la Máxima Casa de Estudios una sección informativa diaria.

Por su parte, un canal local de televisión, ofrece también realizar en breve un programa relacionado con la actividad cultural universitaria que se difundirá en la mayor parte del Estado. Todo esto, sumado a la participación directa que realiza el Departamento de Prensa y Difusión de la UANL en "Vida Universitaria", publicación decenal del Patronato Universitario.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

DEPTO. DE PRENSA Y DIFUSION, U.A.N.L.

LIC. GERARDO ABRAMO TORRES

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DE LA UANL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
DE SETPIEMBRE DE 1979 - SEPTIEMBRE DE 1980.

1. Para la promoción del personal adscrito a la Torre de la Rectoría por medio de relaciones interpersonales de alto nivel y todo dentro del marco de referencia que se marca en la política del Sr. Rector se trabajó en la elaboración de un Programa de Integración de Recursos Humanos para dicho personal, mismo que fue entregado al Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León para su estudio y la autorización de su posible aplicación en su oportunidad.

2. Se llevó a cabo un muestreo con todas las secretarias de la Torre de Rectoría y la mayoría del resto de las dependencias universitarias, con el fin de conocer su opinión respecto a la calidad, presentación, etc. del uniforme que se les proporciona.

Por otra parte se encuestó a todo el personal de la misma Torre con el objetivo de conocer entre otras cosas el grado de satisfacción que tienen con el tipo de actividades que están desempeñando. Los resultados de ambas encuestas fueron proporcionadas a la mayor brevedad posible al señor Rector.

3. En coordinación con la Cámara de la Industria de la Transformación se realizó una reunión con destacados industriales afiliados a la misma, su Director General y los Directores de Facultades de las que la Industria en general tiene mayor captación de sus egresados, participaron la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Economía, Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Comercio y Administración, Facultad de Ciencias de la Comunicación y finalmente se incorporaron la Facultad de Arquitectura y la Dirección General de Preparatorias. Dentro de la misma se presentaron proyectos por parte de las Facultades que intervinieron en función de las necesidades que tiene la Industria y que la Universidad puede aportar soluciones al respecto,

en consecuencia hubo demostraciones de mucho interés de ambas partes -- para llevar a cabo una Reunión en fecha posterior con el Presidente de la Caintra y determinar como y de que forma será el apoyo que se proporcionará de parte de la Cámara en beneficio de la Universidad Autónoma de Nuevo León y con ello seguir fomentando el acercamiento entre la Iniciativa Privada y la Universidad.

4. Constante comunicación por medio del intercambio de publicaciones como Periódicos, Boletines, etc. con la mayoría de las Universidades del País y distribución de las mismas a las dependencias que lo solicitan con la finalidad de conocer diferentes aspectos de otras Instituciones Educativas.
5. Se tiene contacto con organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Asociación Nacional de Institutos de Educación Superior, Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadas y otras Universidades al enviarles todo tipo de información referente a las Maestrías que se imparten en la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que en dichas organizaciones entre otras funciones una de ellas es el otorgamiento de becas, lo anterior sirve de proyección a los Departamentos de Estudios Superiores de las Facultades y ayuda a los Estudiantes a obtener algún tipo de financiamiento para lograr sus metas.
6. Se brindó atenciones en general a los huéspedes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tanto de Rectoría como de las dependencias que acudieron a solicitar la intervención del departamento, proporcionando la información necesaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como guiándolos por las Instalaciones Universitarias para conocer las mismas y pretender ayudar en casos de que los grupos incluyeran visitas a diferentes Empresas.
7. Se colabora con los Directores de las Escuelas y Facultades cuando así lo solicitan ó en su oportunidad se les ofrecen los servicios del Departamento en la tramitación de exposición de películas, organización de recitales o la presentación de Conferencistas, en el verano pasado

se logró la participación de un Director de la Empresa Celulosa y Derivados, S.A. junto con Jefes de Departamento y demás expertos en sus materias, como también de la Empresa Hojalata y Lámina, S.A. para un Programa de Estudios equivalente a la elaboración de Tesis para la obtención del Título, de la Coordinación de Administración de Administración de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

8. Se concertaron gran número de visitas a diferentes Industrias para grupos de Estudiantes de distintos niveles y Facultades a solicitud de ellos, para con ello coadyuvar a su formación universitaria recibida en las aulas.
9. Por medio de la intervención de este Departamento la Fundidora de Monterrey otorgó la cantidad de: -----
\$30,000.00 M.N. al fondo de becas de la Universidad Autónoma de Nuevo León y se están tramitando donaciones por parte de otras Empresas, así como de ser posible que continuen por parte de la citada organización.
10. Se elabora y distribuye semestralmente el Directorio de Egresados de todas las Facultades a nivel de Licenciaturas y Maestrías a 150 Empresas del Estado de Nuevo León, para de esa manera boletinar a los alumnos que ya concluyeron su carrera.
11. Se envían diariamente Telegramas de Felicitación a nombre del Sr. Rector a todos los trabajadores dependientes de la Rectoría por la celebración de los cumpleaños de los mismos, ya que es altamente motivante en el desempeño de sus labores para todos los Empleados al recibir estímulos de esta naturaleza, pues demuestra una constante preocupación por parte de la máxima autoridad.
12. En Marzo 20, 21 y 22 del año en curso se logró con un gran esfuerzo que la Universidad Autónoma de Nuevo León fuera la Sede del Primer Seminario Nacional de Relaciones Públicas, siendo una distinción para la misma, ya que la Secretaría de Educación Pública tiene un marcado interés en el Desarrollo de este tipo de actividades, y al cual asistieron 40

Universidades del País, contando con la presencia de expertos en la materia con un reconocido prestigio nacional e internacional como son el Dr. Frank W. Wylie Director de Relaciones Públicas de Chrysler Corporation en Detroit Michigan, el Dr. Gaylon Caldwell de la Universidad de Stockton California y el Dr. Lynn Bender de la Universidad de San Juan de Puerto Rico. Lo anterior se realizó no habiendo tenido absolutamente ningún impacto al presupuesto de la Universidad.

El material grabado que se obtuvo en el Seminario se donó íntegramente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para ser utilizado didácticamente en sus áreas de enseñanza, ya que se estima que la validez del mismo es de suma importancia para su aplicación al nivel de las áreas que cubre esta Dependencia.

"ALEREFLAMMAM VERITATIS"
DEPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS

ING. MIGUEL CASTILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SISTEMAS E INFORMÁTICA

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

En este período se llevó a cabo el cambio de nuestras oficinas (Dirección, análisis y programación) que estaban localizadas en la Torre de Rectoría al moderno edificio de Informática, en el que actualmente se encuentran; considerándose a corto plazo el cambio de las oficinas localizadas en el Centro de Cálculo (perforación y operación, incluyéndose el equipo de cómputo) a este mismo edificio.

Dentro de este edificio se han realizado algunas modificaciones, tales como: preparar área para las terminales, que actualmente se encuentran distribuidas en varios cubículos; también se acondicionó, con un cancel de aluminio, el acceso al cuarto de máquinas.

Con el apoyo del señor Rector, se está tramitando la adquisición de seis terminales de pantalla marca "Perkin Elmer" asincrónicas, que serán utilizadas para consulta y actualización de Bases de Datos en los departamentos de Presupuestos, Nóminas, Construcción y Mantenimiento, y Sistemas e Informática.

En este período se realizaron los siguientes cambios en el personal:

Se dieron de baja:

- 2 analistas de información,
- 4 analistas programadores,
- 1 perforista, y

Se dieron de alta :

- 2 analistas de información
- 2 programadores

De los sistemas en desarrollo los adelantos más notables son los siguientes:

- Sistema de Presupuestos por Programas, que actualmente se encuentra en etapa de alimentación de datos, y que nos proporciona la siguiente infor-

mación:

- . Presupuesto asignado por dependencias, desglosando las cuentas y sus sub-cuentas.
- . Presupuesto asignado por cuentas y sub-cuentas desglosado por dependencia.
- . Presupuesto asignado por programa desglosado por cuenta y sub-cuenta.
- . Presupuesto asignado por cuenta y sub-cuenta desglosado por programa.
- Sistema Dirección de Mantenimiento, que actualmente se encuentra en etapa de revisión y verificación, y que nos proporciona los siguientes datos:
 - . Costo de mano de obra por dependencia.
 - . Compras a proveedores, agrupadas por cuentas, sub-cuentas y dependencia.
 - . Listado de faltas, incapacidades y permisos de personal de esta dirección.
- Sistema de Control de Tramitación de Títulos, que permite conocer el avance que está teniendo la tramitación en los diez pasos básicos, proporciona:
 - . Estadísticas de títulos por carreras y sexos.
 - . Elaboración de avisos de terminación de trámite, para que lo recoja el interesado.

El sistema Escolar-Académico, en el plan piloto con la Facultad de Organización Deportiva que actualmente se encuentra en etapa de revisión, se planea -- enviar las calificaciones del semestre Enero-Junio 1981, a los domicilios de los alumnos plan, que se llevará a cabo posteriormente en todas las dependencias académicas.

Del proyecto SINODO (Sistema Integral Odontológico) que se lleva a cabo en la Facultad de Odontología y que tiene el propósito de auxiliar a ésta en las -- áreas administrativa, académica y clínica, se encuentra en el siguiente estatus:

El área académica se encuentra terminada, faltando únicamente la implementación de dos subsistemas ya elaborados (calificaciones parciales y Evaluación automática de calificaciones).

En el área administrativa falta por analizar dos subsistemas, que son: Control de materiales de almacén y Pagos de pacientes a tesorería.

En el área clínica se tienen dos subsistemas: Control administrativo de pacientes, que comprende archivo y control de expedientes que se encuentra funcionando; y Control de pacientes, que se encuentra en análisis.

El Sistema de Conversión de Términos Técnicos presenta un avance del 80%. - Este sistema dará servicio a los traductores de la Facultad de Filosofía y Letras auxiliándolos en la traducción de términos técnicos mediante un catálogo de palabras técnicas y su significado en español, este diccionario o catálogo de palabras puede estar clasificado por áreas (Medicina, Ingeniería, etc.) o bien alfabético general. Está preparado también para efectuar consultas mediante terminal, aunque todavía no está implementado.

Actualmente la Preparatoria No. 15, utiliza para la revisión de exámenes, - un sistema de evaluación automática, el cual hace uso de una tarjeta troquelada, que los alumnos utilizan como hoja de respuestas, misma que la computadora maneja para su evaluación. En base a la experiencia adquirida se está trabajando - en el diseño de un sistema que no sólo evalúe las respuestas del alumno, sino - también que elabore los exámenes; esto es posible únicamente con la creación de un banco de reactivos de posibles preguntas en un examen. Este banco de reactivos deberá ser actualizado periódicamente por los maestros responsables para que los reactivos no sean obsoletos.

Actualmente se están analizando y diseñando los instructivos para el manejo de las formas de Altas y Cambios del personal de nuestra Universidad.

En el área de Investigación Bibliográfica se ha adquirido nueva literatura, entre la que podemos contar el Thesaurus of Agricultural Terms y Biosis Search - Guide, que al igual que la literatura ya existente ayuda enormemente en la localización de material para tesis y trabajos de investigación.

Para dar un enfoque más amplio de los servicios que esta área puede proporcionar a nuestra comunidad, se enviaron circulares explicando las facilidades y ventajas del uso del Current Contents, publicación que este Departamento recibe semanalmente en siete ediciones que comprenden todas las áreas del conocimiento humano, con lo más reciente en cada una de ellas. Además se hizo llegar a cada

jefe de departamento, director de facultad, escuela, preparatoria o centro, maestros de planta, así como a todos los investigadores de esta Universidad un folleto explicativo acompañado de un instructivo de los recursos con que cuenta esta sección para poder prestarles un óptimo servicio.

Se contrataron en el período que comprende este informe las siguientes publicaciones:

- Computer World-México
- Current Contents
- Chemical Abstracts
- News Week
- Predicasts

Para mantenerse actualizados en el área y de acuerdo a las exigencias de los sistemas realizados en este Departamento, nuestro personal ha asistido a los siguientes cursos y seminarios:

- Seminario de "Diseño de Sistemas de Información", organizado por la DPMA, al que asistió el Director del Departamento.
- "Primer curso de Actualización en Metodología de la Investigación Científica", organizado por la Dirección General de la Investigación Científica, UANL, en el que participó el Director del Departamento.
- Curso de QUERY UP DAT y DDL, impartido por personal de Control Data Canadá Ltd. en la Ciudad de Ontario, Canadá, al que asistió una persona de este Departamento.
- Curso de Análisis y Desarrollo de Sistemas Computacionales, organizado por el ITESM, al que asistieron tres personas de este Departamento.
- Curso de Diseño de Proyectos, organizado por el ITESM, al cual asistió una persona de este Departamento.
- Curso de Selección de Equipo de Cómputo, organizado por el ITESM, al que asistió una persona de este departamento.
- Curso de Control de Inventarios, organizado por el ITESM, al que asistió una persona del Departamento.

- Seminario de Estructuras y Bases de Datos, organizado por CDC (Control Data -- de México, S.A. de C.V.), al que asistieron dos miembros del Departamento.

Los ingresos de este Departamento han disminuído considerablemente, ya que muchos usuarios de tiempo de máquina, adquirieron su propio equipo procesador, contándose actualmente con una mínima parte de ellos. En cuanto a los ingresos que se generan por el Servicio de Investigación Bibliográfica son utilizados para el pago de estos mismos a las fuentes que nos proporcionan la información solicitada por nuestros usuarios, a los que únicamente se les cobra esa cantidad, no percibiendo este departamento pago por prestar dicho servicio.

Este Departamento es socio activo de la D.P.M.A. (DATA PROCESING MANAGEMENT ASSOCIATION) de quien se recibe literatura regularmente, con noticias y novedades del área de sistemas, por medio de esta asociación se adquirieron las siguientes publicaciones:

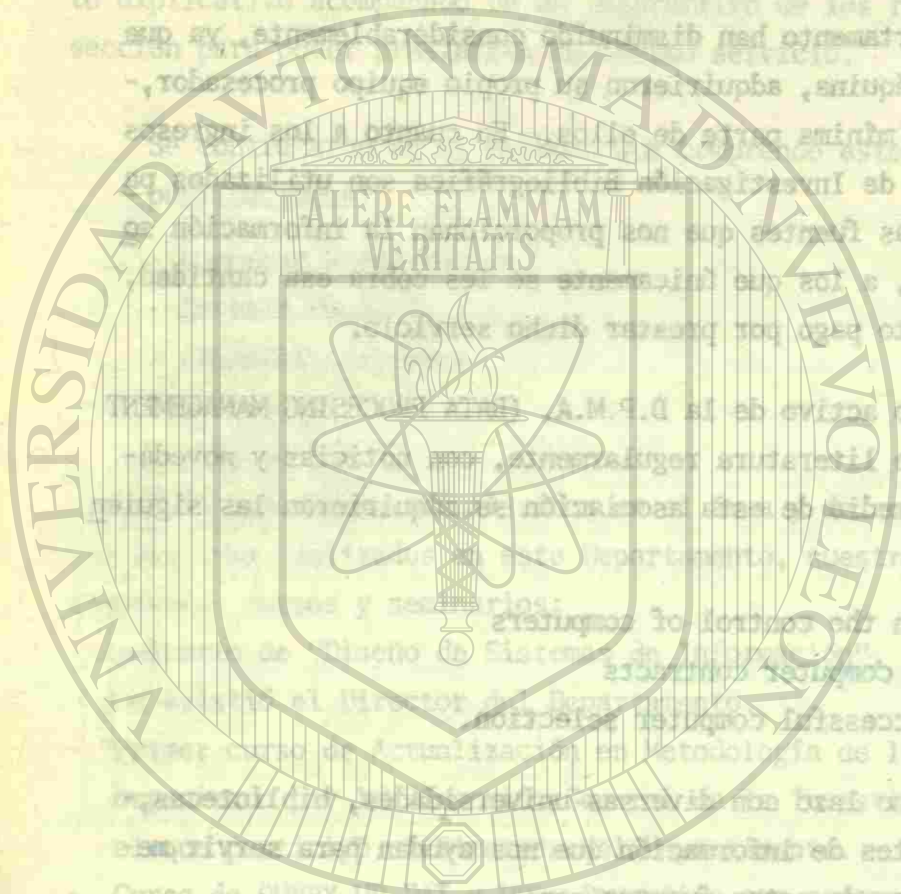
- An executive briefing on the control of computers
- Mrs No. 1 Understanding computer contracts
- Mrs No. 4 A guide to successful computer selection.

Además se mantiene estrecho lazo con diversas universidades, bibliotecas, institutos, etc., que son fuentes de información que nos ayudan para servir mejor a nuestros usuarios, algunas de estas fuentes son:

- The British Library, Lending Division,
- Infotec-CONACYT
- Institute for Scientific Information
- Diversas bibliotecas de facultades de la UNAM
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Atentamente,

C.P. ADRIAN DE LA FUENTE
Director



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[Handwritten signature]
C.P. ALVARO DE LA FUENTE
Director

BIBLIOTECA CENTRAL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980.

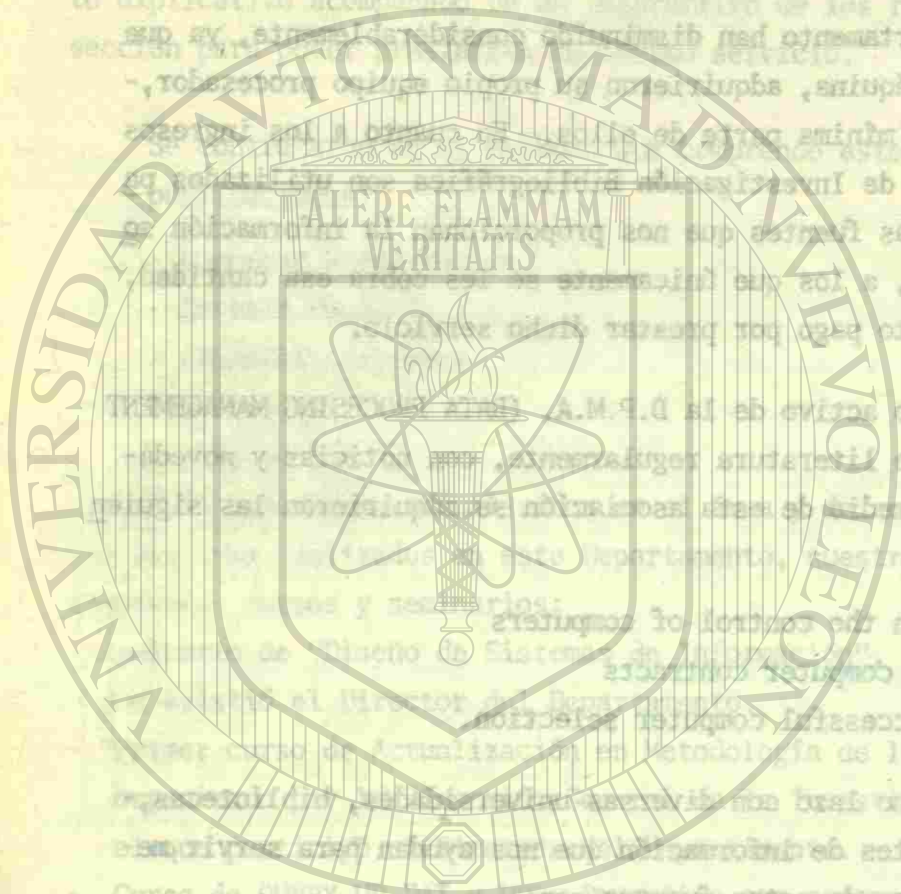
ANTECEDENTES

La creación de la Biblioteca Central como Departamento de la Universidad Autónoma de Nuevo León se remonta a enero de 1978. No obstante, la situación que guardaba al asumir el suscrito las funciones de Director de la misma, eran las siguientes:

- 1.- No se contaba con una organización básica que definiera las políticas de la Biblioteca.
- 2.- No contaba con el personal capacitado y suficiente para realizar las funciones propias de una Biblioteca Central, y
- 3.- El presupuesto asignado \$9'000,000.00 (aproximadamente) no cubría las exigencias de una biblioteca en formación.

Por lo tanto y para dar solución inmediata a los problemas expuestos se tomaron las siguientes medidas.

- 1.- Se elabora un plan general de trabajo que cubre las siguientes actividades:
 - a) Mantener estrecho contacto con la SHAOP para revisar los planos del edificio y agilizar los trabajos para su terminación.
 - b) Establecer contacto con la SEP para supervisar el traslado de la Capilla Alfonsina a esta ciudad y para integrar los materiales necesarios para la creación de una Mapoteca.
 - c) Integrar el acervo básico de la Biblioteca Central en atención al criterio de satisfacer las necesidades de información que los maestros, investigadores y alumnos de la U.A.N.L. tienen,
 - d) Ofrecer asesoría a las dependencias universitarias que así lo soliciten para la creación de sus bibliotecas,
 - e) llevar a cabo el estudio Plan de Desarrollo Bibliotecario de la UANL 1980,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

[Handwritten signature]
C.P. ALVARO DE LA FUENTE
Director

BIBLIOTECA CENTRAL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980.

ANTECEDENTES

La creación de la Biblioteca Central como Departamento de la Universidad Autónoma de Nuevo León se remonta a enero de 1978. No obstante, la situación que guardaba al asumir el suscrito las funciones de Director de la misma, eran las siguientes:

- 1.- No se contaba con una organización básica que definiera las políticas de la Biblioteca.
- 2.- No contaba con el personal capacitado y suficiente para realizar las funciones propias de una Biblioteca Central, y
- 3.- El presupuesto asignado \$9'000,000.00 (aproximadamente) no cubría las exigencias de una biblioteca en formación.

Por lo tanto y para dar solución inmediata a los problemas expuestos se tomaron las siguientes medidas.

- 1.- Se elabora un plan general de trabajo que cubre las siguientes actividades:
 - a) Mantener estrecho contacto con la SHAOP para revisar los planos del edificio y agilizar los trabajos para su terminación.
 - b) Establecer contacto con la SEP para supervisar el traslado de la Capilla Alfonsina a esta ciudad y para integrar los materiales necesarios para la creación de una Mapoteca.
 - c) Integrar el acervo básico de la Biblioteca Central en atención al criterio de satisfacer las necesidades de información que los maestros, investigadores y alumnos de la U.A.N.L. tienen,
 - d) Ofrecer asesoría a las dependencias universitarias que así lo soliciten para la creación de sus bibliotecas,
 - e) llevar a cabo el estudio Plan de Desarrollo Bibliotecario de la UANL 1980,

- f) Integración de catálogos colectivos de libros y publicaciones de la UANL.
- 2.- Se elabora un escrito que contiene los objetivos generales, el organigrama y la descripción de funciones de los puestos de la Biblioteca Central (se adjunta copia),
 - 3.- Se solicita un incremento (4'250,000.00 aproximadamente) al presupuesto del Departamento a fin de cumplir con el plan de trabajo elaborado,
 - 4.- Se despide al persona que lo amerita y se inicia la contratación de personal capacitado en bibliotecología a diversos niveles para cumplir con el plan de trabajo elaborado, y
 - 5.- Para el efecto se establecen relaciones inter-departamentales (Rectoría, Secretaría General, Personal, Construcción y Mantenimiento, Tesorería, Compras Presupuestos, Sistemas, Librería Universitaria, etc.) e inter-institucionales (SAHOP, SEP, Capilla Alfonsina, CONACYT, el Colegio de México, UNAM, etc.) dando así facilidades para la consecución de los objetivos de la biblioteca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El presente reporte contempla las actividades desarrolladas en la Biblioteca Central en atención a los siguientes aspectos:

- Actividades Administrativas,
- Procesos Técnicos,
- Servicios al Público,
- Capilla Alfonsina,
- Biblioteca "Alfonso Reyes",
- Sección de Libro Alquilado, y
- Actividades Generales.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- * Se implementa el Plan de trabajo

- * Se supervisa el desarrollo de las actividades
- * Se establecen relaciones con otras Dependencias de la U.A.N.L. y con otras Instituciones para cumplir con los objetivos señalados.
- * Se proporciona asesoría para la organización de biblioteca a la Preparatoria 6 y 18, y a las Facultades de Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación y Enfermería
- * Se estudian las necesidades de la Biblioteca Central, identificándose los requerimientos económicos solicitando a la Rectoría un incremento en el presupuesto, lo cual es aceptado.
- * Se presenta a la Secretaría de Educación Pública el Plan de Desarrollo Bibliotecario U.A.N.L. 1980 y se obtiene un subsidio especial de \$3'650,000.00. Se recibe la 1er. partida (1'500,000.00) y se inicia la distribución de material bibliográfico en las Dependencias Universitarias.
- * Se estudia la posibilidad de implementar un Sistema Computarizado de Almacenamiento de Información y se conoce de sistemas aplicados en los Estados Unidos y en la U.N.A.M. se efectúa reunión de trabajo en esta última Institución.
- * Se ofrece del 28 de Julio al 29 de Agosto el Taller de Servicios Bibliotecarios, cuyo objetivo fundamental es la capacitación del personal bibliotecario que labora en la U.A.N.L. Se recibe una inscripción de 116 alumnos originarios de las siguientes dependencias:

Dependencia	Preparatorias	Facultad	Otros	Total Dependencias
U.A.N.L.	9	12	-	21
U. de M.	-	2	-	2
I.T.E.S.M.	-	1	-	1
S.E.P.	-	-	1	1
PARTICULAR	-	-	2	2
TOTAL	9	15	3	27

En atención al objetivo señalado y a petición expresa de los interesados se ofrecen becas 82 alumnos provenientes de las siguientes Instituciones:

U.A.N.L. Facultad de Medicina	42
U.A.N.L. Facultad de Economía	3
U.A.N.L. Facultad de Filosofía y Letras	7
U.A.N.L. Biblioteca Central	11
U.A.N.L. Biblioteca Alfonso Reyes	17
S.E.P.	2
TOTAL	82 Alumnos

El movimiento presupuestal del Taller de Servicios Bibliotecarios es como sigue:

INGRESOS	EGRESOS	SALDO A FAVOR
\$97,200.00	\$64,392.10	<u>\$32,807.90</u>

Queda de manifiesto que este tipo de actividades puede ser totalmente auto-financiable, e incluso un generador importante de recursos.

* Se inicia el Estudio Evaluación de las Bibliotecas de la U.A.N.L. para el efecto se levanta una encuesta para conocer la situación que ellas guardan, utilizándolo al mismo tiempo como fuente de información para normar la actividad del Departamento.

* Se selecciona el personal que laborará en la Biblioteca Central, contratándose a 14 personas, quienes están desarrollando las labores administrativas y técnicas descritas en el manual de funciones, realizando estas tareas tanto para los libros de reciente adquisición para la propia Biblioteca y para otras Dependencias, como para los materiales de la Capilla Alfonsina.

* El personal que labora actualmente en la Biblioteca Central se distribuye como sigue:

Directivo	2
Administrativo	4
Técnico	9
Intendencia	1
TOTAL	16 personas

* Actualmente se maneja la cantidad de: \$206,418.08 mensualmente por concepto de pago de nómina para un total de 16 personas. La cantidad ejercida por este renglón en el período de enero a septiembre del presente año es de \$1'197,631.08 que corresponde al 30.35% aproximadamente de la cantidad solicitada para el efecto (\$3'946,406.40). En lo que respecta a pago de honorarios por servicios profesionales se ha erogado la cantidad de: --- \$51,400.00 que significa el 82.91% de la cantidad solicitada para ese fin (\$62,000.00). Esto muestra claramente que la Biblioteca Central se ha -- mantenido dentro de los límites que establece su presupuesto.

PROCESOS TECNICOS

En la sección de catalogación y clasificación se lleva a cabo una de las actividades más importantes de la Biblioteca. Aquí se clasifica y cataloga el material bibliográfico que se adquiere, por lo que ha sido una preocupación constante el mejorar la actividad técnica para responder a las necesidades de la Universidad a este respecto.

Actualmente se cuenta con 3 catalogadores clasificadores de tiempo completo, además de un coordinador, quienes participaron en los cursos de catalogación y clasificación de la Biblioteca del Congreso, con objeto de incrementar su capacitación para llevar a efecto los proyectos que sobre este particular tiene la Biblioteca.

Una vez integrado el equipo de catalogadores clasificadores, se organizó el trabajo para uniformar criterios en los asientos catalográficos. Para tal efecto, se efectuaron algunas reuniones de trabajo entre el personal de la propia biblioteca, y en ocasiones con algunos jefes de bibliotecas de la Universidad.

Producto de la actividad desarrollada en este Departamento son: 1,850 volúmenes totalmente procesados, además de 6,700 catalogados, correspondientes a la Capilla Alfonsina, lo cual nos da un total de 8,850 volúmenes.

- * Se adquiere equipo para habilitar las Secciones de Adquisiciones, publicaciones Periódicas y Organización Bibliográfica.
- * Pasa a Biblioteca Central el acervo del Instituto de Arte, el cual es inventariado, dando un total de 1,303 volúmenes.
- * Se reciben donativos bibliográficos de la Rectoría y de los departamentos de Prensa y Difusión y de la Dirección General de Estudios Superiores.
- * Se celebran reuniones con Jefes de Bibliotecas para analizar la posibilidad de implantar en las bibliotecas de la Universidad el sistema de clasificación L.C., lo cual es recibido con beneplácito.
- * Se recibe fondo histórico de la Biblioteca Alfonso Reyes.
- * Se integra la Sección de Publicaciones Periódicas, contando para el efecto con 93 títulos.
- * Se inicia el Proyecto de Integración del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, participando en su inicio 13 dependencias universitarias.
- * Se inicia el Proyecto de Integración del Catálogo Colectivo de Libros de la U.A.N.L., participando en su inicio 4 dependencias universitarias.
- * Se organiza la Sección de Mapoteca que dará servicio a las dependencias que requieran de él. Se selecciona el mobiliario para el efecto.

ADQUISICIONES

De una asignación presupuestal de \$5'000,000.00 se ha ejercido hasta el momento un total de \$182,438.75, que representa tan solo un 3.64% del presupuesto quedando por ejercer \$4'817,561.30 igual al 96.36%.

Una de las causas principales para no haber ejercido nuestra partida presupuestaria ha sido el no contar con suministro de fondos, lo cual nos ocasionaba serios problemas con nuestros proveedores. Por tal motivo, se gestionó y obtuvo un presupuesto descentralizado que, por una parte, nos ha permitido ahorrar

tiempo en los trámites de compra, permitiendo seguridad en nuestros compromisos, pero, dado lo limitado del mismo, ha restringido nuestra capacidad de actuación. Los libros que hasta la fecha se han adquirido con cargo a nuestro presupuesto son 235, los cuales han sido debidamente registrados. El total de nuestras adquisiciones, incluyendo la cifra antes mencionada, es de 38,984 volúmenes, de los cuales 32,501 corresponden a la Capilla Alfonsina; 3,107 fueron adquiridos mediante convenio con la SEP, con una erogación de \$808,551.50, correspondiendo 1,000 a Biblioteca Central, y el resto, o sea 2,107 a otras dependencias universitarias. 3,591 fueron donativos.

	CANTIDAD	PESOS
Capilla Alfonsina	32,051	
Presupuesto	235	\$ 182,438.75
Convenio SEP-Biblioteca Central	3,107	808,551.50
Donativos	3,591	
	<u>38,984</u>	<u>\$ 990,990.25</u>

SERVICIOS AL PUBLICO

- * Se prepara lista de adquisiciones y se distribuye en las Bibliotecas Universitarias.
- * Se preparan bibliografías especiales para Preparatoria 18 y para el Departamento de Construcción y Mantenimiento.
- * Se selecciona el mobiliario de la Biblioteca Central.

CAPILLA ALFONSINA

En atención al Decreto de enero del presente año, por el cual pasa la Biblioteca de Don Alfonso Reyes a poder de la U.A.N.L., se realizan las siguientes actividades:

- * Visitas a la Ciudad de México para conocer la situación bibliotécnica del

Acervo Alfonsino y para definir plan de trabajo.

* Se realiza inventario visual (fotográfico) y pre-registro de los materiales, dando como resultado 32,501 volúmenes de libros, folletos y revistas.

* Se contratan los servicios de una mudanza para el traslado del acervo.

* Las autoridades universitarias reciben la Capilla Alfonsina el día 2 del presente.

* Se inicia el inventario final de los recursos, se contratan para el efecto bibliotecarios especializados que agilizarán la tarea.

* Se selecciona mobiliario especial inspirado en diseños daneses, para utilizar en la Capilla Alfonsina.

* Se prepara la edición de una monografía titulada "Alfonso Reyes: Instrumentos para su Estudio", para conmemorar el recibimiento de la Capilla en la U.A.N.L., y mediante una inversión de \$350,000.00 que se ha planeado sea autofinanciable.

* Se prepara la microfilmación de los archivos y documentos personales de Don Alfonso Reyes y que conserva la familia del mismo, para ser depositados en la Capilla Alfonsina en esta Universidad.

BIBLIOTECA ALFONSO REYES.

* Por acuerdo de la Rectoría, la Biblioteca "Alfonso Reyes" es a partir del 17 de marzo del presente año, un Departamento de esta Biblioteca Central, para lo cual se toman las siguientes medidas:

* Se realiza un estudio para su reorganización en términos de personal, colecciones y edificio.

* Se pide la asesoría del Departamento de Construcción y Mantenimiento para hacer cambios en lo que se refiere al edificio.

* Se fumiga el edificio, para resolver problemas de plaga de insectos que afectan al material.

LIBRO ALQUILADO

Con fecha 17 de marzo pasa a esta Dependencia la Sección de Libro Alquilado levantándose un inventario de sus recursos, dando un total de: 2,273 volúmenes.

* El movimiento habido en este Departamento es como sigue:

Credenciales expedidas 75

Libros alquilados 924

Recuperación por alquiler de los libros \$19,942.80

Se inicia el Proyecto de Reglamentación del uso de esta Sección.

ACTIVIDADES GENERALES

El personal de esta Dependencia asiste a los siguientes Congresos y Reuniones:

Febrero Mesa Redonda sobre la Formación y Recursos Humanos para las Bibliotecas, celebrada en Guanajuato, Gto. una persona.

Mayo Jornadas Mexicanas de Bibliotecología, México, D.F., dos personas.

Septiembre Seminario sobre los Medios Audiovisuales en la Biblioteca, Aguascalientes, dos personas.

PROYECTOS A CONCLUIR Y/O REALIZAR

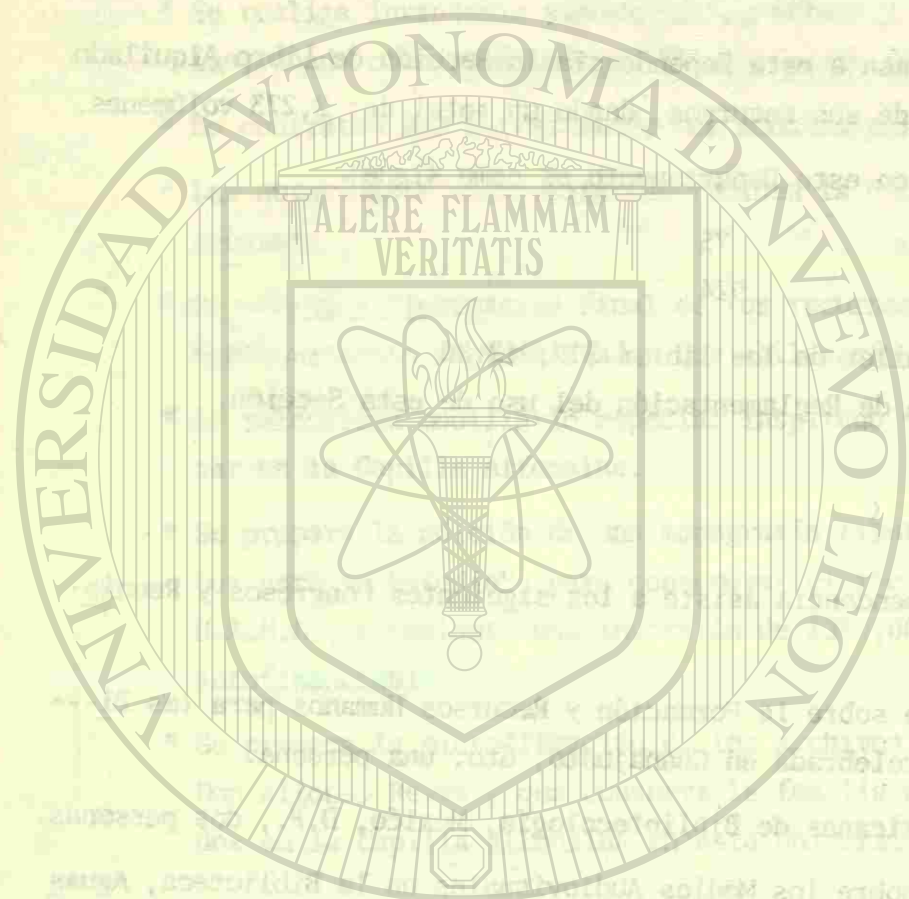
* Evaluación de las Bibliotecas de la U.A.N.L.

* Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas en la U.A.N.L.

* Catálogo Colectivo de Libros en la U.A.N.L.

* Creación del Centro de Información de Historia Regional

LIC. PORFIRIO TAMEZ SOLIS,
Director.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

DEPARTAMENTO CENTRAL DE EDUCACION AUDIOVISUAL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

Me permito enlistar y resumir las principales actividades realizadas en - - este período y que son las siguientes:

Se asignaron tiempos de grabación de estudio y post-producción de acuerdo a la siguiente lista

PROGRAMAS	ESTUDIO Sesiones	U. MOVIL Hrs.	POST Sesiones	PRODUCCION Hrs.
1.- Background	1	8		
2.- T. de Lect. Lit.	36	193	17	104
3.- Matemática	37	216	14	103
4.- Inglés	2	8		
5.- Ficciones y Real.	2	56	3	22
6.- F.I.M.E.	7	56	3	22
7.- Biología	15	91	14	93
8.- Directorio U.A.N.L.	28	224		
9.- Química Analítica	42	312	15	91
10. Taller de Redacción			6	34
11. Intr: a las C. Exp.	12	51		
12. Teatro Cuento del Zoo	1	8		
13. Cápsulas D.C.E.A.	3	20		8
14. P.E.S.	26	112	7	38
15. Prepa. # 15	2	16	10	76
16. Trasp. Renal			1	8
17. Prepa. # 8			2	30
18. Propedéutica Med.	14	107		
19. Fac. de Economía	1	3	1	8
20. Gro. Negro B.C.S.	80			8
21. Servicio Social	3	20		
22. Plan Gpe.	1	8	1	6
23. Prepa. Téc. A. Obregón	7	53		
24. Fac. Psicología	9	62	2	16
25. Fac. de Derecho	14	99	4	28
26. Transfer U.A.N.M.	3	24		
27. Orq. Cám. de Munich	1	8	1	8
28. Prepa. # 4	2	16	1	5
29. Fac. de Enfermería	11	10		
30. Doc. Bibl. Central		24		
31. Teatro el Juego de Susanka	1	8		
TOTAL	271	1,893	103	708

Lo anterior ha incrementado nuestra videoteca con una cantidad tal de imágenes que nos permite con un mínimo esfuerzo realizar programas académicos - para cualquier tipo de solicitud; así mismo, se ha incrementado la producción específica de apoyo a la Preparatoria, con el siguiente resultado:

Son 95 programas de los siguientes cursos

Matemática	20	programas
Taller de Lect. Lit.	20	"
Química Analítica	20	"
Taller de Red.	6	"
Teoría de la Hist.	4	"
P.E.S.	6	"
Inglés	4	"
I.C.E.	3	"
Biología	12	"
	95	

Así como: 42 Programas para las siguientes escuelas

12	Programas para la Facultad de Derecho
2	" " " Prepa. Técnica "Alvaro Obregón"
3	" " " Facultad de Psicología
25	" " " Facultad de Medicina

Internamente en la U.A.N.L., se prestaron 454 servicios que consistieron en lo siguiente:

64	préstamos de equipo
42	grabaciones de video/audio
63	reproducciones de video/audio
46	grabaciones de audio
48	reproducciones y ampliaciones de audio
22	transfers de telecine a videocassette
15	servicios de retroproyección
15	proyecciones de transparencias
11	transfers de audio y/o video
52	exhibiciones de videocassette
22	instalaciones de equipo de audio y/o video
29	doblajes de películas
25	servicios de mantenimiento a 15 Dependencias Universitarias

A esto hay que agregar varios servicios de cortesía a Instituciones o Dependencias externas como:

- Secretaría de Educación Pública
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Salubridad y Asistencia del Estado de Nuevo León.
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León.
- Alcaldía de Guadalupe, Nuevo León.
- Gobierno del Estado - Exposición 80.

Con el fin de aliviar, en parte, la carga presupuestal que significa esta -- Dependencia, se realizaron grabaciones y transmisiones externas a las siguientes Empresas:

Televisa	21	Trasmisiones de Foot Ball, desde Tampico, Tamps.
	1	Transmisión de Tennis, Club Sierra Madre.
Corporación Mexicana de Radio y Televisión, S.A.	42	Trasmisiones de Foot Ball desde Monterrey, N.L.
Universidad Regiomontana	1	Servicio de Post-producción, edición.
Instituto Politécnico Nacional	1	Trasmisión de Foot-Ball americano, desde Monterrey, N.L.
Gobierno del Edo. de Chihuahua, Chih.	2	Trasmisiones de Informe del Edo.
Celulosa y Derivados, S.A.	1	Grabación con Unidad Móvil
Gobierno del Edo. de N. L.	1	Grabación: Ferias de Mex. (Turismo)
Ind. Méticas Mty., S.A. (I.M.M.S.A.)	1	Grabación Revista Musical
Instituto de Contadores	1	Grabación-Formación de Colegio de Contadores Públicos al Servicio del Edo., de N.L., A.C.

Gob. del Edo. de Chihuahua, Chih.

1 Trasmisión de Cambio de Poderes.

Esto reportó un ingreso bruto de: \$4'082,200.00 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). A esto debe de agregarse 2 servicios de grabación con Unidad Móvil para Canal 12 (Comerciales ASTRA Y SRITA. NUEVO LEON) que se realizaron por intercambio de tiempo de trasmisión.

En este año se dotó de equipo de reproducción propio a las siguientes Dependencias:

Preparatoria No. 4 (Linares, N.L.)

Preparatoria No. 13 (Allende, N.L.)

Fac. de Derecho y Ciencias Sociales

Fac. de Ciencias Químicas

Esta última Dependencia, cuenta también con equipo de grabación que se emplea en la Investigación y la Enseñanza. Es de hacerse notar el incremento de interés por esta Tecnología Educativa mostrado por Alumnos, Maestros y Autoridades que se refleja en sus peticiones de servicios y equipos propios y que nos debe hacer considerar la posibilidad de incrementar el presupuesto asignado a este renglón.

Esperando que la anterior información sea de su utilidad, y quedando a su disposición para cualquier información extra, quedo de Ud. a sus órdenes.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE M. PEREZ SAENZ.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA Y SERVICIOS BASICOS

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL
PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE
DE 1980.

Como primer punto de nuestro informe, iniciaremos con el aspecto ORGANIZACION notificando la seria distracción del personal administrativo hacia el personal de intendencia. Esta distracción (como enviarlos a traer comida, refrescos, etc.) tiene como consecuencia que el trabajo lo desarrollen en etapas, mismas que retrasan el aseo en las áreas más importantes, motivando el descontento y comentarios en general. Al respecto, tomaremos medidas para hacer saber por medio de oficios que el personal de intendencia sólo deberá concretarse a sus actividades asignadas y no ayudar a resolver problemas personales.

FUNCIONES

Nuestro departamento comprende los servicios de :

Intendencia, Elevador, Conmutador, Mensajeros, Oficialía de Partes, Remodelaciones y Decoraciones.

Se pidió presupuesto para la instalación de otra unidad de elevador y la autorización depende del Depto. de Construcción y Mantenimiento.

En cuanto a conmutador, se utrnó al mismo departamento, un presupuesto para una ampliación al máximo para dar servicio a todas las facultades y dependencias de Ciudad Universitaria. Asimismo logramos integrar los números telefónicos de toda la UANL, incluyendo las escuelas incorporadas, en la sección amarilla del Directorio Telefónico.

Obtuvimos por medio del Depto. Jurídico, la renovación de la franquicia pos

tal para que la Oficialía de Partes no interrumpiera este servicio, al haber expirado la anterior. Las remodelaciones en el décimo y séptimo piso, fueron realizadas por este departamento y el de Construcción y Mantenimiento, quedando pendientes el privado del Sr. Rector.

Procedimos a alimentar el abasto de agua potable de la Secc. sur (Escolar), del suministro de la Torre de Rectoría, debido a que cuando pertenecía a la red general, carecía del vital líquido.

El Sr. Rector nos autorizó un aumento en el fondo revolvente con el cual obtenemos del fabricante, los productos relativamente menos costosos y con mayor rapidez.

Solicitamos a mediados de 1979, un presupuesto para la limpieza y pintura exterior de la Torre, pero debido a su alto costo nos vimos precisados a ponerlo a disposición del departamento de Construcción y Mantenimiento.

Nuestros movimientos de personal fueron los siguientes:

- * Incrementar el número de intendentes dadas las necesidades actuales.
- * Aumentamos el número de mensajeros a cinco en vez de cuatro.
- * Cambiamos el personal del conmutador para lograr mayor eficiencia.

Por orden de Rectoría, nuestro Departamento, se mudará al décimo piso a principios del mes de Octubre, y se instalará en estas oficinas del cuarto piso, el Departamento de Recursos Humanos.

Nuestros planes a futuro giran en torno a la adquisición de equipo y productos químicos. La capacitación del personal de intendencia a través de Audiovisuales

La entrega del resto de 50 tapas de fibra de vidrio, previo diseño, para cambiar el sistema de los cestos para papeles en sanitarios que nunca han funcionado por no ser suficientemente higiénicos, se incluya bolsa de polietileno en cada cesto.

Se han solicitado aditamentos para los servicios sanitarios, quedando pendientes de surtirse hasta que la Tesorería liquide cuentas atrasadas.

Hemos dado servicio de limpieza dentro y fuera de Rectoría, por lo que estamos

planeando crear un equipo con el mismo personal o con el que se asigne, para dar servicio a las dependencias de la UANL de pulido, abrillantado y aseo en servicios sanitarios, los sábados, como lo hemos hecho en Arquitectura y en la Biblioteca Alfonso Reyes.

Por último una de las carencias más urgentes de la Torre de Rectoría, es la adquisición de una bomba de agua para que aligere el trabajo de la existente -- que tiene alrededor de 17 años de uso. Además de corregir la instalación eléctrica en general empezando por los centros de carga de todos los pisos y organizando la instalación desmedida de los aparatos de clima de ventana.

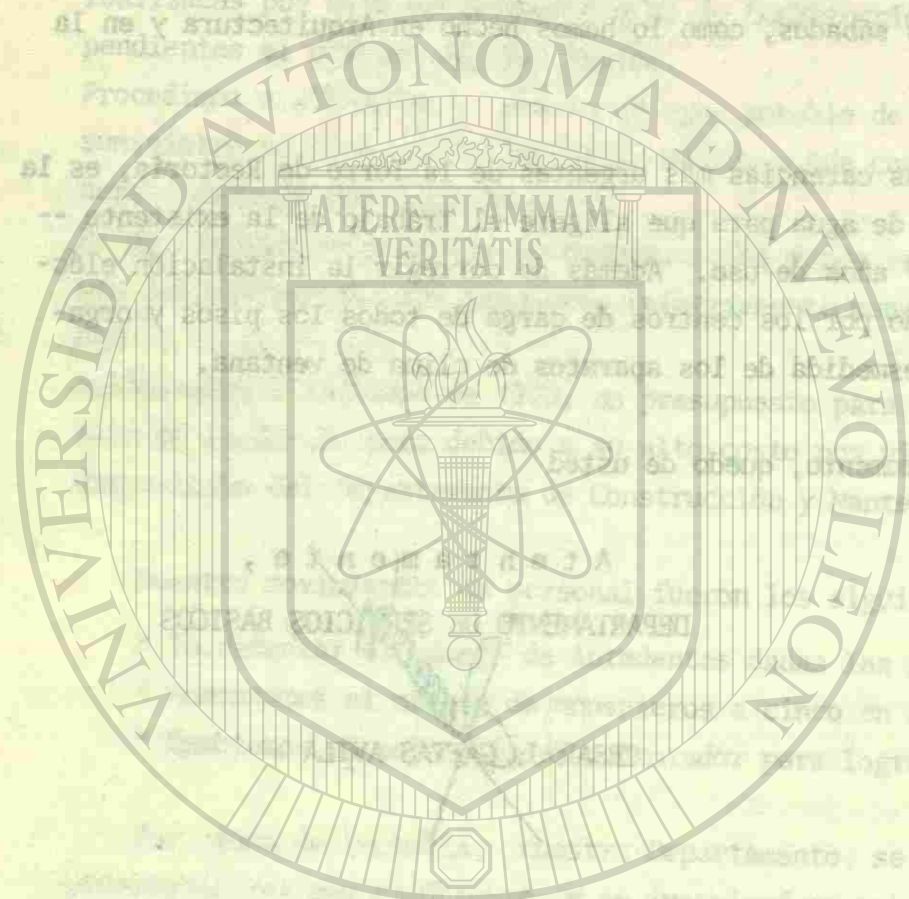
Sin otro asunto de momento, quedo de usted

Atentamente,
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BASICOS

CESAR J. GATTAS AVILA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IMPRENTA UNIVERSITARIA

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE
SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

En la Imprenta Universitaria nos esforzamos en obtener el mejor resultado -- posible de los elementos con que se cuenta.

Se ha dado servicio a muy variadas dependencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el lapso de este Informe, ascendiendo a más de mil órdenes de -- muy variable índole. Entre ellas hubo, libros, revistas, periódicos, folletos, apuntes, kárdex, listas de asistencia, membretes, sobres, tarjetas de presenta-- ción o apuntes, posters, etc. En fin una muy amplia variedad de órdenes, como -- corresponde a la gama de las necesidades de la Universidad.

Los servicios prestados se han dado tanto a dependencias de la Torre de Rec-- toría, como a dependencias docentes, tanto facultades como preparatorias; predo-- minando las dependencias de la Torre de Rectoría que globalmente significan el -- 75.95 del total aproximadamente; y las docentes el 24.05% solamente.

Vale la pena hacer mención de que las dependencias docentes en general cuen-- tan con máquinas duplicadoras de offsett donde elaboran diversos tipos de papele-- ría, algunas llegan a tener otras máquinas de imprenta además.

Entre lo más trascendente de lo producido podemos mencionar:

- Dos ediciones de Métodos Clínicos.
- Una edición de la Secuencias de Videograbaciones en la Exploración Física.
- Los números VIII, IX, X, XI, XII de la Revista Actas y su respectivo suplemento.
- Dos ediciones de la Guía del Estudiante.
- Una edición de la Guía de Carreras.
- Tres números del periódico Kiowa de Preparatoria 15.
- Dos ediciones de Universidad en Cifras.
- Una edición de Nuevos Sistemas de Bachillerato en la UANL.
- Cinco números de la Gaceta de la Fac. de Medicina.
- Reglamento de Estudios Superiores

Programas de estudio de la División de Estudios Superiores.

Requerimientos académicos Preparatoria 15.

Una edición del Libro Diseño de Investigación

Una edición del libro sobre una carrera Aeroespacial

Acuerdos y Actas del H. Consejo Universitario.

Folleto del Plan Director de Mederos

Boletines del Departamento de Planeación

Informe y Reglamento del Servicio Social

Manual de Procedimientos del Servicio Social

Demanda de Profesionistas en el Estado de Nuevo León

Folleto del Estatuto General de la UANL.

Con el apoyo económico de Rectoría se construyó la estantería de nuestro almacén, lo que vino a resolver un problema que era antiguo y muy importante; asimismo se construyeron mesas de compaginación, lo que también nos ayuda a resolver en su medida el problema de hacerlo manualmente.

Con medios propios, la Imprenta Universitaria, adquirió una máquina insoladora de placas con luz de mercurio, que hace más rápido su procedimiento y evita tener que hacerlo fuera de la Imprenta.

También está en trámite la instalación de aparatos de clima artificial que mejorarán sin duda las condiciones de trabajo.

Resumiendo: La Imprenta Universitaria ha dado en este lapso, servicio a la Universidad Autónoma de Nuevo León, de tal forma que resulta autofinanciable, a pesar de que hay en el mercado una gran escasez de materiales lo que incrementa constantemente el precio de éstos.

Al mismo tiempo se han optimizado nuestros tiempos de entrega, ya que hemos entregado los trabajos en el tiempo prometido a los diversos usuarios, aún en el caso muy frecuente de que el plazo sea perentorio, aún cuando podríamos dar el tiempo exacto de la orden y la entrega no se incluye porque la variación es muy

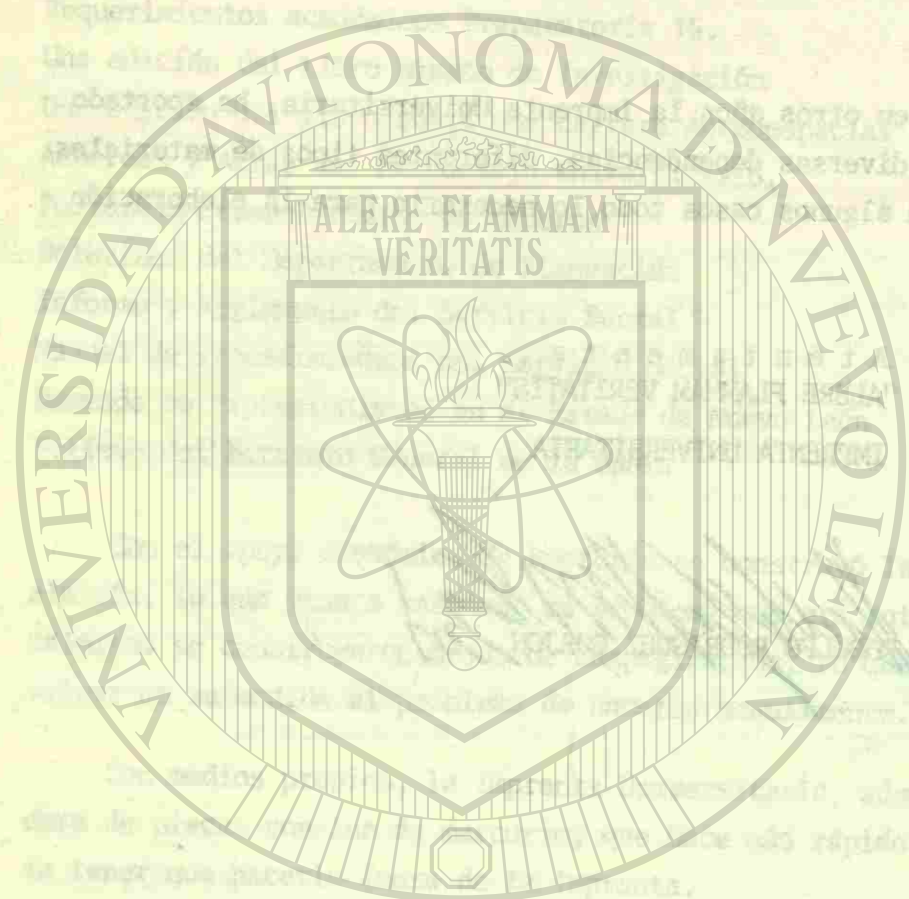
grande, ya que como es de esperar, no hay un promedio, puesto que lo mismo elaboramos un libro que un membrete, con lo que resulta obvio lo dispar de los trabajos.

Finalmente igual que en otros años la Imprenta Universitaria, ha aportado como financiamiento a muy diversas dependencias, diferentes tipos de materiales para sus órdenes, y aún en algunos casos todo lo necesario para la elaboración de ellos.

Atentamente,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

IMPRESA UNIVERSITARIA

RODOLFO RODRIGUEZ GORJON



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE:
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980.

Durante este período la Dirección General de Estudios Superiores, estuvo a cargo del Dr. Sergio de la Garza Galván, desde el mes de Septiembre de 1979 a Enero de 1980. A partir del 1o. de febrero del presente hasta la fecha, ha estado a cargo del Dr. Manuel A. Rodríguez Quintanilla por designación de la Rectoría.

La Rectoría asignó a los Drs. Lutz Brinckmann y Bárbara Brinckmann como asesores especiales de la Dirección General de Estudios Superiores para estudiar proyectos definidos, por lo que se adjunta un reporte de sus actividades, así como del Departamento de Becas de Post-Grado adscrito también a esta Dirección.

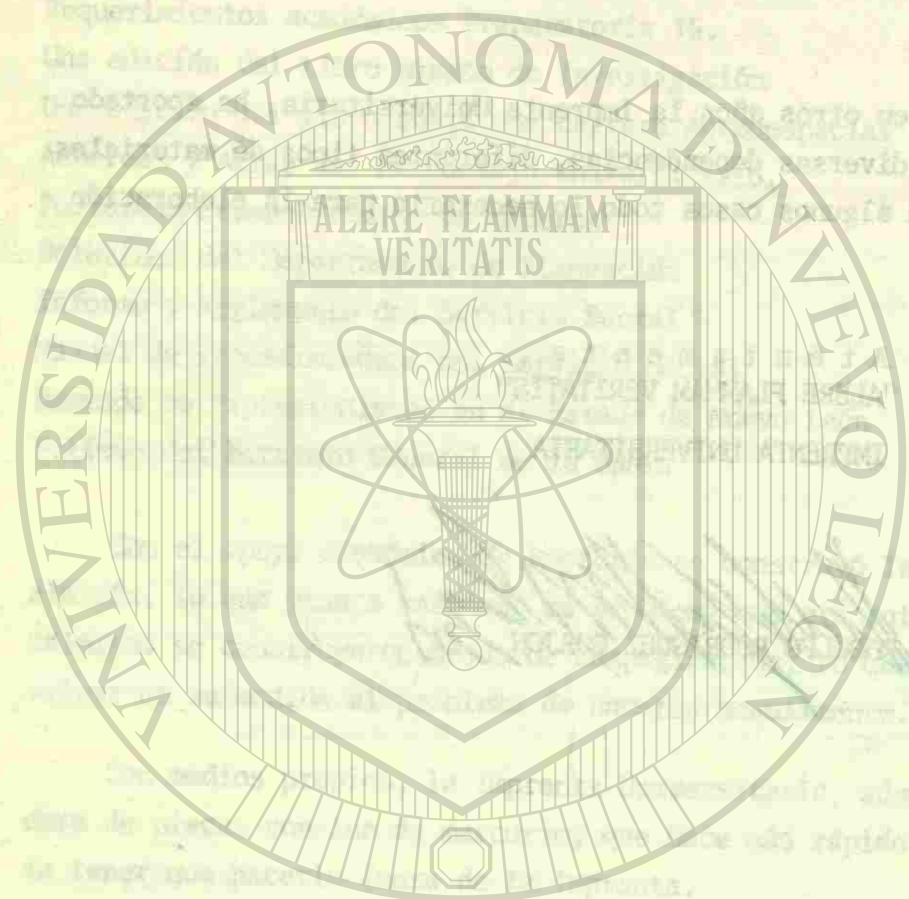
Con el objeto de lograr una mejor funcionalidad del Consejo de Estudios Superiores, se creó una Comisión Permanente con tres de sus miembros, con el propósito de hacer un estudio primario de las solicitudes de nuevas maestrías y especialidades, así como las modificaciones pertinentes a las ya existentes. Esta Comisión rinde un informe ante el Consejo de Estudios Superiores en cada reunión oficial.

Con el propósito de uniformar los aspectos financieros de esta Dirección, se ha contratado por horas los servicios de un administrador responsable que lleve los libros de contabilidad de esta Dependencia y cuyo estipendio es cubierto con ingresos propios mientras puede incluirse en el presupuesto formal de 1980.

La Dirección General de Estudios Superiores, así como el Departamento de Becas de Post-Grado que depende de él, fue trasladado del 7o. al 5o. piso del Edificio de la Rectoría en el mes de abril de 1980.

Se han presentado ante el Consejo de Estudios Superiores para su aprobación los siguientes proyectos de maestría:

Maestría en Derecho Laboral y Maestría en Derecho Fiscal de la Facultad de Dere--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE:
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980.

Durante este período la Dirección General de Estudios Superiores, estuvo a cargo del Dr. Sergio de la Garza Galván, desde el mes de Septiembre de 1979 a Enero de 1980. A partir del 1o. de febrero del presente hasta la fecha, ha estado a cargo del Dr. Manuel A. Rodríguez Quintanilla por designación de la Rectoría.

La Rectoría asignó a los Drs. Lutz Brinckmann y Bárbara Brinckmann como asesores especiales de la Dirección General de Estudios Superiores para estudiar proyectos definidos, por lo que se adjunta un reporte de sus actividades, así como del Departamento de Becas de Post-Grado adscrito también a esta Dirección.

Con el objeto de lograr una mejor funcionalidad del Consejo de Estudios Superiores, se creó una Comisión Permanente con tres de sus miembros, con el propósito de hacer un estudio primario de las solicitudes de nuevas maestrías y especialidades, así como las modificaciones pertinentes a las ya existentes. Esta Comisión rinde un informe ante el Consejo de Estudios Superiores en cada reunión oficial.

Con el propósito de uniformar los aspectos financieros de esta Dirección, se ha contratado por horas los servicios de un administrador responsable que lleve los libros de contabilidad de esta Dependencia y cuyo estipendio es cubierto con ingresos propios mientras puede incluirse en el presupuesto formal de 1980.

La Dirección General de Estudios Superiores, así como el Departamento de Becas de Post-Grado que depende de él, fue trasladado del 7o. al 5o. piso del Edificio de la Rectoría en el mes de abril de 1980.

Se han presentado ante el Consejo de Estudios Superiores para su aprobación los siguientes proyectos de maestría:

Maestría en Derecho Laboral y Maestría en Derecho Fiscal de la Facultad de Dere--

cho y Ciencias Sociales y la Maestría en Economía Industrial de la Facultad de Economía, los cuales han sido aprobados. Maestría en Capacitación y Adiestramiento Organizacional aún en proceso de aprobación. Maestría en Estadística Aplicada, también en proceso de aprobación.

Por otro lado, el Consejo recibió para su estudio los ante-proyectos de Especialización en Enfermería Psiquiátrica, Enfermería en Cuidados Intensivos de las cuales solo la última ha sido aprobada.

La Dirección General de Estudios Superiores, ha recibido para presentar ante su Consejo los siguientes ante-proyectos:

Maestría en Ciencias Sociales, Ante-proyecto de Especializaciones en Laboratorio Clínico y modificaciones a las Maestrías en Letras Españolas y Enseñanza Superior.

La Dirección General de Estudios Superiores ha recibido solicitudes de apoyo de profesores y alumnos de post-grado de diversas Facultades de la Universidad y ha gestionado el otorgamiento de estas peticiones para diversas actividades académicas en Instituciones del País y extranjeras.

Se han realizado varios viajes a la Ciudad de México, D.F. para entrevistas personales con funcionarios de la S.E.P., A.N.U.I.E.S. y el CONACYT con el propósito esencial de revisar políticas y potenciales proyectos de colaboración en educación superior.

Se han hecho visitas sistemáticas a varias Divisiones de Estudios Superiores con el propósito de conocer sus planes y estado de desarrollo. Estas visitas se han hecho habitualmente en compañía del titular de la Dirección General de la Investigación Científica.

Se han estado realizando reuniones periódicas entre el titular de la Dirección General de Estudios Superiores y la Dirección General de la Investigación Científica con propósitos de vinculación de sus actividades. Se estructuró un catálogo de los becados de Post-Grado de la Universidad en el extranjero, para

determinar el potencial académico que se esta formando.

Se estructuró un plan de prioridades académicas para el otorgamiento de becas en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se terminó de instrumentar un nuevo convenio de 100 becas con el CONACYT para ser operativo en el mes de Noviembre de 1980-1981.

Se han recibido fondos económicos de la Secretaría de Educación Pública para ser otorgados a algunas Maestrías en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Químicas y Agronomía que habían sido gestionados anteriormente.

La Dirección General de Estudios Superiores ha gestionado la visita del Dr. Ph.Manin, experto francés en Derecho Internacional de la Energía para un ciclo de conferencias en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Igualmente ha invitado al Dr. Mario Bunge como un Asesor Especial para estudiar las estrategias necesarias en la Universidad para desarrollar el Post-Grado, particularmente en lo que se refiere al Doctorado.

Se está estructurando un plan para la creación de un Instituto de Silvicultura y otro de Geología, para lo cual han visitado la Universidad algunos expertos internacionales.

Se tienen consolidados los arreglos para realizar el Seminario Nacional sobre la Planeación de la Educación Superior para los días 5, 6 y 7 de Noviembre patrocinado por la Secretaría de Educación Pública y organizado por nuestra Universidad.

Esta Dirección ha organizado, para el día 10 de Noviembre un Simposio sobre "Las funciones de las Universidades en el Desarrollo Científico de México", al cual asistirán distinguidos ponentes de las principales dependencias federales que apoyan esta actividad.

Los asesores de Rectoría, adscritos a la Dirección General de Estudios Superiores, para hacer estudios diagnósticos de la implementación del Doctorado y otras actividades especiales, presentaron un informe de sus actividades ante esta Dirección, el cual adjuntamos.

Así mismo, el Departamento de Becas de Post-Grado, dependiente a esta Dirección, nos ha presentado su informe de actividades, el cual adjuntamos.

La Dirección General de Estudios Superiores ha hecho dos publicaciones Programas de Estudios Superiores 2o. edición y el Reglamento de Tesis y Exámenes.

El titular de la Dirección General de Estudios Superiores, participó en el Primer Simposio Nacional sobre Educación Superior organizado por la Academia de la Investigación Científica y patrocinado por la Secretaría de Educación Pública en el mes de Marzo de 1980.

Por invitación de la Organización Mundial de la Salud, participó, el titular de la Dirección, en la inauguración, conferencias y discusiones del Centro de Salud Panamericana sobre aspectos ecológicos en el mes de Julio.

También asistió a un curso sobre Diseño Curricular en la Educación Superior organizado por el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Medicina en el mes de Agosto.

Se participó en el Seminario sobre Evaluación de Curricula organizado por la Universidad de Monterrey en el mes de Abril.

La Dirección General de Estudios Superiores, está estableciendo relaciones con Instituciones externas a la Universidad especialmente con aquellas que pueden apoyar el desarrollo de los Estudios Superiores. Entre ellas se encuentran: CONACYT, S.E.P. y A.N.U.I.E.S.: así mismo, con algunas Universidades fuera del país con la finalidad de establecer convenios bilaterales. Entre ellas, la Universidad de París I, la Universidad de Texas y la Universidad de Viena.

Los principales problemas con los que se ha enfrentado esta Dirección son de dos tipos: Presupuestales y de Organización.

Los primeros se refieren a que esta Dirección, si bien cuenta con objetivos generales, carece de reglamentación operativa con objetivos y acciones específicas. Los segundos conciernen a que el presupuesto asignado a la Dependencia es fundamentalmente de mantenimiento básico: personal, gastos de oficina, gastos menores, algunos viajes y atenciones a visitantes, etc. No hay presupuesto destinado "a priori" para apoyos, profesores visitantes, asesores, seminarios, etc. si no que estas acciones tienen que ser solicitadas a Rectoría cada vez que se necesitan.

Las tareas que la Dirección General de Estudios desea realizar en el futuro son basadas en los siguientes programas:

- 1) Programa de apoyo económico para profesores invitados necesitados en los cursos de las Maestrías y especialidades, principalmente aquellos que no son auto-suficientes.
- 2) Programa de apoyo económico para profesores y alumnos de post-grado que necesiten o deseen viajar a congresos, simposia y otras actividades académicas para exponer sus experiencias.
- 3) Programa de apoyo económico para enviar alumnos avanzados y/o profesores, a dominar tecnologías específicas que se deseen incorporar en los programas de investigación de la Universidad.
- 4) Programa de apoyo a tesis que necesiten completar su trabajo experimental para obtener su grado académico.
- 5) Programa de asesoría en desarrollo curricular a las divisiones de Estudios Superiores. que lo necesiten.

Además:

Revisión e implantación de normas curriculares para Maestrías y Especialidades.

Revisión y elección las estrategias más adecuadas para implementar el nivel de Doctorado en la Universidad.

Revisión del organigrama estructural y operativo de la Dirección General de Estudios Superiores.

Informe de Actividades de los Doctores Brinckmann Asesores del Rector Adscritos a esta Dirección.

Nuestras principales actividades de asesores en el área de Post-Grado se han enfocado en los siguientes campos:

1.- LA INTRODUCCION DEL DOCTORADO EN LA U.A.N.L.

1.1. Análisis de la situación y de la funcionalidad del postgrado en la U.A.N.L., en el contexto de la situación nacional de los Estudios Superiores y de la Investigación Científica.

1.2. Recopilación y análisis de documentación sobre el post-grado, y en especial sobre el doctorado en el extranjero.

1.3. Elaboración de alternativas académico-políticas para la introducción del doctorado en la U.A.N.L., en el contexto de una reforma académica y administrativa en el área de post-grado.

2.- ASESORIA A NUEVAS MAESTRIAS

Se está ofreciendo asesoría científica a los proyectos de Maestrías:

2.1. Maestría en Capacitación y Adiestramiento de Recursos Humanos

2.2. Especialización en Enfermería de Adultos en Cuidados Intensivos

2.3. Especialización en Enfermería Psiquiátrica

2.4. Maestría en Estadística Aplicada en Físico-Matemáticas

3.- PLANEACION DE NUEVAS INSTITUCIONES CIENTIFICAS

3.1. Centro de Didáctica Universitaria (CDU)

Planeación Institucional y de contenido en cooperación con al Secretaría de Educación Pública y maestros de la U.A.N.L. (véase proyecto).

Preparación de un convenio de cooperación e intercambio con la R.F.A., con el Centro Interdisciplinario de Didáctica Universitaria (I.Z.H.D.), Interdisziplinäres Zentrum fuer Hochschuldidaktik de la Universidad de Hamburgo, Prof. Dr. Von Dem Bussche (visita planeada para Abril de 1981).

3.2. INSTITUTO DE SILVICULTURA

Planeación Institucional y de contenido en cooperación con:

a) Instituto de Madera, Celulosa y Papel, Universidad de Guadalajara: Ing. Karl Augustin Grellmann.

b) Consejo Británico en México, D.F. visita del Dr. Philip Adlard, forestologo inglés adscrito a la Facultad de Biología de la U.N.-A.M., en Junio de 1980. Visita programada del experto-evaluador Dr. T.J. Synnott, para tres meses a partir de mediados de Octubre de 1980.

c) Contactos con Instituto Federal de Forestología (RFA-Hamburgo) -- Profr. Dr. Eisenhauer (Bundesforschungsanstalt fuer Holz - Und -- Forst Wirtschaft.

d) Establecimiento de contactos con la Agencia de Cooperación Técnica (G.T.Z. - R.D.A.), Prof. Dr. Liese, Dr. Lischka.

e) Establecimiento de primeros contactos con las Embajadas de Austria e Israel. (Programas de apoyo e intercambio académico).

3.3. INSTITUTO DE GEOLOGIA Y MINERALOGIA

Preparación de un convenio en cooperación con el Instituto de Geología y Paleontología de la Universidad de Hamburgo, R.F.A. Visita del

Geologo Prof. Dr. Spaet cerca del 15 de Octubre de 1980. Propósito: Survey Geológico y Planeación Institucional y de contenido del nuevo Instituto.

3.4. INSTITUTO DE GEOGRAFIA Y PLANEACION REGIONAL

Primeros contactos con el Instituto de Geografía de la U.N.A.M., los Institutos de Geografía de las Universidades de Hamburgo (Prof. Dr. G. Sandner) y Erlangen - Nuernberg (Prof. Dr. H. Tichy inicio del contacto: Mayo de 1980. Primeras tentativas de cooperación con la Embajada de Austria y el Consejo Británico.

3.5. Elaboración de un proyecto de fundación de un Centro de Estudios y Archivo sobre el período de la Intervención de Maximiliano de Austria en colaboración con la S.E.P. (Dr. Jorge Vargas) y la Embajada de Austria (Sr. Schuengel).

4.- Asesoría General en cuanto al desarrollo de las relaciones internacionales de la U.A.N.L., y proyectos de intercambio académico (viajes, etc.), Facultades de Derecho, Biología, Ingeniería Química, Filosofía y Letras.

5.- Asesoría a becados de la U.A.N.L., por el Servicio de Intercambio Académico (D.A.A.D.) de la R.F.A., participación en las sesiones del Comité de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, D.F.

6.- ACTIVIDADES PLANEADAS PARA EL AÑO ACADEMICO 1980-1981

Los campos 1 al 5 arriba mencionados están ahora en su fase inicial de desarrollo y necesitan atención intensiva y continua. Dentro de este marco las actividades necesarias se deben enfocar en especial en:

1. La introducción del Doctorado

2. Asesoría Científica para Escuelas de Estudios Superiores (Maestrías, Especialidades).
3. El desarrollo de los nuevos Institutos de Investigación
4. La implementación del Centro de Didáctica Universitaria (véase 3.1 al 3.4)

Reporte de actividades del Departamento de Becas de Post-Grado adscrito a esta Dirección de Estudios Superiores.

Por la presente me permito informarle de las actividades desarrolladas por el Depto. de Becas de Post-Grado durante el año académico 1979-1980, en las que se detallan tanto las becas otorgadas por Convenios con la Sub-Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Banco de México, S.A., así como las que por gestiones del propio Depto. se obtuvieron por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Organismos Internacionales y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El monto total estimado de las becas que se han obtenido asciende a la cantidad de: -----
\$33;761,577.57 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.).

A ésta cantidad corresponden 424 becas otorgadas de las cuales 148 son exclusivamente de colegiaturas otorgadas a Maestros Universitarios que cursan las diferentes Maestrías que en esa Institución se imparten. ®

Las becas otorgadas fueron para realizar estudios tanto en nuestro País --- como en el extranjero dentro del Programa de Formación de Profesores y de Superación Académica.

Asímismo, se encuentran incluídas las becas otorgadas en base a un convenio

signado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en las que durante el año académico a que se refiere el presente documento se autorizaron 35 becas completas. Para el año académico 1980-1981 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología autorizó en base a dicho convenio el otorgamiento de 120 becas aproximadamente.

El desglose de Becas es el siguiente:

No. de Becas	Organismos	Valor
124	SEP -UANL	\$13,574,000
107	CONACYT	14,500,000
10	ANUIES	1,000.000
35	ORGANISMOS INTERNACIONALES.	3,500.000
148	BECAS COLEGIATURA UANL	1,187,577.57
424	T O T A L E S :	33,761,577.57

Esperando que la presente información sea de utilidad, aprovecho la oportunidad para saludarlo como siempre,


DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
Director

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

DIRECCION GENERAL DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980.

1. De los cambios.

a) Cambios realizados en Organización, Funciones y otros aspectos.

La nueva administración del Dr. Alfredo Piñeyro introdujo un cambio importante en la estructura de la D.G.I.C. de acuerdo con el cual, los Centros de Investigación deberían identificarse mejor con la Facultad más afín a sus actividades, coordinarse con ellas y eventualmente pasar a formar parte formal de las mismas.

La tónica actual prescribe que todo maestro universitario debe hacer investigación y que la misma debe efectuarse en todas y cada una de las Facultades y no en Centros específicos. Por lo mismo, los Centros deberían fusionarse a las Facultades y desaparecer como órganos autónomos, o persistir como oficinas de coordinación y fomento de la investigación, al igual que la Dirección General.

Con estas nuevas ideas en mente, se aceptó de hecho la renuncia del Dr. Barragán como Director de el Centro de Investigaciones Biomédicas. Este Centro no había estado funcionando por lo que suspendió sus actividades. El Dr. Oliverio -- Welsh fue nombrado por la Facultad de Medicina, Sub-Director de Investigación y Estudios de Post-Grado, haciéndose cargo de los proyectos de investigación tanto internos como aquellos que coordinaba previamente el Centro de Investigaciones Biomédicas. Los proyectos que no correspondían a Medicina, fueron coordinados directamente por la D.G.I.C.

b) Los cambios en personal consistieron en el Director General: El Dr. José Luis de la Garza substituye al Dr. Corando Sáenz a partir del 25 de Octubre de 1979. Ha habido algunos movimientos en personal eventual.

c) La D.G.I.C. junto con la Dirección General de Estudios Superiores, la ofi

signado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en las que durante el año académico a que se refiere el presente documento se autorizaron 35 becas completas. Para el año académico 1980-1981 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología autorizó en base a dicho convenio el otorgamiento de 120 becas aproximadamente.

El desglose de Becas es el siguiente:

No. de Becas	Organismos	Valor
124	SEP -UANL	\$13,574,000
107	CONACYT	14,500,000
10	ANUIES	1,000.000
35	ORGANISMOS INTERNACIONALES.	3,500.000
148	BECAS COLEGIATURA UANL	1,187,577.57
424	T O T A L E S :	33,761,577.57

Esperando que la presente información sea de utilidad, aprovecho la oportunidad para saludarlo como siempre,


DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
Director

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

DIRECCION GENERAL DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980.

1. De los cambios.

a) Cambios realizados en Organización, Funciones y otros aspectos.

La nueva administración del Dr. Alfredo Piñeyro introdujo un cambio importante en la estructura de la D.G.I.C. de acuerdo con el cual, los Centros de Investigación deberían identificarse mejor con la Facultad más afín a sus actividades, coordinarse con ellas y eventualmente pasar a formar parte formal de las mismas.

La tónica actual prescribe que todo maestro universitario debe hacer investigación y que la misma debe efectuarse en todas y cada una de las Facultades y no en Centros específicos. Por lo mismo, los Centros deberían fusionarse a las Facultades y desaparecer como órganos autónomos, o persistir como oficinas de coordinación y fomento de la investigación, al igual que la Dirección General.

Con estas nuevas ideas en mente, se aceptó de hecho la renuncia del Dr. Barragán como Director de el Centro de Investigaciones Biomédicas. Este Centro no había estado funcionando por lo que suspendió sus actividades. El Dr. Oliverio -- Welsh fue nombrado por la Facultad de Medicina, Sub-Director de Investigación y Estudios de Post-Grado, haciéndose cargo de los proyectos de investigación tanto internos como aquellos que coordinaba previamente el Centro de Investigaciones Biomédicas. Los proyectos que no correspondían a Medicina, fueron coordinados directamente por la D.G.I.C.

b) Los cambios en personal consistieron en el Director General: El Dr. José Luis de la Garza substituye al Dr. Corando Sáenz a partir del 25 de Octubre de 1979. Ha habido algunos movimientos en personal eventual.

c) La D.G.I.C. junto con la Dirección General de Estudios Superiores, la ofi

cina de Becas de Post-grado y la Dirección del Centro de Investigaciones Agropecuarias, fueron trasladadas del 7o. al 5o. piso de la Torre de la Rectoría. Este piso es más amplio que el anterior, pero está pendiente de acondicionarse. (contamos con el doble de espacio).

2. Del programa desarrollado.

a) Se sesionó semanalmente con regularidad con todos los Directores de los Centros, integrando lo que se define como Consejo Técnico de la D.G.I.C. En estas sesiones se conocen los problemas de los Centros y de los Investigadores en particular, buscándose su solución. Otra de las funciones del Consejo Técnico desarrolladas en estas sesiones es el de estudiar y aprobar los nuevos proyectos de investigación en segunda instancia, una vez completado esto, se procede a buscarles financiamiento.

b) Una de las actividades normales de la D.G.I.C., consiste en administrar y distribuir los fondos para investigación y el funcionamiento de los Centros.

c) Se programaron visitas a todos y cada uno de los Centros de Investigaciones, habiéndose efectuado las mismas en compañía del Dr. Manuel Rodríguez, Director General de Estudios Superiores. De esta manera se ha obtenido un doble beneficio, pues se obtiene simultáneamente información sobre los proyectos de investigación, avances, infraestructura física, personal, etc. lo mismo que sobre estudios de post-grado.

d) Una de las actividades preferenciales consideradas desde mi llegada a esta Dirección, fue la de fomentar y fortalecer la vinculación de la investigación con otras actividades y Departamentos dentro de la Universidad y complementariamente fuera de la misma. Los nexos más estrechos y lógicos son con la Dirección General de Estudios Superiores por lo cual el Dr. Manuel Rodríguez y un servidor hicimos visitas conjuntas a Centros de Investigación para intercambiar información y puntos de vista.

Esto se justifica mejor ahora que se pretende establecer estudios de doctorado en la U.A.N.L. Las actividades de vinculación se han extendido a otros Departamentos afines, como son los de Planeación Universitaria, Sistemas e Informática y Biblioteca Central.

e) Obtención de Fondos

La obtención de recursos para apoyar los proyectos de investigación es una de las tareas prioritarias de la D.G.I.C., misma que es compartida con los Directores de los Centros de Investigaciones y por algunos investigadores que ansiosos por realizar investigación, contribuyen a su vez a encontrarle financiamiento. El presupuesto global para investigación en ciencias en 1979 fue de 34.4 millones de pesos. El correspondiente a 1980 es de 58.4 millones de pesos.

Además, de Septiembre de 1979 a Agosto de 1980, la S.E.P. ha aportado para financiamiento directo de proyectos de investigación, 19 millones de pesos. El total ejercido en este mismo período es de 20.9 millones de pesos.

Una de las preocupaciones importantes desde que llegué a esta Dirección, fue activar lo referente al Fideicomiso para el Apoyo Complementario a la Investigación en la U.A.N.L. A este Fideicomiso aportan por partes iguales el CONACYT y el Gobierno del Estado de Nuevo León y había estado inactivo desde 1978. Sostuve varias pláticas con la Lic. Ma. Eugenia de Alba, Delegado Regional del CONACYT y fuimos juntos varias veces a ver al Sr. Gobernador del Estado y al Tesorero General; desafortunadamente no obtuvimos resultados positivos. Sin embargo, algunos fondos remanentes de algunos proyectos se han estado ejerciendo, como lo informan por separado los Directores de los Centros.

De Septiembre de 1979 a Agosto de 1980, se han celebrado cuatro convenios con S.E.P.; tres en 1979 y uno en 1980, quedando pendientes de celebrarse uno o más convenios en lo que resta de 1980. El monto total de los convenios es de 21.8 millones de pesos, de éstos, 2.8 millones de pesos son en apoyo a maestrías y el resto para el financiamiento de 23 proyectos de investigación.

f) Desde los últimos meses de la administración del Dr. Corando Sáenz se aprobó y comenzó a ejecutar un programa de computarización de las actividades de la D.G.I.C. El objetivo que se perseguía era manejar todo el movimiento de la D.G.I.C. por computadora, de manera que pudiera saberse rápidamente los Estados financieros actuales de cada uno de los Centros, de cada uno de los proyectos, en qué y como se estaban gastando los recursos, que estaban haciendo los investigadores, etc. Este programa permitirá aumentar la eficiencia de la D.G.I.C. y se ha estado desarrollando normalmente en forma ininterrumpida, de manera que en la actualidad ya se ha completado, faltando solo pequeños detalles. Se ha elaborado un manual de operación para que todo el personal someta los datos correctos a la computadora. Se piensa imprimirlo próximamente para que esté disponible a todos los interesados.

g) El informe financiero se presenta por separado.

3. Número y tipo de publicaciones

"Estudio psico-socio-biológico de reproducción humana", hecho en el Hospital Universitario, bajo la Dirección del Dr. Rogelio García Flores en prensa.

Se piensa en el curso del año comenzar a publicar un boletín bimestral sobre "Investigación y estudios de post-grado en la U.A.N.L."

4. Realización y participación en Conferencias y otros eventos

Asistí como ponente con dos trabajos al IX Congreso Nacional de Fitopatología efectuado en Uruapan, Mich. del 16 al 18 de Julio de 1980. Los títulos fueron: "Enfermedades del sorgo en la región de Anáhuac, N.L." e "Inactivación química de Aflatoxinas en maíz".

La D.G.I.C. financió el viaje de dos investigadores de la Facultad de Agronomía con sendos trabajos a este mismo Congreso. Esta oficina pagó también la asistencia del Ing. Alfonso Tovar, de la Facultad de Agronomía a un curso de tres se-

manas en Chapingo, Mex. sobre "aeropoluantes, su impacto en la Agricultura y silvicultura". Esta oficina pagó parcialmente el viaje del Dr. Jorge Rhi Sauci de la Facultad de Ciencias Químicas a Nápoles, Italia para asistir al Congreso Internacional de Reología y exponer su trabajo sobre el guayule.

Participé en el jurado examinador del premio científico "Romulo Garza" del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

5. Ingresos generados.

Ninguno.

6. Relación con instituciones externas a la Universidad.

La D.G.I.C. está organizando el "Primer Encuentro Regional de Investigación" con tal motivo, estamos en contacto con todas las Universidades del Estado de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas y todas las instituciones que hacen investigación. Los Centros tienen nexos particulares con ciertas universidades como deberá mencionarse en el informe de los mismos.

Hay relaciones amistosas y de intercambio con Texas A & M University en College Station, Texas y con el Centro de Investigaciones Agrícolas del Golfo Norte (CIAGON) en Río Bravo, Tamps.

7. Principales problemas.

a) la falta de recursos es el principal problema. Si no se tienen recursos, se puede ajustar la investigación a los fondos disponibles, esto es preferible a hacer grandes planes que se queden en el aire.

b) Los fondos llegan tarde. Además de la escasez de recursos, esta circunstancia agrava la situación, deberá preverse para evitar en lo posible su daño.

8. Programación de acciones futuras.

- a) Hacer un boletín informativo bimestral, sobre "Investigación y Estudios de Post-Grado en la UANL" Este boletín se hará conjuntamente con la Dirección General de Estudios Superiores.
- b) La oficina central de la D.G.I.C. y los Centros están organizando para el próximo mes de Noviembre, el "Primer Encuentro Regional de Investigación" al que asistirán investigadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.. Se están programando tres días de trabajos con cinco mesas simultáneas. Este evento será el primero en su tipo en la región.
- c) Esta Dirección está tratando de consolidar las fuentes de ingreso internas y buscará diversificar las formas de subvención. Se pugnará porque el flujo de los recursos sea más agil, mayor y uniforme.
- d) Las actividades de vinculación de investigación con Estudios Superiores y otros Departamentos afines de la Universidad, recibirán un fuerte impulso incluso se establecerán nexos más estrechos con otras universidades e Instituciones de investigación.
- e) La investigación no es privativa de los Centros sino que debe hacerse en todo el ámbito universitario para lo que esta Dirección la promoverá y fortalecerá dondequiera que se efectúe.


DR. JOSE LUIS DE LA GARZA GONZALEZ.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCION GENERAL DE PREPARATORIAS

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

En cumplimiento de la Ley Orgánica de nuestra Universidad someto a su consideración el informe de actividades del 25 de Septiembre de 1979 a 25 de Septiembre de 1980.

En este período han ocurrido importantes cambios en la actividad de la Dependencia por lo que fue necesario adecuar su estructura a las necesidades que impone la realidad educativa de nuestra Universidad, para tal efecto, nos hemos propuesto en primera instancia lograr el cambio de actitud y el ritmo de trabajo que se requiere para alcanzar el nivel académico que reclama el desarrollo de la sociedad actual.

La Dirección General de Escuelas Preparatorias está integrada por cuatro departamentos según la índole de su actividad pero relacionados entre sí y son:

- Departamento de Administración
- Departamento de Extensión y Difusión
- Departamento de Orientación Vocacional
- Centro de Investigación, Planeación y Desarrollo Educativo.

1.- CAMBIOS EN LA ORGANIZACION:

- a) En lo administrativo se reforzó la administración con un Secretario Administrativo dedicado exclusivamente al control de las finanzas en sus aspectos presupuesto, e ingresos propios, generándolos y administrándolos.

Se incluyó el Inspector a las Escuelas Incorporadas para llevar el control de instalaciones y programas académicos.

La imprenta pasa a la vigilancia del Secretario Administrativo y Finanzas

8. Programación de acciones futuras.

- a) Hacer un boletín informativo bimestral, sobre "Investigación y Estudios de Post-Grado en la UANL" Este boletín se hará conjuntamente con la Dirección General de Estudios Superiores.
- b) La oficina central de la D.G.I.C. y los Centros están organizando para el próximo mes de Noviembre, el "Primer Encuentro Regional de Investigación" al que asistirán investigadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.. Se están programando tres días de trabajos con cinco mesas simultáneas. Este evento será el primero en su tipo en la región.
- c) Esta Dirección está tratando de consolidar las fuentes de ingreso internas y buscará diversificar las formas de subvención. Se pugnará porque el flujo de los recursos sea más agil, mayor y uniforme.
- d) Las actividades de vinculación de investigación con Estudios Superiores y otros Departamentos afines de la Universidad, recibirán un fuerte impulso incluso se establecerán nexos más estrechos con otras universidades e Instituciones de investigación.
- e) La investigación no es privativa de los Centros sino que debe hacerse en todo el ámbito universitario para lo que esta Dirección la promoverá y fortalecerá dondequiera que se efectúe.


DR. JOSE LUIS DE LA GARZA GONZALEZ.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCION GENERAL DE PREPARATORIAS

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

En cumplimiento de la Ley Orgánica de nuestra Universidad someto a su consideración el informe de actividades del 25 de Septiembre de 1979 a 25 de Septiembre de 1980.

En este período han ocurrido importantes cambios en la actividad de la Dependencia por lo que fue necesario adecuar su estructura a las necesidades que impone la realidad educativa de nuestra Universidad, para tal efecto, nos hemos propuesto en primera instancia lograr el cambio de actitud y el ritmo de trabajo que se requiere para alcanzar el nivel académico que reclama el desarrollo de la sociedad actual.

La Dirección General de Escuelas Preparatorias está integrada por cuatro departamentos según la índole de su actividad pero relacionados entre sí y son:

- Departamento de Administración
- Departamento de Extensión y Difusión
- Departamento de Orientación Vocacional
- Centro de Investigación, Planeación y Desarrollo Educativo.

1.- CAMBIOS EN LA ORGANIZACION:

- a) En lo administrativo se reforzó la administración con un Secretario Administrativo dedicado exclusivamente al control de las finanzas en sus aspectos presupuesto, e ingresos propios, generándolos y administrándolos.

Se incluyó el Inspector a las Escuelas Incorporadas para llevar el control de instalaciones y programas académicos.

La imprenta pasa a la vigilancia del Secretario Administrativo y Finanzas

y recursos trabajando a toda su capacidad aclarando que funcionaba en -- una mínima parte, ya que las impresiones de libros y publicaciones se hacían en imprentas particulares.

b) En lo académico.

La institucionalización del Centro de Investigación, Planeación y Desarrollo Educativo. Se modificó su estructura, quedando integrado por las secciones de Pedagogía, Evaluación, Coordinadores de Areas Académicas, Biblioteca, Recursos auxiliares y Procesamiento de datos.

Orientación vocacional: Se modificó su estructura creándose un equipo de trabajo en la Elaboración y Desarrollo de Programas y aparte la evaluación del mismo. Además un Coordinador para escuelas Incorporadas.

c) Personal.

En este sentido se ha incrementado en 40 personas principalmente en el C.I.P.D.E., e Imprenta, además 6 personas por transferencia presupuestal de otras dependencias.

d) Instalaciones Físicas

Se extendió el local rentándose una nueva área construida junto a la que se tenía que es igual a ésta, faltando la adecuación respectiva para el funcionamiento de la misma.

2.- PROGRAMAS DESARROLLADOS DURANTE EL PERIODO, ESPECIFICANDO TIPO DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.

La Dirección General de Escuelas Preparatorias, ha desarrollado a través -- del Centro de Investigación, Planeación y Desarrollo Educativo, lo siguiente:

Se efectuó un inventario de recursos docentes, con el fin de conocer el nivel académico, socioeconómico y profesional de los mismos, para a través de --

estos antecedentes, implementar apoyos pedagógicos adecuados a las necesidades de los docentes. Este estudio está terminado y se encontrará publicado para el mes de Octubre.

Se realizó un estudio sobre las necesidades de laboratorios y materiales mínimos para las prácticas de Física, Química y Biología elaborándose un informe de las necesidades detectadas.

Se desarrolló la 2a. Fase de la investigación sobre Repertorios Cognoscitivos con que cuentan los alumnos de Preparatoria, publicándose un reporte acerca de esta investigación.

Se elaboraron los siguientes proyectos, como propuestas para llevar a la -- práctica:

"Sistema Evaluativo para los alumnos en "N" oportunidad de examen en las -- escuelas preparatorias de la U.A.N.L."

"Evaluación de los conocimientos adquiridos en cada una de las asignaturas del Plan de Estudios".

"Secuencia y continuidad entre los programas de enseñanza media básica y -- enseñanza media superior"

"Propuesta de práctica de servicio social para los estudiantes de las escuelas preparatorias".

"Creación de un centro de Capacitación y Adiestramiento".

Se realizó una revisión, asesoría y supervisión a un proyecto de evaluación presentado por la Preparatoria No. 15, efectuándose un dictamen del mismo.

Se diseñaron, planearon y desarrollaron los cursos de pre-bachilleres para el semestre Septiembre-Enero 1980, incluyendo cursos sobre las materias de: Fí-

sica, Matemáticas, Biología y Técnicas de Estudio, elaborando los programas de estudio y los textos que se utilizaron para el desarrollo del curso.

Se está desarrollando el proyecto Unificación y Actualización de los Programas de Preparatoria en la U.A.N.L., y se han efectuado reuniones con los Jefes de Academia de las distintas materias del Plan de Estudios para lograr unificar en esta primera etapa, los programas de 1er. Semestre de Preparatoria.

El C.I.P.D.E., ha brindado apoyo de asesoría académica a diversas instituciones tales como: Preparatoria No. 22, No. 15 y No. 3, Facultad de Ciencias Químicas, etc., además se ha participado en diferentes eventos educativos, tales como: Foros, Seminarios, etc., a nivel regional y nacional.

En el Departamento de Orientación Vocacional se realizaron las siguientes actividades:

- a) Recabar toda la información para la estructura de un "Estudio de Factibilidad", tendiente a la determinación de necesidades de la región.
- b) Iniciación de conferencias y Cursos de Actualización para nuestra planta de Maestros Orientadores, habiéndose realizado la primera de estas con la presencia del Lic. Horacio Carlos Foladori Abeledo, distinguido Psicoanalista quien disertó sobre la "Problemática de la Elección Vocacional".
- c) Asistencia al 1er. Congreso Nacional de Orientación Vocacional, en la Educación Media Superior, celebrado en Oaxtepec, Morelos.
- d) Asistencia al curso de "Psicología Educativa" celebrado en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- e) El Departamento de Orientación Vocacional, a solicitud de la Escuela Secundaria No. 22, dictó una conferencia referente a: "Alternativas que ofrece la U.A.N.L., a estudiantes de Nivel Medio Básico."
- f) Celebración de tres reuniones con las Universidades de Coahuila y Tamaulipas, tendientes a la creación de un Centro Regional de Orientación Vocacional.

3.- NUMERO Y TIPO DE PUBLICACIONES

- a) 3 Publicaciones del Periódico "Comunicación" con INFORMACION GENERAL
- b) 50 Publicación sobre resultados del Proyecto de Investigación de Repertorios Cognoscitivos Verbales con que cuentan los estudiantes de las Escuelas Preparatorias de la U.A.N.L., a su ingreso y egreso de las mismas (II Fase).
- c) 100 Publicación "Una Guía hacia el trabajo experimental de la Química", presentada en la segunda reunión nacional de Educación Media Superior.
5,500 Libros especialmente elaborados para el curso de prebachilleres, sobre las siguientes materias:
Matemáticas, Física, Química, Biología y Técnicas de Estudio.
- e) 4,000 Libros de Taller de Redacción I.
4,000 Libros de Taller de Redacción II.
4,000 Libros de Taller de Redacción III.
4,000 Libros de Inglés I.
3,000 Libros de " II.
12,000 Cuadernillos sobre Orientación Vocacional.

4.- REALIZACION Y PARTICIPACION EN CONFERENCIAS Y SEMINARIOS.

- a) Se participó en el curso de actualización de Profesores efectuado en la Universidad Autónoma de Coahuila, auspiciado por la S.E.P., colaborando en la organización y promoción. Participaron 55 maestros bajo nuestra responsabilidad.
- b) Se participó en el Seminario de Evaluación y Planeación de la Educación basada en la determinación de necesidades y en la conferencia sobre Evaluación y Planeación de la Educación, auspiciado por la Facultad de Medicina asistiendo personal del C.I.P.D.E.

- c) Participación en el Primer Congreso Nacional de Orientación Vocacional - en la Educación Media Superior, celebrado en Oaxtepec, Morelos, con la asistencia de 10 maestros orientadores.
- d) Participación en el curso de Psicología Educativa celebrado en la Universidad Autónoma del Estado de México, habiendo asistido dos personas.
- e) Se realizó una conferencia sobre alternativas que ofrece la U.A.N.L., en la escuela Secundaria No. 22, sustentada por dos Maestros Orientadores. Se realizaron dos reuniones con la Sub-Dirección de Orientación Vocacional de la S.E.P., junto con las Universidades de Coahuila y Tamaulipas, sobre la creación del Centro Regional de Orientación Vocacional del cual será sede nuestra Universidad.
- f) Se realizó la primera conferencia parte del curso sobre Actualización de los Maestros Orientadores, siendo el sustentante el Psicólogo Horacio C. Faladori Abeledo, versando sobre la "problemática de la Elección Vocacional".
- g) Además se ha participado en cursos promovidos por CREFAL-SEP-CENAPRO- CONACYT y RIE.

5.- INGRESOS GENERADOS POR EL DEPARTAMENTO

Los ingresos propios se generan con la edición y venta de libros académicos y con la organización de cursos para pre-bachilleres.

6.- PLANEACION CON INSTITUCIONES EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD

Sobre este punto, se tiene relación con Universidades sobre intercambio académico, de publicaciones, etc., y con instituciones no universitarias sobre apoyos específicos o convenios firmados:

Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Nuevo León.
 Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León.
 Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEP) CREFAL.
 (UNESCO)

CENAPRO (Publicaciones educativas).
 RIE. (Congresos sobre educación)
 CONACYT.
 Universidad Autónoma de Coahuila.
 Universidad Autónoma de Tamaulipas.
 Universidad Autónoma de Oaxaca.
 Universidad Autónoma de Chiapas.
 Universidad Autónoma de Morelos.
 Universidad Nacional Autónoma de México (CCH)
 Universidad de Guadalajara.
 Universidad Autónoma de Veracruz.

7.- PRINCIPALES PROBLEMAS Y LIMITACIONES ENFRENTADOS DURANTE EL PERIODO

a) ECONOMICOS

El principal problema al que nos enfrentamos fue el recibir esta dependencia con deudas que ascendieron a \$1'200,000.00 los cuales una tercera parte fueron cubiertos con autorización de Usted por la Tesorería y el resto ha sido cubierto en su mayor parte con nuestros ingresos propios. Además por la falta de experiencia, se presupuestó muy bajo en relación a los gastos que ocasionaban los distintos departamentos, provocando esto que muchas actividades y compras de equipo necesario, que podríamos haber realizado, no se hicieran.

b) HUMANOS

A pesar del gran aumento del presupuesto sobre salarios, debido a la institucionalización del CIPDE y de que funcionara la imprenta, materialmente absorbió dicho presupuesto y a pesar de que se dió de alta a 40 personas, esto provocó que nos viéramos en la necesidad de poner muchos casos bajos salarios, quedando algunas áreas pendientes de cubrir.

c) MATERIALES

Tomando en cuenta el inciso a) y también que al entrar nos encontramos con la falta de materiales que van desde máquinas de escribir, pasando por lo necesario sobre recursos auxiliares y libros de consulta adecuado al trabajo desarrollado en esta Dependencia. También lo que se refiere a la imprenta, la falta de un mantenimiento adecuado, hizo que al principio no pudiéramos hacer uso de ella. La falta de adecuación del local ha dificultado enormemente el trabajo de nuestro personal.

8. TAREAS DE PROGRAMACION DE ACCIONES FUTURAS

La modificación del plan de estudios de las escuelas Preparatorias.

El desarrollo del proyecto sobre el servicio social para los estudiantes de las escuelas preparatorias.

El proyecto y la búsqueda de recursos para la creación de preparatorias técnicas para el trabajo industrial y otras que puedan servir de escuelas terminales para aquellos estudiantes que no puedan continuar a profesional.

Proyecto para la creación de un Centro de Capacitación y Adiestramiento.

Proyecto sobre ramales del Departamento Pedagógico de la D.G.E.P., en cada Preparatoria.

ACTIVIDADES POR REALIZAR DEL DEPARTAMENTO DE O.V.

- a) En forma conjunta con el Departamento de O.V., se realizan los Video-Casset de todas las profesiones a nivel Licenciatura, que tiene nuestra Universidad, para disminuir la carga académica y proporcionar mayor difusión a la comunidad universitaria.
- b) Actualmente se está recabando información en las Dependencias Universitarias, para la Edición de la Guía de Carreras 1980.
- c) Elaboración de un proyecto de investigación denominado "Perfil del Profesionista en el Campo del Trabajo" esto en colaboración con la CAINTRA.

- d) Se encuentra en proceso un proyecto de investigación sobre la instrumentación del mismo para conocer la funcionabilidad de la técnica de Grupos Operativos, aplicadas a la Orientación Vocacional.
- e) En coordinación con la CAINTRA, se tiene programado una serie de programas para conocer:
 - 1) El perfil del técnico.
 - 2) Índice de saturación y demanda de profesionistas.
 - 3) Rol de programas a visitas a industrias por los estudiantes preparatorianos.
- f) Asesoría a Universidades como son las de los Estados de Chiapas, Coahuila y Oaxaca para la creación de su propio Departamento de O.V.
- g) En el área de Psicometría se realiza un estudio para la estandarización de una serie de pruebas.

Sin estar satisfecha de lo desarrollado en este período, estoy segura de que el próximo año será el de obtener los resultados de este trabajo organizativo -- que nos tocó desempeñar.

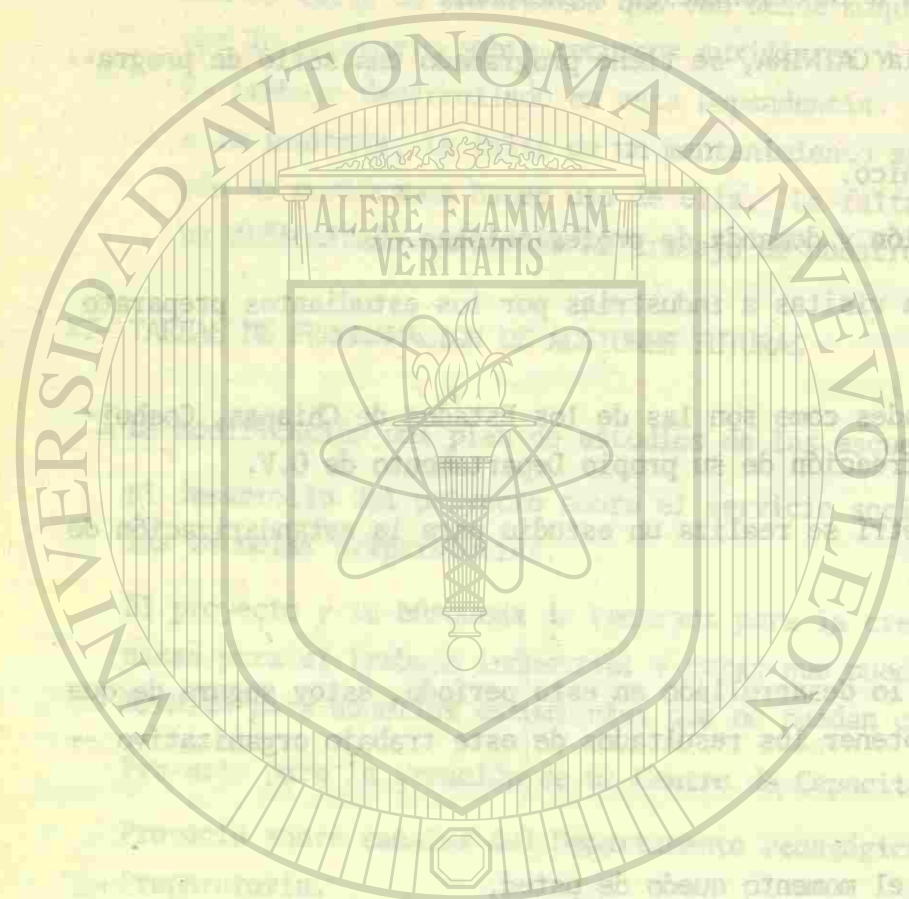
Sin otro particular por el momento quedo de usted,

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

LA DIRECTORA GENERAL,

LIC. ELVA VILLARREAL VILLARREAL.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE:
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

Durante el mes de Octubre de 1979 esta Dirección General de Investigaciones Humanísticas llevó a efecto un ciclo de conferencias sobre la Frontera, invitando a destacados conferenciantes sobre este tema;

El calendario de actividades fue el siguiente:

Martes 16	"LA FRONTERA Y LAS REALCIONES INTERNACIONALES DE MEXICO" Lic. César Sepúlveda.
Miércoles 17	"GEOHISTORIA DEL NORESTE DE MEXICO" Dr. Ernesto Lemoine (UNAM)
Jueves 18	"EL PLAN DE LA LOBA" Lic. Juan Fidel Zorrilla (UAT)
Viernes 19	"HACIENDAS, GANADERIA Y SOCIEDAD, EN EL NUEVO REINO DE LEON" Profr. Israel Cavazos Garza.

NUEVOS LIBROS

Editados por esta Dirección General e impresos en los Talleres de Impresora Monterrey, aparecieron tres obras de valioso interés histórico, cultural y poético:

PEDRO GARFIAS *Rebeldía Creativa*. Ensayo poético del Dr. Luis E. Todd P., 76 páginas.

OYEME PEDRO. Con un contenido de Sub-títulos, Garfías - epístola al poeta - apenas ayer - notas de los funerales. Esta antología sobre Pedro Garfías -- fue preparada especialmente por el Lic. Raúl Rangel Frías, con 40 páginas y algunas ilustraciones.

VERSIONES II. Sierra Madre y el Nagual, por el mismo Lic. Rangel, de 120 páginas. Estos volúmenes fueron presentados en el Auditorio de esta Dirección los días 14, 16 de Noviembre de 1979.

A partir de Septiembre de 1979 esta Dirección a publicado 4 números de la Revista ACTAS, HISTORIA, LETRAS Y ARTES DE LA U.A.N.L.

ACTAS No. 9 Correspondiente a Julio-Septiembre

En la portada del boletín destacamos una bibliografía biográfica del Estado de Nuevo León, ilustrando 6 libros sobre el tema. Publicamos una página relacionada con los primeros periódicos de Monterrey y la primera página de la Gazeta de Julio de 1826, así también una breve biografía de Manuel María del Llano. Un índice del Archivo de Vallecillo. En Mapas y Planos, uno de las cercanías de Monterrey. Notas. Las primeras imprentas y 2 portadas de periódicos del Siglo XIX. Adjuntamos un suplemento sobre la proposición para establecer los Obispos del Nuevo Reino de León y de Sonora, hecha por el oidor Dn. Francisco Picado Pacheco del año 1717.

ACTAS No. 10. Correspondiente a Octubre-Diciembre de 1979.

En primera plana, incluimos 6 portadas de monografías de los municipios de Nuevo León. Dentro de las "Fichas Históricas": Música de la Revolución. En Archivos, una relación de las visitas de los gobernadores. En la sección de Mapas y planos publicamos un plano antiguo de Monterrey que data de 1778 y que se conserva en el Archivo Gral. de la Nación. Hacemos mención de los libros editados por esta Dirección como Versiones II, Pedro Garfías, Rebeldía Creativa y Oyeme-Pedro. Publicamos una bibliografía Alfonsina, y una página relacionada con las comunicaciones del Noreste en el año de 1854; así también como una pintura popular de la esposa del Gobernador Santiago Vidaurri, de 1850. Como suplemento publicamos la Visita General del Nuevo Reino de León, por el Gobernador Don Pedro de Barrio, en 1754.

ACTAS No. 11. Correspondiente al mes de Enero-Marzo de 1980.

En su boletín informamos acerca de la pintura y música en Nuevo León, también incluimos índice del Archivo de Pesquería, y una bibliografía sobre la Revo-

lución Mexicana, en Nuevo León, reproduciendo 6 portadas de autores revolucionarios. Dentro de la sección de Mapas y Planos, la Jornada a Texas, en 1689, realizada por el General Alonso de León. El original de este mapa lo dibujó Don Carlos de Sigüenza y Góngora de quien se dan unos breves datos biográficos. Incluye nuestro correo de Actas la correspondencia que hemos recibido de los distintos Ministerios y Centros de estudio de varias partes del mundo, como la del Archivo General de la Nación en Montevideo Uruguay, la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Argentina, entre otras. El suplemento se titula: De la jurisdicción del Nuevo Reino de León y sus pueblos de Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez, reproducido de su Teatro Americano y que es parte de la descripción general de los Reinos y Provincias de la Nueva España.

ACTAS No. 12. Correspondiente a los meses Abril-Junio de 1980.

En este número publicamos 4 fuentes de consulta para la Historia de Nuevo León durante la Invasión Norteamericana. Una biografía del Lic. Virgilio Garza Sr. con el texto de su artículo sobre "Ideas Filosóficas". En la sección de Archivos el índice de Villa de García correspondiente a los siglos XVI-XVII. Dentro de la Sección de Mapas y Planos aparece un plano del Sitio de Monterrey en 1846. En las Notas publicamos un comentario al Libro ALFONSO DE MONTERREY. En otra sección, las comunicaciones de Nuevo León en 1854. En el suplemento de este No. 12 reproducimos el estudio: El Sitio de Monterrey en 1846, escrito por Dn. José Sotero Noriega.

ACTAS No. 13. Correspondiente a los meses de Julio-Septiembre de 1980.
(En prensa).

Durante el mes de Mayo de 1980 tuvimos un ciclo de conferencias en conmemoración del Nonagésimo Primer Aniversario del Natalicio de Don ALFONSO REYES, como contribución a las celebraciones anuales del Festival Alfonsino. Estas actividades fueron coordinadas con el Programa del Instituto Nacional de Antropología e Historia I.N.A.H. La Secretaría de Educación y Cultura, el Gobierno del Estado y FONAPAS.

A este ciclo se le dió el carácter de Symposium, y bordó sobre la figura del Padre Mier.

Jueves 29 "LOS LIBROS DE FRAY SERVANDO"
Dr. Ernesto Lemoine. UNAM.

Viernes 30 "EL LONDRES DE LA INSURGENCIA"
Mtra. Guadalupe Jiménez. UNAM.

Sábado 31 "FRAY SERVANDO EN TAMAULIPAS"
Lic. Juan Fidel Zorrilla. UAT.

Dentro de estas mismas actividades la Dirección General de Investigaciones Humanísticas, editó un bello volumen de 108 páginas, bajo el título de ALFONSO DE MONTERREY. Es una breve antología regionmontana con los más destacados textos que relacionan la vida de Alfonso Reyes, sus recuerdos y afectos, con su ciudad natal. La publicación fue hecha como reconocimiento a la Resolución Presidencial que autorizó el traslado de la Biblioteca conocida como Capilla Alfonsina, a Monterrey. Comprende el libro una sección de constancias; otra de temas regionmontanos, una más de poesía; otra de mensajes; y finalmente una titulada Alusiones y Congruencias. Con esta edición participó la Universidad en el IX Festival Alfonsino, conmemorativo del 91o. Aniversario del Nacimiento de Don Alfonso Reyes, y en acto especial fue presentada el 17 de Mayo, en la Casa de la Cultura.

OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

En Septiembre en curso ha entrado en prensa el libro: Historia de la Cultura Nuevoleonesa, del Lic. Genaro Salinas Quiroga, bajo los auspicios de la U.A.N.L.

Fue concluido el libro Bibliografía de Autores nuevoleonenses, redactado por Israel Cavazos Garza, y que publicará el Instituto de Investigación Bibliográfica de la UNAM. Esta obra comprende la biografía y la producción escrita de más de 500 escritores locales.

También ha sido terminado el volumen titulado: el Estado de Nuevo León. Su

presencia en la Vida de México, de 250 cuartillas. Fue preparado por el mismo autor, en esta Dirección de Investigaciones Humanísticas, por encargo de la Secretaría de Educación Pública; y formará parte de la serie de monografías de los Estados, que habrán de servir como libros de consulta a nivel de primaria y secundaria.

Esta listo para la prensa otro libro denominado Catálogo y Síntesis del Ramo Civil, del Archivo Municipal de Monterrey, 1596-1686 del mismo autor, elaborado con índices analíticos, geográfico, onomástico, y de otros aspectos que facilitarán su manejo.

Se lleva sumamente avanzada la redacción del Diccionario Biográfico de Nuevo León, del que se darán informes más amplios oportunamente.

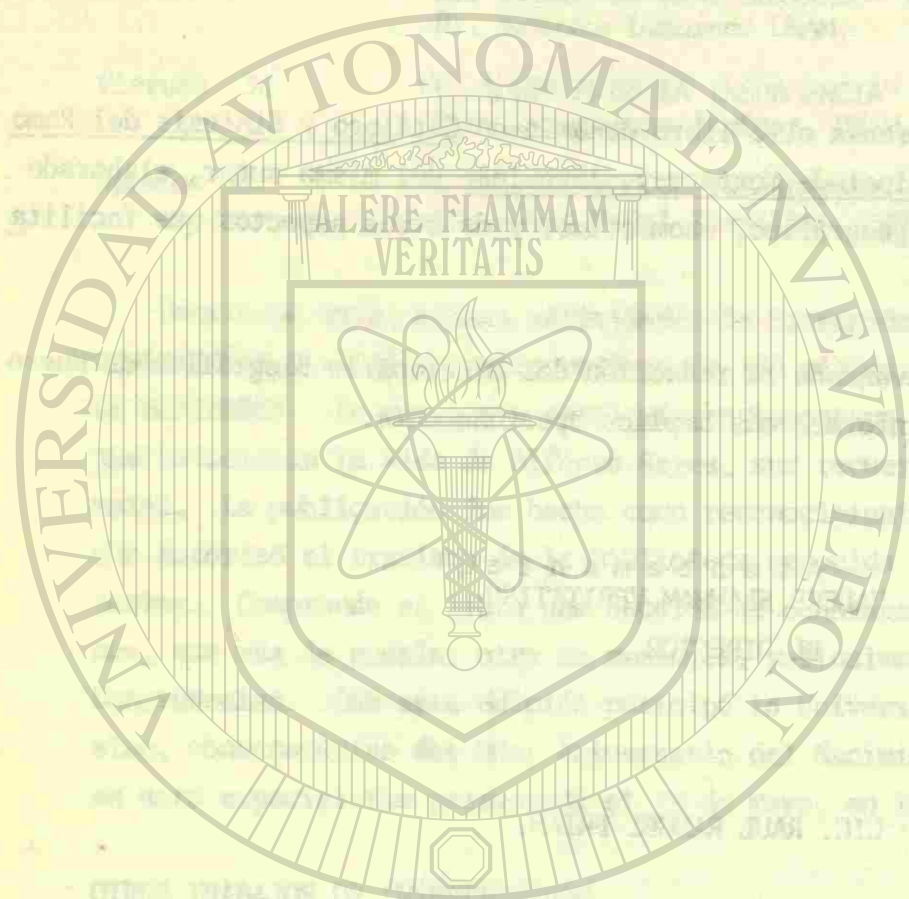
Atentamente,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
EL DIRECTOR.

LIC. RAUL RANGEL FRIAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



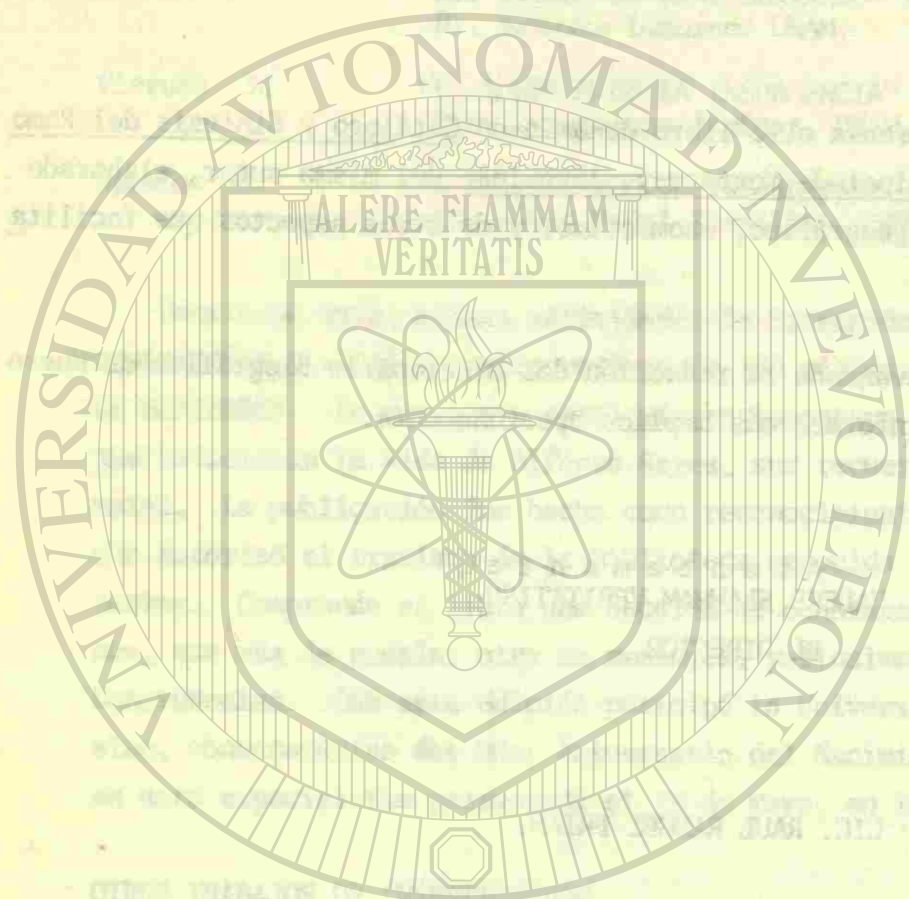
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

Alberto García Gómez en mi carácter de Presidente del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la manera más atenta --- ante usted y en acatamiento a su oficio girado el día 3 de septiembre de 1980, --- me permito informarle lo siguiente:

- 1) Con fecha Febrero 11 de 1980 ingresó en sustitución del Profr. Eugenio -- del Hoyo, el Arq. Gerardo de León en la Sección de Historia, así como la Dra. Alma Silvia Rodríguez de Flores, en lugar del Lic. Eduardo Guerra -- Castellanos en la Sección de Letras. Asimismo, ingresó la Srta. Amalia Elizabeth Araujo Carreón en sustitución de la Srta. Ma. del Carmen Gutiérrez Barbosa en calidad de Secretaria.
- 2) Corresponde a este período, la integración y formato de nuestro Anuario - HUMANITAS que fue enviado para su impresión a la Editorial JUS, S.A. en -- la ciudad de México. Tomando en cuenta que dicho Anuario está integrado por 4 secciones que son: Filosofía, Historia, Letras Sociales; con un número aproximado de colaboradores locales y extranjeros de 15 y 25 respectivamente, lo que significa un intenso intercambio de correspondencia y, una mayor actividad de éste Centro.
- 3) Asimismo, dicho Centro procedió a la publicación del libro titulado "Las Categorías Estéticas", del Profr. Dr. Evanghélos A. Moutsopoulos, obra -- que consta de 200 páginas, la que fue editada en cooperación por esa Rectoría y el propio Centro. También a la reordenación y reorganización de todo el material bibliográfico con que cuenta el Centro. Se está desarrollando una investigación y estudio sobre el tema de los -- trabajadores Mexicanos Indocumentados en los Estados Unidos por el Presidente de este Centro.
- 4) El Presidente de este Centro de Estudios, Lic. Alberto García Gómez, participó en el II Congreso Internacional del Instituto Hispano-Luso-Americano



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

Alberto García Gómez en mi carácter de Presidente del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la manera más atenta --- ante usted y en acatamiento a su oficio girado el día 3 de septiembre de 1980, --- me permito informarle lo siguiente:

- 1) Con fecha Febrero 11 de 1980 ingresó en sustitución del Profr. Eugenio -- del Hoyo, el Arq. Gerardo de León en la Sección de Historia, así como la Dra. Alma Silvia Rodríguez de Flores, en lugar del Lic. Eduardo Guerra -- Castellanos en la Sección de Letras. Asimismo, ingresó la Srita. Amalia Elizabeth Araujo Carreón en sustitución de la Srita. Ma. del Carmen Gutiérrrez Barbosa en calidad de Secretaria.
- 2) Corresponde a este período, la integración y formato de nuestro Anuario - HUMANITAS que fue enviado para su impresión a la Editorial JUS, S.A. en la ciudad de México. Tomando en cuenta que dicho Anuario está integrado por 4 secciones que son: Filosofía, Historia, Letras Sociales; con un número aproximado de colaboradores locales y extranjeros de 15 y 25 respectivamente, lo que significa un intenso intercambio de correspondencia y, una mayor actividad de éste Centro.
- 3) Asimismo, dicho Centro procedió a la publicación del libro titulado "Las Categorías Estéticas", del Profr. Dr. Evanghélos A. Moutsopoulos, obra -- que consta de 200 páginas, la que fue editada en cooperación por esa Rectoría y el propio Centro. También a la reordenación y reorganización de todo el material bibliográfico con que cuenta el Centro. Se está desarrollando una investigación y estudio sobre el tema de los -- trabajadores Mexicanos Indocumentados en los Estados Unidos por el Presidente de este Centro.
- 4) El Presidente de este Centro de Estudios, Lic. Alberto García Gómez, participó en el II Congreso Internacional del Instituto Hispano-Luso-Americano

no-Filipino de Derecho Internacional, celebrado de los días 28 de Agosto al 9 de septiembre respectivamente, en la República de Venezuela, lográndose que dicho Congreso apoyara la obra del Lic. García Gómez, "La Universidad Internacional de la Paz", y obteniendo el propio Presidente, su ingreso como miembro asociado de tal institución, otorgándosele la medalla correspondiente.

- 5) Ingresos por venta de ejemplares de HUMANITAS en el ejercicio de 1980 por valor de : \$5,066.39 (CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.).
- 6) Se estableció un contacto con la Biblioteca del Congreso en Washington, D.C. lográndose un canje de publicaciones.

Se autorizó al Municipio de Monterrey para que reeditara un libro del Centro de Estudios Humanísticos cuyo título es: "Historia del Nuevo Reino de León"

Se estableció contacto personal con la Universidad de los Andes, Venezuela, así como con la Sra. Mercedes Pulido de Briseño, Ministro de Estado para la participación de la mujer en el Desarrollo, en la Ciudad de Caracas, Venezuela.

Se establecieron diferentes contactos culturales con España, Argentina, Islas Canarias, así como con el Gobierno de Venezuela y con el Presidente de Costa Rica.

- 7) El local que ocupa el Centro de Estudios Humanísticos es reducido para poder dar acomodo conveniente a las colecciones bibliográficas de dicho Centro.

El mismo, no dispone de una bodega adecuada, lo que implica que gran número de libros y publicaciones del Centro se encuentren deteriorados.

- 8) Se están planeando conferencias.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

LIC. ALBERTO GARCÍA GÓMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

Para dar cumplimiento con lo establecido con el Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me permito hacer un resumen de lo realizado en un año de actividades, donde se efectuaron varios cambios en organización, administración y funciones de algunos organismos dependientes del servicio social.

DEPARTAMENTO CENTRAL

1. Se diseñó un mecanismo administrativo para facilitar el flujo y reflujo de prestadores de servicio social entre las escuelas y facultades y el departamento central.
2. Con el objeto de normar criterios en torno al diseño de programas, universo de prestadores potenciales de servicio social y distribución de los mismos, se tuvieron juntas periódicas con los coordinadores de las escuelas y facultades de la U.A.N.L.
3. Se pusieron a consideración y se aprobaron los nuevos sistemas de control para unificar criterios en torno a las cartas de presentación y liberación de los prestadores de servicio social.
4. Con el objeto de llevar un control sobre programas desarrollados por los prestadores de servicio social, se re-organizó el archivo general para crear dos indicadores importantes, por un lado evitar programas repetitivos y por otra parte fortalecer de información a la academia de las facultades.
5. Para mantener información al estudiante universitario sobre el servicio social, se elaboró un manual de procedimientos donde se indican los trámites que debe realizar para cumplir con este requisito.
6. Después de una investigación y estudio de los Despachos Jurídicos (Civil

no-Filipino de Derecho Internacional, celebrado de los días 28 de Agosto al 9 de septiembre respectivamente, en la República de Venezuela, lográndose que dicho Congreso apoyara la obra del Lic. García Gómez, "La Universidad Internacional de la Paz", y obteniendo el propio Presidente, su ingreso como miembro asociado de tal institución, otorgándosele la medalla correspondiente.

- 5) Ingresos por venta de ejemplares de HUMANITAS en el ejercicio de 1980 por valor de : \$5,066.39 (CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.).
- 6) Se estableció un contacto con la Biblioteca del Congreso en Washington, D.C. lográndose un canje de publicaciones.

Se autorizó al Municipio de Monterrey para que reeditara un libro del Centro de Estudios Humanísticos cuyo título es: "Historia del Nuevo Reino de León"

Se estableció contacto personal con la Universidad de los Andes, Venezuela, así como con la Sra. Mercedes Pulido de Briseño, Ministro de Estado para la participación de la mujer en el Desarrollo, en la Ciudad de Caracas, Venezuela.

Se establecieron diferentes contactos culturales con España, Argentina, Islas Canarias, así como con el Gobierno de Venezuela y con el Presidente de Costa Rica.

- 7) El local que ocupa el Centro de Estudios Humanísticos es reducido para poder dar acomodo conveniente a las colecciones bibliográficas de dicho Centro.

El mismo, no dispone de una bodega adecuada, lo que implica que gran número de libros y publicaciones del Centro se encuentren deteriorados.

- 8) Se están planeando conferencias.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

LIC. ALBERTO GARCÍA GÓMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

Para dar cumplimiento con lo establecido con el Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me permito hacer un resumen de lo realizado en un año de actividades, donde se efectuaron varios cambios en organización, administración y funciones de algunos organismos dependientes del servicio social.

DEPARTAMENTO CENTRAL

1. Se diseñó un mecanismo administrativo para facilitar el flujo y reflujo de prestadores de servicio social entre las escuelas y facultades y el departamento central.
2. Con el objeto de normar criterios en torno al diseño de programas, universo de prestadores potenciales de servicio social y distribución de los mismos, se tuvieron juntas periódicas con los coordinadores de las escuelas y facultades de la U.A.N.L.
3. Se pusieron a consideración y se aprobaron los nuevos sistemas de control para unificar criterios en torno a las cartas de presentación y liberación de los prestadores de servicio social.
4. Con el objeto de llevar un control sobre programas desarrollados por los prestadores de servicio social, se re-organizó el archivo general para crear dos indicadores importantes, por un lado evitar programas repetitivos y por otra parte fortalecer de información a la academia de las facultades.
5. Para mantener información al estudiante universitario sobre el servicio social, se elaboró un manual de procedimientos donde se indican los trámites que debe realizar para cumplir con este requisito.
6. Después de una investigación y estudio de los Despachos Jurídicos (Civil

y Penal), se determinó efectuar una reorganización de los departamentos con la participación de sus coordinadores y la Dirección del Servicio Social, que consistieron en:

- a) Formular un organismo de trabajo
 - b) Se delinearón las responsabilidades del personal (Progesiograma)
 - c) Se marcarón directrices para que los pasantes encuentren en los despachos un laboratorio que complemente a su academia e intercambien experiencias con pasantes de Trabajo Social y Psicología.
 - d) Se estructuraron los archivos para que sean prácticos y funcionales.
 - e) Se compró material y equipo para satisfacer las necesidades de los despachos.
- 7) A consecuencia del impacto económico que representaba el Programa de Anticonvulsivos para el Departamento, se determinó modificar el sistema, forma operativa y administrativa

INSTALACIONES FISICAS

- 1) Para coadyuvar con el aspecto organizacional de los departamentos y programas se compraron: Escritorios, sillas, mesas, libreros, archiveros, catres, estufas, etc.
- 2) Se instaló un aparato de clima en el Departamento Central.

PUBLICACIONES

En base a los programas desarrollados, se elaboró una revista de actividades del servicio social, un folleto sobre trámites del prestador social, actualmente se encuentran en proceso.

- a) Un ensayo sobre el desarrollo de las comunidades rurales.
- b) Memorias de la primera y segunda Reunión Regional de la Zona dos Norte.

c) Investigación del escolar de primer año de educación básica.

Además se cumplió con el convenio que se celebró con la Secretaría de Educación Pública sobre Investigación Sobre el Servicio Social de los Estudiantes y Profesionistas de las Instituciones Superiores. (se envió copia de esta publicación a Rectoría).

REUNIONES REGIONALES

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Departamento de Servicio Social realizó dos Reuniones Regionales en esta ciudad, con la participación de todas las instituciones de educación superior del Estado de Nuevo León y de los Estados de Tamaulipas y Coahuila.

Por invitación de la Dirección de Servicio Social de la U.N.A.M., participé en la 1a. Reunión Regional de la Zona Metropolitana, también por invitación de la Dirección de Servicio Social de la Universidad de Morelos, participé en la 1a. Reunión Regional de la Zona II Centro.

Durante este período el Departamento de Servicio Social, continuó coordinando las actividades de los prestadores de Servicio Social, que en ésta forma retribuyen en parte los beneficios de la educación recibida, orientar sus conocimientos para contribuir al mejoramiento y desarrollo de las comunidades marginadas y permite la aplicación de sus actividades académicas sobre una práctica permanente de Servicio Social para edificar a los universitarios conscientes de la realidad de los problemas de nuestra entidad.

Durante el lapso, 4,888 prestadores de Servicio Social iniciaron sus actividades que marca nuestro Reglamento vigente, contribuyendo cada área de la siguiente manera:

	Total de Pasantes	%
I.- Area Bio-Médica	1,080	22.00
II.- Ingeniería y Ciencias	2,014	41.00
III.- Ciencias Sociales y H.	1,974	37.00
TOTAL	4,888	100.00

LA DISTRIBUCION POR DEPENDENCIAS ES LA SIGUIENTE:

	Total de Pasantes	%
a) En sus propias Facultades	1,611	33.00
b) En otras Dependencias Univ.	1,316	27.00
c) En Dependencias del Sector Público (Municipal Est. y Fed.)	1,363	28.00
d) En programas específicos	598	12.00
TOTAL	4,888	100.00

Se extendieron 4,919 constancias de Liberación de Pasantes que cumplieron satisfactoriamente con las actividades que se les encomendaron en Dependencias Universitarias y Sector Público, el desglose por Areas y Facultades es el siguiente:

AREA BIOMEDICA		
Enfermería	139	15.73
Medicina	360	40.72
Odontología	176	19.90
Psicología	209	23.64
TOTAL :	884	100.00

AREA DE INGENIERIA Y CIENCIAS

Agronomía	385	15.73
Arquitectura	311	14.30
Ciencias Biológicas	249	11.45
Ciencias Físico-Matemáticas	36	1.65
Ciencias Químicas	312	14.34
Ingeniería Civil	130	5.98
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	723	33.24
Fac. de Medicina Veterinaria y Zoot.	29	1.34
TOTAL	2,175	100.00

AREA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Ciencias de la Comunicación	90	5.16
Ciencias Políticas y Admón. Pub.	26	1.49
Comercio y Administración	802	45.96
Derecho y Ciencias Sociales	586	33.58
Economía	45	2.58
Filosofía y betras	83	4.76
Organización Deportiva	26	1.49
Trabajo Social	87	4.98
TOTAL	1,745	100.00

OTRAS FACULTADES Y ESCUELAS

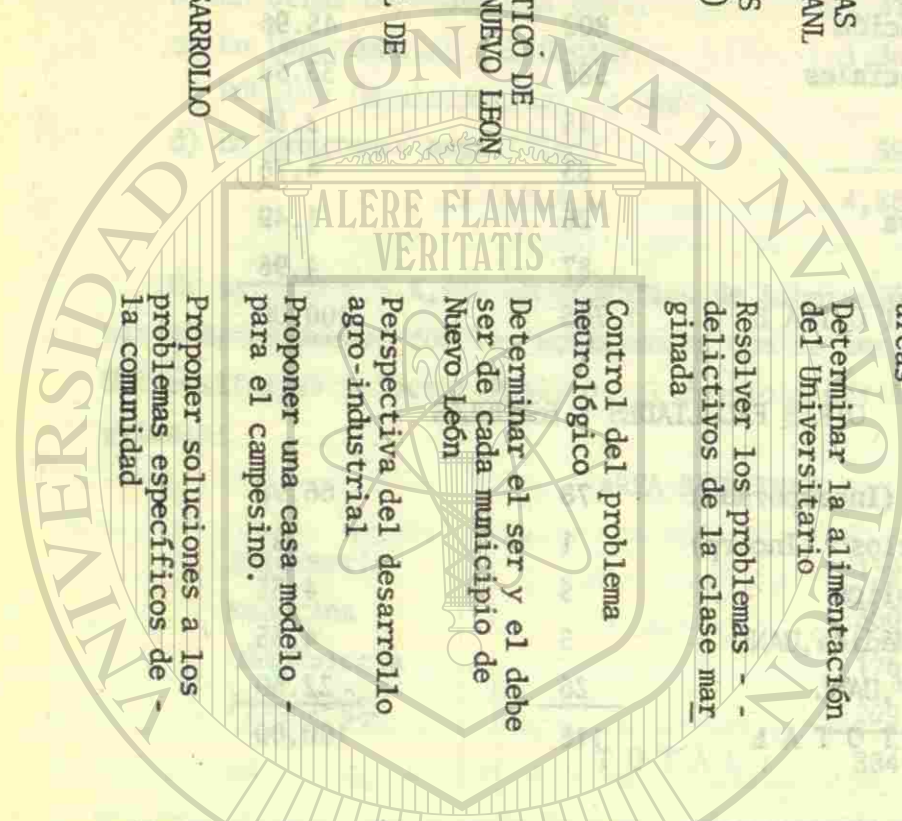
Enfermería I.M.S.A. (Incorporada)	78	66.96
Enfermería "Montemorelos" (Incorp)	1	.87
Enfermería S.C.S. Pública	5	4.35
Esc. Prepa. Técnica Médica, UANL	5	4.35
Escuela "Pablo Livas", UANL	26	22.60
TOTAL	115	100.00

INGRESOS GENERADOS POR EL DEPARTAMENTO

Por las características propias del Departamento, su concepto y su Filosofía, solo se han generado ingresos por concepto de Cartas de Liberación, que se han captado directamente por la Tesorería General de la U.A.N.L., pero puede hacerse un intento para aumentar la economía del Departamento mediante los mecanismos que pongo a consideración en el Apartado de tareas de programación en acciones futuras.

RELACION CON INSTITUCIONES EXTERNAS A LA U.A.N.L.

Con la creación de la C.O.S.S.I.E.S. (Comisión Coordinadora de Servicio So-



PROGRAMA DE SALUD

CENTROS OPERATIVOS DE SERVICIO SOCIAL

INVESTIGACION DEL ESCOLAR EN 1er. AÑO DE EDUCACION BASICA

INVESTIGACION DE LAS CAFETERIAS DE LA UANL

DESPACHOS JURIDICOS (CIVILES Y PENALES)

ANTICONVULSIVOS

DESARROLLO URBANISTICO DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEON

DESARROLLO INTEGRAL DE CADEREYTA

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL

ESQUEMA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Disminuir la tara de mortalidad y morbilidad infantil

Desarrollo Integral de la comunidad

Determinación del C.I. y rehabilitación de áreas bajas reforzamientos de las áreas

Determinar la alimentación del Universitario

Resolver los problemas delictivos de la clase marginada

Control del problema neurológico

Determinar el ser y el deber de cada municipio de Nuevo León

Perspectiva del desarrollo agro-industrial

Proponer una casa modelo para el campesino.

Proponer soluciones a los problemas específicos de la comunidad

Guadalupe y Apodaca

Boca del Refugio, San Pablo Tanquecillos

Ciénega de Flores

Escuela rural, Monterrey III

Roble, Mítras

Cafeterías de la Ciudad Universitaria

Monterrey, San Nicolás

Hospital Universitario

Todos los municipios de Nuevo León.

Cadereyta Jiménez, N.L.

Cadereyta Jiménez, N.L.

Escobedo, Sta. Catarina

Villa de Santiago.

300,000 Aprox.

120 niños

Toda la población estudiantil

264

Toda la población de

Población rural y urbana

Comunidades rurales.

Toda la población

NOMBRE DEL PROGRAMA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

LUGAR

PERSONAS BENEFICIARIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

PERSONAS BENEFICIARIAS

Todos los capricultores de e Municipios.

Todos los agricultores de la región.

Todos los agricultores de Nuevo León.

LUGAR

Villaldama, Gral. Bravo, Galeana, Mina

Campo Marín.

Gral. Bravo, Linares, Sabinas, Marín

Gral. Bravo, China, Sabinas, Linares, Batopilas.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Obtener mejor productividad de leche y carne.

Obtener semilla para evaluar las fugas de divisas al extranjero.

Conocer las distintas plagas de maíz.

Obtener mejores semillas que se adapten a las condiciones de nuestro Estado.

PERSONAS BENEFICIARIAS

MEJORAMIENTO DEL GANADO CAPRINO

PRODUCCION DE SEMILLAS DE HORTALIZAS

CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS DE MAIZ

MEJORAMIENTO DE LAS SEMILLAS DE MAIZ, FRIJOL Y SORGO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



cial de Instituciones de Educación Superior, el Departamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mantiene una estrecha relación con todas las dependencias de Institución Superior tanto locales, regionales y nacionales, relación que permite un intercambio de experiencias y un foro de exposición de los trabajos que viene realizando nuestra Máxima Casa de Estudios en materia de servicio social.

Como consecuencias de estas acciones, se mantiene un diálogo permanente con la Unidad de Servicio Social de la A.N.U.I.E.S. (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior) y con la Secretaría de Educación Pública.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y LIMITACIONES

En un Departamento joven como es el nuestro (6 años) es lógico suponer que se enfrente a varios problemas de organización, funciones, etc. que fueron resueltos como se estipula en el primer punto, pero la nueva organización trajo por consecuencia la expansión de servicios y programas que van ligados a una mayor población de prestadores de servicio social de todas las áreas (bio-Médica Ingeniería y Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales) que repercute en:

- 1.- Presupuesto económico no satisfecho en su totalidad
- 2.- Area Física insuficiente para la integración funcional del Departamento
- 3.- Transportación deficiente para las necesidades propias del Departamento

Estos tres problemas se traducen en limitantes para cumplir con efectividad en la:

- 1.- Estabilidad económica del Departamento
- 2.- Re-organización funcional del Departamento
- 3.- Cumplimiento satisfactorio para los programas y prestadores sociales que están incorporados a ellos.

PROGRAMACION DE ACCIONES FUTURAS

En base a las nuevas políticas de trabajo que se pretenden efectuar, pongo a consideración las observaciones siguientes:

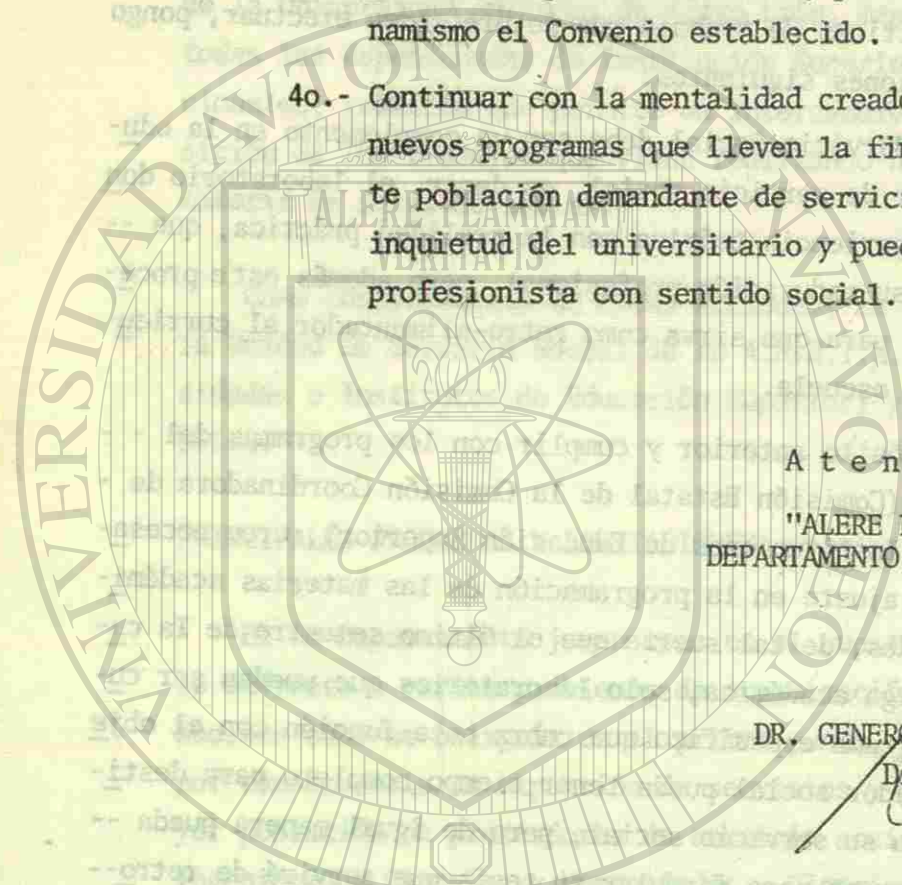
10.- El Departamento de Servicio Social debe ser un complemento en la educación del prestador de servicio social, es decir, el laboratorio donde enfrentará su experiencia teórica con la realidad práctica, que debe traducirse en su maduración profesional, pero además este proceso debe ir dirigido para que sirva como retro-alimentador al currículum académico de su escuela.

20.- Para lograr el propósito anterior y cumplir con los programas del C.E.C.O.S.S.I.E.S. (Comisión Estatal de la Comisión Coordinadora de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior), creo necesario que se haga un ajuste en la programación de las materias académicas de las facultades, de tal suerte que el último semestre de la carrera quede sin carga académica, solo laboratorios que puedan ser cubiertos con un programa específico que cubra esta función con el objeto de que el prestador social pueda tener tiempo completo para destinarlo a cumplir con su servicio social, pero de igual manera pueda aprovechar ese programa para formular su tesis que servirá de retro-alimentador a su facultad y generador de nuevos programas.

30.- Para aumentar los ingresos propios del Departamento, se proponen las siguientes directrices:

- a).- Establecer un Laboratorio Clínico Portátil para que cada estudiante que ingresa a la U.A.N.L. se le practique: Biometría hemática, Parcial de orina, Coproparasitoscópico, Grupo Sanguíneo y R.H. y pague una cuota económica fijada por el Departamento.
- b).- Establecer convenios con la Secretaría de Educación y Cultura para fabricar el equipo que se utiliza en los laboratorios de Física y Química de las Escuelas Secundarias.

En estos dos casos los prestadores de servicio social, serán su-



pervisados por sus maestros, para que cumplan con efectividad y dinamismo el Convenio establecido.

40.- Continuar con la mentalidad creadora y de servicio para formular nuevos programas que lleven la finalidad de incorporar la creciente población demandante de servicio social, para que satisfagan la inquietud del universitario y pueda servir en la construcción del profesionista con sentido social.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

DR. GENEROSO CANTU SALINAS
Director

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 79 A SEPTIEMBRE 1980.

Resumen Informativo de las actividades realizadas en todas las secciones --- del Departamento de Extensión Universitaria durante este período:

Conciertos	39	18,333
Varios Eventos	21	6,973
Pinacoteca	3	725
Danza Folklórica	5	2,145
Nuevos Valores	23	6,088
Homenajes	10	1,976
Conferencias	2	56
Audio-Visual	107	17,600

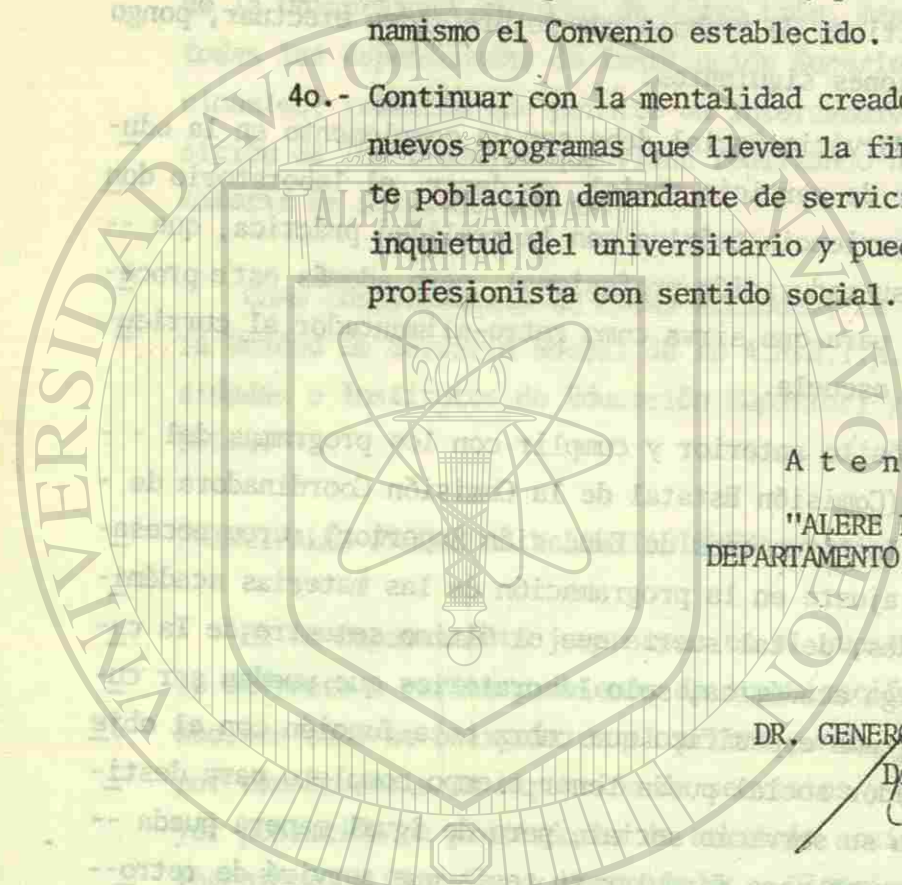
Entre exposiciones, Cine Lub, Cine Internacional, Video Tape, Semanas Culturales en Facultades, etc.

TALLER DE TEATRO UNIVERSITARIO.

OTROS EVENTOS.

A invitación de otras Universidades, el Dr. Jorge Rangel Guerra acompañado por el maestro Juan Sepúlveda sale a diversas ciudades de nuestra República llevando Conciertos de Música Clásica, "Duos de Siempre" y Homenaje a Diversos Autores.

Relación de programas, público asistente, funciones (No.) y tipo de Teatro que el Taller de Teatro Universitario llevó a cabo durante este período.



pervisados por sus maestros, para que cumplan con efectividad y dinamismo el Convenio establecido.

40.- Continuar con la mentalidad creadora y de servicio para formular nuevos programas que lleven la finalidad de incorporar la creciente población demandante de servicio social, para que satisfagan la inquietud del universitario y pueda servir en la construcción del profesionista con sentido social.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

DR. GENEROSO CANTU SALINAS
Director

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 79 A SEPTIEMBRE 1980.

Resumen Informativo de las actividades realizadas en todas las secciones --- del Departamento de Extensión Universitaria durante este período:

Conciertos	39	18,333
Varios Eventos	21	6,973
Pinacoteca	3	725
Danza Folklórica	5	2,145
Nuevos Valores	23	6,088
Homenajes	10	1,976
Conferencias	2	56
Audio-Visual	107	17,600

Entre exposiciones, Cine Lub, Cine Internacional, Video Tape, Semanas Culturales en Facultades, etc.

TALLER DE TEATRO UNIVERSITARIO.

OTROS EVENTOS.

A invitación de otras Universidades, el Dr. Jorge Rangel Guerra acompañado por el maestro Juan Sepúlveda sale a diversas ciudades de nuestra República llevando Conciertos de Música Clásica, "Duos de Siempre" y Homenaje a Diversos Autores.

Relación de programas, público asistente, funciones (No.) y tipo de Teatro que el Taller de Teatro Universitario llevó a cabo durante este período.

SEPTIEMBRE /1979

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de Funciones
"Delirio a Dúo" y "La Marquesa" Teatro "La República"	Temporada de Teatro Universitario	950	15
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	350	4
"Los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	600	8

OCTUBRE /1979

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de FUNCIONES
"Los Emigrados" Teatro de la U.A. de Sonora	Intercambio con Universidades	400	1
"Silencio pollos pelones" Teatro "La República" y Aula Magna	Temporada de Teatro	1,450	13

NOVIEMBRE /1979

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de FUNCIONES
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro de la Universidad A. de Guadalajara	Intercambio con Universidades	500	1
"Los Actoreses" Teatro de la Universidad A. de Queretaro.	Intercambio con Universidades	300	1
"El lugar dónde mueren los Mamíferos" Teatro Universitario de Guadalajara	Festival Nacional del I.N.B.A.	600	1
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	200	3

JUNIO-JULIO / 1980

"Los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	450	7
"Los Emigrados" Teatro "La República"	Temporada de Teatro Universitario	1,200	19

DICIEMBRE /1979

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	NO. DE FUNCIONES
"Viaje a pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	150	2
"Los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	250	4

FEBRERO /1980

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de FUNCIONES
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	300	4
"los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	500	8

MARZO /1980

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de FUNCIONES
"El Caballero de Olmedo" "Memorial Chamizal" de El Paso, Texas.	V Festival de Teatro "Siglo de Oro"	1,000	1
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	280	4
"Los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	550	8

ABRIL /1980

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de FUNCIONES
"El Caballero de Olmedo" Teatro "Mayo Universitario"	Temporada de Teatro Universitario	1,200	10
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	180	3
"Los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	300	6
"El lugar donde mueren los mamíferos" Teatro "La República"	Temporada de Teatro Universitario	200	3

MAYO /1980

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de FUNCIONES
"Zaratustra" Teatro "La República"	Temporada de Teatro Universitario	600	10
"El Cuento del Zoológico" Ateneo Fuente de la Ciudad de Saltillo	Intercambio con Universidades	200	1

"Viaje a Pueblo Feliz" Plaza Central de Saltillo	Intercambio de Universidades	500	1
"El Cuento del Zoológico" Teatro Universitario de Toluca, Estado de México	Intercambio de Universidades	300	1
"Viaje a pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	100	2
"los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	250	5

JUNIO-JULIO / 1980

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. DE FUNCIONES
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	420	6
"Los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	470	7

AGOSTO /1980

"El Maíz en la Casa" Teatro "La República"	Temporada de Teatro Universitario.	700	12
---	------------------------------------	-----	----

SEPTIEMBRE /1980

"El Maíz en la Casa" Ateneo Fuente de la Ciudad de Saltillo.	Intercambio de Universidades.	300	1
---	-------------------------------	-----	---

Los cursos de Arte Dramático se dan también como un servicio social hacia la comunidad. En el curso de otoño, iniciado en Octubre de 1979 se inscribieron 25 elementos; en el de Primavera del 80, 32 y en el recién iniciado de otoño del año en curso, 43.

Nota: El cupo del Teatro "La República" es de 112 butacas y el del Aula Magna de 720.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

DR. JORGE RANGEL GUERRA

ABRIL /1980

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de FUNCIONES
"El Caballero de Olmedo" Teatro "Mayo Universitario"	Temporada de Teatro Universitario	1,200	10
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	180	3
"Los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	300	6
"El lugar donde mueren los mamíferos" Teatro "La República"	Temporada de Teatro Universitario	200	3

MAYO /1980

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. de FUNCIONES
"Zaratustra" Teatro "La República"	Temporada de Teatro Universitario	600	10
"El Cuento del Zoológico" Ateneo Fuente de la Ciudad de Saltillo	Intercambio con Universidades	200	1

"Viaje a Pueblo Feliz" Plaza Central de Saltillo	Intercambio de Universidades	500	1
"El Cuento del Zoológico" Teatro Universitario de Toluca, Estado de México	Intercambio de Universidades	300	1
"Viaje a pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	100	2
"los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	250	5

JUNIO-JULIO / 1980

PROGRAMA	TIPO	PUBLICO ASISTENTE	No. DE FUNCIONES
"Viaje a Pueblo Feliz" Teatro "La República"	Teatro Infantil	420	6
"Los Actoreses" Teatro "La República"	Teatro Infantil	470	7

AGOSTO /1980

"El Maíz en la Casa" Teatro "La República"	Temporada de Teatro Universitario.	700	12
---	------------------------------------	-----	----

SEPTIEMBRE /1980

"El Maíz en la Casa" Ateneo Fuente de la Ciudad de Saltillo.	Intercambio de Universidades.	300	1
---	-------------------------------	-----	---

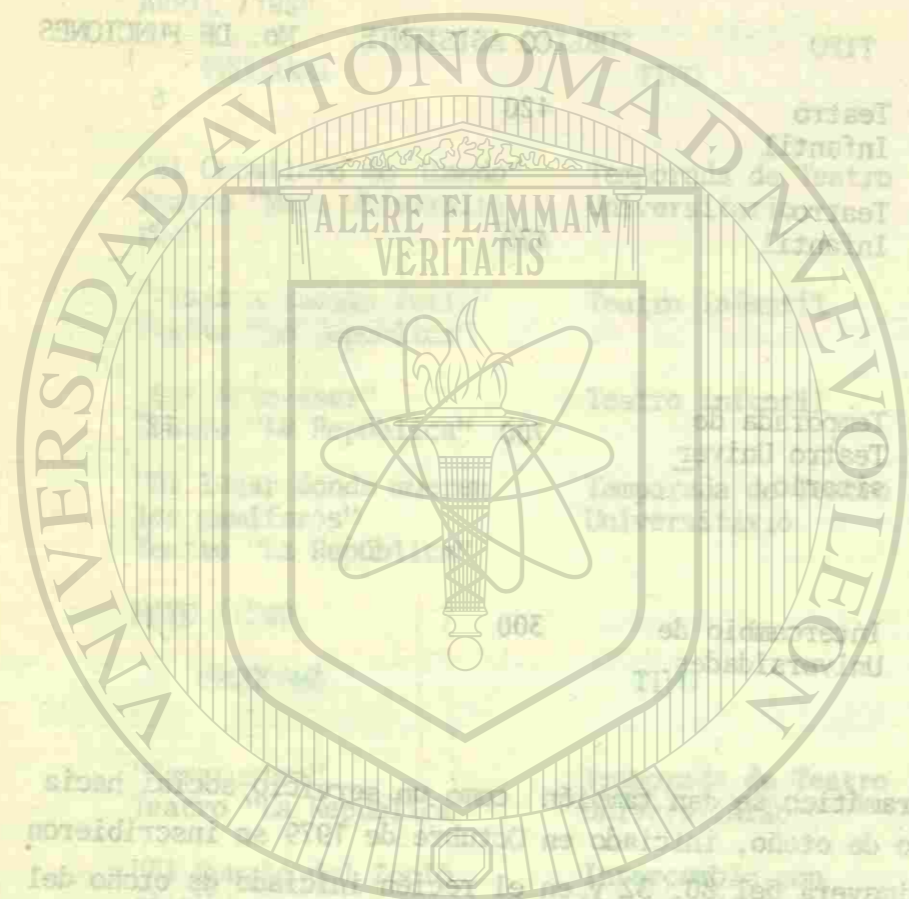
Los cursos de Arte Dramático se dan también como un servicio social hacia la comunidad. En el curso de otoño, iniciado en Octubre de 1979 se inscribieron 25 elementos; en el de Primavera del 80, 32 y en el recién iniciado de otoño del año en curso, 43.

Nota: El cupo del Teatro "La República" es de 112 butacas y el del Aula Magna de 720.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

DR. JORGE RANGEL GUERRA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DR. JORGE RAMÍREZ GONZÁLEZ

SERVICIOS MEDICOS UNIVERSIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1979 AL 31 DE AGOSTO DE 1980.

SERVICIOS OTORGADOS

I.- CONSULTA

La consulta es el trabajo principal y en torno de ella giran el resto de actividades, por lo que representa un buen índice para evaluar servicios prestados y programar presupuestos.

En el período que comprende el presente informe se atendieron 105,841 Consultas correspondiendo a Medicina General el 41.05%, Pediatría 18.51%, Odontología 12.98%, Gineco-Obstetricia 7.66% el resto de especialidades 16.92% y Urgencias Nocturnas el 3%.

Comparado con el período 78-79 tuvimos un incremento de 5.7%.

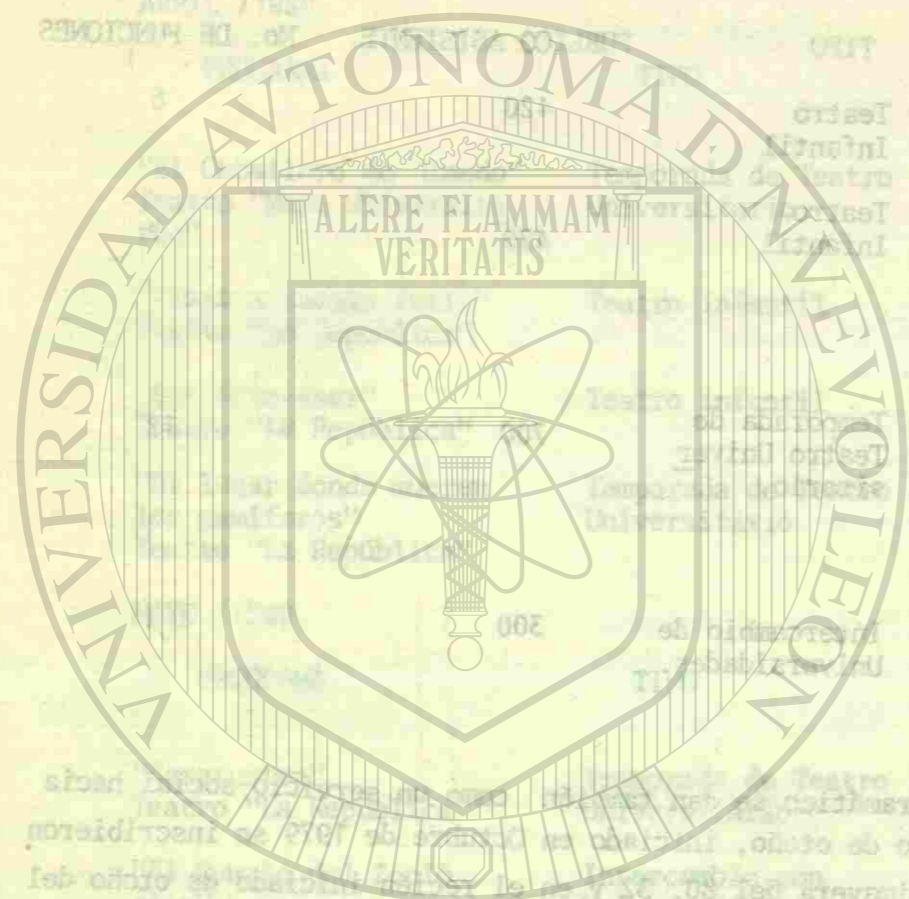
II. HOSPITALIZACION.

Se hospitalizaron un total de 2,064 pacientes, que en relación al número de consultas nos dá 2 de cada 100 consultas.

Los motivos de internamiento fueron: De orden Médico 47.33%, de Orden Quirúrgico 20.54%, por Maternidad 21.51% y por otros motivos ginecoObstétricos 10.62%.

III. SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO.

a) De laboratorio se practicaron 28,858 estudios, notándose un incremento de 117% en relación al año pasado, así como una reducción en lo subrogado de 1.7% a 0.9%. El incremento se debe en gran parte a los programas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DR. JORGE RAMÍREZ GONZÁLEZ

SERVICIOS MEDICOS UNIVERSIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1979 AL 31 DE AGOSTO DE 1980.

SERVICIOS OTORGADOS

I.- CONSULTA

La consulta es el trabajo principal y en torno de ella giran el resto de actividades, por lo que representa un buen índice para evaluar servicios prestados y programar presupuestos.

En el período que comprende el presente informe se atendieron 105,841 Consultas correspondiendo a Medicina General el 41.05%, Pediatría 18.51%, Odontología 12.98%, Gineco-Obstetricia 7.66% el resto de especialidades 16.92% y Urgencias Nocturnas el 3%.

Comparado con el período 78-79 tuvimos un incremento de 5.7%.

II. HOSPITALIZACION.

Se hospitalizaron un total de 2,064 pacientes, que en relación al número de consultas nos dá 2 de cada 100 consultas.

Los motivos de internamiento fueron: De orden Médico 47.33%, de Orden Quirúrgico 20.54%, por Maternidad 21.51% y por otros motivos ginecoObstétricos 10.62%.

III. SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO.

a) De laboratorio se practicaron 28,858 estudios, notándose un incremento de 117% en relación al año pasado, así como una reducción en lo subrogado de 1.7% a 0.9%. El incremento se debe en gran parte a los programas

de control de salud de los niños del Centro de Educación Infantil, del personal de los Departamentos de Nutrición y Medicina Interna del Hospital Universitario, así como los exámenes médicos al personal de nuevo ingreso a la Universidad.

b) Rayos X. Estudios simples 7,411, Estudios Dinámicos 418, Estudios subrogados 135, total 7,964 que comparados con el total del año pasado de 4,189 - nos dá un incremento de 90%.

c) Electrocardiogramas practicados fueron 302 y se subrogaron un total de 314 estudios especializados tales como Electroencefalogramas Tomografía Axial Computarizada, Ecografías, Gamagrafías, etc.

IV. SERVICIOS AUXILIARES DE TRATAMIENTO.

a) Farmacia. Fueron surtidas 71,341 recetas y se entregaron 17,496 latas de leche como ayuda de alimentación a 486 lactantes.

Actualmente en la farmacia existe el 90% de los medicamentos que componen el Cuadro Básico, lo que ha permitido un mejor servicio.

b) Fisioterapia. Se han dado 581 servicios, subrogado 62 y a 128 pacientes se les indicó prótesis ortopédicas.

V. CAMPAÑAS.

a) Vacunación:

Sabin	803
D.P.T.	679
Sarampión	150

T o t a l: 1,632

VI. AFILIACION.

Trabajadores Afiliados	818
Beneficiarios	1,723

VII. RECURSOS HUMANOS ACTUALES

a) Personal paramédico	61
b) Personal Médico	71

VIII. CENTRO DE EDUCACION INFANTIL PARA LOS HIJOS DE TRABAJADORAS DE LA UANL.

Desde su inicio (21 de mayo de 1979) hasta el 31 de agosto de 1980 se han registrado 28,492 asistencias. Actualmente están inscritos 169 niños de los cuales 66 son lactantes y 103 maternas.

La aceptación al servicio prestado fue mejor de lo esperado, ya que en la actualidad es insuficiente la capacidad de nuestras instalaciones (en el turno matutino) para recibir a los niños que están en lista de espera. Siendo ésta de 63 -- lactantes y 29 maternas.

IX. NUEVOS SERVICIOS PRESTADOS.

a) A partir del 10. de Julio de 1980 se contrataron los servicios profesionales de la Doctora Rosa María Macías Ruiz citóloga recién recibida del Hospital Universitario para contar con nuestro propio laboratorio de citologías con el objetivo de aumentar el número de citologías.

El laboratorio de Citologías se está habilitando actualmente, sin embargo, la Doctora Macías está llevando a cabo su trabajo en el laboratorio de citologías del Hospital Universitario.

b) A partir del 10. de septiembre de 1980 empezó a funcionar con turno vespertino la Consulta de Planificación Familiar y D.O.C.

Los objetivos son desahogar la consulta de los médicos Gineco Obstetras ya que hasta esa fecha eran ellos los responsables de dichas campañas y los limitaba en las actividades propias de su especialidad. Centralizando la Planificación Familiar y el D.O.C. en una sola Consulta atendida por personal femenino esperamos una mayor captación de pacientes y funcionará con mayor eficiencia cuando se cuente con el laboratorio de citologías.

c) A partir del 10 de julio del presente año se empezaron a entregar Ordenes de Compra para lentes a los Trabajadores que los necesitan para el desempeño de sus labores. Dicha orden ampara hasta la cantidad de \$2,750.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) y si el costo es mayor el trabajador cubre el resto. Hasta la actualidad se han entregado 171 Ordenes de Compra.

d) Con el objetivo de dar un mejor servicio a los pacientes hospitalizados el 15 de agosto del presente año se contrataron bajo un Convenio con la Facultad de Medicina a través de la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado los servicios de seis médicos residentes rotatorios, los cuales rotarán exclusivamente dentro del Departamento de Pensionistas del Hospital Universitario y la permanencia de ellos durante todo el año en el mismo Departamento garantiza la calidad del servicio prestado. Así mismo, fueron substituidos el 10. de agosto del presente año los pasantes de Medicina en Servicio Social con siete nuevos elementos, los cuales están encargados del Servicio de Urgencias, notándose un incremento importante en el número de consultas otorgadas.

e) Desde el mes de Diciembre de 1979 a la Dirección General de Personal y a las distintas dependencias de la Universidad se les está dando el servicio de Exámenes de Admisión para personal de nuevo ingreso a la Universidad habiéndose otorgado hasta la actualidad 362.

Además se está dando el servicio al Hospital Universitario en sus Departamentos de Nutrición y Medicina Interna de Exámenes de control programados.

f) El 10. de marzo de 1980 se empezó a dar servicio Médico en Marín, N.L. a 40 trabajadores con 90 beneficiarios que radican en Marín, N.L. y trabajan en el Campo Experimental de la Facultad de Agronomía, habiéndose consultado hasta la fecha 527 pacientes. Los servicios contratados con el médico que atiende a dichos pacientes incluyen la consulta y los medicamentos.

g) En diciembre de 1979 se contrataron los servicios de un Médico Cirujano Dentista residente en Linares, N.L. para dar servicio a los trabajadores y sus derechohabientes que radican en Linares, N.L.

X. ADQUISICION DE NUEVO EQUIPO.

a) Se habilitaron todos los consultorios con Estuche de Diagnóstico y Baumanómetro ambos de pared.

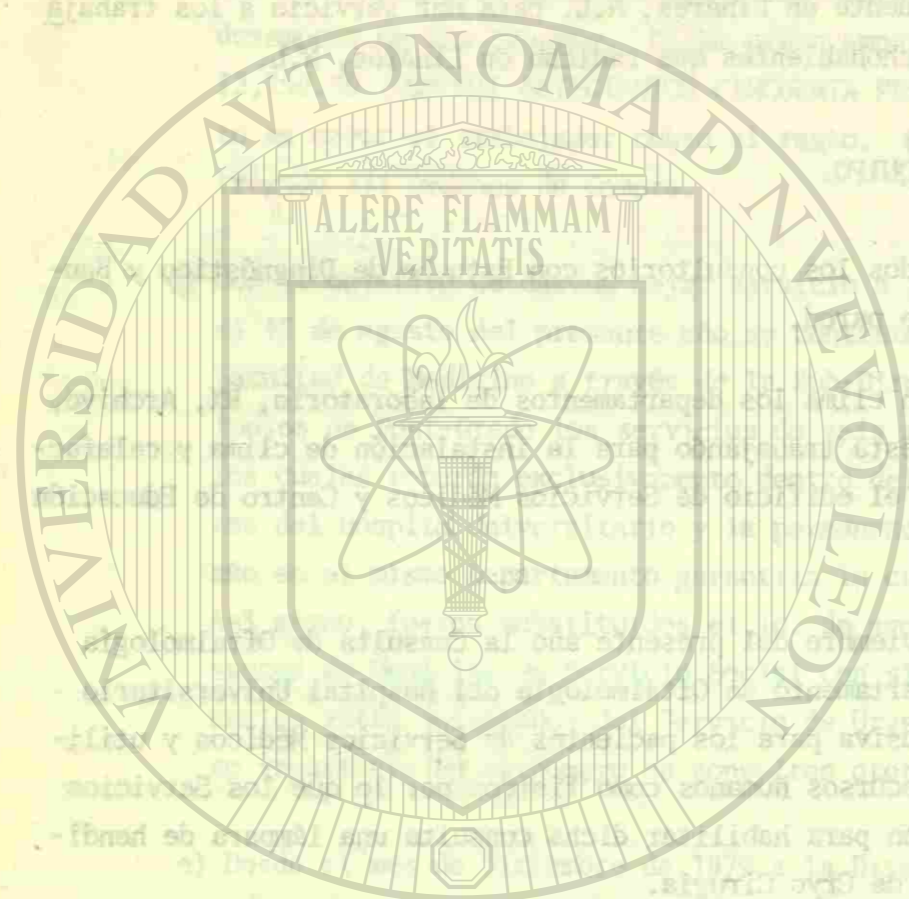
b) Se acondicionó con clima los departamentos de laboratorio, RX, Archivo, y actualmente se está trabajando para la instalación de clima y calefacción central para el edificio de Servicios Médicos y Centro de Educación Infantil.

c) Para el mes de noviembre del presente año la Consulta de Oftalmología se dará en el Departamento de Oftalmología del Hospital Universitario con una área exclusiva para los pacientes de Servicios Médicos y utilizarán tanto los recursos humanos como físicos por lo que los Servicios Médicos adquirieron para habilitar dicha consulta una lámpara de hendidura y una Unidad de Cryo Cirugía.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS MEDICOS.

Rogelio Salinas
DR. ROGELIO SALINAS DOMINGUEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

El programa general de ésta Dirección comprende tres aspectos que consideramos los objetivos principales más importantes, los cuales podemos desglosar de la siguiente manera:

1.- TORNEOS INTERIORES

Que la mayoría de la población estudiantil practique deporte o que dedique parte de su tiempo libre a actividades físicas vigorosas.

2.- TORNEO INTRA UNIVERSITARIOS

Que los mejores elementos de las Facultades y Escuelas participen en eventos de más calidad deportiva, para que eleven su capacidad y nivel técnico, hablando deportivamente.

3.- EQUIPOS REPRESENTATIVOS

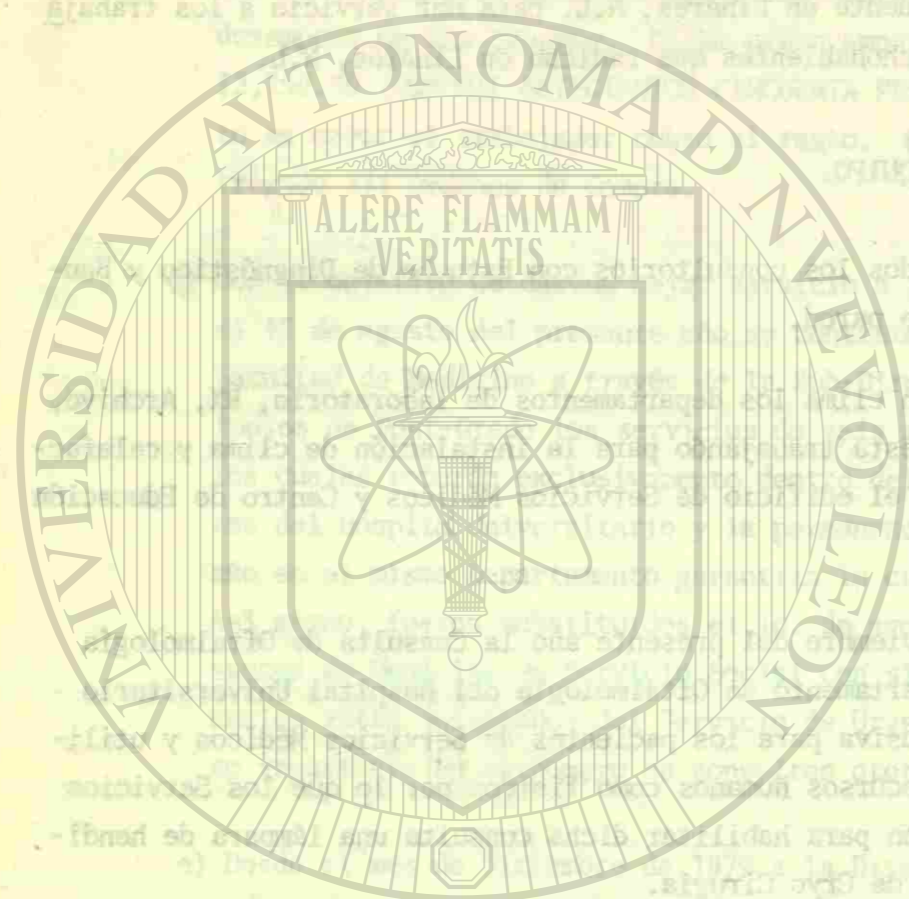
Seleccionar elementos que dado su alto nivel deportivo, representen y defiendan dignamente los colores Azul y Oro de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Número de estudiantes participantes en actividades deportivas:

1.- Torneos Interiores	27,000
2.- Torneos Intra Universitarios	15,596
3.- Equipos Representativos	920
T o t a l	43,516

"TROFEO UNIVERSIDAD"

La Facultad de Organización Deportiva con 510 puntos y la Preparatoria No. 1 con 575 puntos en este año escolar 1979-80, se hicieron acreedores al "Trofeo Universidad" por haber acumulado más puntuación entre todas las Dependencias Universitarias durante los eventos Intra Universitarios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

El programa general de ésta Dirección comprende tres aspectos que consideramos los objetivos principales más importantes, los cuales podemos desglosar de la siguiente manera:

1.- TORNEOS INTERIORES

Que la mayoría de la población estudiantil practique deporte o que dedique parte de su tiempo libre a actividades físicas vigorosas.

2.- TORNEO INTRA UNIVERSITARIOS

Que los mejores elementos de las Facultades y Escuelas participen en eventos de más calidad deportiva, para que eleven su capacidad y nivel técnico, hablando deportivamente.

3.- EQUIPOS REPRESENTATIVOS

Seleccionar elementos que dado su alto nivel deportivo, representen y defiendan dignamente los colores Azul y Oro de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Número de estudiantes participantes en actividades deportivas:

1.- Torneos Interiores	27,000
2.- Torneos Intra Universitarios	15,596
3.- Equipos Representativos	920
T o t a l	43,516

"TROFEO UNIVERSIDAD"

La Facultad de Organización Deportiva con 510 puntos y la Preparatoria No. 1 con 575 puntos en este año escolar 1979-80, se hicieron acreedores al "Trofeo Universidad" por haber acumulado más puntuación entre todas las Dependencias Universitarias durante los eventos Intra Universitarios.

"AJEDREZ"

Se realizaron 7 eventos Intra Universitarios, en el transcurso del año escolar, en Octubre se llevó a cabo el V Campeonato de Preparatorias.

En Noviembre Campeonato Abierto y de 2a. Fuerza, en Febrero el Torneo de Selección, los eventos de Preparatorias y Facultades, en Abril y Mayo el Campeonato por parejas.

"ATLETISMO"

Dos de nuestros atletas fueron seleccionados para representar a México en los pasados juegos Mundiales Universitarios que se efectuaron en la Ciudad de México, D.F., en el mes de Septiembre de 1979. Jorge García estudiante de la Facultad de Agronomía participó en Salto de Longitud y Erasmo Garza de la Facultad de Organización Deportiva, en Lanzamiento de Jabalina, ambos tuvieron una actuación decorosa.

También se participó en gran cantidad de eventos locales, estatales y nacionales, así como también en algunos eventos Internacionales.

En los Torneos Intra Universitarios, se contó con magnífica participación por parte de las Facultades y Preparatorias.

Se efectuaron eventos de Pista y Campo en ambas ramas, Torneos de Pentatlón y Exatlón, eventos de Campo travesía y Decatlón.

"BASQUETBOL"

El equipo representativo "Tigres" de la liga mayor participó Nacionalmente en el "Gran Ocho", también tomó parte en el Campeonato Nacional Estudiantil de categoría Superior "A" efectuado en Culiacán, Sin., del 4 al 10 de Febrero, --- siendo sede la Universidad Autónoma de Sinaloa, habiendo ocupado el 4to. lugar Nacional, entre 10 Instituciones de Enseñanza Superior.

Además nuestro equipo representó al sector estudiantil en la Confrontación de Sectores a Nivel Nacional.

El equipo Juvenil Varonil, resultó campeón estatal en el mes de Abril.

Representando a Nuevo León conquistó el Campeonato Pre-Nacional efectuado en

Saltillo, Coah. ocupando el 2o. lugar.

Con lo que respecta a los Torneos Intra Universitarios se realizaron 4 campeonatos, con magnífica participación.

"BEISBOL"

El equipo "Tigres" liga mayor, ocupó el Subcampeonato en la Liga Invernal - Regionmontana, evento que se llevó a cabo de Septiembre a Febrero de 1980.

Este mismo equipo logró el Campeonato de Zona estudiantil evento realizado durante el mes de Mayo, en este mismo mes se asistió al Campeonato Nacional Estudiantil efectuado en Saltillo, Coah., conquistando el Subcampeonato Nacional.

Con lo que respecta a los Torneos Intra Universitarios, se realizaron durante todo el año escolar, el Torneo de Facultades y el de Preparatorias.

"BUCEO"

Se ofrecieron a la Comunidad Universitaria 2 cursos de Buceo deportivo, habiéndose terminado ambos con magníficos resultados y con gran asistencia por parte del estudiantado.

"CICLISMO"

Magnífica labor de nuestro equipo representativo Juvenil, en las competencias dominicales oficiales de la Asociación Estatal, además resultaron campeones estatales y a nivel Nacional representando a Nuevo León conquistaron la Medalla de Oro en la prueba de 4x 60 Kms. esto fue en Guadalajara, Jal. El torneo Intrauniversitario para Novatos se llevó a cabo con muy buena participación.

"CHARRERIA"

El equipo representativo de Charrería de la UANL, como es tradición ha participado de acuerdo al Calendario de competencias que tiene la Federación de Charros Nuevo León. La actuación de nuestro equipo en varios eventos ha sido sobresaliente.

"FUTBOL AMERICANO"

El equipo "Tigres" de Liga Mayor, participó en la categoría superior "A" en la O.N.E.F.A., después de haber hecho una magnífica campaña, se ganó el derecho de disputar el campeonato Nacional, juego que no se celebró en virtud de habernos negado a jugarlo por violencia de los equipos del Distrito Federal.

En la categoría Superior "B", dentro de la O.N.E.F.A., nuestro equipo después de realizar un magnífico papel en toda la temporada, disputó el Campeonato, habiendo quedado en segundo lugar.

Del 15 al 22 de Junio, siendosedesde nuestra Universidad, se llevaron a cabo Clínicas y Prácticas de Fútbol Americano, impartidas por Coaches Norteamericanos de la Universidad de Nebraska. De gran provecho podemos calificar las enseñanzas que impartieron en las clínicas para todos los entrenadores y en la práctica con los jugadores de Liga Mayor.

Los torneos Intra Universitarios que se llevaron a efecto fueron el de categoría Novatos y el de categoría Intermedia, en sus divisiones de preparatorias y Facultades, magnífica participación de las Dependencias Universitarias.

"FUTBOL SOCCER"

El equipo Liga Mayor y el Juvenil participaron en el Campeonato Estudiantil de Instituciones de Enseñanza Superior, habiendo tenido buen desempeño. Además, el equipo de Liga Mayor tomó parte en el Circuito Nacional Universitario de Fútbol Soccer Zona Norte, teniendo regular actuación.

Los torneos Intra Universitarios que se programaron llegaron a feliz término como fueron: Categoría Mayor y Primera para Facultades y para Preparatorias Especial y Juvenil.

"GIMNASIA OLIMPICA"

Después de haber adquirido el material necesario para equipar debidamente el Gimnasio para la práctica con aparatos, la Dirección General de Deportes, convocó a todos los estudiantes Universitarios a las clases de Gimnasia Olímpica, la respuesta no se hizo esperar y actualmente se cuenta con gran número de dami

tas y varones practicando esta bonita y difícil disciplina deportiva, con miras a integrar el equipo competitivo de la UANL, que nos represente en futuros eventos a nivel nacional.

"JUDO"

Esta disciplina deportiva, nuevamente ha empezado a distinguirse entre el estudiantado Universitario. El equipo representativo de la UANL ha participado dignamente en eventos oficiales, Estatales y Nacionales, donde se han logrado triunfos individuales y por equipos.

"KARATE"

Gran aceptación han tenido los cursos de Karate que ofrece la Dirección General de Deportes a la Comunidad Universitaria, tanto en la rama varonil como en la femenil.

En lo que se refiere a nuestro equipo representativo, ha hecho un brillante papel a nivel Estatal y Nacional.

La UANL es Campeón Estatal, es Campeón Nacional de la Federación y es el Campeón Nacional Estudiantil, tanto en individuales como por equipos. Se han distinguido también en eventos de Invitación, conquistando siempre los primeros lugares.

"LEVANTAMIENTO DE PESAS"

Nuestro equipo conquistó el Campeonato Estatal de 2da. Fuerza en los 2 Torneos que se realizaron:

En varios eventos de Invitación, también se han distinguido logrando los primeros lugares individualmente y por equipos.

En este año escolar se realizaron 2 eventos Intra Universitarios, contando con magnífica participación de parte de las dependencias universitarias.

"LUCHA OLIMPICA"

En este año, se realizaron 2 eventos Intra Universitarios siendo sedes dife

rentes escuelas y facultades de la UANL, habiéndose obtenido buenos resultados en lo que se refiere a la promoción de esta disciplina deportiva. El equipo representativo ha participado a Nivel Estatal y Nacional, con resultados bastante positivos.

"TENIS"

Se llevaron a cabo los 6 Torneos Intra Universitarios que se tenían programados, con buena asistencia y calidad. Poca participación de nuestro equipo representativo, lo más destacado de sus actuaciones fue el Subcampeonato logrado en un evento estudiantil de Invitación a nivel nacional.

"VOLEIBOL"

De acuerdo al programa de la Dirección General de Deportes, se realizaron los Torneos Intra Universitarios de Voleibol, como sigue: Torneos de Novatos Varonil y Femenil para Facultades y Preparatorias, Torneos Juveniles en ambas ramas para Facultades y Preparatorias.

Torneos de 2da. Fuerza ambas ramas para Preparatorias y Facultades, así como los de 1ra. Fuerza.

Dichos campeonatos se distinguieron por la gran calidad de juego mostrada por los equipos participantes.

El equipo Femenil Juvenil representativo de la UANL, ha participado con gran éxito en diversos campeonatos, de los cuales podemos mencionar: Torneo "Cruz de Malta" del C.M.M.M. 2do. lugar Estatal Juvenil "C", 2do. lugar Campeonato Nacional Estudiantil efectuado en Oaxaca, Oax. 3er. lugar.

El equipo Categoría Mayor Femenil, es el Campeón Nacional Estudiantil Superior "B", evento efectuado en Oaxaca, Oax., también representó al sector estudiantil en los juegos Inter-sectoriales de la Revolución habiendo tenido una actuación decorosa.

El equipo categoría Mayor Varonil; Importantes triunfos, etc.

El equipo categoría Mayor Varonil:

Importantes triunfos de nuestros "Tigres" tanto en el ámbito Nacional como en el Internacional, en Torneos de Invitación y Oficiales.

Campeones Estatales: El equipo conquistó el Campeonato Estatal convocado por la Asociación del Estado. Con ésto, nuestro equipo representando a Nuevo León con algunos refuerzos, asistió al Campeonato Nacional de 1ra. Fuerza de la Federación Mexicana de Voleibol, a la Ciudad de Toluca Edo. de México donde logró el Sub-campeonato Nacional.

En el mes de Enero, la UANL, organizó el Campeonato Nacional Estudiantil de Voleibol categoría Superior "A", efectuado en el gimnasio Nuevo León con la participación de la UNAM, U.de G., U. de Puebla, U.A. de Sinaloa, U.A.T. y U.A.N.L. logrando llegar a la final contra la U.N.A.M. la cual nos ganó en un reñido partido, ocupando así el Sub-Campeonato.

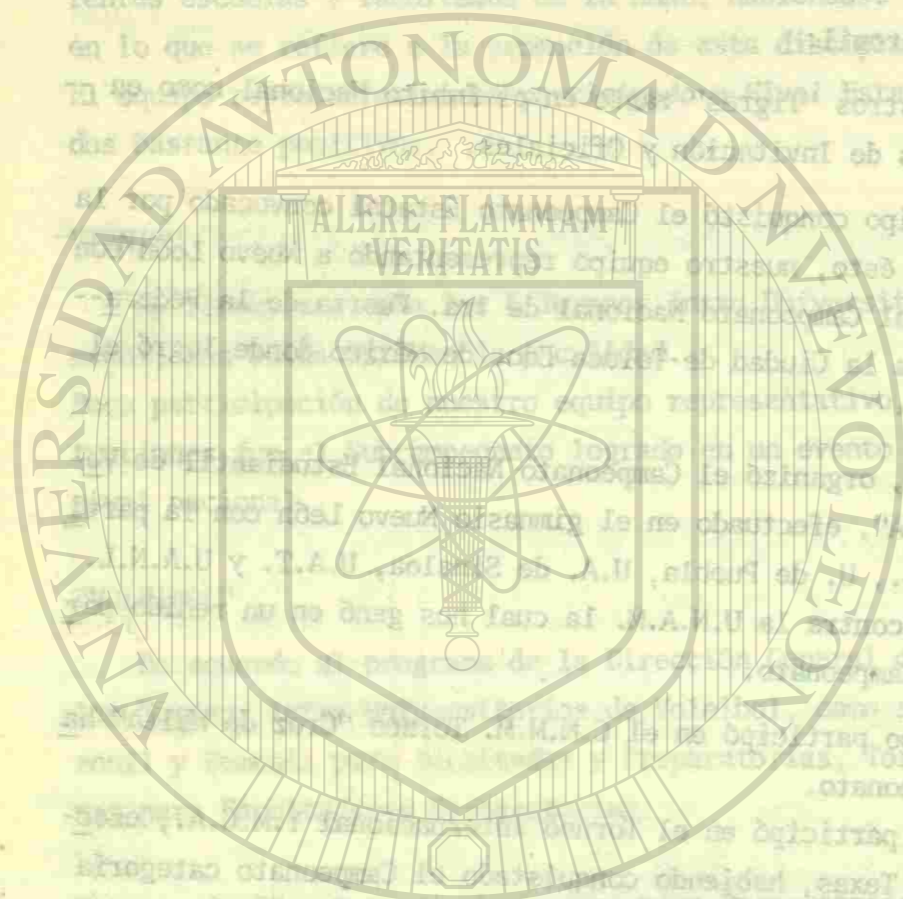
De Febrero a Mayo, el equipo participó en el C.M.M.M. Torneo "Cruz de Malta" habiendo conquistado el campeonato.

En Febrero, nuestro equipo participó en el Torneo Internacional Y.M.C.A., efectuado en la Cd. de Dallas, Texas, habiendo conquistado el Campeonato categoría "AA".

En Marzo, también viajaron a la ciudad de San Antonio, Texas, donde participaron en un Campeonato de Invitación logrando el Sub-campeonato.

En el mes de Abril, recibimos la visita de un equipo de Voleibol del Canadá, que vino de gira a nuestro país, habiendo jugado 2 partidos contra ellos, los cuales fueron ganados por nuestros "Tigres".

ING. CAYETANO GARZA GARZA,
DIRECTOR GENERAL.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

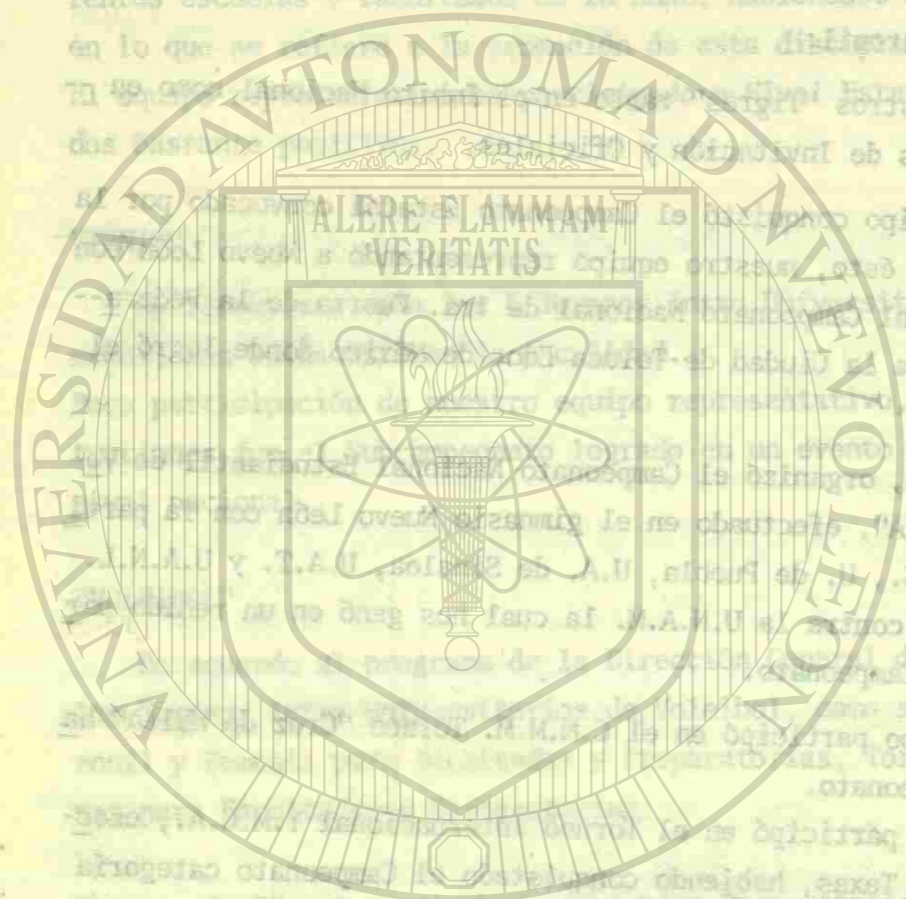
CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980.

El informe será desglosado según las secciones que lo integran y que a continuación se mencionan:

I- COMPRAS

- 1.- Se procedió a organizar el departamento de compras de la siguiente manera:
 - a) estableciendo un catálogo de proveedores
 - b) revisando las compras por dependencias y artículos de enero a junio.
 - c) se implementó un programa de pagos con el departamento de Tesorería.
 - d) Se está procesando un manual de procedimientos para la adquisición de productos y servicios.
 - e) Se están estudiando concretamente los artículos de mayor demanda buscando proveedores idóneos, tanto en nuestro País como en Estados Unidos.
 - f) Se han establecido funciones específicas bajo el sistema semi-especialización para los integrantes del departamento de compras.
 - g) Se modificó el sistema de requisición de órdenes de compra que antes requerían la firma de 4 personas y en la actualidad las órdenes de compra se procesan rápidamente con la colaboración del departamento de Presupuestos quien informa si el solicitante tiene o no presupuesto disponible, de esta manera se aumentó el control y la rapidez en la tramitación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980.

El informe será desglosado según las secciones que lo integran y que a continuación se mencionan:

I- COMPRAS

- 1.- Se procedió a organizar el departamento de compras de la siguiente manera:
 - a) estableciendo un catálogo de proveedores
 - b) revisando las compras por dependencias y artículos de enero a junio.
 - c) se implementó un programa de pagos con el departamento de Tesorería.
 - d) Se está procesando un manual de procedimientos para la adquisición de productos y servicios.
 - e) Se están estudiando concretamente los artículos de mayor demanda buscando proveedores idóneos, tanto en nuestro País como en Estados Unidos.
 - f) Se han establecido funciones específicas bajo el sistema semi-especialización para los integrantes del departamento de compras.
 - g) Se modificó el sistema de requisición de órdenes de compra que antes requerían la firma de 4 personas y en la actualidad las órdenes de compra se procesan rápidamente con la colaboración del departamento de Presupuestos quien informa si el solicitante tiene o no presupuesto disponible, de esta manera se aumentó el control y la rapidez en la tramitación.

h) Se procedió a cancelar las órdenes existentes de artículos tales como Aires acondicionados, máquinas de oficina, muebles, o sea todo lo concerniente a activo fijo, que no tenían presupuesto para estos conceptos.

No hemos tenido cambios ni incrementos de personal y las instalaciones físicas permanecen hasta la fecha.

2.- Todos los planes planteados en el punto No. 1, se están -- llevando a efecto, en virtud de que la Jefatura de compras lleva dos meses con el nuevo titular, tomando en cuenta -- que no existían antecedentes, fue necesario establecer un programa, el cual se va implementando paulatinamente.

Las actividades realizadas básicamente por el Departamento de compras, fueron la adquisición de bienes y servicios -- para la Torre de Rectoría y para las dependencias universitarias. Ejerciéndose una compra de \$70'196,740.78, durante el período que abarca este informe.

Se concretó la compra de los uniformes para todas las dependencias Universitarias involucradas en el proceso, obteniéndose buenas negociaciones y sobre todo, logrando fechas de entregas razonables.

3.- Los ingresos generados por el Departamento de Compras pueden concretarse como los ahorros obtenidos por cambio de proveedores o por gestiones y negociaciones más provechosas, las cuales fueron:

Uniformes de Secretarías	\$ 200,000.00 ^{1/}
Unidades automotrices	54,500.00
Equipo de Maq. de Escribir Of.	57,000.00

^{1/} En los uniformes se plantea la firme posibilidad de llegar a un arreglo y comprar los uniformes de 1981 al precio de 1980 (el impacto para la industria textil, es del 30%, tanto en la tela como en la manufactura).

Equipo Fotográfico	\$ 40,602.49
Equipo de Microfilmación	25,000.00
Cámaras Fotográficas especializadas	46,000.00
Microscopios y Eq. de laboratorio	8'000,000.00 ^{2/}
Textiles y uniformes para el personal	6'000,000.00

Un tipo de ahorro, difícil de precisar económicamente, fue el haber entregado 75 máquinas usadas de diferentes marcas a dependencias que solicitaban máquinas nuevas.

4.- El principal problema que hemos enfrentado y al cual le hemos dedicado especial atención es el trato de adeudos con los proveedores, para lo cual estamos en comunicación y -- coordinación con el Departamento de Tesorería.

Otra limitación que nos ha impedido un avance rápido y objetivo es el de no contar con elementos comparativos de -- juicio por lo que fue necesario establecer una organización que nos permita en lo futuro, desarrollar la capacidad de nuestros recursos al máximo.

5.- Dentro de las tareas de programación para acciones futuras está el completar y llevar a efecto la organización prevista, ver que las funciones asignadas al personal sean cumplidas, por el tipo de trabajo que se está desarrollando, -- será necesario contar con dos secretarías que nos ayuden a cumplir con los objetivos fijados, por lo anterior, necesitaremos ampliar el área física del departamento para el -- nuevo personal.

^{2/} En la compra de equipo para laboratorio se obtuvo un excepcional descuento -- siendo muy oportuna la adquisición, pues se compraron los artículos antes de que el precio fuese elevado notablemente.

6.- Implementar un sistema en el que el Departamento de Compras, dependiente de esta Contraloría, funcione como un departamento de Bolsa, es decir, que el departamento envíe diariamente a todas las dependencias universitarias circulares diarias con las listas de los precios de todos los artículos que puedan ser comprados por las mismas, a fin de obtener un mejor precio en beneficio de la Universidad.

7.- El departamento de compras, requiere con urgencia de un almacén general, ya que en la actualidad, con los aumentos constantes de los precios de los artículos nos ahorraríamos costos y además, se daría un mejor servicio a todas las dependencias, ya que éstas solicitarían al departamento lo necesario, se les surtiría en forma breve y se les descontaría de su presupuesto mensual.

Se ha mantenido una comunicación con la Rectoría, proponiendo algunos negocios que de concretarse, permitirán un ahorro muy apreciable para nuestra universidad, entre las ideas sugeridas están las siguientes:

- a) una maquiladora para los uniformes del personal, ya que este año el gasto universitario será de casi \$20'000,000.00 por este concepto en 1980.
- b) establecer negociaciones directamente con los fabricantes de México, sobre todo en el ramo de papelería, ya que el gasto en este segmento es muy fuerte.
- c) Se logró obtener un excelente descuento (35% sobre precio de lista), en la compra de artículos fotográficos en Estados Unidos, de tal manera que los ahorros en compras de los artículos antes citados se verán incrementados en los meses futuros.

Asímismo, se está tratando de conseguir un Proveedor para artículos deportivos en la Ciudad de San Antonio y/o Houston.

También en el renglón de servicios se está trabajando por contratar un técnico para máquinas de escribir y calculadoras que drá servicio a todas las dependencias universitarias que lo solicite, logrando obtener un buen ahorro económico, y por otro lado un mejor servicio.

Se contrató para las máquinas I.B.M., una Póliza de Garantía anual, que incluye las 100 máquinas de este tipo que se encuentran en la Rectoría.

En el caso de Construcción y Mantenimiento, se obtuvieron proveedores que nos brindan un crédito hasta por \$6'000,000.00 con un vencimiento de 90 a 120 días, lo cual permitió a dicho departamento seguir funcionando sin suspender las obras en proceso.

II- CONTABILIDAD

a) Durante este período se llevó el registro de la contabilidad de la UANL, bajo el sistema de ingresos y egresos, el cual implica que unos y otros se consideran en el momento en que se realizan. Dichos registros comprenden tanto los movimientos operados por la UANL, como por la H. Comisión de Hacienda, conforme los catálogos de cuentas y los lineamientos del sistema establecido. Se anexa el estado condensado de ingresos y egresos, año terminado al 31 de diciembre de 1979.

b) Anualmente en este departamento se trabaja en la revisión de los estados financieros realizada por el C.P. Ramón Cárdenas Coronado, nombrado por el H. Consejo Universitario, pero en este año, a la fecha no se ha iniciado la revisión de los estados financieros del año 1979, a pesar de haber terminado la revisión en el mes de agosto del Ppdo.

c) Actualmente se lleva a cabo la implementación del Sistema de contabilidad computarizado y en la actualidad se tiene contabilizado hasta el mes de julio y parte del mes de agosto.

Se han detectado errores y corregido fallas, con el fin de que este sistema logre estar acorde a las necesidades operativas que tiene en el momento actual nuestra universidad. Lo anterior a fin de optimizar tiempo y recursos, utilizando dicho sistema en la elaboración de sistemas contables, financieros y presupuestales, para llevar a cabo los programas sustantivos de nuestra Máxima Casa de Estudios.

III- NOMINAS

a) Durante este período se logró una mejor coordinación entre los diferentes departamentos que intervienen en la recepción, revisión y elaboración de los documentos fuente para el procesamiento de la Nómina general.

b) Durante este período se procedió a tener un mejor control sobre los cheques cancelados, quincenalmente se revisaron las bajas enviadas por las dependencias, con el objeto de que aquellas nos enviaran oportunamente y por lo tanto continuaran apareciendo en Nómina. Esta medida ha contribuido a detectar cualquier anomalía, pues ha permitido tener información acerca de casos en que se ha seguido cobrando sin estar trabajando, o bien, que se hayan cobrado por otras personas.

c) En el mes de noviembre y primer quincena de diciembre de 1979, se trabajó depurando los sueldos acumulados por categoría y por empleado para proceder al cálculo del aguinaldo 79.

d) Los meses de diciembre-79 y marzo-80, se calculó y pagó la prestación correspondiente a prima vacacional.

e) El mes de enero se procedió a nivelar a los nuevos salarios mínimos.

f) En la primera quincena de junio de 1980, se procedió a la nivelación de sueldos de acuerdo a lo establecido en la Revisión del Convenio Sindical. Con base al mismo Convenio el día 2 del mismo mes, se pagó el sueldo retroactivo.

IV- PRESUPUESTOS

Programar es a nuestro juicio, la mejor forma de administrar, por ello la Universidad Autónoma de Nuevo León cumple desde hace varios años con esta responsabilidad. Administrar es aquí, coordinar el recurso con el esfuerzo y la necesidad con la posibilidad institucional. Durante este período, se realizaron las siguientes actividades.

a) A partir del mes de octubre y hasta el mes de febrero se desarrolló la elaboración del Presupuesto por Programas 1980, el cual se presentó al H. Consejo Universitario en el mes de marzo de 1980.

b) El presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario para 1980, ascendió a la cantidad de: \$1'915.723,652.00 (UN MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES, SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Inmediatamente iniciamos las gestiones ante la Secretaría de Educación Pública, para la obtención de los subsidios correspondientes.

c) En el proceso de revisión y respetando las políticas y prioridades de la misma Secretaría de Educación Pública, fueron

rebajados de nuestro presupuesto aprobado la cantidad de: \$92.000,000.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

lo que nos obligó a hacer una reprogramación con el objeto de que al terminar el presente ejercicio, no incrementar el monto del pasivo ya existente.

d) Al terminar el año de 1979, la Universidad contaba con un pasivo de: \$187.153,510.04 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 04/100 M.N.), cantidad que ha sido gestionada ante la Secretaría de Educación Pública para su pago, ya que proviene de ejercicios anteriores y es producto de los ajustes presupuestales que ha realizado la Secretaría de Educación Pública. En este momento se ha cumplido con todos los requisitos solicitados por las autoridades federales, faltando únicamente el dictamen sobre dicho pasivo por parte de la Secretaría de Educación Pública.

e) En el ejercicio de 1979, se continuaron aplicando los criterios de control basados en la técnica de programación presupuestaria, cuyos elementos principales parten del análisis de justificación de todos los incrementos solicitados. Sin implementar todavía los criterios de Evaluación, las medidas anteriores nos permitieron terminar un ejercicio presupuestal sin sobregiro al 31 de diciembre de 1979. (ver anexo del informe correspondiente).

f) Es importante señalar como punto determinante del control del ejercicio presupuestal, el sistema establecido para el trámite de los movimientos del personal universitario, que al sujetarse a las asignaciones presupuestales e implícitamente al planteamiento de justificación, se logra un mejor control, de aquí la importancia de tener una coordinación efectiva entre los Departamentos de Presupuestos y Personal.

PORCENTAJES DE LAS PARTIDAS DE SUELDOS, GASTOS, INVERSIONES SEGUN PRESUPUESTOS

1973 - 1980

	SUELDOS	GASTOS	INVERSIONES	PRESUPUESTO TOTAL
1973	122,239	20,276	1,146	143,661
%	85.09	14.11	0.80	100.00
1974	220,338	31,313	6,062	257,713
%	85.5	12.15	2.35	100.00
1975	330,208	57,492	3,000	390,700
%	84.52	14.72	0.77	100.00
1976	465,878	89,084	8,281	563,243
%	82.71	15.82	1.47	100.00
1977	674,041	108,331	22,182	804,554
%	83.78	13.46	2.76	100.00
1978	803,682	180,238	92,190	1,076,110
%	74.68	16.75	8.57	100.00
1979	1,022,748	243,577	92,398	1,358,723
%	75.27	17.93	6.80	100.00
1980	1,370,014	428,718	116,992	1,915,724
%	71.52	22.38	6.10	100.00

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

g) Durante el presente ejercicio, se ha conseguido una estabilización más congruente porcentualmente entre los renglones de Sueldos, Gastos e Inversiones del Presupuesto General de la Universidad. Anexamos porcentajes aplicados en estos renglones del año 1973 a 1980.

h) Otro punto determinante en el control de ejercicio presupuestal es el sistema establecido para el trámite de los requerimientos de mobiliario y equipo, que al realizarse a través del Departamento Central de Compras, ha permitido un mayor control en las compras.

PUBLICACIONES

a) En el mes de Octubre de 1979 publicamos el material del "TERCER SEMINARIO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS U.A.N.L.", con el cual se marcó el inicio de la elaboración del Presupuesto 1980.

b) En el mes de Marzo de 1980, publicamos el Presupuesto por Programas 1980 de nuestra Máxima Casa de Estudios.

c) Por instrucciones de la Rectoría, en el mes de Agosto del presente año, se elaboraron 5 anteproyectos de presupuesto por programas para el ejercicio 1981.

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

a) En el mes de Octubre de 1979, llevamos a cabo el "Tercer SEMINARIO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS U.A.N.L.", con la participación de varios analistas y funcionarios de la S.E.P., asimismo con la asistencia de los Directores y Administradores de todas las Dependencias Universitarias. El propósito de este Seminario fue actualizar los elementos básicos del Sistema de Presupuesto por Programas que se encuentra aún en proceso de implantación.

b) En el mes de Junio de 1980, llevamos la representación de nuestra Universidad al IX Seminario Interamericano de Presupuesto Público que se realizó en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, donde tuvimos oportunidad de intercambiar experiencias con otras Instituciones Educativas de América Latina.

c) En el mes de Junio asistieron varios elementos de este departamento Presupuestos, al curso de "TECNICAS EN PROGRAMACION PRESUPUESTARIA", que organizó la Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P.) a través del Centro de Capacitación para el desarrollo (C.E.C.A.D.E.) y que se realizó en esta Ciudad de Monterrey.

d) En el mes de Junio fuimos invitados dentro de un ciclo de conferencias organizado por la Preparatoria No.1, a sustentar una plática sobre Administración Universitaria, con el fin de dar a conocer los sistemas contables y presupuestales de la Institución.

e) Durante el mes de Julio asistimos por encargo del Sr. Rector y en representación de la U.A.N.L., al curso "PLANEACION Y CONTROL FINANCIERO", realizado en el Instituto Nacional de Estudios de Informática de la Ciudad de México e invitados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

RELACIONES INTRAUNIVERSITARIAS

a) Se ha procurado mantener la relación de intercambio de experiencias con las diferentes Universidades del País, después de haber asistido a varios cursos de Programación Presupuestaria que ha organizado la S.E.P. en diferentes universidades del País.

b) Considerando que la U.N.A.M., es la Institución Educativa del sector público que tiene más experiencia y más logros en lo que se refiere a la práctica del Sistema Presupuesto por Programas, seguimos teniendo una estrecha relación con ella para aprovechar dichos aspectos.

c) Al asistir al IX Seminario Interamericano de Presupuesto Público, aprovechamos para dejar un canal de comunicación que en lo futuro nos permitirá seguir intercambiando experiencias con otras Instituciones Educativas de Latinoamérica, lo cual se lograría a través de la Asociación Interamericana de Presupuesto Público (A.S.I.P.), al formarse una sección enfocada al sector educativo.

LIMITACIONES Y PROBLEMAS

a) Con respecto al avance en la implantación del Sistema de Presupuesto por Programas, una de las limitaciones más importantes es la falta de concepción integral de lo que representa e implica este Sistema, ya que debe involucrar a toda la Universidad y a la vez requiere de transformaciones muy significativas.

b) Con respecto al control del ejercicio presupuestal, uno de los principales problemas es la falta de unificación de criterios para el establecimiento de prioridades en las necesidades, así como para el establecimiento de procedimientos en lo que se refiere a flujos de información y sistemas en el nivel operativo.

PROGRAMACION

a) A partir del mes de Agosto, hemos iniciado la incorporación

de la información presupuestal a los Sistemas Computarizados, teniendo como primer objetivo que el Presupuesto de 1981 sea procesado totalmente por el Departamento de sistemas en Informática y con ello, sentar las bases para que el control del Ejercicio Presupuestal se maneje de igual manera.

b) Durante el próximo mes de Octubre, se llevará a cabo el "IV SEMINARIO SOBRE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS", auspiciado por la Subsecretaría de Educación Superior, dirigido a Directores y Administradores de las Dependencias Universitarias. Con este evento se inicia formalmente la elaboración del Presupuesto por Programas 1981.

c) Tenemos programado para Enero de 1981, con el apoyo de las Autoridades Universitarias, la creación de las Unidades Administrativas, que tendrán competencia en la formulación, ejercicio, control y evaluación de los programas que corresponden a cada Dependencia en particular.

d) Seguiremos participando en los diferentes cursos y Seminarios Nacionales e Internacionales que tengan en su programa algún punto de interés para su aprovechamiento en nuestras actividades.

En la Universidad hemos entendido que el recurso financiero no solo es el elemento material que posibilita el adquirir determinados bienes y servicios sino el medio a través del cual se realiza el esfuerzo y se cumple una función.

En este momento el Presupuesto Universitario, sustentado en la programación, es un instrumento todavía perfectible que apoya, no obstruye sino más bien coadyuva, no limita sino por el contrario posibilita y es un sistema que alcanza su mayor jerarquía en la medida en que permite producir resultados.

1.- La jefatura de ingresos: supervisa diariamente lo captado a través de las cajas receptoras, efectuando primeramente un arqueo en coordinación con el Departamento de Auditoría a través de la tira de Auditoría que procesa la misma caja receptora y posteriormente dichos recibos, fichas de depósito y tira de Auditoría se verifican por un empleado del Departamento de Ingresos, siendo personal distinto en cada uno de los procesos de captación y de revisión. Esto por lo que respecta al manejo de recursos financieros, por cuanto a los alumnos, se verifica el número de estudiantes que liquidaron sus cuotas, con el número de estudiantes registrados a través del Departamento Escolar y de Archivo en forma diaria, incluyendo a éstos los que obtuvieron una beca o prórroga. Todo lo anterior queda contemplado mediante dos informes que son enviados a la Rectoría, H. Comisión de Hacienda y Departamento Escolar y de Archivo.

2.- El departamento de Becas de Pre-grado, a efecto de otorgar una beca, en primera instancia requiere de un estudio Socio-económico que justifique la solicitud del estudiante existiendo como excepción las becas concedidas en forma especial, las cuales deberán estar apoyadas por un Memorándum de autorización que solamente otorgan la Rectoría, H. Comisión de Hacienda, Secretaría General, Tesorero General y el Director del Departamento Escolar y de Archivo. Se lleva a cabo una depuración de las becas otorgadas a los empleados e hijos de empleados universitarios, para que únicamente gocen de este beneficio quienes realmente tuvieron la categoría antes señalada, este procedimiento se lleva a cabo cada semestre.

Las becas deportivas se otorgan únicamente a los estudiantes que tengan la representatividad de nuestra Máxima Casa de Estudios, a través de algún deporte en particular y mediante la so-

licitud que hace el Director general de Deportes.

Por otra parte los cuatro más altos promedios de cada generación gozan del derecho a beca, los primeros dos lugares por el 100% y los otros dos lugares por un 50% de las cuotas escolares, a través de oficio girado por el Director de cada Dependencia Universitaria.

3.- Los Egresos de esta dependencia llevan el requisito previo de la revisión del departamento de Auditoría Interna, así como contar con la disponibilidad presupuestal.

4.- El cambio más significativo en nuestro Departamento de Tesorería, fue el de contar con una terminal conectada con la Computadora de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en la que procesamos todos los Egresos de este departamento, habiendo iniciado dicho proceso el 10. de Marzo del año en curso y estando actualizada dicha información, desde el 10. de Enero de este año, dicho sistema produce diferentes reportes siendo estos los siguientes:

- a) Relaciones diaria de cada cuenta y Banco
- b) Listado diario de total de cheques expedidos y su importe.
- c) Resumen mensual por cuenta y por Banco
- d) Listado por dependencias, pantalla e impresión.
- e) Listado mensual por concepto de todas las cuentas y por dependencia.

5.- Mediante el Sistema Computarizado también obtendremos información de nuestros proveedores en la siguiente forma:

- a) Cuenta de cada Proveedor por pantalla y listado
- b) Resumen mensual de saldos
- c) Listado con antigüedad de saldos.

La incorporación del sistema computarizado de la información-

antes mencionada, nos ha producido un alto rendimiento en nuestra información, sin embargo hemos considerado conveniente llevar en forma paralela con el sistema manual, con el que venimos operando anteriormente.

6.- Hemos concentrado una gran mayoría de nuestras cuentas de cheques en solo 2 Instituciones Bancarias, con el propósito de obtener mayores apoyos financieros.

I- TESORERIA GENERAL

Es de especial importancia para nuestra Máxima Casa de Estudios el cumplimiento de las Cláusulas establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo. Por lo que respecta a Tesorería General se cumplieron todas y cada una de ellas, por el ejercicio de 1979, -- así como los contraídos para 1980 hasta la fecha. Señalando entre las más importantes; la de haber cubierto en el mes de diciembre la cantidad de \$2'000,000.00, para la creación del Fideicomiso para el financiamiento de Casas-Habitación, de los empleados universitarios; habiendo a la fecha ya agotado la 1a. partida y por instrucciones de la Rectoría, estamos procediendo a la entrega de una cantidad igual para el mismo fin.

A través de esta Tesorería se han enviado al Departamento de Nóminas las deducciones correspondientes a los Préstamos concedidos a través del Fideicomiso para Casas-Habitación. Estando en promoción el elaborar un Reglamento para el ejercicio del Fideicomiso antes mencionado.

-De los créditos concedidos a nuestra Máxima Casa de Estudios con el Aval del Gobierno del Estado, hemos procedido a la renovación de dichos documentos, por otra parte se han efectuado las gestiones necesarias ante la SEP en coordinación con la Contraloría Ge-

neral a fin de obtener la cantidad de \$187'153,510.04, cantidad -- que corresponde al pasivo de nuestra Universidad al 31 de Diciembre de 1979, faltando únicamente la resolución por parte de dicha Secretaría.

-La H. Comisión de Hacienda, ha venido convocando semanalmente a nuestro Departamento, a fin de informar lo relacionado con nuestras actividades, habiendo asistido a todas y cada una de dichas Juntas de ese Honorable Cuerpo Colegial.

-Con el fin de obtener beneficios adicionales en el manejo de los Recursos Económicos, se ha establecido como Política Financiera -- invertir parte de los subsidios en las Financieras con las que operamos, obteniendo así el beneficio de los intereses, mientras éstos son aplicados al Presupuesto de Egresos. Así mismo hemos obtenido tasas de interés lo más bajo posible en cada Institución Bancaria en la concesión de Créditos a nuestra Máxima Casa de Estudios.

-Hemos abierto cuentas bancarias especialmente para algunos renglones como son:

- a) Apoyos financieros por Convenios para Proyectos de Investigación de Facultades y Preparatorias, por ser éstos Ingresos Ajenos a nuestro manejo presupuestal.
- b) Mensualmente publicamos el Estado de origen y aplicación de recursos, auditado por un Contador Público independiente.
- c) Se colaboró estrechamente con el Departamento de Contraloría con los Estados Financieros, que sirvieron de apoyo para la elaboración del Presupuesto General de nuestra Máxima Casa de Estudios.

II- EGRESOS

-Especial atención dedicó el Departamento de Egresos a que --

oportunamente una Institución Bancaria cubra el servicio de pago de cheques de sueldo a los empleados universitarios, tanto en la Torre de Rectoría, Hospital Universitario y la Escuela Industrial Pablo Livas, con el consiguiente beneficio en tiempo y seguridad.

-En coordinación con los departamentos de personal y nóminas, se elaboró una calendarización para el trámite en el pago de los sueldos por recibo y de nóminas especiales, con el propósito de que los empleados universitarios cobracen oportunamente su sueldo. Habiendo obtenido el objetivo deseado.

-Se gestionaron en diversas Instituciones Bancarias, Créditos para los empleados universitarios con el Aval de la Universidad.

-Dentro del Presupuesto Universitario a partir de este año se incorporó a todas las dependencias docentes dentro del Programa de Presupuesto Descentralizado, así como algunas dependencias administrativas.

III- INGRESOS

-Con el propósito de brindar un mejor servicio a nuestros estudiantes en el pago de cuotas escolares, se estableció un horario en la sección de cajas de 7:45 de la mañana, hasta terminar con la Programación de alumnos citados de antemano, mejorando de esta manera nuestro Sistema de Cobro.

-Se implantó el sistema de enviar recibos de la Tesorería General, debidamente foliados a las dependencias Universitarias, para que a través de éstas se efectúe el cobro de derechos -- por exámenes extraordinarios y posteriormente nuestros cajeros efectúan arqueos sobre los recibos, haciendo el cobro simultáneamente, así como el depósito correspondiente. Habiendo

encontrado una magnífica respuesta por parte de las dependencias universitarias.

-Por lo que respecta a las prórrogas concedidas, se les concedió un plazo de 30 días en forma general. Ascendiendo a la cantidad de 808 prórrogas, con un valor de: \$2'798,738.00.

Dicho beneficio está condicionado a que no tenga ningún adeudo anterior por cuotas escolares.

Como parte integrante de este sistema se elaboraron listados de cada dependencia, de aquellos alumnos con prórroga y adeudos anteriores, señalándose que de no cubrir los adeudos se procederá a dar la baja correspondiente.

-Se calendarizó el pago de las cuotas escolares de todos los estudiantes universitarios, conjuntamente con el Departamento Escolar y de Archivo, otorgando las facilidades necesarias -- para que los alumnos cumplieren oportunamente, finalmente -- aquellos alumnos que no cubrieron su cuota correspondiente y concluido el plazo de su prórroga se les exhorto por medio de la prensa para que efectuasen su pago sin la sanción económica prevista en el reglamento de pagos. En relación a la sanción económica de referencia, acordaron los departamentos de Escolar y de Archivo y Tesorería General, no cancelar dichas sanciones, habiendo captado por ese concepto \$731,855.00.

-Se atendió un buen número de estudiantes becados por CONACYT, Secretaría de Relaciones Exteriores "Becas Lincoln-Juárez", Fundación Martínez Sada y Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, brindándoles trámites para obtener el pago de las Instituciones que los tienen becados y prórrogas solicitadas. Logrando así la regularización de sus pagos.

-Por acuerdo de la Rectoría se otorga un 50% de descuento en el trámite y en la elaboración del título a todo el personal docente de esta Superior Casa de Estudios. Logrando con esto

un gran beneficio para todos aquellos maestros que únicamente les falta el proceso de titulación. En este renglón hemos en-
contrado una cantidad importante de empleados universitarios
que tienen adeudo por este concepto, por lo que se procedió a
exhortarlos a cubrir dichos adeudos y en caso de no obtener
respuesta alguna, nominalmente se deducirán dichas cantidades.

IV- CREDITO EDUCATIVO

-Se hicieron las gestiones necesarias ante el Banco de México,
S.A., con el fin de lograr la aprobación de 88 créditos soli-
citados, con un importe de \$656,570.00. Obteniendo como re-
sultado la aprobación total. Se anexa cuadro informativo des-
de el inicio del Crédito Educativo en el año de 1975.

V- BECAS DE PRE-GRADO

-Esta sección después de haber cubierto los trámites necesa-
rios, otorgó la cantidad de 4,325 becas que ascienden al or-
den de \$1'281,555.00.

Las becas concedidas fueron de la siguiente naturaleza:

BECAS	CANTIDAD	VALOR
Deportivas	436	\$ 133,080.00
Especiales	806	341,045.00
Empleado Universitario	1,372	368,960.00
Hijo de empleado Univ.	1,185	316,190.00
Buen promedio	526	122,280.00
	<u>4,325</u>	<u>\$1'281,555.00</u>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
TESORERIA GENERAL
CREDITO EDUCATIVO BANCO DE MEXICO, S.A.
LAPSO DEL 75 AL 79

CICLO ESCOLAR	SOLICITADO		CONCEDIDO		NO CONCEDIDO	
	ALUMNOS	IMPORTE	ALUMNOS	IMPORTE	ALUMNOS	IMPORTE
1975-1976	116	\$ 899,700.00	116	\$ 899,700.00	0	\$ 00.00
1976-1977	174	\$1'301,935.00	174	\$1'301,935.00	0	\$ 00.00
1977-1978	209	\$1'678,540.00	137	\$1'078,025.00	72	\$ 600,515.00
1978-1979	218	\$1'760,085.00	108	\$ 868,255.00	110	\$ 891,830.00
1979-1980	88	\$ 656,570.00	88	\$ 656,750.00	0	\$ 00.00
T O T A L	805	\$6'296,830.00	623	\$4'804,665.00	182	\$1'492,345.00

Fuente de Información: Registros directos.

VI- CONTADURIA

-A través de este departamento se han preparado los informes correspondientes al Pasivo, se ha brindado la información amplia y necesaria al despacho de Auditoría externa, para la elaboración tanto de la Auditoría anual, como del Estado de origen y aplicación de recursos mensual y a otros departamentos internos dentro del área financiera.

-Se elabora mensualmente a través de esta sección el Estado de origen y aplicación de recursos, al que hacemos referencia en el punto No. I (Tesorería General).

-Se vigila la cantidad de formatos de cheques de las diferentes cuentas bancarias, a fin de contar siempre con el mínimo indispensable.

VII- CONCILIACIONES BANCARIAS

A fin de llevar un control interno, tanto de los ingresos como de los Egresos, otro mecanismo interno es el de la elaboración de las conciliaciones bancarias de las diversas cuentas de cheques.

Es de suma importancia señalar que el número de cheques expedidos por las cuentas de sueldos, asciende a la cantidad de 23,000 cheques expedidos mensualmente, procedimiento que se lleva a cabo mediante el sistema computarizado.

LIMITACIONES

-Un problema general que se nos presenta en todos los departamentos administrativos, es el relativo al espacio físico, ya que actualmente la Tesorería General esta diseminada, en la planta baja, 1o. y 2o. piso, en la torre de la Rectoría oca-

sionando con ello, acumulación de personal en áreas pequeñas, lo que origina distracción en la ejecución de las labores, -- pérdida de tiempo y no se brinda la atención debida al público (Maestros, estudiantes, etc.)

-Falta de personal en diversas áreas del departamento tales -- como Ingresos y Egresos.

PROYECTOS

-Establecer un control de los adeudos de cada estudiante de -- toda la Universidad.

-Por medio de terminal contar con el Estado de cuenta de las -- cuotas escolares de cada alumno universitario.

-Contar con un equipo de computación autónomo del Centro Eléctrico de Cálculo y de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, complementado con 5 terminales de video, Capturador de Datos y una Impresora. Personal debidamente capacitado para elaborar los Programas.

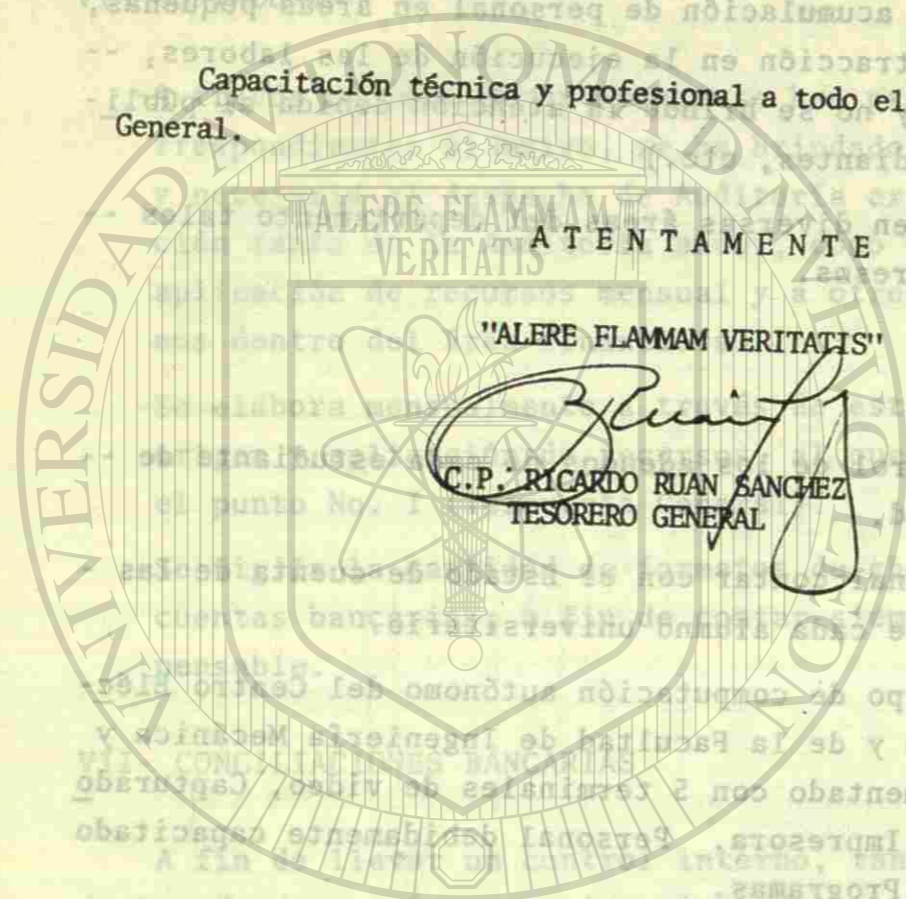
-A fin de adecuar las cuotas de derechos y servicios escolares se está concluyendo con la revisión del reglamento de pagos -- en vigor, para su presentación a la H. Comisión de Hacienda y al Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, para su discusión y aprobación en su caso.

-Microfilmación de los archivos importantes de la Tesorería General, asignar una área física destinada exclusivamente como archivo general de los diversos departamentos.

-Juntas periódicas generalmente cada mes, con todos los Jefes de los distintos departamentos de la Tesorería General.

CAPACITACION.

Capacitación técnica y profesional a todo el personal de la Tesorería - General.



A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

C.P. RICARDO RUAN SANCHEZ
TESORERO GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA GENERAL

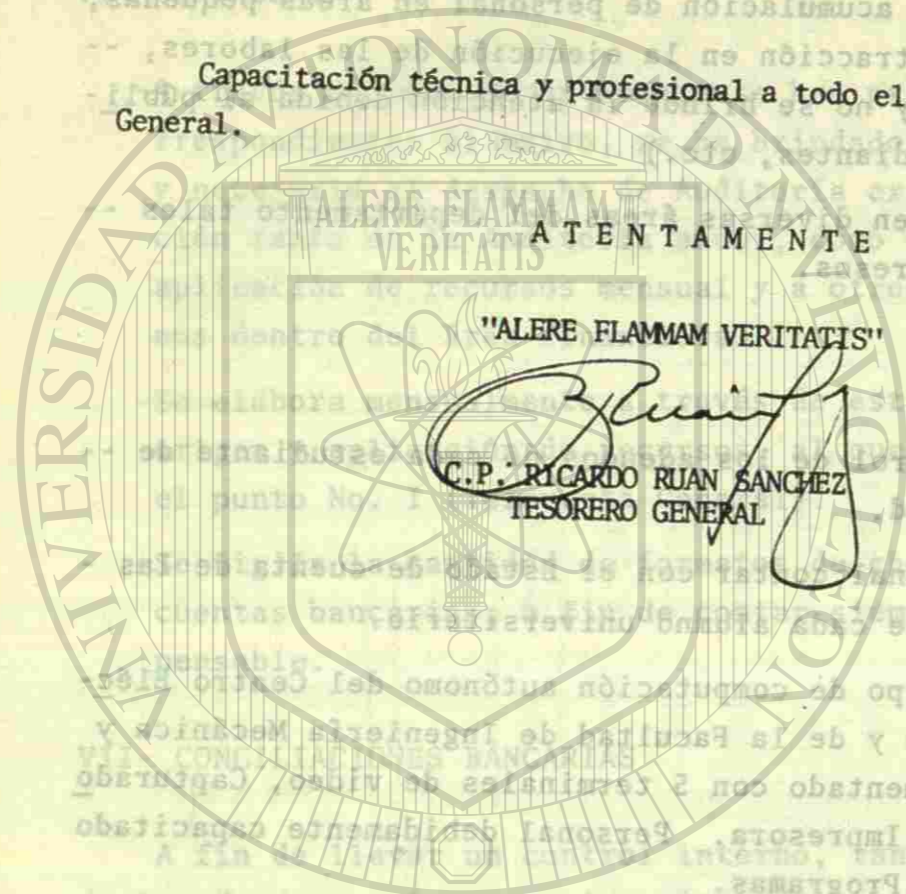
INFORME DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE DE 1979 A
SEPTIEMBRE DE 1980.

ASPECTOS GENERALES DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO.

- 1.- Las funciones del Departamento de Auditoría General son realizadas por personal especializado y su objetivo fundamental es el de revisar, comparar y evaluar de una manera objetiva y formal sobre la confiabilidad de los registros, informes y controles de operación, con el fin de emitir juicios, así como de colaborar con los responsables de la estructura central y de las diferentes dependencias universitarias, proporcionando las recomendaciones procedentes, tendientes a mejorar los sistemas establecidos y optimizar los recursos, en relación con las actividades realizadas.
- 2.- En relación con los cambios realizados durante el período que abarca el presente informe, cabe hacer mención de que a partir del mes de febrero del presente año dejó de prestar sus servicios en esta Universidad y especialmente dentro de este Departamento el Lic. y C.P. Roberto Gutiérrez Luján, como Auditor General de la UANL, por lo que a partir de esa fecha, el suscrito se hizo cargo como encargado del Departamento, pasando a hacerse cargo de la Jefatura del Area de Auditorías Financieras la C.P. Teresa de J. Aldape González, puesto que hasta esa fecha había desempeñado. Actualmente nuestro Departamento cuenta con 9 personas en la Nómina de Base y 24 en Nómina de Becarios, formada por estudiantes y pasantes de las diferentes carreras que imparte la Facultad de Comercio y Administración, la mayoría con una antigüedad mayor de un año y el resto como prestatarios de Servicio Social. Consideramos que las instalaciones y el área física destinada para este Departamento, en la actualidad es insuficiente, debido principalmente a las necesidades del personal y al aumento de labores del mismo.

CAPACITACION.

Capacitación técnica y profesional a todo el personal de la Tesorería - General.



A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

C.P. RICARDO RUAN SANCHEZ
TESORERO GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

ASPECTOS GENERALES DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO.

- 1.- Las funciones del Departamento de Auditoría General son realizadas por personal especializado y su objetivo fundamental es el de revisar, comparar y evaluar de una manera objetiva y formal sobre la confiabilidad de los registros, informes y controles de operación, con el fin de emitir juicios, así como de colaborar con los responsables de la estructura central y de las diferentes dependencias universitarias, proporcionando las recomendaciones procedentes, tendientes a mejorar los sistemas establecidos y optimizar los recursos, en relación con las actividades realizadas.
- 2.- En relación con los cambios realizados durante el período que abarca el presente informe, cabe hacer mención de que a partir del mes de febrero del presente año dejó de prestar sus servicios en esta Universidad y especialmente dentro de este Departamento el Lic. y C.P. Roberto Gutiérrez Luján, como Auditor General de la UANL, por lo que a partir de esa fecha, el suscrito se hizo cargo como encargado del Departamento, pasando a hacerse cargo de la Jefatura del Area de Auditorías Financieras la C.P. Teresa de J. Aldape González, puesto que hasta esa fecha había desempeñado. Actualmente nuestro Departamento cuenta con 9 personas en la Nómina de Base y 24 en Nómina de Becarios, formada por estudiantes y pasantes de las diferentes carreras que imparte la Facultad de Comercio y Administración, la mayoría con una antigüedad mayor de un año y el resto como prestatarios de Servicio Social. Consideramos que las instalaciones y el área física destinada para este Departamento, en la actualidad es insuficiente, debido principalmente a las necesidades del personal y al aumento de labores del mismo.

3.- Trabajos y Actividades Desarrolladas.

Durante el período de septiembre 1979 a Septiembre 1980 se han realizado 44 Auditorías Financieras, dentro de las cuales 12 corresponden a dependencias foráneas y 32 a dependencias locales, aunado a los arqueos de fondos fijos practicados a 18 departamentos de la Estructura Central de Rectoría.

Se han realizado también, 34 auditorías de Recursos Humanos, de las cuales 16 corresponden a dependencias foráneas y 18 a dependencias locales.

Se han practicado y actualizado los inventarios de 52 dependencias tanto foráneas como locales, encontrándose actualmente en proceso la integración por medio de Centro Electrónico de Cálculo, de todas y cada una de las dependencias, al sistema de estadística, con el objeto de tener actualizado el patrimonio universitario y establecer los movimientos de altas, bajas, cambios y transferencias.

Diariamente se tramitan y revisan los recibos y gastos que las diferentes dependencias canalizan a través de la Estructura Central, tramitándose un promedio de 25 a 30 recibos.

Mensualmente son revisados los gastos del Presupuesto Descentralizado que se les tiene asignado a las diferentes dependencias universitarias, las cuales ascienden a 54 actualmente, conciliando las cuentas bancarias que para tal efecto manejan.

Diariamente son practicados arqueos a las diferentes cajas receptoras dependientes de la Tesorería General, con el objeto de verificar que todos los recursos obtenidos sean debidamente canalizados a las cuentas correspondientes.

También son contados físicamente los cupones de bonos de despensa que cada una de las Casas Comerciales entrega, comparándolo contra lo facturado.

Quincenalmente es supervisada la firma de la Nómina General de la Universidad y del Hospital Universitario, y posteriormente revisada en forma individual de acuerdo con Nóminas por dependencia, que son proporcionadas por

el Centro Electrónico de Cálculo; y mensualmente revisada la emisión de bonos de despensa para los trabajadores de las diferentes dependencias.

Los resultados obtenidos en las diferentes actividades mencionadas con anterioridad, han sido satisfactorios, habiéndoseles proporcionado, a las diferentes dependencias auditadas, las recomendaciones tendientes a mejorar los sistemas de control y a la implantación de los registros que permitan optimizar el buen uso y funcionamiento de los recursos que las mismas manejan, habiendo encontrado eco y buena disposición de todos los funcionarios responsables, para el mejor desempeño de nuestras actividades. Cabe hacer notar que fue presentado un avance de un 98% aproximadamente, de los resultados obtenidos en la Auditoría Financiera practicada a la Escuela Preparatoria No. 3, debido a la situación imperante a la que se hace mención en el Informe presentado.

Actualmente se encuentran en proceso, con un avance del 90%, 5 dependencias universitarias a las que actualmente se les practica Auditoría Financiera, que son: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Trabajo Social, y División de Estudios Superiores de Ciencias Químicas. Se acaba de iniciar la Escuela Preparatoria No. 2.

4.- En el mes de Enero del presente año salió a la luz la primera publicación hecha por este Departamento, consistente en el Manual de Auditoría, el cual, con la colaboración de todo el personal de este Departamento, fue posible la realización del mismo, habiendo enviado un ejemplar a todas y cada una de las dependencias y departamentos, con el objeto de que tengan una visión y sirva como coadyuvante en la administración.

Actualmente se trabaja en la elaboración de instructivos para uso interno del Departamento, que servirán como guía para el mejor desempeño de las diferentes labores que realiza el personal, así como para instruir al nuevo personal de acuerdo al área de trabajo que se le asigne.

5.- En el mes de Enero del presente año se organizó el Primer Seminario para el personal del departamento, con objeto de instruirlos y que conocieran el Manual de Auditoría, habiendo impartido dicho Seminario, los Jefes de las diferentes áreas que componen la Estructura organizativa del mismo, habiéndose nota un gran entusiasmo y una participación del 100% del personal que lo compone.

6.- Las relaciones que el Departamento tiene actualmente con instituciones externas a la Universidad, se centran básicamente en: Instituciones Bancarias y Casas Comerciales con las cuales se tiene celebrado el convenio para que acepten los bonos de despensa que como prestación se entrega a los trabajadores de esta Universidad y ocasionalmente con proveedores de las diferentes dependencias universitarias, en la revisión de pasivos que las mismas contraen.

7.- Los principales problemas y limitaciones con que este Departamento se ha encontrado durante dicho período, básicamente son:

a) Espacio físico, ya que el área con que actualmente cuenta, comparada con la cantidad de personal que requiere el mismo, es ya insuficiente.

b) Falta y rotación de personal, debido principalmente a que los sueldos que actualmente se tienen establecidos se consideran bajos, ya que la demanda que actualmente existe en la iniciativa privada, del personal de la especialidad que este Departamento requiere, es bastante, y lógicamente, el personal prefiere incursionar dentro de la iniciativa privada por los mayores estímulos económicos que ésta ofrece.

Cabe hacer mención que en el transcurso de este período a que se refiere el Informe, se ha retirado gente que ya tenía experiencia, tiempo, y que se consideraba era valiosa y podía prestar los servicios que este Departamento requería.

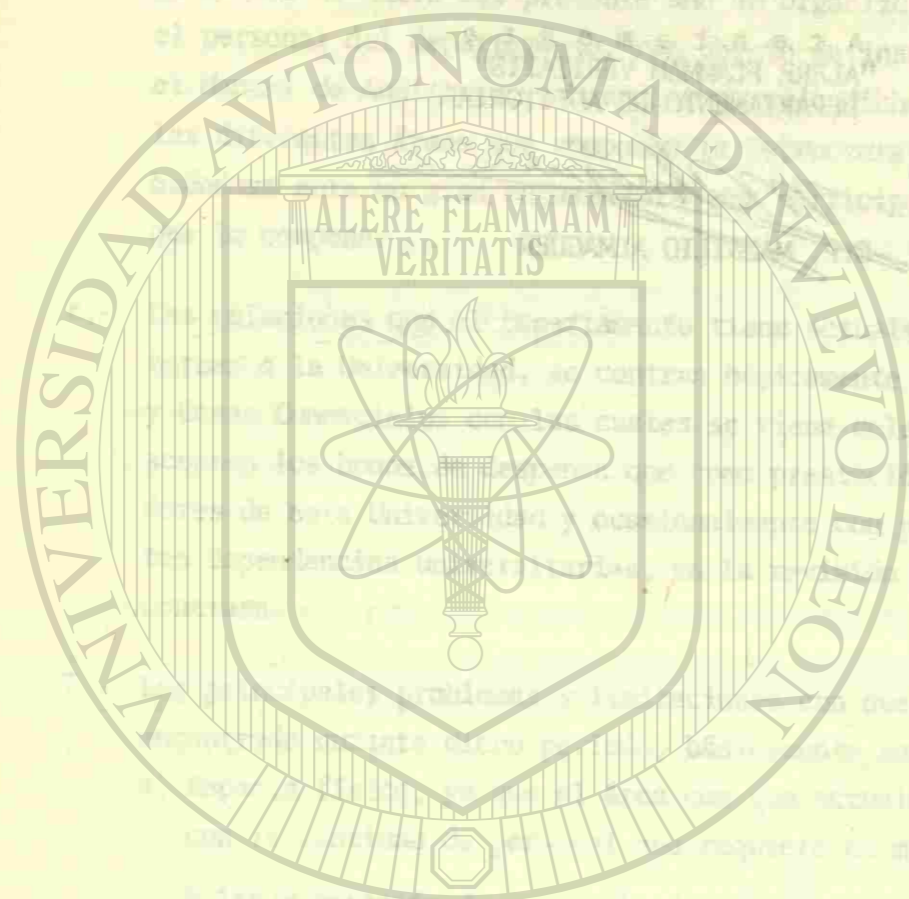
8.- Actualmente se tienen programadas, con el objeto de cumplir con el programa que previamente fue presentado, 13 auditorías financieras, 10 auditorías de Recursos Humanos y 38 Departamentos a los cuales se les practicará o actualizarán sus inventarios.

Atentamente,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA


C.P. MAURILIO ALMAGUER

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCION DE PROMOCION, DESARROLLO Y
CONTROL DE RECURSOS PROPIOS.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE 1979 A SEPTIEMBRE 1980

El Departamento de Promociones y Recursos Propios de la UANL, tiene como -- principales objetivos el promover la obtención de recursos propios mediante la - comercialización de bienes o servicios y la elaboración o ejecución de proyectos que le sean encomendados.

En la actualidad, el Departamento desarrolla las siguientes actividades: -- administra la Librería Universitaria y la tienda de artículos deportivos "Unideportes", además de realizar las gestiones para las importaciones de los equipos y materiales que requieran las dependencias universitarias. La realización de - nuevos proyectos y el incremento en las actividades comerciales, estarán supeditados a las posibilidades económicas y financieras del Departamento.

1. LIBRERÍA UNIVERSITARIA.

La Librería Universitaria tiene los siguientes objetivos: Dar servicio a la comunidad universitaria y público en general, a través de la exhibición y venta de libros de texto, de consulta y de cultura en general; al mismo tiempo que procura generar recursos económicos para la Universidad mediante la utilidad que se obtiene de la venta de libros.

Al hacerme cargo del Departamento, Octubre 23 de 1979, éste únicamente se - encargaba de administrar la librería, y la situación que guardaba en esa fecha - era la siguiente:

Tenía un adeudo a proveedores por la cantidad de \$4;288,699.51; no se conta - ba con un inventario actualizado; se desconocía el estado de pérdidas y ganancias; no existían sistemas de pagos, ni de crédito y cobranza; tenía personal en exce - so, improvisado y muy problemático, razón por la cual hubo necesidad de cerrar - el local que funcionaba en la Torre de Rectoría y de concentrar la Librería en -

el local de Zaragoza Sur 318; se llevaban controles de contabilidad, sistema de proveedores, créditos y cobranzas e inventarios, al través del Departamento de Sistemas de la UANL, pero todos ellos tenían un retraso de casi un año. A la fecha casi todos los defectos administrativos han sido corregidos. Se anexa, por separado, estado de pérdidas y ganancias de la Librería.

2. UNIDEPORTES.

En septiembre de 1979, existía dentro del local que ocupaba la Librería en la Torre de Rectoría, una pequeña exhibición de artículos deportivos, la cual se cerró al concentrarse la Librería en el local de Zaragoza sur 318.

Unideportes fue inaugurado el 20 de marzo de 1980. La inversión asciende a la cantidad de \$1,643,730.05, la cual fue financiada íntegramente por el Departamento sin que haya habido apoyo económico de la Tesorería General de la Universidad. Esto es que hemos logrado auto financiar la realización del proyecto, utilizando para ello fondos de la Librería.

Las ventas efectuadas en "Unideportes" de Abril a Agosto de 1980, se han ido incrementando mes a mes. Se han reportado las siguientes ventas:

Abril	\$117,284.00
Mayo	496,446.16
Junio	644,215.46
Julio	697,140.02
Agosto	770,667.45

Total: \$2,725,753.09

Las ventas de artículos deportivos arrojan un margen de utilidad de un 33%. Los gastos de operación suman la cantidad de \$82,302.26

Los objetivos de "Unideportes" son:

- Aprovechar el mercado interno de la Universidad.
- Generar recursos económicos en beneficios de la Universidad

- Crear empleos.
- Estimular la participación de algunas dependencias universitarias, en la fabricación o maquilado de uniformes o artículos deportivos. Estamos en pláticas con la Escuela Pablo Livas, para lograr este objetivo.

Se anexa, por separado, el estado de pérdidas y ganancias.

3. DE LAS IMPORTACIONES.

En cuanto a los trámites de importaciones me permito informar lo siguiente:

Objetivos:

- Centralizar y controlar las importaciones de los equipos y materiales - que requieren las dependencias de la UANL.
- Evitar que se utilice el nombre de la institución por personas ajenas a la Universidad, o para importar artículos ajenos a la Universidad.
- Concentrar en una sola bodega el recibo de la mercancía y evitar el extravío de las mismas.
- Controlar y reducir los gastos ocasionados con motivo de las importaciones.

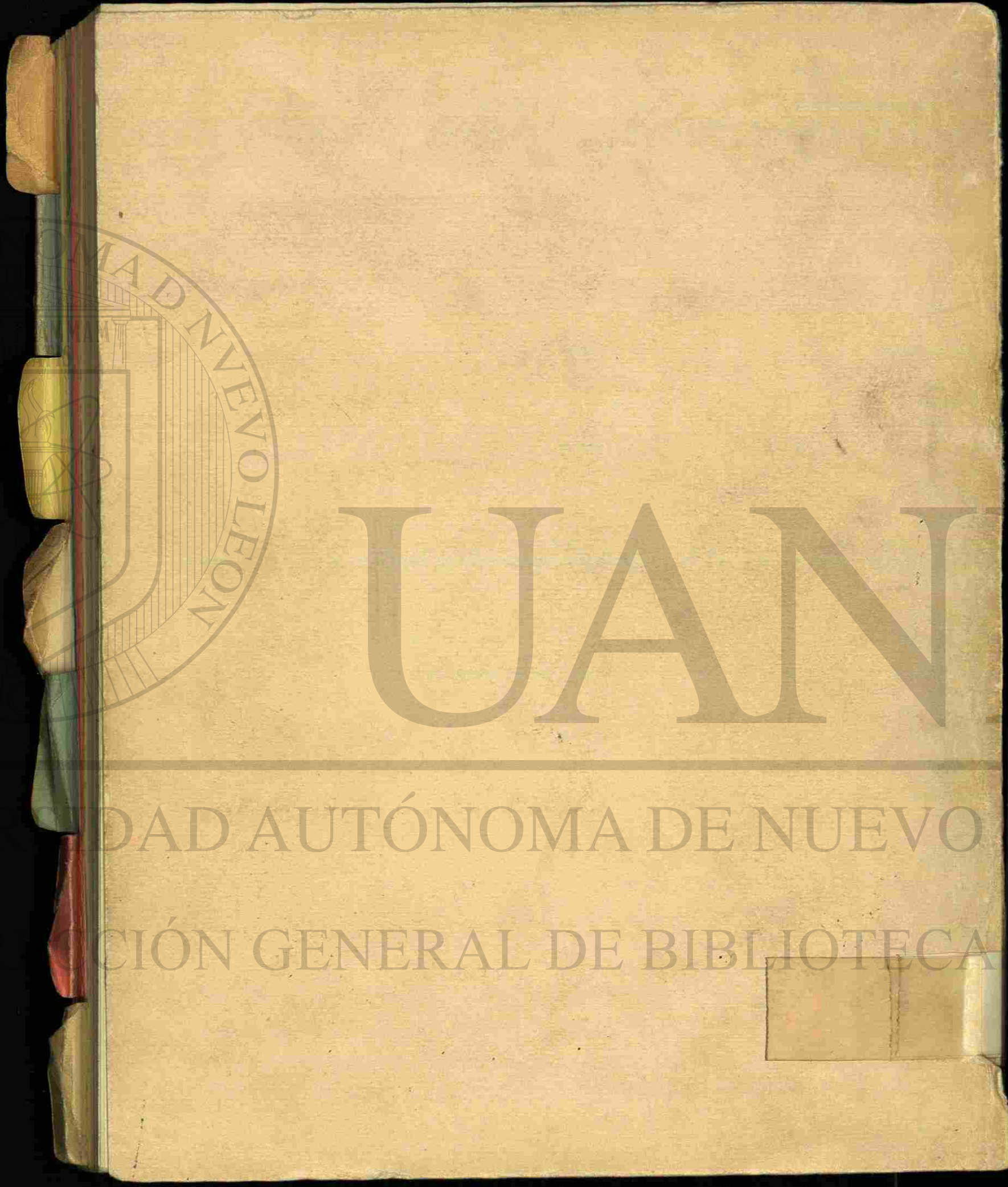
REALIZACIONES. A la fecha se han logrado tramitar importaciones para las siguientes dependencias: Hospital Universitario, Facultad de Arquitectura, Economía, Ingeniería Civil, Medicina, Enfermería, Ciencias Químicas, Biología, Agronomía, Psicología, Leyes, Mecánica, Filosofía, Matemáticas, Preparatoria Técnica Médica, Preparatorias 8, 16, 13, 22 y a los Departamentos de Audiovisual, Extensión Universitaria, Escolar y Archivo, Centro de Cálculo.

Todo lo anterior es el resultado de las actividades desarrolladas por el Departamento de Promociones y Recursos durante el período de Septiembre de 1979 a Septiembre de 1980.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
EL DIRECTOR:

LIC. CARLOS H. SUAREZ GARZA



UANA

CIUDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ASOCIACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

